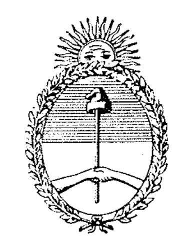
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.487

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RABELA

SOCIEDAD ANONIMA
ESTATUTO SOCIAL

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: Constitución: Escritura nº 50, Folio 125, del 6/6/88, ante Escribana Maria N. Martinez de Opromolla, Registro 828, Capital Federal. 1) Socios: Gustavo Alberto Raiden, 36 años, soltero, argentino, médico, domiciliado en Virrey del Pino 2453, 1º, 8, Capital Federal, LE 8.607.240; Alberto Belsito, 37 años, casado, argentino, técnico industrial, domiciliado en Lastra 3685, 3º, Capital Federal, DNI 8.550.368; y Haydée Elena Lacoste, 50 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 4990, 8º, E, Capital Federal, DNI 3.635.458. 2) Denominación: RaBeLa S. A. 3) Domicilio: Virrey del Pino 2453, 1º,8, en jurisdicción de Capital Federal. 4) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del pais, de conformidad con la legislación vigente: a) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, armado, construcción y/o ensamble de repuestos, accesorios y/o autopartes para automóviles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, comisión y/o permuta de automóviles, accesorios, repuestos y/o reparación de automóviles. c) Financieras: Mediante inversión en titulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantias prevista en la legislación vigente o futura, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y/o explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. 6) Capital: ₳ 12.000, representado por 12.000 acciones de un austral valor nominal cada una. 7) Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un minimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. 8) Garantia: ₳ 1.000 cada uno de los directores en efectivo o equivalente en titulos públicos. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. 9) Fiscalización: A cargo de un sindico titular por el término de tres años. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. 11) Directorio: Presidente: Haydée Elena Lacoste; Vicepresidente: Alberto Belsito; Director Titular: Gustavo Alberto Raiden; Sindico Titular: Margarita Irene Davis Edmondson, 41 años, soltera, argentina, contador público, domiciliada en Vera 1302, 3º A, Capital Federal, DNI 14.563.278; Sindico Suplente: Viviana Beatriz Granero, 34 años, casada, argentina, contador público, domiciliada en Directorio 1954, 7º A, Capital Federal, DNI 11.154.719.

La Contadora
Nº 6602

CONSULTORA AGROINDUSTRIAL DEHAVENCA EXPORTADORA IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/2/1988. Socios: Luis Mario Marchesi, argentino, casado contador público, de 34 años, DNI 10.868.219, domiciliado en Cachimayo 132, piso 3º "O" Cap.; Luciano Alfonso Deletraz argentino, casado, comerciante, de 57 años, CIPF 2.895.825, domiciliado en Lavallol 3080, piso 5º Cap. Graciela Alicia Ansaldo, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, LC 5.077.626, domiciliada en Lavallol 3080 piso 5º Cap. Victor Manuel Martin, argentino, casado, comerciante, de 37 años, LE 8.073.032, domiciliado en Cullen 5091 piso 15 "G" Cap. y Emilio Gerardo Deletraz, argentino, casado, de 54 años, CIPF 3.025.657, y Luz Esperanza Franco Vargas, colombiana casada, de 27 años, Pasaporte de la República de Colombia. A C 146.231, ambos ingenieros, domiciliados en Lavallol 3080 Piso 5º Cap. Denominación: "CONSULTORA AGROINDUSTRIAL DEHAVENCA EXPORTADORA IMPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Florida 537/71 SS Local 303 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Promover las exportaciones argentinas al exterior, implementar el sistema de trueque, promover el desarrollo agroindustrial de la Nación; desarrollar el concepto de Complejo Turistico Agroindustrial; promover el desarrollo de zonas marginadas y en particular el de regiones áridas. Para el logro de los objetivos propuestos se implementarán las siguientes funciones: a) fomentar las exportaciones; b) propender al conocimiento de los productos argentinos en el exterior; c) realizar foros y exposiciones tanto a nivel nacional como internacional d) propiciar y organizar exposiciones permanentes en aquellas regiones cuyo potencial de exportación asi lo justifiquen; e) promover el desarrollo de proyectos agroindustriales, plantas gemelas y complejos turisticos agroindustriales a los efectos de optimizar el potencial de exportación; f) realizar gestiones ante la Secretaria de Comercio, Dirección Nacional de Aduanas, preparar manifiestos de embarque y documentación relevante; g) propender a la reclamación de fondos de compensación y/o la utilización de los mismos; h) realizar acuerdos bilaterales y triangulares que faciliten las exportaciones; i) realizar estudios de factibilidad tanto para acuerdos bilaterales como triangulares; j) realizar evaluaciones estocásticas para programas de exportación, acuerdos bilaterales o triangulares. Capital Social: Australes Veinte Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a siete miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente; Luciano Alfonso Deletraz, Vicepresidente: Luz Esperanza Franco Vargas, Director Titular: Luis Mario Marchesi, Directores Suplentes: Graciela Alicia Ansaldo, Victor Manuel Martin y Emilio Gerardo Deletraz.

El Gestor
Nº 6609

IMPRESIONES GRAFICAS TABARE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Escritura Nº 67, del 15/3/1983, Asamblea General del 10/12/1982, y Escritura Aclaratoria del 11/8/1986, se reforma el Art. Cuarto de los Estatutos de la Sociedad "IMPRESIONES GRAFICAS TABARE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", en el sentido de que: El Capital Social queda fijado en la suma de Cuatro Mil Quinientos Millones de Pesos.

El Apoderado
Nº 6615

INAMOT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21/3/88 se protocolizaron las actas de asamblea del 25 y 29/1/88 en las que se resolvió aumentar el capital social de ₳ 46.800 hasta ₳ 435.240 y reformar el art. 4º del Estatuto social.

El Presidente
Nº 6621

INDUFREN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por escritura del 11/5/88 se protocolizó el acta de asamblea del 24/3/88 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 1.674.486. hasta ₳ 22.695.602. y reformar el art. 5º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 6622

INTERCONSORCIOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22/4/88 resolvió el aumento del capital social a ₳ 350.000; la emisión de 34.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; y la reforma de los articulos 3º, 4º, 5º y 14 del estatuto social; dichas resoluciones fueron elevadas a escrituras públicas con fechas 11/5/88 y 9/6/88 pasadas por ante el Escribano Guillermo J. Monte, titular del Registro número 1049. Los articulos reformados pasan a ser del siguiente texto: Articulo 3º: La sociedad tiene por objeto en forma exclusiva, la formación de grupos cerrados de suscriptores en la modalidad "sin reposición", para operar por medio del sistema de ahorro para fines determinados, con destino a la adjudicación de bienes muebles prendables y asegurables, y/o de sumas de dinero destinadas a su adquisición. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines indicados, previa autorización por el Organismo de Contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar, los que someterá a aprobación opor-

tunamente. Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a la normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar ninguna de las operaciones que impliquen que su contralor sea efectuado por las autoridades de aplicación de la Ley de Entidades Financieras. A los fines de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º: El Capital Social es de Trescientos Cincuenta Mil Australes (₳ 350.000.) representado por Treinta y cinco mil (35.000) acciones de Diez Australes (₳ 10) cada una valor nominal, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto respectivo. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir. Artículo 5º: Las acciones serán siempre de igual valor e indivisibles, nominativas no endosables, ordinarias o preferidas; estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá tambien fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos podrán representar una o más acciones. Deberán ser suscriptos con firma autógrafa por un director y un síndico titular. Los títulos y acciones que representan se orderarán en numeración correlativa. Mientras las acciones no estén integradas totalmente, sólo puede emitirse certificados provisionales nominativos. Artículo 14.: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de su celebración, para que se los inscriban en el libro Registro de Asistencia a Asambleas.

El Apoderado
Nº 6631

ASERRADERO RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución en los términos de la Ley Nº 21.357. 1) Accionistas constituyentes: Eduardo Antonio Arrecegor, de 28 años de edad, soltero, argentino, empleado DNI Nº 13.926.946, domiciliado en Junín Nº 1593, San Fernando, Buenos Aires; Angel Héctor Galmarini, de 60 años de edad, casado, argentino, empleado, LE Nº 5.556.904, domiciliado en Liniers Nº 1988, Tigre, Buenos Aires; Alfredo Martinelli, de 76 años de edad, casado, argentino, jubilado, DNI Nº 0.824.714, domiciliado en Albarellos Nº 475, Tigre, Buenos Aires, Juan Antonio Colomar, de 50 años de edad, divorciado, argentino, empleado, LE Nº 5.614.918, domiciliado en Ituzaingó Nº 1242, San Fernando, Buenos Aires; Antonio Torres, de 68 años, casado, argentino, empleado, LE Nº 3.236.977, domiciliado en Gandolfo 1548, San Fernando, Buenos Aires; Angel Jorge Brandeman, de 44 años de edad, casado, argentino, empleado, LE Nº 4.603.190, domiciliado en Vilela Nº 1408, Tigre, Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 22 de marzo de 1988, instrumentada por escritura Nº 24 de esa fecha y complementaria Nº 78 del 30 de mayo de 1988, ambas otorgadas por ante el escribano del Partido de Tigre, Buenos Aires, don Alberto E. Casaretto. 3) Denominación: "ASERRADERO RIO LUJAN S. A." 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Belgrano Nº 3837, Planta Baja "B", Capital Federal. 5) Objeto social: a) Industrial, Manufacturera o fabricación por cuenta propia o de terceros de envases de madera, tablas y demás productos relacionados con la industria maderera. Asimismo podrá dedicarse a la producción de elementos relacionados con la industria metalúrgica, eléctrica y de la construcción; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de inversión y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Agropecuaria: La sociedad podrá dedicarse a la agricultura y a la ganadería en todas sus formas. d) Forestal: Con respecto a la forestación podrá dedicarse a forestar zonas de conformidad a las normas de gobierno e instituciones bancarias o particulares. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de su inscripción registral en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1. valor nonimal cada una con derecho a un voto, también por acción. 8) Organos de Administración y Fiscalización, nombres de sus miembros y duración en sus cargos. Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Actual Directorio: Presidente, Eduardo Antonio Arrecegor; Vicepresidente, Angel Héctor Galmarini; Directores titulares: Juan Antonio Colomar y Alfredo Martinelli; Directores Suplentes: Antonio Torres y Angel Jorge Brandeman. Fiscalización: A cargo de síndicos,titular y suplente, con mandato por dos ejercicios. Actual Sindicatura: Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente, contadores públicos nacionales Horacio Raúl Pratto y Juan Carlos Cacciavillani. 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El Directorio.

El Presidente
Nº 6633

COMPAÑIA CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, MARITIMA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea Unánime del 30/5/88 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio anual del 31 de diciembre al 31 de marzo de cada año, con efecto retroactivo al 31 de marzo ppdo. El Directorio.

Nº 6639

COFAU

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 11/5/88. Denominación: "COFAU S. A." Aumento del Capital a ₳ 63.000., la respectiva emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto, todo resuelto por la asamblea del 4/4/88. Capital: ₳ 63.000.

El Apoderado
Nº 6653

ESTACION DE TRANSFERENCIA DE CARGAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Acto constitutivo y reforma parcial inscriptos conjuntamente el 11 de mayo de 1981 bajo el Nº 2104 del Libro 97 Tomo A de Sociedades Anónimas. La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1984 aprobó sustituir los artículos 9º y 11. de los Estatutos por los siguientes textos: "Art. 9º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por doce Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es tres ejercicios, la asamblea fijará la remuneración del Directorio. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Presidente será designado por la asamblea; el directorio designará un vicepresidente que lo suplirá en su ausencia o impedimento, y creará los demás cargos que considere conveniente designando entre sus miembros a quienes habrán de desempeñarlos. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos australes o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, la representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidene en su caso. El Presidente y dos Directores designados por el Directorio constituirán un comité ejecutivo que tendrá por funciones asegurar la continuidad de la gestión ordinaria y en caso de urgencias, o en aquellos que el Directorio lo encomiende especialmente, podrá adoptar resoluciones ad-referendum de la primera reunión que celebre el Directorio". "Art. 11: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas simultáneamente para ser celebradas el mismo día y de acuerdo con el artículo 237 de la Ley de Sociedades. Para la primera convocatoria el quórum y mayoría se regirán por los artículos 243 y 244 de la misma ley. En segunda convocatoria las asambleas se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto a excepción del caso de cambio de objeto social para el que se requerirá el voto unánime de las acciones emitidas con derecho a voto".

El Presidente
Nº 6660

CONTROLES HONEYWELL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que en AGO y E del 30-3-88 resolvió aumentar el capital en ₳ 299.999 y emitir las correspondientes acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u y en proporción a las respectivas tenencias, reformar el estatuto: Sede: Cerrito 740, Piso 14, C.F. Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Importar y exportar. Fabricar, comprar, vender y distribuir instrumentos y equipos de control automático. Representaciones y mandatos: actuar como mandataria, agente, representante, comisionista en todo tipo de intermediación actuando por medio de profesionales con título habilitante si correspondiere. Inversiones y Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, financiar operaciones, compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas establecidos o a establecerse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 300. Directorio: 2 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o Director designado al efecto.

El Abogado
Nº 6663

FERROMAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGE del 2/12/87 Esc. 242 del 27/5/88 (Reg. 311 CF) resolvió aumentar el capital en ₳ 9.999,98 elevándolo de ₳ 0,02 a ₳ 10.000 y emitir las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u y la reforma integral del estatuto: Denominación Social: Ferromar Argentina S. A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o indirectamente por representación de cualquier persona pública o privada domiciliada o no en el país, a las siguientes actividades: realizar, administrar y promover inversiones propias y/o de terceros, brindar asesoramiento sobre operaciones financieras y de inversión, incluyendo las distintas formas y tipos de inversión, efectuar los análisis, el planeamiento financiero y el control del desarrollo de proyectos financieros y de inversión, su administración; ser mandataria o mandante de todo tipo de gestión de negocios y operaciones financieras y de inversión. Endeudarse y tomar préstamos en general con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse, con el objeto o no de efectuar operaciones financieras o de inversión; emitir bonos y títulos y papeles u obligaciones negociables en general, y efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, que requieran autorización previa del Banco Central o cualesquiera operaciones que requieran el concurso público; otorgar fianzas y avales por obligaciones de las compañías en cuyo capital participe o en garantía de obligaciones de terceros; Plazo: 99 años desde 23/5/52; Capital: ₳ 10.000; Directorio: 3 a 9 miembros igual o menor número de suplentes por 1 año; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más Directores autorizados; Cierre Ejercicio: 30/6 c/año.

El Abogado
Nº 6665

SOT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: Luis Pedro Serpentini, divorciado, argentino, empresario, nacido el 2/5/39, L.E. 5.177.818, domicilio Brown 1793, Quilmes, Pcia. de Bs.As.; María Julia Paiva, soltera, argentina, empresaria, nacida el 17/5/49, DNI. Nº 6.155.325, domicilio Montes de Oca 1280, 1º B, Capital Federal. Denominación: Sot Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Constitución: 31/5/88 ante Esc. Carlos A. Oliva, folio 482, Registro 446 a su cargo, esc. Nº 279. 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, exportación de artículos y elementos de seguridad, señalamiento, limpieza, control y penalización en la vía pública y en lugares públicos y privados, tanto en el aspecto automotriz como peatonal, edición de literatura sobre seguridad en el tránsito, películas, videos, organización de seminarios y cursos y todo tipo de actividad relacionada con la seguridad en el tránsito. Cumpliendo su objetivo la sociedad puede actuar como proveedora del Estado, presentándose en licitaciones ante el Estado Nacional, entes provinales, municipales, fuerzas armadas y organismos policiales y de seguridad de todo tipo. 6) Capital: ₳ 5.000. 7) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 8) Sede Social: Lavalle 710, piso 9º A, Capital Federal. 9) Directorio: Presidente: Luis Pedro Serpentini, Director Titular: María Julia Paiva; Director Suplente: Héctor José Cicconi.

El Escribano
Nº 6668

ALKEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria del 28-11-85, la sociedad aumentó su capital en ₳ 14.999,98, llevando el capital a la suma de ₳ 15.000. Se emitieron 14.999,98 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N cada una y 1 voto por acción. Se modifican los siguientes artículos del Estatuto Social; cuyos textos son los siguientes: Art. 3) a) Industrial Mediante la fabricación, de productos químicos y sus derivados, así como la fabricación de artefactos y maquinarias destinadas a la explotación y fabricación de productos químicos. b) Comercial mediante la importación, compra y venta de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías, productos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos Art. 4) El capital social es de ₳ 15.000 representado por 15000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N c/u y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la As. Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución sobre aumento de capital y de emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuyo momento se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el R.P.C. se harán las publicaciones legales y se comunicará a la I.G.J. Art. 5) Las acciones pueden ser al portador nominativas endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas, siempre que disposiciones vigentes no impongan características determinadas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo preferencial, acumulativo o no y podrán tener asimismo derecho a un dividendo adicional no acumulativo, todo ello según las condiciones que fijan para su emisión. Art. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del no. de miemros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de siete con mandato por un año. pudiendo ser reelegidos indefinidamente. En esta asamblea se designan 4 directores por 2 años en las personas de Néstor Luis Kuhn, Jacinto González, Gustavo Federico Kuhn y Amalia F. Alfinow de Kuhn. Síndico Titular Dr. Guillermo Héctor Mónico; Síndico Suplente: Dr. Héctor Gustavo Branha. Todo protocolizado por Escritura No. 58 del 7-2-86; No. 674 del 21-10-87 y No. 445 del 22-7-87.

El Presidente
Nº 6692

BON CHANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) constitución: 18/5/88, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Jorge Sabino Maquieira, argentino, DNI 11.332.393, comerciante, nacido el 12/9/54, casado de 33 años de edad; y Ana María Kairuz, argentina, DNI 11.371.047, comerciante, nacida el 19/8/54, casada, de 33 años de edad; domiciliados en Cuba 2363, 4º "A" Cap. Fed. III) Denominación: "BON CHANCE S. A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Cuba 2363, 4º "A". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La realización por cuenta pro-

pia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación y en general, comercialización de artículos, indumentarias y accesorios deportivos. VII) Capital: ₳ 15.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea gelegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. XI) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. X) Composición del directorio: Presidente: Jorge Sabino Maquieira, Director Suplente: Ana Maria Kairuz.

La Apoderada
Nº 6694

FEELING PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 268 del 16.5.88. Accionistas: Domingo Roberto Calamita, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.614.019, Jujuy 47, 8º piso A, Capital y Victor Miguel Vilcinskas, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, D.N.I. 8.626.551, Helguera 975, 1º piso A, Capital. Denominación: "FEELING PUBLICIDAD S.A." Duración: 99 años. Objeto: La explotación de una agencia de publicidad y propaganda, como así también de promoción de ventas, por medio de los procedimientos actuales y los que en el futuro se creen y/o utilicen de cualquier naturaleza que fueren, déjase establecido que podrá en consecuencia la sociedad ampliar actividades con toda otra actividad comercial o industrial que tenga afinidad con su objeto social y deberá estar encuadrada dentro de las normas legales y perfectamente licitas. Capital: ₳ 3.000 Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30.6. Presidente: Victor Miguel Vilcinskas. Vicepresidente: Domingo Roberto Calamita. Director Suplente: Rodolfo Guillermo Young. Sede Social: Sánchez de Bustamante 68, 2º piso 22, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 6698

SERVISA DE SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 270 del 27.5.88. Accionistas: Juan Horacio Sande, argentino, casado, abogado, 38 años, CI 6.165.200, Boyacá 371, 4º piso D, Capital. Luis Ambrosiano, argentino, comerciante, casado, 61 años, DNI 5.546.856, Márquez Loreto 1002, Castelar. Mabel Beatriz Guzzi, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 10.469.309 Boyacá 371, 4º piso D, Capital y Elsa Asunta Gerbesi Somonte, argentina, casada, comerciante, 52 años, DNI 2.620.930, Márquez Loreto 1002, Castelar, denominación: "SERVISA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGURIDAD EMPESARIA" Duración: 20 años. Objeto: Realización de investigaciones privadas, informaciones comerciales y/o personales, vigilancia de establecimientos industriales y comerciales y propiedades privadas, acompañamiento y protección de personas y pagadores, seguimientos de personas, localización de desaparecidos, acumulación de pruebas para juicios y toda otra actividad o gestiones vinculadas directamente a la investigación y/o seguridad empresaria. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31.12. Presidente: Juan Horacio Sande. Vicepresidente: Luis Ambrosiano. Director Titular: Mabel Beatriz Guzzi. Director Suplente: Elsa Asunta Garbesi Somonte. Sede Social: Av. Libertador 3220, 1º piso Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 6701

PEVECE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 1/6/1988 pasada al Folio 540 del Registro 1251 de Capital Federal, se instrumentó el aumento del Capital Social a ₳ 180.000 resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de Noviembre de 1987, mediante la capitalización de ₳ 159.600, provenientes de la cuenta "Ajuste del Capital" y ₳ 18.000, provenientes de la cuenta "Primas de Emisión". La citada Asamblea Extraordinaria resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto. Artículo tercero: El Capital Social es de ₳ 180.000, (Australes ciento ochenta mil) representado por 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. El Capital social podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 6713

FERRO-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asambleas de fechas 24/7/1978 y 10/10/1986, los accionistas de FERRO-PLAST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA, resolvieron el aumento del capital social de ₳ 0,05 a la suma de ₳ 10.000.-, la pertinente emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción, el canje de las acciones en circulación y la reforma de los artículos primero, cuarto, quinto, octavo, noveno, décimo primero y décimo quinto del Estatuto Social. Domicilio: Virrey Loreto 1799, piso 7º, Cap. Fed. Capital Social: A 10.000, dividido en acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: directorio compuesto de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 6716

GRAFICA SEGAROT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29/5/1987, los accionistas de GRAFICA SEGAROT S. A., resolvieron la modificación y adecuación del Estatuto Social. Domicilio: Humberto Iº 2357 de Capital Federal. Objeto: Compraventa de papel de todo tipo o de cualquier otro material derivado del papel que se destine para impresiones gráficas. Promoción, edición, distribución, exportación, importación y comercialización en general de ediciones de libros, periódicos, revistas, manuales y guías o avisos publicitarios. Impresión gráfica en papel o sus derivados o sus similares de todo tipo. Duración: 99 años, contados a partir del 21/2/1983. Capital: ₳ 12, divididos en 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de ₳ 0,01 valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre ejercicio: 31 de Julio de c/año.

La Escribana
Nº 6719

COMPAÑIA IBERA

SOCIEDAD ANONIMA

Apertura de sucursal de sociedad constituida de acuerdo con las leyes de la República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Público y Central de Comercio de Montevideo con fecha 7/8/1987, bajo el Nº 231, al folio 1468, del libro Nº 2 de Estatutos. Denominación: "COMPAÑIA IBERA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Mauricio Cukier Solnica, C.I. Nº 706.481 y Josefina Cukier Solnica, C.I. 706.580, ambos uruguayos, mayores de edad, casados y domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4º, Montevideo, Uruguay. Objeto: El objeto de la sucursal en la República Argentina será realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. La sucursal no efectuará en la República Argentina operaciones de intermediación de seguros y reaseguros a pesar de ser previsto en el objeto social, ni tampoco efectuará las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 100 años, a contar desde el 11 de mayo de 1987. Capital: Casa Matriz USS 850.000 dólares norteamericanos. Sucursal: No asignado, la casa Matriz le remesará los fondos necesarios para su giro. Domicilio: Belgrano 265, piso 9º de Capital Federal. Representante legal en la República Argentina: Valeria Maria Quesada, argentina, mayor de edad, C.I.P.F. Nº 10.367.532, domiciliada en Güemes 3050, piso 10º "A" de Capital Federal.

La Representante
Nº 6720

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22/4/88, pasada ante el Escribano de esta ciudad Manuel Alonso al folio 1783 del Reg. 15 a su cargo: 1) Socios: MOTOROLA ARGENTINA S.A. (Nº 397, Lº 104 "A" de Soc. Anón.) con domicilio legal: Av. de Mayo 645 p. 1º Cap. Fed.; TELPER S.A. (Nº 971, Lº 104 "A" de Soc. Anón.) con domicilio llegal en Brasil 731 Cap. Fed. y B.A. CELULAR INVERSORA S.A. (Nº 10.449, Lº 104 "A" de Soc. Anón.) con domicilio legal en Leandro N. Alem 1110 p. 13 Cap. Fed. Denominación: "COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.". Domicilio: Jurisdicción ciudad de Bs. As. Av. Corrientes 545 p. 7 Objeto: La realización de cuantos actos sean necesarios y/o conveniaentes para la preparación de una oferta y su presentación en el concurso público que la Secretaria de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos ha llamado o llame en el futuro para el otorgamiento de una autorización para el uso de las frecuencias en la banda de 800 a 900 MHz, destinada a la explotación comercial de un Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular en el área de la ciudad de Buenos Aires, la ciudad de La Plata y toda otra área que pudiera convenirse, así como la realización de cuantos actos sean necesarios o convenientes para que la sociedad resulte beneficiaria o adjudicataria de los mencionados concursos incluyendo, pero no limitandose a: Todo acto complementario, modificatorio o sustitutivo de la oferta a ser presentada en el mencionado concurso, incluyendo la presentación de ofertas complementarias y sustitutivas; todo acto tendiente a formalizar la adjudicación del mencionado concurso a la sociedad, el ejercicio de todos lo derechos y obligaciones que resulten de la adjudicación del mencionado concurso a la sociedad y/o de la presentación de una oferta de la sociedad en el mencionado concurso, incluyendo la realización de todo tipo de aclaraciones y explicaciones relacionadas o no con la oferta a ser presentada por la sociedad, la presentación de todo tipo de impugnaciones, apelaciones, recursos, contestaciones o cuestiones vinculadas con el mencionado concurso y/o con la adjudicación del mencionado concurso a la sociedad u otro oferente, sin reserva ni limitación alguna. Una vez adjudicada a la sociedad el mencionado concurso y obtenido todo otro permiso o autorización que pudiera requerirse, la sociedad tendrá absoluta capacidad para realizar cuanta actividad sea necesaria o conveniente para la construcción y explotación, en nombre propio, en representación de o asociada a terceros de sistemas de servicios de radiocomunicaciones móviles celulares, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas en el Area Múltiple Buenos Aires, Area Múltiple La Plata, corredor La Plata- Buenos Aires y en cualquier otra área que pudiera convenirse, a cuyo fin la sociedad hará las inversiones de capital que considere adecuadas en la forma que dispongan y autoricen las leyes vigentes en el momento en que se hagan tales inversiones. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: 10.000 Australes. Administración y Representación legal: A cargo del Directorio compuesto por 1 a 10 titulares pudiendo la asamblea elegir igual numero de suplentes, duración del mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de la Comisión Fiscalizadora integrada por 5 síndicos titulares y 5 suplentes designados anualmente por asamblea. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Steve David Shackleford; vicepresidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Directores titulares: Gonzalo Enrique Caceres, Orlando Luis Rosemberg; Miguel Angel Pucci, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel Maria Benites, Alberto Tafael Hojman y Juan Ivan Steiner. Sindicos titulares: Miguel Menegazzo Cane; Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, Osvaldo José Norte Sabino y Pedro Elizalde. Sindicos suplentes: Federico Hernán Laprida, Adolfo Lázara, Avelino Rolón, Norberto Antonio Cors y Osvaldo Jorge Marzorati.

El Autorizado
Nº 6724

CONARTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 16/5/88, pasada al folio 2164 del Reg. 15 de Cap. Socios: Guillermo Tomás Nolazco, empresario, nacido el 30/12/59, con DNI. 13.773.683, domiciliado en Lavalle 1578, Capital.; Gerardo Longobardi, ingeniero civil, nacido el 17/7/56, con DNI. 12.046.501, domiciliado en Billinghurst 2132 Cap.; ambos casados, argentinos. Denominación: "CONARTEC S. A.". Tiene su domicilio en la ciudad de Bs. As. Sede: Sarmiento 539, piso 6º Capital. Duración: 99 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, división, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, y administración, de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. B) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras, ya sea de carácter público o privado y la ejecución de proyectos, dirección, y administración de las obras relacionadas con el objeto social. y C) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 3.000. La administración a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gerardo Longobardi, Director suplente: Guillermo Tomás Nolazco.

El Autorizado
Nº 6725

FREE SPORT USUHAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 50 de fecha 5/4/1988 al folio 128 pasada ante el Escribano Carlos Alberto Galizky la sociedad "FREE SPORT USUHAIA S.A." en lo sucesivo se denominará "FREE SPORT USHUAIA S. A." según acta Nº 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1988.

La Autorizada
Nº 6745

VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Virginia Emilia Fernández, argentina, soltera, D.N.I. 16.515.830, nacida el 2/2/62, comerciante; Maria Alejandra Fernández, argentina, soltera, D.N.I.14255030, nacida el 7/6/60, comerciante, 7616.920.653, nacida el 15/10/63, comerciante; Myrian Inés Fernández, argentina, soltera, D.N.I.16920653, nacida el 15/10/63 comerciante; Daniela Fernández, argentino, soltera, D.N.I. 17/751/383, nacida el 30/7/65, comerciante y Rodolfo Anibal Fernández, argentina, soltero, médico, D.N.I. 13/256/013, nacido el 26/2/59, todos domiciliados en Quintana 3995, Olivos, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/5/88. Denominación: "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cabildo 200. Objeto: a) Fabricación y refinación de aceites comestibles y sus derivados. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y distribución de materias primas y productos elaborados relacionados con su actividad fabril. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 12.000, Administración: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por tres años. Presidente: Virginia Emilia Fernández. Vicepresidente: Maria Alejandra Fernández. Directora Titular: Myriam Inés Fernández. Directores Suplentes: Rodolfo Anibal Fernández y Daniela Fernández. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal:

Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente. en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 6236

CIRCULOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, se hace saber: que por asamblea del 3/12/84, Círculos Integrados Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados resolvió elevar el Capital Social de ₳ 45 a ₳ 2500, mediante la emisión de 2455 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1, V/n c/u de 5 votos por acción, valor total de la emisión: ₳ 2455, reformando el artículo 4º del estatuto.

El Presidente
Nº 6748

CIRCULOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Conforme al artículo 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22. 903, se hace saber: que por asamblea del 29/11/85, escritura pública Nº 594 del 5/12/85, Círculos Integrados Sociedad Anónima de Ahorro para fines Determinados resolvió elevar el capital social de ₳ 2500, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 v/n c/u, de 5 votos por acción, valor total de la emisión: ₳ 22.500, reformando los artículos 4º y 11º del estatuto, donde la garantía de los directores será de ₳ 3000 cada uno.

El Presidente
Nº 6749

HUDSON, CIOVINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 14/4/88, elevada a escritura pública el 3/5/88, "HUDSON, CIOVINI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1240.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 6758

P. A. K. EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: escritura 200 del 1/6/88 al folio 590 del Registro Nº 668. Accionistas: Ricardo César Patrici, argentino, casado, titular de la libreta de Enrolamiento Nº 4.397.877, comerciante, nacido el 27/11/42, domiciliado en Avda. Pueyrredón 667, 3º Piso, "A", Cap. Federal y Osvaldo Ramón Platarotí, argentino, casado, D.N.I. Nº 11.008.360, Contador Público, nacido el 28/1/53, domiciliado en Av. J. D. Perón 749, San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: "P.A.K. EQUIPAMIENTOS S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: La compraventa, por mayor y por menor, permuta, locación, promoción, distribución, representación, importación y/o exportación, por sí, por terceros, asociada a terceros y/o por cuenta de otros, de todo tipo de maquinarias y herramientas rurales y/o para la construcción de obras viales, civiles e industriales ya sea de equipos nuevos o usados, y de todas sus partes componentes, repuestos, accesorios y complementos como también las mismas operaciones enunciadas, pero referidas a rodados, carrocerías y/o contenedores, nuevos o usados, y todas sus partes componentes, repuestos, accesorios y/o complementos; quedando facultada la sociedad para realizar todos los hechos y actos jurídicos vinculados con el objeto social. Capital: ₳ 3000. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Don Ricardo César Patrici; Vicepresidente: don Alberto Nicolás Albamonte, argentino, soltero, L.E. Nº 4.187.322, comerciante, nacido el 13/2/37, domiciliado en Díaz Vélez 4145, 7º Piso, "C", capital federal; Síndico Titular: Don Alberto Benedetic, argentino, casado, LE Nº 4.574.533, Contador Público, nacido el 1/8/40, domiciliado en Luis María Drago 2277, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Síndico Suplente: don Jorge Luis Alemanno, argentino, casado, LE. Nº 4.446.942, Contador Público, nacido el 21/9/44, domiciliado en Aráoz 1653, 6º Piso, "D", capital federal. Domicilio: Avda. Pueyrredón 667, 3º Piso, departamento "A", capital federal.

El Autorizado
Nº 6765

HELBIG

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Sociedad: Escritura Nº 65, del 9-3-88 que protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30-10-87 que modificó el número de directores y el art. 8º del Estatuto Social quedando con la siguiente redacción: "8": La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a doce titualres, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán a directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de su titulares y resuelve por mayoría de los presentes: En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión desgnará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaron en la caja social la suma de ₳ 200, o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requiere poderes especiales a tenor del art. 1.881 del código Civil y del art. 9º del Decreto ley 5.965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derehos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso". Registro de Escritura Nº 668.

El Autorizado
Nº 6766

ES-AS CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Janusz Francki, argenino naturalizado, casado, nacido el 24/3/1925, L.E. 5.616.623, eletrotécnico, domiciliado en Andrés Rolon 173 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Daniel Herman, argentino, casado, nacido el 15/11/1941, comerciante, L.E. 4.385.412, domiciliado en Juan D. Perón 4326, piso 3/16 de Capital Federal, y Luis Sadowski, polaco, casado, nacido el 14/2/1934, C.I.P.F. 4.043.565, comerciante, domiciliado en Villate 1761 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 18/12/87. 3) "ES-AS CONSULTORA S. A.". 4) Virrey Loreto 2233, piso 8º B. de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar con el carácter de empresa consultora independiente, en general todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual, y en especial en el campo de la ingeniería, de la economía y de la administración de empresas. Se excluyen las operaciones que por su naturaleza están reservadas a profesionales con título habilitante de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Sadowski; Directores Suplentes: Janusz Francki y Horacio Daniel Herman. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 6769

INGENIERIA VICTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Ricardo Segura, argentino, nacido el 2/6/1927, casado, ingeniero industrial, L.E. 4.474.398, La Pampa 3469, piso 10, Capital; Rodolfo Segura, argentino, nacido el 20/1/1920, soltero, ingeniero industrial, L.E. 0.442.748, Juramento 4112, Capital; Julio César Ferrari, argentino, casado, ingeniero indutrial, nacido el 26/6/1926, L.E. 4.468.614, Aristóbulo del Valle 1375, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Jorge Octavio Pierazzoli, argentino, nacido el 6/12/1930, divorciado, ingeniero industrial, L.E. 4.493.417, Tres de Febrero 1747, piso 18, Capital; Rodolfo Eduardo Gayoso, argentino, nacido el 6/2/1946, casado, ingeniero químico, L.E. 4.542.793, Constitución 1889, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Jorge Horacio Poggi, argentino, nacido el 29/9/1943, casado, Técnico Mecánico, LE 4632754, Reconquista 173, depto. 2, Bernal, Pcia. de Bs. As., y Alberto Martín Azcueta, argentino, nacido el 16/11/1956, casado, ingeniero naval, DNI. 12.130.949, Belgrano 644, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública de fecha 23/6/1987. 3) "INGENIERIA VICTORY S.A.". 4) Bolívar 444 de esta Capital Federal. 5) Objeto: a) La explotación de establecimientos dedicados a la fabricación, armado y reparación de equipos para la industria, sus elementos y partes componentes; sistemas y equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, electrónicos, aparatos, equipos y sistemas de refrigeración, calderería, montajes de equipos técnicos en unidades móviles, excepto el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con titilo habilitante según las respectivas relgamentaciones. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos para la industria, sus elementos y partes componentes; sistemas y equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos; aparatos, equipos y sistemas de refrigeración, calderería, equipos técnicos para unidades móviles, repuestos y accesorios anexos. c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legilación vigente o sin ellas; operaciones con valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Segura; vicepresidente: Jorge Octavio Pierazzoli; Vocales Titulares: Rodolfo Segura, Julio César Ferrari, Rodolfo Eduardo Gayoso, Jorge Horacio Poggi y Alberto Martín Azcueta. Síndico Titular: Héctor Genaro Cáceres y Síndico Suplente: Rafael Ronaldo Becerra, ambos por un año. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 6770

SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD POR ACCIONES (ASSICURARZIONI GENERALI)

Por escritura del 23/6/87, ante F. Ruiz de Luque, Reg. 358, esta ciudad han quedado protocolizados los siguientes documentos (asambleas por las que se aumenta capital y reforma Estatuto): 1) Asamblea del 28/6/75, que dispone aumento de 26.832.960.000 liras a 41.143.872.000. 2) Asamblea del 26/6/76: modifica el art. 33 (facultades de los Vicepresidente y sustitución del Presidente ausente o impedido), y modificación art. 18 (Presidencia de la Asamblea General, y art. 29 y 37 (Presidencia del Directorio). También reestructrua el Estatuto. 3) Asamblea del 25/6/77: Aumentó a 65.830.176.000 liras. 4) Asamblea del 26/6/78: Aumentó a 78.996.208.000 liras. 5) Asamblea del 30/6/79: Aumentó a 100.000.000.000 de liras. 6) Asamblea del 26/6/82. Aumentó a 125.000.000.000 de liras. 7) Asamblea del 25/6/83: Aumentó a 250.000.000.000 de liras, modificación de los arts. 3, 4, 7, 8, 13, 15, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44; suprime los arts. 46 y 49; modifica los arts. 1, 7 y 24 del Reglam. de Asambleas, y reestructura nuevamente el Estatuto. Se trata de documentos redactados en italiano, legalizados por autoridades de Trieste, Italia, Consulado Argentino en Trieste y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Intervienen Traductores Públicos, con firmas legalizadas por el Colegio de Traductores Públicos.

El Escribano
Nº 6783

PORVENIR SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19/05/88, Nº 405, Fº 1301, Registro Notarial 1123 de Capital. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Artículo 4º: El capital social es de australes 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1, v. n. c/u, de las cuales 10.000 fueron emitidas con derecho a un voto y 490.000 son con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado
Nº 6787

MEGATRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Sznaiderman, Isaac Daniel, nacido 3/6/55, D.N.I. Nº 11.624.615, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 2294, 13º P., Capital; Grosmark, Alberto Mario, nacido 12/12/54, ingeniero, D.N.I. Nº 11.360.350, domiciliado en Av. Pueyrredón 2458, 10º P. "A", Capital; Naftulewicz, Daniel Alberto, nacido 1/7/52, D.N.I. Nº 10.399.047, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 2294, 13ºP., Capital, todos argentinos, casados. Domicilio Social: Av. Corrientes 2294, 13º P., Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración, procesamiento, transformación y fabricación de todo lo relativo a la industria textil, del cuero y electrónica. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y permuta de lo enunciado en el inciso anterior. c) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteada de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. d) Financiera: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, a constituirse o constituidas, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ochenta mil australes. Representación legal y uso de firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso o 2 Directores conjuntamente. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284, 2da. parte. Miembros del Directorio: Presidente: Isaac Daniel Sznaiderman; Vicepresidente: Alberto Mario Grosmark; Director: Daniel Alberto Naftulewicz; Director Suplente: Patricia Inés Naftulewicz. Cierre del Ejercicio: 30 junio cada año.

La Escribana
Nº 6792

EXCAVACIONES DE ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que con fecha 17/5/1988, escritura Nº 59, Fº 148, Registro 156 se aumenta el capital social de ₳ 80 a ₳ 640.000, y se reforma los artículos del Estatuto que quedan así: Artículo 4º: El Capital Social es de 640.000, australes, representado por 64.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos cada una y de un valor nominal de ₳ 10, cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se satisfará el impuesto de sellos, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor. Artículo 5º): Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto, pero podrán emitirse acciones ordinarias de voto plural hasta un máximo de 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los casos del art. 217 de la Ley 19.550. Artículo 10º): Cada Director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de ₳ 200, en dinero efectivo, o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gesión por la Asamblea. Artículo

14º): En las Asambleas regirá el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, que se constituirá cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos en el art. 244 de dicha ley, respecto de los cuales se estará a lo regulado en dicha norma legal. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a derecho a lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la sociedad sus acciones o los certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto, o en el caso de las acciones nominativas no endosables y/o las escriturales, a comunicar a los efectos de su inscripción en el registro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

El Escribano
Nº 6805

DIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Reinaldo Iacometti, casado, argentino, de 56 años, Martillero Público, D.N.I. 6.209.442, domiciliado en Centenera 469, 2º piso, G, Capital. María Amelia Casal, argentina, casada, de 58 años, D.N.I. 403.822, Docente, domicilada en Centenera 469, 2º piso, G, Capital. 2) Escritura de fecha 21 de diciembre de 1987. 3) "DIMAR S. A.". 4) Centenera 469, 2º piso, "G", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas. Financiera: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de distribución y representación. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1, cada acción. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un periodo de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Presidente: Reinaldo Iacometti. Director Suplente: María Amelia Casal. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 6818

DALMATA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 30/11/87 y Escritura del 2/12/87. Se resolvió aumentar el capital social ampliar el objeto social y modificar en la siguiente forma los Arts. 3º y 4º del Estatuto Social: Art. 3º. Artículo 3: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semi-elaborados del rubro blanco, mateleria y confecciones en fibras textiles naturales y/o artificiales, así como en materiales plásticos de goma y de papel, telas para cortinas, productos en dichos materiales y artículos de regalo, destinados al uso y adorno del hogar, de oficina e industrias y a la indumentaria personal. Industriales: Mediante la producción, transformación y/o elaboración de materias primas, productos y sub-productos textiles semielaborados y/o manufacturados naturales, artificiales, de material plástico, de goma y de papel, para los rubros blanco, mantelería, confecciones y artículos de regalo destinados al uso y adorno del hogar, de oficinas e industrias y a la indumentaria personal, así como la actividad de estampados en dichos materiales. Financieras: Mediante inversiones a aportes de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, así como toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el texto de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, forestación y explotación de bosques y obrajes y recuperación de tierras áridas. Mineras: Mediante la exploración, explotación, comercialización e industrialización de minerales por cuenta propia o de terceros, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 95.000, representado por 95.000 acciones ordinarias nominativas no endosales de valor nominal ₳ 1 cada una.

El Autorizado
Nº 6820

LOPEGUY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 18/9/87 y Escritura del 16/10/87. Se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 123.000, representado por 123.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 y con derecho a 1 voto, cada una.

El Autorizado
Nº 6821

CONISFI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaira Unánime del 20 de abril de 1988 se resolvió la modificación del objeto social y la reforma del art. 3º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto: Inversora: Aportes de capital, toma de participación o de intereses accionarios de empresas constituidas o a constituirse. Financiera: Por la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Apoderado
Nº 6825

HUARPES GANADEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Complemento del Recibo Nº 5185, de fecha 2/6/88, texto del edicto de "HUARPES GANADEROS S. A.", donde se omitió lo siguiente: Capital: ₳ 40.000. La Sociedad.

La Autorizada
Nº 6829

ACLIMATERM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 135, Fº 393, del 21/4/88, ante el Esc. Osvaldo Devoto, Reg. Nº 529 Cap. Los Sres. José Fernández Villamarin, español, cas., comerciante, 8/12/1908, C.I. P.F. 1.004.148, Camargo 1212 PB, "A" Cap. Blanca Inés Dell'Osso, arg., vda., comerciante, 13/12/47, D.N.I. 5.768.178, Reconquista 2942, 2º "B", Chilavert, Prov. Bs. As.; Javier Marcelo Gutiérrez, arg., cas., maestro mayor de obras, 4/9/65, D.N.I. 17.453.782, Bacacay 1829, 5º, "C", Cap. Mónica Patricia Mohamed, arg., cas., comerciante, 5/2/66, D.N.I. 17.631.242, Gallardo 217, Cap., constit. la Soc. "ACLIMATERM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o 3º y/o asociada a 3º, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La ingeniería y construcción, reconstrucción, reparación, mantenimiento, demolición, ampliación, instalación, subdivisión, urbanización, arrendamiento, compra, venta, así como la prestación de toda clase de asesoramiento de ingeniería, dirección técnicas, supervisión y provisión de mano de obra, todo ello en relación a cualquier negocio en materia de bienes inmuebles, incluyendo propiedad horizontal, terrenos, casas, edificios, fábricas y así como todo lo referente al montaje, reparación o instalación de maquinarias y equipos para su aplicación al comercio, industria, ciencias, transporte, comunicaciones, agricultura, ganadería o minería; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras en las que se requiera el concurso público. c) La importación y exportación de cualesquiera bienes relacionados con los demás objetos. d) El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar operaciones comerciales, industriales, financieras, técnicas o de cualquier otra índole que se relacionen con dicho objeto, recurriendo a los servicios de profesionales habilitados a tal efecto cuando sea necesario y ejercer toda clase de derecho y poderes conferidos por las leyes. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. Capital: ₳ 10.000, repres. por 10.000 acc. ord. nomin. no endos. de ₳ 1 VN. c/u. Administración: Directorio de 2 a 7 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente individualmente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Pte.: José Fernández Villamarin. Vicep.: Blanca Inés Dell'Osso; Director Tit.: Javier Marcelo Gutiérrez; Director Spte.: Mónica Patricia Mohamed. Domic. Esp. San Blas 1718, Cap. Sede Social: San Blas 1718, Cap.

El Escribano
Nº 6834

FASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Rodolfo José Antonio Fadini, argentino, 13/6/57, soltero, psicólogo, D.N.I. 13.380.697; y Estela Noemí Strocovsky, argentina, 14/8/49, casada, psicóloga, D.N.I. 6.231.721, ambos domiciliados en Libertad 1975, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 219, del 7/6/88, Fº 577, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "FASTAR S. A.". 4) Domicilio: Virrey del Pino 2446, 1º "C" de Capital Federal. 5) Objeto: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de animales vivos, productos del reino animal y del vegetal, minerales, de las industrias químicas y conexas, de las industrias alimenticias, de bebidas, líquidos alcohólicos, vinagre y tabaco; de grasas y aceites animales y vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ceras de origen animal y vegetal, de materias plásticas artificiales y manufacturas de estas materias, caucho natural o sintético, caucho facticio y manufacturas de caucho, de pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículo de guarnicionería y de talabartería, artículos de viajes, bolsos de mano y continente similares y manufacturas de tripas; de carbón vegetal, maderas, corcho y sus manufacturas, así como las de espartería y cestería, de materias utilizadas en la fabricación de papel, y sus aplicaciones; de materias textiles y sus manufacturas; de calzado, sombrerería, paraguas y quitasoles, plumas preparadas y artículos de plumas, flores, artificiales y abanicos; manufacturas de cabellos, piedra, yeso, cemento, amianto, mica y productos análogos, productos cerámicos, vidrio y manufacturas de vidrio; de perlas finas, piedras preciosas y semipreciosas, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias, bisutería de fantasía y monedas de acero, metales comunes y sus manufacturas; de máquinas y aparatos y material eléctrico; de material de transporte; de instrumentos y aparatos de óptica, fotografía, medida, comprobación y precisión; de instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos, relojería, instrumento y aparatos de música, aparatos para el registro y reproducción de sonido y para el registro y reproducción de televisión, por procedimiento magnético, de imágenes y sonido; de muebles, mobiliario médico-quirúrgico, artículos de cama y similares; de materias para talla y moldeo y labrado, incluso las manufacturas; de manufacturas de cepillería, pinceles, escobas, plumeros, bolsas y cedazos; de juguetes, juegos, artículos para recreo y para deportes; de computadoras, sus componentes, insumos, maquinarias y accesorios para el proceso de información y de sistemas; equipos completos o en partes, lenguajes de programación y sistemas desarrollados. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, armado y terminación de los productos y elementos comprendidos en la actividad comercial; c) Servicios: Mediante el desarrollo y prestación de tareas y servicios de consultorías, vinculados con la computación e informática, programación de sistemas, asesoramiento y capacitación de toda índole de sistemas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 60.000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Presidente: Rodolfo José Antonio Fadini. Vicepresidente: Estela Nomei Strocovsky. Director Suplente: María Lerni, argentina, nacida 20/2/20, viuda, ama de casa, L.C. 0.340.713, domiciliada Valentín Gómez 3099 de Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal. Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6837

QUORUM DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Luis Héctor Zalamea, nacido 28/6/43, L.E. 4.415.285, Licenciado en Relaciones Industriales; y María Cristina Buscemi, nacida 29/7/50, D.N.I. 6.356.884, comerciante; ambos argentinos, casados, domiciliados Avenida Rivadavia 4783, Piso 13, "A" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 185, del 30/5/88, Fº 438, Registro 908 de Capital Federal. 3) Denominación: "QUORUM DE EMPRESAS S. A.". 4) Domicilio Avenida de Mayo 982, 3º "A" de Capital Federal. 5) Objeto: "Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial y comercial administrativa y judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza, internas o externas con la finalidad de promover la realización de instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestiones en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas, tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de ventas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico. Establecer contactos con profesionales matriculados y asociaciones profesionales con títulos habilitante, con el fin de que presten asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades y afines. b) Servicios de Receptoría de Avisos: En medios gráficos en especial para los Diarios de Capital Federal y Provincia de Buenos Aires. c) Asesoramiento y servicios en: Asuntos jurídicos, Relaciones Laborales, Selección de Personal, capacitación y remuneraciones de mercado. d) Dedicarse únicamente por cuenta propia a la prestación de servicios de personal eventual: Suministro de personal eventual para empresas públicas o privadas, en el ámbito de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires y resto del país, pudiendo ser en todos los casos personal especializado o no. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 3.000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 años. Presidente: Luis Héctor Zalamea. Director Suplente: María Cristina Buscemi. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6838

MARRUPE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Hipólito Ferrero, argentino, nacido 19/2/1929, soltero, comerciante, L.E. 6.405.811, domicilio: Lavalleja 1371, Córdoba. Marcelo Alberto Méndez, argentino, nacido 10/10/1955, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 11.977.931, domicilio 27 de abril 2106 P. 2, Córdoba. Constitución: 24/5/1988. Denominación: MARRUPE S. A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Bulnes 537, P 5 "B". Plazos: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Agricologanadero: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en éste la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y exportación de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas, vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en la correspondiente legislación. Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorio y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Importación y exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y derivados, relacionados con las actividades agricologanaderas, minera y hotelería. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 acciones de ₳ 1 c/u valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares. Mandato 2 años. Presidente: Alfredo Hipólito Ferrero. Director Suplente: Marcelo Alberto Méndez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde conforme art. 284, Ley 19.550. Cuando esté comprendida en el art. 299 se designará Síndicos Titular y Suplente por 2 años: Cierre de ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 6853

LA VECINAL DE MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS

Por un día: Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 1986, se aumentó el capital social de ₳ 449.999,982 con saldo disponible del Revalúo Ley 19.742 y se aprueba la emisión de 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de ₳ 10, cada una, el cual absorberá hasta su concurrencia el actual capital de ₳ 0,018, las que tendrá carácter de liberadas por aplicación de saldo de revalúo Ley 19.742 hasta la suma de ₳ 449.999,982 y quedarán suscripta por los accionistas en proporción a sus tenencias autorizando al Directorio para efectuar el canje de las acciones actualmente en circulación por las resultantes del nuevo capital social y proceder a la anulación de aquéllas, dejando constancia en el registro de acciones que resulte conveniente según la tenencia de cada accionista. Asimismo se modificó el estatuto social y se reordenó el mismo, quedando de la siguiente manera. Denominación Social: Art. 1º) Queda constituida una Sociedad Anónima bajo la denominación "LA VECINAL DE MATANZA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MICRO-OMNIBUS, que se regirá por estos estatutos y subsidiariamente por las Leyes de la Nación. Domicilio social: Art. 2º) Tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer o cambiar su sede dentro de la jurisdicción de la misma donde lo resuelva el Directorio. Plazo de Duración: Art. 3º) La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde el 31 de diciembre de 1958, fecha de la aprobación de este estatuto por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo ser prorrogada. Objeto Social: Art. 4º) La Sociedad tiene por objeto: 1º) Dedicarse en especial al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República, con subjeción a la Ley Nacional Nº 12.346 y Provinciales que rigen la materia y las que puedan dictarse en el futuro. En tal sentido la Sociedad continuará prestando los servicios de transportes de pasajeros que actualmente realiza la firma "LA VECINAL DE MATANZA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Línea Nº 10 en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal; 2º) Explotar las concesiones que adquiera por compra, cesión, transferencia y posesión que le otorguen las autoridades respectivas; 3º) Asimismo, y a efectos de poder complementar los fines indicados, la Sociedad podrá dedicarse a las siguientes actividades; b) A la compra-venta de vehículos automotores y sus accesorios en general, fabricarlos, montarlos, importarlos, adquirirlos y/o venderlos dentro y fuera del País; c) Compra-venta de lubricantes, combustibles, carrocerías, neumáticas etc.; d) Instalar y explotar playas de estacionamientos, garages, talleres, contratar seguros, como así también realizar cuantas operaciones comerciales sean necesarias y guarden relación con las ya enunciadas; e) Operar en inmuebles comprándolos, vendiéndolos, permutándolos, explotándolos o arrendarlos y tomarlos en hipotecas anticresis o cederlos en pago y constituir lo mismo activa que pasivamente o cualquier otro derecho legal o real; f) Otorgar créditos con garantías prendarias, hipotecarias o cualquier otra clase o sin ellas pudiendo cederlas, obtener dinero en préstamos con o sin garantía hipotecaria, prendaria, warrants o cualquier otra con la inclusión de la facultad de emitir debentures de la Sociedad, contraer empréstitos con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, como también con otros bancos o establecimientos nacionales y extranjeros, sean oficiales o no, con entidades comerciales o particulares, recibir dinero en préstamo, girar sobre fondos disponibles o en descubierto o efectuar las demás operaciones bancarias usuales en el comercio, para el giro de los negocios sociales; g) Comprar o en otra forma adquirir, tener, vender, o transferir acciones de capital, Títulos, obligaciones y otros papeles de crédito de la Sociedad; h) Solicitar a los gobiernos nacionales, provinciales o municipales de cualquier país, privilegios o concesiones, obtener patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio, comprar empresas que se dediquen a los negocios en general por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos autorizados por la Ley y que directamente tienden a favorecer su desarrollo ya que la especificación que antecede es sólo enumerativa y no limitativa. Capital social: Art. 5º) El Capital Social es de australes cuatrocientos cincuenta mil (₳ 450.000) representado por cuarenta y cinco mil acciones de un valor nominal de australes diez (₳ 10) cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por la asamblea ordinaria que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá. Acciones: Art. 6º) Las acciones son ordinarias y nominativas no endosables, salvo que la asamblea dispusiera la emisión total o parcial de acciones ordinarias que no se representen en títulos, las que se inscribirán en cuenta llevadas a nombre de sus titulares por la sociedad en un registro de acciones escriturales, o por banco comerciales o de inversión o caja de valores autorizadas, debiendo otorgarse a los accionistas comprobantes de la apertura de su cuenta, de todo movimiento que se inscriba en ellas y constancia de su saldo, a su costa. Cada acción dará derecho a un voto y otorga a su titular derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que posee, excepto en el caso del art. 216, último párrafo de la Ley de Sociedades y también otorga derecho de acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto en cada oportunidad. El ofrecimiento se hará mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y en otro de la mayor circulación general, los accionistas podrán ejercer su opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. En caso de mora en la integración del capital, el directorio está facultado para recurrir a cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 193 de la Ley 19.550. Composición órgano de administración: Art. 10º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve, con plazo por dos años. La asamblea designará dos suplentes y con el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su designación. En caso de producirse otras vacantes, el Consejo de Vigilancia designará a los reemplazantes hasta la reunión de la próxima asamblea. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero, sin perjuicio de los demás cargos que resolvieren distribuir y procederán en igual forma en caso de modificación total o parcial de la integración del directorio. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El directorio sesionará con la presencia de mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá un voto y en caso de desempate, doble voto. La asamblea fija la remuneración del directorio. Representación legal de la Sociedad: Art. 18º) Corresponde al Presidente del Directorio o a quien haga sus veces: a) Representar a la sociedad ante todas y cada una de las autoridades nacionales o extranjeras y en todos los actos que debe estar personificada: b) Convocar y presidir el Directorio con voto decisivo en caso de que aún computado el suyo empate; c) Convocar las asamblea: d) Dirigir las discusiones y mantener el orden del Directorio; e) Cumplir y hacer cumplir en cuanto a él depende los acuerdos de asambleas y directorio; f) Firmar los balances; g) Firmar todos los documentos privados e instrumentos públicos de la Sociedad que sean menester, conjuntamente con el director-secretario; h) Hace cumplir los estatutos, disposiciones y reglamentos internos que se dicten para la administración. Fiscalización de la sociedad: Art. 22º) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas designados por la asamblea por el término de un año, la asamblea elegirá asimismo un suplente y por el mismo término, que se incorporará en caso de impedimento o vacancia de un titular, sino pudiera completarse la integración de esta forma, el directorio convocará de inmediato a una asamblea para efectuar las designaciones hasta concluir el período. Sus atribuciones y deberes serán fijados por el art. 281 de la Ley de Sociedades, excepto las previstas en los incisos c) y d), debiendo contratar una auditoría anual en reemplazo de la sindicatura, cuyo informe sobre los estados contables se someterá a la asamblea. Funcionará como cuerpo colegiado, sesionando válidamente y adoptando sus decisiones con la presencia y el voto favorable de dos de sus miembros, designará un presidente, se dará su propio reglamento y llevará un libro de actas con los requisitos de los libros de comercio. Sus integrantes asistirán con voz pero sin voto a las reuniones de directorio, debiendo citárselos por intermedio de su Presidente cuando se celebre reuniones fuera de los días y horas preestablecidas. Fecha de cierre del ejercicio: Art. 32º) El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionará los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el registro público de comercio y comunicándolo a la autoridad de control.

El Presidente
Nº 6857

LA BRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Béccar Varela, argentino, casado, nacido 28/11/1943, Ingeniero Agrónomo, L.E. 4.430.357, domicilio Vicente López 639, Martínez, Pcia. Bs. As; y Adolphe André Valentín Marie-Ghislain de Spoelberch, belga, nacido 14/2/1924, casado, Hacendado, con Pasaporte belga 0200.176.6884, domicilio Av. Córdoba 1367, 6º, de Cap. Fed. Denominación: "LA BRAMA S. A.". Constitución: Por escritura pública Nº 125 del 9/6/1988, Registro 65, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Av. Córdoba 1367, Piso 6º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Las siguientes operaciones: Agropecuarias: Explotación de Establecimientos Rurales, Ganaderos, Agrícolas, Frutícolas, Forestales, Vitivinícolas, ya sea de propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, captura, compra, venta, invernación, engorde, mestización, cría de ganado, hacienda, exportación e importación de ciervos colorados, vacunos, lanares, porcinos, caballares y cualquier otra especie de animales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, explotación, administración, fraccionamiento, división y/o subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso, todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Y financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. Administración: Directorio: Presidente Diego Béccar Varela. Vicepresidente: Juan María Palacios. Director Titular: Adolphe André Valentín Marie-Ghislain de Spoelberch. Director Suplente: Jorge Manuel Giménez Dixon, duración tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

La Escribana
Nº 6858

SOLJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31/5/88 se resolvió: a) Cambiar la denominación social por "DISWAY S. A." y b) Reformar el Estatuto Social. Art. 1º: Con la denominación "DISWAY S. A." continúa su giro la sociedad que se constituyera bajo la denominación "SOL-JET S. A.". Art. 2º: Duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comecio el 27/5/86. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Turismo: La intermediación, promoción, organización y prestación de los servicios propios de la actividad de turismo en todas sus formas, tales como la explotación de hoteles, confiterías, bares, restaurantes, servicios de transportes, ya sean terrestres, aéreos, fluvial o marítimo por cuenta propia o de terceros, la organización de viajes de carácter invidual o colectivo, excursiones, tours, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "fort faint", la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos, alojamientos, pasajes, despachos de equipajes, la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y/o culturales, representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras y la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo, en especial la formalización de los seguros que cubran los distintos riesgos de los servicios contratados; b) Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y privados y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; c) Financieras: Constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Bolsa: Efectuar por cuenta propia y la de terceros todas las operaciones permitidas por las reglamentaciones del Banco Central de la República, Comisión Nacional de Valores y Bolsas, Mercado de Valores Nacionales y del Exterior, en materia de valores bursátiles; e) Comerciales: Intermediación en la oferta pública de títulos valores, pudiendo llevar a cabo cualesquiera de las operaciones autorizadas por las leyes actuales, y las reglamentaciones dictadas o que en el futuro dicte la Comisión Nacional de Valores, y en especial intervenir en todas las transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Mercado Abierto de Títulos Valores, de conformidad con las normas legales y reglamentarias que regulan tanto la actividad bursátil como la extrabursátil; f) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados, y toda otra actividad extrabursátil, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, asesoramiento en inversiones en valores mobiliarios o inmobiliarios. Las tareas que por su naturaleza deban ser realizadas por profesionales matriculados con título habilitante, serán efectuadas exclusivamente por dichos profesionales; g) Cambio: Compraventa de moneda y/o

divisas y/o cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago. Efectuar por cuenta propia y/o de terceros todas las operaciones permitidas en materia cambiaria por el Banco Central de la República Argentina y la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Art. 4º: Capital Social: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosbles de V/N ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Art. 8º: La dirección y administración está a cargo de 1 directorio compuesto de 1 a 10 miembros titulares fijados por la Asamblea, duran 1 ejercicio. Art. 9º: Garantía ₳ 200. Art. 10º: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél de modo individual. Art. 13º: Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Art. 16º: Cierre ejercicio social 30 de junio. Domicilio Social: Carlos Pellegrini 1363, 8º Piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6866

PROTECCION PATRIMONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16/5/88 se constituyó la sociedad PROTECCION PATRIMONIAL S. A. Socios: Roberto Jorge Landivar, argentino, productor asesor de seguros, divorciado, nacido el 1/2/41, D.N.I. 7.082.524 y Teresa Fernández Fernández, española, productora asesora de seguros, soltera, nacida el 28/10/44, C.I. 5.268.381, ambos domiciliados en Bolivia 470, 13º "54", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Intermediación en la contratación de seguros, de acuerdo a la Ley 22.400; indistintamente como productor asesor de seguros organizador, pudiendo desarrollar su actividad en ambas calidades en todo el territorio nacional. Capital:A 7.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Roberto Jorge Landivar; Director suplente: Teresa Fernández Fernández. Sede Social: Varela 18, 1º piso, Dpto. 5, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6870

SAN ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Jorge Roy, argentino, casado, ingeniero mecánico, 40 años, D.N.I. 7.603.470, domiciliado Obispo Dan Alberto 3447, Capital, Angel Antonio Pascazzi, argentino, casado, contador público nacional, 46 años, L.E. 6.045.465, domiciliado Granaderos 646, Capital; Franco Pastore, argentino, comerciante, casado, 30 años, D.N.I. 12.159.175, domiciliado Calle 61 nº 2424, Los Hornos, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Federico José Molina, argentino, comerciante, 60 años, L.E. 5.119.601, domiciliado Calle 495, nº 2265, Manual B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "SAN ROBERTO S. A." 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 7º "45", Capital. 4) Escritura de fecha 8 de junio de 1988, nº 80, Fº 182, ante Escribano Muzio Mario Scacciati, Registro 1076, Capital Federal. 5) Plazo: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, exportación e importación de todo tipo de materiales y accesorios para la construcción, como así también, rodados, herramientas, sus partes repuestos y accesorios y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Realización de inversiones de capital o aportes de personas físicas, o de sociedades de otro tipo constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses financiados en general y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos en la legislación, con o sin garantías se excluyen las actividades previstas en la Ley 21.526 de entidades financieras y de oferta pública de valores. Asimismo la sociedad podrá realizar todas las tareas tendientes a la conservación de banquinas, de rutas y/o caminos nacionales, provinciales y/o comunales, como así también lo referente a elementos o construcciones que forman parte de los mismos (guard-raille, refugios, puestos, señales) como así mismo la plantación poda, talado y/o mantenimiento de parquizaciones laterales de calles, rutas y/o caminos; como así también fletes para transporte de los materiales de terceros, proyectos dirección y ejecución de obras de arquitectura, como así también la elaboración de documentación técnica y tramitación de los mismos y todo tipo de servicios referentes al objeto social; podrá adquirir y/o vender en licitaciones públicas o privadas, tanto en el país como en el exterior, ante cualquier organismo, sea nacional, extranjero, provincial , municipal ente autárquico o descentralizados y/o empresas del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital: Diez mil australes (₳ 10.000) 8) Administración: Presidente: y/o Vicepresidente del directorio en su caso. 9) Representación: Presidente: Federico José Molina; Vicepresidente: Eduardo Jorge Roy; Director Suplente: Franco Pastore; 10) Ejercicio: El 30 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 6873

LOS CUATRO VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución): De acuerdo a lo determinado por el art 10 de la Ley 19.550 se hace saber: 1º) Patricio French, 44 años casado, Ingeniero Agrónomo, Reclus 1221 Boulogne Pcia. de Bs. As. L.E. 4.608.427 y TRANS INVESTISSEMENT S. A. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 215 del Libro Bº 52 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, Leandro N. Alem 822, 3º Piso Capital Federal. 2º) Escritura Pública Nº 66 del 23 de mayo de 1988. 3º) LOS CUATRO VIENTOS S. A. 4º) Callao 1415, 8º A, Capital Federal. 5º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: A) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación agrícola-ganadera, en inmuebles propios o de terceros, la comercialización por cuenta propia o de terceros, de los productos, ya sean cereales, frutos o ganado, en cualquiera de sus especies. La explotación de rubros como: Depósito de cereales y frutos, pudiendo realizar las importaciones y exportaciones de elementos afines con la actividad Agrícola-ganadera, sean estos elementos, materias primas, herramientas o maquinarias. B) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. C) Inversora: Acordar préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, pudiendo constituir hipotecas y demás derechos reales. Efectuar aportes de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, comprar, vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Otorgar créditos en general ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquiera otra de las formas permitidas por las Leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. A tal efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6º) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7º) ₳ 4.000 compuesto por 4.000 acciones nominativas no endosables de V/N ₳ 1 y de un voto por acción. 8º) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, por un ejercicio, reelegibles. Presidente: Moy Marcelo. Director Suplente: French Patricio. Sindicatura: Prescidencia Art. 284 Ley 19.550. 9º) El Presidente, quien lo reemplace, o dos directores conjuntamente. 10º) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 6874

LA AUSTRIACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que entre los Sres. Harry Schulim Spiegler, soltero, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 11/10/1925, C.I. 2.165.459, domiciliado en Corrientes 1184, Capital y Adolfo Brunengraber, casado, argentino, ingeniero, nacido el 22/7/1937, C.I. 3.844.118, domiciliado en Roque Sáenz Peña 974, 9º P., "B", Capital; según escritura pública de fecha 17/5/1988; han dejado constituida la sociedad "LA AUSTRIACA S. A.", con domicilio en Corrientes 1184, Capital; que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a la compra y venta de cuadros, reproducciones de arte y marcos para cuadro. La importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de ₳ 3.000, estando la administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; la representación y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio; quedando el directorio integrado así: Presidente: Harry Schulim Spiegler; Director Suplente: Adolfo Brunengraber; la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284, Ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio el día 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 6875

ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/3/88 los accionistas de la sociedad decidieron reformar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 10º, 11º y 12º del estatuto social. El nuevo texto de los artículos antes mencionados es el siguiente: Artículo primero: La Sociedad se denomina ALFRED C. TOEPFER INTERNATIONAL S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. El Directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícologanaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. 2. Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de materias primas, mercaderías, productos y subproductos del agro, maquinarias y sus repuestos. 2.1. Comercial agropecuaria: Mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, depósito, acopio o almacenamiento, envase, transporte y fraccionamiento de: semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, y sus derivados, provenientes de las actividades mencionadas en el punto 1. precedente y de: productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, destinado para ser utilizado en las actividades mencionadas en el punto 1. precedente. 2.2. Comercial licencia: Comprar, vender, permutar los conocimientos tecnológicos y la asistencia técnica o tecnológica y las patentes de invención, marcas de fábrica o industriales, derechos de uso, derechos de autor, y/o propiedad intelectual ya sean periodísticas, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelos, diseños gráficos, técnicos o industriales. 3. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas, frutos, productos y subproductos del agro elaborados o semielaborados, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios. 4. Forestales: a) Mediante la implantación y reimplantación de especies arbóreas, sea sobre tierras propias, arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales; instalación de viveros; trabajos de desmonte y preparación de tierras; tareas de mantenimiento y limpieza de zonas forestales; cultivos forestales, agrícolas e industriales; trabajos de corte y raleo de plantaciones. b) Mediante la elaboración, tranformación e industrialización de maderas y otros productos o subproductos derivados de la madera tales como la celulosa, papel, pasta y papel pudiendo a tal fin establecer aserraderos, secaderos e instalaciones que sirvan a tal objeto. 5. Financieras y de inversión: Mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, prefinanciación de exportaciones o importaciones, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y/o inmuebles, descontar documentos comerciales, solicitar y/u otorgar cauciones; otorgar garantías, fianzas o avales; constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros; realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. Solicitar, obtener y utilizar los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. 6. Industriales: Mediante la producción, conservación, elaboración, transformación y almacenamiento en cualquier forma y por cualquier procedimiento de productos y subproductos propios del agro. Arrendamiento de fábricas, depósitos y galpones. 7. Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el exterior de la representación, agencia, comisión o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con relación a las actividades mencionadas en este artículo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 4.275.406 (cuatro millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos seis australes) representado por cuatro millones doscientas setenta y cinco mil cuatrocientas seis acciones de valor nominal un austral cada acción, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Por decisión de Asamblea Ordinaria el mismo puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La Asamblea que resuelve el aumento del capital puede determinar que el mismo sea elevado a escritura pública. Artículo quinto: El capital social está representado por acciones ordinarias o preferidas nominativas no endosables, con valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos de acuerdo a lo que se determine al realizar cada suscripción de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto y tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, el cual no puede ser mayor de diez ni menor de tres. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El mandato del Directorio se extenderá durante un ejercicio. En garantía de su gestión cada director debe depositar en la sede social la cantidad de mil australes (₳ 1.000) en dinero efectivo o en títulos de la deuda pública. La Asamblea debe fijar la remuneración del directorio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dichas designaciones deben contar con la autorización de la Asamblea. Artículo décimo primero: El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y puede designar un Vicepresidente quien reemplaza al Presidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento. El directorio debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. También debe hacerlo a requerimiento de cualesquiera de sus miembros. El quórum del directorio es de la mayoría de sus miembros. Las decisiones deben tomarse por mayoría de votos presentes. El directorio, en ejercicio de sus funciones debe intervenir, analizar y resolver todas aquellas cuestiones que le conciernen como administrador de la sociedad. Puede en consecuencia, realizar todos los actos, negocios, operaciones y contratos que resulten necesarios para el logro de los fines sociales. Artículo décimo segundo: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero e indistintamente a dos directores en forma conjunta. En ejercicio de la representación legal de la sociedad el Presidente o Vicepresidente, en su caso, e indistintamente dos directores en forma conjunta pueden celebrar en nombre de

la sociedad toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso aquéllas para los cuales la Ley exige poderes especiales conforme lo dispone el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Para absolver posiciones en sede judicial o administrativa, la representación legal corresponde al Presidente o quien lo reemplace y a cualquiera de los directores delegados, gerentes generales o gerentes especiales, facultados para actuar en los términos del artículo 270 del Decreto Ley Nº 19.550/72, siempre y cuando entre las facultades que se le atribuyan esté la de absolver posiciones.

El Apoderado
Nº 6877

INVERSORA PAGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura pública de fecha 4/4/1988, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 29/1/1987, se ha producido el cambio del domicilio y Aumento del Capital; reformándose los Estatutos en sus Arts. 1º, 4º, 5º, 7º, 9º, 10º y 12º; por lo que se deja establecido que el domicilio legal será en la calle Venezuela 4356, 13º P., "A", Capital; el Capital Social se fija en la suma de ₳ 200; y que la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550.

El Presidente
Nº 6878

HERRABRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/8/87, protocolizada por escritura Nº 117, de fecha 27/5/88 los accionistas de la sociedad "HERRABRAS SOCIEDAD ANONIMA", procedieron a aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 65.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y a modificar el artículo 4º de sus Estatutos.

El Autorizado
Nº 6879

GAYAR BAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 188 de fecha 3/6/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la Ley 19.550. Integrantes: Juan Carlos Burgwardt, argentino, casado, ingeniero, de 49 años de edad, LE Nº 5.177.542, domiciliado en Somellera Nº 843, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Lilly Elena Josefina Burgwardt, argentina, viuda, comerciante, 45 años de edad, LC Nº 4.416.369, domiciliada en Castex 3655, 3º piso, dpto. 5, Capital Federal; Juan Miguel Hitters, argentino, soltero, 21 años de edad, comerciante, DNI Nº 18.123.863, domiciliado en Castex Nº 3655, 3º piso, dpto. 5, Capital Federal; Carlos Gustavo Burgwardt, argentino, soltero, 21 años de edad, comerciante, DNI Nº 18.148.277, domiciliado en Somellera Nº 843, Adrogué, Bs. As.; Daniel Antonio Alegre, argentino, divorciado, 36 años de edad, DNI Nº 10.462.138, domiciliado en Avda. Callao Nº 1350, 3º piso, Capital Federal; Carlos Alberto Alegre, argentino, divorciado, 37 años de edad, empresario, DNI Nº 8.474.353, domiciliado en Valle 676, 4º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Antonio Alegre, argentino, casado, 64 años de edad, empresario, LE Nº 3.893.789, domiciliado en Avda. Montes de Oca Nº 574, 9º piso, dpto. "B", Capital Federal. Denominación: "GAYAR BAL S. A.". Domicilio: Avda. Corrientes Nº 848, piso 13, oficina 1309, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero: 1) Minera: Mediante la explotación y exploración de canteras de piedra de todo tipo, la extracción, elaboración, comercialización y venta de lo extraído y en especial piedra partida, arena granítica y sus derivados, pudiendo ejercer todos los actos relacionados con la industria minera, desde la exploración hasta la obtención de sus productos, su almacenaje, transporte y distribución, y la industrialización de las materias primas y materiales relacionados con este objeto. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, especialmente los relacionados con la actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Australes Ciento Veinte Mil. Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y en caso de pluralidad un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Burgwardt, Vicepresidente: Daniel Antonio Alegre; Directores Titulares: Antonio Alegre y Lilly Elena Josefina Burgwardt, Directores Suplentes: Carlos Alberto Alegre y Juan Miguel Hitters.

El Autorizado
Nº 6881

CARO MARE

SOCIEDAD ANONIMA

El 27/5/88 Antonio Rosario Condó, 37 años, DNI 8.425.283 y María Isabel Romano, 32 años, DNI 12.501.045, argentinos, comerciantes, casados en 1ras. nupcias, San Roque 3472 Ciudadela, Prov. Bs. As., constituyeron "CARO MARE S. A.". Domicilio: Caracas 1418, 2º p. Dto. "6", Cap. Fed. Objeto: Fabricación, confección, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de ropa y accesorios para vestir en telas, de todo tipo, pieles, cueros, tejidos de punto, comercialización de telas, pieles y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Capital: ₳ 10.000. Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Presidente: Antonio Rosario Condó, Vicpte: María Isabel Romano. Director Suplente: José Alberto Fornaia. Se prescinde de Sindicatura, art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: Diciembre 31 de cada año. La Apoderada

La Apoderada
Nº 6883

LIBRERIA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) Mauro Sergio Pasculli, nacido 18-10-1957, D.N.I. 13.432.754, dom. Quevedo 3238, C. F.; Roque Rosario Iacovino, nacido 25-5-1959, D.N.I. 13.137.442, dom. Bermudez 2916, piso 1º., C. F.; ambos casados, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 2-5-1988. 3) "LIBRERIA ROMA S. A.". 4) Cardozo 6, piso 6º., Dep. A., C. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o fuera de él a: a) efectuar trabajos de fotoduplicación, off-set e imprenta; b) explotación de negocios de kiosco de cigarrillos y golosinas; negocios de perfumería y artículos de limpieza; y c) compra, venta, importación, exportación y distribución de fotocopiadoras, impresoras, registradoras, calculadoras, computadoras, máquinas y muebles de oficina, máquinas y artículos fotográficos, juguetes, artículos de librería para comercio, industrias, oficinas y escolares, repuestos y materiales de consumo de los mismos. 6) Plazo: 99 años desde insc. R. P. Comercio. 7) Capital: 6.000 Australes, representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 Austral v/nominal c/una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presdiente: Mauro Sergio Pasculli; Vicepresidente: Roque Rosario Iacovino. Director Suplente: Vicente Pasculli, casado, italiano, comerciante, nacido el 6-3-1916, C.I. 4.478.851, P. Federal, domicilio Quevedo 3238, C. Federal. 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 junio de cada año.

El Escribano
Nº 6272

GRINSPON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: "GRISPON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Aumento de Capital, emisión de acciones y reforma de estatutos: Por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/85 y del 3/7/87 protocolizadas en escritura pública Nº 15 del 16/3/88 se resolvió en la primera el aumento del capital de la suma de $a. 4.500.000.- a $a. 32.500.000.- o sea la suma de $a. 28.000.000.- Que habiéndose modificado el signo monetario y el tipo de acciones por la segunda se procedió a su adecuación quedando redactado el art. 4º de la siguiente manera: "El capital social queda fijado en la suma de ₳ 32.500.- representado por acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Las acciones son de ₳ 1 valor nominal cada una, nominativas, no endosables-ordinarias y de 5 votos cada acción.

El Abogado
Nº 6279

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA

INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LA SUIZA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". Por Asamblea General Ordinaria del 2/1/88 protocolizada en escritura pública Nº 27 del 8/4/88 se resolvió el cambio de fecha de cierre de ejercicio del día 31 de diciembre al día 31 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 6280

PRODUCTOS TROPICALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el aviso recepcionado el 3/6/88 bajo recibo Nº 5240 de "PRODUCTOS TROPICALES S. A." se deslizaron los siguientes errores: donde dice: Presidente: Horacio Luzuriaga Alfonsín; debe decir; Presidente: María Graciela Monneron y donde dice: Director Suplente: María Graciela Monneron; debe decir: Director Suplente: Horacio Luzuriaga Alfonsín.

El Autorizado
Nº 6283

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/6/88 se constituyó "MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A." socios; Mónica Hefti, secretaria contable, P. Suizo 5.523.228, de 36 años, y Balthasar Hefti, banquero, P. Suizo 5.523.227, de 35 años, ambos suizos, casados y domiciliados en Forchstrasse 432, Zollikon, Suiza; Sede social; Sarmiento 299, 6º P. Of. 655, Cap. Fed. duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión; consultorios internos y/o externos; obtener los elementos necesarios para llegar al diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en la que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con los medios económicos necesarios, semi privada o mutualizada, la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades, un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnósticos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o progresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica de público, profilaxis de enfermedades, sea por los medio indicados o publicaciones, instalar sanatorio, dirigirlos o administrarlos a cuyo fin podrán adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los exitentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad, importar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir las necesidades propias de la sociedad. Tratamientos y atención en todo lo referente a la maternidad. Los servicios serán prestados en todos los casos por profesionales con título habilitante. Capital social: ₳ 10.000; Administración a cargo de 3 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Presidente: Claudio Belocopitt; Vicepresidente: Ariel Silvio Silberstein; Director Suplente: Bartolomé Tesorieri.

El Autorizado
Nº 6.284

INDUSTRIAS ARGENTINAS DE TELECOMUNICACIONES ALCATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritua del 6/6/88 y resuelto por la Asamblea del 5/5/88 "INDUSTRIAS ARGENTINAS DE TELECOMUNICACIONES ALCATEL S. A." modificó el artículo 21º: El ejercicio social cerrará el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 6285

AMBITO DIPLOMATICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mauricio Luján, argentino, divorciado, publicista, de 48 años, D.N.I. 6.038.205, domiciliado en Patricios 886, Rosario; Don Carlos Osvaldo Crespo, argentino, divorciado, de 40 años, Contador, C.I. 5.789.410, domiciliado en Lavalle 1528, 1º "B", Capital; Arnaldo Horacio Crespo, argentino, soltero, de 51 años, comerciante, C.I. 2.980.821, domiciliado en Uruguay 131, 6º "H", Capital y Héctor Daniel Yarmolinski, argentino, casado, Licenciado en Ciencias Políticas, de 31 años, D.N.I. 12.446.824, domiciliado en Nazarre 4291, Capital. 2) 8/6/88. 3) AMBITO DIPLOMATICO S. A. 4) Lavalle 1528, 1º "B", Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociados con terceros, todas las actividades relacionadas con la propaganda y la publicidad, en todas sus manisfestaciones: radial, televisiva, cinematográficas, en la vía pública, escrita, oral y/o gráfica; para lo cual también se constituye en Agencias de Publicidad. Publicar periódicos y/o revistas del quehacer nacional e internacional. Trabajos gráficos y de imprenta. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 4.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 100 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Ricardo Mauricio Luján; Vicepresidente: Arnaldo Horacio Crespo; Director: Carlos Osvaldo Crespo y Director Suplente: Héctor Daniel Yarmolinski. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 6318

CRITIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Salvador José Livolsi, arg., nacido el 27/11/1925, comerciante, casado, L.E. 4.464.019, domicilio: Juan Francisco Seguí 3714 Capital y Elida Olga Colombo, argentina, nacida el 30/03/1952, comerciante, soltera, D.N.I. 10.211.716, domicilio: Jerónimo Salguero 1835, pta. baja, "3", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "CRITIMON S. A." Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, constucción y locación de bienes inmuebles en general, incluso los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes de capital; financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, por tres años. Representación Legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Salvador José Livolsi; Vicepresidente: Elida Olga Colombo; Director Suplente: Pascual Rodríguez. Domicilio Legal: Esmeralda 740, piso 16, oficina "1", Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 6899

EL SURCO SERVICIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Urbano Agustín Sonzini Astudillo, argentino, casado, de 34 años, Ing. Agrónomo, D.N.I. 11.051.959 y María Crousse, arg. casada, 28 años de edad, Traductora Pública Nacional de Inglés, D.N.I. 13.750.645, ambos

domiciliados en Laprida 2812, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Instrumento: Escritura 36 del 22.4.88, pasada ante el Escribano Silvia Canales de Vera. Denominación: EL SURCO SERVICIOS AGROPECUARIOS S. A. Domicilio: Reconquista 385, 6º Piso. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La explotación, producción, adquisición, administración, arrendamientos, colonización, venta, consignación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, fructícolas, chacras, cultivos pastorales, granjas, estancia para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. b) La compraventa, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y sus derivados. c) La compraventa, parcelamiento, subidvisión, construcción, arriendo y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas dentro del régimen de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse; préstamos a interés y financiaciones, créditos en general con o sin garantía; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantía reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La realización de toda clase de representaciones y mandatos, relacionados con los rubros anteriores del objeto social en las condiciones permitidas por las leyes y sus reglamentos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y adminstración de bienes, capitales y empresas en general, promoción de negocios e inversiones. Capital: A 3.000.- Administración y Fiscalización: Presidente: Urbano Agustin Sonzini Astudillo, Vicepresidente: Maria Crousse; Directores Suplentes: Nicolás Maria Sonzini Astudillo, arg., soltero, Ing. Agrónomo, de 28 años, D.N.I. 13.963.005, domiciliado en Diagonal Solis 71, Vedia, Pcia. de Bs. As. y Daniel Belisario Artagaveytia, arg., soltero, Ing. Agrónomo, de 30 años, D.N.I. 13.245.615, domiciliado en Diagonal Solis 71, Vedia, Pcia. de Bs. As. La Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 6904

PATRIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S. A.: Socios: Agustin Ovidio Magraht, argentino, casado, taxista, 15/1/29, L.E. 4.234.025, Juramento 462 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; Jorge Antonio Hurtado, argentino, casado, comerciante, 29/8/28, C.I. P.F. 2.597.053, Cucha Cucha 1232 2º "A" Cap. Fed; Francisco Villar, argentino naturalizado, viudo, empresario, 12/5/35, L.E. 7.598.769, Av. Rivadavia 10.200 Cap. Fed.; Maria Alejandra Matzkin de Di Benedetto, argentina, casada, comerciante, 15/11/59, D.N.I. 13.529.858, Cuidad de La Paz 965, 1º, "B" Cap. Fed.; Jorge Alberto Morando, argentino, casado, empresario, 3/5/49, L.E. 7.660.133, Fragata Pte. Sarmiento 1569 Cap. Fed.; Rodolfo Tulio Fayo, argentino, casado, quimico, 13/6/27, C.I. P.F. 2.577.369, Blanco Encalada 2027 Cap. Fed.; José Cicchinelli, italiano, casado, comerciante, 26/3/41, C.I. P. F. 4.060.487, Yerbal 185, 1º "A" Cap. Fed.; Osmar Ramón Rodriguez, argentino, casado, comerciante. 26/9/39, L.E. 4.302.690, Andrés Lamas 801 Cap. Fed.; Cayetano Ignacio Baldinu, italiano, casado, técnico mecánico, 12/3/34, C.I. P.F. 6.621.808, Rodney 234 Cap. Fed.; y Anis Chaker EL KIK, argentino naturalizado, soltero, comerciante, 2/4/19, C.I. P.F. 7.335.906, Anchorena 672, 2º "B" Cap. Fed. Fecha Constitución 9/6/88. Denominación: "PATRIGAS S. A." Domicilio: Alsina 2990 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicio, mediante la compra y venta de combustibles gaseosos y/o liquidos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo, como asi también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Capital: Cien Mil Australes, representado por 100.000 acciones ord. nominat. no endos., de A 1.- y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 5 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinde de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Para la adquisición o disposición de un inmueble o mueble registrable será necesaria la conformidad de las 2/3 partes de la totalidad del Directorio. Presidente: Agustin Ovidio Magraht; Vicepresidente: José Cicchinelli; Directores Titulares: Jorge Antonio Hurtado, Francisco Villar, Maria Alejandra Matzkin de Di Benedetto, Jorge Alberto Morando, Rodolfo Tulio Fayo, Osmar Ramón Rodriguez, Cayetano Ignacio Baldinu y Anis Chaker EL KIK y Directores Suplentes Belisario Martinez, Benito Cicchinelli, y Alberto Vitas. Representación: Presidente conjuntamente con un Director, o tres Directores en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el atr. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año.

La Sociedad
Nº 6914

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 27/11/87 otorgada ante el Escribano José Luis del Campo al folio 980 del Registro 677 de su adscripción, la sociedad aumentó su capital, modificó el valor nominal de sus acciones y reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, que en adelante será del siguiente tenor: Art. 4: El capital social se fija en la suma de A 3.600.000, representado por 360.000 acciones nominativas no endosables de A 10 valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que fijará las características y destino de la emisión, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la misma y su forma y modo de pago.

El Escribano
Nº6916

MCV MANUFACTURA DE CARNES VACUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que las asambleas unánimes del 26/3/86, 30/6/86 y 20/10/86 adoptaron las siguientes resoluciones: a) Elevar el capital social de A 2.270 a A 3.770 y luego a A 4.170 fijando en A 1 el valor nominal de cada acción; b) Modificar los artículos 4º, 5º, 6º y 9º del Estatuto Social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Artículo 4º: El capital social es de A 4.170 representado por 4.170 acciones de A 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley Nº 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de 1 acción. Artículo 9º: Cada director depositará en la Caja Social la cantidad de A 200 o títulos nacionales por igual valor nominal en garantía del correcto desempeño de su mandato". Las respectivas resoluciones asamblearias se protocolizaron mediante escrituras Nº 66, 247 y 293 otorgadas respectivamente el 31/3/86, 8/10/86 y 14/11/86 por ante el escribano titular del registro Nº 841 de la Capital Federal.

El Apoderado
Nº 6920

CURTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 11/5/88. Constituyen: Carlos Antonio Carpano, nacido el 29/3/53, D.N.I. Nº 10.625.835; y su cónyuge Mónica Delia Cánepa, nacida el 4/9/53, D.N.I. Nº 10.829.468; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pasaje Chubut 1292, Capital. Denominación: "CURTIDOS S. A." Domicilio: Caseros 1386 Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Procesamiento integral de cuero de origen animal, tratamiento fisico y/o quimico, tintura, curtido, acondicionamiento, recorte y fraccionamiento y en general todo procedimiento apto para su utilización industrial y/o comercial según los requerimientos del mercado nacional e internacional. Confección de alfombras o cualquier otro artículo cuya materia prima sea el cuero, o culaquiera de sus derivados, en las formas, gustos y modalidades de colocación en el mercado, aun en el aditamento metálico y textiles que lo complementen. b) Comerciales: Compra, venta, almacenaje, distribución, importación y exportación de la materia prima, productos de proceso de elaboración y terminados aludidos, como así también la comercialización de cualquier artículo que en su composición posea cuero, o algunos de sus derivados, ya sean propios o de terceros. c) Servicios: Asesoramiento, dirección técnica, comisiones, consignaciones, mandatos, remates, custodia y conservación, referidas a las actividades expuestas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. Capital: A 4.000.- Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Carlos Antonio Carpano; vicepresidente: Mónica Delia Cánepa; directora suplente: Liliana Nora Quintanilla.

El Escribano
Nº 6924

JELPAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 1) Accionistas: Raúl Ricardo Crovo, 58 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Saénz Peña 759, Ayacucho, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.289.490. Sergio Raúl Crovo, 33 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Mastropietro 641, Lobos Pcia. de Bs. As. D.N.I. Nº 11.268.213. Juan Antonio Crovo, 28 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Arévalo 1424, Lobos, Pcia. de Bs. As. D.N.I. 13.119.782. Federico Adolfo Lazzaroni, 79 años, casado, argentino, comerciante, domicilio calle 307 entre 357 y 358, Ranelagh, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 746.844. 2) Fecha del instrumento de constitución: 12 de abril de 1988. Escritura Nº 44. JELPAMAR S. A. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, sede social Bartolomé Mitre 123, piso 8, oficina 188. 5) Objeto: Reconstrucción, comercialización, importación, exportación, de neumáticos nuevos y/o usados, por cuenta propia o asociados a terceros, ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y explotar licencias. A tal efecto podrá instalar plantas industriales y sucursales en toda la República. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) El Capital Social es de Australes Diez mil, dividido en diez mil acciones nominativas no endosables, valor nominal un austral cada una. 8) Directorio: Presidente: Raúl Ricardo Crovo, Vicepresidente: Federico Adolfo Lazzaroni. Director Suplente: Juan Antonio Crovo, duración tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. Directorio uno a cinco titulares, uno o más Directores suplentes Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 6936

EL TREBOL DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios. Claudio Antonio Columba, argentino, casado, periodista, con LE. Nº 4.062.323, domiciliado en la calle Cerrito 1236, 3er. piso "B" de Capital Federal; Mateo José Francisco Bernaldez, argentino, casado, empleado, con D.N.I. Nº 4.241.154, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1378, 9º piso "A" de Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 87, de fecha 9 de marzo de mil novecientos ochenta y siete, pasada al folio 214 del Registro Notarial Nº 117 de Capital Federal, otorgada ante le Escribano Don Alejandro César Fernández Sáenz; y Escritura Pública Nº 350, de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete, pasada al Folio 863 del Registro Notarial Nº 117 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Don Alejandro César Fernández Sáenz. Denominación: EL TREBOL DEL NORTE S. A.; Domicilio Social: Sarmiento 1889, 2º piso Of "A"; Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o en paticipación o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) FORESTAL: mediante la explotación de la actividad de forestación y/o reforestación, en terrenos propios y/o arrendados, sin perjuicio del desarrollo de la explotación agropecuaria derivada o vinculada con la explotación forestal. b) Industrial: mediante la extracción, fraccionamiento y/o industrialización de productos derivados de la actividad forestal y/o agropecuaria, inclusive la elaboración de la madera y productos afines en cualquiera de sus formas. c) Comercial: mediante la compra-venta, distribución, importación y exportación de todos los productos vinculados con la actividad forestal y agropecuaria. d) Financieras: mediante aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los demás actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Tres mil australes. Directorio: Presidente: Claudio Antonio Columba, Vice Presidente: Sra. Maria Cristina Mendez de Columba, Director Titular: Mateo José Francisco Bernaldez, Director Suplente: Alberto Jorge Koch. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Todo lo no especificado se rige por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, aprobado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 1/86, de fecha primero de abril de 1986. Claudio Antonio Columba.

El Presidente
Nº 6940

IMPORTADORA FOTOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 1.217 del 15 de setiembre de 1987 pasada por ante el Escribano David Goses se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 8 de diciembre de 1986 por la cual IMPORTADORA FOTOGRAFICA S. A., reformó el Artículo Cuarto de sus estatutos y aumentó su Capital a A 3.000.- representado por 3.000 acciones de A 1.- Valor Nominal cada una; el Artículo Octavo: fijando el número de directores entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años; el Artículo Décimo: fijando la representación legal sólo al presidente.

El Presidente
Nº 6943

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de abril de 1988, se resolvió aumentar el capital social de A 83.000.000 a A 233.000.000, o sea en A 150.000.000 mediante la emisión de 150.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, para materializar la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" resuelta por la Asamblea precitada. Asimismo, se procedió a reformar el artículo 5º de los estatutos sociales, conforme al siguiente texto: "Artículo 5º: El capital social se fija en la suma de A 233.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Toda resolución de emisión de acciones o de aumento de capital, deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia." El Directorio.

El Director
Nº 6949

COIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: José Manuel Aguirre Domínguez, español, casado, contador, 37 años, CIPF. 6.383.147, Mirta Fernández, argentina, casada, contadora, 36 años, DNI. 10.387.363, ambos domiciliados en Azara 1676, Banfield, Pcia. Bs. As.; Horacio Victor Pittaro, argentino, contador, casado, 44 años, LE. 4.427.924, y Gloria Haydée Reibaldi, argentina, publicista, casada, 39 años, CIPF. 5.542.081, ambos domiciliados en Malabia 2945, piso 3º Departamento 9 Capital. 2) Denominación legal: "COIN S.A.". 3) Fecha del instrumento de constitución: primero de junio de 1988. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio legal: Piedras 456, piso 5º Departamento "A", Capital. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Representación y mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar mandatos, cargos fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y finan-

ciero. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. Servicios: a) De comercialización de bienes, cosas o productos de cualquier naturaleza, elaborados, semielaborados, accesorios o partes integrantes, insumos o materias primas, Entendiéndose por servicios de comercialización todo lo relativo a la comercialización por cuenta de terceros en el mercado interno y externo (importación y exportación) y en particular, lo concerniente a estudios de mercado, técnica de venta y contratación de personal. b) De auditoría, contabilidad y organización por intermedio de los profesionales y especialistas competentes en cada caso, en particular temas de control, confección de balances, presupuestos, planes de inversión, estados patrimoniales y estudios económicos. c) De asesoramiento legal, impositivo, jurídico, a través de los profesionales competentes en cada caso. d) De asesoramiento en comercio exterior en todas sus formas y modalidades. e) De asistencia financiera y de gestión de recursos, entendiéndose por ello la realización como agente o mandataria de la gestión de créditos ante entidades financieras, oficiales o privadas, del país o del exterior y asimismo, la colocación de las disponibilidades financieras de terceros. 7) Capital social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones del capital serán ordinarias, o preferidas y nominativas no endosables. 8) Organo de administración: A cargo del directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 1 año. 9) Representación legal: A cargo del presidente. 10) Organo fiscalizador: Se prescinde de la sindicatura, contralor a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Horacio Victor Pittaro, Vicepresidente: José Manuel Aguirre Dominguez, Director suplente: Mirta Fernández y Director Suplente: Gloria Haydée Reibaldi.

El Presidente
Nº 6950

GASCARGO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 1151 de fecha 18 de marzo de 1988, protocolizada por escritura Nº 180 de fecha 7 de junio de 1988 otorgada al folio 581 del Registro Notarial 467 de Capital Federal y por acta de directorio Nº 1145 de fecha 4 de diciembre de 1987 se formalizaron los siguientes actos: I) Aumento del capital de ₳ 9.000 a ₳ 4.000.000 y su emisión en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y II) Se modificaron los siguientes puntos del estatuto social: a) Plazo de duración: 99 años a partir del 12 de setiembre de 1951. b) Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cabildo 2230, 9º Piso "B". c) Objeto social: a) La fabricación, producción, importación, exportación, venta y distribución de gas carbónico y sus productos derivados; b) La fabricación de envases en general y su comercialización. d) Capital social: ₳ 4.000.000. e) Organo fiscalizador: A cargo de un síndico titular por tres ejercicios.

El Presidente
Nº 6951

TORRESALINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10/6/88 se constituyó la sociedad "TORRESALINAS S.A.". Socios: Constantino Filloy, argentino, casado, empleado, nacido el 9/11/30, LE. 4.241.563, domiciliado en Tuyuti 562, Ezeiza, Prov. de Bs. As.; Nicolás Canale, italiano, casado, empresario, nacido el 1/11/18, CI. 3.575.021, domiciliado en Córdoba 2509, 9º X, Capital y Simón Esquiroz, argentino, casado, empleado, nacido el 9/12/44, LE. 5.331.939, domiciliado en Av. Naón 1839, 3º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter bienes a los regimenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo consorcios y condominios. Financieras: Aporte, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para toda clase de operaciones o negocios, así como la compra, venta y todo tipo de actos respecto de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, obligaciones negociables y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: La prestación de servicios de estudio, creación, organización, producción, implementación, y realización de toda clase de sistemas de comercialización de los bienes comprendidos en el objeto social. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Asesoramientos y consultoria en temas afines con el objeto social. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio de 2 a 3 miembros con mandato por dos años. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede social: Sarmiento 246 - 6º piso - Capital Federal. Presidente: Constantino Filloy; Vicepresidente: Nicolás Canale; Director suplente: Simón Esquiroz.

La Autorizada
Nº 6964

FRIGONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 183 del 9.06.1988, pasada ante el escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, titular del reg. 55 de Cap. Fed. se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 8.06.1988 que resolvió elevar el capital social de ₳ 40.000 a la suma de ₳ 1.750.000 mediante la emisión de 1.710.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal ₳ 1 por acción; y la reforma de los artículos 4º y 11º de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de australes un millón setecientos cincuenta mil (₳ 1.750.000 representado por 1.750.00 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor. Artículo decimo primero: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial, conforme al artículo 1881 del Codigo Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente, formular, iniciar, proseguir o desistir denuncias o querellas penales y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente. El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes directores o no, con poderes suficientes al efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la Ley 19550. La facultad de absolver posiciones, prestar juramento en juicios, prorrogar y declinar de jurisdicciones corresponderá al Presidente, al Vicepresidente o a la persona que con carácter general o especial designe el directorio.

El Presidente
Nº 6966

ARUANDA TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 102 del 28.03.1988, pasada ante la escribana Ana Balseiro de De Benedetti, adscripta reg. 545 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 976 5º piso, departamento D Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Helvecia Mabel Beccaglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 19.02.32, con LC/Nº 2.695.720, domiciliada en Gorostiaga 1592, 2º piso, Bs. As.; y Gustavo Daniel Rey, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5.01.1961, con D. N. I. 14.495.298, domiciliado en Directorio 4059, pabellón 29 B, 10º piso, departamento 118, Bs. As. Denominación: ARUANDA TRAVEL S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Turismo: a) Reserva, venta y emisión de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; b) Reserva, venta e intermediación con la contratación de servicios, hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) la reserva y venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de los servicios turísticos; j) La prestación de cualquier tipo de otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; k) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; l) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjera, oro a monedas o no, compra, venta de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Transportes: Explotar concesiones, permisos, licencias y otra forma contractual mediante las cuales las autoridades nacionales, municipales faculten para el transporte de personas y/o cargas nacionales o internacionales y las que adquiera por compra, fusión, cesión u otra figura jurídica de vinculación empresarial. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisión, consignación, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n c/u. Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por tres años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de c/año. Miembros directorio: Presidente: Helvecia Mabel Beccaglia; Vicepresidente: Gustavo Daniel Rey; Director Suplente: René Guillermo Labate Beccaglia.

El Autorizado
Nº 6967

BIO SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16-05-88, protocolizada por escritura Nº 65 de fecha 18-05-88, los accionistas de "BIO SIDUS S. A." procedieron a aumentar el capital social de la sociedad de ₳ 100.000 a ₳ 1.400.000 mediante la emisión de 1.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y v/n ₳ 1 cada una y a reformar los artículos 4º y 12º los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de un millón cuatrocientos mil australes (₳ 1.400.000) representado por 1.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral (₳ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 12º: Las Asambleas serán convocadas en la forma estipulada en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime.

El Autorizado
Nº 6978

MASTER BUILDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 224 otorgada el 1-6-88 al fº 675 del Reg. 217 de Cap. Fed., Walter Fred Shaffer, casado 1º nupc. con Lucía Luisa Leuhaus, suizo, nacido 12-10-32, empresario, D.N.I. 92.519.201, dom. Catamarca 2570, 6º A, Olivos, prov. Bs. As.; y Mario Alberto Micele, casado 1º nupc. con Carmen Catalina Diez, argentino, nacido 16-1-42, contador público, L.E. 4.582.887, dom 3 de Febrerro 922, 1º Cap. Fed., constituyeron "MASTER BUILDERS S. A.", dom. legal en Cdad. Bs. As., plazo 99 años a contar inscrip. Reg. Púb. Comercio. Objeto: la producción, compra, venta, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos químicos, sus materias primas y derivados. Capital 55.000 australes representado por 55.000 acciones ord. nominativas no endosables de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio lo integran de 1 a7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. El ejerc. social cierra el 31/5 de c/año. Presidente: Walter Fred Shaffer, Director suplente: Mario Alberto Micele. Sede en la calle Lavalle 1634 4º H Cap. Fed.

El Escribano
Nº 6993

PURISSIMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta General de Asamblea Extraordinaria del 18/11/1987 se modifican los artículos 4º y 5º de los Estatutos en cuanto al plazo de duración y capital social el aumento de capital es de australes 45.240 mediante la emisión de 4.540 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 y un voto por acción. Artículo cuarto: La duración de la sociedad se fija hasta el día 6 de marzo del año 2040. Artículo quinto: El capital es de ₳ 50.000 representado por acciones de ₳ 10 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 7001

THE WYATT COMPANY DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 181 ante la Escribana Graciela Esther Amura (Reg. Nº 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) don Walter William Bardenwerper, de nacionalidad estadounidense, casado, empresario, nacido el 14 de enero de 1951, pasaporte U. S. A. Nº 011648893, domiciliado en 5904 Ramsgate Road, Bethesda, Maryland 20816, Estados Unidos de América; y don Wilson Heywood Phillips, Jr. de nacionalidad estadounidense, casado, empresario, nacido el 10 de junio de 1948, pasaporte U. S. A. Nº 011361691, domiciliado en 9607 Verveille Drive Vienna, Virginia 22180, Estados Unidos de América; 2) 15 de junio de 1988; 3) THE WYATT COMPANY DE ARGENTINA S. A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argetina como en el exterior, la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, computación y asistencia administrativa y general, a actuarios y/o firmas de actuarios en el ejercicio de su profesión, así como la prestación de servicios de asesoramiento en relación con las siguientes materias: beneficios laborales, programas de compensación, comunicaciones laborales, sistemas administrativos, riesgos gerenciales, y servicios internacionales. En caso de actividades que deban ser desarrolladas por profesionales matriculados, las mismas estarán a cargo de tales profesionales y se ajustarán a la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) ₳ 3.000; 8) De uno a cinco miembros titulares e igual de suplentes, Presidente: Héctor Luis Gonzalez Gale, Vicepresidente: Vermon Clark Beaird; Director Titular: Horacio César Soares; Directores Suplentes: Gonzalo Enrique Cáceres y Martín Ernesto Gaing; por dos ejercicios; 9) El Presidente o el vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 7003

VYASO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Sergio Arturo Villagarcia, argentino, casado, contador público, naci-

do el 15/2/1945, con L. E. Nº 4.518.330; Jorge Laski, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/8/1940, con L. E. Nº 4.319.666; Luis Alberto Dubiski, argentino, casado, Contador Público, con D. N. I. Nº 11.959.621; y Miguel Angel Arrigoni, argentino, casado, contador público, nacido el 11/4/1959, con C.I. Pol. Fed. Nº 8.241.413, todos domiciliados en Reconquista 611, Piso 1º Cap. Fed 2) Escritura Pública Nº 273 del 14/6/1988 Reg. Notarial 393 Cap. Fed. 3) "VYASO S. A." 4) Esmeralda 625, Piso 1º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y construcción de inmuebles b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las que requieran el concurso público de capitales 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 3.000 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Arturo Villagarcía. Vicepresidente: Jorge Laski. Director Titular: Luis Alberto Dubiski. Director Suplente: Miguel Angel Arrigoni 9) Representación Legal: Presidente del Directorio y, en caso de Directorio pluripersonal, al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 7015

DINAN

S. A. C. I. F. I. A.

Hace saber que por decisión unánime de la Asamblea Extraordinaria de fecha 27.08.88 se resolvió: aumentar el capital social a la suma de ₳ 500.000, (australes quinientos mil); emitir 49.950 acciones no endosables nominativas de ₳ 10, (australes diez) cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió la reforma de los artículos primero, cuarto y noveno del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo primero: La sociedad se denomina "DINAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" y tiene su domicilio social en Avda. Lisandro de la Torre 2537 de Capital Federal. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, filiales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero". Artículo cuarto: El capital social asciende a la suma de australes quinientos mil (₳ 500.000) y está representado por cincuenta mil (₳ 50.000) acciones de australes diez (₳ 10) valor nominal cada acción, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que fijará la composición de las sumas y las carcterísticas de las acciones a emitir, ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, las condiciones de emisión y de suscripción incluido el voto plural y prima de emisión si así se resolviese. La asamblea podría delegar en el Directorio la época de las emisiones, la forma y las condiciones de pago dentro de un plazo no mayor de un año, pero asimismo el interés moratorio para el caso de falta de pago en las fechas convenidas sin perjuicio de lo que establece el artículo séptimo. Artículo noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Australes doscientos (₳ 200) en efectivo. El Abogado.

El Abogado
Nº 7022

MONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Escr. del 5/4/88. Socios: Jorge Antonio Blanco, argentino, casado, abogado, nacido 9/2/35, L. E. 4.157.194, domiciliado en Maipú 388 6º A., Capital; Norberto Armando Garofoli, argentino, casado, comerciante, nacido 21/8/35, L. E. 4.160.421, domiciliado en Maipú 388, 6º "A", Capital; Francisco Hector Blas, argentino, casado, comerciante, nacido 17/2/32, L. E. 4.247.298, domiciliado en Maipú 388, 6º "A", Capital; y Enrique Carlos Quadraroli, argentino, casado, contador público, nacido 22/3/53, D. N. I. 10.923.123, domiciliado en Suipacha 576, 2º, Capital 2) Denominación: "MONET S. A." 3) Domicilio: Maipú 388, 6º "A", Capital 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos para empresas y/o particulares, excluidos de éstos, aquellos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por las disposiciones sobre la materia 5) Capital: ₳ 3.000. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; suplentes: de 1 a 5. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Antonio Blanco. Vicepresidente: Norberto Armando Garofoli. Directores: Francisco Héctor Blas y Enrique Carlos Quadraroli. Director Suplente: Edgardo Adalberto Ferrari 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 7023

CONTRAIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma: Escritura Nº 458, del 7-10-86, Actas de Asambleas General Extraordinarias Nº 2 y Nº 31 del 29-1-86 y 22-8-86, los accionistas de "CONTRAIBLE S. A.", resolvieron aumentar el capital de ₳ 100 a ₳ 3.000 reformar los artículos 4º y 5º, así: Artículo 4º: Capital: ₳ 3.000. Artículo 5º el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto. La sociedad.

El Presidente
Nº 7030

NOBEL PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 274 del 30.5.88. Accionistas: Juan Carlos Nemcik, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.151.560 Calle 27 627, La Plata y Bernardo Jorge Otero, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 7.651.328, Obispo San Alberto 2984, Capital, por sí, y en representación de Lucila Lago, argentina, divorciada, comerciante, 56 años, D.N.I. 2.951.462, Salado 2395, Castelar; Denominación: "NOBEL PRINT S. A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Impresos y venta de etiquetas autoadhesivas, venta de bobinas y resmas de papel, venta y servicio técnico de equipos electronicos, electromecánicos y mecánicos para empresas. Industrial: Procesamiento de papel autoadhesivo y siliconado, fábrica de etiquetadoras, herramientas para la industria y comercio de tipo mecánico, electromecanico y electrónico, pudiendo actuar como importadora y/o exportadora, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12 Presidente: Bernardo Jorge Otero. Vicepresidente: Juan Carlos Nemcik. Director Suplente: Lucila Lago. Sede social: Marcos Paz 2807, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 7031

SIERRA BRAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Asambl. Gral. Extraord. No. 5, del 5.5.88, protoc. por Esc. Nº 332 del 30.5.1988, ante Esc. Osvaldo A. Fraga, en el Reg. 499 de Cap. Fed. "SIERRA BRAVA S. A." aumentó el capital social a ₳ 1.277.215, emitió 487.826 acc. ord. de 1 voto, v/n ₳ 1 c/ asoc. nom. no endos. y reformó el art. 4o. de los Estatutos de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 1.277.215 (australes un millón doscientos setenta y siete mil doscientos quince) representado por 1.277.215 acciones ordinarias, nominativas no endosables de acuerdo a la Ley Nº 20.643, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción.

El Escribano
Nº 7034

SHAMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura pública del 27-07-87. Accionistas: Alberto Bonaventura, argentino, nacido el 23-04-47, L.E: 7.787.011, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 1346 8º P Capital y Roberto Osvaldo Clienti, argentino, nacido el 1º de agosto de 1944, D. N. I.: 4.439.609, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1527 1º "7" Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: importadora, exportadora, mandataria agrícola, ganadera e inmobiliaria. Capital social: ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral V. N. c/u. Integradas en efectivo en un 25 % y el resto en 2 años del acta constitutiva, por partes iguales por c/u de los accionistas. Ejercicio social: 30 de junio. Administración: Por un Directorio de 1 a 7 miembros. Se designan para integrar el directorio a: Presidente: Alberto Bonaventura, L. E. 7.787.011; Director Titular: Roberto Osvaldo Clienti, D. N. I. 4.439.609; Directores Suplentes: Fernando Pedro Carral, argentino, nacido el 19 de enero de 1960, D.N.I.: 13.800.264, empleado, casado, domiciliado en Pedernera 1234 Capital; y María Angela Abbonnanzio, italiana, casada, nacida el 1º de enero de 1950, comerciante, C.I. 7.231.882 domiciliada en Arenales 1346, 8º P Capital. Sin Sindicatura. Sede social: Montevideo 509 Capital.

La Autorizada
Nº 7037

CLERMONT PINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Saul Binia, casado, argentino, ingeniero, nacido el 21.6.1922, C.I.P.F. 1.866.872, domiciliado en Gascon 875; Carlos Alberto Canedo Pero, casado, argentino, ingeniero, nacido el 26.8.1925, C.I.P.F. 3.284.280, domiciliado en Santa Fe 3508; Jorge Eduardo Cazzaniga, casado, argentino, ingeniero, nacido el 20.5.1920, D.N.I. 446.703, domiciliado en Arroyo 869; Fernandez Jorge Cazzaniga, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9.11.1955, D. N. I. 11.802.520, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 1265; Angelica Damel, soltera, argentina, médica, nacida el 8.8.1931, C. I. P. F. 2.330.924, domiciliada en Azcuénaga 960; Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, casado, argentino, nacido el 15 de febrero de 1934, L. E. 4.130.313, escribano, domiciliado en Cerrito 512; Carlos Alberto Antuña, casado, argentino, comerciante, nacido el 9.11.1926, C.I. P. F. 2.520.160, domiciliado en Bulnes 2659; Gustavo Guillermo Keller, casado, argentino, arquitecto, nacido el 27.7.1937, L.E. 4.857.693, domiciliado en Miller 4952; todos de Capital Federal. Constitución: Escritura 84 del 1.6.1988, pasada ante el Escribano Enrique A. Labayen. Denominación: "CLERMONT PINAMAR S. A.". Domicilio: Paraguay 610, Piso 22. Duración: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Ejecución de toda clase de construcciones civiles, la compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, incluidas las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal y la construcción y venta de inmuebles por el sistema denominado tiempo compartido. Asimismo, la promoción, financiación, comercialización y administración, bajo cualquiera de sus formas, de los servicios y derechos que se venden en el sistema de tiempo compartido, sea en forma de enajenación de inmuebles o cosas muebles y/o acciones de sociedades anónimas o cuotas sociales de sociedades civiles y/o derechos de uso y/o alquiler y/o las que en el futuro impongan los usos y costumbres comerciales. Capital: ₳ 20.000. Administración y fiscalización: Presidente: Jorge Eduardo Cazzaniga; Vicepresidente: Carlos Alberto Canedo Pero; Directores Titulares: Gustavo Guillermo Keller; Saul Binia; Fernando Jorge Cazzaniga; Angélica Damel y Juan Carlos Alberto Soldano Deheza; Director Suplente: Raul Edgardo Press Baron y Carlos Alberto Antuña. La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 7038

ORTOPEDIA UPRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Luis Alberto Cumplido, arg. soltero, 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.385.104, domiciliado en Congreso 5660, 4º "C", Capital y Livio Remigio Nider, italiano, casado, 41 años, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 5.071.232, domiciliado en Julián Alvarez 2010, 5º "A", Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 con las especificaciones siguientes: Denominación: "ORTOPEDIA UPRAM S. A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, y representación en el país y extranjero de productos de ortopedia, cirugía, óptica, audiología, post-mastectomia, fotografía y química. Capital: ₳ 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/ u y ₳ 1 valor nominal c/acción. Administración y representación legal: Está a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por dos ejercicios. El Presidente tiene la representación legal. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Fiscalización: "Prescinde la sindicatura. Directorio: Presidente: Augusto Morales Pino; Vicepresidente: Livio Remigio Nider; Director Suplente: Luis Alberto Cumplido. Domicilio legal: Ayacucho 341, 9º "74", Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 7042

CENTRO AGROPECUARIO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad modificó la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año. Organo de administracion: Presidente: Juan Carlos Capretto. Director Titular: María Andrea Capretto. Director Suplente: Gustavo José Capretto.

Nº 7052

AREXTRADE COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Aron, argentino, divorciado, industrial, nacido el 16/10/22, L. E. 1.743.74, domiciliado en Juan Tedín 2905, piso 3, Capital; Hugo Admovsky, argentino, nacido el 5/6/38, casado, industrial, L. E. 4.277.495; Diego Adamovsky, argentino, nacido el 16/11/63, soltero, comerciante, D. N. I. 16.765.904, ambos domiciliados en Av. del Libertador 4548, Capital; Hugo Norberto Lejtman, argentino, nacido el 30/1/45, ingeniero, casado, L. E. 4.449.914, domiciliado en Charcas 2715, P. B. "B", Capital; Claudio Javier Sierchuk, argentino, nacido el 7/11/64, ingeniero, soltero, D. N. I. 17.255.337, domiciliado en Av. del Libertador 3746, piso 4, Capital; Tadeo Daniel Kastner, argentino naturalizado, nacido el 17/4/38, ingeniero, casado, L. E. 7.600.916, domiciliado en Haedo 943, V. López, Pcia. de Bs. As.; Nora Sara Aron, argentina, nacida el 15/3/55, contadora pública, casada, D. N. I. 11.451.892, domiciliada en Av. Belgrano 4048, Capital y Brian Luis Newenham Deane, argentino, divorciado, nacido el 6/5/37, contador público nacional, C.I. 2.856.172, domiciliado en Esmeralda 1320, piso 3, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21/1/87 y 25/8/87. Denominación: "AREXTRADE COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suipacha 280, piso 4. Objeto: Promoción y realización de operaciones de exportación e importación de bienes y servicios. Para realizar su objeto, podrá asesorar para sí o para terceros, en el país y en el exterior, sobre: I) Operaciones de compra, venta, permuta y locación de cosas, obras y servicios, en el país y fuera de él. II) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. III) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y radicación de capitales. IV) Estudio de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional. V) Organización y participación de ferias y exposiciones internacionales. VI) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. VII) Representaciones comerciales en el país y en el exterior. VIII) Participación en licitaciones e internacionales. IX) Formación de consorcios y cooperativas de exportación de bienes y servicios de compañías de comercialización internacional, observando a tal efecto las disposiciones legales aplicables. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 120.000 Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por dos años. Presidente: José Sierchuk. Vicepresidente: Alberto Aron. Directores: Hugo Norberto Lejtman y Diego Adamovsky. Síndico Titular: Mario Alfredo Frigerio. Síndico Suplente: Alicia Marta Ataria. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

EL Apoderado.
Nº 6321

PEMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 21 de fecha 1/4/88, los socios: Jorge Alberto Martin, argentino, casado, empresario, 40 años de edad, nacido el 1119/47, D. N. I. Nº

7.600.564, domiciliado en Pasaje Bombay 2247, Capital; Gerardo Alberto Schmidt, argentino, casado, empresario, 44 años de edad, L. E. Nº 4.596.933, domiciliado en Horacio Quiroga 3519, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Neré María Cámara, argentina, soltera, empresaria, 44 años, D. N. I. Nº 4.750.551, domiciliada en Concordia 3899, 3º "C", Capital, constituyen la sociedad PEMEL S. A. Domicilio Legal: Viamonte 1464, 6º "34", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, construcción e instalación de toda clase de bienes necesarios para el equipamiento integral de hospitales, sanatorios y unidades móviles asistenciales; Comerciales: Compraventa, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con su objeto industrial y el servicio técnico de asistencia y mantenimiento de los equipos vendidos y otros; Inmobiliarias: Compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros; inclusive incluidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, estándole expresamente vedadas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro públic;. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 300 acciones nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es de un ejercicio. Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Gabriela Manzoni; Vicepresidente: Neré María Cámara; Director Suplente: Gerardo Alberto Schmidt.

La Apoderada
Nº 7058

HEILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Carlos Alberto Weiss, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1940, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 4.357.886, domiciliado en la calle Montevideo Nº 1178, piso 1º "A", Capital Federal; Charlie Adolfo Graham, argentino, nacido el 10 de abril de 1932 casado, comerciante, titular de libreta de enrolamiento 4.354.634, domiciliado en la calle Teodoro García 2143, piso 5º, Capital Federal; don Héctor Nicasio Diez, argentino, nacido el 1º de agosto de 1926, casado, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 5.423.819, domiciliado en la cale Galileo número 2465, piso 10º "A", Capital Federal; doña Silvia Mónica Nieto Ahumada, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1944, soltera, comerciante, titular de la libreta cívica número 4.944.251, domiciliada en la calle Montevideo número 1178, piso 1º "A", Capital Federal; doña Ana María Teresa Dellacha, argentina, nacida el 24 de mayo de 1930, casada, comerciante, titular de la libreta cívica número 331.352, domiciliada en la calle Teodoro García número 2143, piso 5º, Capital Federal y doña María Teresa Bedzent, argentina, nacida el día 18 de noviembre de 1941, casada, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 4.278.314, domiciliada en la calle Galileo número 2465, piso 10 "A", Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 421, de fecha 19 de noviembre de 1987, pasada al folio 1002 del registro notarial Nº 796 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Enrique H. J. Garbarino. 3) Denominación: "Heiland S. A.". 4) Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Callao 433, piso 6º "M", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Construcción de inmuebles en todas sus formas; b) Revestimientos plásticos de techos, pisos, paredes, piletas, tanques y cualquier otro revestimiento; pintura, calefacción y refrigeración; compra y/o venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, implementos y materiales, directamente relacionados con la industria de la construcción, el revestimiento, pintura, calefacción y refrigeración. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: Tres mil australes. 8) Dirección y Representación: La dirección y representación estarán a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo 2 ejercicios. El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Disolución y Liquidación: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá nombrar la Asamblea. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Weiss; Vice-presidente: Charlie Adolfo Graham; Director Titular: Héctor Nicasio Diez; Directores Suplentes: Silvia Mónica Nieto Ahumada, Ana María Teresa Dellacha y María Teresa Bedzent. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 7060

CONSORCIO DE ESTIBAJES MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Estela García, 49 años, soltera, argentina, comerciante, Bolivar 2770, L.C. Nº 3.774.765; Carlos Alberto Vuotto, 30 años, casado, comerciante, Nápoles 2572, D. N. I. 13.527.037; argentino; Raúl Angel Martínez, 42 años, casado, argentino, comerciante, Padre Dutto 878, L. E. 8.700.033; Jorge Francisco Vuoso, 37 años, casado, argentino, comerciante, Las Heras 4464, D. N. I. 8.483.090; Federico Jorge Shepherd, 66 años, casado, argentino, comerciante, Almafuerte 1670, L. E. 1.146.424; Mario Mazzola, 62 años, casado, argentino, comerciante, Mitre 1990, L. E. Nº 5.108.380; Roberto Rubén Orfano, 47 años, casado, argentino, comerciante, Salta 1168, L. E. 5.485.485; María Magdalena Porzio, 50 años, casada, argentina, comerciante, Salta 1168, L. C. Nº 3.710.522; Juan Carlos Elguero, 38 años, casado, comerciante, argentino, Alejandro Korn 1441, L. E. 7.637.405; Domingo Carlos Elguero, 43 años, casado, argentino, comerciante, Posadas 1665, L. E. Nº 5.385.828; todos de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 10 de junio de 1988, Reg. 1003, Capital FEderal. 3) CONSORCIO DE ESTIBAJES MAR DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Uruguay 627, 5º K, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios portuarios de carga, descarga, acopio, transporte, alquiler de equipos afectados a la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; mediante compra, venta, permuta o fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociaciones de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su registración. 7) ₳ 5.000.- (Australes Cinco Mil). 8) Presidente: Raúl Angel Martínez; Vicepresidente: Roberto Rubén Orfano; Directores Titulares: María Estela García; Federico Jorge Shepherd; y Carlos Alberto Vuotto. Directores Suplentes: Jorge Francisco Vuoso; Mario Mazzola; María Magdalena Porzio; y Juan Carlos Elguero. Todos por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El Presidente, y el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 7065

JANSSEN FARMACEUTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 17/5/88 se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 90.000 mediante la emisión de 57.000 acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El Capital es de noventa mil australes, representado por noventa mil acciones de un austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto". El Directorio.

El Apoderado
Nº 7071

HERNIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Marcelo Horacio Victoriano, argentino, nacido el 9/8/1937, casado, docente, con L. E. Nº 4.265.321, domiciliado en Teodoro García 2486, piso 7 "A", Cap. Fed.; y Juan Francisco Ibañez, argentino, nacido el 2/7/1944, casado, periodista, con L. E. Nº 4.613.639, domiciliado en Coronel Diaz 2277, piso 24º "A", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 150, del 3/11/1987, Reg. Notarial 1043 - Cap. Fed. 3) "HERNIBA S. A.". 4) Lavalle 1171, piso 8º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a los productos relacionados con la agroalimentación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 985.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Presidente: Marcelo Horacio Victoriano; Vicepresidente: Juan Francisco Ibañez; Director Titular: Pedro Santos Eraso Rivas, español, nacido el 3/6/1956, casado, comerciante, Pasaporte español Nº 8588/85, domiciliado en Monroe 2034, San Isidro, Prov. Bs. As. Sindico Titular: Norberto Julio García Tejera, argentino, nacido el 9/9/1934, casado, abogado, con D. N. I. Nº 4.130.930, domiciliado en Virrey del Pino 2210, piso 2º, Cap. Fed. Sindico Suplente: Hipólito Felisindo Feijoo, argentino, nacido el 9/9/1935, casado, abogado, con L. E. Nº 4.165.640, domiciliado en Suipacha 1210, piso 5º, Cap. Fed. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 7075

HERNIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que por Escritura Pública Nº 81 del 26/5/1988 - Reg. Notarial 1043 - Cap. Federal, la sociedad "Herniba S. A." la cual se encuentra en trámite de inscripción y atento a la observación efectuada por dicha IGJ aclara el artículo Décimo Sexto, punto II) quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital se suscribe e integra en la siguiente forma: Marcelo Horacio Victoriano suscribe 503 acciones; y "Atlantic Mariner Fisheries Corp." suscribe 482 acciones. Los accionistas integran totalmente en este acto, en dinero efectivo, el capital suscripto. Todas las acciones del capital suscripto son ordinarias de un voto por acción".

La Autorizada
Nº 7076

ENDECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por Esc. Nº 52 de fecha 9/5/88 Fº 152, Esc. Juan Carlos Sabatini pasó la esc. complementaria que dice: Art. 1º: Bajo la denominación de "ENDECO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" continúa funcionando la sociedad que se denominara anteriormente "Endeco Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera", tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., pudiendo establecer por resolución del directorio representaciones, sucursales o agencias en cualquier lugar del país. Complemento Fecha 2113/88 Nº 65.104.

El Despachante Autorizado
Nº 7078

ROMINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que al publicarse su constitución (recibo 58.439) figuró como Romina S. A. Dado que la I. G. de Justicia rechazó la denominación por existir una homónima, por Escritura 54, del 1-6-1988, ante la Escribana Marta Tejedor, se modificó su denominación, rectificándose el art. 1º del Contrato, que tendrá el siguiente tenor: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Sildamar S. A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Apoderada
Nº 7082

FABRIPAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Pérez Rodríguez, C.I. P.F. 4.481.461, Español, Cristina Sittner, L. C. 3.294.793, casada, Omar Esteban Pérez, D. N. I. 14.059.716, casado, Elvira Leonor Sotomayor, D. N. I. 14.575.199, casada, Vicente Daniel Santagada, D. N. I. 14.284.651 y Silvia Elisa Pérez D. N. I. 17.225.046, casada, todos arg. comerciantes y vecinos de Cap. Fed. 2) Esc. 233 Fº 394 2/5/88 "FABRIPAN S. A." domicilio legal Av. Rivadavia 9858, 8º piso Dto. "F", Cap. Fed. 3) Duración 99 años a partir de su inscripción RPC. 4) Objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y elaboración de Pan, Sandwichs, masas, postres, tortas como así también su distribución, importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que ni la ley ni el presente estatuto prohíba. 5) Capital ₳ 36.000 igual cantidad de acciones nominativas, Un Austral c/u. 6) Representación legal estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-Presidente. 7) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Directorio: Presidente Esteban Pérez Rodríguez; Vicepresidente Omar Esteban Pérez; Directora Silvia Elisa Pérez. Se designa Síndico al Dr. Francisco Hugo Cutrono y Síndico suplente Dra. Cristina Beatriz Filippo de Tebus.

El Despachante Autorizado
Nº 7083

PRIMARY FUELS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha de 22 de abril de 1988, cuyos socios son: Primary Fuels Argentina INC., Sociedad Extranjera, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3, Capital Federal, y Justo Federico Norman, argentino, casado, L. E. 4.444.041, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3, Capital Federal, Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 25.000, representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: El aporte de capitales en dinero y/o en especie, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cuyo objeto sea compatible con la naturaleza de la sociedad, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año. Se designa presidente a Bill St. John, Vicepresidente a Alexander Perry, Director titular Roberto Juan Rodman y Directores Suplentes Enrique Juan Loncán y Justo Federico Norman. Fiscalización: Síndico titular: Jorge Alberto Forrester y Síndico suplente: Esteban Pedro Villar. Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Vicepresidente.

Nº 7097

LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFOMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Luis Rubén Jofre, argentino, casado, nacido el 21/VI/1950, comerciante, D. N. I. 8.389.844, Pasaje Hawai 3026, Capital, y Gustavo Fidel Perfetti, argentino, soltero, nacido el 3-V-1962, Contador Público, D.N.I. 14.866.536, Bermúdez 694, Capital. 2) Escritura de fecha 26/5/1988. 3) "LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFOMANCE S. A.". 4) Bermúdez 694 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación, comercialización, importación, exportación, recepción y otorgamiento de representaciones en el país o en el exterior de lubricantes, adhitivos para lubricantes, asfaltos, fertilizantes y equipos de lubricación. 6) 99 años, contados desde su inscrición en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 40.000.- divididos en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Rubén Jofre; Director Suplente: Gustavo Fidel Perfetti. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 7101

PELMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad por Escritura Nº 360: 1) Jorge Carlos Infusino, 4-5-54, D.N.I. 11.594.308, Av. Cabildo 2825, dto. "B", Carapachay, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As.; José Francisco Gómez, 5-1-64, D.N.I. 16.941.489, Curapaligüe 336, 5º "B", Capital; y Juan Forja, 10-12-50, L. E. 8.447.378, Moreno 2562, 10º "A", Capital; todos hábiles, argentinos, casados y comerciantes. 2) 28-9-87. 3) "PELMAX S. A.". 4) Uruguay 390, 19º "D", Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra-Venta de papel en todas sus formas de comercialización, artículos de librería y papelería comercial, por menor y mayor. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) El capital social ₳ 6.000.- 7) El 30 de junio de c/año. 8) 20 años. 9) Presidente José Francisco Gómez, Vice-Presidente: Juan Forja y Director Suplente: Jorge Carlos Infusino.

El Apoderado
Nº 7113

PLASTICOS BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 288 del 2-6-88. Accionistas: Carlos Pileggi, argentino, casado, industrial, 37 años, C.I. 6.235.121, Pergamino 3461, Capital y Rubén Curcho, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. 4.401.271, Portela 3095, Capital. Denominación: "PLASTICOS BELGRANO S. A.". Duración: 99 años. Objeto Industrial: Taller mecánico, matricería, fabricación de films de polietileno con materias primas elaboradas y fabricación por inyección y/o soplado de envases plásticos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos plásticos y de polietileno. Capital: ₳ 5.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-12. Presidente: Carlos Pileggi. Director Suplente: Rubén Curcho. Sede Social: Corrales 2951, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 7117

VA-SAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública del 7/6/88, se constituyó la Sociedad denominada "VA-SAN S. A.", pasada al folio 386 del Registro 1116 de Capital. Socios: César Hilario Sánchez, argentino, comerciante, de 52 años de edad, casado, L. E. 4.167.357, domiciliado en Florencio Varela 3101, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Alicia Beatriz Vallades de Rosarno, argentina, comerciante, de 47 años de edad, viuda, D. N. I. 3.998.130, domiciliada en Casa 15, Manzana 6, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; a la compra, venta de terrenos y subdivisión; al fraccionamiento de terrenos y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, y tambien a la explotación del negocio de ferretería por menor. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no fueren prohibidos por las leyes o este contrato. Plazo de Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 5.000.- representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" con derecho a un voto cada una y de valor nominal de un austral cada una. Sede Social: Andalgalá 2331, departamento "3", Capital. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Alicia Beatriz Vallades de Rosarno; Vicepresidente César Hilario Sánchez; Directora Suplente: Claudia Analía Rosarno de Parant.

La Autorizada
Nº 7120

PARODI MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/11/87 se constituyó la sociedad "PARODI MADERAS S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Perú Nº 79, piso 6, oficina 13. Socios: Nélida Rosalía Angelici, argentina, comerciante, nacida el 19/3/49, soltera, D. N. I. 6.151.711, domicilio calle San Martín 902, piso 14, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Ernesto José Campetta, argentino, industrial, nacido el 20/1/33, viudo, D. N. I. 4.821.469, domicilio calle Luis María Drago 357, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de maderas, hierros, sanitarios, materiales de construcción, revestimientos, artículos para el hogar, ferretería, electricidad, plásticos, maquinarias y herramientas para la construcción. b) Industriales: La industrialización de la madera y la fabricación de aglomerados, revestimientos, aberturas y cerramientos de maderas, terciados, muebles, envases y bobinas. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construción y fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, participación en consorcios, como también en las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal d) Agropecuarias: Explotación de bosques y montes, forestación y reforestación de tierras y extracción de madera. Capital: ₳ 10.000.- Administración: Por un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Ernesto José Campetta, Vicepresidente: Osvaldo Valledor. Director suplente: Nélida Rosalía Angelici.

El Escribano
Nº 7124

TEXTIL KAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas que aprobó la modificación del Estatuto: 3 de junio de 1988. Capital Social: ₳ 1.000.000

El Autorizado
Nº 7129

TRANS-ONA

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Asambleas del 22/12/86 y 24/11/87, escrituras públicas del 8/1/87 y 29/12/87, "TRASN-ONA SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del objeto social, reformando los arts. 3 y 4 de su estatuto. Modificación. Objeto: a) Explotación del transporte marítimo, fluvial o portuario, de toda clase de líquidos y mercaderías, incluyendo operaciones de carga, alijos y descargas, remolque y lanchas, por cuenta propia o ajena; actuar como agente y representante marítimo, armador propietario de buques y despachante de aduana, y realizar todas las operaciones a fines. b) Compra y venta de buques, maquinarias, equipos navales, productos elaborados y semielaborados y repuestos en general, mediante su importación, exportación, representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución, y toda otra actividad naviera relacionada. c) Construcción, reparación y transformación de buques, maquinarias e instalaciones navales, y de toda clase de accesorios para embarcaciones. d) Inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero, con garantía real o personal, participación en otras compañías; adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000.000, El Directorio.

El Apoderado
Nº 6771

NON PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ernesto Raúl Bullrich, argentino, nacido el 4-3-49, DNI 7.660.785, casado, empresario, domiciliado en Avda. Forest 1610 Capital Federal; Alberto Díaz Lima, argentino, nacido el 24-2-52, DNI 10.468.819, casado, arquitecto, domiciliado en Avda. Forest 1610 Capital Federal. 2) Fecha de Escritura Publica: 25-8-87 y su complementaria 7-10-87. 3) Denominación Social: "NON PLUS S.A.". 4) Domicilio: Uruguay 385 oficina 505 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Producción, funcionamiento, distribución, compra venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, el teñido, lavado, acabado, y procesamiento químico de las fibras textiles, naturales y manufacturadas en todos los estados de fabricación, en la industria textil, el teñido, lavado y acabado de ropa y prendas de vestir, confeccionadas o semiconfeccionadas. B) Importación y exportación de máquinas, equipos y herramientas para lavanderías y tintorerías industriales. C) Alquiler de todo tipo de ropa blanca. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá intervenir en licitaciones publicas o privadas e inscribirse como proveedor del Estado. 6) Capital Social: ₳ 3.000. 7) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Diana Rosenfeld, Vicepresidente: Graciela Díaz Lima, Director: Miguel Angel Galieri, Director: Rubén Darío Piedra Gnosini, Síndicos: Titular: Ricardo Horacio Muiños, Suplente: Fabián López. 8) Cierre del Ejercicio: 30-9. Buenos Aires, 15 de junio de 1988.

El Presidente
Nº 7131

EQUIPAGRO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 5-4-88 protocolizada mediante escritura pública nº 45 del 25-4-88 ante el Registro Notarial Nº 1208 a cargo del Notario Adscripto Alejandro A. Meyer, se procedió a aumentar el capital social a ₳ 140.000 mediante la emisión de 1.180 certificados provisorios de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 100 c/u de un voto cada una. Destinadas a cancelar Anticipos Irrevocables y aportes de los sres. accionistas. El Artículo Cuarto de sus Estatutos quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 140.000 (Australes: ciento cuarenta mil) representado por 1.400 (un mil cuatrocientas) acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 100 (Australes: cien) cada una, con derecho a un voto por acción. Toda decisión sobre aumento de Capital será elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda". Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Presidente
Nº 7132

MANDATARIA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 10-6-88. Constituyen: Salvador Ricardo Ruggeri, casado, nacido el 24-9-56, DNI. 12.277.304, domiciliado en Habana 2680 Capital; Guillermo Alejandro Lizaso, soltero, nacido el 27-10-58, DNI 12.792.836, domiciliado en Franklin Roosveelt 2150, 5º, "A", Capital; y Daniel Alberto Del Médico, soltero, nacido el 25-6-58, DNI 12.317.709, domiciliado en Victor Martínez 43, 2º, Capital; todos argentinos y contadores publicos. Denominación: "MANDATARIA DE NEGOCIOS S.A.". Domicilio: Lavalle 445, 7º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra venta, permuta o fraccionamiento, fabricación industrialización, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Ejercer mandatos, servicios, comisiones agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentaciones pertinentes. La explotación, con todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotacion forestal. Capital: ₳ 3.000. Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiendose designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31/5. Presidente: Salvador Ricardo Ruggeri; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Lizaso; Director: Daniel Alberto Del Médico; Director Suplente: Héctor Oscar Pousa.

El Apoderado
Nº 7149

VIURFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) José Balabanov, comerciante, casado, nacido el 20-10-18, L.E. 0.407.261, domiciliado Triunvirato 3883, 4º piso; Carlos Marcos Rosmarin, médico, casado, nacido 1-12-23, L.E. 4.004.048, domiciliado El Cano 3490, 4º piso; David Rosmarin, abogado, casado, nacido 26-4-25, L.E. 4.014.930, domiciliado Salvador María del Carril 3271, 4º piso; Jorge Marcelo Biderman, comerciante, casado, nacido 17-5-40, L.E. 4.318.767, domiciliado 3 de Febrero 1453, 4º piso; Ricardo Carlos Ernesto Litvak, comerciante, casado, nacido 22-8-55, D.N.I. 11.735.625, domiciliado Páez 2482, 6º piso, Roberto Oscar Pichardo, comerciante, casado, nacido 10-8-43, L.E. 7.734.342, domiciliado Macedonio Fernández 5698; Roberto Isaac Rosmarin, contador público, casado, nacido 28-6-57, D.N.I. 13.482.573, domiciliado Acoyte 1357, 2º piso, "D"; Patricia Mónica Roitman, empleada, soltera, nacida 29-8-59, D.N.I. 13.566.763 domiciliada Francisco Acuña de Figueroa 139, 6º piso, "B"; Rosana Elsa Feito de Kairuz, ama de casa, casada, nacida 28-4-58, D.N.I. 12.206.595, domiciliada Malabia 880; Norberto Cani, industrial, casado, nacido 27-6-44, L.E. 4.434.864, domiciliado Launess 2111, 9º piso; José Luis Mascioli, industrial, casado, nacido 15-2-44, L.E. 4.427.967, domiciliado Superí 1430, 6º piso, "A"; Luis Scalise, argentino naturalizado, industrial, casado, nacido 8-7-47, D.N.I. 11.703.698, domiciliado Nueva York 3460, 4º piso, "A"; Diana Edit Rosmarin, arquitecta, soltera, nacida 20-1-56, D.N.I. 12.012.334, domiciliada El Cano 3490, 4º piso; Ilda Linder de Rosmarin, argentina, ama de casa, casada, nacida 28-3-27, L.C. 0.323.622, domiciliada El Cano 3490, 4º piso, todos de Cap. Hernán Argerich, argentino, contador publico, casado, nacido 16-2-60, D.N.I. 13.935.542, domiciliado Loria 108, piso 13º, "B", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Ruperto Juan de San Antonio, argentino, empleado, casado, nacido 28-2-29, L.E. 5.558.987, domiciliado calle 135, Nº 2375, Villa Libertad, San Martín, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 1-6-88. 3) "VIURFIN S.A.". 4) Triunvirato 4135, 2º piso, Of. 36, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propie-

dad Horizontal y sus reglamentaciones. La sociedad podrá además realizar todos los actos lícitos de explotación rural, industrial, inmobiliaria y comercial, siendo la enumeración precedente a simple título enunciativo y no limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también desarrollar sus actividades y establecer sucursales o representaciones en cualquier punto de esta República o del extranjero. 6) 99, contados a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 285.000 representado por 285.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una valor nominal, con derecho a 1 voto cada una. 8) Un Directorio compuesto por 2 a 10 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por un período de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ricardo Carlos Ernesto Litvak. Vicepresidente: José Balabanov. Directores Titulares: Carlos Marcos Rosmarin, David Rosmarin, Jorge Marcelo Biderman, Roberto Isaac Rosmarin, Norberto Cani, José Luis Mascioli, Luis Scalise y Rosana Elsa Feito de Kairuz. Directores Suplentes: Hernán Argerich y Roberto Oscar Pichardo. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12.

El Autorizado
Nº 7153

PROMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Hugo Anselmo de Hoffmann, argentino, nacido 20-5-46, abogado, casado, L.E. 4.415.007; Cinthya Mora Fleischheker de Hoffmann, uruguaya, nacida 8-1-47, médica, casada, ambos domiciliado en 9 de julio 959, Río Grande, Territorio de Tierra del Fuego, C.I. 5.683.824. 2) Escritura del 10-6-88. 3) "PROMOTOR S.A.". 4) Avda. Roque Sáenz Peña 917, 1ºp. Capital. 5) Inversora: Compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Tomar participaciones en cualquier negocio o empresa. Efectuar aportes en sociedades constituida o a constituirse por suscripción o a cuenta de capital, contraer préstamos con entidades bancarias, oficiales, privadas, mixtas del país o del extranjero, participar en la compra, venta de participaciones de fondos comunes de inversión, realizar inversiones en bienes muebles de cualquier naturaleza, registrables o no, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales, realizar operaciones de Leasing y en general todo otro negocio de inversión dentro del objeto autorizado. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Realizar inversiones inmobiliarias de cualquier clase, compra, venta y locación de inmuebles, como así tambien la realización de cualquier otro negocio jurídico vinculado con los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000 representado en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y valor ₳ 1 cada una. 8) Un directorio entre 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Hugo Anselmo de Hoffmann. Director Suplente: Cinthya Mora Fleischheker de Hoffmann.

El Autorizado
Nº 7155

EXENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 5/5/1988 que aumentó el capital a ₳ 138.000 y reformó el art. 4º del Estatuto elevándolo a ese importe.

El Presidente
Nº 7158

HYSPAGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea unánime del 16/6/88 aumentó capital a ₳ 500.000 mediante reforma art. 4º, en efectivo, y modificó art. 1º suprimiendo mención sede social y art. 9º prescindiendo de sindicatura. Designó Director suplente a Alcides Antonio Lorenzo.

El Autorizado
Nº 7164

LOUVIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 24-09-87 se decidió aumentar el Capital Social a ₳ 26.678,00 emitiéndose 26.684 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 austral cada una y 5 votos por acción, por lo cual modificó el artículo 4º de su Estatuto. Además el artículo 9º, fijándo a los Directores un depósito de cien australes o bien acciones de otras sociedades por igual valor, mientras duren en su mandato.

El Presidente
Nº 7167

SAN ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que en la Publicación de Edicto realizada con fecha 14-6-88, nº 6873, de la indicada sociedad, por error se consignó el número de documento de Eduardo Jorge Roy como DNI. 7.603.470, cuando en realidad es nº 7.603.460.

El Presidente
Nº 7168

INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 337, del 8-6-88, pasada al folio 852 del registro 367 de la Capital, se constituyó la sociedad denominada, "INDUSTRIAS QUIMICAS CAÑADENSE SOCIEDAD ANONIMA". Socios; Enrique Barbuto, argentino, casado, nacido el 30-3-45 ingeniero, DNI 4.552.103, domiciliado en Rivadavia 4222, Capital; Enrique Esteban Rodríguez, argentino, casado, nacido el 17-2-51, comerciante, L.E. 8.490.822, domiciliado en Pedro Echagüe 2799, capital, Oscar Francisco Fantini, argentino, casado, nacido el 26-12-44, técnico químico, DNI 7.753.748, domiciliado en Rivadavia 1375, Cañada de Gómez, Santa Fe; José Antonio Napoleón Giannetti, argentino, casado, nacido el 29-1-36, comerciante, con L.E. 6.171.117, domiciliado en Cortada Cerini 928 Cañada de Gómez, Santa Fe; Ana María Pagani, argentina, soltera, nacida el 6-11-45, L.C. 5.094.539, comerciante, domiciliada en Sarmiento 4017, Capital y Marta María Teresa Martini, argentina, soltera, nacida el 2-7-45, comerciante, L.C. 5.094.471, domiciliada en Sarmiento 4017, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de productos químicos en general, especialmente, pinturas de todo tipo e impermiabilizante. Su importación y exportación. Capital Social: Treinta mil australes. La dirección y administración estará a cargo del directorio. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular. Directorio: Presidente: Enrique Barbuto. Vicepresidente: Oscar Francisco Fantini. Directores: Enrique Esteban Rodríguez, Norba Antonia Cano de Gómez y José Antonio Napoleón Giannetti. Síndico Titular: Ricardo Hugo Massone. Síndico Suplente: Silvia Adelaida Loyber. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Belgrano 887, 5º piso. Cap.

El Autorizado
Nº 7169

MUNRO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 16/3/88, escritura pública del 7/6/88, Registro 154, resolvió modificar el Estatuto social en su artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, asociada o en participación con terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades comerciales: a) Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. b) Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y mandatos. c) Mediante la compra, venta y/o explotación de máquinas lavadoras y secadoreas de ropa, sus repuestos y accesorios. d) Mediante la compra, venta y/o exportación de cereales y/o granos en todas sus variedades. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social".

El Escribano
Nº 7183

DISTRIBUIDORA PROMER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16-5-1988. Socios: José Cicchinelli, italiano, soltero, de 47 años, C.I.P.F. 4.060.487, comerciante, domiciliado en Bermúdez 2683 Cap. y Vasco Danazzo, italiano, soltero, de 56 años, C.I.P.F. 4.242.946, domiciliado en Cuenca 3140 Cap. Denominación: "DISTRIBUIDORA PROMER S.A.". Domicilio Social: Av. Rivadavia 1321 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Distribuidora en general e importadora y exportadora de productos industriales y agropecuarios. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente; José Cicchinelli, Director Suplente: Vasco Danazzo.

El Gestor
Nº 7187

MINERALES AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16/5/1988. Socios: Vasco Danazzo, italiano, soltero, de 56 años, comerciante, C.I.P.F. 4.242.946, domiciliado en Cuenca 3140 Cap. y María Teresa Gómez, española viuda, de 85 años, comerciante, C.I.P.F. 2.348.412, domiciliada en Pieres 458, Cap. Denominación: "MINERALES AMERICA S.A.". Domicilio Social: Yerbal 185 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Elaboración, explotación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos minerales, químicos, petroquímicos y agroindustriales en general. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. La Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Vasco Danazzo, Director Suplente: María Teresa Gómez.

El Gestor
Nº 7188

CONFIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que, según consta en la escritura pública Nº 176, del día 18 de mayo de 1988, pasada ante el escribano José Luis Del Campo (h), la Asamblea Extraordinaria de Accionistas resolvió, entre otros puntos, aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 3.000 y emitir 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 y de un voto; modificar los artículos cuarto, octavo y noveno de los estatutos y a efectos de incorporar las modificaciones y ordenar el mismo en un solo instrumento legal, aprobar para el futuro un nuevo texto íntegro de los estatutos. Artículo Cuarto: Capital ₳ 3.000. Artículo Octavo: La dirección a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura. Garantía de los Directores: ₳ 200. Artículo noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Buenos Aires, junio de 1988.

El Escribano
Nº 7190

KIWI-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 156 de fecha 10-6-88 pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche, Reg. Nº 523 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "KIWI-GAS S.A." cuyos datos son los siguientes: Fecha de constitución: 10-06-88. Socios: Alfredo Mario Del Negro, casado, argentino, ingeniero aeronáutico, nacido el 25-5-57, DNI. Nº 13.130.056, con domicilio en Carlos Pellegrini 2654, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alfredo Del Negro, casado, argentino, comerciante, nacido el 1-12-27, L.E. 4.782.053, con domicilio en Carlos Pellegrini 530, Quilmes, Pcia. Bs. As.; y Pablo Guillermo Serra, casado, argentino, comerciante, nacido el 25-7-23, CIPF 1.057.942, con domicilio en Schmild 5212, Capital Federal. Denominación: "KIWI-GAS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Cnel. Roca 1457/61 Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, construcción, arrendamiento y explotación de estaciones de servicio para el expendio de toda clase de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, envasados o a granel; comercialización de aceites, grasas, lubricantes y accesorios para automotores. Explotación de garages y playas de estacionamiento. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación y construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: ₳ 3.000 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Integración: 25 % en dinero efectivo. Proporción accionaria: Alfredo Mario Del Negro: 50 %. Alfredo Del Negro: 30 %. Pablo Guillermo Serra: 20 %. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Organización de la Representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, los que durarán en sus cargos por un ejercicio. La asamblea puede designar uno o más suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Alfredo Mario Del Negro; Vicepresidente: Alfredo Del Negro; Director Titular: Pablo Guillermo Serra. Directora Suplente: Delia Josefina Rodríguez.

El Autorizado
Nº 7219

BRANDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22-12-86 se resolvió reformar el estatuto social modificando los arts. 5to y 6to y agregado del art. 18 cuyos textos dicen: "Art. 5º: Los accionistas tendrán derecho de preferencia dentro de sus respectivas clases y en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan. Estos derechos deberán ser ejercidos dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la recepción de la notificación a efectuarse a cada accionista de acuerdo con el Artículo 18 del presente, o dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación que prescribe el artículo 194 de la Ley 19.550, el que fuere mayor. El remanente deberá ser ofrecido a aquellos accionistas de la otra clase en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer y finalmente, de quedar un saldo, el mismo puede ser ofrecido a terceros no accionistas de la Socedad. El plazo para ejercer el derecho de preferencia para suscribir nuevas acciones y el derecho de acrecer serán prorrogados si cualquier accionista de la sociedad es calificado como inversor extranjero y dichos accionistas no pudieran ejercer dichos derechos debido a la demora de la Autoridad de aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras en autorizar la inversión necesaria para efectuar la suscripción. Si las autoridades pertinentes deciden negativamente sobre la solicitud presentada, el accionista inversor podrá ceder sus derechos de preferencia a un tercero previamente aprobado por una Asamblea Extraordinarias de Accionistas. Esta aprobación no podrá ser denegada irrazonablemente. En ningún otro caso podrán los accionistas ceder sus derechos de preferencia sobre futuras suscripciones de acciones. En el supuesto que una vez agotados los plazos precedentemente señalados para el ejercicio del derecho de preferencia por los accionistas quedará un remanente de acciones sin suscribir, los accionistas registrados de Progar S.A., una sociedad controlada por Brandel S. A., tendrán derecho de preferencia para suscribir las acciones integrantes del remanente, con derecho a acrecer. A este efecto la Sociedad deberá notificar a Progar S. A., advirtiéndole al Directorio de esta última de la existencia de un remanente de acciones sin suscribir, a fin de que los accionista de Progar S. A. puedan ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la recepción de tal notificación. Si un accionista de Progar S. A. es calificado como inversor extranjero los mismos precedimientos y plazos que los señalados precedentemente respecto de los Accionistas de la Sociedad resultarán de aplicación. Si a la expiración de los plazos precedentemente

señalados aun existiera un remanente de acciones sin suscribir el mismo podrá ser ofrecido a cualquier tercero". Art. 6º: Los accionistas tendrán el derecho de compra de ls acciones de la Sociedad que otros accionistas desearen transferir a terceros, sea a título gratuito u oneroso. Ninguna transferencia de acciones de la Sociedad será realizada a menos que todas las acciones cualquiera sea su clase de la propiedad del accionsta sean transferidas de una sola vez y en conjunto a un solo nuevo accionista. El accionista que se proponga transferir la totalidad de us acciones en la Sociedad deberá nortificar al Directorio y a cada uno de los Accionistas en el domicilio registrado en el libro de Registro de Acciones, de conformidad con el Articulo 18 del presente, haciendo saber la naturaleza de la transferencia que se propone realizar, precio (el que en todos los casos será en efectivo), términos, condiciones y el nombre del presunto comprador al cual se le hará la transferencia a fin de que otros accionistas, sea cual fuere su clase, puedan ejercer su derecho de compra en proporción con sus tenencias y con el derecho de acrecer. Esta opción deberá ser ejercida dentro de los 30 días de recibida dicha notificación. A tal efecto, el o los accionistas que deseen ejercitar su opción de compra deberán notificar al Directorio y al accionista vendedor, tal como se dispone en el artículo 18 del presente, sin intención de comprar las acciones con o sin el derecho de acrecer. El precio y las modalidades en las cuales las acciones deben ser vendidas a los accionistas que hagan uso del derecho de opción de compra, será el especificado en la notificación o el que resulte de considerar el valor de la sociedad, como equivalente a 7.5 veces las utilidades netas de impuestos del último año fiscal ajustados por inflación (según resulte de los Estados Contables, auditados cerrados a esa fecha, hayan o no sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas), y de dividir el resultado asíobtenido por el número total de acciones emitidas y suscriptas y multiplicar este último resultado por el número de acciones a ser vendidas. De ambos precios, el menor será el considerado a este efecto. 6.2. En el caso que cualquier accionista falleciera, se encuentre en convocatoria de acreedores o haya sido declarado en quiebra o disuelto, los accionistas de la misma clase tendrán en proporción a sus tenencias y con derecho a acrecer, el derecho a ejercer la opción (durante 150 días a partir del fallecimiento, la declaración de quiebra, la apertura del concurso preventivo o la disolución) para comprar las acciones del accionista afectado, si fuera legalmente admisible. Si después de transcurrido el plazo anteriormente mencionado alguna acción queda sin oferta de compra de conformidad con el procedimiento del párrafo precedente, los accionistas de la otra clase tendrán 15 días para ejercer sus derechos, opción de compra que por este artículo se les otorga. El precio por el cual estas opciones serán ejercidas será el más alto del valor de libros de cada acción como lo determinan los auditores externos de la sociedad mediante el procedimiento de actualizar, conforme a normas de contabilidad generalmente aceptadas, el patrimonio de la sociedad al cierre del último ejercico, o el precio de mercado de cada acción el cual se define como el resultado de multiplicar por 7.5 las utilidades netas de impuestos de Brandel del último año fiscal según surgen de los Estados anuales contables auditados finalizados a esa fecha, hayan o no sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La determinación de cada precio debe ser hecha dentro de los sesenta (60) días después de la fecha en la que se comunique que se ejercerá la opción de compra y la compra deberá ser consumada dentro de los treinta días siguientes. 6.3 En caso de que fuera necesaria autorización por la pertinente Autoridad de Aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras para la compra de las acciones por los accionistas en el ejercicio de su opción. Los plazos arriba mencionados para combinar la compra serán ampliados hasta que tal aprobación sea obtenida o rechazada. En este caso dentro de los treinta (30) días de haber sido notificados por el accionista vendedor, los accionistas deberán notificar a este último y al Directorio de la Sociedad, conforme el artículo 18, que ellos ejercen su derecho de preferencia y de acrecer sujeto a la recepción de la autorización necesaria de parte de la Autoridad de Aplicación de la Ley de Inversiones Extranjeras y/u otra autorización de las autoridades gubernamentales. Si tales autorizaciones son denegadas, los accionistas que requirieron la misma, pueden, a su sola opción, ceder su derecho de compra de las acciones a un tercero de su exclusiva elección, quien deberá efectuar la compra dentro de los 30 días siguientes de haber sido notificado del referido rechazo. 6.4 Los accionistas podrán transferir todas, pero no parte de sus acciones a cualquier persona de existencia visible o ideal, que directa o indirectamente sea propietaria de la mayoría de las acciones y controle a la vendedora o de la cual a la vendedora sea la accionista mayoritaria y controlante. A tal fin se considera que se posee la mayoría de una persona de existencia ideal cuando al menos del 51 % del capital y derechos de voto de la persona de existencia ideal pertenece al accionista vendedor. 6.5 Ante la venta en público remate de las acciones de la Sociedad pertenecientes a un accionista como resultado de una prenda u otro gravamen que afecte a tales acciones (incluidos embargos y otras medidas precautorias) los restantes accionistas en proporción con sus tenencias y con derecho a acrecer, tendrán derechos de preferencia para comprar las referidas acciones por el mismo precio ofrecido por el tercero a quien las acciones fueran adjudicadas en tal venta en público remate. 6.6 Cada nuevo accionista quedará obligado por las disposiciones del presente Artículo y otorgará cuantos documentos sean razonablemente requeridos por los otros accionistas para evidenciar tal obligación, siendo lo que antecede una condición esencial para el ejercicio pleno de cualquiera de sus derechos. Esta restricción será incorporada en los certificados a emitir por la sociedad y el Directorio no inscribirá transferencia, prenda u otro gravamen en el libro de Registro de Acciones sin antes asegurarse que el beneficiario de la transferencia, prenda, privilegio o medida precautoria y el juzgado interviniente conozcan tal restricción. 6.7 Si al vencimiento de los plazos más arriba mencionados ningún accionista adquiere las acciones, los accionistas registrados de Progar S. A. una Sociedad controlada, tendrán opción de compra de las acciones en los mismos términos y condiciones que los establecidos en el presente para los accionistas de esta sociedad, con derechos a acrecer. A tal fin la sociedad notificará a Progar S. A., comunicando a su Directorio a efectos de que los accionistas de Progar S. A. puedan ejercer su opción de compra dentro de los 30 días de la recepcion de la referida notificación. Si un accionista de Progar S. A. es calificado como un inversor extranjero se le aplicarán las mismas disposiciones mencionadas anteriormente respecto de los accionistas de la Sociedad. Vencidos los plazos mencionados, el accionista vendedor tendrá inmediatamente el derecho a disponer todas sus acciones, a un precio igual o mayor y en los mismos términos y condiciones que el especificado en la referida notificación siempre que si tales acciones no fueran vendidas dentro de los 120 días subsiguientes al vencimiento del plazo para ejercer las opciones quedarán nuevamente alcanzadas por las disposiciones de este artículo. Ninguna de las disposiciones de este artículo se aplicarán a transferencia entre accionistas registrados en el libro de Registro de Acciones. "Art. 18: Toda notificación que sea necesaria conforme las disposiciones de estos Estatutos dirigidas a los accionistas, directores, síndicos o Directorio serán enviadas por telegrama colacionado, carta, carta documento, télex o cualquier otro medio escrito de notificación, siempre que se efectúe con acuse de recibo. Cada accionista será responsable de mantener su domicilio actualizado en el libro de Registro de Acciones".

La Autorizada
Nº 7251

SPORTS MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Mauro Burdman, argentino, divorciado, 9/12/44, abogado, C.I. 5.176.772, domiciliado en Olleros 2011, 1º Piso, Cap. Fed., Sergio Atilio Supertino, argentino, divorciado, 26/4/52, comerciante, D. N. I. 10.174.569, domiciliado en Av. del Libertador 6270, 2º A, Cap. Fed. y Mauro Repossini, argentino, soltero, 6/2/55, arquitecto, D. N. I. 11.266.574, domiciliado en Arenales 984, 9º P. Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5/5/88. Denominación: "SPORTS MANAGEMENT GROUP S. A." pudiendo utilizar las siglas "S. M. G. S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 540, 28 E, Cap. Fed. Objeto: Representación de deportistas profesionales: Mediante la contratación y/o representación de deportistas profesionales, argentinos y/o extranjeros, la organización en el país, y/o en el extranjero de torneos, giras y eventos deportivos de toda naturaleza y toda actividad que sea directamente conexa con la organización y explotación de torneos, giras y disciplinas deportivas de todo género. Publicidad y propaganda: Mediante la explotación de espacios publicitarios, la utilización de medios y espacios propios y/o de terceros, para promocionar productos y espectáculos deportivos y culturales por medios gráficos, radiales, televisivos, murales, afiches y todo medio lícito que le esté permitido, así como la compra-venta, importación, exportación, de materiales, materias primas o productos relacionados con la publicidad, pudiendo ejercer comisiones, consignaciones y representaciones, de firmas nacionales, o extranjeras. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- Administración: Directorio de dos a cinco miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Daniel Mauro Burdman, Vicepresidente: Sergio Atilio Supertino, Síndico Titular: Esteban Daniel Sokon, Síndico Suplente: Mabel Liliana García Marrugat. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 6371

TECNISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por A. G. E. del 18-4-1988 "TECNISOL S. A." resolvió: a) Reforma estatuto, b) Aumento de capital. c) Emisión de acciones. a, b) ₳ 3.000. c) Emitir 2988 acciones ordinarias, nominativas, no endosables v ₳ n 1,1 voto c/u.

El Escribano
Nº 6419

SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS "SADAM"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por A. G. E. del 18-4-1988 "SOCIEDAD ARGENTINA DE APLICACIONES MEDICAS "SADAM" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió: a) Reforma estatuto; b) Aumento de capital, c) Emisión de acciones. a) 7) ₳ 3.000; c) Emitir 2.950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v ₳ n 1,1 voto c/u.

El Escribano
Nº 6420

MORECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Virtudes Cabanas, 51 años, soltera, española, comerciante, Ruta 8 km. 45,7 La Lonja, Pcia. Bs. As., C.I. 5.484.587 y Francisco Moreno, 61 años, divorciado, español, comerciante, Ruta 8, km. 45,7, Pilar, Pcia. Bs. As. C.I. 4.301.728. 2) Escrituras 28-3-88; 6-5-88. 3) "MORECA S. A.". 4) Granaderos 15, 7º p.,Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y asociada. 3º: Industrial: industrialización, elaboración de dulces y conservas vegetales, envasado de aceitunas y anchoas; fabricación envases de hojalata, especialmente para los productos mencionados. Comerciales: compraventa, representación, permuta, importación, exportación de lo mencionado anteriormente. Inmobiliarias: negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización, explotación de inmuebles y lo autorizado por la Ley 13.512 y su reglamentación. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 287.000. 8) Directorio 1 a 2 titulares, 2 suplentes, por 2 ejercicios; Presidente: María Virtudes Cabanas; Vicepresidente: Francisco Moreno; Directores Suplentes: Eva Antonia Moreno y Beatriz María Moreno; sin sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 6421

CARPEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Salvador José Livolsi, arg., nacido el 27/11/1925, comerciante, casado, L. E. 4.464.019, domicilio: Juan F. Seguí 3714, Capital y Gloria Iris de Souza Pérez, uruguaya, nacida: 19/10/1954, soltera, ama de casa, D. N. I. 92.126.045, domicilio: Helguera 2574, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima conforme lo establece la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "CARPEMET S. A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial: la compraventa, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias, equipos, motores, repuestos, herramientas y todo otro material ferroso y no ferroso. Financiera: Mediante aportes de capital; financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación: Está a cargo de un directorio con miembros que designe la Asamblea entre dos y cinco directores titulares, con mandato por tres años. La representación legal la ejerce el Presidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciedmbre. Directorio: Presidente: Salvador José Livolsi; Vicepresidente: Gloria Iris De Souza Pérez; Director Suplente: Elida Olga Colombo. Domicilio Social: Esmeralda 740, piso 16, oficina "1", Capital. El Directorio.

El Presidente
Nº 7267

GINER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26-5-88, protocolizada el 10-6-88 al folio 437 del Registro 579 de Capital Federal, se aumentó el Capital Social a ₳ 20.100.- y se modificó el objeto, quedando los artículos pertinentes de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización y distribución de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias y herramientas relacionadas con la industria textil. B) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. C) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles. Compraventa, fabricación y distribución de materiales y maquinarias para la industria de la construcción. D) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves y animales de granja; compraventa, procesamiento y distribución de productos y subproductos agricologanaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos actos y contratos no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Veinte mil cien (₳ 20.100.-) representado por veinte mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 7277

INSURANCE BROKER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Julio Marchena, 30 años, casado, argentino, asesor productor de seguros, domiciliado en Charcas 3217, 9º Piso, "C", Capital Federal D. N. I. Nº 11.964.368, JOrge Claudio Lagier, 35 años, casado, argentino, asesor productor de seguros, domiciliado en Arenales 2929, 1º Piso, "D", Capital Federal, D. N. I. Nº 10.650.760, y Julio César Peyregne, 31 años, casado, argentino, productor de seguros, domiciliado en Suipacha 552, 4º Piso, "5", Capital Federal, D. N. I. Nº 12.952.686. 2) 6 de junio de 1988. 3) "INSURANCE BROKER ARGENTINA S. A.". 4) Suipacha 552, 4º Piso, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Intermediación, colocación y asesoramiento en materia de Seguros y Reaseguros, la aceptación, y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, relacionados con el seguro. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros por un año. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Gabriel Julio Marchena, Vicepresidente: Jorge Claudio Lagier, Director Titular: Julio César Peyregne, Director Suplente: Juan Andrés Gambina. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 7292

ARMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Ariel Marco Feldsztejn, arg., nac. 4/11/39, empresrio, L. E. 4.302.633 y Marta Beatriz Karasik, arg., nac.: 17/9/41, comerciante, L. C. 4.269.097, domic. en Canning 3278, 12º P. Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 14/6/88. 3º) "ARMAFE SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Migueletes 1857, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de

artículos de vestimenta y sus accesorios y las materias primas correspondientes. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades fiancieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Cincuenta mil australes. 8º)Directorio de dos a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios 9º) Presidente del directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 10º) 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ariel Marco Feldsztejn; Vicepresidente: Marta Beatriz Karasik. Síndico titular: Mario Simón Lipschitz. Síndico Suplente: Leonardo Scherz.

La Autorizada
Nº 7293

NUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Guillermo Gustavo Indorado, cas. primeras nupcias con Patricia Isabel Stoisa, arg. nac. 1/3/53, arquitecto, D. N. I. 10.778.290, domic. en Santiago 812, 9º piso, "B", Rosario, Prov. Santa Fe; Esteban Luis Daneri, soltero, arg., nac. 29/9/56, comerciante, D. N. I. 12.046.260, domic. Ayacucho 2151, Cap. Fed.; 2º) Escritura de fecha 16/5/88. 3º) "NUTEC S. A.". 4º) Heredia 250, Ciudad de Buenos Aires. 5º) Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Producción, fabricación, armado, manufactura, transformación, y cualquier otra actividad industrial tendiente a la obtención de bienes de origen industrial en las ramas siderúrgica, metalúrgica, mecánica, eléctrica, electrónica, electromecánica, elaborados, semielaborados y/o terminados, en todas sus formas, derivaciones y/o etapas industriales; así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los productos relacionados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Tres mil australes. 8º) Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. 9º) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Esteban Luis Daneri; Vicepresidente: Guillermo Gustavo Indorado; Síndico titular: Miguel Angel Scabini; Síndico suplente: Ramón Ricardo Pomares.

La Autorizada
Nº 7295

DABNER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 15/8/85 y escritura pública del 23/10/87 ante la Esc. María C. Rodríguez aumentó el capital social de ₳ 100 a ₳ 2.000 mediante la emisión de 1.900 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia el Art. Cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente forma: El capital social es de ₳ 2.000 representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto por acción. Se deja establecido que la suscripción de las nuevas acciones emitidas las realizan los accionistas en partes iguales manteniendo idéntica proporción que el capital anterior.

El Directorio
Nº 7299

CURITIBA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As., a 28/4/88, entre Ernestina Rosa Susevich, argent., casada,comerc., 40 años edad, DNI 5.322.647, domicilio Cantilo 1 y 2 City Bell, Pcia. Bs. As.; y Olga Beatriz Ortellado, paraguaya, viuda, comerc., 25 años edad, DNI 92.079.532, domicilio calle 28 y 3, Berazategui, Pcia. Bs. As., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación : "CURITIBA S. A.". Domicilio: Tucumán 1455, 8º "A", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importac., exportac. y distribución de productos alimenticios envasados o no, aceites comestibles, azúcares, bebidas alcohólicas, o sin alcohol, jugos o gaseosas, harinas, frutas, hortalizas, legumbres, cereales oleaginosas y productos o subproductos destinados a alimentación y artículos de vestir y calzado ya sean de fibras naturales, artificiales o sintéticas, prendas de cuero, lana, hilo algodón o seda, de uso interior o exterior, masculinas o femeninas. Industriales: Explotación de establecimientos dedicados a la fabricación, transformación e industrialización de los artículos mencionados. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 ejerc.. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Olga Beatriz Ortellado. Direct. Sup.: Ernestina Rosa Susevich. Cierre Ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 7302

OLEGARIO SUAREZ SUAREZ Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad "OLEGARIO SUAREZ SUAREZ Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" celebrada el 25 de Marzo de 1988, protocolizado mediante escritura pública Nº 99 de fecha 21 de Abril de 1988, ante Registro Nº 587 a cargo del Escribano don Alvaro Etulain de la Capital Federal, se resolvió: a) Modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales que quedó redactado así: "El capital social es de Treinta y cinco mil Australes representado por treinta y cinco mil acciones ordinarias, nominativas no endosables valor Un Austral por acción con derecho a cinco votos. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". b) Que el referido aumento de capital social ascendió a Australes Veintiocho mil por capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y las acciones se emitirán una vez inscripta la reforma estatutaria antedicha y se distribuirán como liberadas a los señores accionistas en proporción a sus tenencias.

El Apoderado
Nº 7317

ACCIONARIA SAN SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de Noviembre de 1987, decidió modificar la denominación de la sociedad por la de Accionaria Insular S. A. Asimismo, y como consecuencia de dicha decisión de cambio de denominación, se aprobó la modificación del artículo primero de los estatutos sociales el que ha quedado redactado del siguiente modo: "Artículo primero: Con el nombre de Accionaria Insular S. A. continuará funcionando la sociedad denominada Accionaria San Salvador S. A. Tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1171, 6º Piso".

El Presidente
Nº 7318

LA MATTONELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Antonio Bassi, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de julio de 1947, LE 8.264.574, domiciliado en la calle Francia 915, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Marcos Juan Garella, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de agosto de 1966, DNI 18.220.891, domiciliado en la calle Bourel 1830, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Mario Bassi, italiano, casado, comerciante, nacido el 21 de julio de 1919, CIPF Nº 3.446.656, domiciliado en la calle Bourel 1830, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida por escritura Nº 59 del 6 de mayo de 1988. 3) "LA MATTONELLA S. A." 4) Sede social: Suipacha 355, 2º "D", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución y/o comercialización de productos relacionados con su objeto industrial. Industrial: Por la producción, elaboración y transformación de materiales tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, piletas, mesadas y todo otro relacionado con la industria de la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y/o construcción de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Se excluyen aquellas actividades que están reservadas a profesionales con título habilitante. Transporte: Mediante el transporte de productos relacionados con el objeto industrial, utilizando medios propios o de terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia—Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de 1 voto y de V/N ₳ 1. 8) Directorio: Presidente: Mario Antonio Bassi; Vicepresidente: Marcos Juan Garella; Director Suplente: Mario Bassi, el término de su elección es de tres ejercicios; la Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 7322

ALPAFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo. 1) Cavalieri Alejandro Felipe, arg., cas., comerciante, 16/8/46 LE 4.415.789, Tte. Gral. Perón 1730, Cap.; Cobos Elsa Juana Silvia, arg., cas., psicóloga, 23/5/47, LC 4.845.273, Tte. Gral. Perón 1730, Cap.; 2) 3/3/88 esc. 12 Reg. 428 C.F.; 3) "ALPAFRAN S. A."; 4) Tte. Gral. Perón 1730, 3ro. Of. 55; 5) Realizar p/cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros, confección, fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías relacionadas con la industria del vestir, calzado y marroquinería. Podrá representar a firmas nacionales o extranjeras, ejercer comisiones, consignaciones y mandatos; 6) ₳ 3.000. 7) Presidente: Alejandro Felipe Cavalieri, Vicepresidente: Elsa Juana Silvia Cobos, Síndico Titular: Eduardo J. Ledesma, Síndico Suplente: Rosa L. Licht; 8) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 7329

GRAFIPRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mariano Gutiérrez O'Farrel, argentino, casado, nacido el 16 de febrero de 1951, abogado, titular de la matrícula individual Nº 8.447.156, domiciliado en Avenida de Mayo 645, de esta Ciudad; Juan Cruz Manuel María Rodrigo Ignacio Ramón Ricardo Olaso y Latorre, español, nacido el 7 de febrero de 1952, de estado civil casado, de profesión economista, titular del documento nacional de identidad Nº 92.470.548, domiciliado en Avenida del Libertador 3132, piso décimo cuarto "B", de esta Ciudad y Lauro Luis Lagos, argentino, nacido el 23 de marzo de 1947, de estado civil casado, de profesión economista, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.922.231, domiciliado en Avenida del Libertador 2254, piso 25 "A", de esta Ciudad. 2) Escritura Nº 196 del 7 de junio de 1988, pasada ante el escribano José Luis Del Campo (h), matrícula 3555. 3) Denominación: "GRAFIPRISMA S. A."4) Duración: 99 años contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 5) Administración: Un directorio integrado por tres miembros titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, por el término de un ejercicio. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 7) Presidente: Juan Cruz Manuel María Rodrigo Ignacio Ramón Ricardo Olaso y Latorre; Vice-Presidente: Lauro Luis Lagos; Director titular: Jesús Grijelmo Ribechini; Director Suplente: Juan María Alegría Varela. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Domicilio: Callao 257, Piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. 10) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la fabricación de pinturas, tintas, barnices, diluyentes, disolventes y productos auxiliares, fundamentalmente, para la aplicación en la industria de las Artes Gráficas, recubrimientos, tintas y productos auxiliares para la industria del envase y embalaje rígido y flexible. Tintas y productos auxiliares para la industria electrográfica, electrónica (circuitos impresos, tintas conductoras y productos afines). Y en general cualquier tipo de actividad industrial, mercantil, financiera e inmobiliaria, sin más limitación que las que se deriven de las leyes de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 11) Capital: ₳ 80.000. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio de 1988.

Nº 7337

E. J. IEZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 145 del 21-3-88, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 60, del 2-12-87; Se reforma el Estatuto de la sociedad E. J. IEZZI S. A., en los art. 4º, 5º, 8º, 9º y 11º; Art. 4º: El capital social es de ₳ 10.000; Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables o preferidas; Art. 8º: La dirección a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, e igual número de Suplentes; Art. 11º: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 7342

ALDO RUBINO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 66 del 28-4-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 14-4-88; Se reforma el art. 1º del Estatuto de "ALDO RUBINO Y CIA. S. A.", con respecto al cambio de domicilio, fijándolo en la calle Mendez de Andes 567, Capital.

El Apoderado
Nº 7344

PRODUCTOS TUBACOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 377 del 4-11-87; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 183 del 20-8-87; Se reforma el Estatuto de "PRODUCTOS TUBACOL S. A.", en los arts. 4º y 5º; Art. 4º: El capital social es de ₳ 85.000; Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

El Apoderado
Nº 7345

CARTONERIA MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social. Escritura Número 76. Fecha: 14/6/1988. Escribano: Mario Carlos Warcovesky. Socios: Kalinowsky, Carlos Esteban, nac. el 9/7/1946, cas. L. E. 4.552.227; y María Luisa Canga de Kalinowsky, nac. el 29/8/1946, cas. L.C. 5.613.678, ambos argentinos, industriales, domiciliados en Colón 350, Morón, Prov. de Bs. As. de tránsito. Denominación: "CARTONERIA MORON SOCIEDAD ANONIMA". Sede social: Fransisco Seguí 1315, C.F. Duración: 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las actividades industriales y comerciales que se detallan: relacionadas con envases de cartón, papel, plástico, hojalata, vidrios o cualquier otro tipo de material; Industriales: mediante la fabricación, pro-

ducción, procesamiento, terminación y tratamiento de materias primas, productos semielaborados y productos terminados; Comerciales, compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación dentro o fuera del país. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o su estatuto. Capital: ₳ 20.000, dividido en 20 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y aportadas de la siguiente manera: María Luisa Canga de Kalinowsky: suscribe diez mil acc. y Carlos Esteban Kalinowsky, suscribe diez mil acc. Todas las acciones del cap. social suscriptas son ordinarias, de 1 voto por acción. Se integra en el acto el 25 %. El resto dentro del plazo de 2 años. Representación y uso de la firma social. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 7359

CETRA METAL

SOCIEDAD ANONIMA

CONTRATO SOCIAL. ESCRITURA NUMERO 75.- FECHA: 14/6/1988.- ESCRIBANO: MARIO CARLOS WARCOVESKY.- SOCIOS: -CEOLIN, José Humberto, nac. el 29/3/32, D.N.I. 5.204.343, domic. en Reboredo 520, Castelar, Provincia de Buenos Aires de tránsito; y TRAVERSO, Domingo Oscar, nac. el 9/7/1945, L.E. 7.757.784, domic. en Armando Bernasconi 2635, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires de tránsito; ambos argentinos, industriales, casados.- DENOMINACION: "CETRA METAL SOCIEDAD ANONIMA".- SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredón 1546, Pº 11, "D", Cap. Fed..- DURACION: 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio.- OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las actividades industriales y comerciales que se detallan a continuación, relacionadas con aberturas, cerramientos y cualesquier otros bienes para uso o consumo en la construcción: Industriales,mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación y tratamiento de materias primas, productos semielaborados y productos terminados; comerciales, compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación dentro o fuera del país, operando como mayorista o al menudeo.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o su Estatuto.- CAPITAL: ₳ 30.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor un austral (₳ 1) cada acción, totalmente suscriptas por cada uno de los socios y aportadas así: José Humberto CEOLIN: suscribe 15.000 acciones; y Domingo Oscar TRAVERSO, suscribe 15.000 acciones.- Se integra en el acto el 25 %.- El resto dentro del plazo de 2 años.- REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años.- CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

El Escribano
Nº 7360

TAGINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea General Extraordinaria del 17/3/87 y Escritura Pública del 21/5/87 decide el aumento del capital social emisión de acciones y modificación de Estatuto en los siguientes artículos: Artículo cuarto: El capital social es de australes cien mil (₳ 100.000) representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y de ₳ 1.- valor nominal cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- En oportunidad de elevarse a escritura pública cada aumento se abonará el pertinente impuesto de sellos.- Artículo octavo, noveno, décimo primero y décimo segundo: Administración: Directorio: de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios.- Fiscalización: La sociedad prescinde expresamente de la sindicatura, optando por los derechos conferidos a los socios por el art. 55 de la Ley 19.550.- Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 7365

ALBAS COBERTURA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 210 del 19/5/88. Accionistas: Liliana Barat, argentina, 37 años, casada, bioquímica, D.N.I. 6.531.694, Circunscripción V, Sección 4, Manzana 14, Casa 12, Ciudad Evita. Edgardo Armin Barat, argentino, 65 años, casado, empleado, LE 3.693.195, Libertador 2826, Olivos. Juan Ignacio Alberdi, argentino, 39 años, médico, casado, LE 4.623.971, Amenabar 1681, Capital y Celia María Di Menza, argentina, 39 años, casada, comerciante, D.N.I. 5.935.414, Baradero 209, Capital. Denominación: "ALBAS COBERTURA MEDICA S.A.". DURACION: 99 años. Objeto: a) Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios, clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada, mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros) la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. b) Desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares. c) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, para cubrir las propias necesidades de la sociedad. d) Explotar, dentro de establecimientos médico-asistenciales la comercialización de servicios de comida. Capital: ₳ 10.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Liliana Barat. Vicepresidente: Juan Ignacio Alberdi. Director Suplente: Edgardo Armin Barat. Sede Social: Chilavert 6714, local 13, Capital.

La Sociedad
Nº 7374

E.D.S. WORLD CORPORATION (NETHERLANDS) SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Sociedad E.D.S. WORLD CORPORATION (NETHERLANDS) debidamente constituida en virtud de las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos de América, con sede en 1601 Elm Street, Dallas, Texas, Estados Unidos de América, en reunión de directorio de fecha 2/6/88 resolvió establecer una sucursal en la República Argentina que funcionará bajo el nombre de "E.D.S. WORLD CORPORATION (NETHERLANDS) SUCURSAL ARGENTINA". Domicilio de la Sucursal: Será en la ciudad de Buenos Aires o donde el Representante legal de la sucursal pueda establecerlo en el futuro en la República Argentina. Domicilio Actual: Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Sin plazo de duración. Sin capital asignado. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Objeto: el objeto de la Sucursal será el mismo que el de la casa matriz. Representantes Legales: Tomás Alberto Jorge Boywitt, Alfredo Lauro Rovira, Miguel Gesuiti, Juan Lisandro Salas, Atanasio Hernán Celorrio, Alberto Nocetí, Eduardo Enrique Represas, Jorge Raúl Postiglione, Daniel Rutilio Zuccherino, Tomás Alberto Jorge Boywitt (h), Gerardo Eduardo Francia y Carlos Eduardo Peebles según poder otorgado por Escritura Nº 372 de fecha 14/6/88 pasada al folio 1050 del Registro 375, según las facultades que se citan en dicha escritura.

El Apoderado
Nº 7377

AN - SIL - FER S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roque Anzellotti, Italiano, Soltero, Comerciante, nacido el 27 de febrero de 1925, C.I. Nº 2.994.457, domiciliado en Sanabria 1114 - Capital Federal; y Julio Silingardi, argentino, casado, nacido el 28 de julio de 1032, L.E. Nº 5.030.076, domiciliado en Chacabuco 54 - Ceres Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: Contrato Modelo de S.A. privada de fecha 22/4/88. 3) Denominación: AN - SIL - FER S.A. 4) Domicilio Legal: Tinogasta 3635 - 7º piso - Dto "F" - Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociado a terceros o de terceros, la producción, industrialización, compra y venta al mayor y/o menor, exportación e importación de toda clase de verduras, hortalizas y frutas. 7) Capital Social: ₳ 20.000.- (Australes veinte mil) suscripto según el siguiente detalle: ₳ 10.000 (australes diez mil) Roque Anzallotti; ₳ 10.000.- (australes diez mil) Julio Silingardi. 8) Organización de la representación Legal: Presidente: Roque Anzallotti; Vicepresidente: Julio Silingardi, Director Suplente: Juan Antonio Fernández. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Los Socios
Nº 7379

RADIO LLAMADA

S.A.C.I.

Por escritura del 3/6/88, Nº 694, la sociedad aumentó el capital a ₳ 11.500.000, reformó el art. 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 11.500.000, representados por 1.150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, dividido en 115 series de 10.000 acciones cada una.

La Escribana
Nº 7392

GRUPO TURISTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 12/8/87 Nro. 265 del Reg Nº 432 de Cap. Fed. se constituye GRUPO TURISTICO S.A. 1) Socios: Roberto Edgardo Bixio, argentino, nacido el 4/12/38, casado, comerciante, L.E. 4.280.920 domiciliado en Córdoba 2465 3er. piso, de Cap. Fed.; Alberto Joaquín Sánchez, argentino, nacido el 21/10/49, casado, comerciante, domiciliado en Salta 960 piso 7 de Cap. Fed. y Artemio Ernesto Novarín, argentino, nacido el 18/03/35, casado, L.E. 4.147.217, domiciliado en Cortina 379 de Cap. Fed., comerciante 2) Domicilio: Rivadavia 1154/57 piso 8 ofic. 19 de Cap. Fed. 3) Objeto: a) Editora: con el fin de promover y comercializar la edición de artículos, revistas, libros y todo tipo de publicaciones literarias. b) Mandataria y de servicios mediante el desarrollo de toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y administración de negocios y empresas, quedando expresamente incluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Duración: 99 años. 5) Capital social ₳ 3.000.- 6) Cierre de ejercicio económico: 30/4 de cada año. 7) Directorio: Presidente: Roberto Edgardo Bixio. Vicepresidente: Alberto Joaquín Sánchez. Director Titular: Artemio Ernesto Novarín. 8) Sindicatura: Jorge Guillermo Chaker, argentino, nacido el 4/9/50, abogado, soltero, L.E. 8.479.314, domiciliado en Tucumán 359 Cap. Fed. como Síndico Titular y Luis Fernando Madero, argentino, casado, Contador Público, nacido el 13/11/47, D.N.I. 8.273.873, domiciliado en Los Aromos 437, Ciudad Jardín, Palomar, Pcia. de Bs. As., como Síndico Suplente.

El Presidente
Nº 7418

TECAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Alberto Eladio MANSILLA MATURANA; chileno, arquitecto, nacido el 30/1/1951, casado, D.N.I. 92.167.951, domiciliado en Piedras 535 2º B, Cap. Fed., José TESONE, argentino, arquitecto, nacido el 11/10/1943, divorciado, L.E. 4.430.332, domiciliado en Ugarteche 3306 1º "6" Cap. Fed.; y Antonio CARERI, italiano, constructor, nacido el 28/4/1936, casado, CIPF 9.064.569, domiciliado en Mario Bravo: 282, Villa Tesei, Morón, Prov. de Bs. As. 2º) Escritura Nº 80 del 8/4/1988 ante Registro 872 de Capital.- 3º) Denominación: "TECAM S.A.".- 4º) Domicilio: Alsina 1360 2º "202", Ciudad de Buenos Aires.- 5º) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a Opercíones inmobiliarias, compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- CONSTRUCCION: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejora de terrenos urbanos, rurales o industriales, en el sub suelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas, con cualquier destino, pudiendo venderlos, adquirirlos o permutarlos para ese fin, alquilarlos, tomarlos en comodato o contratar locaciones de obras o servicios, incluso dentro de las normas de la ley de Propiedad Horizontal, de urbanización y de loteos, cumpliendo con todos los requisitos allí previstos.- Asimismo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualqueir otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; 6º) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital ₳ 3.000; 8º) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Eladio MANSILLA; Vicepresidente: José TESONE, Director Suplente: Antonio Careri; Fiscalización: prescinde de Sindicatura.- 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10º) Ejercicio: cierra el 30 de abril de cada año.

El apoderado
Nº 7422

TECNOLYMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por un día por Escritura Pública Nº 346 de fecha 15/03/88 pasada por ante escribano Manuel Alonso de Capital Federal se constituyó TECNOLYMPIA SOCIEDAD ANONIMA fijándose la sede social en la calle Moreno Nº 428 Piso 4º "C" de Capital Federal, el presente es complementario del presentado el día 26/05/88 bajo recibo Nº 4050.-

La Apoderada
Nº 7426

ALFREDO BEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que en reunión de su Consejo de Administración celebrada en O Grove (Pontevedra), España el 31-5-88, y por escritura pública otorgada en Buenos Aires el 1-6-88, "ALFREDO BEA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió e instrumentó los siguientes actos: 1) Establecer una Sucursal en la República Argentina para realizar actividades mercantiles relacionadas con su objeto y también para obtener licencias de pesca en mares argentinos. 2) Fijar a la Sucursal un capital de uSs 7.000, 3) Establecer la sede local en la calle Río Bamba 855, piso 5to. "B", Buenos Aires, 4) Nombrar Gerente General de la Sucursal a su apoderada, María Cristina Mora Farfan, mayor de edad, separada, colombiana, ingeniero civil, pass. Colombiano Nº PO7-35421 domiciliada en Avda. 22, Nº 40/36, dpto. 402, Bogotá, Colombia, y apoderado especial, en caso de ausencia de la Gerente Gral, a Alfonso Taibo, mayor de edad, argentino, casado, perito mercantil, D.N.I. 5.530.177, domiciliado en Buenos Aires.

El Apoderado.

Nº 6426

ING. MICROMEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Adolfo Ruspini, italiano, nacido el 25-9-26, Casado, C.I. 3.859.421, asesor de empresa, domiciliado en México 2029, capital y Daniel Carlos Bianconi, argentino, nacido el 22-1-57, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 13.193.425, domiciliado en Lavalle 2208, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26-4-88. Denominación: "ING. MICROMEG S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en México 2029. Objeto: a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, instalación, distribución, comercialización y consignación de máquinas, equipos, repuestos, accesorios, suministros y sistemas de procesamiento de datos; computadoras, calculadoras, máquinas contables en sus diferentes tamaños y modelos, máquinas de estadísticas, sistemas y/o soportes de memoria

de datos en cualquiera de sus formas perisféricas o equipos perisféricos, perforadoras y grabadores de datos, equipos de telefonía y telecomunicación, conocidos como hardware, sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello comprendido en el término comercial desoftware, aparatos y elementos electrónicos para la industria y el comercio, incluyendo sistemas de seguridad y demás artículos y productos de uso en los centros de cómputos, audio, fotografía, fotocopiado y microfilmación de documentos, elementos de relojería y control para administraciones y fábricas. b) Programación, análisis y servicios de computación; cursos de capacitación. c) Utilización de líneas de crédito bancarias para promoción de exportaciones; compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, aportes de fondos y otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieraqs en general, excluyendo las comprendidas en la ley de la materia y toda otra que requiera concurso público. Todas las actividades nacionales se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante, cuando así corresponda. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Adolfo Ruspini. Vicepresidente: Daniel Carlos Bianconi. Síndico Titular: Mario Horacio Bintureira. Síndico Suplente: Rafael Husein Smail. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 6428

TAIE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 628 de fecha 2 de setiembre de 1987, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1986, la sociedd "TAIE E HIJOS S.A." aumentó su capital social de la suma de diez australes a la suma de diez mil australes. Con motivo de este aumento se modifica el artículo cuarto del Estatuto de la sociedad en la siguiente forma. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil australes.

El Escribano
Nº 6443

REARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17 de junio de 1988, se constituyó "REARSA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Eduardo José Czentner, argentino, nacido el 17-11-56 D.N.I. 12.542.972, casado, comerciante, domiciliado en Bouchardo 635, Olivos, Pcia. Bs. As. y Deta Industrial S. A.; Sede Social; Juan Mora Fernández 2982, Cap. Fed. Duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto; a) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas recreativas de habilidad con o sin premio cualquiera sea su clase o naturaleza, ya fueren eléctricas, electrónicas, electromecánicas y/o de sus componentes materiales eléctricos, electrónicos o electromecánicos; b) Comercial: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, importación, exportación, distribución y explotación de máquinas recreativas de habilidad con o sin premio eléctricas, electrónicas y/o electromecánicas y/o de sus componentes materiales eléctricos, electrónicos o electromecánicos; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, mandatos comisiones y consignaciones. Capital social es de ₳ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 cada una. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, en forma individual o bien a dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Florentino Martínez Pons; Vicepresidente: Eduardo José Czentner; Director Titular: Claudia Patricia Lea Orselli; Director Suplente: José Luis Rinaldi.

El Autorizado
Nº 6455

PROMOCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Instrumento público: 1/6/88. 2) Carlos Pedro Merlo, argentino, 11/1/45. L.E. 7.757.717, casado, comerciante, Italia 1453, Castelar Pcia. Bs.As. Juan Antonio Retamero, argentino, 12/12/44, L.E. 6.060.254, divorciado, comerciante, Córdoba 1644- P 6º -"218", Capital Federal. Fernando Manuel Parrado, español, radicado en el país, 17/3/47, C.I.P.F. 5.633.257. Casado, empleado. Lemos 262, Avellaneda. 3) PROMOCUER S.A. 4) domic. social: Carlos Pellegrini 445- p 4º- "A", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación o exportación, de cueros en cualquier etapa de su industrialización mercaderías y productos agrícolas y ganaderos. Podrá ejercer representaciones, actuar como comisionista, depositaria o consignataria. Podrá industrializar por cuenta propia o asociada a terceros, cueros pieles y subproductos ganaderos mediante la realización de procesos de curtido, charolado, teñido y pintado y todo lo concerniente con la industria del cuero, cualquiera sean los materiales que se utilizaren para su manufactura, incluyendo la fabricación de prendas de cuero de todo tipo. 6) duración: 99 años desde inscripción. 7) capital ₳ 80.000 representado por 800 acciones ordinarias nominativas no endosables a ₳ 100 c/u. V/N, 1 voto. Clase "A". 8) Administración: Directorio: entre 2 y 5-1 suplente. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y/o vicepresidente en su caso. Uso de firma: Presidente y o vicepresidente en forma indistinta. Se designa: Presidente: Carlos Pedro Merlo. Vicepresidente: Juan Antonio Retamero. Director suplente: Fernando Manuel Parrado. 10) cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año.

La Abogada
Nº 7429

JUAN CORRAO y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios, Juan Corrao, argentino, nacido el 22 de abril de 1928, casado en primeras nupcias con Etelvina María Augusto, comerciante, con D.N.I. 4.040.724 domiciliada en Concordia 1646 Capital; Juan Carlos Corrao, argentino, nacido el 23 de abril de 1953, soltero, comerciante con D.N.I. 11.024.366 domiciliado en Concordia 1646 Capital y Etelvina María Augusto de Corrao, argentina, nacida el 10 de setiembre de 1932, con L.C. 2.639.505, comerciante, casada en primera nupcias con Juan Corrao, domiciliada en Concordia 1646 Capital; INSTRUMENTOS de CONSTITUCION; Escrituras públicas Nos. 58 y 233 de fecha 10 de Febrero y 2 de Mayo de 1988. Denominación: "Juan Corrao y Cía. S.A.". Domicilio: Concordia 1646 de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Automotriz, compra venta, arrendamiento y constitución de prendas sobre automotores en general, reparación, atención, y toda clase de operaciones sobre vehículos en general, instalación, atención y explotación de estaciones de servicio, talleres de reparaciones, talleres de chapa y pintura, gomerías y demás actividades referidas a los automotores en general, a su comercialización, servicio y atención, importación y exportación de vehículos, automotores en general, repuestos y todo cuanto se refiera a los automotores. b) Inmobiliaria: compra venta, arrendamiento y toda clase de operaciones comerciales sobre bienes inmuebles, sean estos urbanos o rurales e intermediación en esas operaciones. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital: ₳ 6.000. Administración: de 2 a 6 miembros titulares con mandato de 3 años. Presidente: Juan Corrao; Vicepresidente: Juan Carlos Corrao, suplente: Etelvina María Augusto de Corrao. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 7433

LLAVASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norberto Adolfo Fernández, 27 años de edad, D.N.I. 14.013.491; Patricia Edith Ferreyra de Fernández, 25 años de edad, D.N.I. 14.844.991; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Manuela Pedraza 2316 P. 6º 25 Capital Federal. Denominación Social: LLAVASUR S.A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 Pº. 4º Capital. Fecha instrumento: 5/5/88. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos químicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales; ganaderos; agrícolas, frutículas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Adolfo Fernández; Directora Suplente: Patricia Edith Ferreyra de Fernández. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. El Presidente.

El Presidente
Nº 7434

ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 10 de junio de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez al folio 259 del Registro 864, de la sociedad ACCION S.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 7 de junio de 1988, mediante la cual se aprobó la ampliación del objeto social, modificándose el artículo Tercero del Estatuto de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, a la siguiente actividad: Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas y su financiación, negociación de títulos valores públicos y privados por cuenta propia o de terceros y actuar como órgano depositario de Fondos Comunes de Inversión, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Buenos Aires Junio 17/1988.

El Escribano
Nº 7437

SUPERMERCADOS 3C.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/6/88 se constituyó "SUPERMERCADOS 3C. S.A.". Socios: Jesús Muiño, español, 62 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.332.178; Jorge Muiño, argentino, 30 años, soltero, ing.civil. D.N.I. 1.341.194; ambos domiciliados en Castro 992 Cap. Fed.; y Alberto Muiño, argentino, 32 años, casado, contador, D.N.I. 11.633.877, domicilio Bogotá 2299 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Castro 1012. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Instalación, explotación y administración de supermercados. II) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, artículos de limpieza, para el confort del hogar, vestimenta, bazar, menaje y perfumería. Capital: 30.000 Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme art. 55 y 284 Ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Se designa Directorio: Presidente: Alberto Muiño; Vicepresidente: Jesús Muiño; Director Suplente: Jorge Muiño.

El Abogado
Nº 7441

ALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 5.000 a ₳ 519.800, mediante la emisión de 514.800 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ₳ 1. cada una con derecho a cinco votos por acción. Como consecuencia de este aumento, se reformó el art. 5º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de ₳ 519.800., representado por 519.800 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una".

La Abogada
Nº 7445

APECE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14/06/1988. Socios: Carlos Enrique Yeregui, argentino, abogado, nacido el 2/06/1938, casado, L.E. 4.868.672, domiciliado en San Martín 703, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Mario Alberto Espósito, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/05/1931, domiciliado en Roque Sáenz Peña 651, piso 1º Depto. 14, Cap. Fed. D.N.I. 4.719.577. Denominación: "APECE SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio Social: Florida 274, piso 5º, Of. 52, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación-comisión, y/o distribución, de artículos de computación, programas para los mismos, equipamientos electrónicos, electrotécnicos para la industria y el comercio, tecnología de la computación y cibernética. Industrial: Mediante la industrialización, fabricación, transformación y elaboración de los productos premencionados. Importadora y Exportadora. Financiera: Relacionado con las actividades procedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: para la realización de todo tipo de mandatos, representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Cierre de Ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Yeregui; Vicepresidente: Mario Alberto Espósito; Directores Titulares: Alberto Matías Castorani y Olga Norma Lescano; Director Suplente: Dardo Horacio González.

La Autorizada
Nº 7453

HIPERLANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública nº 472 del 06/06/1988, se instrumentó por ante el Escribano Pastor Jorge Roque Valenzuela, la constitución de ésta sociedad, con sede social en Avda. Corrientes nº 3518, Piso 4º, Dpto. "I", Capital Federal; socios: Eduardo Ricardo Luraschi, argentino, casado, 54 años, industrial, D.N.I. 5.147.151, José Martí 955, Capital; Roberto Noejovich, argentino, casado, 57 años, industrial, D.N.I. 5.905.587, Tte. Gral. Juan D. Perón 3471, Piso 6º, Dpto. "E", Capital; y Ernesto León Milsztejn,

argentino, casado, 49 años, arquitecto, L.E. 4.277.503, Arenales 1346, Piso 6º, Capital; duración social: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; capital social: ₳ 100.000.; Objeto: Pesquera: Pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Crianza bajo cautiverio de crustáceos, tales como langostinos, camarones, etc., mariscos y otros, así como cualquiera otra especie de río o mar; Industrial: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos crustáceos y de toda otra clase de productos posibles de congelar; Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con la industria pesquera y alimenticia. Exportación o importación e incluso de todo equipo, implemento, artefacto, herramienta y alimentos, etc. necesarias para el mejor desarrollo del objeto social. Intervenir en licitaciones, tanto públicas como privadas, sean nacionales e internacionales. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no, incluso su compra, venta y/o transferencia; duración mandato directores: dos ejercicios; Sindicatura: se prescinde, salvo en caso del art. 299, inc. 2º Ley de Sociedades Comerciales: un ejercicio; Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Eduardo Ricardo Luraschi; Vicepresidente: Ernesto León Milsztejn; Director Suplente: Roberto Nocjovich.

El Apoderado
Nº 7455

ESTANCIA LA JOSEFINA DE O. BEHRENDT E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 425 del 9/12/1987 por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/19/1987 la sociedad "ESTANCIA LA JOSEFINA DE O. BEHRENDT E HIJOS S. A." resolvió la modificación de los artículos Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno, Décimo y Décimo cuarto del Estatuto Social los que quedaron con la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 50. representado por 5.000 acciones de ₳ 0,01 valor nominal cada una, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de contralor. Salvo que la Asamblea determine un destino especial a las nuevas emisiones de acciones, los accionistas gozarán del derecho de preferencia en la suscripción de las mismas, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la caja de la sociedad cien australes cada uno de ellos, en efectivo, hasta la aprobación de su gestión por parte de la asamblea. Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. No obstante, el Directorio no podrá, sin previa autorización de Asamblea Extraordinaria, con el voto afirmativo de las acciones que representen no menos del 75% del capital social, enajenar ni gravar bienes inmuebles, ni tampoco, obtener dinero en préstamo ni comprometer a la sociedad en garantías de ninguna naturaleza. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, sin perjuicio de los mandatarios generales o especiales, Directores o no, que resuelva instituir el Directorio. Para los casos de actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, la representación de la sociedad estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No obstante, deberán observarse al quórum y la mayoría indicados en el artículo 10º del estatuto, a los fines de las resoluciones asamblearias a que dicha norma se refiere, debiendo asimismo aplicarse igual quórum y mayoría para resolver la disolución anticipada de la sociedad, aprobar el proceso de liquidación y la reducción del capital social".

El Escribano
Nº 7462

KLUBER LUBRICATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18/4/88, se resolvió: 1) Aumentar el capital social a ₳ 732.793. 2) Emitir 632.793 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 3) Reformar el artículo 4º del estatuto social. Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Escribano
Nº 7463

IMARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y reunión del directorio de fechas 1 de febrero y 19 de enero de 1988, se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año, modificándose en consecuencia el artículo 15º del estatuto. Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Escribano
Nº 7464

GAPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30/12/87 se protocolizó el acta del 20/4/81 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 150.000.000.- (₳ 15.) hasta $ 600.000.000.- (₳ 60.) y reformar el artículo 4º del estatuto social.

La Autorizada
Nº 7472

INTERPARES

SOCIEDAD ANONIMA DE NEGOCIOS Y APOYO EMPRESARIO

Por 1 día. Por Asamblea del 31-8-87, pasada a Escritura del 27-10-87, se aumentó el capital a la suma de ₳ 1.000.- reformándose los artículos 4º, 5º y 10º de los Estatutos sociales. Capital social: ₳ 1.000.- Administración y Representación: Directorio compuesto de 3 a 9 directores titulares con mandato por 1 ejercicio.

El Apoderado.
Nº 7473

CALDERAS METALFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7/6/1988. Socios: Rodolfo Bernadsky, argentino, nacido el 19/3/1943, casado, L. E. 4.405.240, ingeniero, y Marta Boimel, argentina, nacida el 2/2/1943, casada, L. C. 4.636.975, comerciante, ambos domiciliados en Coronel Apolinario Figueroa 163, piso 1º, dep. "E", Cap. Denominación: "CALDERAS METALFLEX S. A.". Domicilio Social: Amenábar 2249, piso 4º, dep. "20", Cap. Fed. Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades: reparación y construcción de calderas y cañerías conexas de entrada y salida de fluidos en instalaciones industriales, domiciliarias y cobrería naval. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 años, los síndicos por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio, con el uso de la firma social en forma individual. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Bernadsky, Vicepresidente: Marta Boimel, Síndico Titular: Juan Angel Pacheco, Síndico Suplente: Judith Ethel Mankita.

El Gestor
Nº 7478

MAGIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, aumento y reforma. 2) 27-1-1988. Fecha de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 9-5-1986. 3) MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Santa Fe 1341, piso 8º, Capital Federal. Reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto. 7) ₳ 10.000,0 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral a cada una y de un voto por acción.

La Autorizada
Nº 7480

ALKEMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por error en el edicto de fecha 10-6-88 Recibo Nº 6.692 se consignó ALKEMA S.A. en vez de "ALKEMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

El Presidente
Nº 7481

MIDES

SOCIEDAD ANONIMA, ALGODONERA DEL CHACO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 4-5-87 nº 45 ante Escribano C. Salivaras Reg. 1045 Capital, se aumentó el Capital Social de $Ley 18.188 190.000.000.000, equivalentes a $argentinos 19.000.000, equivalentes a ₳ 19.000, a la suma de $argentinos 114.000.000 equivalentes a ₳ 114.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de $argentinos 1, valor nominal cada una con derecho a 1 voto, hasta el total de Capital, habiéndose modificado el art. 4º del Estatuto, en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28-9-84.

La Escribana
Nº 7483

MIDES

SOCIEDAD ANONIMA, ALGODONERA DEL CHACO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 4-5-87 ante Escribana C. Salivaras Reg. 1045 Capital, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30-9-85 y la Asamblea General Ordinaria 30-9-86, mediante las cuales se aumentó el Capital Social ₳ 114.000 a ₳ 1.140.000, y de ₳ 1.140.000 a ₳ 3.500.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,001 valor nominal, con derecho a un voto hasta el total del Capital, habiéndose modificado el art. 4º del Estatuto en cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea del 30-9-85.

La Escribana
Nº 7484

MIDES

SOCIEDAD ANONIMA ALGODONERA DEL CHACO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPOECUARIA

Por escritura 4-5-87 nº 44, ante Escribana C. Salivaras, Reg. 1045 Capital, se protocolizaron las Asambleas Generales de Accionistas de fechas 27-4-81, 26-9-81, 3-12-81, 22-1-82, 20-9-82 y 21-4-83 mediante las cuales se aumentó el Capital Social de $Ley 18.188 1.000.000, equivalentes a 0,10 centavos de austral a $Ley 18.188 190.000.000.000 equivalentes a ₳ 19.000, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de $Ley 18.188 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto, hasta el total del Capital, habiéndose modificado el art. 4º del Estatuto en cumplimiento a lo dispuesto por dichas Asambleas.

La Escribana
Nº 7485

BOVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 63 del 13-4-88; Remo Ansaldi, italiano, casado, comerciante, 58 años, CI. 3.660.847, Crámer 820, Capital; Claudia Ansaldi de Molina, argentina, casada, comerciante, 25 años, DNI 16.582.716, Conesa 986, Capital; y Enrique Ansaldi, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI 18.248.558, Crámer 820, Capital; Corrales 1254, Capital; "BOVERA S.A."; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de aparatos mecánicos, electromecánicos; de artefactos electrodomésticos para el hogar y de uso industrial, sus partes, repuestos y accesorios; Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal del país o del exterior; ₳ 10.000; mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31 de Diciembre de cada año; Presidente: Remo Ansaldi; Vicepresidente: Claudia Ansaldi de Molina; Director Suplente: Enrique Ansaldi.

El Apoderado
Nº 7492

B y W

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Víctor Gabriel Antonio Chiesa, argentino, nacido 10/10/46, comerciante, LE. 7.780.259, divorciado, domiciliado en Correa 1612, 11 p. Cap. Mercedes Virginia Emilia Chiesa, argentina, nacida 9/6/51, soltera, empleada administrativa, DNI. 6.719.341, domiciliada en Tres de Febrero 4886, Cap. 2) Escritura 4/4/88. 3) "B y W S.A." 4) Montevideo 770, p. 11, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar inversiones en títulos públicos y privados, acciones, cuotas y participaciones societarias y en negocios, obras y proyectos; otorgar garantías, obtener y otorgar créditos y realizar financiamientos. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.692. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro 11, Título II del Código de Comercio. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Una asamblea general extraordinaria convocada y celebrada conforme a las reglamentaciones vigentes en la materia, de acuerdo con el tema en cuestión podrá decidir su prórroga o disolución anticipada. 7) ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un Director compuesto por 1 mínimo de 1 y 1 máximo de 5, quienes durarán en sus cargos 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Un Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio. Presidente: Victor Gabriel Antonio Chiesa. Vicepresidente: Jorge Ramón Aguero Corvalan. Directores titulares: Mercedes Virginia Emilia Chiesa, José María Costa y Hugo Eduardo Freytes. Síndico Titular: Tomás Ernesto Young. Síndico Suplente: María Eugenia Urquijo. 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente y el Vicepresidente actuando indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 7497

HENEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 91, del 14/6/88, pasada al folio 231, del Registro Nº 228 de Capital Federal, "HENEL S.A.", reformó el Artículo 3º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, envasado y fraccionamiento de productos alimenticios para consumo humano o animal. Comerciales: Comercialización, consignación, comisión, importación y exporta-

ción de cereales, lanas, frutas, ganado, legumbres, semillas u otros productos oleaginosos, elaborados o sin elaborar. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, urbanizan y toda operación comprendida en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.

El Escribano
Nº 7500

LABORATORIOS BIO-CIENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: 1) Roberto Américo Raveglia, viudo, farmacéutico, LE 4.428.373, nacido 6/2/44, Vicente Aníbal Pérez Lloret, casado, Dr. en Medicina, nacido 11/8/39, LE 5.176.142, Ramona Antonia Graziani de Pérez Lloret, casada, bioquímica, nacida 31/3/49, LC 6.152.019, domiciliados Avda. Santa Fe 2306 7º C, Cap. argentinos. 2) Esc. 28/9/87. 3) Con la denominación de "LABORATORIOS BIO-CIENCIA S.A.", continúa funcionando por transformación la sociedad "LABORATORIOS BIO-CIENCIA S.R.L" 4) Avda. Santa Fe 1480, 4º piso, Cap. Fed. 5) Investigaciones y análisis bioquímicos, biológicos, industriales y diagnósticos por imágenes, rayos X y tomografías. 6) 99 años, desde el 1º/10/80. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y valor nominal ₳ 1, c/acción. 8) Integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Vicente Aníbal Pérez Lloret. Vicepresidente: Roberto Raveglia. Directores Titulares: Ramona Antonia Graziani de Pérez Lloret y Adolfo Patricio Herrmann. Direc. Sup. Franco Brindisi.

El Autorizado
Nº 7501

E. R. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Cecilio Ayling, argentino, nacido el 18/12/39, Contador Público Nacional, casado, L.E. 4.298.865, domiciliado en Pedro Goyena 2394, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Ronaldo Jorge Gunn, argentino, nacido el 2/6/43, asesor de seguros, casado, L.E. 7.737.561, domicilio Obispo Terrero 2473, Lomas de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escrituras números 528 y 220 de fechas 5/11/87 y 18/5/88 pasadas ante el Escribano Jorge N. Ledesma, a los folios 1403 y 606, respectivamente, del Registro Notarial Nº 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "E. R. A. S.A." 4) Domicilio Social: Teniente General Juan D. Perón 315, 1º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: a) El asesoramiento Inmobiliario y administración de propiedades, consorcios, sociedades y empresas unipersonales; en asuntos comerciales, de organización y de funcionamiento; b) El asesoramiento, desarrollo y programación de computación electrónica de datos; y, c) La prestación del servicio de procesamiento de datos. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 4.000 representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a ocho titulares e igual número de suplentes; Primer Directorio: Presidente: Roberto Cecilio Ayling, Vicepresidente: Ronaldo Jorge Gunn, Directores Titulares: Angela Cándida Krum de Ayling, Dionisio Alan Taylor, Yvonne Margarita Tanner de Ayling, Alan Roy Taylor y Dorotea May Senior; Directores suplentes: Susana Margarita Ayling de Gunn y Cecilio Ayling. Fiscalización: será ejercida por los accionistas según lo prescripto por el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente y para ciertos casos Dos o más Directores. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 7515

WSN SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo por escritura Nº 114 del 12 de Mayo de 1988, ante escribano Jorge Mariano Marchesi, Matrícula 574. Socios: Francisco Adolfo Sallovitz, argentino, soltero, Ingeniero, titular del D.N.I. 4.540.292, nacido el 29-5-46, domiciliado en Viamonte 867, 4º "409", Capital; y Daniel Isaac Szulman, argentino, casado, Ingeniero, titular del D.N.I. 10.832.389, nacido el 6-6-53, domiciliado en Luis Viale, 165 7º "A", Capital. Denominación: "WSN SYSTEM S.A." Domicilio: José E. Uriburu Nº 433, 7º "5", Capital. Objeto: dedicarse, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización de información y documentación obtenida de Bancos de Datos Públicos y Privados Nacionales o Extranjeros por intermedio de computadoras. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: El capital social es de ₳ 3.000 (australes: tres mil). Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Francisco Adolfo Sallovitz; Vicepresidente: Daniel Isaac Szulman. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por año.

El Escribano
Nº 7523

VANTOC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los efectos de los arts. 10 y 188 de la L.S. que la Asamblea Extraordinaria unánime del 10 de febrero de 1987, elevada a escritura pública Nº 107 del 17 de junio de 1988 pasada ante el Escribano Luis A. García Culla del Registro Nº 1054 de la Capital Federal dispuso el aumento del capital social de $a 1.502.000 a ₳ 1.000.000 y la modificación del artículo tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ₳ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea ordinaria. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente".

El Directorio
Nº 7537

VANTOC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los efectos del art. 10 de la L.S. que la Asamblea Extraordinaria unánime del 15 de junio de 1988 instrumentada por escritura pública Nº 108 del 17 de junio de 1988 pasada ante el Escribano Luis A. García Culla del Registro Nº 1054 de la Capital Federal dispuso la modificación de los artículos 1, 3, 4, 8, 9, 14, 15, 16, 17, y 18 conforme a lo siguiente. a) La dirección y administración de la sociedad está cargo de un Directorio compuesto de tres Directores titulares con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará también dos suplentes por el mismo término, quienes cubrirán las vacantes que se produzcan. b) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente su suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. c) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio

Nº 7538

VANTOC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los efectos de los arts. 10 y 188 de la L.S. que la Asamblea Extraordinaria unánime del 13 de julio de 1984 elevada a la escritura pública Nº 175 del 21 de noviembre de 1984 pasada ante el Escribano Federico Héctor García Berro del Registro Nº 466 de la Capital Federal dispuso el aumento del capital social de $a 2.000 a $a 1.502.000 y la modificación del artículo tercero del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $a 1.502.000 representado por 1.502.000 acciones ordinarias al portador de un voto, de $a 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de una Asamblea ordinaria. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. El Directorio

Nº 7539

CARRERAS PRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 84 del 16/5/1988 pasada al folio 279 del Reg. Notarial 515 de Cap. Fed. autorizada por el Esc. Alberto L. Tamini ha reformado el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación, comisiones y consignaciones de todo tipo de mercaderías, materia prima, productos y subproductos, maquinarias y equipos, patentes de invención y marcas repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción de edificios; b) compra, venta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, su comercialización o explotación, su construcción o reparación; c) explotación y administración de establecimientos agropecuarios en todos sus aspectos, de chacras, de granjas, de plantaciones frutales y forestales; d) explotación de bosques; e) la cría, mestización, invernada, compra y venta de todo tipo de ganado; f) acopiadora, consignataria, corredora, industrial, acondicionadora y fraccionadora de granos, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero, reglados por la Junta de Granos; elaboración de productos de molinería, incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus subproductos, mezclas de harinas; elaboración de productos a base de cereales, oleaginosas, granos y leguminosas; importación y/o exportación de todo tipo de cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país y/o del extranjero; explotación de silos para el almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas; siembra, cosecha, recolecciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; g) transporte de todos los productos enumerados en el objeto social sea por vía terrestre, marítima y/o aérea; h) otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas físicas o jurídicas existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales, fianzas y todo tipo de garantías reales o personales en favor de terceros, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales o personales en favor de terceros; compra, venta y negociaciones de créditos, acciones, debentures, títulos y demás valores mobiliarios y/o papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; i) el ejercicio de comisiones, corretajes, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionads con el objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Presidente.

El Contador
Nº 7551

EMPRESA MECANICA SUYAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Mabel Filomeno, soltera, contactóloga, de 24 años, D.N.I. 17.311.755, domiciliada en Londres 4183, Capital; Andrea Fabiana Mastrocolla, casada, Veterinaria, de 25 años, D.N.I. 16.894.687, domiciliada en Oliden 682, Capital; y Rodolfo Federico Iturriaga, casado, contador, de 50 años, domiciliado en Uruguay 694, Capital, todos argentinos. 2) Escritura pública del 1º/6/88. 3) "EMPRESA MECANICA SUYAI S.A." 4) Uruguay 694, 1er. piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, a la fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para las industrias, como así también la fundición de sus partes y accesorios y la compra, venta, importación, exportación y distribución de esos productos y el ejercicio de representaciones y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. La dirección, administración y fiscalización está a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores con mandato por 2 ejercicios, la sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Andrea Fabiana Mastrocolla, Vicepresidente: Claudia Mabel Filomeno, Director suplente: Rodolfo Federico Iturriaga. 10) 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 7562

CINE PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA. 1) Roberto Alfredo Jabiu, argentino, divorciado, empresario, domicilio Arribeños 2856, de 52 años, L.E. 4.165.739, y Daniel Fernando Orts, argentino, casado, Contador Público Nacional, domicilio Ciudad de La Paz 3105 Piso 6º "A", de 38 años, L.E. 7.698.487, ambos domicilio de Capital Federal; 2) Escritura Pública del 24 de marzo de 1988; 3) "CINE PUBLICITARIA S.A." 4) Arribeños 2856; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) A la creación, producción, edición, exhibición, distribución y venta de películas cinematográficas, de televisión, para video, tevecables, teve abiertas y de publicidad y/o propaganda en todas sus formas; B) A la realización de publicidad o propaganda pública o privada para terceros a través de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas o de televisión, y todo otro medio idóneo que a tal fin exista o se cree en el futuro; C) A la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversas índoles, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento del objeto precedente la sociedad podrá importar, exportar, adquirir o enajenar toda clase de mercaderías, materiales, maquinarias, salas exhibidoras, elementos, relacionados con la producción y distribución de películas cinematográficas y de video, pudiendo a tal efecto contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 3.000. 8) La administración está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Jabiu. Director Suplente: Daniel Fernando Orts. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 7568

YALDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vivian Jeanette Freide Cohn Braun, argentina, soltera, comerciante, 46 años, C.I. 6.651.917, y César Alberto Nusenovich, argentino, divorciado, 47 años, LE 4.308.995, Contador Público, ambos domiciliados en Tucumán 435, Capital. 2) Denominación "YALDA S.A." 3) Domicilio: Tucumán 435, 9º piso, Capital Federal. 4) Escritura del 9 mayo de 1988 ante el Registro 13 de Capital Federal. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: 3.000 australes. 7) Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, locación, permuta o cualquier otra forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios o viviendas individuales, o por el sistema de la ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgamiento de créditos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o a sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Aporte de capitales a industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; préstamos de dinero u otros valores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Importación o exportación: mediante la comercialización, importación o exportación de todo tipo de mercaderías relacionadas con el ramo textil. 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio formado por 1 a 5 miembros por 3 años. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la Asamblea deberá elegir uno o más directores suplentes. Presidente: César Alberto Nusenovich. Director Suplente: Moisés Nusenovich. 9) Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio: cierra el 30 de abril de cada año.

El Directorio
Nº 7578

I.M.E.D.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/6/88 se constituyó "I.M.E.D.I. Sociedad Anónima", socios: Juan Felipe Arguto, argentino, nacido el 23/6/54, casado, médico, DNI. Nº 11.199.704, domiciliado en Plaza 2407, Capital Federal María Teresita Arguto, argentina, nacida el 24/9/57, casada, bioquímica, DNI. Nº 13.695.474, domiciliada en Matheu 2050, Capital Federal y Fernando Diego S[illegible]veira, argentino, nacido el 22/11/66, casado,

comerciante, DNI. Nº 18.036.589, domiciliado en Salguero 268, Capital Federal. Sede Social: Paraná 264, P. 8º, "73" Capital Federal, duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Diagnóstico y tratamiento médicos, clínicos, de laboratorio, de diagnóstico por imágenes y cualquier otro método. Cuando por las características de estos servicios sea necesaria la habilitación profesional, dichos servicios serán prestados por profesionales cuyo título los habilite expresamente para dicho cometido. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como comisionista, representante de empresas nacionales y/o extranjeras, consignataria, mandataria, efectuando operaciones lícitas que se relacionen con su objeto social. Aportar capitales a personas, sociedad o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital social es de ₳ 27.000. Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El Ejercicio social cierra el 31/5/de cada año. Presidente: Juan Felipe Arguto; Vicepresidente: María Teresita Arguto; Director Titular; Fernando Diego Silveira; Director Suplente: Héctor Joaquín García.

El Autorizado
Nº 6479

FIATODO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/6/1988 "Fiatodo Sociedad de Responsabilidad Limitada" se transformó en "Fiatodo S.A." 4) Sarmiento 3885, Capital Federal. 5) Por si, 3º, asociada a 3º a: Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisiones y mandatos que se relacionen con toda clase de vehículos, sus repuestos, partes, autopartes de toda clase. Operaciones financieras vinculadas con los citados precedentemente, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluidas las de la Ley 13.512. 6) 50 años desde 10/3/1964. 7) ₳ 270.000. 8) Directorio 2/5 por 2 años Presidente: Moisés Kohn; Vicepresidente: Majer Wolf Zagdanski; Directores Titulares: Sofía Zagdanski de Kohn y Betty Olszak de Zagdanski; Fiscalización; Síndico Titular: Moisés Gorelik, Contador- Suplente: Adriana Nora García, Contadora, por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 6487

ALTACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con quórum del ciento por ciento de acuerdo con el art. 237 de la ley 19.550 de "Argencons S.A." del 30/9/87 se resolvió: aumentar el capital de ₳ 1.200 a ₳ 100.000, de la siguiente forma: 1) ₳ 15 corresponden al incremento del Patrimonio Neto como consecuencia de la fusión con "Altaco S.A.", por lo que se emitirán 15 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una de un valor nominal de ₳ 1 cada una y 2) ₳ 98.785 por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital representado por 98.785 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y de un valor nominal de ₳ 1 cada una. Asimismo se modifica el Art. 4º del Estatuto Social cuyo texto será: Art. 4º: El Capital Social es de ₳ 100.000 (Australes Cien Mil), representado por 100.000 Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de 1 voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 7584

MASU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Jorge Néstor Franco, argentino, nac. 22/8/43, divorciado, L.E. Nº 4.418.766, comerciante y Angela Cabrera de Franco, argentina, nac. 13/6/14, viuda, L.C. Nº 170.107, comerciante, domiciliados en: Espronceda 2741 de Capital Federal; 2º) Denominación: "Masu S.A." 3º) Domicilio: Espronceda 2741 de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 10.000 suscripto: ₳ 9.900, el señor Franco y ₳ 100 la señora Cabrera de Franco, e integrado en un 25%, el saldo se integrará en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarios, como ser la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, aún por el régimen de propiedad horizontal, la compraventa de terrenos y su subdivisión y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, contratos de alquileres y todo tipo de operaciones afines con el objeto de la sociedad; 6º) Fecha de instrumento: 9/6/88, esc. Luis A. García Culla de Capital Federal; 7º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre; 8º) Directorio: Presidente Jorge Néstor Franco; Vice: Angela Cabrera de Franco y Director Suplente: Ana Cuk de Holubowicz; 9º) Organo de Fiscalización: Los mismos socios s/ art. 284 de ley de sociedades.

El Escribano
Nº 7587

MARISETT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 63 años, DNI. Nº 3.252.188, domiciliado en Pavón 2978 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, de 79 años, C.I. Nº 2.009.143, domiciliada en Eugenio Garzón 3488, ambos Capital. 2) 15/6/88. 3) Marisett S. A. 4) José A. Terry 390, Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos químicos, químico industriales y farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/ 5 de cada año.

El Escribano
Nº 7589

PRICAI S.A. (PRIMER CENTRO ARGENTINO DE INMUNOGENETICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 103 del 15 de junio de 1988, pasada ante el Escribano Dr. Saúl Zaifrani, procedió a cumplimentar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime del 25 de enero de 1988, por la que se dispuso elevar el capital social a la suma de ₳ 160.000 emitiendo acciones y la reforma del artículo 4º, el que tendrá la siguiente redacción: "El capital social es de ₳ 160.000. (Australes Ciento Sesenta mil) y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

La Apoderada
Nº 7591

ANTAEUS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura 188 del 19/5/1988, pasada ante el Escribano J.C.Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, del 4/5/1988, por la que se dispuso la reforma del artículo 12 del Contrato Social, que tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo 12º: El ejercicio social queda fijado el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social, al Fondo de Reserva Legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

La Presidenta
Nº 7592

DEVANT

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 19 de Octubre de 1987, instrumentada por Escritura Pública Nº 126 del 11 de Mayo de 1988 al folio 353 otorgado por ante el Escribano Patricio Mackinlay Mat. Nº 3.609. Artículo Cuarto: El capital social es de australes Treinta mil seiscientos setenta y cinco (₳ 30.675), representado por treinta mil seiscientos setenta y cinco acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (Austral uno) cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, deviendose elevar a escritura pública dicha resolución. Artículo Quinto: Las acciones son nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también pagárseles una participación adicional a la ganancias.

El Apoderado
Nº 7594

DIARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; 1º) Jorge Alberto Muzzalupo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/10/41, DNI. Nº 4.582.766, domiciliado en Juan Clark 852, de San Isidro (Pcia. de Bs.As.) Humberto Francisco Camiletti, argentino, casado, empleado, nacido el 1/11/58 DNI. Nº 12.975.139, domiciliado en Río de Janeiro 47, Piso 6º D.B. Capital Federal. Jorge Raúl Ferrer, argentino, casado, empresario, nacido el 21/1/36 L.E. Nº 4.174.955, domiciliado en Sáenz Valiente 1334 Martínez (Pcia. de Bs. As.) 2º) 7 de Junio de 1988; 3º) Diaro Sociedad Anónima; 4º) Avda. Pueyrredón 468, 3º piso, D.6. Capital Federal; 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la ley de propiedad horizontal y su reglamentación-Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y la realización de aportes e inversiones de capitales a personas físicas o jurídicas: Financiación de operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: La negociación de títulos valores en general y la realización de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para la que resulte menester el concurso de ahorro público. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) Diez mil australes; 8º y 9º) Presidente Jorge Alberto Muzzalupo: Vicepresidente Humberto Francisco Camiletti y Director Suplente: Jorge Raúl Ferrer. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 7596

HARD Y SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación. Se hace saber por un día, que en la publicación presentada el día 30/5/88 y recibo Nº 4587, se omitió indicar que la modificación del Estatuto Social fue adoptada por la Asamblea General Extraordinaria del día 10 de mayo de 1988.

El Autorizado
Nº 7601

TEJEDURIA CATESO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 30 del 15-3-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 4-9-86; Se modifica el Estatuto de TEJEDURIA CATESO S.A., adecuando el capital social a la nueva moneda fijándolo en ₳ 60, quedando modificada en consecuencia la cláusula 4º, del Estatuto.

El Apoderado
Nº 7603

PESQUERA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Miguel Angel Eugenio de la Garma Gallo, argentino, 25/III/ 1943, C.I. 5.004.260 P.F. casado, industrial, Aristóbulo del Valle 3328, Piso 4º "A"; Francisco Osvaldo Ventura, argentino, 16/X/1958, DNI 12.729.610, casado, empresario, Paunero 2584 y Carlos Tumminello, argentino, 8/X/1954, DNI 11.350.112, casado, comerciante, Río Negro Nº 3696; todos de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 106 del 18/III/1987. 3) PESQUERA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Corrientes Nº 531, Piso 2º Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Pesqueras: Mediante la pesca, caza marítima, recolección y extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o buques factorías, propios o de terceros, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o en alta mar. b) Industriales: Mediante el procesamiento, elaboración e industrialización en general de lo producido por la actividad pesquera propia o de terceros y de cualquier recurso vivo del en buques factorías y/o en plantas procesadoras, propias y/o de terceros. c) Comerciales: Mediante la venta, exportación, consignación y comercialización en general, de lo producido por las actividades pesquera e industrial. La compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factoría, sus repuestos y accesorios, como así también cámaras frigoríficas, instalaciones portuarias, equipos de procesamiento de pescado y de cualquier otro objeto relacionado directamente a la actividad pesquera e industrial de la sociedad. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.- 8) La dirección y administración a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros, que durarán dos ejercicios. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Miguel Angel Eugenio de la Garma Gallo. Vicepresidente: Francisco Osvaldo Ventura. Director Suplente: Carlos Tumminello. 10) 31 Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 7607

CLOVER INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1-6-1988. Escritura Nº 205, folio 571, Registro Nº 61 Capital Federal, Escribano Julio Federico Saavedra. Socios: Ok Kyoo Chun, coreano, casado, comerciante, nacido el 8-6-1927, D.N.I. 92.053.029, domiciliado en Jerónimo Salguero 3078, piso 5º "C", Sang In Chang, coreano, casado, comerciante, nacido el 30-4-1938, Pasaporte coreano número 1.668.517, domiciliado en Bertres 314, y Chung Shik Choi, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 20-2-1941, D.N.I. 17.802.816, domiciliado en Bertres 314. Nombre, domicilio y duración: Primero: La sociedad se denomina "CLOVER INDUSTRIA SOCIEDAD ANONIMA", su duración es de Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección Bertres 314, Capital. Objeto: Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Exportadora e importadora: Mediante la exportación de toda clase de bienes producidos en el país inclusive los artículos alimenticios agropecuarios y marítimos e importación de toda clase de bienes y su correlativa venta y distribución en todo el país. b) Industrial y Comercial: Será la fabricación de artículos textiles, de librería, para fumadores y su comercialización y distribución, de los artículos que fabrique tanto en el mercado interno como en el externo. c) De Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y actuar como gestora de negocios de personas o empresas radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y

realizar toda clase de actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de Veinte mil Australes. Administración y dirección: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Duración en el cargo dos ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Ok Kyoo Chun, Director: Sang In Chang, Directores Suplentes: Chung Shik Choi y el señor Chang Soo Chun. Cierre de ejercicio: el treinta de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 7613

IMPORT MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 67 de fecha 3 de Marzo de 1988, registro notarial Nº 448 de la Capital Federal, IMPORT MUSIC S.A. resolvió aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 95.997.- (australes noventa y cinco mil novecientos noventa y siete) para alcanzar la suma de ₳ 96.000.- (australes noventa y seis mil) y reformar la parte pertinente del contrato constitutivo en su capítulo referente al Capital Social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: III - Capital Social: El Capital Social es de noventa y seis mil australes. Proceder al canje de las 30.000.000 de acciones actualmente en circulación por 3 (tres) acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- (australes uno) al valor nominal cada una. El Autorizado.

El Contador
Nº 7618

RIVERBEND SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 246 del 21 de junio de 1988, Fº 759, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 391 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Larry R. Harris, nacido el 9 de abril de 1947, casado, estadounidense, empresario, con domicilio en 15749 E. Ventura, Sanger, California 93657, Estados Unidos de América, Pasaporte Nº 051428335 y Teodosio María Brea, nacido el 5 de marzo de 1954, casado, argentino, abogado, con domicilio en Arenales 843, Buenos Aires, C.I. Nº 6.965.394. 2) Denominada: "Riverbend Sudamericana S.A.". 3) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) actividades agrícolas, frutícolas y hortícolas mediante la administración o explotación de establecimientos de tal carácter, sean propios o de terceros, los cuales no sólo podrán producir, sino también industrializar en forma directa o mediante contratación; b) compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante las actividades agrícolas, frutícolas y hortícolas. La prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico relacionados con las referidas actividades. La compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las actividades agrícolas, frutícolas y hortícolas; c) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; d) la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; f) la participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es el noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de ₳ 100.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una, con derecho a 1 voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio. Presidente: Jorge Alberto Hernández; Vicepresidente: Teodosio María Brea; Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo. 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Juan Carlos Molina, Síndico Suplente: Alberto César José Menzani; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año".

La Apoderada
Nº 7628

LA INMACULADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 26-5-1988 resolvió aumentar el capital a la suma de ₳ 60.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una y la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º y 5º del Estatuto. Las reformas consisten en: Domicilio: se fija en Avda. Corrientes 3169, piso 13, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganadero, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y/o materias primas relacionadas con su objeto industrial. Industriales: producción, elaboración, construcción, transformación de toda clase de mercaderías y/o materias primas referente a frutas y hortalizas y forestación. Constructora: construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Capital: se fija en la suma de ₳ 60.000, el que podrá elevarse al quíntuplo en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una.

El Escribano
Nº 7633

DIJUPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Cayetano Miguel Scaliery, argentino, casado, comerciante, 57 años, CIPF Nº 3.024.706, domiciliado en Avda. del Libertador 4880, 6º p., Dto. 18, Capital; Marta Beatriz Zolezzi de Scaliery, argentina, casada, comerciante, 61 años, L.C. Nº 2.560.242, domiciliada en Avda. del Libertador 4880, Capital; Carlos Alberto Blasco Lavia, argentino, casado, arquitecto, 35 años, DNI. Nº 10.550.328, domiciliado en Debenedetti 1191, La Lucila, Buenos Aires, de tránsito en ésta. 2) Nombre de la sociedad: DIJUPA S.A. 3) Domicilio Social: Avda. del Libertador 4880, 6º p., Dto. 18, Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Importación y Exportación: Realizar operaciones comerciales de Exportación e Importación e Internas, mediante la CompraVenta de Mercaderías, semillas, cereales, fertilizantes, herbicidas y productos o subproductos para el agro, oleaginosas, maderas, especies, alcoholes, jugos y frutas envasadas, artículos de cuero, artículos de lana, comestibles en general. b) Agropecuario Ganadero: Realización de Actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícola o ganadera. Intermediación de dicha actividad ya sea título de comisión, corretaje, consignación y/o representación. Administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. c) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento o locación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Otorgamientos de préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital social: ₳ 60.000. compuesto por 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un austral cada una. Suscripción e integración: Cayetano Miguel Scaliery: 27.000 acciones; Marta Beatriz Zolezzi de Scaliery: 3.000 acciones y Carlos Alberto Blasco Lavia: 30.000 acciones. Todos integran el 25 % en dinero efectivo, saldo dentro del plazo legal. 6) Directorio: Presidente: Cayetano Miguel Scaliery; Vicepresidente: Marta Beatriz Zolezzi de Scaliery; Director Titular: Carlos Alberto Blasco Lavia y Director Suplente: Gabriela Marina Rodi de Blasco. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros, con mandato por 3 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. 7) Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción. 8) Fecha de cierre: 30 de diciembre de cada año. Se protocolizó en el Escribano Marcelo Usandivaras, Reg. 6, fecha 30/05/88, Escritura Nº 2.

El Escribano
Nº 7636

ESTUDIO ACCINELLI S. A.

PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS

Socios: 1) Luis Angel Accinelli, casado, argentino, productor-asesor de seguros, nacido el 10/11/1946, L.E. 4.555.860, y 2) Graciela Susana Comesaña de Accinelli, casada, argentina, productora-asesora de seguros, nacida el 31/5/1951, DNI. 6.718.035, ambos domiciliados en esta Ciudad, calle Riobamba 669, primero piso "A". Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17/6/1988. Denominación: "ESTUDIO ACCINELLI S.A. — PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS". Domicilio: Rodríguez Peña 694, segundo piso, oficina "D", Capital Federal. Objeto: Intermediar, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando asegurados y asegurables. Dichas actividades deberán realizarse por intermedio de productores de seguros registrados en el Registro de Productores Asesores de Seguros, a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capital Social: ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital es suscripto por los socios en partes iguales integrando en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: Directorio de dos a cinco miembros por un ejercicio. Representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea debe elegir además un suplente por igual término. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Angel Accinelli; Vicepresidente: Graciela Susana Comesaña de Accinelli; Directores Titulares: Angela Domínguez de Comesaña y Francisco Bucco; Síndico titular: Elena Noemí Parisi y Síndico Suplente: Hilda Beatriz Ortiz de Chabay. Buenos Aires, 22 de junio de 1988.

El Escribano
Nº 7638

JORSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: 1) Jorge Russo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/9/1950, L.E. 8.505.914; José Adolfo Russo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/4/1954; D.N.I. 11.258.110; Elvira Morano de Russo, italiana, casada, comerciante, nacida el 4/10/1953, C.I.P.F. 7.169.938, domiciliados en Thames 2638 - San Justo-Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 29/2/1988 y Aclaratoria del 17/6/1988; "JORSE S.A."; 4) Juan Bautista Alberdi 4996; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley 13.512, incluyendo la constitución y la aceptación de hipotecas; b) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación, importación y exportación de artículos para el hogar, máquinas industriales de uso doméstico y materiales para la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 3.000. 8) La administra un Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. Se prescinde de Sindicatura conforme artículo 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Jorge Russo - Vicepresidente: José Adolfo Russo -Director Suplente: Elvira de Russo. 9) Corresponde el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 7639

EDITORIAL ATLANTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: En instrumento privado del 9 de junio de 1988, se transcribieron las resoluciones adoptadas por al Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de EDITORIAL ATLÁNTIDA S.A. celebrada el 7 de junio de 1988. Entre ellas se destaca la reforma del artículo 13º del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 13: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares como mínimo y de nueve como máximo. La asamblea designará también de tres a cinco suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en la forma que determinase el Directorio en su primera sesión. En defecto de los suplentes cualquier eventual vacante será cubierta con la persona que designe el Directorio con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora hasta completar el mandato del director reemplazado o hasta su reintegro si el impedimento fuese transitorio. El número de miembros del Directorio, dentro de ese límite, será determinado por los accionistas cada dos años, en oportunidad de celebrarse la Asamblea Ordinaria. Los Directores podrán ocupar cargos rentados en la Sociedad, relativos a la administración o dirección social, debiéndose dar cuenta de ello a la Asamblea. Los miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, no cesando en las facultades y actividades inherentes a sus cargos hasta que no se produzca su reemplazo. Tanto los directores como los miembros de la Comisión Fiscalizadora podrán ser reelectos indefinidamente. Buenos Aires, 17 de junio de 1988. El Directorio.

El Presidente
Nº 7643

SANTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Fecha instrumentos: 14/8/87; 21/4/88. Denominación: "SANTAGRO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA". Aumento del capital a ₳ 37.000, emisión de las correspondientes acciones, canje acciones en circulación y reforma de los arts. 4º, 5º, 8º, 11º y 12º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea del 13/6/86. Capital: ₳ 37.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 7646

BRIYER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 18/4/1988. Denominación: "BRIYER SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 283.000, la correspondiente emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por las asambleas del 2/5/87 y 30/3/88. Capital: ₳ 283.000.

El Apoderado
Nº 7647

GASPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 342, pasada al folio 868, del Registro 367 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "GASPACK SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Carlos Ricardo Alonso, argentino, viudo, nacido el 15-

1-41, DNI. Nº 4.365.138, abogado, domiciliado en Urquiza 1230, Acassuso, Buenos Aires, Facundo Alonso, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19-4-66, DNI. 17.538.534, domiciliado en Posadas 1333. PB "B", Capital, Federico Guillermo Lagos, argentino, soltero, nacido el 22-3-64, comerciante, DNI. 17.200.107, domiciliado en Tres Sargentos 1919, 4º "A", Martinez, Buenos Aires, y Teodoro Carlos Lagos, argentino, soltero, electrotécnico, nacido el 1-3-63, DNI. 16.995.339, domiciliado en Tres Sargentos 1919, 4º "A", Martinez, Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Sede social: San Martin 448, 3º "A", Capital Federal. Capital Social: Ciento veinte mil australes. Objeto: Explotación de estaciones de servicio de gas natural comprimido, expendio de combustible de todo tipo, aceites lubricante, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo de vehículos, automotores o no, fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, alquiler e instalación de maquinarias y equipos, destinados a la compresión, enfriamiento, medición y expendio de gas. Locación de servicio de compresión de gas. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo establecido en el Art. 284, ley 19.550. Presidente: Carlos Ricardo Alsonso. Vicepresidente: Facundo Alonso. Directores: Federico Guillermo Lagos. Director Suplente: Teodoro Carlos Lagos. Cierre del ejercicio social 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 7648

TELEPAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 324 del 9/5/88 pasada al folio 799 del Registro 312 de Capital quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/2/88 que resolvió entre otros puntos la reforma del articulo noveno del estatuto "Articulo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un sindico titular y un sindico suplente. Designados ambos por la Asamblea, durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente". Buenos Aires, 16 de junio de 1988.

El Abogado
Nº 7649

NEGOCIOS & INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto José Natino, argentino, casado, arquitecto, 19/3/11, L.E. 246.329, domicilio Galileo 2442 11º P., Capital; Martha Esther Natino de Vila, argentina, casada, C.I.P.F. Nº 2.014.180, Rodriguez Peña 1744, 9º P., Capital; Arnolfo Eduardo Calvo, argentino, casado, ingeniero, 30/4/31, L.E. Nº 5.990.840, J. J. Paso 1373, Martinez; José Eduardo Saravi Cisneros, argentino, casado, arquitecto, 11/10/32, L.E. Nº 5.141.225, Callao 1555, 9º P., Capital; Amalia Julia Joselevich de Natino, argentina, viuda, rentista, 6/12/10, L.C. Nº 230.977, Avda. Quintana 71, 7º P., Capital; Alicia Natino de Ymaz, argentina, casada, profesora, 14/12/36, C.I.P.F. Nº 6.377.496, La Rioja 3417, La Lucila; Ana Maria Natino, argentina, soltera, profesora, 26/11/38, C.I.P.F. Nº 3.766.733, F. D. Roosevelt 1755, Capital; Inés Natino, argentina, divorciada, profesora, 3/3/41, C.I.P.F. Nº 3.766.737, Scalabrini Ortiz 2933, Capital; y Agustin Emilio Vila Natino, argentino, casado, Licenciado en Economia, 14/8/56, D.N.I. Nº 12.717.586, Peña 2450, 5º P., Capital. 2) Escritura Nº 426, Fº 1120 fecha 16/6/88, Registro 312 Capital. 3) Denominación: "NEGOCIOS & INVERSIONES S.A.". 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 1845, 9º P., Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: La compra, venta e inversión de bienes, cualquiera sea su naturaleza fisica o juridica, tales como muebles, inmuebles, semovientes, derechos, concesiones, créditos, titulos, acciones, bonos obligaciones y cualquier otro instrumento de crédito, depósitos y préstamos, ubicados, emitidos, concedidos, inscriptos o utilizados en el pais o en el extranjero, ya sean públicos o privados. Las operaciones aludidas, las puede efectuar en forma directa, montando y/o explotando negocios y administrándolos, ya sea por cuenta propia o de terceros o como socia o accionistas, participante, miembro, condómina o mediante cualquier otra modalidad no prohibida por la Ley. Podrá prestar avales, fianzas, garantias, personales o reales, cuando sea necesario para las operaciones enunciadas o a favor de "Francisco Natino e Hijos Sociedad Anónima". En ningún caso, podrá realizar operaciones que impliquen intermediar en el Mercado Financiero y/o que queden comprendidas en la ley que las regula. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: hasta el 29 de octubre del 2070 contados a partir de la fecha de escisión o sea el primero de enero de 1988. 7) Capital Social: Se fija en ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. 8) Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto José Natino; Vicepresidente: Arnolfo Eduardo Calvo; Directores Titulares: José Eduardo Saravia Cisneros; Martha Esther Natino de Vila: Agustin Emilio Vila Natino; Amalia Julia Joselevich de Natino; Sindico Titular: Luis Héctor Lovotrico; Sindico Suplente: Raúl Carlos Pérez. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, junio 17 de 1988.

El Abogado
Nº 7654

RACAUCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Por Asamblea General Extraordinaria del 5/1/87 pasada a escritura pública del 27/7/87, "RACAUCHI S.A." modificó los articulos primero, cuarto, noveno, décimo y décimo tercero del estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "RACAUCHI S.A.", continuadora de Racauchi Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijárseles o no un capital determinado. Cuarto: El capital social asciende a la suma de ₳ 7.500.- (australes siete mil quinientos) representado por 4.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", de ₳ 1.- (austral uno), valor nominal cada una. Las acciones clase "A" tienen cinco votos por acción y las acciones clase "B" un voto por acción. Noveno: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, por convocatoria de cualquiera de sus miembros. En caso de ausencia o impedimento del Presidente o Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el miembro que los restantes directores designen al efecto. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de los miembros y adoptará sus resoluciones por mayoria de votos presentes. Los acuerdos se harán constar en el Libro de Actas que firmarán todos los directores presentes. Décimo: Los directores durarán dos ejercicios en el desempeño de su mandato y podrán ser reelectos indefinidamente, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En garantia de su gestión, mientras dure su mandato, deberán depositar en la caja social la suma de ₳ 500.- (quinientos australes) y dicho importe quedará depositado hasta que la asamblea apruebe su gestión. Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el articulo 55.

La Apoderada
Nº 7655

EXIMWORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 2/6/88, pasada al folio 792 del Registro 142 de Cap. Fed. la sociedad "EXIMWORLD S.A." modificó su articulo segundo, el que tiene el siguiente tenor: Articulo Segundo: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, Exportación, Compra Venta y Distribución de Productos Agroquimicos, subproductos y derivados y de ejemplares sangre pura de carrera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por leyes o por el estatuto.

El Escribano
Nº 7657

FOUR BY FIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad; por escritura pública nº 101 de fecha 26/4/88 los socios: Carlos Alberto Aime, casado, argentino, licenciado en administración de empresas, nacido el 6/4/49, C. I. Nº 5.846.293, domiciliado en Los Patos 1019, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucila Fernanda Goto, soltera, argentina, periodista, nacida el 2/1/54, C. I. Nº 10.003.702, domiciliada en Guido 1640, 2º "C", Capital y Jorge Erico Henderson, casado, argentino, publicitario, nacido el 7/5/43, L. E. Nº 7.737.888, domiciliado en 25 de Mayo 1732, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad FOUR BY FIVE S. A. Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: a) La comercialización de material fotográfico de propia producción o provista por terceros; b) La representación de entidades nacionales o extranjeras con actividades afines; c) la importación y exportación de materiales descriptos en a) y/o similares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para realizar los negocios, actos o contratos que se relacionen con su objeto social. Capital ₳ 10.000 y se divide en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Está a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo de un sindico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultaneamente un suplente. Ejercicio social: 30/10 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Aime; Vicepresidente: Jorge Erico Henderson; Director titular: Miguel Agustin Brascó y Lucila Fernanda Goto; Sindico titular: Enrique César Peluffo y Sindico suplente: Salvador Otero.

La Apoderada
Nº 7660

ARTICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por asamblea general ordinaria de fecha 16/5/88, instrumentada por escritura pública nº 155 de fecha 16/6/88, se procedió a reformar el art. 1º, sacando la sede social del cuerpo del estatuto, modificación de los articulos 3º, 6º, 9º, 15º, modificación del art. 8º, elevando el número máximo de miembros que componen el directorio, modificación de los articulos cuarto y quinto por aumento de capital, los articulos modificados quedan redactados de la siguiente forma: Articulo 1º: Continuará funcionando con el nombre de ARTICEN SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó con la denominación de Articen Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Forestal. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Articulo 3º: Tiene por objeto: 1) Actividades comerciales: La compraventa al por mayor y menor, importaciones, exportaciones, consignación y representación de laminado plástico, aglomerados, menaje de madera y maderas en general, elementos de decoración y alfombramiento; 2) Actividades industriales: producción e industrialización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de los articulos que tengan relación directa con los fines indicados en 1); 3) Actividades Forestales: Explotación de bosques y obrajes, tales como desmontes, talado plantaciones y toda otra tarea afin con la madera. Con tal motivo la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Articulo 4º: El capital social es de ₳ 30.000 el que podrá aumentarse hasta el quintuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Articulo 5º: El capital se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. Articulo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Articulo 15º: El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Sede social: Av. Chiclana 3460, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 7661

BAUCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

La firma BAUCOLOR S. A. procede a comunicar que tiene domicilio social en la calle Hidalgo 1039 6º P., Dpto. "A". Capital Federal., modifica el articulo 2º del estatuto.

El Apoderado
Nº 7669

DEREIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: CONSTITUCION: Escritura Nº 106 de fecha 6 de mayo de 1988. ACCIONISTAS: Rolando Martin Reich, divorciado, argentino, nacido el 28/2/46, abogado, con DNI 4.546.722; Egle Maria De Lucca, divorciada, argentina, nacida el 22 de agosto de 1925, comerciante, L.C. 0.341.445 y Francisco Antonio Gentile, divorciado, argentino, nacido el primero de febrero de 1944, abogado, con DNI 4.425.766, domiciliados en Carlos Calvo 1679, Capital Federal. Denominación: DEREIDE S. A. con domicilio legal en Tucumán 320, piso 6º, departamento C, primer cuerpo de Capital Federal. OBJETO: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificados o no, incluso las operaciones y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras públicas y privadas en general, obras de desagüe, viales, movimientos de tierra, demoliciones.- CAPITAL: Tres mil Australes, representando en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor Un Austral cada acción.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Rolando Martin Reich; Vicepresidente: Egel Maria De Lucca; Director Suplente: Francisco Antonio Gentile. Todos aceptaron los cargos conferidos. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION: Minimo de uno y máximo de cinco por dos años. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente y Director Suplente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Buenos Aires, de junio de mil novecientos ochenta y ocho.-

Nº 7671

PEGASUS AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18/5/88 se constituyó la sociedad PEGASUS AIR SOCIEDAD ANONIMA. SOCIOS: Federico Augusto Zichy o Zichy Thyssen, argentino naturalizado, nacido el 22/6/37, casado, DNI 4.412.378, empresario; Maria Inés Sellarés, argentina, nacida el 20/7/52, casada, DNI 10.441.607, hacendada, ambos domiciliados en Ombú 2940, Capital y Marcia Amelia Zichy, brasileña, nacida el 11/4/63, pasaporte C.B. 623.655, casada, empresaria, domiciliada en Lavalle 465, 1º Piso, Capital. DURACION: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Transporte aéreo regular o no regular de personas y cosas, en particular realización de servicios de taxi-aéreo. Trabajo aéreo en especial instrucción y capacitación de personal aeronáutico. Compra-venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes.- CAPITAL: ₳ 50.000 .- ADMINISTRACION: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 30 de junio. SEDE SOCIAL: Lavalle 465, 1º Piso, Capital Federal.- PRESIDENTE: Federico Augusto Zichy Thyssen; VICEPRESIDENTE: Maria Inés Sellarés; DIRECTORA: Marcia Amelia Zichy; SINDICOS TITULARES: Andrés Humberto Rodriguez, Mario Renato Rosso y Norberto de la Peña; SINDICOS SUPLENTES: José Noé Blicher, Adolfo Enrique Pronzati e Isidro Alberto Alvarez.-

La Autorizada
Nº 7676

UNITEX

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: Marcos Héctor Arazi, argentino, casado, de treinta años de edad, comerciante, D.N.I. 13.711.696, domiciliado en Av.del Libertador 2785, 7º Dto. "E", Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Marta Maria Baldini de Polez Roso, argentina, de 43 años de edad, casada, comerciante, L.C. 4.859.039, domiciliada en calle 123 de General Lavalle, San Martin, Pcia. de Buenos Aires. Rivadavia Héctor Lepore, argentino, casado, de 50 años de edad, comerciante, L.E. 4.116.978, domiciliado en La Fronda 1681, 15º "F", Capital. Orlando Mario Lapresa, argentino, viudo, comerciante, de 66 años de edad, L.E. 3.688.213,

domiciliado en Sarmiento 3940, 9º "A", Capital. Fecha del instrumento: Escritura del 15/6/1988. PRIMERO: La Sociedad se denomina "UNITEX S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- SEGUNDO: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- TERCERO: El Objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia o de tercero o asociadas a terceros las siguientes actividades: Fabricación, Producción, Elaboración, Fraccionamiento, Distribución, Importación, y/o Exportación, compra y venta de productos y subproductos químicos industriales de uso doméstico-sintéticos-plásticos- de perfumería y cosmética veterinaria- farmacologica-odontológica, limpieza y afines generales, y juguetería en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Australes Tres Mil (₳ 3.000).- DECIMO PRIMER: El cierre de ejercicio será el 30 de junio de cada año.- Designación del Directorio: Presidente: Marcos Héctor Arazi; Vicepresidente: Marta María Baldini de Roso; Directores Suplentes: Rivadavia Héctor Lepore; Orlando Mario Lepresa; Sede Social Calle Hidalgo 615, 2º cuerpo "C", de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 7681

SWISSMANDATE

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA: 1º) Johann Rudolf Steinmann, suizo, casado, comerciante, de 41 años de edad, C.I. 10.082.680, Holger Sigrud Weyland, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, L.E. 5.605.223, José Omar Blasi, argentino, casado, de 45 años de edad, Productor de Seguros, D.N.I. 4.588.974, todos domiciliados en la calle Corrientes 311 de Capital Federal, Eduardo Untersander, argentino, casado, comerciante, de 69 años de edad, L.E. 3.677.365, domiciliado en la calle Riobamba 339, de Capital Federal; 2º) 12/5/1988; 3º) "SWISSMANDATE S.A."; 4º) Corrientes 311, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires; 5º) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 6º) 99 años; 7º) Tres Mil Australes; 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos años; 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso; PRESIDENTE: Johamn Rudolf Steinmann, VICEPRESIDENTE: Eduardo Untersander; DIRECTOR TITULAR: Holger Sigrud Weyland; DIRECTOR SUPLENTE: José Omar Blasi; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio
Nº 7686

SWISSTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Johann Rudolf Steimann, suizo, casado comerciante, de 41 años de edad, C. I. 10.082.680, Mario Oscar Ronchetti, argentino, casado, Contador Público, de 32 años de edad. D.N.I. 11.528.934, ambos domiciliados en Corrientes 311, de Capital Federal; Eduardo Untersander, argentino, casado, comerciante, de 69 años de edad, L. E. 3.677.365, Riobamba 339, de Capital Federal; 2º) 12 de mayo de 1988; 3º) "SWISSTRADE S. A.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 311, Piso 12; 5º) Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno o internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 de entidades Financieras; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 6º) 99 años; 7º) Tres mil Australes; 8º) Directorio de dos a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso: Presidente: Johann Rudolf Steimann, Vicepresidente: Mario Oscar Ronchetti; Director suplente: Eduardo Untersander; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 7690

LAGAR DE RIBEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 16 de noviembre de 1987. Socios: Antonio Dominguez Barros, español, soltero, comerciante, nacido el 19 de julio de 1949, C.I.P.F. 7.620.660, domiciliado en calle Vicente López 1931, 7º piso, departamento C, Capital y Pablo Amador Garrido Casal, español, casado, Contador Público Nacional, nacido el 4 de octubre de 1946, con Cédula de Identidad Policía Federal 5.586.157, domiciliado en Manuel Arce 1079, Capital. Denominación: "LAGAR DE RIBEIRO S. A." y tiene su domicilio en la Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) la comercialización, industrialización, transformación y distribución al por mayor y menor de vinos, bebidas en general con o sin alcohol y productos correspondientes al ramo alimenticio en general; y b) la importación y exportación de vinos y mercadería en general, representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación y Fiscalización: Presidente: Antonio Barros Dominguez. Vicepresidente: Pablo Amador Garrido Casal. Director Titular: César Dominguez Barros. Directores Suplentes: Elena Miranda García de Dominguez y Alicia Beatriz Angulo de Garrido Casal. Domicilio calle Potosí 3950/52, Capital Federal.

El Presidente
Nº 7698

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de la Ley se hace saber que Compañía Comercial Belgrano, Sociedad Anónima con sede social en Avda. 27 de Febrero 5375 Cap. Fed. por Asamblea Extraordinaria unánime del 12 de marzo de 1987 (escritura 592 del 16-9-87) resolvió: a) la modificación del valor nominal de la acciones a ₳ 1,00 c/u; b) la capitalización de ₳ 477.969,46 del Saldo Ley 19.742 (cap.; c) el aumento del capital social a ₳ 477.970,56 y su reducción a ₳ 50.000, con entrega de inmuebles y constitución de reserva; y d) la siguiente reforma de Estatutos: Art. 1) de forma; art. 4) capital social ₳ 50.000, en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y v/n ₳ 1, c/u y su aumento al quintuplo art. 188 Ley 19.550; arts. 5 y 9, de forma. El Directorio.

El Vicepresidente
Nº 7702

NEFERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Art. 10 Ley 19.550. Constitución Sociedad Anónima. Inc. 1: Socios: Mario Jorge Lusa: mayor de edad, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Marcos Paz 3984 Capital; C. I. Nº 11.385.351 Pol. Federal; Carlos Alfonso Homps: mayor de edad, divorciado, argentino, asesor comercial, domiciliado Florida Nº 835, 3º Piso, Capital, L. E. 4.531.519 y Guillermo Jaime Bidone, mayor de edad, casado, argentino, ingeniero, industrial, domiciliado en Mendoza 2321, 1º Piso "C", Capital C. I. 4.552.461, Pol. Federal. Inc. 2; Fecha instrumento constitución: 12/5/88. Escritura Pública Nº 38 pasada ante escribano Miguel E. de la Torre. Inc. 3: Denominación: "NEFERAL S.A.". Inc. 4: Domicilio: Esmeralda 1066 9º Piso Dpto. "A". Inc. 5: Objeto: Las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta o de terceros y/o asociada a terceros; en el país y/o en el extranjero: a) Comerciales: Compraventa de bienes, mercaderías en general, productos, frutos, maquinarias, nacionales y extranjeras. Exportación e importación de elementos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y distribución de los productos adquiridos y elaborados; b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arriendo o administración de bienes inmuebles de cualquier naturaleza. c) Constructora: Construcción de obras públicas o privadas en cualquiera de sus etapas; d) Industriales: Transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos o subproductos derivados de actividades agrarias, forestales, mineras, metalúrgicas, sus derivados y anexos. Instalación y explotación de plantas industriales e ingeniería en general referidas a las mismas. Recuperación y procesamiento de materias primas utilizables en dichas plantas; e) Agrícola Ganadera: Compraventa, explotación y colonización de tierras, fruticultura, horticultura, vitivinicultura y ganadería; f) Financieras: La realización de operaciones financieras con capitales propios, mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, con o sin garantes, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.526; g) Importación y Exportación: De materias primas y productos manufacturados en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Inc. 6: Plazo de duración: 99 años; Inc. 7: Capital Social: Australes Quinientos mil (₳ 500.000) representado por 500 acciones de ₳ 1.000 c/u, ordinarias, nominativas no endosables, clase A con derecho a 5 votos c/u.; Inc. 8: Organo de Administración: mínimo tres directores, máximo cinco directores, electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Resultaron electos: Bidone, Guillermo Jaime: Presidente, Mario Jorge Lusa y Carlos Alfredo Homps, Directores titulares; Organo de Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente. Término: un ejercicio. Electos: Síndico Titular: Dr. Raúl Angel López; Síndico Suplente: Viviana Cecilia Fontana; Inc. 9: Representación Legal: Presidente - Uso firma social: Presidente y un director en forma conjunta; Inc. 10: Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 7703

JAMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Vera Cruz S. A. Constituida el 31 de Mayo de 1988 al folio 472, inscripta el 8-6-1988, Nº 3594, Libro 105. Tomo A de Sociedades Anónimas y HAXACA S. A. constituida el 31 de mayo de 1988 al folio 476, inscripta 14-6-1988, Nº 3735, Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, ambas pasadas ante el escribano Santiago García Calvo; Denominación: JAMACO S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Constitución: Escritura Nº 314 del 14 de junio de 1988 ante el escribano Santiago García Calvo; Objeto Social: Tiene por objeto realizar inversiones en aquellos rubros de la producción de bienes y de servicios que por su naturaleza no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o a comisión, y administrar esas u otras inversiones si de esto derivara un beneficio para inversiones propias preexistentes o programadas; o si con ello mejorara o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y demanda pública de recursos financieros; no acudirá al concurso público como entidad financiera comprendida dentro del régimen de la Ley 21.526. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Cinco mil australes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: director Titular, Luis Daniel Lamelas; Director Suplente: Carlos Evelio Blanco. Domicilio Social. Presidente Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal.

El Escribano
Nº 7705

MAPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Lino Bernardo Maldonado Suárez, boliviano, comerciante, casado, nacido el 11 de febrero de 1951, con Cédula de Identidad 7.126.435, domiciliado en Santa Fe 1271, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Juan Isidoro Olejavetzky, argentino, ingeniero, casado, nacido el 22 de diciembre de 1946, titular del DNI 7.591.709, domiciliado en Warnes 57, 4º piso "C", Capital Federal; Nélida Margarita Hoffmann, argentina, comerciante, casada, nacida el 22 de junio de 1954, con DNI 11.463.162, domiciliada en Santa Fe 1271, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Silvia Elizabeth Ocampo, uruguaya, casada, comerciante, nacida el 8 de marzo de 1949, con DNI 92.493.994, domiciliada en Warnes 57, 4º piso "C". II) Fecha del instrumento de constitución: 17/6/88. Esc. 240 Folio 577 Reg. 496, Capital. III) Denominación: "MAPESA S.A.". IV) Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 995, 2º "D" Capital. V) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción. VI) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la compraventa, alquiler, importación, exportación y representación de maquinarias y repuestos para la industria de la construcción, o bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportacion vigentes en la República Argentina, b) La ejecución y construcción de obras viales y todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Compra y venta de materiales para la construcción y representación y distribución de dichos productos. d) La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional. e) Inversiones: La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Servicios: Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento, y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas serán contratados a esos fines en cada caso. g) Agropecuarias: Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola y avícola de granja, ganadera y pesquera. h) Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos ubanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con isntituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de Tres mil australes, representado por Tres mil acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. VIII) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. XI) La sociedad prescinde de la sindicatura, su contralor será ejercido por los accionistas. X) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. XI) Directorio: Presidente: Juan Isidoro Olejavetzky, Vicepresidente: Lino Bernardo Maldonado Suárez; Director: Silvia Elizabeth Ocampo; Director suplente: Nélida Margarita Hoffmann.

La Escribana
Nº 7707

LE CARBONE LORRAINE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 8 de junio de 1988, la sociedad "LE CARBONE LORRAINE S.A.I. y C.", aumentó su capital de ₳ 185.000 a ₳ 3.000.000 y modificó los arts. 4º y 9º del estatuto social, a través de los cuales se adecuó el mismo al aumento del capital dispuesto y se añadió el cargo de vicepresidente en el directorio, quien reemplazará al presidente y al director delegado en caso de ausencia, renuncia o impedimento de ambos.

El Autorizado
Nº 7711

KAYKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad "KAYKEN S.A.". Escritura número cincuenta y siete. Fecha: 10 de junio de 1988. Socios: Enrique Félix Rubinsztain, casado, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1953, contador, DNI 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal; Marta Araceli Morilla, soltera, empleada, nacida el 11 de abril de 1965, DNI 17.241.419, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A): Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 1. la producción agropecuaria, 2. prestación de servicios agrícolas, 3. caza y repoblación de animales, 4. la explotación de bosques, la forestación y la pres-

tación de servicios forestales, 5. la pesca y explotación de frutos acuáticos. B): Explotación de minas y canteras: 1. explotación de minas, 2. producción de petróleo crudo y gas natural, 3. extracción de minerales. C): Industrialización y/o comercialización: 1. productos alimenticios, 2. hielo natural, 3. bebidas, tabacos, 4. artículos de cuero, pieles, sucedáneos de pieles y cueros, 5. artículos textiles, prendas de vestir, hilado y acabado de textiles, 6. calzados, 7. madera, corcho, caña, y artículos elaborados con estos materiales, 8. colchones, 9. papel, productos de pulpa de papel y cartón, 10. artículos de librería y papelería, 11. artículos de imprenta y encuadernación, 12. sustancias y productos químicos, 13. petróleo, carbón y sus derivados, 14. productos farmacéuticos, 15. jabones preparados de limpieza, perfumes cosméticos y otros productos de tocador, 16. tintas y negro de humo, 17. fósforos, 18. explosivos, municiones, productos de pirotecnias, 19. llantas y cámaras, 20. productos de caucho, 21. productos plásticos, 22. productos de barro, loza y porcelanas, 23. vidrios y productos de vidrios, 24. productos de arcilla, cemento, cal, yeso y otros productos minerales no metálicos, 25. hierro y acero, 26. metales no ferrosos, 27. herramientas, cuchillería, vajilla y artículos de ferretería, 28. muebles metálicos. 29. productos metálicos y estructurales, 30. envases de hojalata, tejidos de alambre y cualquier otro producto metálico, 31. máquinas, maquinarias, equipos, motores, turbinas y otros elementos electromecánicos, 32. máquinas, equipos, y aparatos eléctricos y electrónicos, 33. barcos y equipos navales, 34. equipos ferroviarios, 35. automóviles, camiones y otros vehículos, partes y accesorios, 36. motocicletas y bicicletas, sus partes y accesorios, 37. aeronaves, sus partes y accesorios, 38. materiales de transporte, 39. equipos profesional y científico, 40. instrumentos de medición y control, 41. aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, 42. relojes, joyas, platería, enchapados y afines, 43. instrumentos de música, 44. equipos y aparatos para deportes atletismo y camping, 45. juegos y juguetes, 46. armas, artículos de caza y pesca. D: Electricidad, gas y agua: 1. generación, transmisión y distribución de gas natural, gases, combustibles, vapor y agua caliente. E): Construcción, reforma o reparación de: 1. obras de ingeniería industrial y civil, 2. servicios para la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y civil, 3. elaboración y provisión de materiales para la construcción. F): Servicios: 1. restaurantes, cafés, pizzerías, grill, confiterías, y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas, 2. hoteles, residencias y otros lugares de alojamiento, 3. transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, 4. playas de estacionamiento, garaje, estación de servicio, 5. otros servicios con nexos del transporte, 6. agencia de turismo, 7. agente marítimo y aéreo, 8. guardería de lanchas, 9. depósitos y almacenamientos, 10. comunicaciones, 11. actividades financieras, 12. seguros, 13. inmobiliaria, arrendamiento, explotación, urbanización, administración, y valuación de inmuebles, 14. técnicos profesionales, 15. alquileres y arrendamientos de bienes muebles, 16. saneamiento y limpieza, 17. enseñanza privada, 18. asistencia médica y odontológica, 19. laboratorios, 20. veterinarias y agronomía, 21. caballerizas y stud, 22. hogares para ancianos y guarderías, 23. producción, distribución y alquiler y exhibición de películas, discos, cassettes y videocassettes, 24. emisoras y productoras de televisión y radio, 25. espectáculos teatrales y musicales, 26. servicios de diversión y esparcimiento, 27. reparación de artículos personales y del hogar, 28. lavanderías, tintorerías y servicios de lavanderías y tintorerías, 29. establecimientos de limpieza y tejido, 30. peluquerías, 31. salones de belleza, 32. estudios fotográficos, 33. institutos de higiene y estética corporal, 34. mandataria, 35. comisionista. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Cierre del ejercicio: 31 de junio. Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, Vicepresidente: Marta A. Morilla, Director suplente: Sara Silvia Dana, casada, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, DNI 11.816.595, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente

Nº 7714

MARMORIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad "MARMORIL S. A.". Escritura número cincuenta y cinco. Fecha: 10 de junio de 1988. Socios: Enrique Félix Rubinsztain, casado, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1953, contador, DNI 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal; Marta Araceli Morilla, soltera, empleada, nacida el 11 de abril de 1965, DNI 17.241.419, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A): Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 1. la producción agropecuaria, 2. prestación de servicios agrícolas, 3. caza y repoblación de animales, 4. la explotación de bosques, la forestación y la prestación de servicios forestales, 5. la pesca y explotación de frutos acuáticos. B): Explotación de minas y canteras: 1. explotación de minas, 2. producción de petróleo crudo y gas natural, 3. extracción de minerales. C): Industrialización y/o comercialización: 1. productos alimenticios, 2. hielo natural, 3. bebidas, tabacos, 4. artículos de cuero, pieles, sucedáneos de pieles y cueros, 5. artículos textiles, prendas de vestir, hilado y acabado de textiles, 6. calzados, 7. madera, corcho, caña, y artículos elaborados con estos materiales, 8. colchones, 9. papel, productos de pulpa de papel y cartón, 10. artículos de librería y papelería, 11. artículos de imprenta y encuadernación, 12. sustancias y productos químicos, 13. petróleo, carbón y sus derivados, 14. productos farmacéuticos, 15. jabones preparados de limpieza, perfumes cosméticos y otros productos de tocador, 16. tintas y negro de humo, 17. fósforos, 18. explosivos, municiones, productos de pirotecnias, 19. llantas y cámaras, 20. productos de caucho, 21. productos plásticos, 22. productos de barro, loza y porcelanas, 23. vidrios y productos de vidrios, 24. productos de arcilla, cemento, cal, yeso y otros productos minerales no metálicos, 25. hierro y acero, 26. metales no ferrosos, 27. herramientas, cuchillería, vajilla y artículos de ferretería, 28. muebles metálicos. 29. productos metálicos y estructurales, 30. envases de hojalata, tejidos de alambre y cualquier otro producto metálico, 31. máquinas, maquinarias, equipos, motores, turbinas y otros elementos electromecánicos, 32. máquinas, equipos, y aparatos eléctricos y electrónicos, 33. barcos y equipos navales, 34. equipos ferroviarios, 35. automóviles, camiones y otros vehículos, partes y accesorios, 36. motocicletas y bicicletas, sus partes y accesorios, 37. aeronaves, sus partes y accesorios, 38. materiales de transporte, 39. equipos profesional y científico, 40. instrumentos de medición y control, 41. aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, 42. relojes, joyas, platería, enchapados y afines, 43. instrumentos de música, 44. equipos y aparatos para deportes atletismo y camping, 45. juegos y juguetes, 46. armas, artículos de caza y pesca. D): Electricidad, gas y agua: 1. generación, transmisión y distribución de gas natural, gases, combustibles, vapor y agua caliente. E): Construcción, reforma o reparación de: 1. obras de ingeniería industrial y civil, 2. servicios para la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y civil, 3. elaboración y provisión de materiales para la construcción. F): Servicios: 1. restaurantes, cafés, pizzerías, grill, confiterías, y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas, 2. hoteles, residencias y otros lugares de alojamiento, 3. transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, 4. playas de estacionamiento, garaje, estación de servicio, 5. otros servicios con nexos del transporte, 6. agencia de turismo, 7. agente marítimo y aéreo, 8. guardería de lanchas, 9. depósitos y almacenamientos, 10. comunicaciones, 11. actividades financieras, 12. seguros, 13. inmobiliarias, arrendamiento, explotación, urbanización, administración, y valuación de inmuebles, 14. técnicos y profesionales, 15. alquileres y arrendamientos de bienes muebles, 16. saneamiento y limpieza, 17. enseñanza privada, 18. asistencia médica y adontológica, 19. laboratorios, 20. veterinarias y agronomía, 21. caballerizas y stud, 22. hogares para ancianos y guarderías, 23. producción, distribución y alquiler y exhibición de películas, discos, cassettes y videocassettes, 24. emisoras y productoras de televisión y radio, 25. espectáculos teatrales y musicales, 26. servicios de diversión y esparcimiento, 27. reparación de artículos personales y del hogar, 28. lavanderías, tintorerías y servicios de lavanderías y tintorerías, 29. establecimientos de limpieza y tejido, 30. peluquerías, 31. salones de belleza, 32. estudios fotográficos, 33. institutos de higiene y estética corporal, 34. mandataria, 35. comisionista. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, Vicepresidente: Marta A. Morilla, Director suplente: Sara Silvia Dana, casada, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, DNI 11.816.595, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente

Nº 7715

KARUKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad "KARUKIN S. A.". Escritura número cincuenta y seis. Fecha: 10 de junio de 1988. Socios: Enrique Félix Rubinsztain, casado, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1953, contador, DNI. 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal, Marta Araceli Morilla, soltera, empleada, nacida el 11 de abril de 1965, DNI 17.241.419, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A): Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 1. la producción agropecuaria, 2. prestación de servicios agrícolas, 3. caza y repoblación de animales, 4. la explotación de bosques, la forestación y la prestación de servicios forestales, 5. la pesca y explotación de frutos acuáticos. B): Explotación de minas y canteras: 1. explotación de minas, 2. producción de petróleo crudo y gas natural, 3. extracción de minerales. C): Industrialización y/o comercialización: 1. productos alimenticios, 2. hielo natural, 3. bebidas, tabacos, 4. artículos de cuero, pieles, sucedaneos de pieles y cueros, 5. artículos textiles, prendas de vestir, hilado y acabado de textiles, 6. calzados, 7. madera, corcho, caña, y articulo elaborados con estos materiales, 8. colchones, 9. papel, productos de pulpa de papel y cartón, 10. artículos de librería y papelería, 11. artículos de imprenta y encuadernación, 12. sustancias y productos químicos, 13. petróleo, carbón y sus derivados, 14. productos farmacéuticos, 15. jabones preparados de limpieza, perfumes cosméticos y otros productos de tocador, 16. tintas y negro de humo, 17. fósforos, 18. explosivos, municiones, productos de pirotecnias, 19. llantas y cámaras, 20. productos de caucho, 21. productos plásticos, 22. productos de barro, loza y porcelanas, 23. vidrios y productos de vidrios, 24. productos de arcilla, cemento, cal, yeso y otros productos minerales no metálicos, 25. hierro y acero, 26. metales no ferrosos, 27. herramientas, cuchillería, vajilla y artículos de ferretería, 28. muebles metálicos. 29. productos metálicos y estructurales, 30. envases de hojalata, tejidos de alambre y cualquier otro producto metálico, 31. máquinas, maquinarias, equipos, motores, turbinas y otros elementos electromecánicos, 32. máquinas, equipos, y aparatos eléctricos y electrónicos, 33. barcos y equipos navales, 34. equipos ferroviarios, 35. automóviles, camiones y otros vehículos, partes y accesorios, 36. motocicletas y bicicletas, sus partes y accesorios, 37. aeronaves, sus partes y accesorios, 38. materiales de transporte, 39. equipos profesional y científico, 40. instrumentos de medición y control, 41. aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, 42. relojes, joyas, platería, enchapados y afines, 43. instrumentos de música, 44. equipos y aparatos para deportes atletismo y camping, 45. juegos y juguetes, 46. armas, artículos de caza y pesca. D): Electricidad, gas y agua: 1. generación, transmisión y distribución de gas natural, gases, combustibles, vapor y agua caliente. E): Construcción, reforma o reparación de: 1. obras de ingeniería industrial y civil, 2. servicios para la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y civil, 3. elaboración y provisión de materiales para la construcción. F): Servicios: 1. restaurantes, cafés, pizzerías, grill, confiterías, y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas, 2. hoteles, residencias y otros lugares de alojamiento, 3. transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, 4. playas de estacionamiento, garaje, estación de servicio, 5. otros servicios con nexos del transporte, 6. agencias de turismo, 7. agente marítimo y aéreo, 8. guardería de lanchas, 9. depósitos y almacenamientos, 10. comunicaciones, 11. actividades financieras, 12. seguros, 13. inmobiliarias, arrendamiento, explotación, urbanización, administración, y valuación de inmuebles, 14. técnicos y profesionales, 15. alquileres y arrendamientos de bienes muebles, 16. saneamiento y limpieza, 17. enseñanza privada, 18. asistencia médica y odontológica, 19. laboratorios, 20. veterinarias y agronomía, 21. caballerizas y stud, 22. hogares para ancianos y guarderías, 23. producción, distribución y alquiler y exhibición de películas, discos, cassettes y videocassettes, 24. emisoras y productoras de televisión y radio, 25. espectáculos teatrales y musicales, 26. servicios de diversión y esparcimiento, 27. reparación de artículos personales y del hogar, 28. lavanderías, tintorerías y servicios de lavanderías y tintorerías, 29. establecimientos de limpieza y tejido, 30. peluquerías, 31. salones de belleza, 32. estudios fotográficos, 33. institutos de higiene y estética corporal, 34. mandataria, 35. comisionista. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Cierre del ejercicio: 30 de abril. Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, Vicepresidente: Marta A. Morilla, Director suplente: Sara Silvia Dana, casada, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, DNI 11.816.595, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente

Nº 7716

SETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad "SETO S. A.". Escritura número cincuenta y cuatro. Fecha: 10 de junio de 1988. Socios: Enrique Félix Rubinsztain, casado, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1953, contador, DNI 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal; Marta Araceli Morilla, soltera, empleada, nacida el 11 de abril de 1965, DNI 17.241.419, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A): Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 1. la producción agropecuaria; 2. prestación de servicios agrícolas, 3. caza y repoblación de animales, 4. la explotación de bosques, la forestación y la prestación de servicios forestales, 5; la pesca y explotación de frutos acuáticos. B): Explotación de minas y canteras: 1. explotación de minas, 2. producción de petróleo crudo y gas natural, 3. extracción de minerales. C): Industrialización y/o comercialización: 1. productos alimenticios, 2. hielo natural, 3. bebidas, tabacos, 4. artículos de cuero, pieles, sucedáneos de pieles y cueros, 5. artículos textiles, prendas de vestir, hilado y acabado de textiles, 6. calzados, 7. madera, corcho, caña, y artículos elaborados con estos materiales, 8. colchones, 9. papel, productos de pulpa de papel y cartón, 10. artículos de librería y papelería, 11. artículos de imprenta y encuadernación, 12. sustancias y productos químicos, 13. petróleo, carbón y sus derivados, 14. productos farmacéuticos, 15. jabones preparados de limpieza, perfumes cosméticos y otros productos de tocador, 16. tintas y negro de humo, 17. fósforos, 18. explosivos, municiones, productos de pirotecnias, 19. llantas y cámaras, 20. productos de caucho, 21. productos plásticos, 22. productos de barro, loza y porcelanas, 23. vidrios y productos de vidrios, 24. productos de arcilla, cemento, cal, yeso y otros productos minerales no metálicos, 25. hierro y acero, 26. metales no ferrosos, 27. herramientas, cuchillería, vajilla y artículos de ferretería, 28. muebles metálicos. 29. productos metálicos y estructurales, 30. envases de hojalata, tejidos de alambre y cualquier otro producto metálico, 31. máquinas, maquinarias, equipos, motores, turbinas y otros elementos electromecánicos, 32. máquinas, equipos, y aparatos eléctricos y electrónicos, 33. barcos y equipos navales, 34. equipos ferroviarios, 35. automóviles, camiones y otros vehículos, partes y accesorios, 36. motocicletas y bicicletas, sus partes y accesorios, 37. aeronaves, sus partes y accesorios, 38. materiales de transporte, 39. equipos profesional y científico, 40. instrumentos de medición y control, 41. aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, 42. relojes, joyas, platería, enchapados y afines, 43. instrumentos de música, 44. equipos y aparatos para deportes atletismo y camping, 45. juegos y juguetes, 46. armas, artículos de caza y pesca. D): Electricidad, gas y agua: 1. generación, transmisión y distribución de gas natural, gases, combustibles, vapor y agua caliente. E): Construcción, reforma o reparación de: 1. obras de ingeniería industrial y civil, 2. servicios para la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y civil, 3. elaboración y provisión de materiales para la construcción. F): Servicios: 1. restaurantes, cafés, pizzerías, grill, confiterías, y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas, 2. hoteles, residencias y otros lugares de alojamiento, 3. transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, 4. playas de estacionamiento, garaje, estación de servicio, 5. otros servicios con nexos del transporte, 6. agencias de turismo, 7. agente marítimo y aéreo, 8. guardería de lanchas, 9. depósitos y almacenamientos, 10. comunicaciones, 11. actividades financieras, 12. seguros, 13. inmobiliarias, arrendamiento, explotación, urbanización, administración, y valuación de inmuebles, 14. técnicos y profesionales, 15. alquileres y arrendamientos de bienes muebles, 16. saneamiento y limpieza, 17. enseñanza privada, 18. asistencia médica y odontológica, 19. laboratorios, 20. veterinarias y agronomía, 21. caballerizas y stud, 22. hogares para ancianos y guarderías, 23. producción, distribución y alquiler y exhibición de películas, discos, cassettes y videocassettes, 24. emisoras y productoras de televisión y radio, 25. espectáculos teatrales y musicales, 26. servicios de diversión y esparcimiento, 27. reparación de artículos personales y del hogar, 28. lavanderías, tintorerías y servicios de lavanderías y tintorerías, 29. establecimientos de limpieza y tejido, 30. peluquerías, 31. salones de belleza, 32. estudios fotográficos, 33. institutos de higiene y estética corporal, 34. mandataria, 35. comisionista. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Cierre del ejercicio: 28 de febrero. Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, Vicepresidente: Marta A. Morilla, Director suplente: Sara Silvia Dana, casada,

argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, DNI 11.816.595, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 7717

BLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad "BLINK S.A.". Escritura número cincuenta y tres. Fecha: 10 de junio de 1988. Socios: Enrique Félix Rubinsztain, casado, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1953, contador, DNI 11.068.498, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal; Marta Araceli Morilla, soltera, empleada, nacida el 11 de abril de 1965, DNI 17.241.419, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A): Agricultura, caza, silvicultura y pesca: 1. la producción agropecuaria, 2. prestación de servicios agrícolas, 3. caza y repoblación de animales, 4. la explotación de bosques, la forestación y la prestación de servicios forestales, 5. la pesca y explotación de frutos acuáticos. B): Explotación de minas y canteras: 1. explotación de minas, 2. producción de petróleo crudo y gas natural, 3. extracción de minerales. C): Industrialización y/o comercialización: 1. productos alimenticios, 2. hielo natural, 3. bebidas, tabacos, 4. artículos de cuero, pieles, sucedáneos de pieles y cueros, 5. artículos textiles, prendas de vestir, hilado y acabado de textiles, 6. calzados, 7. madera, corcho, caña, y artículos elaborados con estos materiales, 8. colchones, 9. papel, productos de pulpa de papel y cartón, 10. artículos de librería y papelería, 11. artículos de imprenta y encuadernación, 12. sustancias y productos químicos, 13. petróleo, carbón y sus derivados, 14. productos farmacéuticos, 15. jabones preparados de limpieza, perfumes cosméticos y otros productos de tocador, 16. tintas y negro de humo, 17. fósforos, 18. explosivos, municiones, productos de pirotecnias, 19. llantas y cámaras, 20. productos de caucho, 21. productos plásticos, 22. productos de barro, loza y porcelanas, 23. vidrios y productos de vidrios, 24. productos de arcilla, cemento, cal, yeso y otros productos minerales no metálicos, 25. hierro y acero, 26. metales no ferrosos, 27. herramientas, cuchillería, vajilla y artículos de ferretería, 28. muebles metálicos, 29. productos metálicos y estructurales, 30. envases de hojalata, tejidos de alambre y cualquier otro producto metálico, 31. máquinas, maquinarias, equipos, motores, turbinas y otros elementos electromecánicos, 32. máquinas, equipos, y aparatos eléctricos y electrónicos, 33. barcos y equipos navales, 34. equipos ferroviarios, 35. automóviles, camiones y otros vehículos, partes y accesorios, 36. motocicletas y bicicletas, sus partes y accesorios, 37. aeronaves, sus partes y accesorios, 38. materiales de transporte, 39. equipos profesional y científico, 40. instrumentos de medición y control, 41. aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, 42. relojes, joyas, platería, enchapados y afines, 43. instrumentos de música, 44. equipos y aparatos para deportes atletismo y camping, 45. juegos y juguetes, 46. armas, artículos de caza y pesca. D): Electricidad, gas y agua: 1. generación, transmisión y distribución de gas natural, gases, combustibles, vapor y agua caliente. E): Construcción, reforma o reparación de: 1. obras de ingeniería industrial y civil, 2. servicios para la construcción, reforma y reparación de obras de ingeniería industrial y civil, 3. elaboración y provisión de materiales para la construcción. F): Servicios: 1. restaurantes, cafés, pizzerías, grill, confiterías, y otros establecimientos que expendan comidas y bebidas, 2. hoteles, residencias y otros lugares de alojamiento, 3. transporte terrestre, aéreo, fluvial y marítimo, 4. playas de estacionamiento, garaje, estación de servicio, 5. otros servicios con nexos del transporte, 6. agencias de turismo, 7. agente marítimo y aéreo, 8. guardería de lanchas, 9. depósitos y almacenamientos, 10. comunicaciones, 11. actividades financieras, 12. seguros, 13. inmobiliaria, arrendamiento, explotación, urbanización, administración, y valuación de inmuebles, 14. técnicos y profesionales, 15. alquileres y arrendamientos de bienes muebles, 16. saneamiento y limpieza, 17. enseñanza privada, 18. asistencia médica y odontológica, 19. laboratorios, 20. veterinarias y agronomía, 21. caballerizas y stud, 22. hogares para ancianos y guarderías, 23. producción, distribución y alquiler y exhibición de películas, discos, cassettes y videocassettes, 24. emisoras y productoras de televisión y radio, 25. espectáculos teatrales y musicales, 26. servicios de diversión y esparcimiento, 27. reparación de artículos personales y del hogar, 28. lavanderías, tintorerías y servicios de lavanderías y tintorerías, 29. establecimientos de limpieza y tejido, 30. peluquerías, 31. salones de belleza, 32. estudios fotográficos, 33. institutos de higiene y estética corporal, 34. mandataria, 35. comisionista. Capital social: ₳ 3.000 (australes tres mil). Cierre del ejercicio: 31 de enero. Presidente: Enrique Félix Rubinsztain, Vicepresidente: Marta A. Morilla, Director suplente: Sara Silvia Dana, casada, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1955, comerciante, DNI 11.816.595, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3er. piso, Capital. Sede social: Tte. Gral. Perón 1610, 3er. piso, Capital Federal.

El Presidente
Nº 7718

PLUSCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 13, del 28/12/87, protocolizada por escritura Nº 128, el 30/5/88 por el Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal. "PLUSCARD S.A." resolvió aumentar el capital social de ₳ 98.000 a ₳ 498.000 y se emitieron, suscribieron e integraron totalmente, con aportes irrevocables en efectivo 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose en consecuencia el art. 4º de los Estatutos Sociales: "Artículo cuarto: El capital social de la sociedad es de australes cuatrocientos noventa y ocho mil (₳ 498.000) y se divide en cuatrocientos noventa y ocho mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral (₳ 1) cada acción".

El Presidente
Nº 7722

PLUSCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 10, del 2/6/86, protocolizada por escritura Nº 127, el 30/5/88 por el Registro Notarial Nº 675 de la Capital Federal. "PLUSCARD S.A." resolvió aumentar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 98.000 y se emitieron, suscribieron e integraron totalmente, con aportes irrevocables en efectivo 96.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral cada una y con derecho a 1 voto por acción, modificándose el art. 4º de los Estatutos Sociales: "Artículo cuarto: El capital social de la sociedad es de ₳ 98.000 y se divide en 98.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral (₳ 1)". Se modificaron los arts. 5º y 6º con el objeto de adecuar los estatutos al régimen de nominatividad de acciones según leyes 20.643 y 23.299 y Dec. 83/86.

El Presidente
Nº 7723

KURSAAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/09/86, Nº 244, Fº 439, Registro Notarial 506 de Capital, "Artículo Cuarto: El capital social es de ocho mil australes, representados por ocho mil acciones de un austral, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 7725

LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 06/06/88, Nº 222, Fº 501 del Registro Notarial 614 de Capital. Aumento de capital y reforma de estatutos. "Artículo cuarto: El capital social es de Treinta mil australes (₳ 30.000) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un austral (₳ 1) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto Número 841/84). Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse".

El Autorizado
Nº 7727

IQUIYU

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/2/1985, protocolizada mediante escritura Nº 22 del 2/4/1986 y escritura Nº 121 del 2/6/1988, ambas pasadas ante el Registro Notarial a cargo del Escribano de Capital Federal Eduardo M. Rueda, "IQUIYU SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL" resolvió: Primero aumentar el capital social de la suma de 70 pesos argentinos a la suma de 119.930 pesos argentinos y Segundo: Adecuar los Estatutos sociales a las disposiciones de la ley 19.550 en la siguiente forma: 1º) Con la denominación de IQUIYU SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL continúa funcionando la sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) La sociedad durará 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (8/6/1972). 3º) El objeto social lo constituye la realización por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros cuya representación podrá ejercer ampliamente, de operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, inclusive la adquisición, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agrícola-ganaderos; la cría, invernada y la compra y la venta de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra y la venta de todo tipo de ganado; el cultivo, la compra y la venta de cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, forestales y demás productos del agro; b) Comerciales: Mediante la compra venta de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados , partes y repuestos, frutos del país, semovientes y cualquier otro producto vinculado a las actividades agropecuarias sin limitaciones de ninguna naturaleza, inclusive su importación, exportación y/o distribución. 4º) El capital social es de $a 120.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor $a 1.000 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $a 1.000 (un mil) cada emisión, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley de sociedades. Dirección y administración: Está a cargo del directorio integrado por uno a siete titulares, pudiéndo la asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su desginación. El término de su elección es de tres ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: (Artículo Noveno). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anulamente por la Asamblea, indefinidamente reelegible y libremente revocable. La asamblea fijará su remuneración. La Asamblea deberá nombrar un Síndico Suplente y por el mismo término. Se fija el domicilio social en la calle Ocampo Nº 3138 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 7728

CARVIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de Setiembre de 1987 pasada al Fº 570 del Registro 476, ante el Escribano Gabriel Angel Salem, los señores: Oscar Marcos Maleh, argentino, nacido 17/10/48, L.E. 7.616.426, comerciante, casado, domicilio Jean Jaurès 1178, Cap. Fed.; Victor Jorge Meleh, argentino, nacido el 18/09/42, LE. 4.398.929, comerciante, casado, domicilio Pasteur 29 Cap. Fed.; Simón Carlos Meleh, argentino, nacido el 17/02/45, LE. 4.523.488, comerciante, casado, domicilio Larrea 1277, Cap. Fed. constituyen la sociedad "CARVIOS S.A.". Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta porpia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industria y en general la conservación y venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doscientos noventa y nueve mil australes, representado por doscientas noventa y nueve mil acciones ordinarias, nominativas, transferibles, no endosables, valor nominal de un austral cada una, y con derecho a un voto cada una. Administración y representación a cargo del Directorio, integrado por más de dos titulares y menos de diez, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección Tres ejercicios. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Presidente: Victor Jorge Maleh. Vicepresidente: Oscar Marcos Maleh. Directores Titulares: Simón Carlos Meleh y Rebeca Beatriz Popilevsky. Director Suplente: Ester Silvia Popilevsky. domicilio legal: Güemes 2961, Piso Segundo. Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7730

OSCARVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 11 de Setiembre de 1987 pasada al Fº 581 del Registro 476, ante el Escribano Gabriel Angel Salem, los señores Oscar Marcos Maleh, argentino, nacido el 17/10/48, LE. 7.616.426, comerciante, casado, domicilio Jean Jaurès 1178; Victor Jorge Maleh, argentino, nacido el 18/09/42, LE. 4.398.929, comerciante, casado, domicilio Pasteur 29; Simón Carlos Maleh, argentino, nacido el 17/02/45, L.E. 4.523.488, comerciante, casado, domicilio Larrea 1277; y Gracia Dabbah y Hamui de Levy, nacida el 17/08/27, argentina naturalizada, casada, DNI 10.961.846, comerciante, domicilio Avda. Pueyrredón 848, piso 1º A, constituyen la Sociedad "OSCARVI S. A.". Plazo: 99 años a contar desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercial e Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para vivienda o industria y en géneral la conservación y venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Trescientos treinta mil australes, representado por Trescientas treinta mil acciones ordinarias, nominativas, transferibles, no endosables, valor nominal de un austral cada acción, y con derecho a un voto cada acción. Administración y representación a cargo del Directorio, integrado por más de dos titulares y menos de diez, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección Tres ejercicios. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero. La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Presidente Oscar Marcos Maleh. Vicepresidente: Simón Carlos Maleh. Directores Titulares: Victor Jorge Maleh, Miriam Raquel Levy y Rebeca Beatriz Polilevsky. Director Suplente: Ester Silvia Popilevsky. domicilio legal: Avenida Coronel Diaz 2660, piso tercero, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 7731

SIBECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Edelman Dimand, boliviano, 1/1/47, casdado, C.I. 5.096.547, empresario, Zapiola 3611 Capital; y Silvia Elisa Scwarz, argentina, 26/11/49, casada, L.C. 6.267.857, empresaria, Zapiola 3611 Capital. 2) 5/10/87. 3) SIBECO S.A. 4) Echeverría 5244 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Comerciales: Impotación, exportación y compraventa de toda clase de artículos para indumentaria y para el hogar. Consignaciones, representaciones y comisiones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 40.000.- 8) Directorio: entre 2 y 9 miembros, con madato por 3 años. Presidente: Bernardo Edelman Dimand. Vicepresidente: Silvia Elisa Schwarz. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año, pudiendo la Asamblea elegir un suplente. Síndico Titular: Arón Gewisgold. Síndico Suplente: Nora Inés Gewisgold. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31.8 de cada año.

El Autorizado
Nº 7732

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORSAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Héctor Alberto Coronel, argentino, casado, Despachante de aduana, de 31 años, C.I. 8.160.142, domiciliado en Las Heras 2424 piso 13 letra "A" Sáenz Peña Pcia. de Buenos Aires, y Miguel Osvaldo Safatli, argentino, casado, contador público, de 38 años, DNI. 8.479.959, domiciliado en Los Indios 1731 Castelar Pcia. de Buenos Aires, Denominación: "CORSAF S.R.L.". domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Beruti 2349 piso 2º Letra "C". Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí y para terceros, en todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 3) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes y por este estatuto. Duración: 25 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 15.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto-Ley 5965/63. Gerentes: Héctor Alberto Coronel y Miguel Osvaldo Safatli. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 4501

AUDIHOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) José Yudowsky, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7/3/1942, C.I.P.F. 6.243.278, domiciliado en Corrientes 2621, piso 3º, Capital, y Raquel Lidia Stinman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/9/1945, C.I.P.F. Nº 6.924.555, domiciliada en Beruti 3340, piso 8º H. Capital.- 2) Escritura de fecha 2/5/1988.- 3) "AUDIHOGAR S.R.L.".- 4) Uruguay 673 de Capital Federal.- 5) Tiene por objeto la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación, distribución y service de artículos electrónicos y artículos para el hogar y de regalos en general.- 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social, está a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 7) El capital social es de ₳ 15.000.

El Autorizado
Nº 4506

HEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 3/11/1986 y 5/5/1988 se retira de "HEYA S.R.L." el socio José Manuel Aranda por cesión de sus cuotas al socio Toberto José Aranda. Se aumenta el capital social a ₳ 3.5000,00 en dinero, totalmente integrado. Se modifican las cláusulas 3a. adaptándola a las modificaciones y la cláusula 8a.

El Autorizado
Nº 4508

NOREXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 70, Folio 221, del Registro Nº 823, de Capital Federal, del escribano David Novacovsky, "NOREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el Capital social, modificando los artículos 1º; 3º; 4º y 14º. del Contrato social, que quedan redactados así: Primero: La sociedad se denomina "NOREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de cualquier otro que se designe en lo sucesivo, pudiendo cuando se estime necesario, establecer sucursales, agencias y/o corresponsalías en cualquier punto del país o del extranjero: Tercero: El capital social se fija en la suma de Diez mil australes, dividido en Diez mil cuotas de Un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Julián Osado Alvarez: 2.500 cuotas o sean 2.500 australes; Marciano Osado Alvarez: 2.500 cuotas o sean 2.500 australes; Enrique Osado Alvarez: 2.500 cuotas o sean 2.500 australes y Antonio Osado Alvarez: 2.500 cuotas o sean 2.500 australes. Cuarto: El plazo de duración se establece en 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea hasta el día 3 de mayo de 1988. Décimo Cuarto: Toda cuestión que se suscite entre los socios durante la existencia o liquidación de la sociedad, será resuelta de acuerdo a lo que establece la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 4517

CREARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19 de abril de 1988; 1) Nicolás Edgardo Benito, argentino, viudo, industrial, de 44 años, con L.E. 4.601.877, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1790, Olivos, Pcia. Bs. As.; Ramón Roberto Argibay, argentino, casado, industrial, de 55 años, L.E. 4.085.028, domiciliado en B. Matienzo 1385, Florida, Pcia. Bs. As.; y Enrique Fidalgo, argentino, casado, industrial, de 55 años, L.E. 4.098.781, domiciliado en Ramallo 4616, Capital; 2) "CREARE S.R.L."; 3) Rodríguez Peña 722, Piso 4º, of. B, Capital; 4) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 5) La explotación de establecimientos industriales de metalúrgica liviana, mediante la fabricación, compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos; 6) ₳ 10.0000; 7) indistintamente a cargo de Nicolás Edgardo Benito y Ramón Roberto Argibay, por tiempo indeterminado; 8) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 4529

HOSPYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Jorge Alberto Iannone, argentino, soltero, comerciante, DNI 10.893.395, nacido el 11/01/1954, domiciliado en Virrey Liniers 1663 Capital Federal; Mirta Silvia Carnevale, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.464.056, nacida el 16/05/1956, domiciliada en Lavalle 1569, Capital Federal; Oscar Emilio Jastrzebski, argentino, divorciado, DNI 12.022.959, nacido el 9/10/1956, domiciliado en San Juan 3335 Capital Federal, fecha de instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 28/10/1987. Denominación: "HOSPYMED S.R.L.". Domicilio social: Avda. San Juan 3341 Piso 1 Depto. "D" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la fabricación; comercialización, importación, exportación, de productos médicos quirúrgicos, instrumental de cirugía, equipamiento hospitalario implantes y prótesis, por cuenta propia o asociada a terceros. Capital social: El capital social es de australes 10.000 dividido en doscientas cuotas de australes 50 c/u totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Iannone y el Sr. Jastrzebski suscriben 66 cuotas sociales c/u, y la Srta. Carnevale 68 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Administración: La administración estará a cargo de la Srta. Mirta Silvia Carnevale. Fecha de cierre de ejercicio: La fecha de cierre de ejercicio será el 31 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 4535

M.I.P. MATRICERIA DE PLASTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 20 de abril de 1988; 1) José Domínguez, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con LE. 4.306.378, domiciliado en Lascano 4026, Dto, 5, Capital; Beatriz Alicia Ferreiro de Domínguez, argentina, casada, comerciante, de 47 años, con CI. 4.615.751, domiciliada en Lascano 4026, Dto. 5, Capital; y Eduardo Gabriel Domínguez, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, con DNI. 18.349.724, domiciliado en Lascano 4026, Dto. 5, Capital; 2) "M.I.P. MATRICERIA DE PLASTICO S.R.L."; 3) Juncal 2863, Piso 3º, Of. D, Capital; 4) 50 años desde su inscripción en el R.P.C.; 5) La elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos metalúrgicos para la fabricación de matrices de cortes embutido, estampa y moldes para inyección de termoplásticos y sus derivados; así como la recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos y desechos industriales; la transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos, poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, y policarbonos, mediante sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío y por cualquier otro sistema o método a crearse; incluyendo la elaboración y transformación en sus distintas etapas y pprocesos de suelas y productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos y conexas. 6) ₳ 18.000; 7) Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera, por tiempo indeterminado, 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 4536

MAYLEN VESTIMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 10 de marzo de 1988 la sociedad "MAYLEN VESTIMENTS S.R.L." procedió a elevar su capital social a la suma de ₳ 35.000, modificando al efecto el artículo cuarto del contrato social. Los demás artículos no se modifican.

El Socio Gerente
Nº 4537

LITTLE ITALY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Ofelia Carmen López, argentina, 8/VI/1929, divorciada, DNI. 0.095.329, comerciante, José Evaristo Uriburu Nº 782, Capital Federal y Ana María IHAROUR, uruguaya, soltera, 21/VIII/1941, comerciante, DNI 92.488.072, Malabia Nº 1985, Capital Federal. 2) Escritura Nº 103 del 11/IV/1988. 3) "LITTLE ITALY S.R.L.". 4) Avenida Cabildo Nº 3946 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios en el ramo de restaurant, bar, confitería, pizzería, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) La explotación de los antedichos rubros a través de concesiones en stands, clubes empresas y entes, públicos o privados; c) La compra-venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas; d) La elaboración, deshidratación, desecado, congelamiento, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, postres, refrescos y/o comidas, frescos, enfriados, congelados y/o a granel; e) la explotación de alojamientos de personas, en cualquiera de las formas previstas por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquiera otra actividad relacionada con la hostería; f) la instalación de kioscos para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias y artículos de tocador y/o cosmética, cigarrillos, tabaco, y artículos para el fumador; g) la fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación para horneo; h) la instalación, explotación y administración de supermercados; i) la compra-venta, representación, consignación, comercialización, y distribución de equipos, materiales y artículos vinculados a la actividad gastronómica; k) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de un mueble y/o rodado con destino al objeto social; y l) el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de actividades, productos o bienes relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000. 8) Gerentes: Ofelia Carmen López y Ana María Iharour. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 4540

LONDON CITY BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 7/1/88 los socios resuelven acordar lo siguiente: Primero: Presentes los Señores María Concepción Josefa Díaz de García Martínez, Cédula de Identidad Número 3.467.564 y Arsenio García y Díaz, Cédula de Identidad número 6.830.220, en carácter de legítimos herederos titulares por el fallecimiento del titular original Señor Arsenio García Martínez, conforme inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro del 31/8/79, bajo el número 2530 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada vienen a manifestar que por un error deslizado en la confección de la cesión de cuotas sociales de fecha 21/3/86, se consignó que cedían 114 cuotas de capital de ₳ 0,00001 cada una, cuando correspondían 112 cuotas de capital de ₳ 0,00001 cada una. Presentes asimismo los Señores Carlos Manuel Castro y Manuel Meiriño Campos, aceptan la corrección indicada. Segundo: Se detalla a continuación la conformación de las cuotas cedidas según instrumentos de fecha 8 de septiembre de 1987: Amadeo Rosa, 57 cuotas; Gervasio Méndez 103 cuotas; Víctor Méndez Días 114 cuotas; Victoriano Montero 51 cuotas; Manuel Díaz 11 cuotas; Francisco Iglesias Pérez 101 cuotas; José Vizcaíno 167 cuotas; Carlos Manuel Castro 219 cuotas; Antonio García Miguens 101 cuotas; Bernardino Rodríguez Fernández 76 cuotas; Domingo Antonio Rodríguez 505 cuotas; Antonio Campos Campos 281 cuotas; José Alonso Ramírez 142 cuotas; Manuel Godiño Muñoz 141 cuotas; María Elsa Pérez 76 cuotas; Manuel Vizcaíno 167 cuotas; Máximino Bernardez 505 cuotas y Jorge César Aladro, Alberto Aladro y Belarmina Durán Calvo de Aladro como herederos titulares de las 226 cuotas de César Aladro; que totalizan las 3.043 (tres mil cuarenta y tres) cuotas cedidas. Asimismo se detalla la conformación de los cedentes de las 999 cuotas: Jesús María Amado Gómez 7 cuotas; Ramón Chenlo 222 cuotas; Francisco María Díaz 101 cuotas; José Abad 101 cuotas; Eugenio Baquero 252 cuotas; los señores Carlos Manuel Castro, Manuel Díaz y Manuel Alonso Lopez en representación de London City Bar S.R.L. 215 cuotas y Jesús María Sánchez Castro 101 cuotas. Tercero: De acuerdo a las cesiones realizadas la cláusula cuarta del Contrato social suscripto con fecha 8 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 1770 del Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 20 de julio de 1978, queda redactada de la siguiente forma: "El capital social es de ₳ 0,0618 dividido en 6.180 (seis mil ciento ochenta) cuotas de capital de ₳ 0,00001 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Abad, Norberto Antonio 106 cuotas; Alonso López, Manuel 309 cuotas; Alvarez, Pedro 108 cuotas; Amado, Jesús María 62 cuotas; Armayor Luis 247 cuotas; Díaz, Manuel 494 cuotas; Meiriño Campos, Manuel 98 cuotas; Piñera, Andrés 247 cuotas; Cuervo, María Alejandra 803 cuotas; Perez, Roberto 309 cuotas; Naredo Alvarez, Antonio 185 cuotas; Cuadra Valle, Benjamín 309 cuotas; Abad, José 431 cuotas; Domínguez Manuel 309; Domínguez Eladio 309 cuotas; Bernardez, Graciela 618 cuotas; Barroumeres, Ricardo 309 cuotas; Lagar Aurelio César Eloy 927 cuotas. Cuarto: Asimismo se informa las fechas de nacimiento de los socios que se incorporan: María Alejandra Cuervo nacida el 20 de junio de 1966; Graciela Bernárdez, nacida el 10 de agosto de 1955; José Abad, nacido el 10 de marzo de 1933; Ricardo Barroumeres, nacido el 9 de octubre de 1925; Eladio Domínguez, nacido el 25 de mayo de 1922, Manuel Domínguez, nacido el 16 de febrero de 1959; Benjamín Cuadra, nacido el 30 de marzo de 1941; Roberto Pérez nacido el 20 de febrero de 1930 y Antonio Alvarez, nacido el 30 de junio de 1943.

El Autorizado
Nº 4554

AGENCIA SAN MARTIN

SOCIEDA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gabriela Mabel Geirola, ar-

gentina, soltera, estudiante, D.N.I.: 12.888.203 fecha de nacimiento 24-2-1959, domiciliado en la calle Paraguay 2449, 7º piso "B" Cap. Fed.; Sergio José Geirola, argentino, soltero, licenciado en Comercio Internacional, D.N.I.: 12.058.396, fecha de nacimiento 22-2-1958, domiciliado en la calle Arzeno 3278, San Martín Pcia. de Bs. As.; y Néstor Rubén Menini, argentino, casado, comerciente, D.N.I.: 12.633.087, fecha de nacimiento 03-8-1956, domiciliado en la calle Pellegrino 1921, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AGENCIA SAN MARTIN S.R.L." - Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraguay 2449, 7º "B" - plazo de duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, y distribución de lubricantes, grasas, combustibles ya sean industriales, para automotores o de uso doméstico, hidrocarburos o sintéticos, existentes o a crearse. Mandatos: La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones y la explotación de concesiones territoriales o de marca. Servicios: La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica, industrial, comercial y económica, respecto de los temas indicados en el objeto comercial, y con exclusión, de todos los casos de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por las disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. Financieras: El aporte e inversión de capitales a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, así como recibir aportes de terceros y sociedades financieras y crediticias, inclusive como radicación de capitales extranjeros, efetuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas, hipotecarias y todo tipo y clase de valores mobiliarios, públicos o privados, creados o crearse; recibir o dar préstamos, con o sin garantía, por los plazos y condiciones que fueran necesarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 10.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de unos o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles - Gerentes Gabriela Mabel Geirola; Sergio José Geirola, Néstor Rubén Menini; y José Severo Geirola, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento 23-01-1930, L.E.: 5.563.400, domiciliado en la calle Arzeno 3278 San Martín, Pcia. de Bs. As. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4545

CHAMAICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Estanislao Fernández Rizzo, argentino, soltero, abogado, de 40 años, L.E. 7.600.957, Gerónimo Esteban Fernández Rizzo, argentino, soltero, docente, L.E. 7.600.991, de 40 años, María Ester Fernández Rizzo, argentina, casada, L.C. 4.985.534, de 43 años, socióloga, todos domiciliados en Avenida Callao 1695, piso 10 "A", Capital. 2) Documento privado de fecha 9 de Noviembre de 1987. 3) "CHAMAICO S.R.L." 4) Avda. Callao 1695, piso. 10 "A", Capital Federal. 5) compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avincultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegible. Designan Gerente a) Antonio Estanislao Fernández Rizzo. 10) 31 de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 4556

BIGPAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 6 de mayo de 1988, pasada ante el Escribano Dr. Augusto T.A. Rossi (h), de la Capital Federal, al folio 273, del Registro 170 a su cargo, los señores Mainhard Norberto Hammerschlag, casado en primeras nupcias con Lucía Bozunovsky, alemán, nacido el 9 de enero de 1931, hijo de Moritz Hammerschlag y Lina Jacob, CIPF 3.989.076, domiciliado en Avenida del Libertador 5242, 11º "B"- Capital; don Pablo Enrique Stabholz, casado en primeras nupcias con Sabrina Patricia Rizzo, argentino, nacido el 16 de enero de 1960, hijo de Jorge Naum Stabholz y Delia Irma Bernardelli, DNI 13.753.524, domiciliado en Avenida Maipú 1864, 3º, de Olivos; y don Gerardo Wals, casado en primeras nupcias con Margarita Isabel Brans, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1939, hijo de Simón Wals y Liselotte Tobaschus, LE 4.883.814, domiciliado en Martín Coronado 438, de Acassuso; todos comerciantes, han constituido una SRL, de la siguiente forma: La sociedad se denomina "BIGPAUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 401 de esta Ciudad. Su duración es de 99 años, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del negocio de bar y confitería, pizzería, restaurantes, despacho de bebidas alcoholicas y envasadas en general, servicios de café y té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo efectuarlo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. El capital social se fija en la suma de ₳ 3.000, dividido en 3000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 23 de mayo de 1988.

El Apoderado
Nº 4572

VIAMONTE 1656

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 12 de mayo de 1988, pasada al folio 289, número 1/15, del Registro 1116, se constituyó la sociedad cuya denominación es "VIAMONTE 1656 S. R. L." Socios: José Luis Rodrigues Dos Santos, argentino, soltero, de 29 años de edad, Documento Nacional de Identidad 12.775.059, domiciliado en José G. Artigas 4363, Capital; Hugo Omar Hirsig, argentino, soltero de 49 años de edad, libreta de enrolamiento 5.621.732, domiciliado en Viamonte 1479, piso 7 "D", Capital; y Jorge Alberto Civiello, argentino, casado, de 37 años de edad, libreta de enrolamiento 8.479.694, domiciliado en Castañón 1429, Capital; todos ellos comerciantes. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la concesión y explotación de bares, restaurantes, confiterías y hoteles, como así también a la prestación de servicios de comidas y lunchs para fiestas, agasajos, reuniones, comedores fabriles, escolares. Capital: Australes 6.000 divididas en seis mil cuotas de un austral cada una. Duración: 99 años. Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Rodrigues Dos Santos y Hugo Omar Hirsig, con cargo de gerentes. Domicilio: Viamonte 1656, Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 4593

SAMTI SALA MOVIL DE TERAPIA INTENSIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado de fecha 20 de mayo de 1988 se modifica el objeto social en la siguiente forma: Cuarto: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos y enseres y maquinarias para la medicina humana y animal. Servicios: Recepción de llamadas para servicios médicos y prestación de servicios de ambulancia hacia terceros, vinculados o no a la empresa, con personal a su cargo o no, pudiendo hacer subcontrataciones de los mismos. Los honorarios profesionales serán percibidos por quienes los devenguen y no ingresarán a la masa societaria como utilidad y la dirección médica del establecimiento será ejercida por un profesional médico.

Los Socios Gerentes
Nº 4611

SI-SI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Roberto Tomás Devouassoux, argentino, soltero, empresario, L.E. 7.755.843, nacido el 21/12/44, domiciliado en la calle 12 de Octubre 326 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, Nicolás Maglieri, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.219.738, nacido el 26/6/54, domiciliado en la calle 60 y 26 Berazategui Pcia. de Buenos Aires, Francisco Ampolo, italiano, casado, comerciante, C.I. 6.547.290, nacido el 5/1/50, domiciliado en la calle 155 Nº 2131 Berazategui Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SI-SI SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA. Domicilio: Lavalle 710 6º C Capital. Duración: 50 años a partir de su inscripción. Objeto: Fabricación, elaboración, producción, transformación, mezcla, fraccionamiento, tratamiento, importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos relacionados con la industria alimenticia especialmente de toda clase de galletitas y sus componentes, accesorios, envases, conservadores, esencias, colorantes, materia prima en general etc. Capital Social: australes Dos mil (₳ 2.000) se integra en este acto el 25 %. Participación: Roberto Tomás Devouassoux 1.000 cuotas o sea el 50 % del capital, Nicolás Maglieri 500 cuotas o sea el 25 % del capital y Ampolo Francisco 500 cuotas o sea el 25 % del capital. Socios gerentes: Devouassoux Roberto Tomás, Nicolás Maglieri y Ampolo Francisco. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 4617

MANUEL DE MARINO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Manuel Jorge García y de Marino, D.N.I. 13.265.036, Argentino, casado, publicista, nacido el 25/7/57 domiciliado en la calle Amenábar 970 3º 6 Capital, Estela Liliana Benhabib, D.N.I. 12.010.822, Argentina, casada, comerciante, nacida el 17/4/56 domiciliada en la calle Amenábar 970 36 Capital. Denominación: MANUEL DE MARINO PUBLICIDAD S. R. L. Domicilio: Uruguay 385 10º 1001 Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Agencia integral de publicidad. Capital Social: Australes 2.000 (dos mil) se integra en este acto el 25 %. Participación: Cada socio 50 %. Socios gerentes: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 4619

TAMEDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Yamil Edi, uruguayo, 2/1/46, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 5.482.626, Avenida Santa Fe 2433, Capital Federal; Abdala Edi, uruguayo, 12/3/42, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 5.000.094, Cerrito 1362, Capital Federal; y Joaquín Tamargo Fernández, español, 1º/10/33, casado, comerciante C.I.P.F. 6.319.886, Veinticinco de Mayo 914, Lanús, Provincia Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 15, Fº 49, del 27/1/88 y complementaria Nº 37, Fº 123, del 1º/3/88, ambas del Registro 858 de Capital Federal. 3) Denominación: "TAMEDI S. R. L.". 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 2468 de Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial del ramo de confitería, bar, pizzería, restaurante, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la rama de la gastronomía, como así también toda clase de artículos y productos alimenticios y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". 6) Duración: 5 años desde su inscripción. 7) Capital social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Yamil Edi: 750 cuotas, Abdala Edi: 750 cuotas y Joaquín Tamargo Fernández: 1.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 %. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Joaquín Tamargo Fernández y Abdala Edi. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4623

PAPELERA TOSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme artículo 10, Ley 19.550: 1) Socios: Fabio Oscar Tossi, argentino, 30/4/59, soltero, gráfico, D.N.I. 13.133.704, Avenida Francisco Beiró 3934, 3 Pº, "B" de Capital Federal; y Ana María Iris Tossi, argentina, 26/12/62, casada, gráfica, D.N.I. 16.453.706, Asunción 3596, 4º, "C" de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 138, Fº 364, del 27/4/88, Registro 201 de Capital Federal. 3) Denominación: "PAPELERA TOSSI S. R. L.". 4) Domicilio: Avenida Santa Fe 5256 de Capital Federal. 5) Objeto: "dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución al por mayor y menor de artículos de librería, papelería, juguetería y de cotillón y a la realización de impresiones, fotocopiado y fotoduplicación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente contrato". 6) Duración: 20 años desde su inscripción. 7) Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 %. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta. Se designan gerentes a Fabio Oscar Tossi y Ana María Iris Tossi. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4624

SISTEMAS S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Alejandro Casimiro Nolte Polledo, argentino, casado, nacido el 30/9/1946, empresario, D.N.I. 4.555.039, domiciliado en Vicente López 2628, 9º P., A, Capital y María Estela de los Angeles Gómez Aberastain de Pita, argentina, casada, nacida el 7/11/1950, empresaria, L.C. 6.543.060, domiciliada en Cabildo 118, 3º P., Capital; según documento privado de fecha 26/5/1988; han dejado constituida la sociedad "SISTEMAS S. B. S. R. L.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 452, 4º P., C, Capital; la que tendrá una duración de 20 años, cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la: Compra, venta, Instalación, Transformación, Mantenimiento de Equipos Electrónicos y de Comunicaciones en el Territorio Nacional y en el exterior; con un Capital de ₳ 10.000; estando la dirección de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; fijando el cierre del ejercicio el día 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 4625

VADELUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: por Acta Nº 12 de fecha 23/3/88 elevada a escritura pública el 23 de mayo de 1988, al Fº 179 del Reg. 554 de Cap. Fed. "VADELUX S. R. L." aumentó el capital social y reformó el contrato social "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de ₳ 36.000, dividido en 36 cuotas de ₳ 1.000, valor nominal cada una".

La Autorizada
Nº 4637

VIDEO SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILDIAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 46 del 25/2/88, Fº 156, Reg. Nº 522 Cap. Fed., se

constituyó la sociedad VIDEO SOFT S. R. L. Socios: Héctor Abelardo González, argentino, nacido el 4/12/25, CASADO, COMERCIANTE, L.E. Nº 5.889.480 y José Horacio González, argentino, nacido el 8/3/63, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 14.718.822; ambos domiciliados en la Avda. Callao Nº 2036 8º "B" Cap. Fed. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina VIDEO SOFT S. R. L. y tiene su domicilio legal en la calle Callao 2036 8º "B" Cap. Fed. Plazo: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I. G. J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Computación: I) La presentación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; II) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación; III) Compra, venta, locación, importación, exportación consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; IV) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; V) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. B) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de todo tipo de cueros, pieles y lanas, incluso de artículos confeccionados con dichos elementos. C) Exportadora e Importadora: Mediante exportación e importación de cueros, pieles y lanas e incluso productos elaborados y/o confeccionados con dichos elementos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Es de ₳ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración y representación: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma estará a cargo de uno a tres gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios. Son reelegibles. Cierre del ejercicio: Finaliza el 30 de setiembre de cada año. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por el o los gerentes o las personas designadas por los socios. Gerentes: Héctor Abelardo González y José Horacio González.

El Escribano
Nº 4639

ZEOXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta del documento privado del 15/9/87, se constituyó la sociedad ZEOXIS S. R. L. Socios: Silvia Estela Cabrera, argentina, nacida el 25/7/66, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 17.684.581, y Adblinco Pablo Marcelo Cabrera, argentino, nacido el 27/8/67, soltero, estudiante. D.N.I. Nº 18.386.427, ambos domiciliados en la calle Julián Alvarez 2449 4º "J", Cap. Fed. emancipados civilmente por escritura del 30/4/87, Reg. Nº 1206, Cap. Fed., folio 396, inscripta en el Registro Civil de Paraná y en la I. G. de Justicia de Buenos Aires. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina ZEOXIS S. R. L. y tiene su domicilio en Julián Alvarez 2449 4º "J" de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: Es de 10 años contados a partir de su inscripción en la I. G. J. Objeto: Tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcción de cualquier tipo de edificios, obras viales e hidráulicas, fabricación y comercialización de elementos de construcción o materiales de construcción y maquinarias afines, pudiendo exportarlas, ejercer representaciones y comprar, vender o locar inmuebles y administraciones. Capital Social: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración y representación: La administración y representación estarán a cargo de 2 gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, con uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: Finaliza el 30 de junio de cada año. Disolución y liquidación: Disuelta la sociedad, su liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios. Gerentes: Silvia Estela Cabrera y Adblinco Pablo Marcelo Cabrera.

El Escribano
Nº 4640

SUMAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Domingo Segundo Castellano, arg. 23/1/18, viudo, comerc. D.N.I. 154.246 José L. Cabezón 3219 "B", C. F.; Susana Angélica Castellano, arg. 13/10/44 casada public. L.C. 5.120.496, José L. Cabezón 3219 "A" F. 2) 12/5/88. 3) SUMAGAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Navarro 3336 Cap. Fed. 5) Actividad Publicitaria mediante la contratación con entidades públicas y privadas de espacios publicitarios en los medios gráficos, cinematográficos, de radiodifusión y televisión; organización y programación de campañas publicitarias por todo tipo de medios, confección de todo tipo de medios y elementos para la publicidad y difusión; organización de ferias, muestras y exposiciones; en el país o en el extranjero. 6) 50 años. 7) ₳ 4.000. 8) Ambos socios, gerentes indistintos, por durac. contr. 9) 30/4 c/a.

El Escribano
Nº 4644

COPILEIDY SERVICIO GRAFICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día con relación a la sociedad COPILEIDY S.G.I. S. R. L., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6941, del Libro 87, de. S. R. L., en Buenos Aires el 30 de diciembre de 1986. Con fecha 19/5/88, por instrumento privado se celebra cesión de 1.250 cuotas de capital de un valor nominal de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas a la fecha; entre Silvia Liliana Zárraga a favor de Rosa Elsa Mercado. Se modifica el Art. 4º del contrato originario con relación a la integración del capital. Se ratifican el resto de las cláusulas.

El Socio Gerente
Nº 4645

LUFTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el Señor Luis Rafael Alberto Barreira, socio gerente de "Luftar S. R. L.", cedió, vendió y transfirió sus cincuenta cuotas de capital de la sociedad a favor de Gerardo Cifrodelli, soltero, italiano, de 58 años de edad, domiciliado en Nolthing Nº 3649, Ciudadela, colocándose en el mismo lugar y grado que tenía el cedente que ya se desvinculó de la citada sociedad por la transmisión.

El Autorizado
Nº 4650

ESTACION DE SERVICIOS RABAIOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/11/87, ante el escribano de Capital Abelardo R. Miranda, al folio 1195, reg. 157 de su adscripción, Dionisio Iacobacci, cede a Generoso Iacobacci, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 7.739.938, domicilio Paso 2792, Lomas del Mirador, prov. Buenos Aires; y Antonio Iacobacci, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. 7.783.645, domicilio Av. Vélez Sarsfield 242, Tapiales, prov. Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que posee en "ESTACION DE SERVICIOS RABAIOTTI S. R. L.". Los nuevos socios Generoso Iacobacci y Antonio Iacobacci aumentan el capital ₳ 100 australes, por lo que modifican la cláusula cuarta y quinta, que dicen: "El capital social se fija en la suma de 100 australes, dividido en 100 cuotas de un austral, cada una, valor nominal, que los socios tienen totalmente ingregado en dinero efectivo, en las siguientes proporciones: Generoso Iacobacci: 50 cuotas y Antonio Iacobacci: 50 cuotas". "Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 10 australes". Gerentes: Generoso Iacobacci y Antonio Iacobacci.

El Escribano
Nº 4652

TURISMO APRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 103, de fecha 4/4/88, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Marcelo Ernesto Predazzi, 27 años, argentino, comerciante, casado, C.I. Nº 8.912.646, Suipacha 1834, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., y Rosana Julia Aiz, 22 años, argentina, comerciante, soltera, C.I. nº 9.988.399, Cuenca 1815, 2º "A", Capital. Denominación: "TURISMO APRE S. R. L.". Domicilio: 25 de Mayo 158, 3º piso Of.: 56 y 57, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Capital: ₳ 4.000. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Administración y gerencia: La dirección, administración y ejercicio de la representación legal estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas, obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones en forma indistinta y por el término del contrato.

El Autorizado
Nº 4659

EL 2 DE FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 34 de fecha 9/2/88 y Escritura Nº 123, de fecha 18/4/88, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Diego José Ferreira, L.E. Nº 5.060.635, 42 años y María Angélica Pancaldi, L.C. Nº 5.926.890, 38 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Méndez de Andes 37, Capital. Denominación: "EL 2 DE FIERRO S. R. L.". Domicilio: Méndez de Andes 37, Capital Federal. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, y representación de armas, municiones, accesorios y equipamiento para caza, pesca deportiva, campamentismo y deportes en general. Capital: ₳ 54.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y Gerencia: La dirección, administración y ejercicio de la representación legal estará a cargo del señor Diego José Ferreira, quien revestirá el carácter de gerente, desempeñará sus funciones por el término del contrato.

El Autorizado
Nº 4660

HILARIOS II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 13 de mayo de 1988, se constituyó la Sociedad "HILARIOS II S. R. L.". Socios: Carlos Doba, arg., soltero, comerciante, nacido el 23/7/1937, C.I.P.F. 4.230.025, domiciliado en Paraguay 4149, 1º "D", Cap. Fed.; Hilario González: español, casado, comerciante, nacido el 23/8/1935, C. I. P. F. 4.403.105, domiciliado en Juan B. Alberdi 1035, 3º "10", Cap. Fed. y Edwing Del Castillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/3/1950, C.I.P.F. 7.518.408, domiciliado en Francisco Olmos y Crucero La Argentina, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios del Ramo Gastronómico como ser confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, así como también cualquier otro negocio afín al gremio gastronómico y especialmente el de esa actividad que se desarrolla en el domicilio legal. A tal fin podrá adquirir por compra, tomar en alquiler o concesión propiedades, locales en horizontal, comedores, bares instalados o a instalarse. Capital Social: ₳ 30.000. Cierre del ejercicio: 31/5. Gerente: Hilario González; sede social: Tucumán 864, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 4667

NEUMATICOS JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Seoane, Julio Alberto, viudo, nacido 23/12/20, L.E. 1.663.689, domiciliado en Galicia nº 2402; Necol, María Cristina, casada, nacida 22/2/52, D.N.I. nº 11.442.358, domiciliada en Melincué 4071, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Capital. Escritura pública del 23/5/88. Domicilio Legal: Melincué 4071, Capital. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales; Compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de repuestos y accesorios de la industria automotriz, como neumáticos, cubiertas, cámaras, combustibles, lubricantes y todo otro artículo para vehículo automotor sin restricción ni limitación alguna. Servicios: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento de los mismos, ya sea en sus partes mecánicas o eléctricas, accesorios y recambios, recambio de cristales y neumáticos, alineación de direcciones, así como también el ensamble de elementos constitutivos de motores y/o carrocerías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: 50 años, a partir de su inscripción. Capital: Cinco mil australes. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes. Cierre ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Escribana
Nº 4668

AUTOMOTRICES ALEMANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12 de enero de 1988 la señora Eurídice Rognos de Braci (D.N.I. 13.852.989) vendió, cedió y transfirió las 10.000 cuotas que poseía en el carácter de socia de "AUTOMOTRICES ALEMANAS S. R. L." de un austral, valor nominal, cada una, al señor Eduardo Miguel Man, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 16.892.569, domiciliado en Avenida Cabildo 1350, Piso 13, Dto. "C", quedando la cedente desvinculada de la sociedad. La sociedad continúa integrada por dos socios: el cesionario y la socia constituyente Elena Rosa Braci quienes desempeñan los cargos de gerentes y representan a la sociedad en forma indistinta.

Nº 4675

HIERROS SMIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 236, del 6/5/88, Socios: Damián Smiriglia, argentino, soltero, comerciante, 23 años. D.N.I. 17.303.644 Av. Calchaquí 608, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Néstor Lucio Smiriglia, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 18.225.245, Av. Calchaquí 608 Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: "HIERROS SMIBER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: explotación, industrialización, recuperación, elaboración y/o trafilación de productos o subproductos de materiales ferrosos, no ferrosos y/o metales. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales anteriormente especificadas. Capital: ₳ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Independencia 466, 1º piso "E" Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 4676

AVENIDA 9 DE JULIO 1253

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 26/5/88, se constituyó una S. R. L. Socios: César Santiago Aurelio González, español, casado, 20/12/16, C.I. 3.968.714, comerciante, Del Valle Ibarlucea 3766, Lanús Oeste, prov. de Bs. As., Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, soltero, 28/4/39, C.I. 5.648.713, comerciante, Castro 1590 8º "A" de esta ciudad; Avelino Arce, español, casado, 17/4/27, C.I. 4.859.264, comerciante, Carlos Tejedor 814, Lanús Oeste, prov. de Bs. As.; Miguel Angel Arce, arg., soltero, 26/2/57, D.N.I. 12.798.416, comerciante, Carlos Tejedor 814, Lanús Oeste, prov. de Bs. As.; Miguel Angel Castro, arg., casado, 24/5/45, D.N.I.

7.758.888, comerciante, Irigoyen 1264, Luis Guillón, prov. de Bs. As.; Antonio Esmerindo Herrero Martín, español, soltero, 9/6/51, C.I. 7.280.974, comerciante, José León Suárez 2782, Lanús Oeste, prov. de Bs. As.; Héctor Edgardo García, arg., casado, 12/3/49, L.E. 7.618.888, contador público, Piñeiro 343, Lanús Oeste, prov. de Bs. As.; José Manuel Gagliardi, arg., casado, 3/4/50, L.E. 8.318.083, comerciante, Quintana 286, Banfield, prov. de Bs. As.; Ernesto Prida, español, casado, 21/7/48, C.I. 7.521.871, comerciante, Beruti 3181 de esta ciudad; Julio César Aurelio González, español, casado, 21/8/46, C.I. 6.669.814, comerciante, Rosario 38, 4º "B" de esta ciudad; José María Naredo, español, casado, 2/2/34, C.I. 4.657.954, comerciante, San José 1485, Turdera, prov. de Bs. As.; Trinitario Isidro Montes González, español, casado, 17/4/56, D.N.I. 92.371.020, comerciante, Del Valle Ibarlucea 3754, Lanús, prov. de Bs. As., Francisco Valiñani Casielles, español, casado, 4/10/35, C.I. 6.248.388, comerciante, Juan de Garay 1740 de esta ciudad; Rufino Pérez, español, casado, 16/11/21, C.I. 5.453.723, comerciante, Formosa 70, 5º "D" de esta ciudad; Claudio José Vince, arg., casado, 26/4/51, L.E. 8.629.798, comerciante, Doctor Melo 4220, Remedios de Escalada, prov. de Bs. As.; María Alfonsina Margarita Batalla, española, casada, 18/2/27, C.I. 3.916.847, comerciante, Condarco 465, Temperley, prov. de Bs. As.; Antonio Alonso, arg., casado, 20/10/55, D.N.I. 11.613.943, comerciante, 14 de Julio 10, Torre 3, piso 14, departamento 9, Temperley, prov. de Bs. As.; Carlos Marcos Guillermo Mac Donell, arg., casado, 19/11/50, L.E. 8.495.269, comerciante, Paraguay 3045, 7º "E" de esta ciudad; Ataúlfo Ovidio Martínez, español, casado, 11/5/33, C.I. 4.974.767, comerciante, Formosa 385, Lanús Este, prov. de Bs. As.; Antonio Naredo Alvarez, español, casado, 30/6/43, C.I. 6.789.407, comerciante, Alsina 674, Ramos Mejía, prov. de Bs. As.; Celestino Aurelio Naredo Alvarez, español, casado, 5/7/31, C.I. 4.255.601, comerciante, domiciliado en Culpina 91, octavo "A" de esta ciudad y Angel Martínez, español, casado, 31/3/43, C.I. 4.351.391, comerciante, Doctor Melo 1415, Lanús Oeste, prov. de Bs. As. Denominación: "AVENIDA 9 DE JULIO 1253 S. R. L.", domicilio legal: Castro 1590, octavo "A" de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación de negocios dedicados al rubro pizzería, sandwichería, pastelería, venta de helados, casa de lunch, venta de comidas y todo otro tipo de actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de Australes diez mil, dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: César Santiago Aurelio González: 600 cuotas; Alberto Fernando Naredo Alvarez: 600 cuotas; Avelino Arce: 500 cuotas; Miguel Angel Arce: 500 cuotas; Miguel Angel Castro: 500 cuotas; Antonio Esmerindo Herrero Martín: 500 cuotas; Héctor Edgardo García: 550 cuotas; José Manuel Gagliardi: 550 cuotas; Ernesto Prida: 600 cuotas; Julio César Aurelio González: 600; José María Naredo: 500 cuotas; Trinitario Isidro Montes González: 700 cuotas; Francisco Valiñani Casielles: 300 cuotas; Rufino Pérez: 300 cuotas; Claudio José Vince 600 cuotas; María Alfonsina Margarita Batalla: 200 cuotas; Antonio Alonso: 100 cuotas; Carlos Marcos Guillermo Mac Donell: 300 cuotas; Ataúlfo Ovidio Martínez: 200 cuotas; Antonio Naredo Alvarez: 700 cuotas; Celestino Aurelio Naredo Alvarez: 500 cuotas y Angel Martínez: 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Administración y representación: Estará a cargo de los señores: Miguel Angel Castro, Antonio Esmerindo Herrero Martín, Trinitario Isidro Montes González y Francisco Valiñani Casielles, en su calidad de gerentes. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año.

El Apoderado
Nº 4682

NORSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 23/5/88 se constituyó S. R. L. Socios: Marta Ema Norma Puccinno, arg., 14/6/46, soltera, comerciante, D.N.I. 5.461.063, Montes de Oca 1089, 6º "61" de esta Ciudad y José Juan Grau, arg., 25/6/35, casado, con Haydée Nelly Castillo, comerciante, D.N.I. 4.843.914, Casacuberta 1456, Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: "NORSIL S. R. L.", domicilio legal: Río Cuarto 2948 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Editora: Mediante: 1) Edición e impresión de libros, revistas, periódicos y semanarios y todo tipo de publicaciones. 2) Compra, venta, industrialización y comercialización de lo detallado en el punto 1). 3) Locación de espacios publicitarios en los medios detallados en el punto 1). B) Importar y Exportar. C) Tomar y dar representaciones y mandatos de empesas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Marta Ema Norma Puccinno 4.950 cuotas y José Juan Grau 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. Gerentes: Marta Ema Norma Puccinno.

El Apoderado
Nº 4684

BERNARDI Y BERGAMASCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por reuniones de socios del 27/3/87 y 20/4/87, escritura pública del 13/7/87, y escrituras públicas complementarias del 11/11/87 y 24/3/88, "BERNARDI Y BERGAMASCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA",instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión en donación del 50% de su tenencia en el capital social, o sea ₳ 625,- cada uno, efectuada por Tonino Bergamaschi e Irma Elsa Bernardi, a favor de Mario Rubén Bermagaschi, argentino divorciado, nacido el 5/9/42, comerciante, L. E. 4.397.005, domiciliado en Pareja 3750, piso 3, "B" Capital y de Jorge Alberto Bergamaschi, argentino, divorciado, nacido el 9/6/45, comerciante, L.E. 4528768, domiciliado en Congreso 2665, piso 7, "B", Capital, en partes iguales. (II) La cesión en donación del 50% de su tenencia en el capital social, es decir ₳ 625, realizada por Zora Pettenuzzo de Bernardi a favor de sus consocios Lucía Bernardi y Pettenuzzo, Renzo Bernardi y Pettenuzzo y Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo, en partes iguales. (III) La prórroga del plazo de vigencia de la sociedad, el aumento del capital social, la división, distribución y consolidación de dos cuotas de capital poseídas en condominio por los socios Lucía Bernardi y Pettenuzzo, Renzo Bernardi y Pettenuzzo y Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo, Y la reforma de los artículos 2, 5 y 10 del contrato social. MODIFICACION. Duración: 10 años contados desde el 12/8/82. Capital Social: ₳ 200.000,- dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1, v/n. c/u., suscriptas por los socios Tonino Bergamaschi, Irma Elsa Bernardi, Mario Rubén Bergamaschi, Jorge Alberto Bergamaschi, Zora Pettenuzzo de Bernardi, Lucía Bernardi y Pettenuzzo, Renzo Bernardi y Pettenuzzo y Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo, a razón de 25.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Será ejercida por todos los socios , con el cargo de gerentes, los que obligarán a la sociedad de la siguiente forma: (1) Para los actos ordinarios de la administración, la firma conjunta de uno cualquiera de los gerentes Irma Elisa Bernardi, Tonino Bergamaschi, Mario Rubén Bergamaschi y Jorge Alberto Bergamaschi, con uno cualquiera de los gerentes Zora Pettenuzzo de Bernardi, Lucía Bernardi y Pettenuzzo, Carlos Alberto Bernardi y Pettenuzzo y Renzo Bernardi y Pettenuzzo; (2) para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas y prendas y venta de automotores, la firma de dos cualesquiera de los cuatro gerentes citados en primer término, en forma conjunta con dos cualesquiera de los gerentes nombrados en segundo término. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 1495

TASTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacen saber por un día: 1) Fecha de constitución: 6 de Mayo de 1988. 2) Socios: Nora Rut González, 32 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Eduardo Madero 806, Vicente López, DNI 11.815.978; Olga Clotilde Trubiano, 41 años, soltera, ama de casa, domiciliada en Mascagni 2576, Hurlingham, L.C. 5.428.020; y Eleonora María Claudia Mastronardi, argentina, soltera, ama de casa, 26 años de edad, domiciliada en Córdoba 2460 -2º C - Olivos, DNI 14.769.660; 3) Denominación: TASTING S.R.L. 4) Domicilio Social: Moldes 2444, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Compra, venta, importación, distribución, exportación y consignación de artículos envasados, frutas, verduras, carnes, toda clase de bebidas, alcohólicas o no, envasados o a granel; INDUSTRIALES: La industrialización y conservación, por cuenta propia y de terceros de los productos mencionados y demás actividades vinculadas con el ramo. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: ₳ 8.000.- (australes ocho mil) 8) Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a las socias. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

La Autorizada
Nº 4693

CONSTRUCCIONES DIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Kennel, DNI 5.607.972, San Gines 334 San Fernando, nac. 13.9.38 y Luis Julio Lemp L. E. 8242714, Sarmiento 850 Tigre, nac. 16.11.44, ambos casados argentinos y comerciantes. 2) Constituida el 2/5/88. 3) Echeverria 5246 7º 35 Cap. 4) Construcciones metálicas navales y terrestres. 5) 6 años desde inscripción R.P.C. 6) Cap.: ₳ 3000. 7) Cierre ej: 31.12. c/año. 8) Gerentes Luis Julio Lemp y Manuel Kennel. 9) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos gerentes en forma indistinta por toda la vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 4696

P. E. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Acto privado del 11 de Abril de 1988; 1) Arturo De La Cruz, argentino, soltero, empresario, de 50 años, con CI 4.289.362, domiciliado en Moldes 2906 Capital; y Marcos Bruck Cliolok, uruguayo, casado, empresario, de 48 años, con DNI 92.171.344, domiciliado en Guayaquil 407, Capital; 2) "P.E.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": 3) Moldes 2906 4º Piso E, Capital; 4) 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 5) Actuar como agencia de publicidad, mediante la explotación en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medio del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio televisión, carteleras, megáfonos móviles, impresos y cualquier otro medio visual, auditivo, o que en el futuro se creare. La producción de espectáculos públicos de toda índole, ya sea por medios televisivos, cinematográficos y discográficos; actuar como representantes de artistas nacionales e internacionales, así como la distribución de bienes relativos a la actividad social; 6) ₳ 3.000; 7) ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 8) 31 de Marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 4704

OLIVERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 20-5-88, en la sociedad OLIVERIA S.R.L., los socios, ceden venden y transfieren la totalidad de las cuotas a: CLAUDIO FERNANDO LOPEZ GARMA, 11-7-58, DNI 12.506.312, Pacheco de Melo 1958, PB "E", Cap. Y GABRIELA MARIA CINOLLO VERNENGO, 13-3-59, DNI 13.699.477, Pacheco de Melo 2035 2º, Cap. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Se los designa GERENTES; Se reforma cláusula 4ta.

El Autorizado
Nº 4707

AGRIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 11-5-88, se constituyó AGRIMPORT S.R.L., Socios: Rodolfo Juan Prado, casado, 16-1-35, LE. 4.147.065, Norma Lydia Colli, casada, 28-11-37, LC 3.719.055, todos argentinos, comerciantes, Jujuy 1686, Lanús, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción RPC: Objeto: Exportaciones e importaciones; compra-venta, representaciones comerciales, distribuciones de productos químicos y agro industriales; Capital: ₳ 55.000; Administración y Representación: Rodolfo Juan Prado - Gerente. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año; Sede Social: Florida 520, 3ro. "317", Capital. Otro Socio: Sonia Liliana Di Gaeta, argentina, casada, comerciante, 3-11-61, DNI 14.804.603, Jujuy 1686, Lanús, Pcia. de Bs. As.

El Autorizado
Nº 4710

MERCADO ELECTRICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que, por contrato modelo del 22 de Octubre de 1986 se ha constituido MERCADO ELECTRICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Luis Ricardo Rusak, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de Febrero de 1945, D.N.I. nº 4.519.053, domiciliado en la calle Moldes 4155 de esta Capital; Eduardo Julio Rusak, argentino, casado, médico, nacido el 12 de enero de 1953, D.N.I. nº 10.555.481, domiciliado en la calle Vilela 2256 1º piso de esta Capital y Graciela Marta Rusak, argentina, soltera, nacida el 21 de Agosto de 1949, psicóloga, C.I. Nº 6.268.976 de la Pol. Fed., domiciliada en la calle O'Higgins 4617 12º Piso Dto. 144 de esta Capital. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, licitación y en general la comercialización de materiales y artefactos eléctricos y de iluminación. Capital: ₳ 3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Ruiz Huidobro 2414 Capital Federal. Gerentes: Luis Ricardo Rusak, Eduardo Julio Rusak y Graciela Marta Rusak. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 4713

B.C.B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado de fecha 26-5-1988. Socios: Enrique Dante Botto, argentino, casado, arquitecto, de 36 años de edad, con D.N.I. nº 10.468.346, con domicilio en Carhué 567, Ciudad de Buenos Aires; y Adriana Julia Colnaghi, argentina, casada, arquitecta, de 36 años de edad, con D.N.I. nº 10.161.690, con domicilio en Carhué 567, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: B.C.B. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, dirección, coordinación, consultoría y ejecución de obras civiles, hidráulicas e industriales, privadas o públicas, pudiendo asimismo importar y comercializar todo lo relativo a materiales de construcción acondicionar ambientes, equipos y maquinarias, como así también compra y venta de inmuebles por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa e indirectamente se relacionen con su objeto, sin restricciones de ninguna clase. Capital Social: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas partes de valor nominal. ₳ 1 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Moreno 970, Piso 3º oficina 56, Capital Federal. Gerentes: Enrique Dante Botto y Adriana Julia Colnaghi.-

El Abogado
Nº 4717

FYLMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que los Sres. Rafael Carlos Cappelletti, argentino, nacido el 15.9.1935, casado, industrial, L.E. nº 5.602.051, domiciliado en French 396 Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. y José Tobia, italiano, nacido el 11.3.1938, casado, industrial, C.I. Policía Federal nº 5.540.744, domiciliado en Las Heras 3865 1º Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., ceden a los Sres. Juan Carlos Frasinelli, italiano, nacido el 12.7.1939, casado, comerciante, C.I. de la Policía Federal nº 4.830.991, domiciliado en Lafayette 1160, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Manuel Héctor Laceiras, argentino, casado, nacido el 4.6.1945, comerciante, L.E. nº 7.764.577, domiciliado en Cnel. Bueras 1118 Lanús, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Vicente Mundo, argentino, casado, industrial, nacido el 19.9.1951, L.E. nº 8.603.105, domiciliado en Del Valle Iberlucea 2971 Lanús, Pcia. de Bs. As., 600 cuotas de capital, es decir 300 cuotas cada uno de Sa. 10 (₳ 0,010) valor nominal. Que asimismo cedentes y cesionarios resuelven por

unanimidad elevar el capital social de Fylmun S.R.L. a la suma de ₳ 3.000, por lo que modifican la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo queda redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en ₳ 3.000 (AUSTRALES TRES MIL) dividido en 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: José Tobia, 600 cuotas; Rafael Carlos Cappelletti, 600 cuotas; Juan Carlos Frasinelli, 600 cuotas; Manuel Héctor Laceiras, 600 cuotas; Ernesto Vicente Mundo 600 cuotas.

El Autorizado
Nº 4719

FARLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Juan Patricio Ennis, 34 años, casado, argentino, abogado, Avellaneda 2324, 7º 64, Cap. Fed., D.N.I. 11.534.719; Gustavo Alfonso Mansilla Martínez Paz, 27 años, soltero, argentino, abogado, Libertad 1269, 8º B, Cap. Fed., DNI 14.222.545; Eduardo Rubén Cerizola, 26 años, soltero, argentino, abogado, Libertador 1680, 13º A, V. López, Pcia. de Bs. As., DNI 16.009.383. 2) Contrato SRL - Instrumento Privado- suscripto 30-5-88. 3) FARLEY S.R.L. 4) Libertad 353, 6º B, Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, distribución, financiamiento e industrialización de abrasivos sólidos y revestidos, elementos de embalaje, maquinarias, repuestos, accesorios, bulonería, herramientas y todo otro artículo de ferretería y menaje, importación y exportación. 6) Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Australes Mil Doscientos, representado por mil doscientas cuotas de un austral valor nominal y un voto c/una, suscripta por los socios por partes iguales. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los tres socios, designados gerentes, por dos años, reelegibles, actuarán en forma individual e indistinta. 9) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Nº 4720

ALLA VAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Horacio Patricio Brennan comerciante, argentino 2-1-1954, DNI 11.078.502 soltero, Nicolás de Arredondo 2180, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Brennan, comerciante, argentino, 2-10-1951 DNI 10.083.331, casado, Venezuela 4356, piso 16 depto. B, Capital y, Luis Maria Brennan, comerciante, argentino, 10-9-1955 DNI 11.776.313, casado, Nicolás de Arredondo 2180, Castelar, Pcia. Bs. As. quienes lo hacen por sí y los sres. Horacio Patricio Brennan y Juan Carlos Brennan lo hacen en nombre y representación de la sociedad Mayda Brenn Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Laprida 1259 piso 3º depto. B, Capital en su carácter de socios gerentes. 2) 7-11-1986. 3) ALLA VAMOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Laprida 1259 piso 3º depto. B, Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros la producción agropecuaria ganadera y forestal. La fabricación, transformación, elaboración, compra venta comercialización y distribución de materias primas productos subproductos y mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias textiles incluyendo prendas de vestir y de blanco de punto y otras; del cuero incluyendo pieles curtidas y sin curtir trabajadas o no, prendas de piel y accesorios de cuero en general; pudiendo también realizar inversiones arrendamientos administración y/o explotación de bienes inmuebles importar exportar dar y recibir consignaciones y/o representaciones y/o comisiones de los productos mencionados. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8)9) dos o más gerentes socios o no en forma conjunta por el término de 2 ejercicios, designándose a los sres. Horacio Patricio Brennan, Juan Carlos Brennan y Luis María Brennan. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 4721

PIZZERIA ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: PIZZERIA ESTRELLA DEL SUR S. R. L. Socios: Antonio Alvarez, español, 68 años, soltero, C.I. 3.837.778, comerciante, domiciliado en Castelli 51, piso 6º, Capital, Mercedes Menéndez de Menéndez, española, 63 años, C.I. 4.261.960, viuda, comerciante, domiciliada en Arenales 3825, piso 5º Capital, José Villanueva Fernández, español, comerciante, casado, 63 años, C.I. 4.257.048, domiciliado en Amenábar 845, 5º piso, Capital, Juan Kiselicki, argentino, 59 años, casado, L.E. 4.507.865, domiciliado en Guise 1942, Capital, comerciante y Salvador Saavedra, español, 54 años, casado, comerciante, C.I. 4.358.851, domiciliado en Comandante Lucena 1051, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. Instrumento Privado del 15/4/88. Domicilio: Castelli 51, piso 6º, Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de negocio de Pizzería. Capital: ₳ 3.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de José Villanueva Fernández y Salvador Saavedra por todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Nº 4722

CREACIONES GUGUI

SOCIEDAD DE RESPONSBILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1500377: Constitución sociedad. 1) Escritura Pública Nº 29 del 18 de marzo de 1988 pasada ante el Registro Notarial Nº 1055 de Capital Federal. 2) Socios: Maria Lucia Durand, argentina, nacida el 30 de octubre de 1966, casada, comerciante, DNI: 17968995, domiciliada en Vuelta de Obligado 3199-8º piso-Nº 16- Capital Federal y Enrique Martin Durán, argentino, nacido el 6 de julio de 1968, soltero, comerciante: DNI 2035816, domiciliado en Deheza 2070-Capital Federal, menor emancipado. 3) Denominación: "CREACIONES GUGUI S.R.L." 4) Duración: 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de accesorios para el calzado y la indumentaria. 6) Capital Social: australes 10.000 (₳ 10000) dividido en mil cuotas de diez australes (₳ 10) valor nominal cada una, a saber: Maria Lucia Durand 500 cuotas y Enrique Martin Durand 500 cuotas, o sea ₳ 5000 cada uno. 7) Domicilio: Deheza 2070-Capital Federal. 8) Socios gerentes: María Lucia Durand y Enrique Martin Durand en forma indistinta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 4734

CABAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 27 de mayo de 1988 se constituyó "Cabaña S.R.L." siendo sus socios: Maria Florencia di Pasquo de Gómez, argentina, nacida el 7 de mayo de 1966, casada, comerciante, con DNI 17.968.991, domiciliada en Fitz Roy 2011 Capital, Concepción Adriana Derrigo de Cabaña, argentina, nacida el 12 de junio 1932, casada, comerciante, con DNI 2.614.177, domiciliada en Av. Santa Fe 5075, 2º E Capital y Raúl Alberto Cabaña, argentino, nacido el 3 de junio de 1932, casado, comerciante, con DNI 4.816.279, domiciliado en Av. Santa Fe 5075, 2º E Capital; tiene el siguiente domicilio: Av. Santa Fe 5075, 2º E de la Capital Federal; tiene como objeto social: dedicarse a la explotación por cuenta propia de los juegos de lotería, prode y la quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Su plazo de duración es de 2 años contados a partir de su inscripción. El capital se fija en dos mil australes, dividido en 200 cuotas de ₳ 10 cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de todos los socios. Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales, sin autorización de Lotería Nacional. El ejercicio social cierra el 20 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 4741

SILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Román Sammartino, 14-4-58, casado, argentino, comerciante, Godoy Cruz 3260 - P. 5º - Capital, DNI 11.988.695; Diego Martin Maria Azarola Paz, 15-9-59, soltero, empleado, argentino, Soldado de la Independencia 1247 - Capital, DNI: 13.296.730 y Mariano Sammartino, 26-4-66, soltero, argentino, comerciante, Godoy Cruz 3260- P. 5º - Capital, DNI 17.822.285.- 2) Fecha instrumento de constitución: 22 de abril de 1988 - 3) Denominación social: "SILU S.R. L.".- 4) Domicilio social: Conesa 1890 - P. 14 "C" - Capital Federal.- 5) Objeto social: Realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, combinación, mezcla, envasado, fraccionamiento de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria química, farmacéutica, medicinal y cosmetológica, b) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos relacionados directa o indirectamente con la industria química farmacéutica, cosmetológica y medicinal, c) Agropecuaria: Mediante la explotación de toda clase de establecimiento agropecuarios propios o de terceros y la comercialización e industrialización de sus productos y subproductos.- 6) Plazo de duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social. Nueve mil australes dividido en 9.000 cuotas de 1.- austral valor nominal cada una e integradas en un 25% en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto.- 8) Organo de administración: A cargo de por lo menos dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designan gerentes a los Sres. Román Sammartino, Diego Martin María Azarola Paz y Mariano Sammartino.- 9) Representación legal: A los gerentes en forma conjunta de 2 de ellos.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.-

El Gerente
Nº 4744

FARCOL SIDERURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 14.09.87, GUMERSINDO COLUSSI, vendió su participación societaria a la Sra. ALEJANDRA MATILDE VILLANUEVA DE FARIAS, consistente en 500 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad "FARCOL S.R.L.", quedando los Sres. José Osvaldo Farias y Alejandra M. Villanueva de Farias como únicos integrantes de la Sociedad.

El Cedente
Nº 4749

COLEGIO PAIDEIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L.: Zalman Jaime BRONFMAN, nacido el 6-1-1935, L.E. 4.146.209, divorciado, domiciliado en Av. Doctor Rómulo S. Naón 2242, médico, argentino; Carmen Susana CHAMAS, nacida el 21-1-1940, L.C. 3.862.067, divorciada, domiciliada en Av. Doctor Rómulo S. Naón 2242, profesora en letras, argentina; Raúl GARCIA ORZA, nacido el 22-3-1941, L.E.4.373.127, profesor de Filosofía, argentino, y la señora Graciela Marta GUARIGLIA, nacida el 29-11-1943, L.C. 4.831.657, profesora en letras, argentina, ambos domiciliados en Serrano 1941, Capital Federal.- FECHA DEL INSTRUMENTO: Escritura del 11-5-1988.- PRIMERA: La sociedad se denomina "COLEGIO PAIDEIA S.R.L" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- SEGUNDA: Su duración es de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse a impartir enseñanza en todos los niveles con los métodos y sistemas que estimen convenientes, estén o no incorporados a la enseñanza oficial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CUARTA: El capital se fija en la suma de CUATRO MIL AUSTRALES.- QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora Carmen Susana CHAMAS, firmando conjuntamente con el señor Raúl GARCIA ORZA o Señora Graciela Marta GUARIGLIA, y por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.- OCTAVA: El ejercicio social cierra el día 30 de mayo de cada año.- DECIMA: En este acto los socios ACUERDAN: A) Establecer la sede social en la calle Acevedo 566 de esta Capital Federal.

La Apoderada
Nº 4757

RECALP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad "RELCAP S.R.L. comunica que ha modificado la cláusula quinta del contrato social de la siguiente forma: "QUINTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de SESENTA MIL AUSTRALES; que se divide en sesenta mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Pablo Pereira, Doce mil cuotas, José Juan Vázquez, Doce mil cuotas; Norberto Casone Doce mil cuotas; Carlos Mariano Alejandro Folatelli, Doce mil cuotas y Enrique Alberto Hegewald, Doce mil cuotas.- El capital se integra con dinero en efectivo y es suscripto por los socios en un veinticinco por ciento, y el saldo será aportado por los socios en un plazo máximo de dos años".

La Gerencia
Nº 4764

RUPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 1º-12-1986, de la Sociedad "RUPINA S.R.L.".- SOCIOS: MARIO NAIPATIAN, argentino, casado, nacido el 3-4-1951, L.E. Nº 8.589.765, profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en San Nicolás 259, 3º "A", Capital y CARLOS LAZARO SEFERIAN, argentino, casado, nacido el 16-7-1954, D.N.I. Nº 11.293.540, profesión comerciante, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 4640, 2º " A", Capital.- FECHA DE CONSTITUCION: 1º-12-1986.- DENOMINACION: "RUPINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"- DOMICILIO; Yerbal 2539, P. 3º "A", Capital.- DURACION: 20 años a partir de la fecha de su inscripción.- OBJETO: La fabricación, confección y comercialización en los ramos de confección para damas, niños, bebes y público en general, caballero inclusive, mercaderías afines como bonetería, lencería, etc. Vender por mayor y menor hacer trabajos para terceros con o sin materias primas propias y en general, todo trabajo concerniente al ramo, incluida la importación de materia prima, mercadería, maquinarias relacionadas con el ramo.- CAPITAL: AUSTRALES UN MIL QUINIENTOS.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: A cargo de los Sres. MARIO NAIPATIAN y CARLOS LAZARO SEFERIAN, los que revestirán el cargo de "Gerentes" que actuarán en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 4766

MAP MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de fecha 23/12/87 la sociedad MAP MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelve aceptar por unanimidad la renuncia presentada por el gerente no socio Sr. Héctor Gerardo Pines, con efecto retroactivo al 12/8/82, relevando al Sr. Pines de toda responsabilidad con respecto al manejo de la sociedad desde esa fecha. Consecuentemente se resuelve modificar el contrato social en lo siguiente: Dirección y Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores León Trachter y don Carlos Sergio Colomietz, quienes deberán actuar en forma conjunta o bien uno cualesquiera de ellos con uno cualesquiera de los apoderados de la empresa según mandato del 4/3/82, pasado al folio 376 del Reg. Nro. 547 a cargo del escribano Fabio Dubson.

El Abogado
Nº 4784

HACEMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 16-2-88 Castelar Prov. Bs. As. se constituyó una sociedad: 1) Juan Paolucci, CIPF 5.855.010, nacido el 24-6-

45, italiano, comerciante, estado civil casado con Mirta Noemí Contreras con domicilio Lanza 3005 Cap. Fed; Carlos Alberto Romero, DNI 8.482.970, arg. nacido 15-10-50, comerciante, casado con Stella Maris Nieto, con domicilio Florida 3180 Lanús Pcia. Bs. As.; Hugo Plácido Flores, DNI 13.350.165, nacido 16-11-60, arg. comerciante, casado con Norma Beatriz Aguero, domiciliado Molinero 3328 Lanús Prov. Bs. As.; Miguel Angel Paz, DNI 17.971.196, nacido 11-12-67, arg. soltero, con domicilio Berón de Astrada 3652 Lanús Prov. Bs. As. 2) HACEMAC S.R.L. 3) Duración 20 años a partir de la fecha de su inscripción en R.P.C. 4) La sociedad tiene por objeto: Compra-venta fabricación-importación-exportación-representación-acopio-consignación y en general cualquier otra forma de comercialización mayorista o minorista, nacional o internacional, especialmente nacional de la fabricación de maquinarias para la industria alimenticia. Extracción, transformación, fraccionamiento, producción y elaboración de los productos, subproductos, mercaderías y demás bienes mencionados en el objeto comercial, especialmente dentro del campo industrial el de la fabricación de maquinarias efectuadas a la industria alimenticia. La organización y el asesoramiento de cualquier índole relativos al objeto social, con exclusión de aquellos reservados a profesionales con título habilitante. No obstante la Sociedad podrá emplear profesionales para que en su nombre, emitan los juicios que resulten necesarios. La sociedad podrá registrar a su nombre patentes y marcas, dentro o fuera de la R. Argentina y establecer acuerdos o combinaciones con terceros para su explotación. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecida por las leyes o disposiciones de orden públicos. 5) Capital ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de 1 ₳ c/u. 6) La representación legal, administración y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indistinta. 7) El ejercicio el 30 de noviembre de cada año. 8) Sede Social José León Suárez esq. Boquerón 7208 Cap. Fed. y el tiempo de la representación legal punto 6 es por diez ejercicios.

El Despachante Autorizado
Nº 4785

PERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 4 de mayo de 1987 quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de PERMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sus socios serán la Sra. Ana Ester Padula de Serra (DNI 10.284.614) y el Sr. Juan Carlos Maggi (L.E. 4.432.870). Domicilio: Paraná 426 - 3º - F - Buenos Aires. Objeto: Industriales: elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos metalúrgicos relacionados con las demás actividades; Constructora: construcción de edificios para investigación con animales de laboratorio, e inclusive los comprendidos en la ley 13512, montajes industriales y civiles. Comerciales: comercialización en todos sus tipos de mercaderías, materiales herramientas, maquinarias, útiles y todo lo relacionado directa o indirectamente con las etapas anteriores. Inmobiliaria: adquisición compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles. Vigencia: 15 desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Capital: ₳ 15.000, dividido en 1.500 cuotas de ₳ 10 c/u. Sra. Ana Ester Padula de Serra 1200 cuotas (₳ 12.000); Sr. Juan Carlos Maggi 300 cuotas (₳ 3.000) integrado en bienes. Administración: Ambos socios son designados gerentes con firma conjunta. Designados por el término de vigencia de la sociedad. Cierre de Balance General: 31 de marzo. Por acto del 10 de setiembre de 1988 se determinó que los bienes que integran el capital fueron valuados a su valor de plaza. Por acto del 31 de octubre de 1987 el Sr. Juan Carlos Maggi transfirió las 300 cuotas que le correspondían en el capital social al Sr. Francisco Serra.

Nº 4787

LASERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/4/1988 1º: Carlos Orlando Gallo, argentino, 46 años, LE 4.373.539 domiciliado Pedro Morán 4478; Félix Biblos, argentino, 49 años, LE 4.279.727, domiciliado Seguí 4602, P. 5º, Daniel Dovzak, italiano, 59 años, CIPF 2.623.574 domiciliado Lautaro 169 y Edgardo José Osella, argentino, 32 años, DNI 12.094.397 domiciliado Cramer 3112, todos comerciantes, casados y de esta ciudad. 2º: LASERTEC S.R.L. con domicilio en la Capital Federal. 3º: Duración 20 años. 4º: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación, para dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, transformación, elaboración, comercialización, industrialización, renovación, reconstrucción de materias primas e insumos para las industrias del caucho natural o sintético; del plástico y química, sus productos y subproductos relacionados y derivados de las mismas, comprendiendo dichos procesos, tanto la fuente de origen como sus etapas intermedias, preparatorias o derivadas, para realizar objetos inmediatos o mediatos. Armado con partes nacionales o importadas de equipos piezas y accesorios por contrato o encargo de maquinarias de efecto Láser y para otro uso relacionado con el mismo. Utilización y explotación de dichas máquinas en cualquiera de sus formas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles. Mandataria y de Servicios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, gestiones, servicios profesionales de asesoramientos integrales sobre comercio exterior, incluyendo la realización de despachos de aduana. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y de las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales, con título habilitante. 4º: Capital Australes 40.000 divididos en 4000 cuotas Australes 10 c/u, totalmente suscripto en partes iguales integrando en este acto 25 % en dinero en efectivo. 5º: Los socios en calidad de Gerentes y el uso de la firma social dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. 6º: Ejercicio cierra 31/12 de cada año. Domicilio social Belgrano 553 P 2.G. Cap. Fed.

La Escribana
Nº 4796

MADERAS RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Contrato Social: Se comunica que por escritura Nº 163, Fº 393/395, de fecha 12/4/88, pasada ante el Escribano Elías Emilio Roffo, Mat. 2332, de Capital Federal, se constituyó MADERAS RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. 1) Norma Inés Rodríguez, argentina, de 43 años de edad, soltera, comerciante con L.C. 4.894.303 y José Raúl Rodríguez, argentino, de 46 años de edad, soltero, comerciante, con L.E. 4.578.461; domiciliados ambos en la calle María Asunta 3509, San Martín, Prov. Bs. Aires. 2) MADERAS RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Cabildo 2040, sexto piso, Dpto. A - Capital Federal. 4) Tiene por objeto en el orden industrial la fabricación de pallets, tarimas en todos sus tipos, formas y modelos y características, como así también cualquier otro artículo que esté dentro de la línea mencionada, correspondiéndole la compra-venta de materias primas elementos indispensables para el cumplimiento de los fines enunciados. El objeto comercial corresponde a la organización de la distribución y la venta de los artículos antes mencionados de acuerdo a las normas habituales que rigen en plaza, pudiendo también realizar operaciones de importación y exportación destinadas a hacer factible el cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada adoptado. 5) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 10.000,- 7) A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 8) 31 de diciembre de cada año.

Nº 4798

CALCUMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados: I) 1-12-87: a) Cesión de Cuotas: 1) Alejandrina Herminia Clotilde Rivara de Jovenich, 62 años, viuda, LC. 114.023; 2) Luis Marcelo Jovenich o Jovenich y Rivara, 26 años, casado, DNI. 14.129.598, y 3) María Ines Jovenich o Jovenich y Rivara o Jovenich de Farías, 25 años, DNI. 14.791.487, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Lavalle 1290 10 piso "112" Capital, ceden: 1) 50.000 cuotas que representan ₳ 0,50 del Capital Social, 2) y 3) 25.000 cuotas que representan ₳ 0,25 del Capital Social cada uno, a favor de María Isabel Dus Santos, argentina, 39 años, LC. 5.765.062; Juan Manuel Parga Salgueiro, español, 42 años, CIPF 5.970.375, ambos casados y domiciliados Soler 6076 2 piso "D" Capital; Susana Beatriz Lencina de Waisman, 41 años, CIPF. 5.713.701, Alberto Néstor Waisman, 44 años, LE 7.736.231, ambos argentinos, casados y domiciliados Rafaela 4651 Capital, todos comerciantes; b) Modificación del Contrato: Todos los cesionarios son los únicos socios: Cláusulas: 1) Cuarta: Capital Social se fija en ₳ 5 dividido en 5 cuotas de ₳ 1 c/u, totalmente suscriptas e integradas: todos los socios: 1 cuota c/u, y 1 cuota en condominio de todos los socios; 2) Quinta: Todos los socios son Gerentes. Representación: Indistinta. Uso firma social: a) Conjunta de dos cualesquiera de los gerentes María Isabel Dus Santos o Manuel Parga Salgueiro con Susana Beatriz Lencina de Waisman o Alberto Néstor Waisman y cualesquiera de los dos últimos nombrados con cualesquiera de los nombrados en primer término para adquirir o enajenar bienes inmuebles, tomar dinero prestado en hipoteca y/o prenda, y b) Indistinta para los restantes actos. Duran en sus cargos 10 ejercicios, son reelegibles. Fijan sede social en Sarmiento 1272 Capital. II) 27-4-88 Modificación de Contrato cláusula Primera: La Sociedad se denomina CALCUMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 4800

ACORDEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Jorge Néstor Moschini, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D.N.I. 11.036.128, domiciliado en Deseada 3980, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, y Alfredo Julio Slusar, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 7.930.867, domiciliado en Pasaje Gibraltar 5486 de esta Capital, por documento privado de fecha 22 de marzo de 1988, deciden constituir la sociedad ACORDEM S.R.L. con domicilio en la calle Cañada de Gómez 4599 Capital Federal. La misma tendrá por objeto dedicarse a la prestación de servicios de emergencia utilizando ambulancias de mediana y alta complejidad, unidades coronarias móviles, de terapia intensiva y de neonatología, unidades sanitarias y coronarias aéreas; para traslado de pacientes a cualquier punto del país; a la atención de Obras Sociales e Institutos Privados, realizando servicios de hemodiálisis con centros privados y movimiento de ambulancias, internaciones en clínicas y hospitales privados, contando con médicos para visitas domiciliarias clínicas y en todas las especialidades y con enfermeras diplomadas para servicios de hemoterapia, radiología, traumatología y kinesiología a domicilio. Al alquiler y venta de sillas de ruedas, trípodes, muletas y todo lo relacionado con la ortopedia. A la venta y alquiler de incubadoras, al alquiler de tubos de oxígeno medicinales. Se prestará además servicios para sepelios con toda clase de ataúdes, alquiler de capillas y accesorios y salas velatorias. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Su duración es de 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital Social ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. La administración, representación legal y uso de la firma legal estarán a cargo de Jorge Néstor Moschini y Alfredo Julio Slusar en carácter de gerentes, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

La Gerencia
Nº 4802

VISION PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura de fecha 6/5/88, al folio 331 del Registro 1008. Socios: Carlos Angel Garavano, nacido el 23/2/35, casado, LE 4.152.725; Marta Beatriz Tabo, nacida el 4/10/38, casada, LC 4.374.148; Roxana Garavano, nacida el 24/11/63, soltera, DNI 16.894.619, domiciliados en Martiniano Leguizamón 116, Cap. Fed.; Eduardo César Capurro, nacido el 17/3/53, casado, DNI 10.939.150; Alejandra Delia Garavano, nacida el 14/7/59, casada, DNI 13.515.462, domiciliados en Avda. Directorio 3503, 3º "C", Cap. Fed.; todos argentinos y comerciantes. Denominación: VISION PUBLICIDAD S.R.L. Objeto: realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o exterior, la fabricación, confección y pintado de carteles publicitarios, a efectos de su venta y/o locación; la explotación de agencias de publicidad; la fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y materiales relacionados con la actividad publicitaria; la compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, por cualquier medio o punto. Actividad financiera: mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse; la concesión de financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compraventa y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores y papeles de crédito. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: 4.000 Australes, formado por 4.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Sede Social: Paraná 597, 5º "30", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Suscripción: Carlos Angel Garavano: 2.080 cuotas; Marta Beatriz Tabo y Roxana Garavano: 640 cuotas cada una; y Eduardo César Capurro y Alejandra Delia Garavano: 320 cuotas cada uno. Integración: 25 %. Gerencia: Los cinco socios. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Apoderado
Nº 4818

C.E.R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Luis del Corral, argentino, casado, médico, 25-6-48, LE. 4.623.999 calle Ramos Mejía 2459 - San Isidro, Pcia. Bs. As.; Andrés María Nahuel García Iturralde, argentino, casado, médico, 5-12-43, LE. 4.430.949, calle Rivera Indarte 1072 - Acassuso - Pcia. Bs. As.; Ronaldo Arturo Maciel, argentino, divorciado, médico, 10-10-49, LE. 7.863.171, calle Fernández Spiro 718 Acassuso - Pcia. Bs. As. Juan Carlos Tagliapietra, argentino, casado, 16-10-52, DNI. 10.431.406, calle Edison 548, Martínez, Pcia. Bs. As. y Enrique Mario Vitale, argentino, divorciado, médico, 6-4-38, LE. 4.276.400, Paunero 1549 PB 4, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 5-5-88 Fº 556, Reg. 276 Capital; 3) CER S.R.L. 4) Av. Luis María Campos 1520 1º A - Capital. 5) 99 años desde inscripción en Inspección Gral. de Justicia. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1- La instalación y explotación de una clínica para el diagnóstico y tratamiento de toda patología pasible de corrección por medio de cirugía plástica (estética y reparadora) y especialidades afines. 2- La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. 3- La importación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 7) ₳ 25.000 dividido en 25000 cuotas de ₳ 1 c/u, v/n. 8) Está a cargo de los socios Juan Luis del Corral, Andrés María Nahuel García Iturralde, Ronaldo Arturo Maciel, Juan Carlos Tagliapietra y Enrique Mario Vitale, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. 9) 31-12. La sociedad podrá disolverse o liquidarse si así lo acordasen los socios. Las cuotas podrán cederse libremente entre socios, no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin conformidad de consocios. En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, sus herederos o representante legal, se incorporarán a la sociedad. En caso de disolución, la liquidación estará a cargo del socio gerente, con arreglo a lo dispuesto por las secciones 12 y 13 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 4830

METALCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por escritura pública del 17/3/1988, Reg. Notarial 613 de Capital. Socios: Juan Carlos Funes, argentino, divorciado, de 47 años, ingeniero, L.E. Nº 6.039.643, domicilio: Necochea 1249, 3º "B", Rosario, Prov. Santa Fe; Nicolás Jorge Bessenyey, argentino naturalizado, 44 años, casado, licenciado en administración, L.E. Nº 8.271.111, domicilio: Roque Sáenz Peña 1931, Olivos, Prov. Bs. As y Eduardo Raúl Suárez del Solar, argentino, 50 años, casado, D.N.I. Nº 4.206.399, ingeniero, domicilio: Ugarteche 3050, 1º "28", Cap. Denominación: METALCONSULT S.R.L. Domicilio: Lavalle 774, 8º "31", Capital. Duración: 20 años desde inscripción en el R.P.C. Objeto: La prestación de servicios de ingeniería y arquitectura, elaboración de estudios técnicos económicos, prestación de

asistencia técnica y asesoramiento en todos los sectores de la actividad ingenieril y económica, pública y privada, nacional e internacional y a la realización de toda otra locación de servicios intelectuales y de obra, relacionados con los fines precedentes. En especial se dedicará a la prestación de todo tipo de asesoramiento técnico relacionado primordialmente con la minería y las industrias metalíferas; a realizar control de calidad y verificación de productos, realización de estudios de factibilidad y sus soluciones financieras y estudios de instalación de complejos industriales. Capital: ₳ 10.000. Administración y la representación legal están a cargo del socio Nicolás Jorge Benssenyey. Balance: al 30/11 de cada año.

El Autorizado
Nº 4832

YOEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos César Franzi, arg., 55 años, comerciante, MI 4.097.550, dom. Madero 848, Cap. Fed.; Bernardo Chorny, arg., 74 años, casado, comerciante, MI 555.607, dom. Sánchez de Bustamante 2656, Cap. Fed.; Roque Francisco Pujia, arg., 49 años, casado, comerciante, MI 4.270.699, Dom. Madero 955, Cap. Fed.; Rodolfo Silvio Chorny, arg., 43 años. casado, comerciante, MI 4.446.626, dom. Echeverría 2096, Cap. Fed.; Josefina Itzcovich de Chorny, arg., 74 años, casada, comerciante, MI 288.930, dom. Sánchez de Bustamante 2656, Cap.; Ana Talvari de Chorny, arg., 41 años, casada, comerciante, MI 10.454.598, dom. Echeverría 2096, Cap. Fed. y Argentina Luisa Carminini de Franzi, arg., 56 años, casada, comerciante, MI 2.948.816, Dom. Madero 848, Cap. Fed. 2) 30 de mayo de 1988. 3) YOEL S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Rawson 824, piso 1 dto. "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: la producción y venta de juguetes en general y todo tipo de artículos de plástico, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la obtención de licencias para producir artículos de juguetería y/o plásticos, ya sea por cuenta propia o contratando a terceros productores, la importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados. 6) 10 años desde su inscripción. 7) ₳ 40.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de la gerencia Sres. Carlos César Franzi, Roque Francisco Pujia, Bernardo Chorny y Rodolfo Silvio Chorny, mediante la firma conjunta de uno de los dos gerentes mencionados en primer término con uno de los dos gerentes mencionados en segundo lugar. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 4848

TRANS-CORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 64, Fº 145, del 8/4/88, ante Alejandro M. Liporace, Reg. 740, Cap. Fed. Eliseo Edmundo Brighenti, socio de TRANS-CORD S.R.L. vendió, cedió y transfirió a Dionisio Pedro Vázquez Goicoechea, arg. DNI 11.455.114, casado, nac. el 6/10/54, comerciante, domiciliado en San José 1943, C.F. la totalidad de sus cuotas en la sociedad, o sean: 50 cuotas de ₳ 10.- v/n c/u., representativas de ₳ 500.- por el precio total de ₳ 2.500. En consecuencia, el citado señor Goicoechea y Da. Adriana González de Vázquez, quedan como únicos socios de la sociedad. Se modifica el Artículo Cuarto del contrato social.

El Autorizado
Nº 4850

SEPTIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José María de Libes, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, L. E. 8479943, domiciliado en Zapiola 2330 y León Jaber, argentino, soltero, de 53 años, comerciante, C. I. 3762315, domiciliado en Av. Libertador 5080, piso 12 "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10/5/88 y 13/5/88. Denominación: "SEPTIMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Rivadavia 5424. Objeto: Fabricación, elaboración y venta de pan, masas, tortas, galletas, confituras, churros, facturas, roscas y otros productos de panadería: comidas, empanadas, pizzas, reposterías y afines. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por todos los socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual, salvo para la toma de créditos, constitución de prendas, hipotecas, garantías, avales, etc. donde se requerirá la firma de todos los gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 4296

LEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Jorge Luis González Lemme, uruguayo, nacido el 2/3/60, comerciante, soltero, D. N. I. 92068778 y Dora Nila Lemme, argentina, nacida el 16/5/30, comerciante, soltera, L. C. 0675078, ambos domiciliados en Paraguay 3433, piso 3. "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21/12/87. Denominación: "LEGO S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 3433, piso 3, "D". Objeto: Compra, venta, producción, comercialización y distribución de artículos de prendas de vestir. Exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o en representación dichos artículos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000, Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de dos ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 4297

TECNO ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 2/12/87, Rubén Guillermo Dolciotti cede y transfiere, la totalidad de las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "TECNO ARTE S. R. L.", a favor de Noemí Elda García, argentina, casada, comerciante, nacida el 6/12/51, D. N. I. 10258033, domiciliada en Güemes 370, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Que por el mismo acto, el cedente renuncia el cargo de gerentes que ocupaba en la sociedad, y los únicos y actuales integrantes de la misma resuelven: (1) Dejar establecido que las 1.000 cuotas que integran el total del capital social, se distribuyen a razón de 500 cuotas para cada uno de los socios, (2) modificar el objeto social y la administración y representación legal de la sociedad, reformando las cláusulas 3 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta y transporte de toda clase de alfombras, papeles pintados, cerámicas, diluyentes, adhesivos, pinceles, témperas, pinturas acrílicas, elementos para el dibujo técnico y artístico en general y todo aquello afín y complementario con la decoración, revestimientos, y sus proyectos lineales. Participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios, de carácter público o privado. b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Los Socios.

El Apoderado
Nº 4314

ORVITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 45 de fecha 3 de Febrero de 1988.- el señor Juan José De Falco, vende, cede y transfiere a favor de Don Juan Estanislao Vicente Stachnik, el 50% de las cuotas de capital que le pertenecen en la sociedad "Orvitur Sociedad de Responsabilidad Limitada" o sean 6.250.000 cuotas, por un valor nominal de Australes seis con veinticinco centavos.- Esta cesión de cuotas se realiza por la suma de australes treinta y cinco mil. En este estado los señores Juan José De Falco, Jorge Francisco Rizzuto Mujica y Juan Estanislao Vicente Stachnik, en su carácter de únicos socios integrantes y titulares de la totalidad del capital de Orvitur Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma. Capital social. Se fija en la suma de Australes veinticinco, representado por veinticinco millones de cuotas de Australes 0,0000010 cada una, el cual es suscripto por los socios de la siguiente manera. Jorge Francisco Ruzzuto Mujica doce millones quinientas mil cuotas o sea un valor nominal de Australes doce con cincuenta centavos, Juan José De Falco, seis millones doscientos cincuenta mil cuotas o sea un valor nominal de Australes, seis con veinticinco centavos y Juan Estanislao Vicente Stachnik, seis millones doscientos cincuenta mil cuotas o sea un valor nominal de Australes seis con veinticinco centavos. La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios señores Jorge Francisco Rizzuto, Juan José De Falco y Juan Estanislao Vicente Stachnik, con el carácter de socios Gerentes. El uso de la Firma social estará a cargo de los tres socios, debiendo actuar dos de ellos indistintamente en forma conjunta.- Se hace constar que el socio Juan Estanislao Vicente Stachnik, es argentino naturalizado, nacido el 15 de junio de 1943, empleado, con documento de identidad Nº 10.195.721, casado, domiciliado en la calle Darragueyra Nº 2902, 7 Piso de Esta Ciudad.

El Escribano
Nº 4329

IMPERLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 525 de fecha 16/11/1987, se modificó el contrato social de Imperlop S.R.L., con domicilio en Somellera 1245 de esta Capital, los socios Carlos Aníbal López Galeano, paraguayo, nacido el 4/11/1935, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.722.177, domiciliado en Somellera 937, y Bienvenido López, paraguayo, nacido el 24/9/1936, casado, comerciante, con C.I. Nº 7.346.769, domiciliado en Labourdette y Vicente López - P. Podestá - Bs. As. - Los socios manifiestan que han decidido aumentar el Capital Social de la suma de Australes Treinta y Tres, a la suma de Australes Veinte Mil, capitalizando a tales fines la suma de Australes Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Siete, que los socios aportan en efectivo por partes iguales. Asimismo resuelven modificar los artículos 2º; 3º; 4º; y 5º del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Segundo": La sociedad tiene su domicilio en la calle Somellera 1245 Capital Federal, pudiendo trasladarlo y/o establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país y del exterior. "Tercero": La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de materiales de construcción (aislaciones hidrófugas y térmicas, materiales para techos, pinturería y ferretería, materiales eléctricos, herrajes y repuestos). Industriales: fabricación de materiales de construcción (aislaciones hidrófugas y térmicas, materiales para techos, pinturas, materiales eléctricos, herrajes y repuestos). Constructoras: Reparaciones, trabajos de pinturas, albañilería y realización de aislaciones hidrófugas y térmicas, construcción de inmuebles civiles, rurales e industriales, por cualquiera de los sistemas de propiedad, sea superficie vertical, colectiva y condominio horizontal, en todos sus aspectos, que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales, municipales y privados. Inmobiliarias: mediante la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, alquiler o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal y la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, y urbanización sobre inmuebles. Financieras: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, para la cual podrá contratar con personas físicas sociedades, empresas nacionales o extranjeras, privadas o públicas, ya sean nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos o descentralizados y de economía mixta, pudiéndose inscribir como proveedor de dichos organismos y participar ampliamente de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y cualquier otra modalidad del comercio relacionada con su objeto.- "Cuarto": El capital social es de Australes Veinte Mil, dividido en Dos Mil Cuotas de Diez Australes c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Carlos Aníbal López Galeano un mil cuotas de diez australes c/u o sean diez mil australes y Bienvenido López, un mil cuotas de diez australes c/u o sean diez mil australes.- "Quinto": El plazo de duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 4857

LABORATORIOS DEAUVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 29/12/87, los señores Mario Enrique Giulietti, María Julia Adela Daneri de Giulietti, Rubén Gabriel Maffeo y Ana María Castigliego de Maffeo, han cedido la totalidad de sus cuotas a: Martha Elena Kricun, arg., divorciada, nac. 3/7/34, comerciante, D.N.I. 63.557, dom. Muñiz 1110, p. 6 "A", Cap. Fed., y Carmen Dora Luján, arg. soltera, nac., 12/2/40, comerciante, D.N.I. 3.866.983, domic., Muñiz 1110, p. 6º "A", Cap. Fed., de "Laboratorios Deauville S.R.L.", en la proporción de 250 cuotas para cada una, quedando el art. 6º del contrato redactado así: Los cesionarios manifiestan que la sociedad será administrada por todos los socios en forma conjunta y/o alternativa y/o separadamente, para lo cual todos asumen la calidad de Gerentes con las obligaciones y derechos inherentes al cargo. La sociedad tendrá su nuevo domicilio en Muñiz 1110, p. 6º "A", Cap. Fed.

Las Cesionarias
Nº 4864

ANACLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución según contrato modelo, 22-4-88. 2º) Socios: Humberto Bonaldo, italiano, 72 años, casado, comerciante, C.I. 3.847.062, dom. Caseros 860, San Martín, Pcia., de Bs. As. y Mónica Bonaldo de Regino, argentina, 29 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 12.459.359, dda. Caseros 824 de San Martín, Pcia., de Bs. As. 3º) Denominación: "Anaclar S.R.L." 4º) Domicilio Legal: Cuba 2482, 2º, "B", Capital Federal. 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación artículos de oro, plata, marroquinería, bijouterie y regalos en general. 6º) Duración 50 años de la fecha de Inscripción. 7º) El capital será de ₳ 10.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 20, cada una. 8º) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios. 9º) Cierre del ejercicio, 31 de diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 4868

O.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de constitución según contrato modelo, 22-4-88. 2º) socios: Paulina Méndez, uruguaya, casada, de 66 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.385.191, dda., Belgrano 3431, San Martín Pcia., de Bs. As.; y Andrea Fátima García, uruguaya, soltera, 22 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.345.167, dda., Belgrano 3431, San Martín Pcia., de Bs. As. 3º) Denominación: "O.P. S.R.L." 4º) Domicilio Legal: Cuba 2482, 2º "B", Capital Federal. 5º) Objeto: compra, venta, importación y exportación de artículos de calzados y marroquinería. 6º) Duración 50 años de la fecha de Inscripción. 7º) el capital será de ₳ 10.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 20 cada una. 8º) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios. 9º) Cierre del ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4872

LUBRICAMBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 529 pasada al folio 1518 del registro nº 393 de Capital Federal el 26/11/1987: a) Alejandro Eugenio Opatowski, soltero, argentino, nacido el 17/10/1955, comerciante, D.N.I. 11.802.321, domiciliado en José Hernán-

dez 1817 Capital Federal, vendió a Nora Diana Lublin de Opatowski, casada, argentina, nacida el 5/5/1956, comerciante, D.N.I. 11.958.555, domiciliada en 11 de Septiembre 1128, Capital Federal 100.000 cuotas de Capital por un valor nominal de ₳ 10, por el precio total de ₳ 9.600; b) Se modificó la cláusula 5ta. nombrándose como único Gerente al Socio Horacio Alberto Opatowski, quien tendrá la administración legal y uso de la firma social.

Socio Gerente
Nº 4875

TIBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diana Inés Barassi, argentina, casada, de 38 años, L.C. 6.267.655, arquitecta, domiciliada en Castillo 1580 y Silvia Ana Tiboni, argentina, casada, de 37 años, D.N.I. 10.306.057, arquitecta, domiciliada en Paysandú 1599, ambos Capital. 2) 1º/3/88. 3) Tiba Construcciones S.R.L. 4) Paysandú 1590, Capital. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 500 en 500 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por c/u de las socias en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 20 ejercicios. Socios Gerentes: Diana Inés Barassi y Silvia Ana Tiboni. 9) 31/12 de c/ año. 10) Uso de la firma: indistinta.

El Escribano
Nº 4884

INEREF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de Abril de 1988; 1) Roberto Núñez Seoane, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D.N.I. 11.287.374, domiciliado en Boulevard Buenos Aires 344, Esteban Echeverría, Pcia., de Bs. As.; y Mónica Claudia Delle Sedie de Núñez Seoane, argentina, casada, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 12.634.826, Av. Boulevard Buenos Aires 344, Esteban Echeverría, Pcia., de Bs. As.; 2) Ineref S.R.L.; 3) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 4 Montaje, reparación y mantenimiento de máquinas y equipos industriales; Instalación, montaje, reparación y mantenimiento de equipos y aparatos de refrigeración; la realización de instalaciones eléctricas y el servicio de mantenimiento de las mismas, incluyendo de máquinas y equipos eléctricos; fabricación de tableros de comando eléctricos, el bobinado de motores, transformadores, elevadores de tensión y bobinas; reparación de bombas de agua; compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes relacionados con el objeto social; 5) ₳ 2.000; Gerente: Roberto Núñez Seoane 10 ejercicios; 6) Combate de los Pozos 129, 1º piso, Of. "C", Capital.-

El Apoderado
Nº 4888

LE SIBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Sergio Abel Zeger, argentino, comerciante, casado, nacido el 2 de abril de 1947, Drysdale 5646, Carapachay, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 8.261.797; Elsa Marmulsztein, casada, argentina, comerciante, nacida el 26 de junio de 1947, Martín Rodríguez 3548, Carapachay, Prov., de Buenos Aires, L.C. Nº 5.657.118. 2) 19 de agosto de 1987. 3) Le Sibor Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Av. del Tejar 3810, 1º "D", Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, comercialización y distribución de prendas de vestir o representación de firmas nacionales o extranjeras referidas a dichos artículos. 6) Treinta años a partir de su registración. 7) ₳ 2.000 (Australes Dos Mil). 8) Ambos socios como gerentes, indistintamente. Ambos por el término de tres ejercicios. 9) 31 de julio de cada año.

El Contador Público
Nº 4898

TOALPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por esc. del 23 de Marzo de 1988, pasada al folio 699 del reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin Vitaver, el socio de Toalpa Sociedad de Responsabilidad Limitada, señor Tomás Alfredo Paterson, vendió, cedió y transfirió a favor de Elida María Casal, soltera, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1947, comerciante, D.N.I. 5.926.868, domiciliada en Billinghurst 1506, 19º P.F., Cap. Fed. Novecientas Cincuenta Cuotas, suscriptas, de 0,0001 australes, cada una.

La Escribana
Nº 4900

CONSTITUCION DE CASA BRABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Casa Brabo S.R.L.: Datos: Socios: Eduardo Rubén Bona, D.N.I., 13.515.758; de nacionalidad argentina; nacido el 29 de agosto de 1957; comerciante; casado en primeras nupcias; domiciliado en Av. Nazca 1933 5º P. "D", y Eduardo Luis Bragagnolo; D.N.I. 12.400.281; de nacionalidad argentina; nacido el 21 de julio de 1956; comerciante; casado en primeras nupcias; domiciliado en Bermúdez 1781 3º P. "B". Cap. Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 14/12/87. La sociedad se denomina Casa Brabo S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Lope de Vega Nº 1327 de la Capital Federal. Tiene por objeto dedicarse a la importación, exportación, compra, venta, fabricación comercialización y/o distribución de filtros, aceites, accesorios y repuestos en general para automotores. La duración es de 99 (noventa y nueve) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios mencionados en forma conjunta, que quedarán designados gerentes de la misma, ejerciendo la representación legal con su sola firma y el aditamento del sello social. Quedan designados por tiempo indeterminado s/art. 157 de la L.S.C. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 6.000.- (seis mil australes), el que será integrado totalmente en efvo. La sociedad cierra ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 4908

LA PAYANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 8/10/87, y Aclaratoria del 20/4/88, la sociedad "La Payanca Sociedad de Responsabilidad Limitada", formalizó la reconducción de la sociedad, el Aumento de Capital a la suma de ₳ 5.000, y modificar la Administración de la misma, por lo que se reforma el contrato social en la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia, de su Reconducción. Cuarta: El capital se fija en la suma de ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Sres. Exequiel Maneiro, Hilario Carrizo, Norman Hego Fernández, Wenceslao Hipólito Arregui y Guillermo Sabate, quienes son designados Gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de los nombrados.

El Escribano
Nº 4911

MAVAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 16/3/88 y 11/5/88 se constituyó la sociedad Mavapi S.R.L. Socios: Gustavo Carlos Marbian, nacido el 5 de Febrero de 1956, D.N.I. 12.273.627, domiciliado en la calle Zapiola 2675, 4º "B", Capital Federal, Gabriel Norberto Kassis, nacido el 11 de Marzo de 1956, D.N.I. 12.010.708, domiciliado en la calle Zapiola 2675, 8º "D", Capital Federal y Raúl Federico Valente, nacido el 10 de Octubre de 1954, D.N.I. 10.889.492, domiciliado en la calle Eduardo Costa 88, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y comerciantes.- Duración: 99 años.- Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, marquinarias automotores, herramientas y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria y constructora. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, refacciones y servicios anexos o complementarios, en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de viviendas, comercios e industrias las que serán realizadas, de ser necesario por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirográficos o con garantías, personales y/o reales, ya sean hipotecarias con warrants u otros previstos por las leyes, excluyendo de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 24.000. Administración: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, en forma individual e indistinta. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo. Sede social: Tucumán 677, 4º piso, departamento "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 4912

PERYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada: Socios: Yanelli Andrés Osvaldo, de nacionalidad argentino, casado, de profesión comerciante, de 29 años, con D.N.I. Nº 12.467.531, domiciliado en la calle Emilio Mitre 1946, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Perillo Roque, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 13.237.492. Fecha del Instrumento Constitutivo: Instrumento privado del 15 de Mayo de 1988, certificada ante el escribano Dra. Nélida Haydée González, Registro Nº 131 del partido de Lanús. Domicilio social: sede social en Lavalleja 21 5º piso Dto. "B", Capital Federal. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la comercialización mediante la compra venta, importación, exportación de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, fideos y de todo tipo de alimentos. Su fraccionamiento y distribución e industrialización. Plazo de duración: Es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio: Capital Social: el capital se fija en ₳ 5.000 (Australes Cinco Mil) divididas en 50 cuotas de ₳ 100 (Australes Cien) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios. Administración a cargo de Roque Perillo y Andrés Osvaldo Yanelli. Representación Legal: La representación y la administración y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Roque Perillo y Andrés Osvaldo Yanelli quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: Los ejercicios económicos de la Sociedad cerrarán el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 4927

HANA NO KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica modificación del estatuto. Con fecha 22/04/86 se modificaron los artículos 3º y 4º. Artículo Tercero: El capital social se fija en ₳ 1.000, dividido en 100 cuotas sociales de diez australes cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Elena Kogawa 74 cuotas sociales, Kunio Kogawa 15 cuotas sociales y Toshihiro Kuninori, 10 cuotas sociales. Artículo Cuarto: Todo los socios revisten el carácter de gerentes, obligando en forma indistinta cada uno de ellos a la sociedad con todas las facultades y atribuciones de la ley 19.550. Con fecha 4/11/86 se modificó el Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. En caso de fallecimiento, ausencia o incapacidad declarada de uno de los socios, será representado por sus derecho-habientes o por quienes ellos designen.

El Autorizado
Nº 4933

CENTRO DE SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Carlos Alberto Smith, argentino, casado 6/XI/1947, comerciante, L.E. 7.605.813, Bucarelli 2051, piso 3º, Dto. "B" Capital Federal y Ricardo Crespo, argentino, casado, 23/VII/1930, comerciante, DNI 4.241.514, Avelino Díaz 1274 Capital Federal. 2) Escritura 111 del 4/IV/1988. 3) "CENTRO DE SISTEMAS S.R.L.". 4) Juramento 2678, Piso 1º, Dpto. "C" Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución, de formularios continuos, papel carbónico e insumos relacionados a computación diskettes, cintas magnéticas, transformables en sobre, autocontacto, ventana química, discos magnéticos, cintas de impresión, etiquetas auto adhesivas, snap, valores personalizados y todo lo relacionado con la papelería comercial, pudiendo efectuar dichas actividades por mayor o menor. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 6) 20 años. 7) ₳ 8.000. 8) La administración y gerencia está a cargo del socio Sr. Carlos Alberto Smith. 9) 31 de Marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 4944

TAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Hugo Eduardo Nizetich, argentino, casado, 40 años, comerciante, domiciliado en Acoyte 1118, piso 3º, departamento "E" de la Capital Federal, Cédula de Indentidad Nº 4.991.641 de Policía Federal; Evencio Mosquera, argentino, casado, 44 años, Licenciado en Economía, domiciliado en Pasaje Galileo 2547, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 5.304.966 de Policía Federal; 2º) 31/5/88; 3º) TAMCA S.R.L.; 4º) Sarmiento 348, 4º piso, oficina "33" de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución y consignación de artículos y/o elementos utilizados en la práctica de deportes; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital social de cinco mil australes (₳ 5.000). 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes; 9º) Uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma conjunta o individual e indistinta; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El socio Gerente
Nº 4956

ASCENSORES ASTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que ampliando la publicación del 18/4/88. Recibo Nro. 68.134, comunica que el Sr. Gerardo Antonio de Nunzio es de profesión mecánico industrial y con domicilio en la calle Kaiser Nro. 1215, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero Pcia. B.s As.

El Apoderado
Nº 4976

INFOBROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) María Teresa Dordoni, L. C. 6.038.860, comerciante, de 39 años, domiciliado en Almafuerte 980, Acassuso, Pcia. de Bs. As. Elena Beatriz Lahunsembarne, L. C. 337.897, docente, domiciliada en Medrano 1775, piso 5º, "C" Capital, 64 años, ambas argentinas, casadas. 2) Documento privado del 29/3/88. 3) "INFOBROKER S.R.L.". 4) Medrano

1775, 5º pso. "C", Cap, Fed. 5) La fabricación, representación, comercialización, asesoramiento, implementación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 30,00 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 3 gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Luis Alberto Serra Lahunsembarne, María Teresa Dordoni y Elena Beatriz Lahunsembarne. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 4978

FEDETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Antonio Santoro, nacido 2/2/29 L. E. 4.046.384. Félix Victor Cola, nacido 27/8/61 D.N.I. 14.565.356, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en Luis María Drago 3026, Castelar Pvcia. de Bs. As. 2) Escritura del 7/3/88. 3) "FEDETEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Paraná 426 14º. Ofc. C. Capital. 5) Compra-venta, importación, exportación, comercialización, industrialización y trabajos a façon de prendas de vestir. 6) 20 años desde su inscripción. 7) ₳ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1. 8) A cargo de 2 o más Gerentes socios o no. 9) A cargo de lo Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 4979

NADIR EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Claudio Daniel Des Champs, nacido 31/7/54, D.N.I. 11.498.816, domiciliado Gascón 1682, 2º, Cap., Gabriel Diego Naisat, nacido 13/4/55, D.N.I. 12.010.300, domiciliado Cramer 391, 6º 2, Cap. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Esc. 14/3/88. 3) "NADIR EDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avda. Entre Ríos 357, Pta. Bja. C, Cap. Fed. 5) EDITORIAL: Compra, venta, distribución, consignación, representación de material bibliográfico y periodístico impresión de libros, periódicos, diarios y revistas, importación y exportación de material bibliográfico y periodístico en general. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10 valor nominal, cada una. 8) La Administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, revistiendo el carácter de socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 4981

ORAN CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/5/88 por escritura nº 55 pasada ante al Escribana Cristina C. Croppi a fs. 141 del Reg. 19 de Cap. Socios: Mario Daniel Revuelto, L. E. 8.181.868, nac. 23/4/47 y Claudia Verónica Abelanda, D.N.I. 14.986.830, nac. 8/8/60, ambos solteros, comerciantes, dom. en Scalabrini Ortiz 2702, 3º Cap., argentinos. Denominación: "ORAN CAFE S.R.L.". Duración: 30 años a partir de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de: a) La elaboración, manufactura transformación, industrialización, comercialización, representación, comisión, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, comestibles y bebibles, propios o ajenos, en especial cafés, tes, yerbas, miel, harinas, pastas, aceites, vinagres, lácteos, productos de granja, carnes, fiambres y chacinados, frutas y hortalizas, condimentos y especias, productos dietéticos, bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas, alimentos preparados, envasados, en conserva desecados, deshidratados, congelados y ahumados; b) La explotación de establecimientos agrícolas destinados al cultivo de los productos comprendidos en el apartado a) inmediato anterior; c) la compraventa, locación, renovación, importación y exportación de maquinaria equipos industriales y sus implementos partes y accesorios, frigoríficos, cámaras frías y de materia prima industrializada o no, destinadas a la actividad principal de la sociedad; d) la compra, venta y/o locación de rodados e inmuebles con destino al procesamiento, transporte, comercialización y negociación de los productos, objeto principal de esta Entidad, la contratación de concesiones en comercios de terceros o mercados municipales o comunitarios, la instalación de quiosco y negocios; y e) la elaboración, fabricación y comercialización de todo tipo de envases. Capital: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 cada una, valor nominal. Administración: a cargo de los socios constituyentes, en forma indistinta, por el término del contrato. Representación legal: Idem. Fecha de cierre de ejercicio: 31/1 de cada año. Transmisión de las cuotas sociales: se requiere unanimidad de los socios para las cesiones a terceros y en todos los casos los socios podrán ejercer preferencia. Fallecimiento incapacidad total o retiro de un socio: los socios podrán optar entre incorporar a los herederos o reintegrales a éstos su haber. Fiscalización: los socios se reservan la misma. Fuera del contrato social se fija la sede social en Scalabrini Ortiz 2702 3º Cap. Fed.

El Directorio
Nº 4985

FORESTAL MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 11/5/1988, el señor Jorge Eduardo Richelme, cede, vende y transfiere las 6.667 cuotas que tiene y posee en "FORESTAL MERLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus consocios en la siguiente proporción: 3.334 cuotas al señor Carlos Alonzo y 3.333 cuotas al Señor Carlos Aurelio Richelme. Que en el mismo acto, los actuales socios Carlos Alonzo y Carlos Aurelio Richelme resolvieron el aumento del capital social, la prórroga del plazo de duración de la sociedad, la reforma de los artículos segundo y cuarto del contrato social y la designación en carácter de gerentes de los señores Carlos Alonzo y Carlos Aurelio Richelme, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duración: 20 años, contados a partir del 9 de setiembre de 1983. Capital: ₳ 12.000.

El Autorizado
Nº 4987

HORACIO J. GARCIA-PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) Horacio Jorge García, argentino, médico, nacido el 26/11/1941, casado, L. E. 4.952.563; Elida Noemí Pérez, argentina, empresaria, nacida el 28/8/1943, casada, L. C. 4.705.397, ambos domiciliados en Emilio Mitre 1116, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Natalina Pinnola, italiana, comerciante, nacida el 7/1/1916, casada, C. I. 2.477.383 P. F., y José García, español, comerciante, nacido el 5/12/1908, casado, C.I.P.F. 1.293.367, ambos domiciliados en Venezuela 3991, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto Privado de fecha 31/5/1988. 3) HORACIO J. GARCIA-PRESTACIONES MEDICAS S.R.L. 4)Rawson 824, piso 1º C de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) La prestación de servicios médicos en general y la realización de exámenes rediológicos, de laboratorio y demás servicios y prestaciones médico-asistenciales afines y complementarios, así como la prestación de servicios sanatoriales; b) La asesoría de salud laboral y medicina para empresas, así como el control de ausentismo, exámenes preocupacionales y de reingreso y/o reintegro y la cobertura de accidentes del trabajo. En todos los casos en que la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, las prestaciones serán efectuadas por medio de éstos, contratados al efecto por la sociedad. 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 40.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Horacio Jorge García y/o Elida Noemí Pérez, en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 4989

TRISTAN SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución 6 de Mayo de 1988, contrato modelo. 2º) Socios: Costoya Juan Carlos, argentino, casado, nacido el 1º de Noviembre de 1945 con domicilio en Av. Luro 4637, Laferrere, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 7.767.924 y Costoya Rubén Jorge, argentino, casado, nacido el 26 de Octubre de 1950, con domicilio en Av. Luro. 4637 Laferrere, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 8.487.892. 2º) Denominación: TRISTAN SUAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Domicilio Social: Sarmiento 412 1º Piso Of. 106 Capital Federal. 4º) Objeto social: Distribuidora de bebidas. 5º) Duración: 10 Años. 6º) Capital Social: A 5.000 (Australes Cinco Mil). 7º) Administración y representación: A cargo de los dos socios en su calidad de Gerentes, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos por el término de 10 años. 8) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril.

Nº 5013

DISTRIBUIDORA GONZALEZ CATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución 6 de Mayo de 1988, contrato modelo, 1º) Socios: Costoya Juan Carlos, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1945, con domicilio en Av. Luro 4637 Laferrere, Pcia. de Bs. As., de profesión comerciante, con D. N. I. Nº 7.767.924 y casado, y Costoya Rubén Jorge, argentino, casado, nacido el 26 de Octubre de 1950, con domicilio en Av. Luro 4637 Laferrere, Pcia. de Buenos Aires, de profesión comerciante, con D.N.I. 8.487.892. 2º) Denominación: "DISTRIBUIDORA GONZALEZ CATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Domicilio Social: Pte. Juan Domingo Perón 1464 Capital Federal. 4º) Objeto Social: Distribuidora de bebidas. 5º) Duración (10) años. 6º) Capital Social: ₳ 5.000 (Australes Cinco Mil). 7º) Administración y representación: A cargo de los dos socios en su calidad de Gerentes, actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos por el término de 10 ejercicios. 8º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Mayo

Nº 5014

ALADDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Se modifica el instrumento privado suscripto el 15/4/1988 titulado Cesión de cuotas sociales y Modificación cláusula quinta, de ALLADIN S.R.L., en la parte que se transcribe a continuación, exclusivamente; por nuevo instrumento privado del 26-5-19088 bajo el nombre de Modificación cláusula quinta, los socios, resuelven: Primero: Se modifica la cláusula quinta del contrato original y la cláusula octava del instrumento privado de fecha 15/4/1988, quedando redactado de la siguiente manera: "El Sr. Fernando Miguel Bacalo revestirá el carácter de socio gerente, pudiendo por ende suscribir, librar cheques y realizar operaciones bancarias que obliguen a la sociedad. Tendrá a su cargo la administración y representación de la sociedad con las facultades acordadas por ley. Se ratifica todo lo demás del documento del 15/4/1988.

El socio Gerente
Nº 5016

LA CASA DEL PULVERIZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 23/12/87 el señor Reinaldo Urpiano Gugliotella, cede, vende y transfiere sus 3000 cuotas en la suma de ₳ 3.000, en partes iguales a los dos únicos socios, Carlos Alberto Massara, argentino, 9/11/42, L. E. Nº 4.404.097, casado, comerciante, domiciliado en Achega 3098 de esta capital; y Aldo Ramón Aguilera, argentino, 31/8/27, L.E. Nº 4.038.375, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Av. Córdoba 2244 4º Piso Depto. "A" capital federal. Esta cesión se efectuó el 1/10/87, fecha desde la cual quedó desvinculado, cesando en su calidad de gerente.

El Autorizado
Nº 5017

IGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27/4/88 Escritura Pública. Denominación: "Igal S.R.L.". Socios: Ignacio Gallardo, L. E. 6.643.437; Jorge Walter Gallardo, D.N.I. 16.751.179 y Rubén Darío Gallardo, D.N.I. 17.407.544. Objeto: Constructora: edificios para particulares o empresas. Inmobiliaria: Compraventa de bienes. Capital: ₳ 3.000. Administración: Gerentes: Ignacio, Jorge W. y Rubén D. Gallardo. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Guevara 1218, Capital.

Nº 5018

BLU 4

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/5/88 Emma Camjalli cedió 200 cuotas a Valeria Judith Szeinbein, nacida el 1/2/69, argentina, domiciliada en Moldes 1855 piso 2 "A" Capital, D.N.I. 20.617.120, estudiante, soltera, emancipada civil y comercialmente según Escritura Pública 154 del 11/9/87 inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/10/87 bajo el Nº 737 del libro 10 de venias para ejercer el comercio. Fueron designadas gerentes Emma Camjalli y Valeria Judith Szeinbein por diez ejercicios y en forma indistinta representan a la sociedad.

El Autorizado
Nº 5027

STELY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Lidia Susana Tobeña, argentina, soltera, nacida el 18 de Mayo de 1955, abogada, D.N.I. Nº 11.740.688, domiciliada en Rodríguez Peña 431 8º "B", Capital Federal, y Daniel Rubén López, argentino, casado, nacido el 15 de Julio de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.031.924, domiciliado en Chaco 1588, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 11 de abril de 1988. 3) Denominación: Stely's Sociedad de Reponsabilidad Limitada. 4) Domicilio social: Av. Belgrano 2233, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: la fabricación y/o compra y/o venta de muebles, tapicería, arts. para el hogar y similares, pudiendo operar con los mismos objetos en la exportación e importación tanto por cuenta propia y/o terceros. 7) Capital Social: Australes quince mil. (₳ 15.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos socios gerentes, en forma indistinta, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 5036

MI AMOBLAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Patricia Mónica Screpante, argentina, casada, nacida el 4 de Enero de 1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.134.380 domiciliada en Santiago del Estero 1448, Ezpeleta, Pcia. de Buenos Aires y Daniel Rubén López, argentino, casado, nacido el 15 de Julio de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.031.924 domiciliado en Chaco 1588, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución privado de fecha 11 de Mayo de 1988. 3) Denominación: Mi Amoblamiento Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Domicilio Social: Av. Belgrano 2225, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: la fabricación y/o compra y/o venta de muebles, tapicería, arts. para el hogar y similares, pudiendo operar con los mismos objetos en la exportación e importación tanto por cuenta propia y/o terceros. 7) Capital Social: Australes quince mil (₳ 15.000). 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los dos socios gerentes, en forma indistinta, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

El Autorizado
Nº 5038

EDITORIAL HAMURABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que José María Depalma, Susana Ester Depalma y Graciela Beatriz Serrano, únicos socios de la Sociedad: "Editorial Hamurabi S.R.L." resuelven lo siguiente: José María Depalma y Susana Ester

Depalma, venden, ceden y transfieren a José Luis Depalma y Graciela Beatriz Serrano, las 450 cuotas de Capital que tenían en la sociedad. Los actuales socios actuales modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, que dicen así: Cuarta:— El capital social se fija en la suma de Mil Australes, dividido en Mil Cuotas de Un Austral c/una. Quinta:— El señor José Luis Depalma y la Sra. Graciela Beatriz Serrano, quedan nombrados "Gerentes" de la sociedad, la firma social estará a cargo del Sr. José Luis Depalma, con las más amplias facultades que le otorga el Contrato Social.

El Socio Gerente
Nº 5040

RESTAURANTE FRANKFURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por Contrato Privado del 7-4-1987, de la Sociedad "RESTAURANTE FRANKFURT S.R.L." Socios: Rubén Oscar Kraus, argentino, soltero, edad 30 años, DNI. Nº 12.976.666, empleado, domiciliado en Del Barco Centenera 345, 8º P. "F", Capital; Alberto René Anchuvidart, argentino, casado, edad 56 años, LE. Nº 7.339.328, comerciante, domiciliado en J. E. Uriburu 581, 3º "A", Capital; Luis Roberto Cariel, argentino, casado, edad 36 años, DNI. Nº 10.122.764, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1644, 5º "A", Lanús, Pcia. Buenos Aires; José Luis Palmisciano, argentino, casado, edad 36 años, DNI. Nº 10.122.773, comerciante, domiciliado en Zuviría 1064, Capital; Jorge Eduardo Golluscio, argentino, casado, edad 51 años, LE. Nº 4.157.987, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 2642, 2º "C", Olivos, Pcia. Buenos Aires; Manuel Boquete, español, casado, edad 58 años, CI. Nº 5.354.525, comerciante, domiciliado en M. J. Campos 4450, Valentín Alsina, Prov. Buenos Aires; Oscar Orlando Adamoli, argentino, casado, edad 38 años, LE. Nº 7.677.562, empleado, domiciliado en Olazábal 2810, 2º "D", Capital; Raúl, Pedro Carrere, argentino, soltero, edad 31 años, DNI. Nº 11.897.761, comerciante, domiciliado en Perú 1234, Capital; Carlos Emilio Ghirlanda, argentino, casado, edad 41 años, LE. Nº 4.529.885, empleado, domiciliado en Warnes 830, Capital; Ramón Luis Lema, argentino, casado, edad 51 años, LE. Nº 4.153.578, empleado, domiciliado en Beruti 3061, 3º "A", Capital; Rosa Elvira Carrere, argentina, casada, edad 35 años, DNI. Nº 10.258.794, comerciante, domiciliada en Zuviría 1064, Capital; Diana Atchabahian, argentina, casada, edad 41 años, DNI. Nº 5.150.443, Contadora Pública, domiciliada en Samperio 987, Capital; Fernando Carlos Peribañez, argentino, casado, edad 53 años, domiciliado en Av. Alte. Brown 983, 2º "5", Capital, empleado y Elsa María Grigolaitis, argentina, soltera, edad 38 años, LC. Nº 5.910.035, empleada, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1789, 11º "B", Capital. Fecha de Constitución: 7-4-1987. Denominación: "RESTAURANTE FRANKFURT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Uruguay 435, 6º piso "L", Capital. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La explotación del ramo de Confitería, Bar, Restaurante, Cervecería, Banquetes y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Capital: Australes Cinco Mil. Administración y Representación Legal: A cargo de Luis Roberto Cariel, Alberto René Anchuvidart y José Luis Palmisciano, los que revestirán el cargo de "Gerentes" que actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 5062

COLORARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Arsenio Gali, paraguayo, soltero, de 59 años, constructor, C.I. 6.467.176, Hipólito Yrigoyen 1634, Piso 1º, Dto. "K"; María Lina Jara, paraguaya, de 69 años, soltera, comerciante, C.I. 2.150.936, Humberto 1º 1308, Piso 9º, Dto. "C", ambos de Capital Federal; 2º) 18 de mayo de 1988; 3º) "COLORARTE S.R.L."; 4) Ciudad de Buenos Aires, Alsina 2698, piso 1º, Of. "E"; 5º) a) Constructora: Mediante la construcción, ampliación, refacción, pintura y empapelados de toda clase de edificios, viviendas, oficinas, e inmuebles; obras viales y de urbanización, de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 6º) Diez años; 7º) Diez mil australes; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Los socios Gerentes; 10º, 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 5109

MEQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 60, Reg. 824, Fecha 26/5/88, Esc. Juan Carlos Sabatini; Socios: Sara Kissner de Rosso, Belga, C.I.P.F. 5.489.701, nacida 16/4/33, comerciante viuda, domiciliada Av. Santa Fe 3566, Piso 10º, Letra "F", Cap. Fed. Gustavo Diego Mendez, arg. casado, nacido 26/4/62, D.N.I. 16.164.569, comerciante, domiciliado Av. Santa Fe 3566, Piso 10º, Letra "F", Cap. Fed. Roberto José Brun, arg. L.E. 4.731.864, comerciante, nacido 1/2/39, viudo, domiciliado Dr. Muñiz 1337, Luján, Prov. Bs. As. 1) "MEQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Duración 25 años contados a partir de su inscripción R. P. C. 3) Objeto dedicarse al negocio de Peletería. 4) Capital 100.000 Australes dividido en 1.000 cuotas de 100 australes c/u. 5) Administración y representación estará a cargo de todos los socios en forma indistinta mientras dure la sociedad. 6) Cierra el ejercicio 31 de diciembre de cada año. 7) Sede Social Av. Santa Fe 3566, 10º Piso, Dto. "F", Cap. Federal. 8) Gerentes todos sus integrantes.

El Escribano
Nº 5060

FIBOPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/5/88 se constituyó "FIBOPE S. R. L." socios: Flavio Claudio Perrotta, casado, D.N.I. 11.652.274, de 33 años, domiciliado en Corvalán 868, Martínez, Pcia. Bs. As. Alicia Mónica Bonastre, soltera, D.N.I. 18.160.937, de 21 años y Jorge Manuel Fidalgo, soltero, D.N.I. 16.894.830, de 24 años, ambos domiciliados en Wineberg 2720, Olivos, Pcia. Bs. As. todos argentinos y comerciantes: Sede social: José Hernández 2748, Cap. Fed. duración es de 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a la instalación, explotación y comercialización de restaurantes, confiterías, casas de lunch, pizzería, elaboración y/o venta de pizzas, helados, pastas, productos de pastelería, locales destinados a gastronomía y/o bar comercialización de bebidas con o sin alcohol. Capital social es de ₳ 15.000; Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 5069

S. A. F. SISTEMAS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 5/4/88. Denominación: "S. A. F, SISTEMAS ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Ingreso como socio del Sr. Vigilo Bottega, italiano, casado, ingeniero aeronáutico, nacido el 18/5/46, con C.I. 1.339.038, domiciliado en 505, Nº 1863, Gonnet, Pcia. de Bs. As. Aumento del capital y modificación cláusulas 1º, 4º, 5º y 6º del contrato. Denominación. "S. A. F. SISTEMAS ELECTRONICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Capital: ₳ 20.000. Administración y Representación legal: A cargo de 2 o más gerentes, socios o no, actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de duración social. Gerentes: Los 3 socios.

El Apoderado
Nº 5070

TELETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por instrumento privado de fecha 9 de marzo de 1988, se ha modificado el Contrato Social, con respecto al objeto social, existiendo un cambio fundamental y quedando redactada la Cláusula Tercera de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad teleinformática y de telecomunicaciones, así como a la comercialización, exportación, importación y provisión del hardware, sofware e instrucción que estén directa o indirectamente vinculadas a su principal objeto. Conforme ello podrá crear y utilizar redes de comunicación, bases de datos, sistemas de correoelectrónico, de maibox, de envío y recepción de mensajes por las redes públicas y privadas autorizadas, como ser las de transmisión de datos, télex, fax, twx, telefónica, satelitaria, telegráfica, postal y toda otra red de comunicaciones existentes o que se cree en el futuro, sea con tecnología conocida a la fecha, o no, Podrá prestar así mismo todo tipo de servicios complementarios, en línea, o fuera de línea, como ser traducción, entrega en mano, así como todo tipo de servicios anadidos a la Red Nacional Arpac, y demás redes de comunicación nacionales internacionales. Podrá actuar, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros, particulares o empresas, así como ejercer representaciones, establecer oficinas públicas y privadas vinculadas a la actividad, sucursales, filiales, agencias en el interior y en el exterior del país, así como podrá participar en negocios del mismo ramo.

El Abogado
Nº 5085

D. B. QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 27/5/88 pasada ante el Escribano Juan B. Cubas, al folio 176 del Registro Nº 111 de la Capital Federal a su cargo, se constituyó la sociedad "D. B. Química S. R. L.". Socios: Oscar Norberto DI RISCIO, argentino, casado, nacido el 31/5/1927, comerciante, L.E. Nº 5.427.391, domiciliado en Laprida 2145, 8º Piso "A", Capital y Ernesto Fernando Bosc, argentino, casado, nacido el 20/12/1940 ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.357.972, domiciliado en Vidal 2483, 7º Piso "A". Capital. Domicilio: El Salvador 5134, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización de productos químicos orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas, cuyo origen puede ser el carbón o sus derivados, el petróleo y sus derivados y el gas y sus derivados, farmacéuticos; veterinarios y productos químicos para uso agropecuario. b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso a) precedente, sean de su propia elaboración o elaboración por terceros. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550 o a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como de compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. d) Inmobiliarias: Compra venta, locación, explotación y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 años, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a ambos socios. Fecha cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 5089

AMBITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23 de mayo de 1988; 1) Norma Teresa Burgaña, argentina, de 42 años, Juan María Gutiérrez 2674, Capital, divorciada, D.N.I. 5.641.292, comerciante; Raúl Alberto Casaurang, argentino, 43 años, casado, comerciante, Olazábal 2715, 5º Piso "B", Capital; L.E. 4.437.280, Eric Richard Ulfeldt, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 16.050.706, Tagle 2633, 7º Piso, 29, Capital y Pascual Daniel Masullo, argentino, casado, ingeniero, 36 años, D. N. I. 10.266.387, Padre Fahy 2803, Capital; AMBITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) 10 años a partir de la inscripción en el R. P. C.; 5) La prestación de servicios técnicos de ingeniería, mecánica, civil, eléctrica, electrónica, química, aeronáutica, naval, minería, transporte, industrial e informática para el mejor desenvolvimiento de empresas argentinas o extranjeras en la totalidad de sus actividades, especialmente industriales, comerciales, técnicas, financiera e inmobiliarias, las que serán realizadas en los casos en que así corresponda, por profesionales con títulos habilitante en las respectivas materias; 6) ₳ 3.000 a cargo de los socios en calidad de gerentes, firmarán conjuntamente 2 de ellos en la siguiente forma: Norma Teresa Burgaña, con uno cualesquiera de los otros tres, por 10 ejercicios; 7) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 5098

SHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato del 1º de junio de 1988. Socios: YUDEWITZ, Claudio Néstor, argentino, casado, médico, nacido el 18/7/59 con D.N.I. Nº 13.211.346, domiciliado en la calle Yerbal 2431, 14º Piso, "C" de Capital Federal y FAUST, Mario, argentino, casado, médico, nacido el 18/9/54, con D.N.I. Nº 11.121.804, domiciliado en la Av. Las Heras 3654, 12º Piso, de Capital Federal. 1º) "SHEM S. R. L." 2º) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Funcionar como establecimiento geriátrico, otorgando hospedaje prolongado a personas mayores de edad, prestando servicios de asistencia no sanatorial, complementado con periódicas visitas de profesionales médicos y demás tareas y/o actividades relacionadas que permitan la atención integral del anciano. 4º) Capital Social: ₳ 10.000; YUDEWITZ, Claudio Nestor: 5000 cuotas (50 % del Capital Social) y FAUST, Mario: 5000 cuotas (50 % del Capital Social). Integración: 25 %. 5º) Por cinco ejercicios asumen la calidad de gerentes los dos socios, en forma indistinta y ejercerán la representación legal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan D. Perón Nº 3850 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 5108

ALITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15/4/1988. Socios: Teresa Clementina Rincoroni, argentina, casada, comerciante, de 41 años, L.C. 5.610.301, domiciliada en Dorrego 1190, Cap. y Alicia Pilar Vega, argentina, casada, comerciante, de 45 años, L.C. 4.539.203, domiciliada en Zabala 3428, Cap. Denominación: "Aliter S. R. L." Domicilio Social: Fraga 1247, Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la guarda depósito y almacenamiento de toda clase de bienes muebles. Su compraventa, consignación, distribución. La realización de mundanzas, fletes y acarreos de los mismos. Capital Social: Australes Diez mil; Dirección y Administrción: A cargo de Esteban José Dubini y Alberto Estéban Curti en forma indistinta en calidad de Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 5114

DEPROTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/4/1988. Socios: Alfredo Jorge Brener, argentino, comerciante, casado, nacido el 28/1/1943, L.E. 4.401.104, Domicilio en la Avenida Cabildo Nº 481, Piso 13º "C", Cap. Federal y Rosa Helfenbaum, Argentina, casada, comerciante, nacida el 12/4/1947, D.N.I. 6.143.398, Domicilio en Avenida Cabildo Piso 13º, Nº 481 "C", Cap. Federal. Denominación: DEPROTE S. R. L. Domicilio: Cabildo Nº 481, Piso 13º "C", Cap. Federal. Duración: Treinta años a partir de la fecha de Inscripción en el R. P. C. Objeto Social: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, producción transformación, compraventa de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles comprendiendo sus procesos de industrialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus

etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas. Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación consignación y distribución de los productos y subproductos mencionados en el punto anterior. Capital Social: Australes Tres mil. Administración representación Legal y uso de la firma: a cargo de los socios gerentes quienes actuarán en forma indistinta por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles, son Gerentes ambos socios. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Gestor
Nº 5115

FENAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Vassallo, argentino, nacido el 10/1/53, casado, comerciante, D.N.I. 10.810.125, dom. Av. Luis Piedrabuena 4654, Capital y Amalia Magdalena Di Benedetto, argentina, nacida el 19/7/57, comerciante, D.N.I. 13.465.939, Av. Luis Piedrabuena 4654, Capital. Fecha de Constitución: Instrumento privado del 30/3/88. Domicilio: Av. Juan Bautista Alberdi 4002, Capital. Objeto: Fabricación e industrialización de amoblamientos para baño y cocina, compra, venta, importación y exportación, distribución, grifería, sanitarios, aberturas, pisos, sus materias primas, productos y subproductos. Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración, representación y uso de la firma: Los socios en calidad de Gerentes, actuando conjunta o indistintamente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 5118

RADVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gerardo Mario Merello, argentino, nacido el 31/3/58, soltero, comerciante, D.N.I. 12.164.643, dom. Anchorena 665, 7º "C", La Lucila, Pcia. Bs. As. y Enrique Cordero Biedma, argentino, nacido el 27/1/30, soltero, comerciante, L.E. 4.241.716, dom. José A. Pacheco de Melo 2427, 4º Piso "G", Capital, Constitución: Instrumento privado del 30/5/88. Domicilio: José A. Pacheco de Melo 2427, 4º Piso "G", Capital. Objeto: Difusión y enseñanza de actividades deportivas sus técnicas y destrezas su filmación; producción, reproducción, reproducción y duplicación de películas por videogramas, videocassette, video disco, láser, satélite y todo otro sistema creado o a crearse. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de películas que hagan a su objeto. Representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 1.000. Plazo: 30 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración, Representación y uso de la firma: Los socios en calidad de Gerentes, actuando conjunta o indistintamente. Cierre Ejercicio: 31 de octubre.

El Escribano
Nº 5120

RIPOLL INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución sociedad escritura nro. 50 del 27/5/88., Reg. 152. Cap. Fed. Socios: Carlos Gabriel Ripoll, solt. arg. nac. 23/9/65. D.N.I. 17.623.321, comer. Nélida Beatriz Vilella, solt. arg. nac. 12/12/39, con L.C. 3.948.602, comer. ambos domic. en la calle Marcos Paz nro. 456 de las Loc. de Haedo, Prov. de Bs. As.. Denominación: RIPOLL INDUSTRIAS PLASTICAS S.R.L.. Domicilio: Montiel 2112. Cap.Fed. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior de las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra venta, consignación representación, importación y exportación de materias primas y derivados del plástico, polietilenos y polipropilenos. Industriales: Mediante la fabricación armado de toda clase de bolsas plásticas y artículos de ambalaje en general. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: gerentes. Carlos Gabriel Ripoll y Nélida Beatriz Vilella. Cierre del Ejercicio: 28/2 de cada año.

La Escribana
Nº 5126

LUFTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que se amplió el objeto social quedando redactada la cláusula Tercera de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: diseño, proyecto, fabricación, reparación, modificación y montaje de ingenios metalúrgicos, madereros, aeronáuticos y espaciales en cuanto a su industrialización, como así de equipamientos, equipos, herramientas, instrumentos, sistemas y elementos periféricos destinados a dicha industrialización. A los fines de cumplir con el objeto detallado precedentemente podrá utilizar tecnología propia o adquirida de terceros mediante el pago de licencias y/o regalías de fabricación en el país o en el exterior. De Servicios: La realización de estudios, diseños, proyectos, trabajos de mantenimiento, asesoramiento y desarrollo de ingeniería de producto y elaboración de documentación técnica, con los alcances de la ingeniería aeronaútica, civil, electromecánica y electrónica relacionadas con el objeto en cuanto a las actividades industriales se refiere. Comerciales: Compra, venta cesión, locación, permuta, distribución, representación exportación, importación, otorgar contratos de los llamados "leasing" y "factoring", de los productos, subproductos, tecnologías, diseños industriales, sistema de fabricación, elaboración, de piezas, de partes, de marcaderías, maquinarias, equipos y bienes en general relacionados con las actividades industriales de la presente cláusula. La explotación, dirección y administración de toda clase de fábricas y usinas de naturaleza afín con el objeto social, existentes o a formarse, a tal fin, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, modificar, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inmobiliarias: Mediante la compra, cesión, venta, permuta, locación, construcción y ampliación, remodelación, constituir derechos de anticresis ya como deudor, ya como acreedor, a toda clase de bienes inmuebles. Financieras: Mediante la realización de mutuo, prestamo, financiación, operación de descuento, cesión de crédito y todo negocio crediticio relacionado con la actividad o para desarrollar el objeto social de "LUFTAR S.R.L." . Se hace constar que esta entidad no podrá efectuar o realizar las operaciones previstas en la Ley Nacional 22.516 de entidades financieras. Se comunica también que se resolvió aumentar el capital social conforme a lo siguiente: claúsula Quinta: El capital social lo constituye la suma de ₳ 10.000 (AUSTRALES DIEZ MIL) dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10,00 (DIEZ) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción y en forma total: Miguel Arcangel Cifodelli suscribe la cantidad de 500 cuotas o sea la suma de ₳ 5.000 (AUSTRALES CINCO MIL) y Gerardo Cifodelli suscribe la cantidad de 500 cuotas o sea la suma de ₳ 5.000 (AUSTRALES CINCO MIL).

El Autorizado
Nº 5127

EXCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 11 de Mayo de 1988. Socios: María Luisa Nieves Dobarro, C.I. 5.529.666 P.F., nacida el 4 de Octubre de 1944 en Pontevedra España, soltera, con domicilio en la Avda. Rivadavia número 2235 Piso 10º, Depto."A", Capital Federal; Alejandra Patricia Elena Linares, D.N.I. 16.895.935, nacida el 1º de Octubre de 1963 en la Capital Federal de la República Argentina, soltera, con domicilio en la Avda. Independencia 1851 Piso 4º Depto. B de ésta Capital Federal. Denominación: EXCELL SRL. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Comercialización de Productos Químicos, Herramientas, Importación y Exportación, Consignaciones, Representaciones, Materias Primas, Materiales de Seguridad Industrial, Rodamientos en General, Artículos de Ferretería, Artículos de Electricidad, Artículos de Electrónica. Capital: Se fija en la suma de australes Nueve Mil (₳ 9.000), dividido en 9.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Luisa Nieves Dobarro, 4.500 cuotas sociales; Alejandra Patricia Elena Linares, 4.500 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 100 % en especie, conforme al siguiente detalle: Un tambor Antioxido "01" x 205 litros (Costo por Litro ₳ 43,90), por un total del ₳ 9.000 (Nueve Mil). Los Gerentes depositarán en carácter de garantía la suma de australes 1.000 (Mil). El ejercicio social cierra el día 31 de Mayo de cada año. Sede Social: Humberto Primero 2003 5º Piso Of. "C" Capital Federal. Designación de Gerentes: María Luisa Nieves Dobarro y Alejandra Patricia Elena Linares por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Uso de la firma de la sociédad: Los socios gerentes antes mencionados.

Las Socias Gerentes
Nº 5129

HELITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. Modelo S.R.L. Resol. IG.J. 6/85. Socios: Alejandro Manuel Ressia, casado, argentino, nacido el 18/2/51, contador público nacional, DNI 8.589.318, domiciliado en Bahía Blanca 1393, P.B. dept. 3, Capital; Julio César Druetta, soltero, argentino, nacido el 10/9/57, comerciante, DNI 13.250.274, domiciliado en Chacabuco, Prov. de Buenos Aires, calle Balcarce 77 y Rodolfo Guillermo Solernó, casado, argentino, nacido el 11/6/26, comerciante, DNI 4.771.659, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1690, 7º piso, depto. "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20/5/88. Denominación: "HELITEX S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en José Evaristo Uriburu 1690, piso 7º, depto. "B". Objeto: fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, compra, venta de hilados y fibras para la industria textil. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Repres. Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 5134

AGRI - MARCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilio Martínez Pérez, español, casado, con CIPF 10.493.421, comerciante, 65 años de edad, domiciliado en Junín 1316 San Fernando del Valle de Catamarca- Provincia de Catamarca; y Angel Cantín Lafita, español, casado, con DNI 92.324.160, comerciante, 45 años de edad, domiciliado en Maestro Quiroga 60 San Fernando del Valle de Catamarca - Provincia de Catamarca. Denominación Social: AGRI - MARCAN S.R.L.. Fecha instrumento: 12/2/88. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Emilio Martínez Pérez suscribe 1550 cuotas de un austral valor nominal cada una y el Sr. Angel Cantín Lafita suscribe 1450 cuotas de un austral valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Administración: Se designan a los constituyentes como socios gerentes, actuando individual e indistintamente. Garantía socios gerentes: ₳ 1.000 cada uno. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio Social: Avda. Belgrano 1276 PB "B" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 5148

LA MAGNOLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 141 del 2/6/1988 se contituyó la sociedad. Socios: Carlos Alberto Méndez Mosquera, argentino, divorciado, nacido el 13/12/929, 58 años, publicitartio, L.E. Nº 4.057.090, con domicilio en Paraguay Nº 610 30º piso; María Cristina Lafiandra, argentina, soltera, nacida el 11/10/949, 38 años, publicitaria, L.C. Nº 6.249.693, con domicilio en Paraguay Nº 610 - 30º piso. Denominación LA MAGNOLIA S.R.L. . Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asocieada a terceros la explotación agrícola, ganadera y/o forestal de campos propios, y/o de terceros pudiendo desarrollar todas las actividades afines a tales conceptos, inclusive la compra, venta, permuta o arrendamiento de bienes inmuebles, muebles, semovientes, automotores, maquinarias, semillas y/o cualquier otro elemento necesario para desarrollar el objeto principal como así mismo comercializar, industrializar, importar y/o exportar todas las materias primas, productos y/o subproductos elaborados. Capital: ₳ 180.000. Cierre del Ejercicio: 31 de enero. Domicilio: Paraguay Nº 610 - 30º piso, Capital Federal. Gerentes: Carlos Alberto Méndez Mosquera y María Cristina Lafiandra.

El Autorizado
Nº 5156

L. T. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14/4/1988-1º: Juan Benjamín Verstraeten, nacido 22/12/1946, DNI 4.556.942 y Liliana Beatriz Giardelli, nacida 15/2/1947, DNI 5.403.576, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados Córdoba 1459 P.3 D L capital. 2º "L.T.C. S.R.L." domicilio en Capital Federal. 3º Duración 20 años. 4º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la Importación, Exportación, Fabricación, Transformación, Elaboración, Industrialización, Renovación, Reconstrucción, Armado de partes, accesorios montaje, Reparaciones de equipos eléctricos, de computación electrónicos, de Telecomunicaciones, tanto en su origen como en sus etapas intermedias, con materiales importados, nacionales, utilización y explotación de dichos elementos, en cualquiera de sus formas. 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles. Mandatería y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, gestiones, servicios profesionales de asesoramientos integrales sobre comercio exterior, incluyendo la realización de despachos de aduana. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y de las leyes vigentes así lo dispongan, los mismo serán ejercidos por profesionales, con título habilitante. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, con la limitaciones del art. 30 y conexos Ley 19.550 o a particulares para toda clase y tipo de opraciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5º Capital Social: ₳ 60.000, divididos 6000 cuotas de ₳ 10 c/u, valor nominal totalmente suscriptos en partes iguales integrando en este acto 25 %. Ambos socios tienen el Cáracter de Gerentes y uso de la firma en forma indistinta. 6º) Ejercicio cierra 31/12 de cada año. 7º) Domicilio social: Córdoba 1459 P.3 D.L, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 5172

LA PLANCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/2/1988. Socios: Beat Kramer, suizo, casado, comercian-

te, 40 años, DNI 92.528.521, Paraná 254, La Lucila. Horacio Daniel Isgut, argentino, soltero, comerciante, 39 años, LE 5.081.652, Montevideo 708, Capital y Bertrand Heri Bavaud, suizo, casado, comerciante, 38 años, DNI 92.770.956, Wimberg 2359, Olivos. Denominación: "LA PLANCHE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: El desarrollo de actividades gastronómicas y de hotelería, prestación de servicios de elaboración de comidas para fiesta, reuniones y empresas, servicios de lunch, explotación de restaurantes, hoteles, cafes, bares, confiterías, casa de comidas en general y salones de fiestas, asesoramiento en gastronomía a hoteles, formación y promoción de escuelas de capacitación en gastronomía y hotelería, alquiler de vajilla y mantelería y demás elementos para reuniones, elaboración, importación, venta al público y distribución de alimentos frescos y/o envasados y/o elaborados. Capital: ₳ 10.000. Administración: Beat Kramer y Bertrand Henri Bavaud, en forma indistinta, por 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Montevideo 708. 4º piso 21/22, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5187

INSTITUTO ARNOLD GESELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma: Escritura Nº 219, del 29/4/88, Mabel Aida Alicia Verzi, y Juan Antonio Pesce, socios de "INSTITUTO ARNOLD GESELL S.R.L." resuelven: Mabel Aida Alicia Verzi cede a Juan Antonio Pesce 12.050 cuotas de sus 48.200 cuotas; el precio de la cesión es de ₳ 0,01205; y modifican el contrato así, Denominación: "INSTITUTO ARNOLD GESELL S.R.L.". Duración: 40 años. Objeto: explotación de un instituto de reeducación de debiles mentales. Capital: ₳ 0,00723. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Riobamba 265/67 Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5190

METALPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 26/5/88; Antonio Pardo Iglesias, José Pardo Iglesias, Angela Chicharro de Pardo, Celia Rosa Frias, socios de "METALPAR S.R.L." resuelven a Antonio Pardo Iglesias y Angela Chicharro de Pardo ceden y transfieren a José Pardo Iglesias y Celia Rosa Frias 50 cuotas. El precios de la cesión es de ₳ 2.000 y modifican los artículos 5º y 6º, así, Quinto: Capital: ₳ 100. Sexto: Administración: ambos socios. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5192

JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos Privados del 25/4/87 y 5/11/87. Socios: René Alberto Juárez, argentino, casado, 58 años, LE 4.052.347. María del Carmen Oliveri de Juárez, argentina, casada, 44 años, LC 4.286.154 y Carlos Alberto Juárez, argentino, soltero, 19 años, DNI 18.505.288, todos comerciantes, domiciliados en Valenzuela 375, Yerba Buena, Tucumán y Juan Carlos Juares, argentino, casado, 60 años, DNI 7.018.099, comerciante, Thames 346, Tucumán. Denominación: "JUAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: San Juan 2107, 1º piso, 9, Capital. Duración: 5 años. objeto: Industriales, mediante la confección, fabricación, reforma o todo cambio inherente a la actividad textil, Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta, exportación e importación de mercaderías, productos, subproductos, maquinarias, bienes muebles en general relacionados con la actividad textil, Financieras: Mediante inversiones de capital en empresas u otras sociedades constituidas o a constituirse, pudiendo adquirir o incorporar las cuotas sociales de integrantes de las mismas, cualquiera fuera su naturaleza, tomar o dar dinero en prestamo. Queda entendido que esta enumeración precedente es meramente enunciativa y que la sociedad podrá realizar cuantos más actos que los socios estimen de interes social con exclusión de todas las actividades compredidas en la Ley 21.526 o cualquier otra disposición. Capital: ₳ 10.000. Administración: René Alberto Juárez. Cierre de Ejercicio: 31/3. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5194

EXCEPTIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número Doscientos Ochenta y Dos, Folio Seiscientos Cincuenta y uno del 26/5/88 del Registro 861 Capital Federal se contituyó EXCEPTIO S.R.L.. Socios: Patricia Susana Roca de Estrada, abogada, nacida el 30/11/50- DNI 6.520.381, casada, abogada, domiciliada en Avda. de los Incas 3361- 19 "B"- Néstor Enrique Giribet, médico legista, casado, DNI 4.556.083, domiciliado en República de la India 2785-13-C- nacido el 14/1/47- y María Estela Depetris, Kinesióloga, soltera, nacida el 31/8/47, DNI. 5.150.399, domiciliada en Pereyra Lucena 2552-2-D. Todos argentinos y domiciliados en la Capital Federal. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Asesoramiento integral y brindar información especializada a los profecionales universitarios del Arte de Curar, en todos los aspectos médico-legales-jurídicos, administrativos, contables tributarios, relativos al ejercicio de su profesión. Capital: Dos Mil Cien Australes, divididos en 2100 cuotas de australes uno, cada cuota. Administración, Representación de la Firma Social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta. Duración: 2 ejercicios, pueden ser reelegidos. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio de cada año. Suscripción Capital: La totalidad y por partes iguales. Integración: 25 % en efectivo. Sede Social: Avda. Córdoba 1350-10 -A- Capital. Gerentes: Patricia Susana Roca de Estrada y Néstor Enrique Giribet.

La Abogada
Nº 5198

AUTOPROTEGIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Angel Macauda, 35 años, casado, argentino, DNI 10.496.310, comerciante; Rubén Oscar Tizziani, 50 años, casado, argentino, LE. 4.863.064, comerciante, ambos domiciliados en Sarnadi 119 Cap.Fed.; 2º) 27 de Abril de 1988; 3º) AUTOPROTEGIDO S.R.L.; 4º) Sarandi 119 Cap. Fed.; 5º) La organización coordinación, promoción y prestación de planes de asistencia mecánica integral de automotores, y la contratación de servicios mecánicos, chapería y pintura. 6º) 25 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Dos Mil Australes; 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes. 10º) 31 de Diciembre c/año.

El Autorizado
Nº 5207

CHANGUITRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 5/4/88 "CHANGUITRIL S.R.L.", instrumentó los siguientes actos: (I) La cesión y transferencia que efectúa Luis Alberto Gustavo Chorny, de 28 cuotas de capital del total de las que posee en dicha sociedad, a favor de Diego Chorny, argentino, soltero, nacido el 9/1/69, menor emancipado, comerciante, D.N.I. 20.597.403, domiciliado en Ayacucho 1085, piso 7, Capital. (II) La cesión y transferencia hecha por Héctor Edmundo Nielsen, de doce cuotas de capital del total de las que posee en la sociedad referida, también a favor de Diego Chorny. (III) La reforma de los artículos 4 y 5 del contrato social, decidida por los actuales y únicos integrantes de la sociedad. Modificación. Capital Social: ₳ 40.-, dividido en cien cuotas de ₳ 0,40 v/n. c/u., así suscriptas: Luis Alberto Gustavo Chorny, 12 cuotas; Héctor Edmundo Nielsen, 13 cuotas; Alicia Beatriz Batetta o Batetta y Daneri, 35 cuotas y Diego Chorny, 40 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los cuatro socios, designados gerentes, y el uso de la firma social será ejercida por el Sr. Diego Chorny, en forma conjunta con uno cualquiera de los tres restantes gerentes. Los Socios.

El Apoderado
Nº 4404

FREFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica conforme art. 10 Ley 19.550 que por instrumento privado del 29-3-88. 1) Ramón Conde García nacido 3/1/53, domiciliado en Aráoz 1547 4º "A", Capital, CIPF 7.960.722; José Manuel Fernández Alvarez nacido 11/11/49, domiciliado en Aráoz 1547, 6º "A", Capital, CIPF 7.152.502; Manuel Conde García nacido 27/10/55, domiciliado en Chivilcoy 1027, Capital, CIPF 8.607.596; Jesús Rogelio Fresno nacido 15/4/17, domiciliado en Terrero 328, Capital, CIPF 1.998.054; José Claro, 15/1/42, domiciliado en Humahuaca 4633, Capital, CIPF 5.823.220; Adolfo Claro nacido 24/12/33, domiciliado en Independencia 1458, 6º "B", CIPF 10.822.868; Jacinto Fresno nacido 11/10/36, domiciliado en Tarija 4244, 1º, Capital, CIPF 4.618.908; Pedro Vázquez nacido 23/7/23, domiciliado en Guatemala 4427, Capital, CIPF 4.493.173, todos éstos casados, españoles y comerciantes, Pedro Sergio Vázquez Iglesias soltero, argentino, comerciante, nacido 17/9/62, domiciliado en Guatemala 4427, Capital, CIPF 9.585.228 y Héctor Eugenio Fresno, casado argentino, comerciante, nacido 21/12/50, domiciliado en Terrero 328, Capital, LE 8.503.823. Denominación: "FREFER S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Comerciantes: a) Gastronómicos: explotación del ramo gastronómico en todos sus rubros; b) Hotelería: explotación y comercialización de hoteles; c) Turismo: organización de viajes individuales o colectivos; d) Inmobiliarias: compra, venta, permuta explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. 5) Capital Social: ₳ 3.000.- 6) Administración: José Manuel Fernández Alvarez; Jesús Rogelio Fresno; Ramón Conde García y José Claro; 7) Cierre ejercicio social: 30 abril de cada año; 8) Domicilio social: Santa Fe 2099.

El Apoderado
Nº 5234

CONEXO EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato privado de fecha 19/5/88. Socios: Daniel Emilio Sproviero, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/9/54, DNI 11.446.610, domiciliado en Serrano 2420, 6º "A", Capital y Néstor Hugo Nejamkis, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/4/45, DNI 4.517.965, domiciliado en Serrano 2339, 6º "17", Capital, constituyen la sociedad "CONEXO EDITORES S.R.L.". Domicilio legal: Serrano 2420, 6º "A", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero a la edición, redacción, diseño gráfico, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, guías publicitarias, revistas y folletos nacionales y extranjeros, afiches y/o posters, obras de arte, fotografías, a la compraventa, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados y/o productos afines; la publicidad, propagandas, difusión y divulgación de libros, revistas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto, la producción, verificación, distribución, compraventa, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos comerciales, deportivos culturales, científicos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Capital: ₳ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una suscriptas por partes iguales. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de los 2 socios gerentes en forma conjunta por el término de 3 ejercicios reelegibles. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: Daniel Emilio Sproviero y Néstor Hugo Nejamkis.

El Autorizado
Nº 5236

PROINAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha e Instrumento Privado: 19 de Agosto de 1986. Emilio Osvaldo Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de Marzo de 1946 DNI 4.537.376, domiciliado en Avda. Corrientes 4149 Piso 4º Departamento C, Cap. Fed. y Agustín Bonnel, español, soltero, comerciante, nacido el 29 de Agosto de 1938, CI 4.497.831, domiciliado en Milicias Orientales 776 Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Jorge Cardin, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de Octubre de 1956, domiciliado en Avda. Independencia 2179, Piso 5º, Departamento C, Cap. Fed. y Adriana Nora Rodríguez de Cardin, argentina, casada, nacida el 12 de Abril de 1958, DNI 12.453.661, domiciliada en Avda. Independencia 2179, Piso 5º, Departamento C, Cap. Fed. y Eduardo Leonardo Vigil, argentino, casado, comerciante, nacido el 27 de Febrero de 1945, DNI 4.515.986, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1015, Piso 5º, Departamento B, Cap. Fed. y María del Pilar Rodríguez de Rodríguez, española, viuda, jubilada, nacida el 2 de Enero de 1921, CI 3.266.358, domiciliada en Gascón 826, Piso 8º Departamento J, Cap. Fed. Denominación: PROINAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Directorio 957/59 Cap. Fed. Duración: 50 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades a) Inmobiliaria compraventa, permuta, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. b) Comerciales: compra, venta y permuta de cualquier clase de bienes muebles incluyendo el transporte de mercadería perecedera. Así también a la compra, venta, permuta y recarga de matafuegos y elementos de seguridad contra incendio. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las comprendidas en la ley 18.061 y sus modificatorias y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: ₳ 15.000.- Administración y Representación: a cargo de los socios Gerentes y cuyas firmas conjuntas de a dos obligan a la sociedad. Fecha cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5237

SAFE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kajin, Eduardo Héctor, argentino, casado, 33 años de edad y documento nacional de identidad número 11.472.181 y Louise, Carlos Alberto, argentino, soltero, 28 años de edad y documento nacional de identidad número 13.643.253. Denominación: SAFE SERVICE S.R.L. Fecha de constitución: 17 de mayo de 1988. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de depósito, almacenaje y transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo en la República Argentina y en el exterior, de correspondencia, encomienda y documentación. A cuyo efecto y para el caso de prestación de servicios sujetos al contralor de organismos oficiales se deberá obtener previamente la pertinente autorización emanada de la autoridad estatal correspondiente. Capital: Australes Cuatro Mil Quinientos (₳ 4.500,00). Administración: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio social: Uruguay 654, piso 8vo., oficinas 808/9. Gerentes: Ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 5247

RUBAFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por error se consignó en el contrato social un número de documento de identidad incorrecto del socio Norberto Clemente Pena siendo el correcto L.E. 4.545.476. Asimismo se omitió consignar el número de documento del socio Marcelino Damazo Russman, siendo el mismo L.E. 4.576.903 y el segundo nombre del socio Pena siendo su nombre completo Norberto Clemente Pena.

El Abogado
Nº 5248

NORBY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: por documento privado 17/12/87 María Esther Saulino Cede y Transfiere a Antonio Norberto Saulino, divorciado, argentino, 21/4/40, comerciante, LE 4.305.824, domiciliado Lavalleja 1022 - P.B. - Dpto. 1, Cap., con retroactividad al 3/2/86, 175 cuotas en ₳ 14.769.-. Se reforman, cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de "NORBY'S S.R.L.". Quinta: El capital social es de Veinticinco Australes, dividido en 250.000 cuotas de valor nominal 0,0001 de austral, cada una, aportadas e integradas totalmente por los socios en la siguiente proporción: don Antonio Norberto Saulino, 175.000 cuotas; doña Liliana

de Anca, 37.500 cuotas; y doña María Esther Saulino, 37.500 cuotas.

El Autorizado
Nº 5258

RIO-BAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado 26 de mayo de 1988. Cesión de cuotas sociales: El señor Néstor Francisco Villar, argentino, soltero, nacido el 31/12/1958, Doc. Nac. Ident. Nº 13.059.683, Yerbal Nº 2539, Capital, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuatrocientas (400) cuotas de un austral cada una, que posee en la sociedad "RIO-BAM S.R.L." al señor José de Alba Cebada, de nacionalidad español, casado, nacido el 29/6/1950, C.I.P.F. 6.449.111, domiciliado en Gavilán Nº 534, Capital Federal, ambos de profesión comerciantes. Esta cesión se efectúa a contar del día 26 de Mayo de 1988, por su valor nominal de cuatrocientos (A 400.-) australes. Como consecuencia de esta cesión el cesionario integra el capital de la mencionada sociedad con cuatrocientas cuotas de capital de un austral cada una. La mayoría de los integrantes de la sociedad prestan su conformidad a la cesión efectuada a favor del "cesionario" renunciando a su derecho de preferencia en acta por separado.

El Socio Autorizado
Nº 5270

PIZZERIA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado 30 de Mayo de 1988. Cesión de cuotas: Los señores Benito Ramón Coufiño, nacido el 15/5/41, español, casado, domiciliado en Centenario Uruguayo 869, Villa Dominico, Bs. As., C.I.P.F. 5.811.505; Juan Roson Rodríguez, nacido el 11/8/51, español, casado, domiciliado en Almirante Brown 262, Ramos Mejía, Bs. As., C.I.P.F. Nº 6.665.012; José Rodríguez, nacido el 12/4/28, español, casado, domiciliado en Ramón Melgar Nº 837, Vte. López, Bs. As., C.I.P.F. Nº 5.661.793; Luis Roberto Ojea, nacido el 20/12/39, argentino, casado, domiciliado en Martín García 590, 5º "A" Capital, D.N.I. Nº 4.305.162; Fernando Carlos Ojea, argentino, casado, nacido el 3/7/42, domiciliado en Suecia Nº 965, Temperley, Bs. As., Lib. Enr. Nº 4.398.286 y Eduardo Jorge Knight, nacido el 27/10/1939, argentino, casado, domiciliado en Piedras 1497, 4º "B", Capital, Lib. Enr. Nº 4.298.527 únicos integrantes de "PIZZERIA SANTA CRUZ S.R.L." y titulares de la totalidad de las dos mil cuotas (2.000) sociales de un austral cada una, las venden, ceden y transfieren a los señores Ernesto Fontanet, argentino, casado, nacido el 20/9/39, D.N.I. Nº 4.297.376, domiciliado en Ladines 54, Villa Madero, Bs. As.; doña Lorenza Pérez Mingote de Bas, española, casada, nacida el 5/9/32, C.I.P.F. Nº 6.291.978, Avellaneda 859, Vte. López, Bs. Aires; Manuel Rey Limeres, español, casado, nacido el 31/7/48, C.I.P.F. 6.253.472 Pico 1408, Lanús Oeste, Bs. As.; Oscar Héctor Fontanet, argentino, casado, nacido el 17/8/44, Lib. Enrl. Nº 7.751.977, Lacarra Nº 1531, Capital; Enrique Parga Villaverde, español, soltero, nacido el 22/3/34, Céd. Ident. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.058.674/9, domiciliado en Juan Manuel Blanes Nº 149, Capital; doña Mabel Noemí Zaccaro, argentina, casada, nacida el 17/4/51, Lib. Cív. Nº 6.676.326, De la Serna Nº 2491, Avellaneda, Bs. Aires; Julio González, español, casado, nacido el 12/12/23, Céd. Id. Pol. Fed. Nº 3.852.628, Alfredo L. Palacios 947, Lanús Oeste, Bs. As.; Julio Gonzalez (h), español, casado, nacido el 28/12/47, C.I.P.F. Nº 6.107.896, Brasil Nº 73, Avellaneda, Bs. Aires; doña Celia Saborido Bernárdez de Alonso, española, casada, nacida el 20/1/26, C.I.P.F. Nº 6.534.436, Humaitá Nº 7016, Capital; Rogelio Francisco Souto, argentino, casado, nacido el 22/2/35, Lib. Enrl. Nº 4.146.301, Once de Septiembre Nº 3027, Capital; Juan Roberto Carrera, argentino, casado, nacido el 27/3/50, L. Enr. número 8.490.390, Junín Nº 119, Capital; José Luis Yáñez, español, casado, nacido el 9/6/40, C.I.P.F. Nº 5.599.617, Bucarelli 2350, 3º, "B", Capital; José Acunzo, italiano, casado, nacido el 20/7/48, C.I.P.F. Nº 6.305.679, Gral. Pico Nº 655, Villa Madero, Bs. Aires; Antonio López, español, casado, nacido el 24/8/919, C.I.P.F. Nº 5.178.186, Tucumán 316, San Martín, Bs. Aires; Salvador Crespo, español, casado, nacido el 2/4/921, C.I.P.F. número 3.312.549, Salta Nº 444, 2º, "B", Capital y Teófilo López, argentino naturalizado, casado, nacido el 22/1/931, D.N.I. Nº 10.423.259, avenida Francisco Bilbao Nº 3173, Capital, todos los contratantes de profesión comerciantes. Esta cesión se efectúa a contar del día 30 de mayo 1988 por su valor nominal de dos mil (A 2.000) australes y éstos las adquieren de acuerdo al siguiente detalle: doña Lorenza Pérez Mingote de Bas y Ernesto Fontanet: doscientas cuarenta cuotas, cada uno de ellos; Manuel Rey Limeres y Oscar Héctor Fontanet: doscientas cuotas, cada uno de ellos; Enrique Parga Villaverde: ciento cuarenta cuotas; Mabel Noemí Zaccaro: ciento veinte cuotas; Julio González, Julio González (h), Celia Saborido Bernárdez de Alonso, Rogelio Francisco Souto, Juan Roberto Carrera y José Luis Yáñez: cien cuotas cada uno de ellos; José Acunzo: ochenta cuotas y Antonio López, Salvador Crespo y Teófilo López: sesenta cuotas, cada uno de ellos. Se modifican los artículos quinto del contrato original y cuarto de la posterior cesión de cuotas quedando redactado de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Manuel Rey Limeres, Salvador Crespo y el señor Jorge Oscar Bas Pérez, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 1/3/1961, comerciante, D.N.I. Nº 14.468.827, domiciliado en Avda. Libertador Nº 600, 8º, "D", Capital, quienes quedan designados gerentes por tres ejercicios, siendo reelegibles, quienes deberán actuar en forma conjunta de a dos para comprometer a la sociedad.

El Socio Autorizado
Nº 5271

MAZZITELLI - CASALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Máximo José Mazzitelli, argentino, nacido el 12 de Marzo de 1960, casado, comerciante, D.N.I. 14.012.568, domiciliado en Sucre 2020, 8vo. piso, departamento "A", de Capital Federal; y Massimo Claudio Casali, italiano, nacido el 30 de Setiembre de 1960, soltero, comerciante, D.N.I. 92.789.088, domiciliado en Irigoyen 1960, de Capital Federal - 2) Constituida el 12 de Mayo de 1988 - 3) Denominación: MAZZITELLI - CASALI S.R.L. - 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1472, Capital Federal - 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes; b) la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; c) la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. - 6) Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - 7) Capital: Cinco mil australes. - 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a ambos socios indistintamente. - 9) Cierre del ejercicio: el 30 de Abril de cada año. Los socios.

El Socio Gerente
Nº 5398

DAROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber el siguiente edicto: De acuerdo al edicto presentado según sello de recepción 29 de Abril de 1988 con recibo número 9662 que los datos faltantes son: 1. Designación de Socios Gerentes: Se designa gerentes en forma individual e indistinta a los Sres. Mario Roberto Grinszpan; Hugo Daniel Pachter y Mónica Beatriz Grinszpan. 2. Sede Social: Se establece la sede social en la calle Capitán General R. Freyre 1458, Capital.

Nº 5399

GELATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "GELATTA S.R.L.". Fecha Documento: 1º/6/1988. Socios: Joaquín Martínez, argentino, casado, nacido el 16/9/1954, D.N.I. Nº 11.396.156, domiciliado en Sarmiento 967 Capital; José Martínez Ouviña, español, casado, nacido el 14/7/1953, CIPF. Nº 7.125.490, domiciliado en Cosquín 1021 Capital; José Martínez, español, casado, nacido el 1º/1/1929, CIPF. Nº 5.384.357, domiciliado en Juncal 1183- Lanús Este- Prov. de Bs.As.; Eduardo Rubén Hayes, argentino, casado, nacido el 14/2/1962, DNI. Nº 14.767.946, domiciliado en Juncal 1145- Lanús Este- Prov. de Bs. As.; Luis Alberto Martínez, argentino, casado, nacido el 3/2/1961, DNI. Nº 14.331.284, domiciliado en Ituzaingó 1113- 3º "D"- Lanús Este- Prov. de Bs. As. Pacífico Otero Treinta, español naturalizado argentino, casado nacido el 5/3/1939, L.E. Nº 7.594.700, domiciliado en Gral. José G. Artigas 4875- 1º C de Capital y Gloria Portas Esperón, española, divorciada, nacida el 25/7/1956, domiciliada en Dinamarca 1120- 2º A de Capital; todos comerciantes. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, Elaboración, Distribución y Venta de Fideos y Pastas en General y todo tipo de productos alimenticios, congelado o no. b) Importación y Exportación. Capital: ₳ 7.000. Administración Representación y Uso de la Firma: a cargo de los señores José Martínez, José Martínez Ouviña y Eduardo Rubén Hayes, los que quedan designados Gerentes, pudiendo actuar en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Cosquín 1021 de esta Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Bs. As. Junio 6 de 1988.

El Autorizado
Nº 5402

DE VITO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Rafael De Vito, argentino, divorciado, LE. 4.443.740, 43 años, comerciante, domiciliado en Pejerrey 1617, Pinamar, Pcia. de Bs. As.; Amalia María Altieri, argentina, soltera, 29 años, DNI. 12.478.742, comerciante, domiciliada en El Cairo 299, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Ramón Osvaldo Díaz, argentino, casado, 33 años, DNI. 11.049.591, comerciante, domicilio Pejerrey 1381, Pinamar, Pcia. de Bs. As., Daniel Ramón Carballo, argentino, soltero, 24 años, DNI. 16.267.978, comerciante, domiciliado en Fragata 25 de Mayo S/N, Pinamar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación legal: "DE VITO Y CIA. S.R.L.". 3) Fecha del instrumento de constitución: 31 de mayo de 1988. 4) Domicilio legal: Nazarre 5321 Capital. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de materiales, maquinarias, productos y materias primas para la construcción, sanitarios, combustibles sólidos y gas envasado, excavaciones y transporte de materiales para la construcción; b) Mediante la dirección, administración y construcción de edificios, obras viales, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, ferroviaria, portuaria, de vialidad y energética, realización de obras públicas, contratadas por organismos y/o reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. 7) Capital social: ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de dos cualsequiera de los socios gerentes en forma conjunta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 5406

CRIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Praxedes Miguel López, nacida el 16/9/1943, con C.N.I. 4.601.245 - y María Cristina Rojas, nacida el 25/12/1946- con D.N.I. 5.590.907, ambos argentinos- casados- comerciantes y domiciliados en Avda. del Trabajo Nº 1879- 3º Pº Dep. 24 Capital; 2º 31 de Mayo de 1988. 3º "CRIMI SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA". 4º — Rivadavia 1934- 3º p.º, dep. 40 Capital; 5º La Explotación del ramo agropecuario - ganadero - la importación - exportación - industrialización, comercialización - compra-venta y distribución de productos de granja, la siembra de semillas de toda clase incluso oleaginosas, la forestación y reforestación de tierras, explotación de tambos, compra venta de hacienda e hibernación, cría de ganado y toda otra tarea con relación al campo, todas estas actividades se efectuarán por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Representaciones y Consignaciones con relación a los ramos que explota. 6º Noventa y Nueve Años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Diez Mil Australes. 8 y 9 Dirección Administración y Representación Legal a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. Con uso de la firma social. 10º 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5408

FULLMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. 2) 4/3/1988. 3) FULLMEN S.R.L. continuadora de DIENER ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Bartolomé Mitre 2017 piso 1º Capital Federal. Aumento de capital a la suma de ₳ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de ₳ 10,00 cada una totalmente integrado. 6) 50 años desde el 31 de julio de 1980. 8) 9) a cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 5411

COMPUWINNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2 de junio de 1988; 1) Jorge Roberto Berman, argentino, divorciado, comerciante, 43 años, CI. 5.124.368, domiciliado en Jerónimo Salguero 608, 12º piso B, Capital; y Clara Inés Yukiel, argentina, soltera, comerciante, 42 años, CI. 5.124.352, Jerónimo Salguero 608, 12º piso B, Capital; 2) COMPUWINNER S.R.L.; 3) Tucumán 1484, Piso 1º, Oficinas B y C, Capital; 4) 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 5) La compra, venta, fabricación, locación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de equipos de computación, sus partes componentes, repuestos, accesorios y elementos complementarios, formularios continuos, programas de base y de aplicación; b) Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización y almacenamiento de datos por medios electrónicos u ópticos; análisis de sistemas, programación de computadoras, desarrollo y mantenimiento de programas, entrada y/o grabación de datos y asesoramiento en la materia a cargo de profesionales con título habilitante si correspondiere; c) Desarrollo de técnicas y procedimientos de enseñanza en materia de computación, implementación de gabinetes especializados en institutos de enseñanza privados y oficiales, desarrollo de programas de enseñanza, publicación de edición de las teorías y técnicas desarrolladas, dictado y organización de cursos, clases, conferencias y jornadas técnicas y científicas y capacitación de personal de empresas e instituciones; y d) Otorgamiento de préstamos para financiar operaciones realizadas o a realizarse, realización de aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse y compraventa de toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) ₳ 5.000; ambos socios en calidad de gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado; 7) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 5417

QUIMICA LUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 201 del 24.5.88 pasada al Fº 562 del Registro 512, Luis María Calatayud (h), cedió a favor de María Teresa Tarazi de Dubourg, argentina, casada, 49 años, empresaria, L.C. 3.764.678, domiciliada en O'Higgins 1823, 7º p., Cap. Fed., las cuotas sociales que tenía por la suma de Catorce mil australes, modificándose la cláusula cuarta que queda así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Doscientos, dividido en doscientas cuotas de Un Austral, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Antonio Dubourg suscribe 100 cuotas de 1 austral y doña María Teresa Tarazi de Dubourg suscribe 100 cuotas de 1 austral. Las cuotas se hallan totalmente integradas".

El Autorizado
Nº 5442

ARTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 26.11.1987 y 15.04.1988 se resolvió: 1) Los Sres. Guillermo Jorge Márquez y Patricia Cerrutti ceden y transfieren a los Sres. Jorge Benigno Márquez y Alejandro Jorge Márquez la totalidad del capital social de sus 10.000 cuotas de ₳ 0,001 o sea ₳ 10 en la suma de ₳ 1.000 quedando repartido de la siguiente forma: Jorge Benigno Márquez 7.000 cuotas por ₳ 7 y Alejandro Jorge Marquez 3000 cuotas por ₳ 3. 2) Se designa gerentes a los señores Jorge Benigno Márquez y Alejandro Jorge Márquez. 3) Se aumenta el capital social a ₳ 3.000. 4) Se reforman los artículos 4º y 5º del contrato social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil dividido en 3.000 cuotas de Australes uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Benigno Márquez suscribe 2.100 cuotas equivalentes a ₳ 2.100 y Alejandro Jorge Márquez suscribe 900 cuotas equivalentes a ₳ 900. Las cuotas se integran totalmente en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en carácter de garantía la suma de ₳ 100.- 5) Se fija la sede social en la calle Madero Nº 795, Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 5453

R.P.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Andrés Forteza, de 46 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.581.704 y Norma Beatriz Medina, de 44 años, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 4.861.070, ambos domiciliados en México 625, 5º Piso, Capital Federal. 2) 6 de mayo de 1988. 3) "R.P.M. S.R.L." 4) México 625, 5º Piso, Of. 20, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ventas al por Mayor y al por menor de artículos de Librería y Papelería. b) Imprenta y duplicaciones; c) Fotocopias. 6) Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000 (Dos mil australes). 8) Guillermo Andrés Forteza. 9) Guillermo Andrés Forteza. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5455

WORLD FAX COMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Estatuto por escritura pública 47 del 23-5-88 Registro Notarial 921 Capital Federal. Socios: Eduardo Pablo Bonel, argentino, de 29 años, casado, técnico, Tucumán 440, piso 1º F, Capital Federal, DNI. 13.678.676; Roberto Rubén Bonel, argentino, de 26 años, casado, empleado, Tucumán 440 piso 1 F, Capital Federal, DNI. 14.774.373; Derli Marcelo Zanardi, argentino, 43 años, casado, comerciante, Conde 718, piso 11 B, Capital Federal, DNI. 4.520.294; Alejandro Raúl Peláez, argentino, 26 años, empleado, soltero, DNI. 14.877.160, Ameghino 735, Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos aires; Oscar Héctor Peláez, argentino, 30 años, soltero, comerciante, Cavour 3327, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, DNI. 13.739.165. Denominación WORLD FAX COMUNICATIONS S.R.L. Domicilio: 25 de Mayo 67, piso 1º, oficina 12, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) fabricación, instalación, comercialización, mantenimiento, reparación y servicio de equipos de transmisiones y comunicaciones en todos sus aspectos. b) La administración explotación de redes de comunicaciones, sus concesiones y la compraventa, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, aparatos, bienes y productos relacionados con su actividad comercial. c) El ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y mandatos con relación a su actividad comercial. d) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o del exterior para negocios realizados o a realizarse. e) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales que se constituyan a fin de dar cumplimiento al objeto social. f) Otorgar, constituir y aceptar créditos en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas por las leyes y que se relacionen con este objeto social. Capital social: australes diez mil. Administración y representación: fueron designados socios gerentes a los fundadores, obligando con firma conjunta de dos cualesquiera. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 5463

DISTRIBUIDORA FRENUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Jorge José Cipresso, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Florencio Varela 1248 de Avellaneda, nacido el 2-11-44, DNI. 4.446.039; Juan Carlos Piscitello, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz María Malato, comerciante, domiciliado en Larrazábal 2578, 5º "A", Capital Federal, nacido el

20-7-46, L.E. Nº 4.555.143 y Carlos Alberto Schraifer, argentino, nacido el 12-3-57, casado en primeras nupcias con Adriana D. B. Tellechea, comerciante, domiciliado en Pasaje Luis Lhoner 493 de Haedo, Pdo. de Morón, DNI. 12.758.774. 2) Fecha del instrumento: documento privado del 22-4-88. 3) Denominación social: DISTRIBUIDORA FRENUART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Luis Beláustegui 3838 de Capital Federal. 5) Objeto social: comercialización de autopartes de todo tipo y de elementos de fricción aptos para su uso en cualquier clase de industria, sea en la República o bien exportando o importando dichos bienes por sí o por terceros, teniendo capacidad para recibir representaciones afines al objeto social. 6) Plazo: Veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: dividido el total de Diez mil australes en diez mil cuotas sociales de Un Austral cada una. 8) Administración: a cargo del Sr. Carlos Alberto Schraifer, como gerente por un año. 9) Representación legal: a cargo del gerente con uso de la firma social por el período de un año. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 5465

G.R.L. TERMOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22-2-88, se constituyó "G.R.L. TERMOMECANICA S.R.L.". Socios: Rodolfo Omar Rosso, nacido 24-8-49, soltero, DNI 7.676.247, domicilio Bartolomé Mitre 2055, capital; Daniel Alberto González, nacido 26-8-61, soltero, DNI 14.751.016 domicilio Otamendi 468 2º "D" Capital y Héctor Mario Lemos, nacido 7-10-51, casado, DNI 10.132.353, domicilio Costa Rica 5852 Capital, todos argentinos y técnicos en refrigeración. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industrial: fabricación, armado, reparación y mantenimiento de instalaciones, equipos y artefactos para refrigeración, ventilación y aire acondicionado y para calefacción y sus partes, repuestos y accesorios. Calderas, bombas de agua y todo tipo de artefactos y/o artículos electrónicos, electrodomésticos y/o instalaciones eléctricas en general. b) Comerciales: compra, venta importación, exportación, representación y/o distribución de los productos y/o elementos indicados en el objeto industrial y la materia prima requerida para ello, como equipos de computación, sus periféricos y accesorios, incluyendo análisis y elaboración de sistemas de información. Capital: ₳ 2.400.- Domicilio: Tabaré 1892 Capital. Administración, representación y uso firma social. A cargo de los socios en carácter de gerentes. Desempeñarán sus funciones durante plazo vigencia sociedad, actuando conjuntamente cualesquiera 2 de ellos. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Apoderado
Nº 5470

BIOESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Zigmud Vegierski, uruguayo, nacido el 5/6/1940, casado, farmacéutico, C.I.P.F. 3.334.133, Acevedo 69, piso 4º C, Capital; Oscar Osvaldo Scasso, argentino, nacido el 13/9/1941, casado, comerciante, L.E. 7.716.259, Pepirí 1500, edificio K 37, piso 2º C, Capital y Carlos Alberto Bascoy, argentino, casado, nacido el 27/3/1921, comerciante, DNI 1.730.799, Libertad Nº 1188, piso 5º B, Capital. 2) Escritura Pública de fecha 23/5/1988. 3) "BIOESTETICA S.R.L.". 4) Diagonal Roque Saenz Peña 628 "P" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) Fabricación y comercialización en todas sus etapas de productos medicinales y de cosmética; investigación para el descubrimiento, obtención y preparación de sustancias aplicables a la medicina y cosmetología. b) Importación y exportación. 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.100.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 5479

INDUSTRIAS WILSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 26/05/88 por instrumento privado, María Mercedes Alvarez Fernández Bobadilla cedió a José Arturo Wilson Bascuñan, Pasaporte Chileno 4.700.011-4, chileno, casado, industrial, domiciliado en Santo Domingo 3061, Capital, 8.400 cuotas sociales de INDUSTRIAS WILSON S.R.L.

La Autorizada
Nº 5513

FILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 22 de diciembre de 1987, el socio Valdemar Juan Furno, argentino, de 67 años, casado, comerciante, LE 0.446.676, con domicilio en Rivadavia 5929, 1º A, Capital Cedió a Enrique Horowicz, argentino naturalizado, de 65 años, casado, industrial, DNI 10.147.633, con domicilio en Boulogne Sur Mer 943, Capital, la cantidad de Cinco Cuotas Sociales, que constituían la totalidad de su participación social, en la suma de ₳ 2.000, que el cedente recibió de conformidad. El restante socio y la cónyuge del cedente, prestaron conformidad a dicha operación. Por el mismo instrumento, los actuales integrantes, modificaron el texto del contrato conforme lo siguiente: Capital social: ₳ 10 dividido en 10 cuotas de ₳ 1 cada una. Félix Horowicz: 5 cuotas. Enrique Horowicz: 5 cuotas.

El Abogado
Nº 5517

DILAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27-4-1988 "DILAM S.R.L." reformó contrato: 6) 30 de junio de 1988.

El Escribano
Nº 5520

STERNCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30-5-1988 Manuel Ferreño Quiroga, cedió y transfirió a consocio Ana Krasowski de Stern, 200 cuotas de "STERNCO S.R.L.", renunciando Gerencia. Valor cesión ₳ 200.

El Escribano
Nº 5521

FADEREV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Felipe Nicolino, italiano, casado, domicilio en Alvear 1461 Banfield, Pcia. Bs. As., nacido el 24.11.48, comerciante, CI 6.360.200 Pol. Fed; Rafael Nicolino, italiano, casado, comerciante, nacido el 23.8.40, domicilio en Rodríguez Peña 1659 Banfield, Pcia. Bs. As., C. I. 4.990.038, Pol. Fed.; Esteban Iconomopulos, argentino, casado, arquitecto, nacido el 30/11/45, domicilio en Vieytes 720, Banfield, Pcia. Bs. As., DNI 7.763.337; Graciela Beatriz Cardinale de Assalone, argentina, casada, nacida el 11.6.65, domicilio en Los Patos 4145, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., comerciante, DNI 17.294.801; Liliana Nora Accinelli de Assalone, argentina, casada, nacida 10.5.55, DNI 11.768.906, domicilio Magallanes 1627, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., comerciante. Denominación: "FADEREV S.R.L." Constitución 2 de junio de 1988. Duración: 33 años a partir fecha de inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de muebles revestimientos, instalaciones, artefactos, cristales, vidrios, alfombras y en gral. todo lo relacionado con lo necesario para el amoblamiento, decoración y ornamentación del hogar, negocios, oficinas, bancos e industrias. Servicios: Mediante la instalación, reforma, reparación, acondicionamiento, modif. limpieza y conservación de los elem. mencionados en rubro actividades comerciales, incluyendo carpintería de madera en general. A tal fin la Soc. podrá operar en contrataciones directas y/o licitación pública o privada, teniendo la soc. plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000; totalmente suscripto de acuerdo al detalle: Felipe Nicolino, 1200 cuotas por un capital de ₳ 1.200; Rafael Nicolino, 200 cuotas por un capital de ₳ 200; Esteban Iconomopulos 1200 cuotas por un capital de ₳ 1.200; Liliana Nora Accinelli de Assalone 1200 cuotas por un capital de ₳ 1.200; y Graciela Beatriz Cardinale de Assalone 1200 cuotas por un capital de ₳ 1.200. Integración 50 % efvo. Cierre ejer. 31 de mayo cada año. Socios Gerentes: Felipe Nicolino, Rafael Nicolino y Esteban Iconomopulos, por 5 ejerc. Gtía. Gtes. ₳ 500. Sede Social: Av. Córdoba 417, 3 "12" Cap. Fed. Se adhiere cont. Mod. SRL.

El Apoderado
Nº 5533

ECU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por resolución de asamblea de fecha 11-4-88 unánimemente los socios de "ECU S.R.L." inscripta bajo número 935 del libro 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada acordaron modificar la cláusula segunda del contrato constitutivo, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios, será fijado en la calle Uruguay 467 octavo "B" de esta Ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal o en el interior de la República.

Nº 5534

CONSULTORA SUR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Alberto Eduardo Otero, casado, 40 años, DNI 7.791.628, Bolaños 751, Lanús Este, Prov. Bs. As. y Guillermo Eduardo Jose Antonio Traina, soltero, 44 años, Billinghurst 998, 2º A, Cap., ambos argentinos e ingenieros. 2) Documento privado del 20/4/1988. 3) "CONSULTORA SUR Y ASOCIADOS S.R.L.". 4) Billinghurst 988, 2º A, Capital. 5) Proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos, consultoría, asesoramiento, dirección y realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o sub-constratista de obra en general, sin limitación de todo tipo, clase, destino o especialidad, dejándose establecido que en lo concerniente a proyectos y construcción de obras de ingeniería y arquitectura, ello queda reservado a profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años desde la registración. 7) ₳ 5.000. 8) Gerente Guillermo José Antonio Traina por 10 ejercicios. 9) Uso de firma exclusiva del gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 5535

DON THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.RL. 1) Tomás Carlos Rattagan, casado, Ing. Agropecuario, 38 años, LE 6.150.086, Callao 1230, 11º "D", Cap; María Alicia Rattagan de Magnasco, casada, docente, 33 años, DNI 11.507.619, Aguado 2319, Boulogne, Prov. Bs. As. y Nora Margarita Rattagan, soltera, empleada, 32 años, DNI 11.984.723, Callao 2130, 11º "D", Cap., todos argentinos. 2) Documento privado del 27/5/1988. 3) "DON THOMAS S.R.L.". 4) Callao 1230, 11º "D", Capital. 5) a) Explotación integral de establecimientos agrícola, ganaderos, chacras, estancias, campos, bosques maderables propios o de terceros; b) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas en la ley de propiedad horizontal; c) Compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad agropecuaria; d) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 10 años desde la registración. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes todos los socios por el término de duración de la sociedad. 9) Uso de firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 5536

BELGRANO 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Benjamín Cuadra Valle, español, nacido el 30/3/1941, C.I. 9.209.775, casado, domiciliado en Blanco Encalada 1930, Castelar; Eduardo Piñeyro, argentino, nacido el 15/5/1943, D.N.I. 7.734.513, casado, domiciliado en Lincoln 941, Castelar; Hugo Fiplippone, argentino, nacido el 2/1/1945, casado, D.N.I. 8.171.013, domiciliado en Rodríguez Peña 1557, Castelar; Hipólito Isidro Gago González, español, nacido el 16/3/1942, C.I. 7.352.622, casado, domiciliado en Laprida 788, Ituzaingó; Carlos Alberto Cinnaghi, argentino, nacido el 14/11/1942, casado, D.N.I. 4.400.233, domiciliado en Juan B. Justo 756, Haedo; Jorge Marcelo Zubillaga, argentino, nacido el 28/5/1960, casado, D.N.I. 14.408.277, domiciliado en Olazábal 479; Alberto Villar, argentino, nacido el 3/2/1941, casado, L.E. 4.894.578, domiciliado en Fragio 927, Ituzaingó; y Regino Carlos Ceballos, argentino, nacido el 13/6/1947, L.E. 7.785.375, divorciado, domiciliado en Mongolfielt 1774, Isidro Casanova; todos comerciantes y domiciliados en la Pcia. de Bs. As.; según escritura pública de fecha 28/12/1987; han dejado constituida la sociedad "BELGRANO 2 S.R.L." con domicilio en Presidente Teniente General Perón 1642, 3º P., Of. 32, Capital Federal; la que tendrá una duración de 50 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo de Pizzería, Confitería, Bar, Restaurante, Cafetería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, helados, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; con un Capital Social de ₳ 6.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios: Hipólito Isidro Gago González y Carlos Alberto Cinnaghi, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 5540

EDURAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18.4.88. Socios: Eduardo Alberto Comaschi, argentino, casado, comerciante, Vélez Sársfield 47, 2º B, Tapiales, 40 años, LE 7.592.570. Alberto Emilio Hernández, argentino, casado, comerciante, Pasaje Las Lomas 4351, Lanus Oeste, 48 años, LE 4.884.889 y Raúl Roberto Gómez, argentino, casado, comerciante, Iriarte 2788, Capital, 49 años, DNI 4.270.621. Denominación: "EDURAL S.R.L.". Sede Social: Iriarte 2788, Capital. Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta y explotación de garajes, Playas de estacionamiento, Estaciones de Servicio, Hoteles y Restaurantes, Bares y Confiterías. Capital: ₳ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre Ejercicio: 30.4. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5546

MC LEATHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18.4.88. Socios: Leopoldo Oscar Mansilla, argentino, divorciado, comerciante, 62 años, DNI 4.467.856, Pte. Perón 1143, 5º piso 65, Capital y Silvana Magnano, argentina, soltera, comerciante, 25 años, DNI 16.454.386, Victor Hugo 2226, 2º piso, Capital. Denominación: "MC LEATHER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La fabricación y venta de todo tipo de carteras y artículos de marroquinería. b) La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.7. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1159, 1º piso, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5549

LIMPICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 21 del 11-2-88. Acta de reunión de socios Nº 1 del 5-2-88, los socios de "LIMPICENTRO S.R.L.", resuelven aumentar el capital a

₳ 15.000, trasladar la sede social y modificar los artículos 1º y 4º, así, Art. 1º: Denominación: "LIMPICENTRO S.R.L." Art. 4º: Capital: ₳ 15.000. Sede social: Viamonte 740, 4º piso, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5550

TRANSPORTES BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber: Que por escritura Nro. 74 F.300 Reg. 118 del 3/6/88 se constituyó la sociedad "TRANSPORTES BROWN S.R.L." con sujeción a las siguientes cláusulas a saber: Primero: La sociedad se denomina "TRANSPORTES BROWN S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios y mercaderías generales por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por este contrato. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Tres Mil Australes, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Brown mil quinientas cuotas, y Nilda García mil quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de la sociedad, inclusive los previstos en las arts. 1881 del Código Civil y noveno del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes cien (₳ 100). Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dipuesta en el art. 159, 1ra. pte. párr. 2do. de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del Art. 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 (Treinta) de Junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general de que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Que asimismo los socios acordaron en dicho acto constitutivo: A) Establecer la sede social en la Avenida General Francisco Fernández de la Cruz 1685, Planta Alta, Capital Federal. B) Designar gerentes a los señores: Juan Carlos Brown y Nilda García. En Buenos Aires, a los seis días del mes de junio de 1988.

El Escribano
Nº 5553

LANGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 11/11/1987. Socios: Héctor Luján Garófoli, 14/9/1932, casado, comerciante, argentino, L.E.: 4.083.355, Elpidio González 5906, Cap.; Ricardo Lancellotti, 18/12/1925, viudo, argentino, comerciante, L.E.: 4.021.338, San Pedro 1296, Sáenz Peña; Eduardo Rafael Lancellotti, casado, argentino, comerciante, D.N.I.: 13.302.947, 28 años, Marcos Paz 3367, Cap.; Carlos Alberto Lancellotti, casado, 35 años, argentino, comerciante, D.N.I.: 10.125.842, Laines 1868 Haedo, Prov. de Bs. As.; Estela Noemí Lancellotti, casada, 37 años, argentina, comerciante, L.C.: 6.248.640, Belisario Roldán 1132 Haedo, Prov. de Bs. As. Denominación: "LANGAR S.R.L.". Domicilio: Paraná 275 5º 9, Cap. Fed. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: industrialización, fabricación, comercialización y financiación de muebles de madera, metal, plástico o cualquier otro material, accesorios a mobiliarios, artículos del hogar y decoración y servicios de decoración y diseño por sí, por terceros o asociada a terceros, ya fuere en cualquier lugar del país o en el exterior, importando o exportando los referidos productos o servicios. Capital: ₳ 30.000, dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por 3 años. Gerentes: Héctor Luján Garófoli y Ricardo Lancellotti. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 5558

ASERRADERO DOCK SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30 de mayo de 1988 quedó constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo sus socios: Forciniti, Tomás Martín L.E. 4.365.503; Forciniti, Tomás José L.E. 4.310.468; Auditore, Juan Luis DNI 4.785.196; Corradi, Juan Carlos DNI 5.804.092; Corradi, Pedro Oscar DNI 8.418.443; Rovira, Jorge Nolberto DNI 5.825.686. Denominada: "ASERRADERO DOCK SUD S.R.L." Con domicilio legal: Triunvirato 3457 Piso 1º Dto. A de Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Prestar servicios de aserraje, canteo y estibaje de rollizos de madera de todo tipo, compraventa de madera en todas sus formas, por cuenta propia o de terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: dos gerentes actuando individual e indistintamente, socios o no. Finalización Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Gerentes designados: Forciniti, Tomás José y Forciniti, Tomás Martín. Buenos Aires, 06 de junio de 1988.

El Contador
Nº 5559

MC KEE SADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución adoptada en reunión de socios de "MC KEE SADE S.R.L.", el 16 de noviembre de 1987, protocolizada en lo pertinente por Escrita Nº 382, pasada al Folio 990 el 17 de noviembre de 1987, por ante el Registro 1089 de la Capital Federal, se resolvió por unanimidad: I) Transformar "MC KEE SADE S.R.L." en una Sociedad Anónima que girará bajo la denominación: "MC KEE SADE S.A." II) Mantener los mismos socios que componen actualmente el elenco de socios de "MC KEE SADE S.R.L.", los que han suscripto e integrado la totalidad del Capital Social que asciende a Tres Mil australes, conforme la siguiente discriminación: a) Andrés Lorenzo suscribe e integra Mil Quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A", valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. b) Juan Carlos Vázquez suscribe e integra Mil Quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "B", valor nominal un austral cada una, con derecho a un voto por acción. III) Fijar el domicilio de la sociedad Maipú 1, piso 21º, Capital Federal. IV) El objeto de la Sociedad consistirá en: a) Intervenir por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en condición de empresa contratista, consultora (con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a los profesionales con matrícula habilitantes), supervisora, ejecutora y/o montadora en toda clase de obras, montajes o instalaciones, en construcciones de ingeniería y/o arquitectura, según se consigna más adelante, en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad y con el alcance que a las mismas se le diere en el futuro, sean obras públicas o privadas. Esta actividad podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina cuanto en el extranjero y en especial, consistirá en: Instalaciones destinadas a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica en baja, media, alta y muy alta tensión, como así también aquéllas necesarias para su utilización, sean en bienes muebles y/o inmuebles, públicos o privados; rutas; pavimentaciones urbanas, puentes, diques; puertos; edificios (sean industriales, comerciales, para vivienda o mixtos), aeroestaciones y sus pistas; tanques y toda clase de receptáculos, sean subterráneos, a nivel o aéreos; túneles; estaciones y andenes, bodegas, vasijas y piletas; urbanizaciones completas; canales; instalaciones para el transporte de aguas corrientes, potables o no, así como aquéllas destinadas a su extracción y distribución; instalaciones para la colección de residuos cloacales y sus plantas de tratamiento; desagües pluviales, plantas de almacenaje, bombeo y compresión de toda clase de líquidos y gases; instalación para el almacenaje, transporte y distribución de gas, petróleo y sus derivados; destilerías de petróleo, plantas para el tratamiento recuperador de hidrocarburos, instalaciones de redes y sistemas de comunicaciones en general y sistemas de control de comunicaciones, instalación de plantas transmisoras, receptores y redes de conexión domiciliaria de toda forma de tele y radiocomunicaciones, montaje, desmontaje, reparación y adecuación de vías férreas y cualquier instalación de transporte, en particular ferro y filoviaria; montajes para la industria liviana, mediana o pesada, sea química, petroquímica, siderúrgica o de cualquier otra área; instalaciones de explotación minera en general; instalaciones para el control y regulación del tránsito; provisión e instalación de sistemas automáticos y semiautomáticos en general; alistamiento e instalaciones en general sobre buques de carga, cabotaje y cualquier otro; servicios en general, particularmente de aquellos que hacen a la industria eléctrica y petrolera. b) Importar, exportar, fabricar, adquirir y enajenar toda clase de productos de la industria extractiva, forestal, fabril, manufacturera, con destino a la generación, transformación, transmisión y distribución de energía eléctrica y toda actividad prevista en el inciso anterior. c) Realizar toda clase de operaciones financieras, excepto aquellas que requieran el concurso del ahorro público. d) Ejercer la representación de comerciantes y fabricantes; la administración de todo tipo de bienes y negocios, sean propios o de terceros. e) Adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. f) Adquirir o construir propiedades por cuenta propia o de terceros para su posterior venta en block o por el sistema de propiedad horizontal regido por la ley 13.512. V) La duración de la Sociedad será de 99 años, contados a partir del 14 de abril de 1969, fecha en que quedó inscripto en el Registro Público de Comercio el contrato constitutivo de "MC SADE S.R.L.". Asimismo se deja constancia que por contrato suscripto el día veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, se convino la reactivación de la sociedad a partir de la inscripción del contrato respectivo en el Registro Público de Comercio el que tomó razón con fecha dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco bajo el número ochenta y dos del libro ochenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada. VI) El Capital Social es de Tres Mil Australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral cada una y un voto por acción, de categorías "A" y "B". Las acciones de categoría "A", representarán el cincuenta por ciento del Capital Social y las acciones de categoría "B", representarán el cincuenta por ciento del Capital Social. VII) El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Manuel Ferrero por la clase accionaria "B"; Vicepresidente: Federico Ernesto Argento por la clase accionaria "A"; Directores Titulares: Andrés Lorenzo por la clase accionaria "A" y Juan Carlos Vázquez por la clase accionaria "B". Integran la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares los Doctores: Alfredo Luis Fiocca, Olga Margarita Morrone de Quintana y Pedro Pascual Megana y en carácter de Síndicos Suplentes los Doctores: Carlos Alberto Rivas, Juan Hugo Córdoba y Daniel Omar Cortese. VIII) La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. IX) El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año."

El Directorio
Nº 5564

ROSABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29 de abril de 1988; 1) Juan Nicolás Hubert, argentino, viudo, comerciante, 44 años, L. E. 4.430.066, Rodríguez Peña 985, Capital; Juan Carlos Quiñones, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 7.836.693, Maipú 34, San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Rosana Beatriz Santa Cruz, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. 17.048.372, Fábrica Militar s/n Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) ROSABE S. R. L.; 3) Rodríguez Peña 985, Capital; 4) 90 años desde su inscripción en el R. P. C.; 5) Explotar restaurantes, bares, confiterías, casas de comidas y preparación de comidas para su venta a consumidores; 6) ₳ 1.000.-; 7) Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 8) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 5278

PERSONALIDAD EN VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 29 de abril de 1988; 1) Jorge Luis Torales, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. 4.299.734, Cabello 3914, piso 8º B, Capital; y Jorge Antonio Bermúdez, argentino, divorciado, Contador Público, 42 años, L. E. 4.541.056, Viamonte 1328, 1º piso, Capital; PERSONALIDAD EN VENTAS S. R. L.; Viamonte 1328, Piso 1º, Capital; 2) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 3) Desarrollar actividades como consultores de compra, estudios de mercado, evaluación de ofertas, asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas e instituciones de toda clase; Prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; Desarrollo de consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones e intermediación comercial de todo tipo; 4) ₳ 1.000; ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 5) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 5279

EZEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de abril de 1988 se constituyó la sociedad Ezepa S. R. L. bajo esta especificaciones: Socios: Ezequiel Antonio González, argentino, comerciante, casado, 25 años, C. I. 7.332.684, domicilio Avda. Libertador 5278, Capital; Mariano Javier González, argentino, arquitecto, soltero, 24 años, C. I. 7.331.702, domicilio Ugarteche 2856, Capital; Pablo Alejandro Cascio, argentino, comerciante, soltero, 26 años, D. N. I. 14.611.135, domicilio Avda. Libertador 5360, Capital; Carlos María Cascio, argentino, comerciante, soltero, 24 años, D. N. I. 16.940.643, domicilio Avda. Libertador 5360; Pablo Javier Ronchetti, argentino, comerciante, soltero, 25 años, D. N. I. 16.940.646, domicilio Aráoz 1805, Capital; y Pedro Antonio Cascio, argentino, comerciante, soltero, 21 años; D. N. I. 9.208.568, domicilio Avda. Libertador 5360, Capital. Nombre y domicilio: EZEPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Donado 1477 de Capital Federal. Duración: 99 años de su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mariano Javier González y Carlos María Cascio. Representación Legal: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, con mandato por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad: Comercial: Mediante la compra y venta de artículos deportivos, e indumentaria deportiva, su importación y exportación, y representación; pudiendo realizar todo otro acto o gestión propio o conducente al mejor desenvolvimiento del objeto social; Turismo: La explotación, promoción y organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes aforfait, recepción y asistencia al turista, servicio de guía y despacho de equipajes, pudiendo realizar reservas o locación de servicio en cualquier medio de transporte, hotelería y gastronomía, la intermediación en dichos actos y la representación de agencias de turismo nacionales o extranjeras.

La Autorizada
Nº 5286

RECREANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración aviso Nº 3436, presentado el día 20/5/88: Se hace saber: que por escritura 154, del 26/4/88, fueron designados como Gerentes de la sociedad: Gabriela Rosario Villamarín, y Marta Patricia Junco.

El Escribano
Nº 5294

DEVOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El domicilio correcto de la sociedad es Belgrano 225-3º, 14. Se rectifica el edicto 3144 presentado el 19 de mayo de 1988.

El Escribano
Nº 5307

TOTAL-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por instrumento privado del 20/5/88 se constituyó "TOTAL-MAT S. R. L.", Socios: Raúl Horacio Bottaro, divorciado, 58 años, arg. abogado, C.I. P.F. 2.310.584, domiciliado en Rivadavia 1823, "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Bilbao, casado, 50 años, arg. abogado, C.I. P.F. 5.261.659, domiciliado en Córdoba 890, 5, Cap. Fed.; Oscar Pedro Ernesto Ferrari, casado, 36 años, arg., abogado, D. N. I. 10.134.032, domiciliado en Rawson 2729, 5, "C", Olivos, Pcia. de Bs. As.; Carlos Ernesto Salinas, casado, 56 años, arg., abogado C.I. P.F. 3.521.845, domiciliado en Rivadavia 1823, 7 "A", Cap. Fed. Domicilio Social: Av. de Mayo 1446, Cap. Fed. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto Social: 1) Comercial: la compra y venta de toda clase de bienes muebles, registrables o no, fabricados en el país o provenientes del exterior, con destino a su comercialización en el mercado local o para la exportación, utilizados en las distintas actividades de la industria de la construcción, pudiendo adquirir, importar o exportar o enajenar, maquinarias y rodados, sus partes y sus repuestos, equipamiento empresario, implementos y materiales, productos eléctricos, revestimientos y solados, herrajes, instalaciones y provisiones; la representación de marcas de fábrica, procesos industriales y patentes de invención nacionales o extranjeros relativos a los artículos precedentemente enumerados. 2) Inmobiliaria: comprar y vender toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos de campo, tierras aptas para loteos y explotaciones similares o clubs privados, aun unidades bajo el régimen de la propiedad horizontal o bajo cualquier otro régimen de propiedad. 3) Financiera: tomar dinero en préstamo para desarrollar actividades sociales y dar en préstamo sus propios fondos, en operaciones con garantía real o personal o sin ninguna de ellas; invertir sus propios fondos en acciones, bonos, títulos, letras y demás papeles de crédito, públicos o privados; invertir sus propios fondos en operaciones lícitas del mercado financiero local o externo y celebrar cuantos contratos de ese carácter, sean lícitos, quedando excluidos los reservados en la ley 21.526 a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y todo otro que requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad legal para contratar y llevar a cabo los actos jurídicos comprendidos en su objeto. Capital Social: ₳ 45.000 dividido en 900 cuotas de capital de ₳ 50 cada una suscripto íntegramente de la siguiente forma: Carlos E. Salinas 300 cuotas y Oscar H. Bottaro 300 cuotas, Carlos A. Bilbao 225 cuotas y Oscar P. E. Ferrari 75 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Raúl H. Bottaro, Carlos E. Salinas, Carlos A. Bilbao y Oscar P. E. Ferrari que podrán actuar indistintamente.

El Apoderado
Nº 5308

H. MERLOS & COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 28 abril 1980 con Nº 1025 Libro 80 - Reforma de Contrato Social - Aumento de Capital Social. Por reunión de socios según Acta 20 mayo 1988 se resolvió la reforma parcial del contrato social que en la parte pertinente se resumen así: Cláusula Primera: Se fija por Acta el domicilio legal que es: Calle Juncal Nº 743 de la Capital Federal. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en ochenta mil australes (₳ 80.000).- dividido en 80 cuotas de 1.000 australes cada una. Héctor Oscar Merlos Sánchez integra 68.000 australes y Fernando Merlos integra 12.000 australes.

Nº 5323

AGROVETERINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por Esc. 260, del 26/5/88, ante el Escr. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 106 de su Adscripción: Walter Gustavo Cupo, nac. 29/11/58, D. N. I. 12.596.849, abogado, casado, dom. Güemes 3071, 6º A, Cap.; y Pablo José Guiroy, nac. 28/3/68, comerciante, D. N. I. 20.213.655, solt., dom. Av. Libertador 2234, 4º, Cap., ambos arg.; constituyeron: "AGROVETERINARIA S. R. L.", con dom. en la Ciudad de Bs. As. Durac.: 10 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación de productos agroveterinarios, y la prestación de los servicios que dicha actividad encierra. Cap.: ₳ 10.000 div. en 10 cuotas de mil c/u. Suscriptas: 5 cuotas c/u. Integrac.: 25 % en dinero. Los gerentes depositan ₳ 200, como garantía. Cierre de Ej.: 31/7 de cada año. Se establece la sede social: Güemes 3071, 6º A, Cap. Fed. Gerentes: Walter G. Cupo y Pablo J. Guiroy. Buenos Aires, 1 de junio de 1988.

Nº 5328

FEBOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 2/6/88 se constituyó Febomar S. R. L. Socios: Horacio Febo Mettini, 60 años, L. E. 4.225.681, casado, Lavalleja 720, Ituzaingó, comerciante; Mario Luis Iambrich, 33 años, D. N. I. 11.566.257, casado, Lavalleja 647, Ituzaingó, comerciante. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, confección, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de telas, todo tipo de artículos textiles, prendas de vestir: finas, sport, deportiva, de baño, de dormir, íntimas y sus similares y afines. Capital: ₳ 20.000, en 20.000 cuotas de ₳ 1 V. N. c/u en partes iguales y en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de ambos socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de 30 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio social: Catamarca 465, Capital Federal.

El Abogado
Nº 5333

JORGE GOMA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 2 de mayo de 1988, se efectúo contrato de cesión de cuotas, modificándose el art. 4º Contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de ₳ Cien, dividido en cien cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una; totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El arqto. Ricardo Silvio Machulske, suscribe diez cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una; el señor Roberto David Tawil, suscribe veinte cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una y el arqto. Jorge Alberto Gomá suscribe sesenta cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Socio Gerente
Nº 5336

CORPORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Constitución de S. R. L.: 1) Alberto Juan Quesada, comerciante, 44 años, C.I. 5.153.963, Virasoro 783, Palomar, Bs. As.; Francisco Norberto D'Ortona, comerciante, 37 años, C.I. 6.669.664, Av. San Martín, Caseros, Bs. As.; Pedro Grigas, gráfico, 58 años, C.I. 3.019.404, Olazábal 4981, 12º "25", Cap., todos argentinos y casados y Arthur Gonoretzky, brasileño, soltero, empresario, 25 años, Pasaporte Brasileño cc 571.025, Moreno 442, 10º, "F", Cap. 2) documento privado del 31/5/1988. 3) CORPORE S. R. L. ARGENTINA. 4) Moreno 442, 5º "I", Capital. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de elementos sanitarios decartables de todo tipo. 6) 99 años desde la registración. 7) ₳ 10.000.- 8) Gerentes todos los socios, por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) Firma indistinta. 10) 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 5353

ENFANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Contrato de S. R. L. Socios: Fernando José Macaya, casado, argentino, nacido: 10/7/1941, C.I. P.F. 4.726.649, comerciante, domicilio: Av. del Libertador 6270, 12 "A", Cap. Fed.; y Catalina Díaz de Macaya, casada, argentina, nacida: 29/7/1939, C.I. P.F. 4.216.382, comerciante, domicilio: Av. del Libertador 6270, 12º "A", Cap. Fed.; Instrumento de Constitución: Documento privado del 3/6/88; Denominación: "ENFANCE S. R. L."; Domicilio: Cuba 4687 Cap. Fed.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y/o sus accesorios, cueros, hilados, telas, ya sean de fibras naturales o sintéticas para la confección de indumentarias; artículos de deporte; de perfumería y sus derivados. Ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, realizar operaciones de importación y exportación de conformidad con las leyes, decretos y reglamentaciones que rijan las mismas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: Australes: 54.000.-; La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 5361

VER VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Arturo Julio Mallmann, de 61 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 1.976.152 y Pedro Fuentes Godo, de 56 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, C.I. 6.518.328, ambos domiciliados en Alsina 492, piso 4, "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20/4/88. Denominación: "VER VERDE S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Alsina 492, piso 4, "B". Objeto: a) Producción, comercialización y colocación de césped; maquinarias, elementos y herramientas necesarios para la preparación de terrenos, siembra, cultivo, cosecha, colocación, sistemas de fumigación, productos químicos, fertilizantes, semillas e inoculantes. b) Practicar, encomendar o intervenir en la industrialización primaria de todos los productos derivados del cumplimiento de las actividades descriptas en a). c) Efectuar todo tipo de investigaciones relacionadas con los apartados precedentes; registrar, revalidar, proteger, anular y explotar, por sí o por terceros, las marcas, sistemas, patentes de invención, diseños industriales y otros bienes materiales o inmateriales derivados de dichas investigaciones. d) Comprar, vender, permutar, tomar y dar en consignación los bienes originados en el cumplimiento de su objeto. e) Importar y exportar dichos bienes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de veinte ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 6004

PRECISION INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 348 de fecha 5 de noviembre de 1987, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, la sociedad denominada "PRECISION INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó su capital social en la suma de ₳ 171.844,80 dejándolo elevado a la suma de ₳ 171.849, mediante la capitalización parcial del saldo capitalizable de Actualización Contable de la ley 19.742, y reformó la cláusula Cuarta del Estatuto Social, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de Ciento Setenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve australes dividido en ciento setenta y un mil ochocientas cuarenta y nueve cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios en iguales proporciones. El aporte del capital indicado está constituido íntegramente por capitalización revalúo contable Ley 19.742, instalaciones, muebles, útiles y títulos de créditos, de conformidad con los balances debidamente suscriptos por los socios que forman parte integrante del presente".

El Escribano
Nº 6032

PROCURATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 90 de fecha 6 de mayo de 1988, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad denominada "PROCURATOR S.R.L." con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: María Teresa Aponte, paraguaya, abogada, nacida el 2 de abril de 1929, soltera, Cédula de Identidad nº 4.941.286 de la Policía Federal, domiciliada en Juncal 1335, piso 5º, departamento "B", de esta ciudad; Ismael de las Cuevas, español, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1914, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal nº 3.795.387, domiciliado en Emilio Mitre 115, piso 1º, de esta ciudad; y "Tlon Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, inscrita en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1987 bajo el nº 3703 del libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada en el acto por su socio gerente Guillermo Cabanellas, argentino, abogado, nacido el 14 de julio de 1950, soltero, Libreta de Enrolamiento nº 8.442.749, domiciliado en Viamonte 1730, piso 1º, de esta ciudad. Plazo de duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La edición, impresión, distribución, venta, importación y exportación de libros y otras publicaciones. Capital: ₳ 1.000, de los cuales se integró el veinticinco por ciento al contado, en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Sede Social: San José 1621, Capital Federal. Gerente: Ismael de las Cuevas.

El Escribano
Nº 6034

POPICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día de acuerdo al artículo 10 de la ley 19.550 lo siguiente: 1) Noemí Rosario Candellero, 38 años, casada, argentina, comerciante, Cavia 3063 22º p "A" Capital, D.N.I. 6.132.757; María Alejandra Blanco, 24 años, soltera, argentina, maestra jardinera, 3 de Febrero 1866 6º p. Capital, D.N.I. 17.286.347. 2) 1-6-88. 3) "POPICAS S.R.L.". 4) Gurruchaga 2181 Capital Federal. 5) Realizar la explotación y administración de un establecimiento educativo, en el cual se impartirá la enseñanza a nivel pre-escolar, primario y secundario. 6) 50 años. 7) Australes 3.000 (tres mil). 8) Gerentes: Noemí Rosario Candellero y María Alejandra Blanco, cinco ejercicios ambos. 9) La representación estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, como así también la administración y el uso de la firma social. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 5575

HAHNEMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13 de abril de 1988; 1) Roberto Jorge Ducasse, argentino, casado, médico, de 33 años, con DNI 11.239.561, domiciliado en Pacheco 2735, Capital; y Carlos Daniel Ducasse, argentino, soltero, médico, de 28 años, con DNI 13.131.662, domiciliado en Pacheco 2735, Capital; 2) "HAHNEMANN S.R.L."; 3) Pacheco 2735, Capital; 4) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 5) La prestación del servicio de ambulancias para el traslado y asistencia de primeros auxilios, que serán ejercidos por profesionales

con títulos habilitantes en la materia; 6) A 3.000; 7) Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 8) 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 5577

SNIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Norberto Stella, argentino, nacido el 25-10-48, comerciante, casado, CI PF 6.100.364, con domicilio en Burela 3361 Capital Federal; y Pablo Enrique Fraidenray, argentino, nacido el 09-01-43, comerciante, casado, DNI 6.901.531, con domicilio en Diagonal 101 Nº 5389 San Martín Pcia. de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 31-05-88. Domicilio social: Monroe 4831 - Cap. Fed. Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Fabricación, compraventa, distribución, armado, importación y exportación de productos de perfumería, artículos electromedicinales y electrodomésticos en general. Capital social: Es de A 20.000 (veinte mil) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de A 1 (uno) cada una valor nominal, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Las cuotas están totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 50 % Luis Norberto Stella - 10.000 cuotas; y 50 % Pablo Enrique Fraidenray - 10.000 cuotas. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Luis Norberto Stella y Pablo Enrique Fraidenray. Fecha del cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 5579

VISONIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 26-4-88. Constituyen: Carlos Miguel Sztarker, nacido el 16-6-52, con DNI. 10.399.672, domiciliado en Cramer 1850, 8º, "B", Capital; y Horacio Osvaldo Espeche, nacido el 1-12-62, con DNI. 16.137.781, domiciliado en Juan B. Justo 3367, 1º, "2", Capital; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "VISONIK S.R.L." Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2002, Capital. Plazo duración: 3 años desde su inscripción. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor o menor de todo tipo de productos y artículos del hogar y audio, sus repuestos y accesorios, sean nuevos o usados; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación y service de los productos que comercializa; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 10.000. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración social. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 5585

TRANSBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores: Francisco Rana, argentino, nacido el 9-7-38, casado, administrador de empresas, C.I. 4.389.114, domiciliado en Australia 1716, 6 piso, Dpto. D de esta ciudad; Ana Castigliego, italiana, nacida el 10-1-45, casada, empleada, C.I. 5.138.106, domiciliada en Australia 1716, 6 piso, Dpto. D de esta ciudad; Susana Inés Frisani, argentina, nacida el 23-8-52, soltera, contadora pública C.I. 6.784.329, domiciliada en Francisco Bilbao 6570, 2 piso, Dpt. 24 de esta ciudad; según documento privado de fecha 2-6-88; han dejado constituida la sociedad: "TRANSBAIRES S.R.L."; con domicilio en Australia 1716, 6 piso, dpto. D de esta ciudad; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será el transporte de toda clase de mercaderías por vía terrestre, aérea y/o marítima por cuenta de terceros y depósito de mercaderías de cualquier clase. Con un capital de A 4.000 estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de Francisco Rana y Ana Castigliego indistintamente. Cierre de Ejercicio 31 de mayo de cada año.

La Contadora Pública
Nº 5592

CASILINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por omisión en el Edicto Nº 2725 de fecha 17/5/88 sobre la Constitución de la sociedad "CASILINA S.R.L.", no se consignó la designación de los gerentes de la misma los cuales son: Esther Josefa Palacio de Lacasa, Etelvina Raquel Palacio Martínez y Oscar Domingo Palacio. Los Socios.

El Apoderado
Nº 5593

FRANZANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatuto 31/5/88: Capital Australes 20.000. Nueva sede: Tucumán 450, 4º A, Capital Federal. Los Socios.

Nº 5596

TRANSPORTES MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Néstor Díaz, casado, argentino, nacido el 6-5-47, con L.E. Nº 7.598.005, domiciliado en Tejedor 593, Capital Federal, de profesión comerciante; Nicasio Abramo, casado, argentino, nacido el 22-1-21; con L.E. Nº 1.664.459, domiciliado en Pte. Derqui 1462, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, de profesión comerciante; Eduardo Miguel Reyes, casado, argentino, nacido el 15-11-44, con L.E. Nº 4.514.374, domiciliado en Juan Carlos Gómez 69, Capital Federal, de profesión comerciante; Roberto Díaz, argentino, viudo, nacido el 9-3-25, domiciliado en Pedernera 112, Tapiales, Prov. de Buenos Aires, con L.E. Nº 4.325.367, de profesión comerciante, en nombre propio y en representación de la sucesión "Amalia Traba de Díaz" que se tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, cuya declaratoria de herederos fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5372 del L. 86 el 23-9-85; y Nilda Carmen Rodríguez de Bardelli, argentina, viuda, nacida el 16-12-36, con L.C. Nº 3.585.431, domiciliada en Pasaje de la Industria 918, P.B., Capital Federal, empleada, ésta última en su carácter de representante de la Sucesión "Humberto Silvio Bardelli" que se tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los Autos caratulados "Bardelli Huberto Silvio s/Sucesión" en virtud de la declaratoria de herederos dictada con fecha 20-8-85 por el Sr. Juez, Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, y de la designación de Administradora del citado sucesorio dictado en los referidos Autos el 28-3-88. 2) Fecha de Contrato: Por instrumento privado el 23-12-85. 3) Modificación Cláusula Primera: Domicilio Perú 367, piso 13, Capital Federal. 4) Modificación Cláusula Tercera: Plazo de duración 50 años a contar del 1º de mayo de 1975. 5) Modificación Cláusula Cuarta: Capital Social A 164.000. 6) Modificación Cláusula quinta: Administración y uso de la firma social; la administración social estará a cargo de los socios Eduardo Miguel Rey, Nicasio Abramo y Roberto Néstor Díaz revistiendo el carácter de socios gerentes debiendo siempre actuar conjuntamente dos cualesquiera de los nombrados para representar y obligar a la Sociedad, a excepción de la firma de cheques y otros valores bancarios como para representar a la Sociedad ante todos los organismos nacionales, provinciales, municipales o mixtos en cuyo caso podrán hacerlo uno cualesquiera de ellos en forma indistinta excepto para ofrecer cotización, solicitar y/u ofrecer garantía de oferta, celebrar contrato en cuyos casos deberán requerir la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes, pudiendo de tal forma ejercer todas las actividades y negocios sin limitación de facultades con la única excepción de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros.

Los Socios Gerentes
Nº 5601

WEST-VAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitución S.R.L.; Constitución: 25-4-88; socios: Aníbal Edgardo Usach, nacido 12-02-54, domiciliado en Deán Funes 1836 de Castelar, Prov. Bs. As., con DNI 11.179.677 argentino, comerciante, casado, Elsa Malvina Hernández de Usach, argentina, viuda, comerciante, nacida 1-1-28, domiciliada en la Av. Rivadavia 6351 9º B de Capital Federal, con LC 002121, Juana Lucía Rivadossi de Usach, argentina, casada, comerciante, nacida el 20-05-49, domiciliada en Deán Funes 1836 Castelar, Prov. Bs. As., con DNI 6.187.037; Denominación: "WEST-VAL S.R.L."; Domicilio: Murguiondo 945 de Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación con elementos propios o ajenos de válvulas de todo tipo, accesorios e implementos para uso industrial. B) Comerciales: Comercialización, compraventa, distribución y representación de los artículos de su objeto industrial realizar asimismo importaciones y exportaciones; Capital: A 60.000 (Australes sesenta mil); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma conjunta o separadamente a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 5612

ASERRADERO LA MEDALLA MILAGROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 128 del 13-IV-1988, el socio Norberto Oscar Capurro, cede de sus tenencias 13.500 cuotas de un austral de valor nominal cada una, por el precio total convenido de A 13.500 que posee en "ASERRADERO LA MEDALLA MILAGROSA S.R.L." a favor de Marta Ofelia Ceballos, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 14-VIII-1936, DNI 2.780.296, ambos domiciliados en Balcarce 2354 Piso 1º Dpto. E San Martín - provincia de Buenos Aires. Se modifica la cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios que actuarán con la firma conjunta de dos de ellos a saber: Luis Zak con Norberto Oscar Capurro o Luis Zak con María Ofelia Ceballos, en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 5613

BUCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 1-6-1988 Esteban Luis Ruocco, L.E. 7.866.136 y Alicia Carmen Cassia, L.C. 6.201.523, ambos de 38 años, argentinos comerciantes, casados, domiciliados Rivadavia 3434 P. 6, Cap. 2) "BUCHE S.R.L.", con domicilio en Cap. Fed. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, licitaciones públicas o privadas, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura públicas o privadas. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación o granja y animales de raza y faena de animales de propia producción y/o de terceros, en establecimientos propios o de terceros o arrendados a terceros. 4) Capital: A 10.000 divididos en 1.000 cuotas de valor nominal 10 c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales integrando el 25 % en dinero efectivo. 5) Ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma en forma indistinta. 6) Ejercicio cierra 31/12. 7) Domicilio Social: Callao 782 piso 3º, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 5618

BULLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 1-6-1988. 1) Alicia Carmen Cassia, L.C. 6.201.523, y Esteban Luis Ruocco, L.E. 7.866.136, ambos de 38 años, argentinos, comerciantes, casados, domiciliados Rivadavia 3434 p. 6 Cap. 2) "BULLS S.R.L." con domicilio en Cap. Fed. 3) Duración: 20 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos, propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, granja o cría de animales de raza. Comercial e Industrial: Compraventa, importación, exportación, consignación, industrialización, elaboración y conservación en establecimientos propios o de terceros en forma directa o indirecta de todo tipo de carnes ganado sus productos y subproductos y faena de animales de propia producción y/o de terceros, en establecimientos propios o de terceros o arrendados a terceros. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del Art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, licitaciones públicas o privadas, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 4) Capital: A 10.000 divididos en 1.000 cuotas de valor nominal 10 c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales integrando el 25 % en dinero efectivo. 5) Ambos socios en calidad de gerentes con uso de la firma en forma indistinta. 6) Ejercicio cierra 31/12. 7) Domicilio Social: Callao 922 Cap. Fed.

Nº 5619

PROSEGUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Antonio Félix Topa, italiano, casado, de 60 años, C.I. 7.204.906, domiciliado en Mendoza 5292, 3º piso Capital, comerciante, Oscar Emilio Guelfo, comerciante, argentino, casado, de 63 años, L.E. 4.019.616, domiciliado en Melián 2232, 5º piso, Capital, Miguel Antonio Messina, argentino, arquitecto, casado, de 43 años, L.E. 4.448.951, domiciliado en Manuel Aguirre 504 de Martínez, Pvcia. de Bs. As. 2) Por Escrituras de fecha 25 de noviembre de 1987 y 2 de marzo de 1988. 3) "PROSEGUIR S.R.L.". 4) Blanco Encalada 4758, 2º piso, "B", Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras viales y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de tierras, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra venta y distribución de productos y mercaderías en general y la

realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 18061 y las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración y uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 5645

LA CHAMPAGNERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 272, pasada al Fº 673 del Registro 819 de Capital Federal el 17-5-88. Socios: Elias Mauricio Stempler, argentino, nacido el 19-1-42, divorciado, L.E. 4.383.964, odontólogo, domiciliado en Echeverría 3042 de Capital Federal y Alberto Katz argentino, nacido el 10-7-40, soltero, L.E. 4.312.277, abogado, domiciliado en Vidt 1958, p. 1 B Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La explotación en todas sus formas de una casa de comidas, restaurant, confitería, despacho de comidas y bebidas, organización y celebración de fiestas, desfiles de modas o artísticos, espectáculos y demás actividades relacionadas con la gastronomía. El Capital Social es de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 c/u de v/n que los socios suscriben en la siguiente proporción: 9.000 cuotas Elias Mauricio Stempler y 1.000 cuotas Alberto Katz. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integran en un 25 %, o sean ₳ 2.500. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo del socio Elias Mauricio Stempler, quien desde ya queda investido del rango de Gerente. Ejercerá sus funciones en forma individual. Prestará una garantía de ₳ 300, en dinero en efectivo. Dura todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo. El Ejercicio Social Cierra el 30-4 de c/año. Sede Social: pasaje Bollini 2221.

La Apoderada
Nº 5648

TRY FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Jaime Víctor Barnathan, nacido 26/1/35. L.E. 5.598.949, domicilio Santiago del Estero 102, Martínez, Pvcia. de Bs. As. y José Alfandari, nacido 2/9/45, C.I. 5.697.463, domicilio Ipalia 1137, Martínez Pvcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Escritura del 6/5/88. 3) "TRY FACTORY S. R. L.". 4) Bustamante 876, 1º p. Dto. 3, Capital. 5) Tejidos, indumentaria, accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior deportivas y de vestir. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal. 8) A cargo Gerentes socios o no por término de 10 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 28/2 de cada año. Gerentes Jaime Víctor Barbathan y José Alfandri.

El Autorizado
Nº 5649

LIMORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/03/88, Cesión de Cuotas. Luis Eduardo Etcheverry Bologna cede y transfiere 300 cuotas a/f de sus consocios Félix Pilar Gallardo, José Arcangeli, y Enrique Orlando Cepeda, en la proporción de 100 cuotas a c/u. En consecuencia las nuevas participaciones sociales son: el Sr. Gallardo 400 cuotas; el Sr. Arcangeli 400 cuotas; y el Sr. Cepeda 400 cuotas sociales. El Sr. Etcheverry Bologna queda total y definitivamente separado de la sociedad.

El Autorizado
Nº 5650

DEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Rubén Dorrego, argentino, L.E. 5.662.000, soltero, comerciante, nacido el 19/11/1940, domiciliado en Libertad 1215, Capital Federal, quien concurre en nombre y representación de Concepción Dorrego, argentina, soltera, nacida el 26/2/1921, comerciante, L.C. 0.722.835, domiciliada en Av. Teniente Ibáñez 1577 de la Ciutad de Corrientes, prov. del mismo nombre, a mérito del Poder General. Fecha del Instrumento: Testimonio de Escritura del 6/5/1988. Primero: La Sociedad se denomina "DEXIM S. R. L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en cualquier país extranjero, la importación y exportación de los siguientes productos: a) Animales vivos y productos del reino animal: Animales vivos; carnes y despojos comestibles; pescados; crustáceos y moluscos; leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos combustibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. b) Productos del Reino Vegetal: Plantas vivas u productos de la floricultura; legumbres; plantas; raíces y tubérculos alimenticios; frutos comestibles; cortezas de agrios y melones; café, té; yerba mate y especias; cereales; productos de la molinería; malta, almidones y féculas; gluten e inulina; semillas y frutos oleaginosos; semillas, simientes y frutos diversos; plantas industriales y medicinales; paja y forrajes; gomas, resinas y otros jugos y extractos vegetales; materiales para trenzar y otros productos de origen vegetal no expresados ni comprendidos en otras partidas. c) Grasas y aceites animales y vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. d) Productos de las industrias alimenticias bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; tabaco; preparados de carnes; pescados; crustáceos y moluscos; azúcares y artículos de confitería; cacao y sus preparados; preparados a base de cereales, harinas, almidones o féculas, productos de pastelería; preparados de lugumbres, hortalizas, frutas y de otras plantas o partes de plantas; preparados alimenticios diversos; bebidas líquidos, alcohólicos y vinagres; residuos y desperdicios de las industrias alimenticias; alimentos preparados para animales; tabaco. e) Productos minerales: sal; azufre tierras y piedras; yesos, cales y cementos; minerales metalúrgicos, escórias y cenizas; combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. f) Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metales preciosos, de elementos radiactivos, metales de las tierras raras y de isótopos; productos químicos orgánicos; productos farmacéuticos; abonos; extractos curtientes y tintoreos; taninos y sus derivados; materiales colorantes, colores, pinturas, barnices y tintes; mastiques; tintas, aceites esenciales y resinoides; productos de perfumería y de tocador y cosméticos, preparados, jabones, productos orgánicos tensioactivos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos para lustrar y pulir, bujías y artículos análogos, pastas para modelar y ceras del arte dental; materias albuminoideas, colas, enzimas; pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos; aleaciones pirofóricas; materias inflamables; productos fotográficos; productos diversos de las industrias químicas. g) Materias plásticas artificiales, éteres y ésteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias, caucho natural o sintético, caucho facticio y manufacturas de caucho; materias plásticas artificiales, éteres y esteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias; caucho natural o sintético, caucho facticio y manufacturas de caucho. h) Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de cuarnicionería y de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripas; pieles y cueros; manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de la talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similaress; manufacturas de tripas; peletería y confecciones de peletería; peletería facticia. i) Madera, carbón vegetal y manufacturas de maderas; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería y de cestería. j) Materias utilizadas en la fabricación del papel, papel y artículos del papel; materias utilizadas en la fabricación del papel; papel y cartón; manufactura de pasta de celulosa, de papel y de cartón; artículos de librería y productos de las artes gráficas. k) Materias textiles y sus manufacturas; seda, borra de seda schappe y borrilla de seda; textiles sintéticos y artificiales continuos; textiles metálicos y metalizados; lanas, pelos y crines; lino y ramio; algodón, textiles sintéticos y artificiales discontinuos; otras fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel; alfombras y tapices; terciopelos, felpas, tejidos rizados y tejidos de chenilla o felpilla; cintas pasamadería; tules y tejidos de mallas anudadas-red; puntillas, encajes y blondas; bordados; guatas y fieltros; cuerdas y artículos de materias textiles para usos técnicos; géneros de punto, prendas y accesorios de vestir, de tejidos; artículos de tejidos confeccionados; prenderías y trapos. l) Calzado; sombrerería; paragüas y quitasoles; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabellos: calzados, botines, polainas y artículos análogos; partes componentes de los mismos; sombreros y demás tocados y sus partes componentes; paragüas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes componentes; plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabellos; 11) Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mika y materias análogas productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. m) Perlas finas, piedras preciosas y similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias, bisutería de fantasía; monedas. n) Metales comunes y sus manufacturas: Fundición, hierro y acero, cobre, níquel, aluminio, magnesio, berilio-glucinio, plomo, zinc, estaño; otros metales comunes, herramientas, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; manufacturas diversas de metales comunes. ñ) Máquinas y aparatos, material eléctrico: calderas, máquinas, aparatos y artefactos metálicos, máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrotécnicos. o) Material de transporte: vehículos y material para vías férreas; aparatos no eléctricos de señalización para vías de comunicación; vehículos, autmóviles, tractores, velocipedos y otros vehículos terrestres y de navegación aérea, marítima y fluvial. p) Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y cinematografía, de medida, de comprobación y de precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgico; relojería; instrumentos de música; aparatos para el registro o reproducción de imágenes y de sonidos en televisión; partes y accesorios de estos instrumentos y aparatos. q) Armas y municiones. r) Mercancías y productos diversos no expresados ni comprendidos en otras partidas: muebles, mobiliario médico quirúrgico; artículos de cama y similares; materias para talla y modelo, labradas incluidas las manufacturas; manufacturas de cepillería, brochas, pinceles, escobas, borlas y sedazos; juguetes, juegos, artículos para recreo y deportes; manufacturas diveras. s) Objeto de arte, objetos para colecciones y antigüedades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes setenta mil. Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o, no, que actuará por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Noveno: En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tapalqué 6019, Capital Federal. b) Designar gerente a Rubén Dorrego.

La Autorizada
Nº 5666

CLINICA CENTRAL MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital social: Por Escritura del 8/3/1988, la Sras. Cynthias Ojeda de Rivaro, y María Elvira Prado, Dicen: que venden, ceden y transfieren a doña Ana Sandra Loda, y don Saverio Mario Dedini, el cien por ciento de las cuotas sociales le corresponden como integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "CLINICA CENTRAL MUNRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sea veinte mil cuotas (20.000) por un valor nominal de cinco mil australes. La presente venta, cesión, y transferencia, se realiza por el precio total y convenido de australes cinco mil, que las cedentes manifiestan haber recibido de los Cesionarios con anterioridad a este acto por cuyo precio total de la operación les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago en forma por medio de la presente y les transfieren todos los derechos y acciones que sobre las cuotas vendidas, tenían, colocándolos a los Cesionarios en su mismo lugar en cuanto a la obligaciones y derechos. Por su parte los Cesionarios Ana Sandra Loda, y Saverio Mario Dedini, manifiestan su conformidad a la presente Cesión de Cuotas. Los Cesionarios Ana Sandra Loda y Saverio Mario Dedini, únicos integrantes de la referida sociedad proceden a modificar los siguientes artículos primero y cuarto: Del contrato social de la entidad los que quedan redactados así: Primero: La Sociedad se denomina "Clínica Central Munro Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. En la calle Segurola 1755, piso 10º, Dto. "B", Capital Federal. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de veinte mil australes.

Nº 5667

CASA WALTHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 49 del 24/5/88 pasada ante el Registro Nº 16 de Morón, Pcia. de Bs. As.; se efectuó: a) Cesión de cuotas, por medio de la cual el Sr. Felipe Pedro Juan Peroni cedió al Sr. Felipe Enrique Peroni 255 cuotas sociales por la suma de ₳ 10.350, y a la Sra. Clotilde Ida Malvano 85 cuotas sociales por la suma de ₳ 3.450. b) Modificación de la cláusula quinta, que queda redactada así: "Quinto: Capital social: El capital social se fija en la suma de diecisiete diez milésimos de austral (₳ 0,0017), o sea diecisiete mil pesos Ley 18.188, divididos en un mil setecientas cuotas de un millonésimo de austral (₳ 0,000001) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Felipe Enrique Peroni: mil seiscientas quince cuotas o sea mil seiscientos quince millonésimos de austral (₳ 0,001615) y Clotilde Ida Malvano: ochenta y cinco cuotas o sea ochenta y cinco millonésimos de austral (₳ 0,000085). El capital social está totalmente suscripto e integrado antes de ahora". c) Administración: queda a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta con amplias facultades.

El Autorizado
Nº 5671

EXPOGOURMANDISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento privado del 2 de mayo de 1988, los socios de "Expogourmet Sociedad de Responsabilidad Limitada" cambió la denominación por la de "EXPOGOURMANDISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en consecuencia modificaron el Artículo 1º del Contrato Social, en la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de "Expogourmandise Sociedad de Responsabilidad Limitada" continúa funcionando una sociedd constituida originalmente con el nombre de "Expogourmet Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 5678

BERLIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, de 63 años, D.N.I. 3.252.188, comerciante, domiciliado en Avenida de Mayo 1370 y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, de 29 años, C.I. 8.317.754, comerciante, domiciliado en Suipacha 58, ambos Capital. 2) 30/5/88. 3) "BERLIOT S. R. L.". 4) Pavón 2978, Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de los productos que comercializa. Cons-

tructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 3.000 en 3.000 cuotas de A 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, individual e indistintamente por 10 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Aníbal Alberto Urtubey y Osvaldo Alfredo Argüello. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 5681

SON & COL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento de fecha 19 de mayo de 1988 se constituyó la sociedad denominada SON & COL S. R. L. Socios: Rodolfo Ernesto Pickenhayn de 59 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Arroyo 863, Buenos Aires, C.I. P.F. 2.618.508; Juan Carlos Pickenhayn, de 42 años, casado, argentino, contador público, domiciliado en Bermejo 1766, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, C.I. P.F. 5.453.632; María Isabel Insúa de Arias, 58 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en San Luis 3417, Buenos Aires, D.N.I. 0.350.144; María Mercedes Diaradourian, 23 años, soltera, domiciliada en Juez Tedín 3027, Buenos Aires, C.I. P.F. 7.153.299; y Juan Martín Pickehayn, 19 años, hijo del socio antes nombrado Rodolfo Ernesto Pichenhayn, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Arroyo 863, Buenos Aires, C.I. P.F. 9.498.170. Domicilio social: Talcahuano 1147, Capital Federal. Objeto: compra, venta, alquiler y comercialización en cualquier otra forma de equipos y materiales vinculados con televisión, audio, fotografía y electrónica en general. Plazo de duración: 99 años. Capital: A 150.000 dividido en 30 cuotas de valor nominal A 5.000 cada una. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual indistinta, socios o no designados por el término de 3 años, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero. Organo de fiscalización: no se establece. Gerentes: Rodolfo Ernesto Pickenhayn y Juan Carlos Pickenhayn.

El Apoderado
Nº 5682

COMERCIAL ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día, que por instrumento privado con firmas autenticadas por Escribano público del 24/3/88 los señores: José Nicolás Domínguez, nacido el 7/4/38, L.E. 6.876.864, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Agustín Alvarez 4325, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires; y Ricardo Elvando Bastelleros nacido el 21/2/36, C.I. 3.944.295, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 2020, piso 8, dpto. A, Capital, titulares cada uno 3.000 cuotas de capital de COMERCIAL ALIMENTARIA S. R. L., de valor nominal de un austral cada una, vende, ceden y transfieren el total de 6.000 cuotas sociales en el precio de seis mil australes a favor de los Sres.: Oscar Prado, nacido el 29/5/40, L.E. 4.879.266, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Marcos Paz 567, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y don Carlos Prado, nacido el 4/4/44, L.E. 7.730.898, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 860, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, quienes aceptan la venta, cesión y transferencia de conformidad en la siguiente proporción: 1.500 cuotas para el Sr. Oscar Prado y 4.500 cuotas para el Sr. Carlos Prado. Tras lo cual quedan como únicos socios de la firma los Sres. Prado con un total de 4.500 cuotas sociales para cada uno lo que hace un total del capital social que no ha sufrido modificaciones de 9.000 cuotas de valor nominal un austral cada una. Total nueve mil australes.

El Apoderado
Nº 5692

BANDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Matías Donovan, arg., casado, nacido 20/06/51, comerciante, D.N.I. 8.533.321, domiciliado en Necochea 1471, Hurlingham, Pcia. Bs. As. y Martín Donovan, arg., casado, nacido 04/09/45, escribano, L.E. 4.546.377, domiciliado Leandro N. Alem 639, Cap. Fed. Denominación-Domicilio: La sociedad se denomina "BANDOM S. R. L.", tiene su domicilio legal en jurisdicción. Ciudad de Buenos Aires, actualmente Leandro N. Alem 639, 4º, p. "Y". Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, permuta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, patentes y marcas, diseños y modelos industriales que tengan relación con la protección, higiene y seguridad industrial o doméstica. Industrial: Mediante la fabricación, desarrollo y/o armado de los bienes relacionados con la seguridad industrial o doméstica. Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Constitución y/o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Servicios: Mediante el servicio de asesoramiento de sistemas de higiene y seguridad industrial, la divulgación y docencia de las normas sobre la materia. El asesoramiento en materias reservadas a profesionales universitarios será prestada por profesionales con título habilitante. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El Capital social se fija en ocho mil australes (A 8.000) dividido en ocho cuotas de mil australes valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta quienes revisten carácter de gerentes. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente
Nº 5694

DISTRIBUIDORA PROVINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Actos Privados del 23/11/87 y 17/3/88 y 26/5/88. Socios: Francisco Guillermo Barrera, D.N.I. 10.083.899, casado, Lamadrid 840, Morón, comerciante, 36 años, argentino, y Estela Mónica Alcoba, D.N.I. 10.177.622, casada, Lamadrid 840, Morón, comerciante, 36 años, argentina. Denominación: "DISTRIBUIDORA PROVINDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal: Constituyentes 6140, 3º piso, Capital. Duración: 20 años. Objeto: Industriales: Industrialización de acero mediante su elaboración de toda clase de productos manufacturados o no y construcción de todo tipo y proceso o no. Comerciales: Para la compra-venta, importación o exportación, consignación y representación en la negociación de hierros, aceros, metales y afines, así también como la comercializacion de artículos de ferretería, con todos sus derivados y cualquier otro negocio que los socios crean conveniente a sus intereses relacionados con su objeto. Capital: A 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/8. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5696

ALIMENTOS CRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/5/88. Socios: Luis Diego Ricci Gazzotti, 59 años, casado, italiano, ingeniero civil, C.I. 8.786.406, Luis Saénz Peña 127, 4º piso B, Capital. Luis Alberto Ricci Prado, 34 años, casado, chileno, ingeniero civil, C.I. 8.775.174, Luis Sáenz Peña 127, 4º piso B, Capital por sí y en representación de Luis Diego Ricci Gazzotti, Juan José Cipolla, 53 años, casado, italiano, comerciante, C.I. 4.506.053, Santos Dumont 2453, 1º piso B, Capital y Franco Pedro Scoglio, 64 años, casado, suizo, comerciante, C.I. 3.633.999, Gral. Hornos 526, Capital. Denominación: "ALIMENTOS CRS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 6 años. Objeto: La explotación de un negocio de pizzería con la elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza y empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas gaseosas y alcohólicas, postres, helados y café, ya sea para ser consumidos dentro del negocio o para su venta a terceros. Capital: A 50.000. Administración: Juan José Cipolla y Franco Pedro Scoglio. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Aráoz 354, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5697

METALURGICA SANTAMARINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sber por un día que por acta de reunión de socios de fecha 26/12/87, protocolizada por escritura Nº 100 de fecha 21/03/88, los socios de la sociedad "METALURGICA SANTAMARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedieron a aumentar el capital social a la suma de A 100.000 y a reformar la cláusula 4º y 1º, las cuales quedan redactadas de la siguiente manera: Cláusula 4º: El capital societario se fija en cien mil australes dividido en cien mil cuotas de un austral cada una que los socios suscriben así: Daniel José Luque 66.666 cuotas que representan igual cantidad de australes, Elida L. C. de Luque 33.334 cuotas e igual cantidad de australes. Cláusula 1º: La sociedad girará bajo la denominación de Metalúrgica Santamarina Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio real en la Av. Rocamora 5427, Gregorio de la Ferrere, Pcia. Buenos Aires, y domicilio legal en la Av. Diagonal Roque S. Peña 730, 8º, 84 Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones y delegaciones en cualquier lugar del país o del exterior.

El Autorizado
Nº 5698

JULIO R. CHAMIZO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 144, del 8/7/87, entre José Germán Domínguez, Julio Roberto Chamizo, Rolando Luis Chamizo, socios de "JULIO R. CHAMIZO Y CIA. S. R. L.", resuelven José Germán Domínguez cede a Julio Roberto Chamizo y Rolando Luis Chamizo 1666 cuotas; el precio de la cesión es de A 500, y modificar el artículo 4º, así, cuarto: Capital: A 50. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5699

SOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, prórroga y modificación: Escritura Nº 50, del 7/4/88, Acta Nº 12 del 14/3/88, los socios de "SOTAL S. R. L." resuelven Prorrogar el Plazo de Duración, aumentar el capital de A 8 a A 20.000 y modificar los artículos 2º y 4º, así: Art. 2º: Duración: 15 años contados desde el 21/4/83. Art. 4º: Capital: A 20.000. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 5700

GRAN CAFE TORTONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 23/4/87 de la sociedad GRAN CAFE TORTONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentada privadamente, los mismos resolvieron Primero: Jesús Francisco RODRIGUEZ, español, casado, comerciante, 54 años, CIPF 4.683.909, Viamonte 1808, Banfield, Pcia. de Bs. As., cede, y transfiere a favor de Roberto Darío FANEGO, argentino, casado, comerciante, 25 años. DNI 14.727.874, J.M. Moreno 253, Capital, la cantidad de 78 cuotas de valor nominal $ 30,00 Ley 18.188 hoy A 0,0000030 cada una, la cesión se realiza por el precio total de A 3.000.- El cedente coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación, para que haga valer sus derechos, el cedente renuncia a todos sus derechos de la sociedad.

El Autorizado
Nº 5703

DISTRIBUIDORA LABRADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que con fecha 12/4/1988, se constituyó una S.R.L., de acuerdo al siguiente estatuto: SOCIOS: Emilia Amadora GUERRA de GARCIA REGUEIR, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/1/1928, L.C. Nº 1.281.746; Alejandro GARCIA REGUEIRA, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.962.514.- DENOMINACION: DISTRIBUIDORA LABRADOR S.R.L. DOMICILIO: Avda. Cabildo 4466, Capital Federal. DURACION: 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto la compra, venta al por mayor o menor de arts. de papelería, librería, dibujo, juguetería y afines, y la producción, fabricación y distribución de los mismos.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Diez mil australes (A 10.000), dividido en diez mil cuotas de A 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios según el siguiente detalle: la Sra. Emilia Amadora GUERRA de GARCIA REGUEIRA suscribe el 80 % y Alejandro GARCIA REGUEIRA el 20 % restante. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo.- CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año.- GERENCIA: Emilia Amadora GUERRA de GARCIA REGUEIRA y Alejandro GARCIA REGUEIRA.

La Gerencia
Nº 5707

INDUSTRIA CONTARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/11/1987 y por fallecimiento de José Contardo en INDUSTRIA CONTARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sus herederos Antonia Contardo, argentina, casada, 33 años, Terrada 690, Cap., D.N.I. 11.456.221, y María Antonetta o María Antonieta Fabiano, italiana, viuda, 58 años, CI 4.415.482, Coronel Rossetti 1119, Villa Madero, Prov. Bs. As., ambas amas de casa, formalizan su ingreso a la sociedad prorrogándose su duración por 30 años a partir de su vencimiento.

La Autorizada
Nº 5709

GRAN HOTEL ESPAÑA TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/4/1988 en GRAN HOTEL ESPAÑA TACUARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por fallecimiento de don Francisco González Conde y según declaratoria de herederos del 27/3/1973 se ratifica la desvinculación de María Alejandra González Conde y Nelly Beatriz Maucci de González Conde por contrato homologado en autos sucesorios por venta a los socios Tomás Castro López, Ramón Salgado y José Nogueira quienes resuelven: adecuar el contrato a la ley 19.550, prorrogar la duración por 50 años más. Fijar el capital en A 5.100.- Objeto la explotación de un hotel sito en Tacuarí 80, Capital Federal, dedicado a hotel de pasajeros, prestación de servicios de refrigerio y gastronomía y estacionamiento. Gerentes todos los socios por la duración de la sociedad, uso de firma indistinta.

La Autorizada
Nº 5710

ARNUM-AS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 150 protocolizada ante la Escribana Adriana C. Castagnola del 27/5/1988 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada: DENOMINACION: ARNUM-AS S.R.L.; Domicilio: Corrientes 3023 2º, Capital Federal, Socios: Héctor josé Reboiras, argentino, casado, empresario, DNI Nº 8.406.749, 2/11/1950, domiciliado Luis Viale 1075 Haedo, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Bellotti, argentina, casada, domiciliada en Alegría 352 Haedo, Pcia. Bs As., nacida 4/12/1954, D.N.I. Nº 11.203.602; Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a 3ros. las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, reparación. compraventa, importación, exportación y locación de máquinas, aparatos, repuestos, materias primas y materiales utilizados en la abrasión, pintura pulido y tratamiento de superficies de materiales; procesamiento de superficies de materiales para terceros y representación de los que actúen en el ramo descripto precedentemente. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de A 3.000 dividido en tres mil cuotas sociales de A 1. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Los socios Hector José Reboiras y Ana María Bellotti. Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 5712

TRANSPORTES HERRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: SOCIOS: GUZMAN, Dora Mabel, nacida 12/10/58, comerciante, D.N.I. 12.579.856; LEZAMA, Manuela Eugenia, nacida 12/5/45, docente, L.C. 4.925.530, ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Herrera 1301, Capital.- Por instrumentos privados del 24/6/86 y 14/12/87. DOMICILIO SOCIAL: Herrera 1301, Capital. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar el transporte de correspondencia, sujeto a monopolio postal, impresos, libros, encomiendas, no sujetos a monopolio postal. PLAZO DE DURACION: NOVENTA Y NUEVA AÑOS a partir de su inscripción.- CAPITAL SOCIAL: TRES MIL AUSTRALES. ADMINISTRACION: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. CIERRE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 5719

PEBRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de marzo de 1988 "PEBRI S. R. L." modificó los Artículos 5º, 10º y 13º: Administración a cargo de Liana Mariel Garofalo, y María Teresa Locco, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo indistintamente de ambos socios.

El Autorizado
Nº 6052

A. C. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José Mateo Campomar Brunet, de 36 años, casado, uruguayo, empresario, D. N. I. 92.709.391, domiciliado en Posadas 1301, piso 14, Capital; Horacio Artagaveytia Pardo Santayana, de 30 años, casado, uruguayo, empresario, D. N. I. 92.368.881, domiciliado en Posadas 1301, piso 14, Capital y Luis Eduardo Cardoso Vivo, de 36 años, uruguayo, empresario, casado, C.I. uruguaya 1:238.341-6, domiciliado en Posadas 1301, piso 14, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 26/5/88. Denominación: "A.C.C., S.R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 893. Objeto: Adquisición, locación, constitución y explotación de fondos de comercio dedicados al rubro gastronómico. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 30.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el Sr. Luis María Boix Irisarri, con el cargo de Gerente, y por el término de cinco años. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 6056

POLCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Adolfo, F. Dellazzopa, casado, argentino, comerciante de 57 años de edad, C.I. Nº 2.698.985.-, domiciliado en Nazarre 3240, 2º Piso "A", Capital y Oscar de los Cobos, casado, argentino, comerciante, de 30 años de edad, D. N. I. Nº 13.131.438, domiciliado en Tinogasta 2752, 8º piso, "A", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 30/5/88. Denominación "POLCER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Nazarre 3240, 2º piso "A". Capital. Objeto: Molienda de Aridos Cerámicos, Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio: Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 6072

EDITORIAL CIENCIA PURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Fecha veintinueve de abril de 1988; Socios: Jorge Alberto Speroni, 55 años de edad, divorciado, argentino, periodista, domiciliado en Ada Elflein 2502, Castelar, partido de Morón, Pcia. Bs. As., L.E. 5.142.062; Estela Mónica Jeanneret, 34 años de edad, soltera, argentina, periodista, domiciliada Aviador Patallo 713, Ciudad Jardín, Palomar, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.172.980; Andrés Juan Francisco Birsa, 49 años de edad, viudo, yugoeslavo, empleado, domiciliado en José de Paula y Rodríguez Alves 920, Depto. 1 de esta ciudad, C.I. 4.597.002; Julia Catalina Speroni, 60 años de edad, soltera, argentina, docente, domiciliada en calle 61 Nro. 739 de la ciudad de La Plata, Pcia. Bs. As., L.C. 2.029.777; Denominación: "EDITORIAL CIENCIA PURA S. R. L."; Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación, exportación e impresión de cassettes, discos, películas, videos, libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, prospectos, publicaciones en general y todo lo relacionado con las artes gráficas y publicitarias, realizando a tales efectos la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Capital: ₳ 3.000; Administración: a cargo de Jorge Speroni en calidad de gerente por el término de cinco ejercicios; Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año; Sede Social: José de Paula y Rodríguez Alves 920, Depto. 1, Capital.

El Socio Gerente
Nº 6088

MAYMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3/3/1988, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del inc. b) del art. 11º del contrato social. Oscar Vazquez, vende, cede y transfiere las 40 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 40, a favor de Helio Dante Rebot, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 14.307.280, nacido el 17/2/1961, domiciliado en Gral. Urquiza 56, piso 7 "G", Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. b) Designar Gerentes a los Sres. Helio Dante Rebot y Daniel Jorge Fernández.

La Autorizada
Nº 5732

INSTITUTOS MODELO GERONTO SIQUIATRICOS DEL SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública de fecha 3 de junio de 1988 el socio Juan Carlos Guerrero cedió, parcialmente, a favor de la señora María Alejandra Arce, la cantidad de doscientos setenta y cinco (275) cuotas sociales, incorporándose esta última como nueva socia; cuyos datos personales son: María Alejandra Arce, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 21/12/1956, con D. N.I. Nº 12.991.152 y con domicilio en Avenida Brasil 2708 de Capital Federal. Y por el mismo instrumento la totalidad de los socios procedieron a reformar el artículo 4º del contrato social en cuanto a la composición del capital social. Capital: ₳ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Roberto Moisés Elías suscribe 100 cuotas; b) Daniel Troki suscribe 200 cuotas; c) Omar Eugenio Lacman suscribe 150 cuotas; d) Juan Carlos Guerrero suscribe 275 cuotas; y e) María Alejandra Arce suscribe 275 cuotas. Las cuotas están integradas en un cien por ciento en dinero en efectivo.

El Escribano
Nº 5735

ITURRIETA SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad. 1) Contrato privado del 6 de junio de 1988. 2) Socios: Ricardo Alberto Iturrieta, nacido el 16 de marzo de 1939, comerciante, D. N. I.: número 5.045.698 y Adela Emilia Nochetti de Iturrieta, nacida el 12 de octubre de 1939, maestra, L.C.: número 9.797.431; ambos argentinos, casados y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1809 - sexto piso "A", Capital Federal. 3) Denominación: "ITURRIETA SEGUROS S. R. L.". 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la intermediación en general y en todas sus formas en la concertación de contratos de seguros y su ejecución hasta su finalización, sean en el país o en el extranjero, el asesoramiento -a asegurados- y asegurables, en todas las formas, extensión y modalidades previstas por las leyes y reglamentos en vigencia o las que en el futuro regulen la actividad. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directamente con su objeto social. 6) Capital social: ₳ 3.000. (Australes tres mil), dividido en 3.000 cuotas de v/n ₳ 1. cada una a saber: Ricardo Alberto Iturrieta 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500 y Adela Emilia Nochetti de Iturrieta 1.500 cuotas, o sea ₳ 1.500. 7) Domicilio: Larrea 1055 - tercer piso - Capital Federal. 8) Socios gerentes: ambos en forma indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 5753

SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Horacio Gustavo Barreiro, argentino, casado, empresario, 43 años, C.I.P.F. 5.552.616, Baez 751, 8 "A", Capital y Carlos Esteban Pla, argentino, divorciado, empresario, 45 años, L. E. 4.418.428, Zapiola 2222, 6 "A", Capital. 2) Constituida: 7-6-88. Escribano Fernando Fariña. 3) Denominación: "SISTEMAS ARGENTINOS DE LIMPIEZA S. R. L.". 4) Domicilio: Esmeralda 614, 4 "B", Capital. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a lo siguiente: A) prestación de servicios de limpieza y mantenimiento en general de edificios, establecimientos públicos o privados, casas particulares, countrys, fábricas, depósitos, embarcaderos y todo lugar que pueda requerir dichos servicios. B) Prestación de servicios de personal para tareas de mantenimiento en general, limpieza, portería vigilancia pasiva, administrativo, técnico y de promoción. 6) Plazo: 10 años a partir inscripción. 7) Capital: 10.000 australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 10 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a los socios indistintamente y a Antonio Santoro, argentino, 20-7-22, empleado, divorciado, L. E. 1.742.235, Tucumán 881, P. B. "9", Capital. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 5756

MAHEPO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Protocolización de la Cesión de Cuotas y Modificación del Contrato Social: Por Escritura del 15/4/1988, la Sra. Ana Elisa Ferreiro de Comune, Vende, Cede y Transfiere la totalidad de las Trescientas Quince Mil (315.000) Cuotas Sociales de Capital, que tiene y le corresponden en la Sociedad "MAHEPO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de la Sra. María Estela Ruibal de Comune. Esta Transmisión, Venta y transferencia se verifica en la suma total y convenida de Cuatro Mil Australes (4.000.-) los cuales son abonados por la Cesionaria a la Cedente en este acto en dinero efectivo y a entera satisfacción, sirviéndole el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. En consecuencia la Cedente subroga a la Cesionaria en todos los derechos y acciones que tenía, colocándola en su mismo lugar y grado. Declarando la Cedente que las Cuotas transmitidas no reconocen gravamen ni restricción alguna; por parte de la Cesionaria acepta la Cesión efectuada a su favor. Presente don Francisco José Comune, cónyuges de la Cedente quien presta su conformidad al artículo 1277 del Código Civil en la Cesión operada. Fernando Francisco Luis Comune, y María Estela Ruibal de Comune, que su calidad de únicos integrantes de la Sociedad "MAHEPO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" según acreditan con la documentación relacionada y en el carácter invocado y acreditado Dicen: A) han resuelto modificar el domicilio Social, quedando en consecuencia redactado el Artículo Primero del Contrato Social de la siguiente manera Primero: Queda constituida entre Fernando Francisco Luis Comune, y María Estela Ruibal de Comune, la Sociedad que girará bajo la denominación de "MAHEPO ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Murguiondo 1453, de esta Capital Federal. Y cuyo objeto Social será: dedicarse a la fabricación, distribución, venta y reventa de máquinas y herramientas en general, muebles y artículos para el hogar, repuestos y accesorios así como la reparación y service de las mismas. b) Que en virtud de encontrarse próximo a vencer el plazo de la Sociedad han resuelto prorrogar el mismo, a cuyos efectos resuelven modificar el Artículo Tercero del Contrato Social el que quedará redactado de la siguiente manera. Tercero: La duración de la Sociedad será de Cuarenta Años, a contar del primero de mayo de 1978.

La Apoderada
Nº 5766

DISTRIBUIDORA LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 2363/88. 2) Socios: Oscar Mario Polenta, nacido el 9 de setiembre de 1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Benito Juárez 4150, 1º, Capital Federal, L. E. 4.138.746, y Germán Polenta, nacido el 2 de enero de 1963, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Benito Juárez 4150, 1º, Capital Federal, D. N. I. 16.395.854. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA LITORAL S. R. L. 4) Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: hermanado y comercialización al por mayor y/o por menor de pistones y pernos. 6) Capital social: ₳ 18.000.- (australes dieciocho mil), dividido en 18.000 cuotas de un austral valor nominal, cada una. 7) Suscripción: Oscar M. Polenta, trece mil quinientas (13.500) cuotas y Germán Polenta cuatro mil quinientas (4.500) cuotas. 8) Cierre de ejercicio social: 31 de octubre. 9) Sede social: Benito Juárez 4150, 1º, Capital Federal. 10) Gerentes: Oscar M. Polenta, L. E. 4.138.746 y Germán Polenta, D.N.I. 16.395.854. 11) Disposiciones restantes: según contrato modelo S. R. L. - Resolución I. G. J. Nº 6/85.

La Autorizada
Nº 5769

PAPATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Alberto Vello, arg., 45 años, L. E. 4.398.377, casado, domic. Moreno 1287, 2º, J, Cap. Fed.; Arturo Alonso, español, 57 años, C.I. P.F. 5.418.496, casado, domic. J. de Garay 309, 1º, A; Cap. Fed.; Estanislao González, español, 56 años, C.I. P.F. 4.510.194, casado, domic. Matanza 3277, Cap. Fed.; Juan Antonio Pastore, arg., 56 años, L. E. 4.352.478, casado, domic. Barcala 654, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Antonio Boado, español, 62 años, C.I. P.F. 4.275.514, casado, domic. Caseros 2014, Cap. Fed.; Manuel Pazos, español, 52 años, C.I. P.F. 5.252.971, soltero, domic. Catamarca 568, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.; Arturo Alonso Mayo, arg., 22 años, DNI 17.776.899, soltero, domic. J. de Garay 309, 1º, A, Cap. Fed.; todos comerciantes. 2º) Escritura Pública del 6/6/1988 Nº 50 Fº 137 del Reg. 680, Cap. Fed. Nicanor López. 3º) "PAPATRI S. R. L.". 4º) Av. Caseros 3001, Cap. Fed. 5º) Explotación de los ramos de café, bar pizzería, venta de bebidas en general, empanadas, productos de repostería, lunch, comidas preparadas para su consumo en el local comercial o fuera de él. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) ₳ 10.000.- 8º) Quedan nombrados Gerentes, los socios Juan Antonio Pastore y Arturo Alonso, por el tiempo de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 500.-, cada uno. 9º) Los gerentes deben actuar en forma conjunta, excepto para trámites o gestiones administrativas o judiciales en cuyo caso sera suficiente la firma de un solo de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 5770

DI-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Privado. Socios: Reinaldo Enrique Alende, argentino, casado, nacido el 23/2/47, C.I. P.F. Nº 5.670.990, comerciante; Mercedes Valentina Bugallo de Alende, argentina, casada, nacida el 28/7/48, D.N.I. Nº 5.915.406, docente, ambos domiciliados en Alvarez Thomas 3036, 13º, "B", Capital; y Roberto Antonio Bugallo, argentino, divorciado, nacido el 8/10/24, L. E. Nº 4.459.492, comerciante, domiciliado en Arenales 2870, 1º, E, Capital. Denominación: DI-SER S. R. L.

Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La prestación de servicios de organización para computación, programación, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de equipos de computación y accesorios y materiales electrónicos de uso en la informática y en general la producción y comercialización de todo el material de uso en computación, actualmente existente o que se cree en el futuro. Capital Social: Australes 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- cada una. Administración a cargo de los tres socios por el término de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Lavalle 1763, 2º, A, Capital Federal.

El Abogado
Nº 5797

CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION DE AEROMODELISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ishkanian Juan Carlos, de 33 años de edad, casado, argentino, empresrio, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1659, piso 6º, Cap. Federal, con D. N. I. Nº 11.182.578, Ishkanian Roberto Manuel, de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1659, piso 6º, Capital Federal, con D. N. I. 16.090.197. Con fecha 29 de abril de 1988 constituyeron por instrumento privado "CENTRO ARGENTINO DE INSTRUCCION DE AEROMODELISMO S. R. L.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1659, piso 9º Capital Federal. Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a la enseñanza de la práctica del aeromodelismo; la explotación de lugares destinados a la práctica y la enseñanza del aeromodelismo y el automodelismo; la explotación comercial de lugares destinados al esparcimiento y recreación; y la compra-venta de partes, repuestos o modelos terminados de aviones y/o automóviles que se utilizan para la actividad precedentemente expuesta; la importación y exportación de los elementos recién mencionados. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Cinco mil Australes (₳ 5.000.-); Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerentes: Ishkanian Juan Carlos e Ishkanian Roberto Manuel con una duración en sus cargos de tres ejercicios. Organización de la Representación Social: A cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 5800

GARCIA SARUBBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 9 de marzo de 1988 se constituyó la sociedad denominada GARCIA SARUBBI S. R. L. siendo sus socios Graciela Mónica Carlozzi, nacida el 3-2-1950, Argentina, casada, D.N.I. Nº 6.198.423 y domicilio en Bulnes 1931 de Cap. Fed. y Profesión comerciante y Cristian Abelardo García, nacido el 26-3-69, argentino, soltero, y domicilio en Bulnes 1031 de Cap. Fed. y profesión comerciante, el domicilio de la Sociedad es Junta P. Nº 3733 de Capital Federal, que es el de la administración: Objeto Social. Fabricación de Zapatos, Botines de Seguridad y todo otro artículo de seguridad industrial en general, así también la compra-venta de cualquier objeto que sirva para el objeto social, distribuciones, representaciones. Capital Social ₳ 5.000.- (Australes cinco mil.) Suscripto por Graciela Mónica Carlozzi 60 % y Cristian Abelardo García 40 %. El aporte lo efectúan en efectivo. Duración de la sociedad; 20 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Administración será ejercida por ambos socios por lo cual quedan nombrados Gerentes.

El Contador
Nº 5801

ARMIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Rosa Silvia Alaluf, argentina, casada, kinesióloga, nacida 20/11/50, D. N. I. Nº 6.439.237, domiciliada en Larrea 725, 6º A, Capital Federal; Ester Mirta Alaluf, argentina, casada, comerciante, nacida 5/8/43, D. N. I. Nº 4.638.018, domiciliada en Araoz 2279, 3º, Capital Federal. 2º) Constitución: Instrumento privado del 27 de mayo de 1988. 3º) Denominación: ARMIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) San Juan 2062, Capital Federal. 5º) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: La explotación de un negocio de bar, cervecería, venta de sandwiches y masas, salón de té, preparación y expendio de comidas para consumir en el salón o para llevar a domicilio, venta de productos lácteos, helados, etc. 7º) Capital: ₳ 3.000.- 8º) Administración: Queda designada Gerente Rosa Silvia Alaluf, por 5 ejercicios, con una garantía de ₳ 200.- 9º) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 5802

O. R. B. I. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 45 del 30/12/87 escribana Margarita A. Fontana Registro Notarial 775 se instrumentó la reconducción de la sociedad modificando los Art. 1º, 2º, 3º y 4º en la siguiente forma: Art. 4º; la duración de la sociedad será de cinco años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. Art. 3º; elevar el Capital Social en australes cuatro mil seiscientos divididos en cuatrocientas sesenta cuotas de australes diez cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales: Antonio V. Oliva ₳ 1.150.-; Guido G. F. Ronchini ₳ 1.150.-; Paulina Cammalleri ₳ 1.150.-; Teresa Falato ₳ 1.150.- y dicen que ceden por este acto las cuotas que tienen en la forma siguiente: Antonio V. Oliva y Teresa Falato ceden al Ingeniero Marcelo Guido Ronchini D. N. I. Nº 11.953.676 doscientas treinta cuotas equivalentes ₳ 2.300 y Guido G. F. Ronchini y Paulina Cammalleri ceden a Pascualina Oliva de Sergio C.I. Nº 5.515.672, Cap. Fed. doscientas treinta cuotas equivalentes A 2.300.- declarando que el precio total de la cesión es de ₳ 4.600.- totalmente percibidos antes de ahora quedando los cesionarios como propietarios de las cuotas sociales desde la fecha revistiendo el carácter de Gerentes con las atribuciones y facultades ya prevista. Art. 1º; se fija el domicilio legal, comercial y administrativo en la calle Alfredo Guttero 3740 de esta Ciudad. Art. 2; se agrega el estudio, planificación, factibilidad técnico económica, proyecto, dirección, construcción, instalación, representación técnica, puesta en marcha, operación, mantenimiento, ensayo, medición, reparación, modificación, transformación o inspección de instalaciones electromecánicas, térmicas, neumáticas e hidromecánicas realizando toda clase de actos y contratos con contratistas y subcontratistas reservándose la supervisión de las obras. Se deja constancia que quedan subsistentes y en pleno vigor las cláusulas no modificadas. Fdo. Antonio V. Oliva - Guido G. F. Ronchini - Paulina Cammalleri - Teresa Falato - Pascualina Oliva de Sergio - Marcelo G. Ronchini - Margarita A. Fontana.

Nº 5812

DANLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3 de enero de 1987 han resuelto por instrumento privado que: Andelko Jurun cede, vende y transfiere a Dubravka Frkovic la cantidad de 40 cuotas de capital de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación DANLAN S. R. L., de un valor nominal de ₳ 0,10 cada cuota. La primera parte de la cláusula sexta queda redactada así: "La Administración de la sociedad estará a cargo de los socios Andelko Jurun, Dubravka Frkovic y Hrvoje Frkovic, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. El socio gerente. Andelko Jurun.

El Gerente
Nº 5820

RECKLESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) José Antonio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de octubre de 1956, D. N. I. 12.419.426; Norma Inés Malverti, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de enero de 1954, D. N. I. 11.245.620, ambos domiciliados en Sarratea 1063, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 2º) 1º de junio de 1988; 3º) "RECKLESS S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Suárez 1351; 5º) Comercialización, Fabricación, Importación y Exportación de artículos de deporte y atletismo, tales como equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, béisbol, pato, polo, pool, bolos, artículos de golf y tenis; equipos de pesca y esquí y todo tipo de artículos relacionados con la indumentaria y calzado para efectuar deporte y atletismo; 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres Mil Australes; 8º) En calidad de Gerente asume esa gestión el señor José Antonio González, con garantía de Australes Trescientos; 9º) La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el tiempo indeterminado; 10º) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 5824

TEXBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 26/5/88, "TEXBAL S.R.L.", instrumentó los siguientes actos: (a) La venta, cesión y transferencia que efectúa María del Carmen Narváez, de la totalidad de las 1.250 cuotas de capital que constituyen la totalidad de su tenencia en dicha sociedad, realizada a favor de su consocio César Rubén Amado. (b) La venta, cesión y transferencia que Luis Pascual Rosas hace, de las 1.250 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, efectuada a favor de Carlos Amado, argentino, casado, comerciante, de 70 años, C.I. 5.233.814, domiciliado en Alsina 70, San Martín, Pcia. de Bs. As. (c) La renuncia a los cargos de gerentes de la sociedad, formulada por María del Carmen Narváez y por Luis Pascual Rosas, (d) Las resoluciones adoptadas por los únicos y actuales socios, en el sentido de incorporar a Carlos Amado como gerente de la sociedad, con las facultades y obligaciones enunciadas en la cláusula 5ta. del contrato, y la reforma de la cláusula 4ta. del mismo. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000., dividido en 5.000 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: César Rubén Amado 3.750 cuotas y Carlos Amado 1.250 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 5825

JACOBO OSCAR SADA PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 18/5/88, Raquel Matilde Chara o Chara de Sada cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "JACOBO OSCAR SADA PROPIEDADES S.R.L.", renunciando al cargo de gerentes que ocupaba en la misma. Dicha cesión la efectúa a Simón Osvaldo Sada, argentino, comerciante, nacido el 3/12/45, divorciado, L.E. 4.531.012, domiciliado en Av. Montes de Oca 825, piso 8, "A", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven la reforma del art. 4 del contrato que los vincula. Modificación. Capital Social: ₳ 10.000., dividido en 10.000 cuotas de un austral v/n. c/u., así suscriptas: Jacobo Oscar Sada y Simón Osvaldo Sada, 5.000 cuotas cada uno. Los Socios.

El Apoderado
Nº 5827

EL CHAPARRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eulogio de la Fuente, 50 años, casado, español, comerciante, domicilio Santa Catalina 1769 Capital Federal, C.I. 5.529.891; Clemente Cabaleiro, 50 años, casado, español, comerciante, domicilio Habana 2775 2º Piso Capital Federal, C.I. 8.623.159; Clemente Rego, 55 años, casado, español, comerciante, domicilio Condarco 4870 Capital Federal, C.I. 4.979.744; Antonio González, 41 años, casado, español, comerciante, domicilio Cabrera 225 San Justo Provincia Buenos Aires, C.I. 5.739.537 y Amalia Concepción Fernández de Novio, de 46 años, casada, argentina, comerciante, domicilio 14 de Julio 25 Capital Federal, L.C. 4.270.523. Denominación: EL CHAPARRAL S.R.L. Domicilio: Santa Catalina 1769 Capital Federal. Objeto: Compraventa, depósito, distribución, industrialización y fraccionamiento de vinos y jugos frutales y actividades afines y complementarias. Capital: ₳ 10.000,00. Duración: 50 años. Administración: Sr. Eulogio de la Fuente con carácter de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Gerente
Nº 5829

CARNICERIAS COSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cosme Spataro, argentino, soltero, comerciante, de 39 años D.N.I. 13.740.641, domiciliado en Monroe 3845 de Capital Federal y Ernesto Parra, argentino, viudo, comerciante, de 71 años, L.E. 426.754, domiciliado en Asamblea 316, Dº 1 de Capital Federal y Esmeralda Catalina Parra, argentina, soltera, comerciante, de 40 años, L.C. 5.726.972, domiciliada en Asamblea 316, Dº 1 de Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 2 Marzo de 1988, Denominación: Carnicerías Cospa Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio social: Avenida Salvador María del Carril 2198 Capital Federal. Objeto Social: Compra Venta de carnes, fiambres, conservas, chacinados, embutidos y otros derivados destinados al destino para el consumo público. También compra venta de ganado (bovino-ovino-equino-porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda. También compra venta de frutas, verduras y hortalizas y otros productos alimenticios. También la importación, exportación y representación de firmas nacionales y extranjeras referidas a dichos artículos mencionados. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital Social: seis mil australes (₳ 6.000) Administración y representación legal de la Sociedad: Estará a cargo de los tres socios, quienes lo harán en su carácter de socio gerente y tendrán uso de la firma social en forma indistinta. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Buenos Aires 8 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

El Socio Gerente
Nº 5832

INDUCAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato de fecha 6/4/1988 el Sr. Edmundo Oscar Schiro Vende, Cede y Transfiere a favor de la Sra. María Marta Piñero de Barrenechea, arg., casada, nacida el 27/9/1945, comerciante, con L.C. 5.198.278, domiciliada en Rivadavia 1601, Béccar, Pcia. de Bs.As. Diez cuotas que tiene en la sociedad "INDUCAMPO S.R.L." por la suma de ₳ 10, Seguidamente se resuelve lo siguiente: Establecer la sede social en la calle Uruguay 1074. P.B., depto "B", Capital Federal y designar gerentes a Hernán Luis Barrenechea y María Marta Piñero de Barrenechea.

El Abogado
Nº 5843

A. y G. SERVICIOS DE INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 23/5/1988. Socios: Emilio José Apud, Argentino, ingeniero Industrial, nacido el 10/8/1945, L.E. Nº 4.532.965, casado, Domiciliado en la calle Paraná nº 5710, Villa Adelina, Vicente López (Bs.As.) y Alejandro Gallino, argentino, casado, Ingeniero Electromecanico, nacido el 4/6/1946, D.N.I. 4.928.578, domiciliado en Juncal nº 3102 Cap. Federal. Denominación: A. Y G. SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L. Domicilio: Alsina Nº 1441 - Piso 3º Oficina 309 Cap. Fed. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la I.G.J. Objeto Social: La realización por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización de Empresas en cualquiera de sus sectores o actividades y realización de consultorías profesionales con título habilitante, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas vinculadas con su objeto principal. Capital Social: Australes Tres Mil. Administración y Uso de la Firma: a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes actuarán como Gerentes por el término de Cinco ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Gestor
Nº 5860

DALAC EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 14 del 8/4/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reformas de las cláusulas 5º y 6º del contrato. Andrea Gloria Morato de Fresero, cede, vende y transfiere la totalidad de las 10 cuotas que tiene

y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de A 10 a favor de Julia Orfino, argentina, nacida el 12/7/1953, soltera comerciante, D.N.I. 10.990.086, domiciliada en Amenábar 2236 piso 4º dep. "21" Cap. colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: El capital social asciende a la suma de Australes Quinientos, representado por 500 cuotas de A 1 valor nominal c/u. Sexta: La administración y representación que la sociedad estará a cargo de Luis Osvaldo Vega, en calidad de Gerente quien ejercerá su mandato por todo el tiempo que conserve su calidad de socio.

El Gestor
Nº 5863

JURGEOCIC RIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Jurgeocic, soltero, nac. 26/6/50, L.E. 8.320.867 y Jorge Cristóbal Riera, casado, nac. 9/9/50, DNI 8.462.186, ambos argentinos, comerciantes y domic. en Tucumán 1621, Pilar Pcia. de Bs.As. 2) 13/5/88 constituida. 3)Domic.: Eleodoro Lobos 285, 12 K, Capital. 4) Objeto: Desmonte, destronque, desmalezamiento, poda, jardinería, mantenimiento de parques y jardines y todo lo relacionado con dichas actividades. b) Trabajos de pintura y albañilería, reparaciones, techos de tejas plomería, instalaciones eléctricas y todo lo relacionado con la construcción. c) Desinfección, desinsectización, fumigación, desratización de ambientes y actividades afines. d) Tareas de maestranza, mantenimiento, limpieza por cuenta propia o de terceros. 5) Duración 20 años desde inscripción en el R.P.C. 6) Capital A 2.000. 7) Cierre ej. 31/12 c/año. 8) Gerentes: José Jurgeosic y Jorge Cristóbal Riera. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios conjuntamente.

El Apoderado
Nº 5864

FALDAO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 15 del 8/4/1988, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5º y 6º del contrato. Andrea Gloria Morato de Fresero, cede, vende, transfiere la totalidad de las 10 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 10, a favor de Julia Orfino, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/7/1953, D. N. I. 10.990.086, domiciliada en Amenábar 2236, piso 4º dep. "21", Cap., colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: El capital social asciende a la suma de Australes Quinientos, representado por 500 cuotas de A 1 valor nominal c/u. Sexta: La administración representación de la sociedad estará a cargo del socio Luis Osvaldo Vega, en calidad de Gerente, quien ejercerá su mandato por todo el tiempo que conserve su calidad de socio.

El Gestor
Nº 5865

JUAN B. JUSTO 7099

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. Nº 398 del 31/5/88 del Reg. Nº 413 de la Cap. Fed., los Sres. Ramón Mourente o Mourente Castro, Adriano Alonso Carballido y Olegario Ramón Portel, cedieron las 15.000 cuotas de Un Austral cada una, o sea la totalidad del capital social de "JUAN B. JUSTO 7099 S. R. L." a los Sres. Carlos Héctor Escudero, arg., casado, nacido el 22/3/1957, D. N. I. Nº 13.237.241, comerciante, domiciliado en Viamonte 528 de Quilmes Oeste; Julio César Gamarra, arg., casado, nacido el 31/10/1954, D. N. I. Nº 11.667.659, comerciante; Alfredo Daniel Gamarra, arg., casado, nacido el 3/4/1961, D. N. I. Nº 14.483.050, comerciante, y Delfín Darío Gamarra, arg., soltero, nacido el 25/3/1958, D. N. I. Nº 12.151.770, comerciante, los tres últimos domiciliados en Viamonte 600 de Quilmes Oeste, quienes las adquirieron por partes iguales o sea 3.750 cuotas cada uno. Los Sres. Alonso Carballido y Portel, renunciaron al cargo de Gerentes. Los actuales socios modificaron los artículos 4º y 5º del contrato social. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, por el término de seis ejercicios.

El Autorizado
Nº 5868

ABER-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: 1) Chialina, Roberto José, L. E. 4.158.131, casado, 52 años; Chialina, Margarita Elisa, soltera, D. N. I. 14.682.028, 26 años; y Chialina, Roberto Alejandro, soltero, 19 años, D. N. I. 20.007.372, emancipado por Escritura Pública 24-12-87; pasado ante Escribana del Partido de Tres de Febrero, Susana Orlanda Prado; al Fº 918, Registro Nº 10 de su Suscripción; constando inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas-Departamento de Inscripciones en fecha 2-12-87, bajo el Nº 2022, domicilio Misiones 6408, El Palomar, Pcia. Bs. As.; todos hábiles, argentinos, comerciante y domiciliados en Misiones 6408, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 18-12-87. 3) Aber-Med S. R. L. 4) Caracas 2536, Capital. 5) El desarrollo por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación de aberturas a medida, compraventa de chapas, hierros, herrajes, aberturas estándar y afines, reparación e instalación de aberturas y otros en general. Asimismo, para un mejor desarrollo de la marcha de la sociedad, podrá importar y exportar materias primas y/o productos terminados que se relacionen con su actividad, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y/o financieras que estén relacionadas con su objeto social. 6) El Capital Social: A 30.000.- 7) 10 años. 8) 30 de octubre c/año. 9) Gerentes: Chialina, Roberto José y Chialina, Margarita Elisa.

El Apoderado
Nº 5871

CHE ARECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: Constitución: Contrato de fecha 27/5/1988. Socios: Elvira Mabel de Gaudenzi de Coy, argentina, casada, nacida en Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, el 23/2/1938, 50 años, Contadora Pública Nacional, L. C. Nº 3.676.414, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2287, 8º piso, Depto. "A", Buenos Aires; y Julio Ramón Coy, argentino, casado, nacido en Carmen de Areco, Prov. de Buenos Aires, el 6/5/1940, 48 años, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.735.221, con domicilio Hipólito Yrigoyen 2287, 8º piso, Depto. "A", Buenos Aires. Denominación: "Che Areco Sociedad de Responsabilidad Limitada". Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por sí, por tercero o nombre de terceros a la explotación agrícolo-ganadera. Capital Social: A 6.000. Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios sociales, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio anual: 31 de diciembre. Sede social: Piedras 181, Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 5884

AUTOMOVILES IMPORTADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Esc. 51 del 3/6/88. Socios: Horacio Manuel Zabaljauregui, argentino, nac. 20/7/50, casado, comerciante, L. E. 8.296.816, domic. Córdoba 2625, 9º "D", Olivos, Pcia. Bs. As. y María Cristina Cané, argentina, nac. 19/7/51, casada, comerciante D.N.I. 10.113.135, domic. Córdoba 2625, 9º "D", Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "AUTOMOVILES IMPORTADOS S. R. L.". Domicilio: Machain Nº 3951, P. B. "B", Cap. Fed. Duración: 5 años a partir de fecha inscripción Reg. Púb. de Com. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a la compra y venta, y/o permuta y/o consignación, representación, distribución, importación y exportación de vehículos automotores nuevos o usados y sus repuestos y accesorios referidos a la industria automotriz. Capital: Australes Veinte Mil. Administración y Uso Firma Social: a cargo de los socios en el carácter de gerentes, desempañándola por tiempo indeterminado. Tendrán la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. Tienen las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme art. 1881 C. C. y Art. 9º Dto. Ley 5965/63. Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designan a los socios Horacio Manuel Zabaljauregui y María Cristina Cané.

La Escribana
Nº 5892

SILVIO OLTRA COMPETICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Silvio Héctor Oltra: arg., cas., com., nac. 26/2/57, D. N. I.: 12.727.077, dom. José Mármol 1782; Marcela Alejandra Corral: arg., com., sol., nac. 20/2/61, D. N. I.: 14.407.146, dom. Pte. José Uriburu 541, 3º, A; Sandra Oltra: arg., com., sol., nac. 14/7/63, D. N. I. 16.495.593, dom. José Mármol 1782; Emilio Pedro Oltra: arg., com., cas., nac. 2/2/28, D. N. I. 4.476.093, dom. José Mármol 1782, vecs. de Cap. y Gustavo Marcelo Conti: arg., com., sol., nac. 15/8/66, D. N. I. 17.867.317, dom. Cuelli 1854, Stos. Lugares, Bs. As. Denominación: "SILVIO OLTRA COMPETICION S. R. L.". Duración: 5 años a partir de la inscripción. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, terceros y o asoc. a terceros a construc. y/o prepar. de automóviles de competición; la comercialización de espacios de públic. en los mismos. A la compra, venta, comercialización y financ. de dichos vehículos, de repuestos y/o piezas mecán. accesorias, pudiendo importar y/o exportarlos. Capital: A 10.000, dividido en cuot. de A 1, de v/n c/u, encontrándose totalm. susc. e integ. por los socios en prop. de A 2.000 c/u. Cierre Ejercicio: 31 dic. c/año. Domicilio: Zapiola 4302, Cap. Fed. Administración: Adm. y uso firma soc. a cargo de Silvio Héctor Oltra y Marcela Corral, en forma indist. c/cargo de Gerentes. Fecha Constit. 6/4/88, Esc. 13 del 6/4/88, Reg. 1140, Cap.

Nº 5902

LALIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 289 del 2-6-88, María Josefina Braun Travers, argentina, 7-10-65, D. N. I. 17.902.353, soltera, comerciante, y Ricardo Braun Travers, argentino, 28-5-67, soltero, Estudiante, D. N. I. 18.392.836, domiciliados en Malabia 3246, Capital constituyeron: "LALIQUE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, diseño, confección y distribución de prendas de vestir, indumentarias y sus accesorios, para adultos, jóvenes y niños de ambos sexos, pudiendo abrir locales en cualquier parte del país. Importación y exportación. Capital: A 1.000.- Administración, Representación Legal y uso de la firma social: 1 socio gerente, por el término de vigencia del estatuto. Cierre de ejercicio 30-5. Sede social Diagonal Norte 547, 2º piso, Capital Federal. Gerente: María Josefina Braun.

La Escribana
Nº 5904

LIDERK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de abril de 1988, el Sr. Juan Domingo Calarco, vende, cede y transfiere 125 cuotas de capital que tiene en "LIDERK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al Sr. Jorge Rubén Calarco, argentino, soltero, industrial, nacido el 20/10/57 D.N.I. 13.364.422, domiciliado en Jean Jaures 2969, La Matanza, Pcia. Bs.As. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de dos de los socios actuando conjuntamente de la siguiente forma; Jorge Rubén Calarco conjuntamente con Angel Norberto Schvarzman o Mario Alberto Schvarzman; Adrián Desiderio Guaymaz juntamente con Angel Norberto Schvarzman o Mario Alberto Schvarzman; Angel Norberto Schvarzman juntamente con Jorge Rubén Calarco o Adrián Desiderio Guaymaz; Mario Alberto Schvarzman juntamente con Jorge Rubén Calarco o Adrián Desiderio Guaymaz.

El Autorizado
Nº 6102

INZILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en el aviso recepcionado el 27/5/88 BAJO RECIBO Nº 4090 DE "INZILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se omitió consignar que el plazo de duración será de 99 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio venciendo en el año 2087. La sociedad fue constituida por un plazo original de 10 años a partir del 20/12/77 venciendo el mismo el 20/12/87.

El Autorizado
Nº 6104

JOUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 21 de fecha 23.5.88, en el Reg. 25 de San Fernando, Pcia. de Bs.As., Doña Ana Rosa María MUÑIZ de DE ROSA, argentina, casada, nacida 31/12/35, L.C. 2.338.002, ama de casa, Guido Spano 255, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires y Catalina Luisa MARIN de BARADI, argentina, casada, nacida 6/6/31, L.C. 3.061.582, comerciante, Cabildo 212 Capital Federal, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "JOUP S.R.L." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios.- La duración de la sociedad será de 30 años a partir de la fecha de inscripción.- Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, armado, diseño, compra, venta, permuta, consignación, distribución y remodelación de todo tipo de adornos, alhajas, fantasías y demás artículos vinculados con la ornamentación de las personas. Capital A 100.000 representado por 100 cuotas de A 1.000 v/n c/u. suscriptas por las socias en la siguiente forma: doña Ana Rosa María Muñiz de De Rosa 70 cuotas por A 70.000 y doña Catalina Luisa Marín de Baradi 30 cuotas por A 30.000.- integradas en su 25% en dinero efectivo. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos.- La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por los socios, los que simultáneamente elegirán también un suplente.- El ejercicio social cerrará el 31 de Enero de cada año.- Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado son las socias Ana Rosa María Muñiz de De Rosa y Catalina Luisa Marín de Baradi quienes actuarán juntamente con todas las facultades que surgen del contrato y de la ley 19.550. Domicilio Social: Uruguay 856, Piso 3º, Depto.8 de la Capital Federal.

La Escribana
Nº 6129

MAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 329 del 16-5-88 Folio 754, Registro Nº 85 de Capital Federal, se constituyó la sociedad: Denominación: MAZU S.R.L.. SOCIOS: Alcides Omar Marinucci, argentino, casado, nacido el 20-11-1938, comerciante, L.E. 4.286.551, domiciliado en Gualeguaychú Nº 2836, Capital y Héctor Hipólito Zuliani, argentino, casado, nacido el 21-6-1934 L.E. 5.592.578, domiciliado en Ibañez 3395, Ciudadela, Prov. Buenos Aires. Domicilio: Gualeguaychú 2836. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización, importación y exportación de productos frutihortícolas, cereales y todo otro producto del agro y comestibles, ya sea como mayorista, minorista, productora, empacadora y/o distribuidora, como así también todo tipo de uso relacionado con la actividad agropecuaria. La industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envase y depósito de los mismos y de todo otro producto proveniente de la explotación del agro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital Social: A 10.000 dividido en 1.000 cuotas de A 10 cada una. Integración: 25% dinero en efectivo saldo a dos años. Administración y representación: Ambos socios revestirán el cargo de gerentes. Plazo duración: 25 años. Ejercicio: 31-10.

La Abogada
Nº 6143

ARMADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 24-5-88, ante Escribano Javier Saa Avellaneda, los señores Antonio María DELFINO, argentino, nacido el 5-6-1913; Abogado; casado en segundas nupcias con María Teresa Sojo; domiciliado en Avenida Alvear 1425, Planta Baja; Horacio Carlos DELFINO, argentino; nacido el 6 de Agosto de 1917; Libreta de Enrolamiento 270.406; comerciante; casado en primeras con Atalia Fresco, domiciliado en

Juncal 1648; Oscar Mariano MARENCO, argentino, nacido el 23 de Julio de 1906; Libreta de Enrolamiento 175.154, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Etelvina Meyer; domiciliado en Libertad 1126, Departamento A; Antonio María DELFINO SOJO, argentino, nacido el 19-5-1943; Libreta de Enrolamiento 4.409.757, comerciante casado en primeras nupcias con Magdalena Avellaneda, domiciliado en Cerrito 1232, piso 8, departamento B; Patricio Horacio DELFINO, argentino, nacido el 9 de Noviembre de 1946; casado en primeras nupcias con María Antonieta Juárez Browne, Libreta de Enrolamiento 7591471, comerciante, domiciliado en Avellaneda 101 de Tigre; Carlos Mariano Marenco, argentino, nacido 7-11-1944; Libreta de Enrolamiento 4.515.655; comerciante, casado en primeras nupcias con María Modesta Díaz Vega, domiciliado en Sargento Cabral 876, piso 8; Alejandro Luis DELFINO SOJO, argentino, nacido el 6-9-1944, Libreta de Enrolamiento 4.444.012, comerciante, casado en primeras nupcias con Viviana Oneto Gaona, domiciliado en Avenida Quinta 415, 6 piso; María Cristina DELFINO SOJO de de ELIZALDE, argentina, nacida el 24-5-1940; Libreta Cívica 3.993.278, comerciante, casada en primeras nupcias con Ricardo María de Elizalde, domiciliada en Juncal 1238, 7 piso; Ana María DELFINO SOJO de SARAVIA, argentina, nacida el 30-5-1941, Libreta Cívica 9996140; comerciante, casada en primeras nupcias con Fernando Ignacio Saravia; domiciliada en Avenida Alvear 1441, piso 2; todos de la Capital Federal; constituyeron la sociedad "ARMADEL" SRL. con domicilio en Paraná 264, piso 2, oficina 18; con duración de 20 años a partir de su inscripción. OBJETO: La prestación de servicios de asesoramiento e intermediación de las actividades que desarrollan las empresas marítimas comprendidas en la ley 20.094, y a tal fin podrá actuar como mandataria, de las mismas, realizando por cuenta y orden de aquéllas todas las gestiones propias de su actividad.- CAPITAL SOCIAL: se fija en ₳ 15.000.- dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1. valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, obligándose los mismos a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años.- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistintamente, socios o no por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos, inclusive los del artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/1963, quedándose terminantemente prohibido el uso de la firma social en asuntos extraños a la sociedad o conceder fianzas o garantías a favor de terceros.- SE AUTORIZA EXPRESAMENTE a los gerentes para que en forma individual, puedan representar a la sociedad en todas las reparticiones públicas o privadas. El ejercicio cierra el 31 de enero de cada año. GERENTES: Horacio Carlos DELFINO; Patricio Horacio DELFINO; Antonio María DELFINO SOJO y Carlos Mariano MARENCO.

Nº 5912

CENTRO MEDICO INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: Centro Médico Independencia Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio: Independencia 1876, Capital Federal, constitución: 5 (cinco) días del mes de Mayo de 1988, duración: 99 años, Capital: ₳ 2.000 australes dos mil; Objeto Social: prestaciones médico-asistenciales; fecha cierre ejercicio: 30 de junio; integrantes: Hugo Norberto Vaca, argentino, odontólogo, casado, nacido el 14 de agosto de 1940, D.N.I. 4.313.959, domiciliado en Conde 3468 Dto. 2 Capital Federal; Daniel Ruben Prado, argentino, divorciado nacido el 1 de Marzo de 1953, comerciante, D.N.I. 10788496 domiciliado en Mendoza 4221 piso 1º Dto. 5º Capital Federal y Juan José Santoyanni, argentino, soltero, médico, nacido el 23 de octubre de 1918, C.I. 1.674.742, domiciliado en Carlos Calvo 2117, P.B. Dto. "A" Capital Federal. Representación legal: socio gerente/s Norberto Vaca y/o Daniel Ruben Prado.

Los Socios Gerentes
Nº 5916

EL BUEN SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la nombrada sociedad. Socios: Manuel Giraldez Pintos, español, nacido el 23 de Noviembre de 1950, divorciado, empleado, domiciliado en Perú entre Uspallata y el Callao, Gran Bourg, Provincia de Buenos Aires, C.I. de la Policía Federal 7205301, Pedro Angel Correa, argentino, nacido el 20 de Octubre de 1957, casado, empleado, domiciliado en Pico y Helguera Torre 18, 3 piso B, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13679408, Juan Carlos Rojas, argentino, nacido el 22 de Agosto de 1954, casado, empleado, domiciliado en Ricardo Rojas 2852, Claypole, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 11422401, Ramón Pedro Fleitas, argentino, nacido el 19 de Junio de 1948, casado, empleado, domiciliado en Polonia entre Mitre e Inca s/n, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5083991 y Juan Carlos Rey, argentino, nacido el 8 de Julio de 1938, casado, empleado, domiciliado en Esmeralda 1789, Temperley, Provincia de Buenos Aires, L.E. 6685960. Denominación de la sociedad: EL BUEN SERVICIO S.R.L. Domicilio Social: Goya 383 Capital Federal. Plazo de duración: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Todo lo referente al negocio gastronómico, producción, comercialización y distribución de productos para el mismo, por mayor y menor, explotación de bares, restaurantes y anexos, importación y exportación. Instrumento de constitución: Contrato privado del 16 de Marzo de 1988. Capital social: 5.000 australes dividido en 500 cuotas de 10 australes cada una que los cinco socios suscriben por partes iguales. Dirección, administración y representación: Será ejercida por la gerencia, designándose gerentes a los cinco socios, siendo necesario para obligar por cualquier concepto a la sociedad la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos con el sello de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
5930

DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES VILLA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "Distribuidora de Especialidades Medicinales Villa Luro S.R.L.".- Fecha Documento: 7/6/1988.- Socios: Miguel Angel Plazas, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/1/1946, L.E. Nº 4.536.778, domiciliado en Curapaligüe 68, 1º 4 de esta Capital y Eduardo David Cryan, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º/5/1942, L.E. Nº 4.396.386, domiciliado en Viel Nº 952 de esta Capital. Duracion: 20 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La distribución y/o fraccionamiento de productos medicinales, de perfumería y tocador, accesorios y artículos varios de producción propia y de terceros para ventas en farmacias y perfumerías. b) Importación y Exportación.- Administración Representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios por 20 ejercicios en forma individual e indistinta por 20 ejercicios, para lo que revestirán el carácter de Gerentes.- Domicilio: Juan Agustín García Nº 5260 de esta Capital.- Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Buenos Aires Junio 9 de 1988.

El Autorizado
Nº 5931

PROVEEDURIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 7/10/86 se aumentó el capital social de "PROVEEDURIA MEDICA S.R.L.", con domicilio en Humberto I 2011, Cap. Fed., a la suma de ₳ 3.000.-, y se modifica la cláusula Cuarta del contrato social que queda en definitiva así redactada: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes Tres mil (₳ 3.000.-), divididos en Tres mil cuotas de Un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Genaro Faruolo: Mil quinientas cuotas, o sea australes mil quinientos; y Miguel Angel Faruolo, Mil quinientas cuotas, o sea australes mil quinientos.- Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Nº 5934

BON-TRIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del 11/4/88 se constituyó la sociedad BON-TRIP S.R.L. Socios: Ana María Bernal de Tomasello, nacida el 11/9/48, DNI 5.949.246, domiciliada en Serrano 865, Ramos Mejía, prov. de Bs. As. María Cristina Alvarez de Lo Faro, nacida el 17/11/50, LC 6.523.214, domiciliada en Cordero 331, Adrogué, prov. de Bs. As. y Susana Beatriz Parga de Alvarez, nacida el 12/5/51, LC 6.688.125, domiciliada en Lafinur 2991, 9º A, Capital; todas argentinas casadas, comerciantes.- Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: explotación promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "Todo incluido" y la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o indirectamente vinculados con el objeto social.- Capital: ₳ 10.000.- Administración: a cargo de las tres socias en carácter de gerentes en forma indistinta.- Ejercicio social: cierra el 30/6 de cada año.- Sede social: Montevideo 333 - 5º "R" - Capital Federal.

La Autorizada
Nº 5936

TEHEVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación; Acto privado del 2 de mayo de 1988; Hugo Gabriel Vivanco, y Guillermo Gabriel Vivanco únicos socios de "TEHEVI SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: admiten como nuevo socio a Enrique Hugo Celli, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con DNI 8.539.657, domiciliado en Dávila 468, Llavallol, Pcia. Bs. As.; en calidad de gerente; Modificar la Clausula 3ª, fijando el capital en ₳ 30.000.

El Apoderado
Nº 5938

YIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 13 de Abril de 1988; YIMAR S.R.L., aumenta el capital social de la suma de ₳ 0,05 a la suma de ₳ 60.000, modificando la cláusula 4ª.

El Apoderado
Nº 5942

SERV-IND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26 de Mayo de 1988; Jorge Alberto Fenner, argentino, 39 años, LE. 8.048.179, casado, industrial, Avda. Brassey 8125, Ciudad de Rosario; Patricia Laura O'Conor, argentina, 38 años, LC. 6.378.165, soltera, industrial, Victoria 766, Ciudad de Rosario; "SERV-IND S.R.L."; 5 años, a partir de la inscripción en el R.P.C.; La reparación de máquinas industriales; ₳ 5.000; Gerente: Jorge Alberto Fenner por 2 ejercicios; 31 de agosto de cada año; Alcaraz 5973, Liniers, Capital.

El Apoderado
Nº 5943

ANTUMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20-4-88; Socios: Juan Alejandro Solar Valdebenito, hijo de Juan Augusto Solar y de Blanca Rosa Valdebenito, con D.N.I. Nº 92.412.245; y Patricia Irma Toro Godoy, hija de Ernestina Godoy y Jorge Toro, con D.N.I. Nº 92.568.414, ambos cónyuges y domiciliado en la calle Ituzaingó 1624 de Loma Hermosa. Denominación: "ANTUMALAL S.R.L." Domicilio Social: Posadas 1355, 6º piso Cap. Fed.- Plazo: 10 años a contar de su inscripción en el Registro P. C. Objeto: la compra, venta fabricación, distribución, consignación, así como la importación y exportación de muebles y artículos para el hogar, en cualquier punto de la República y en especial en la Capital Federal y zona suburbana y en general todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Capital Social: australes Treinta Mil - Dirección y Administración: a cargo de don Juan Alejandro Solar Valdebenito - Cierre del Ejercicio 30 de Marzo de cada año.

El Abogado
Nº 5951

BETO' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 11/5/88. Constituyen: Norberto Oscar Bombicino, casado, nacido el 8/2/31, LE 4069060, domiciliado en Pena 779, 3º, "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Elsa Esther Bombicino, soltera, nacida el 15/4/40, LC. 3.863.030, domiciliada en Olazábal 5400, 6º, "19", Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "BETO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Alvarez Thomas 535, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías, salones de fiestas, confiterías danzantes y shows, salones de juegos electrónicos y mecánicos; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 50.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Los tres socios y Nicolás Vicente Perazzo.

El Apoderado
Nº 5955

GARAJE TITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 6/5/88. Constituyen: Miguel Andrés Vaio, divorciado, nacido el 2/5/32, LE. 4080099, domicilio Aristóbulo del Valle 1857, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Ernesto Bertellotti, soltero, nacido el 1/5/60, DNI. 13805081, domiciliado en Moreno 3035, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. Denominación "GARAJE TITO S.R.L.". Domicilio: Freyre 775, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento. b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 4.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el plazo de duración social. Fecha cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 5956

RODRIGUEZ - PERALTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Tomás Rodríguez, argentino, casado, nacido el 31 de setiembre de 1935, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.453.035, comerciante, domiciliado en Padre J. B. Neumann 1463, de ésta ciudad; Ana María Peralta, argentina, casada, nacida el 9 de mayo de 1939, titular del documento nacional de identidad Nº 3.881.234, química industrial, domiciliada en Padre J. B. Neumann 1463, de ésta ciudad. 2) Fecha de instrumento de constitución: documento privado del 25 de abril de 1988. 3) Denominación: "RODRIGUEZ - PERALTA S. R. L." 4) Domicilio legal: Padre J. B. Neumann 1463, Capital Federal. 5) Plazo de duración: 5 años a contar desde la inscripción. 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o asociada a terceros la compra, venta y fabricación de cañerías de frenos, repuestos y accesorios del automotor. 7) Capital social: Australes cuatro mil (₳ 4.000). Suscripción: Tomás Rodriguez 50 % (₳ 2.000), Ana María Peralta 50 % (₳ 2.000). Integración: 25 % en dinero efectivo. 8) Organización de la representación legal: Tomás Rodriguez y Ana

María Peralta socios gerentes indistintamente. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los socios
Nº 5959

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PRIVADAS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura pública de fecha 19/5/1988, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: José Daniel Dallochio, cede a favor de Isabel Ofelia Gil de Dallochio, su cuota capital que tenía en la sociedad, realizándose dicha cesión por la suma de ₳ 13.750 renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Asimismo, se modifica la cláusula 6ta., por lo que queda establecido que la administración será ejercida por los tres socios como Gerentes, que tendrá el uso de la firma social en forma Conjunta, por dos cualquiera de ellos.

El Autorizado
Nº 5970

MARIA B. DE CARRACEDO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura pública de fecha 2/5/1988, y de acuerdo al acta de fecha 15/6/1987, se ha resuelto la modificación de la cláusula Sexta del contrato social, por lo que queda establecido que el cierre del ejercicio social es el día 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 5973

LIBRERIA Y PAPELERIA CENTURY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Ruben José Saad, 31 años, D.N.I. 12.601.000 y Juana Antonia Tatti, 34 años, D.N.I. 11.640.911, ambos domiciliados en Avda. Callao 151 Capital, argentinos, casados, comerciantes. 2) Privado del 9/6/88. 3) "LIBRERIA Y PAPELERIA CENTURY S. R. L." 4) Avda. Callao 151 Capital. 5) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, depósito, trueque, importación y exportación de artículos y materiales de librería, papelería y afines. Tomar y dar y ejercer representaciones comisiones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. 6) 20 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000 representado por 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/5 de cada año. Gerentes: Ruben José Saad y Juana Antonia Tatti.

El Autorizado
Nº 5985

BEGIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que 1) Pablo Tuozzo, argentino, de 56 años, casado, C.I. 2.897.896, comerciante, domiciliado en Varela Nº 63, Capital. Verónica Cerón, argentina, de 39 años, soltera, D.N.I. 10.578.007, comerciante, domiciliada en Paraguay 3358, Capital. 2) Documento privado de fecha 29 de Diciembre de 1987. 3) "BEGIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Varela 63, Capital Federal. 5) A la explotación de una pista de bailes, espectáculos y actividades artísticas, entretenimientos, eventos musicales, actividades gastronómicas y afines. 6) 4 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000 dividido en 8.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerente a) Pablo Tuozzo. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 5986

V D CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Jesús Vázquez, español, C.I. 5.388.836, nacido 11/1/41, domiciliado Raul Maza 275, Monte Grande, Pcia. Bs.As.Alberto Dodero, argentino, D.N.I. 10.083.761, nacido el 1/3/52, domiciliado Cardeza 461, Monte Grande, Pcia. Bs. As., ambos casados, comerciantes. 2) Documento privado del 3/6/88. 3) "V D CONSTRUCTORA S. R. L." 4) Anchoriz 150, Cap. Fed. 5) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, intermediación, permuta, construcción, refacción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 20.000 representado por 20.000 cuotas de Capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Designan Gerentes a) Jesús Vázquez y Alberto Dodero. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 5988

LA OVEJA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Yong Hoon Kim, argentino naturalizado, C. I. 10.971.776, comerciante, nacido 24/1/59. Yi Shik Choe, coreano, D.N.I. 92.590.977, industrial, nacido 3/3/40, ambos casados y domiciliados en Valentín Virasoro 932, Cap. 2) Documento privado del 8/6/88. 3) "LA OVEJA BLANCA S. R. L." 4) Galicia 522, Cap. Fed. 5) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, fraccionamiento e industrialización en todas sus formas de productos relacionados con la industria textil, en el ramo de hilos para coser y afines. Comerciales: mediante la comercialización, compra-venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, al por mayor y/o menor de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, todo ello directamente vinculado con su actividad industrial. Importadora y exportadora: Mediante la importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 40 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) ₳ 60.000 representado por 60.000 cuotas de capital de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o mas gerentes, en forma individual, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designan Gerentes a) Yon Hoon Kim y Yi Shik Choe. 10) 31/4 de cada año.

El Autorizado
Nº 5989

TRIPTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Edgardo César Regatky, nacido 19/5/62 D.N.I. 14.927.901, domicilio José Bonifacio 1924, 1º p. Alejandro Daniel Rakover, nacido 5/4/62 D.N.I. 14.927.719 domicilio Yerbal 1979, 5º p. Andrés Alberto Sapollnik, nacido 5/10/62 D.N.I. 16.131.351 domicilio Añasco 1156 Pta. Bja. Dto. 4 todos argentinos, arquitectos, solteros y de Capital Federal. 2) Documento privado 20/5/88. 3) "TRIPTICO S. R. L." 4) Libertad 1583 1º Dto. G Capital. 5) El diseño, la industrialización, comercialización, importación y/o exportación de muebles y todo tipo de objetos relacionados con la decoración, como asimismo cualquier otro tipo de materiales vinculados a servicios de arquitectura y/o decoración y/o materiales para la construcción. 6) 10 años desde su inscripción. 7) ₳ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de ₳ 1.- 8) A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes. 9) A cargo de dos cualesquiera de los Gerentes. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 5991

BURINCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Norma gloria Sams de Rodriguez, argentina, casada, 55 años, DNI. 2.306.510, Iván Rodriguez Sams, argentino, soltero, 24 años, DNI. 16.288.364, Silvana Rodriguez Sams, argentina, soltera, 22 años, DNI. 17.998.760, Alejandra Rodriguez Sams, argentina, soltera, 22 años, DNI 17.998.759, todos comerciantes, domiciliados en Iberá 3381, Cap. Fed. 2) Documento privado del 27/4/88. 3) "BURINCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Iberá 3381, Cap. Fed. 5) Distribución, representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de caños, cuplas, codos, grifería y sus partes complementarias en materiales ferrosos y no ferrosos de utilización habitual en instalaciones de agua, gas y sanitarios. 6) 5 años a partir de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000 dividido en 20 cuotas de capital ₳ 100 cada una valor nominal. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes quedan designados gerentes y teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. Designan Gerentes a) Norma Gloria Sams de Rodriguez, Iván Rodriguez Sams, Silvana Rodriguez Sams y Alejandra Rodriguez Sams. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 5993

CONDUPLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social: Por acto privado del 18/5/1988 los socios de CONDUPLEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Mario Jorge Balan, DNI 10.809.004 y Jorge Osvaldo Butman, DNI 10.822.890, ambos argentinos, casados, Ingenieros Civiles, 36 años, domiciliados en Gracia 2991, 1º D, Cap., convienen: a) habiendo vencido en plazo de duración de la sociedad el 2/3/1987, reconducir la misma por 30 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. b) el socio Jorge Osvaldo Butman quien posee 1.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal c/u, las cede, vende y transfiere por su equivalente valor nominal a Sofía Gladys Cabuli, argentina, casada, licenciada en publicidad, 30 años, DNI 13.493.591, O'Higgins 4475, 7º F, Capital. Los socios acuerdan elevar el capital de ₳ 2 a ₳ 70.000 mediante aportes en efectivo. Fijar fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Gerentes ambos socios en forma indistinta. Modificar el objeto social quedando como sigue: a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) proyecto y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase destino o especialidad, dejándose constancia que en lo concerniente a proyectos y construcción de obras de ingeniería, ello queda reservado a profesionales con título habilitante; c) actuar contrantando la construcción de obras públicas nacionales y/o provinciales; d) actuar como proveedora del estado interviniendo en todo tipo de licitaciones. e) actuar como permisionaria de ENCOTEL para distribución de correspondencia; f) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con al ley de propiedad horizontal; g) Limpieza y mantenimiento de edificios. Se hace constar que en lo concerniente a proyectos y construcción de obras de ingeniería ello queda reservado a profesionales con título habilitante.

La Autorizada
Nº 5998

QUIMICA JUNCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 23/5/88, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H.Blanco al Fº 363 del Reg. 676 de su adscripción, los cónyuges Rodolfo Mario Costa Heredia, arg., 55 años, comerciante, L.E. Nº 4.094.770; e Irma Figueiro de Costa Heredia, arg., 58 años, comerciante, L.C. Nº 0.273.102; y Paola Fabiana Costa Heredia, arg., 22 años, comerciante, divorciada, D.N.I. Nº 17.656.568; todos domiciliados en Libertad 1245, 8º "A" de Cap. Fed; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: QUIMICA JUNCAL S. R. L. Domicilio: Libertad 1245, piso 8º "A" de Cap. Fed. Duración: 20 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos para uso industrial; asimismo podrá dedicarse a la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los productos anteriormente mencionados. Capital: ₳ 3.000.- Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por el término de duración de la sociedad, el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. Cierre Ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 6530

CASA TOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que según Escritura del 7/10/87 ante el Escribano Ruben Strusberg Mat. 8659, queda formalizado por medio de Acta de Requerimiento Nº 4 del libro de Requerimientos Nº 1) registrado bajo el Nº 21.211, lo siguiente: Los socios Sres. Moncaut y Marrone aceptan el ingreso como nuevo socio del Sr. Adrian Jorge Oscar Gandlaz DNI 13.566.612, mediante el aporte de Capital de ₳ 3.300 (australes tres mil trescientos); 2) Los Sres. Moncaut y Marrone efectúan un aporte de capital a la sociedad de ₳ 3.299,98 o sea tres mil doscientos noventa y nueve con noventa y ocho centavos cada uno. 3) El Capital Social queda aumentado de la suma de cuatro centavos de austral a la suma de Nueve mil novecientos australes dividido en 990 Cuotas de ₳ 10 c/u, suscriptas por los socios así: Moncaut, Mario 330 cuotas o sea ₳ 3.300, Marrone, Luis 330 Cuotas o sea ₳ 3.300 y Gandlaz, Adrián 330 cuotas o sea ₳ 3.300.

El Socio Gerente
Nº 6533

VAQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Crescente Gustavo Sergio, de 29 años, casado, Argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.137.131, con domicilio en la calle Schmidel 5177 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Coca Carlos Norberto, de 47 años, casado, Argentino, comerciante, L.E. Nº 4.316.726, con domicilio en la calle José Enrique Rodó 7263 de la ciudad de Buenos Aires. 3) Tehlikeian Esteban Jorge, de 31 años, soltero, Argentino, Comerciante, D.N.I. Nº 13.091.369 con domicilio en la calle Cossio 7074 de la ciudad de Buenos Aires. Fecha del Contrato de Constitución: 7 de junio de 1988. Denominación Social: Vaquerías S. R. L. Domicilio social: Cossio 7074 Capital Federal. Objeto Social: Actividades Agropecuarias: Mediante la procreación, cría, invernada, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino en pie. La siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra, en inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Efectuando la compra, venta, importación, distribución y/o consignación al por mayor y al por menor de carnes rojas y blancas, menudencias, achuras, chacinados, embutidos, fiambres, salazones y cualquier otro producto y/o subproducto ya sean frescos, congelados, enfriados o elaborados derivados del faenamiento de cualquier tipo de ganado. Industriales: A través de la matanza, faenamiento y procesamiento de hacienda vacuna, ovina caprina y porcina, la depostada para consumo interno y exportación y el procesamiento, industrialización, enfriado y/o congelado de cualquier tipo de carne y sus derivados con el aditamento, si fuere necesario de sal, especias, y todo ingrediente admitido por las leyes y normas sanitarias y veterinarias. De Servicios: Con la explotación de cámaras frigoríficas propias o de terceros, aplicando el tratamiento del frío a la preparación y conservación de carne. Con la utilización de vehículos propios y/o de terceros efectuando el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, enfriadas y/o congeladas y de cualquiera de sus derivados y subproductos. También podrá efectuar el empaquetamiento, embalaje y cualquier otro tipo de acondicionamiento sobre carnes y sus derivados destinados al consumo interno o a la exportación para sí o para terceros. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes Treinta Mil (₳ 30.000) Organo de Administración: La administración está a cargo de los tres Socios que en carácter de Socios Gerentes y en forma conjunta de a dos, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de ₳ 500 a depositar en la Sociedad. No se ha establecido límite a la duración de los mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1) Gustavo Sergio Crescente, 2) Carlos Norberto Coca, 3) Esteban Jorge Tehlikeian. Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes en forma conjunta de a dos, pudiendo entre ellos, a estos efectos hacer todas las combinaciones posibles. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 6539

CALICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Carlos Victorio Leopoldo Caraccia, 43 años, casado, Argentino, Comerciante, L.E. Nº 7.749.188, con domicilio en la calle Mendoza 3935 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Ana María Sivina, 43 años, casada, Argentina, Comerciante, L. C. Nº 4.947.518, con domicilio en la calle Mendoza 3935 de la ciudad de Buenos Aires. Fecha del Contrato de Constitución: 6 de junio de 1988. Denominación Social: CALICORP S. R. L. Domicilio social: Mendoza 3935 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades Agropecuarias: Mediante la procreación, cría, invernada, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino en pie. La siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra, en inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Efectuando la compra, venta, importación, distribución y/o consignación al por mayor y al por menor de carnes rojas y blancas, menudencias, achuras, chacinados, embutidos, fiambres, salazones y cualquier otro producto y/o subproducto ya sean frescos, congelados, enfriados o elaborados derivados del faenamiento de cualquier tipo de ganado. Industriales: A través de la matanza, faenamiento y procesamiento de hacienda vacuna, caprina, ovina y porcina, la depostada para consumo interno y exportación y el procesamiento, industrialización, enfriado y/o congelado de cualquier tipo de carne y sus derivados con el aditamento, si fuere necesario de sal, especias, y todo ingrediente admitido por las leyes y normas sanitarias y veterinarias. De Servicios: Con la explotación de cámaras frigoríficas propias o de terceros, aplicando el tratamiento del frío a la preparación y conservación de carne. Con la utilización de vehículos propios y/o de terceros efectuando el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, enfriadas y/o congeladas y de cualquiera de sus derivados y subproductos. También podrá efectuar el empaquetamiento, embalaje y cualquier otro tipo de acondicionamiento sobre carnes y sus derivados destinados al consumo interno o a la exportación para sí o para terceros. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes Treinta Mil (A 30.000) Organo de Administración: La administración está a cargo de ambos Socios que en carácter de Socios Gerentes y en forma indistinta, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de A 500 a depositar en la Sociedad. No se ha establecido límite a la duración de los mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1) Carlos Victorio Leopoldo Caraccia, 2) Ana María Sivina. Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 6540

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 2 de junio de 1988, don Ginés Antonio Pintor cedió y transfirió en favor de don José Alberto López y de don Artemio Blanco, las 32 cuotas de capital en la sociedad, de su pertenencia, que fueron adquiridas a razón de 18 cuotas y 14 cuotas respectivamente.

El Autorizado
Nº 6562

EFECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escr. del 25/4/88 ante Laura A. de Monti, Reg. 210 se formalizó contrato social: Socios: Ricardo Isaac Halac, arg., div., autor, nac. 13/5/35, D.N.I. 4.164.074, dom. Entre Ríos 251, 7º, Cap.; y Juan Carlos María Cernadas, arg., cas., autor, nac. 26/10/40, D.N.I. 4.358.335, dom. Libertad 1652, 9º C., Cap. Denominación: "EFECTOS S. R. L". domicilio: Paraguay 1225, piso 11, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: Actividades: Comerciales: Creación, producción, distribuc., compraventa, uso, usufructo, imp. exp., cesión de derechos, explot. bajo cualquier forma de comercialización de bienes y derechos, materiales y producciones de programas para que sean exhibidos por televisión, cinematografía, sistemas de transmis. por cable, salas cinemat. canales abiertos y cerrados, circuitos por satélites, sistemas de video domicil. y en gral. cualquier forma de comunic., edición y grabac. de imágenes, sonidos, narraciones, textos, produc. artísticas, pedagógicas, turísticas, musicales, plásticas y entretenimiento en gral. Esta comercialización abarcará las distintas etapas técnicas en que se presentan estos programas, ya sea en material fílmico, tapes, video cassetes, cassetes, difusión satelital o por cable abierto o cerrado y cuanta otra presentación y forma de comunicación sea neces. para la difus. de esa clase de materiales y programas. Producción, realizac. por sí y a través de terceros de espectáculos, represent. teatrales. producc. cinematograf., coreográficas, recitales music., conciertos, para ser explotados y comercializados publicamente. Quedan comprendidas en este objeto activo, de todo tipo de realizaciones destinadas parcial o totalmente a ser comunicadas y difundidas públicamente a través de representac. escénicas, grabac. cinematográficas, grabac. para la televisión y espectác. y producc. de cualquier tipo destinadas a ser emitidas y difundidas por medios teatrales, cinematográficos, televisivos, sonoros y visuales. Tales difusiones podrán instrumentarse a través de emisiones por cualquiera de los sistemas de comunicac. de palabras, de imágenes y sonidos conocidos además de las transmisiones difundidas a través de la actividad personal de intérpretes y ejecutantes. Tal difusión podrá ser hecha efectiva además mediante cualquiera de los sistemas conocidos o a crearse incluyendo transmisiones simultáneas, satelitales, por ondas magnéticas, microondas, sistemas de cables y transmisiones de cualquier tipo. Capital: A 1.000, aportado por ptes. iguales. Administración: Gerentes Ricardo Isaac Halac y Juan Carlos María Cernadas, con firma indistinta, por el término de 5 años. Cierre ejercicio: Al 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 6573

MADERAS MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/6/88. Socios: Armando Manuel Marino, argentino, casado, comerciante, 56 años, LE 2.944.829, Nazarre 2865, 1º piso A, Capital y Ernesto Osvaldo Marino, argentino, casado, comerciante, 52 años, LE 4.168.796, Covunco 1015, Hurlingham. Denominación: "MADERAS MAR S. R. L." Duración: 30 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, elaboración, explotación, producción y transformación de madera, sus productos y derivados. Capital: A 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Nazarre 2865, 1º piso A, Capital.La Sociedad

El Socio Gerente
Nº 6581

CASA RIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 35 del 9/5/88. Socios: Américo Héctor Pianelli, argentino, 38 años, LE 8.076.660, comerciante, divorciado, Alsina 2698, 4º piso A, Capital y Alberto Daniel Lagiassi, argentino, 50 años, LE 4.266.229, casado, comerciante, Páez 2342, Capital: Denominación: "CASA RIKI S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: compra-venta y/o permuta de artículos de bazar, juguetería, de cosmética, golosinas, de electricidad, de regalos, perfumería así como también su importación y exportación. Capital: A 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2755, Capital. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 6582

MAVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 8 de junio de 1988. 2) socios: Miguel Angel Maccio, argentino, casado, de 40 años de edad, CI.PF 5.685.919, comerciante y José Eduardo Pedro Vispo, argentino, casado, de 41 años de edad, DNI Nº 7.777.721, comerciante. 3) Denominación: MAVIS S. R. L. 4) Domicilio social: Zelarrayán Nº 1860 Capital Federal. 5) Duración: Veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Fundición de hierro, acero y metales no ferrosos; transformación de metales por extrusión; forja y laminación; fabricación y reparación de estructuras metálicas; mecanizados y pulidos de piezas estampadas; compra, venta y distribución de bienes y productos que se relacionen con el ramo metalúrgico. 7) Representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres años, designándose a Miguel Angel Maccio y José Eduardo Pedro Vispo. 8) Capital Social: Diez mil australes dividido en mil cuotas de diez australes, valor nominal cada una. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 6584

BULFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nro. 380, de fecha 6/6/88, pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari, al Fº 967, Registro 453, se procedió a cambiar la denominación de "BULFAR S. R. L." y modificar la cláusula 1º de los estatutos sociales, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Primera: Bajo la denominación de "LATTICE S. R. L.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con la denominación del "BULFAR S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo en el futuro habilitarse nuevos locales y/o supeditándose ello a las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para el caso.

El Escribano
Nº 6889

INTERNATIONAL BONDED COURIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública Nro. 355 de fecha 20/5/88, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro Notarial 453, el señor Abel Zárate, cedió 1.350 cuotas de la Sociedad "INTERNATIONAL BONDED COURIERS S. R. L.", a favor del señor Josseph Francis Costigan, estadounidense, casado, comerciante, nacido el 9/6/41, Pasaporte Nº G 784277, domiciliado en Avda. Corrientes 1847, piso 11 "E", Capital Federal. Con motivo de la misma los titulares de las cuotas son: Abel Zárate 1.350 cuotas; Josseph Francis Costigan 1.350 cuotas y Lidia Consuelo Oyarzun de Bacio Terracino 300 cuotas.

El Escribano
Nº 6590

INDUSTRIAS METALURGICAS EL TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16-5-88, se constituyó INDUSTRIAS METALURGICAS EL TALAR S.R.L.: Socios: Jorge Omar Alem, comerciante 31 años, D.N.I. 12.277.379, Gurruchaga 2255, 1º "A", Cap. Adela Epelman, industrial, 64 años, L.C. 53.792, Serrano 2367, PB "A", Cap. ambos: argentinos, casados; Plazo: 50 años desde inscripción RPC. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, fraccionamiento y representación de productos metalúrgicos, plásticos y todo tipo de accesorios metálicos o plásticos, destinados al hogar, agro, industrial y afines. Importación y Exportación en General; Capital: A 1.000; Administración y Representación: ambos socios, Gerentes, en forma conjunta; Cierre Ejercicio: 30/6 cada año; sede: Lavalle 900, 5º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 6159

CADARMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 16-5-88, se constituyó CADARMET S.R.L. Socios: Adela Epelman, industrial, 64 años, L.C. 53.792, Serrano 2367, PB "A", Capital; Ernesto Emilio Saporiti, comerciante, 38 años, CIPF. 6.260.103, Triunvirato 5126, Capital, ambos argentinos, casados; Plazo: 50 años desde inscripción RPC; Objeto: la fabricación, distribución, fraccionamiento y/o representación de productos metalúrgicos y plásticos destinados al hogar, agro industrias y afines, su comercialización. Importación y Exportación; Capital: A 1.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año: Administración y Representación: Adela Epelman, Gerente. Sede: Lavalle 900, 5º "B", Capital.

El Autorizado
Nº 6160

JUAN TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento que con fecha 13 de noviembre de 1978 se celebró el contrato de cesión de cuotas entre el Sr. Francisco Alvarez Taboada, representado en este acto por su apoderado D. Jorge Homero Martínez, según poder otorgado con fecha 14 de Junio de 1978, por ante el Escribano de la Ciudad de Córdoba, D. René Mario Bernasconi, domiciliado en la calle Belgrano s/nro., Salsipuedes, Pcia. de Córdoba, y JUTABO Sociedad Anónima Comercial e Industrial representada en este acto por el Sr. Héctor Dionisio Martínez C.I. 2.178.510, argentino, casado, comerciante con domicilio en Venezuela 2073 Capital Federal. Que en el mismo se cedieron 3.000 cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad JUAN TABOADA Y COMPAÑIA S. R. L., con domicilio legal en la calle Venezuela 2073 Capital Federal, por el precio de $ 20.000.000 que el cesionario declara haber percibido con anterioridad. Las partes manifiestan que no existe impedimento alguno para la venta, cesión y transferencia de las cuotas. Buenos Aires, Junio 10 de 1988.

El Autorizado
Nº 6178

JUAN TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento que con fecha 7 de abril de 1988 se celebró el contrato de cesión de cuotas entre JUTABO Sociedad Anónima Comercial e Industrial, representada en este acto por su presidente el Sr. Héctor Dionisio Martínez y la Sra. Celia Bárbara Di Pace argentina, casada, ama de casa, L.E. 312.737 con domicilio en French 3126 Capital Federal, y el Sr. Héctor Dionisio Martínez C.I. 2.178.510, argentino, casado, comerciante con domicilio en French 3126 Capital Federal. Que en el mismo se cedieron 6.000 cuotas por el precio de A 1.244,32 que el cesionario declara haber percibido con anterioridad. Las partes manifiestan que no exite impedimento alguno para la venta, cesión y transferencia de las cuotas. Buenos Aires, Junio 10 de 1988.

El Autorizado
Nº 6180

JUAN TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento que con fecha 7 de abril de 1988 se celebró el contrato de cesión de cuotas entre JUTABO Sociedad Anónima Comercial e Industrial, representada en este acto por su vicepresidente la Sra. Celia Bárbara Di Pace, y el Sr. Héctor Dionisio Martínez C.I. 2.178.510, argentino, casado, comerciante con domicilio en French 3126 Capital Federal. Que en el mismo se cedieron 6.000 cuotas por el precio de A 1.244,32 que el cesionario declara haber percibido con anterioridad. Las partes manifiestan que no existe impedimento alguno para la venta, cesión y transferencia de las cuotas. Buenos Aires, Junio 10 de 1988.

El Abogado
Nº 6181

JUAN TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento que con fecha 7 de Abril de 1988 se celebró el contrato de cesión de cuotas entre DITAMAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial, representada en este acto por su presidente el Sr. Héctor Dionisio Martínez y la Sra. Celia Bárbara Di Pace, argentina, casada, ama de casa, L.E. 312.737 con domicilio en French 3126 Capital Federal. Que en el mismo se cedieron 24.000 cuotas por el precio de A 4.320 que el cesionario declara haber percibido con anterioridad. Las partes manifiestan que no existe impedimento alguno para la venta, cesión y transferencia de las cuotas. Buenos Aires, Junio 10 de 1988.

El Autorizado
Nº 6183

JUAN TABOADA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se pone en conocimiento que con fecha 7 de Abril de 1988 se celebró el contrato de cesión de

cuotas entre DITAMAR Sociedad Anónima Industrial y Comercial, representada en este acto por su vicepresidente la Sra. Celia Bárbara Di Pace, y el Sr. Héctor Dionisio Martinez C.I. 2.178.510, argentino, casado, comerciante, con domicilio en French 3126, Capital Federal. Que en el mismo se cedieron 24.000 cuotas por el precio de A 4.320 que el cesionario declara haber percibido con anterioridad. Las partes manifiestan que no existe impedimento alguno para la venta, cesión y transferencia de las cuotas. Buenos Aires, junio 10 de 1988.-

El Autorizado
Nº 6184

JOSE MARIA DUBARRY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José María Dubarry, arg., casado, comerciante, 54 años, L.E. 5.142.586, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052, Piso 15 "A" Capital Federal; Jorge Alejandro Molina Carranza, arg., casado, comerciante, 42 años, CI.PF. 7.486.068, domiciliado en Junín 1339, Piso 8 "A" Capital Federal, Eduardo Gustavo Porcel Iturralde, arg., casado, comerciante, 36 años, L.E. 8.429.496, domiciliado en Cabildo 2262, Piso 10 "A", Capital Federal. Instrumento: Acto Privado del 7-4-1988.- Denominación: JOSE MARIA DUBARRY Y CIA. S.R.L. Domicilio: Tucumán 766, Piso 3º.- Duración: 20 años desde su inscripción.- Objeto: Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios de Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones para el pago de sus servicios, al contado o a plazos, inversiones en empresas y adquisición de partes sociales. Quedan excluidas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras por las que se requiera el ahorro público.- Capital: A 20.000.- Divididos en 2.000 cuotas de A 10 cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: José María Dubarry: 1.100 cuotas; Jorge Alejandro Molina Carranza: 500 coutas y Eduardo Gustavo Porcel Iturralde: 400 cuotas. Se integran en un 25 % en efectivo, el saldo en el plazo de dos años, desde su inscripción. Representación Legal y Uso de la Firma Social: la Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estará a cargo de los tres socios, los que son nombrados Gerentes, quienes obligan a la Sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

La Apoderada
Nº 6194

MONDELLO, CICERELLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura del 3/6/88, registro 307 de Cap. Fed. el Sr. Cayetano Mondello cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad, o sea 8 cuotas de A 0,01 cada una, a favor de los restantes socios, quienes adquirieron por partes iguales. Se resolvió asimismo la modificación de la cláusula 4ta. y de la cláusula 6a. El uso de la firma social estará a cargo de los socios, Aquiles Domingo Cicerelli y Domingo Cicerelli en forma individual.

La Escribana
Nº 6196

CARBO TUR

SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha de constitución: seis de mayo de 1988. Socios: Jorge Gustavo Roco, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de junio de 1953, C.I. Nro. 9.887.994 Pol. Fed., domiciliado en la calle Yatay 122, piso 11, Dpto. "D" Capital Federal; Mirta Susana Gonzalez Vena, argentina, casada, comerciante, nacida el 9 de abril de 1955, C.I. 10.456.202 Pol. Fed., domiciliada en la calle Leandro N. Alem 1985 Castelar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CARBO TUR S.R.L. Domicilio: Calle Yatay 122 piso 11 "D" Capital Federal. Plazo de Duración: noventa y nueve años a contar de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar aceites lubricantes y productos alimenticios. Así también tendrá como objeto el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria industrial. Capital Social: un mil australes (A 1.000), dividido en mil cuotas de un (1) austral valor nominal cada una.- Administración y Representación: Se designan gerentes todos los socios, uso individual e indistinto de la firma social.- Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.-

El Abogado
Nº 6211

A. C. S. PANORAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Héctor Oscar Bulacio, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de febrero de 1950, L.E. 8.104.915, domiciliado en Montevideo 770 4º Capital: Norberto Amarilla, argentino, casado, militar retirado, nacido el 6 de junio de 1924, L.E. 3.547.634, domiciliado en Blanco Encalada 1441, 3º "C" Capital y Ricardo Abel D'Onofrio, argentino, casado, militar retirado, nacido el 29 de mayo de 1933, L.E. 5.145.774, domiciliado en Moldes 1918 4º "B" Capital. Denominación: A.C.S. PANORAMA S.R.L. Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en el Pasaje Del Carmen 791, 1º "A". Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto, funcionando como agencia de investigaciones privadas y para la obtención de informes comerciales, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en forma periódica, regular e irregular, esporádica, permanente o transitoria, de las siguientes actividades consistentes en la prestación de: a) Servicios de y para custodia, seguridad y vigilancia de personas, bienes y servicios externas o internas o de cualquier otra índole; b) Servicios de y para custodia, seguridad y vigilancia de establecimientos habitacionales, comerciales, industriales, depósitos, ferias, stands o centros de exposiciones, abiertos o cerrados al público, privados, públicos o estatales; c) Servicios de y para custodia, seguridad y vigilancia de personas, caudales o mercaderías en tránsito o en operaciones de carga y descarga o en cualquier otro tipo de traslado o forma de acarreo o desplazamiento; d) Servicio de y para la obtención de informes comerciales precedentes, referencias y todo otro tipo de antecedentes de personas físicas o jurídicas, públicas privadas o estatales. Plazo de Duración: 50 años desde la firma del contrato social. Capital Social: A 1.000 (mil australes). Administración y representación: el cargo de gerente será desempeñado por quien o quienes resulten designados, por el término de dos años, siendo reelegibles. Queda nombrado gerente de la Sociedad el Sr. Héctor Oscar Bulacio. El uso de la firma social será ejercido en forma exclusiva. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha de Constitución: 20-5-1988.

El Abogado
Nº 6218

JOGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto 93.319 13-8-86, cláusula 4º: El Capital social se fija en la suma de Australes dos mil quinientos (A 2.500) dividido en 2.500 cuotas de 1 austral valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Rolando Hansen: un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas; Marcelo Gustavo Balaguer y Raúl Ricardo Bolognessi: seiscientos veinticinco (625) cuotas cada uno.-

El Autorizado
Nº 6591

AGRICOLA RIO TALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura nº 112 del 3/5/88 ante el registro 1192 de esta Capital; 2) Jorge Alberto García, argentino, casado, empresario, nacido el 4/3/33 L.E. 4.099.899, domiciliado en Pedro I. Rivera 3750, Capital; Claudio Alberto García, argentino, casado, óptico técnico, nacido el 28/1/59, DNI 13.080.692, domiciliado en Pedro I. Rivera 3750, Capital; Pablo Armando Balbi, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 22/10/58, DNI 12.624.827, domiciliado en Cardeza 363, Monte Grande (B); Miguel Angel Iglesias, argentino, casado, nacido el 7/12/50, ingeniero agrónomo, L.E. 8.159.236, domiciliado en San Martín 777, San Pedro (B). 3) AGRICOLA RIO TALA S.R.L. 4) Ugarte 3725, 3º piso, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a los siguientes actividades agroganadera: mediante la producción de productos agropecuarios de todo tipo; industrial: mediante el empaque, fraccionamiento y elaboración de los productos agropecuarios; comercial: mediante la compraventa y comercialización de los productos agropecuarios y de comercio exterior mediante la importación y exportación de los productos, artículos y frutos del país que permitan las leyes aduaneras. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) A 6.000 dividido en 6.000 cuotas de A 1, cada una suscriptas por partes iguales. 8) Administración, representación y uso de la firma; 4 gerentes en forma conjunta. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 6593

CRECER LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/6/1988, se instrumentó su constitución social, con sede social en la calle Dr. Rómulo S. Naón nº 2401, Capital Federal; socios: Delia Rey, argentina, casada, 54 años, docente, D.N.I. 0.840.438, Dr. Rómulo S. Naón 2839, Capital Federal; y María Luisa Toledo, argentina, casada, 30 años, psicóloga, D.N.I. 11.958.949, Dr. Rómulo S. Naón 2839, Capital Federal; duración social: 99 años a partir de la constitución de la sociedad; Objeto: Comercial: educación integral y promoción de la cultura, mediante la fundación o adquisición o administración de jardines de infantes, escuelas , colegios, con bibliotecas y laboratorios de investigaciones a nivel jardín de infantes; capital social: A 1.000, duración mandato de los socios gerentes: en forma indefinida; no socios: 3 ejercicios; Representación y uso de la firma social: Los gerentes en forma indistinta; cierre del ejercicio: 31 de diciembre; socios gerentes: Delia Rey y María Luisa Toledo.

La Socia Gerente
Nº 6598

EROS AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 24/5/1988. Socios: Carlos Alberto Purificato, argentino, casado, nacido el 10/12/1952, comerciante, con DNI 10.233.332, domiciliado en Grito de Asencio 3783 de esta capital y Jorge Orlando Cazorla, argentino, casado, nacido el 24/2/1948, empleado, con LE 4.706.275, domiciliado en Urquiza 2148, 3er. piso departamento "D" de esta capital. "EROS AUTOMOTORES S.R.L.". Domicilio social: Grito de Asencio 3678 de esta capital. Duración: 90 años. Objeto: Compra-venta de automotores, sus repuestos y accesorios; reparación, construcción y colocación de aparatos mecánicos, electromecánicos y electrónicos y toda actividad relacionada con la industria automotriz. Capital A 1.000,00 (mil australes) del cual Carlos Alberto Purificato tiene el 50 % y Jorge Orlando Cazorla el 50 %. Gerentes: Carlos Alberto Purificato y/o Juan Cazorla. Cierre del ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 6603

INEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 30/3/1988. Socios: Fernando Guillermo Aguilo, argentino, nacido el 25/9/1958. D.N.I. 12.676.115, casado, ingeniero mecánico, domiciliado en Roca 2441 Florida, Pcia. de Bs. As. y Sandra Guillermina Tomasini, argentina, nacida el 4/6/1959, D.N.I. 13.212.159, casada, comerciante, domiciliada en Roca 2441 Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "INEI S.R.L.". Domicilio social: Pico 1641 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Proyectos instalaciones electromecánicas y montajes industriales; 2º) Fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias para la industria, equipos industriales aparatos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, motores, instrumental, herramientos, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria, artículos de ferretería industrial, pinturas en general, herramientas, artículos para el confort del hogar, menaje, artículos eléctricos y sus accesorios, implementos y repuestos, todo tipo de herramientas, instrumental, repuestos y accesorios para automotores y para la prestación del servicio de gomerías, estaciones de servicio, lavaderos, talleres mecánicos y de reparación de chapa y pintura, de automotores. Podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital social: australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en carácter de Gerentes, quienes obligan a la sociedad con la firma indistinta de uno de ellos precedida de la denominación social. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 6610

MAITENCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 1/6/1988. Socios: Roberto Isaac Garzón, argentino, casado, L.E. 5.456.561, nacido el 21/10/1933, abogado, y Marcelo Daniel Garzón, argentino, soltero, nacido el 8/5/1961, D.N.I. 14.812.547, comerciante, ambos domiciliados en 25 de Mayo 1762 Vte. López, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MAITENCO S.R.L.". Domicilio social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 piso 5º of. 4 y 5 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la comercialización al por mayor y/o menor de materias primas y/o productos alimenticios, industriales y/o artesanales, elaborados y/o semielaborados, nacionales y/o extranjeros, bajo las modalidades de representación, distribución, mandatos y/o consignación y/o contratos atípicos y/o innominados; b) la importación y/o exportación de los bienes antes referidos y bajo cualquiera de las modalidades generales y particulares precedentemente expresadas; y c) la negociación de bienes inmuebles destinados a comercio y/o viviendas, y la intermediación de cualquiera de las modalidades expresadas en el precedente inciso, pudiendo a tales efectos obtener préstamos en moneda nacional y/o extranjera y sin garantías reales y/o cualquier otra índole, para sí y/o para terceros, facultad esta última que se extiende también a las finalidades expresadas en los inc. "A" y "B" precedentes. Capital social: australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad, obligando a la sociedad con la firma indistinta de los soicos Gerentes, quienes deberán usarla precedida de la denominación social. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 6611

BREWERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: Por esc. 299, del 8/6/88, al Fº 689, ante Escr. Juan C. Nardelli Mira, del Reg. 106: Juan Iula, italiano, viudo, nac. 18/3/37, comer., C.I.P.F. 5.022.399, dom. Humahuaca 422, Tapiales, Prov. Bs. As., Cedió las 300 cuotas que tenía en "BREWRY S.R.L.", inscripta el 30/7/86, bajo Nº 2853, Lº 87 de S.R.L, a los otros socios: Juan Alberto Arbos, con L.E. 4.516.106 y Alberto Enrique Eichenberger, con D.N.I. 10.113.129, ambos arg., por el valor nominal de A 300. Modificando el artículo cuarto en la integración del capital, quedando ambos socios con 450 cuotas de A 1. Bs. As. 8/6/1988.

El Escribano
Nº 6629

PIELES SABBAGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C: Instrumento Privado. 1) Alejandro Santin, arg., soltero, comerciante, 2/X/60, D.N.I. 14.027.598, Puán 120, Cap. Fed.; Aida Made, arg., viuda, comerciante, 29/II/39, D.N.I. 3.796.067, Puán 120, Cap. Fed.; 2) 9/VI/1988. 3) "PIELES SABBAGH S.R.L.". 4) Paraguay Nº 426/428. 5) Compra, venta, importación, exportación e industrialización de pieles y cueros y/o prendas confeccionados con éstos. A tal efecto podrán realizar todas las operaciones civiles, comerciales, administrativas, financieras o de cualquier otra índole que resulten

necesarias para cumplir con el objeto social aquí indicado. 6) 90 años a partir del contrato. 7) ₳ 30.000 dividido en tres mil cuotas de ₳ 10 c/u. 8) Socio Gerente, representante y con uso de la firma social Alejandro Santin. 9) 30/IV de cada año.

El Socio Gerente
Nº 6643

HI-FLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad (Ley 19.550 art. 10) HI-FLY Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: 1) Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin, 28 años, casado, Uruguayo, Comerciante, D.N.I. 92.635.278, con domicilio en Huergo 210 Piso 13 Depto. C. de la Ciudad de Buenos Aires. 2) María Laura Pareja, 23 años, casada, Uruguaya, Comerciante, D.N.I. 92.635.482, con domicilio en Huerga 210 Piso 13 Depto. C. de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha del contrato de Constitución: 20 de Mayo de 1988. Denominación social: HI-FLY Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: General Lucio Norberto Mansilla 3932 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades Industriales: Mediante la fabricación, confección, transformación y/o elaboración artículos de marroquinería, de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios incluso las deportivas y calzados utilizando cualquier producto destinado a la industria de la marroquinería, de la indumentaria y del calzado en general. También podrá efectuar estampados, teñidos, lavado y todo tipo de tratamiento de toda clase de telas, fibras e hilos derivados de la lana, algodones, rayones, sedas, poliamidas, acrílicos, cueros, plásticos y toda clases de fibras naturales o artificiales, nacionales o importadas. Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato con toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas referidas al ramo de la indumentaria marroquinería y calzado en general sobre la base de contrataciones al por mayor y al por menor. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes Treinta mil cuatrocientos (₳ 30.400). Organo de Administración: La Administración está a cargo de ambos Socios, que en carácter de Socios Gerentes y en forma indistinta, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. Prestarán una garantía de ₳ 500 a depositar en la Sociedad. No se ha establecido límite a la duración de los Mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1) Edgar Jorge Orlando Berriel Pointin. 2) María Laura Pareja. Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de cierre del ejercicio. 31 de diciembre.

Nº 6644

QUIMICA ANTHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que con fecha 14/4/88 se procedió, mediante contrato privado, a efectuar el cambio de denominación, aumento de capital, prórroga y modificación del contrato social de la firma que operaba bajo el nombre de "KIMPRES S.R.L.", dentro de las siguientes pautas: Primera: Estableciendo el nexo de continuidad jurídica entre una denominación y otra, "QUIMICA ANTHA S.R.L.", es continuadora de la que giraba en plaza bajo el nombre de "KIMPREX S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Se prorroga el plazo de la sociedad, que queda fijado en cincuenta años, contados a partir del dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres. Tercera: Se resuelve por unanimidad aumentar el capital social, actualmente de ₳ 0,003 (Tres milésimos de austral) a ₳ 6.000. (Australes Seis mil), lo que equivale a un aumento de ₳ 5.999,997 (Australes Cinco mil novecientos noventa y nueve con novecientos noventa y siete milésimos), efectuándose el aporte en proporción de sus respectivas tenencias, en dinero efectivo. Objeto: Elaboración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de diversos productos químicos y su comercialización y/o distribución, y la realización de operaciones inmobiliarias de todo tipo. Cierre de ejercicio: Se mantiene como fecha el 31 de mayo de cada año; Gerencia: Ejercida en forma indistinta por sus socios. Este contrato privado fue suscripto por los socios Fernando José Baserga, argentino, casado, de 47 años, técnico químico, L.E. Nº 4.315.465; Lina Mannucci de Baserga, argentina, casada, comerciante, de 76 años, D.N.I. Nº 351.756; Lidia D'Atri de Baserga, argentina, casada, 44 años, comerciante, L.C. Nº 4.775.165, y Vitina Juana Natalini, de D'Atri, italiana, casada, comerciante, de 65 años, C.I. Nº 5.311.687. La Gerencia.

Nº 6657

WORK LEADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de Abril de 1988 se constituyó la sociedad que girará en plaza bajo la denominación de "WORK LEADER S.R.L.". Socios: Daniel Prat. argentino, divorciado. L.E. 7.642.286, Contador Público-Lic. en Administración, Juan B. Alberdi 2219 4º "A", Cap. Fed., y Mónica Isabel Páez, argentina, soltera, D.N.I. 14.178.648, asesora administrativo-contable, Av. Rivadavia 6127 PB "B" Cap. Fed. 1) Denominación: "Word Leader S.R.L.". 2) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Poner a disposición de terceras personas, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporal, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados en antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. 4) Capital Social: Australes Diez mil (₳ 10.000) divididos en diez mil cuotas de un Austral (₳ 1) cada una, totalmente suscriptas, Daniel Prat nueve mil quinientas cuotas, australes nueve mil quinientos (₳ 9.500), Mónica Isabel Páez quinientas cuotas, australes quinientos (₳ 500). 5) Representación y Administración: a cargo del socio gerente Daniel Prat. 6) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 7) Sede social: Av. Juan B. Alberdi 2219 4º "A" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 6664

FEROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Omar Raúl Pérez, argentino, soltero, de 28 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.265.425, Santiago del Estero 1484, piso 2º departamento "A", Capital Federal; Fernando Guillermo Estevez, argentino, soltero, de 28 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.774.373, Carlos Calvo Nº 609, piso 5º departamento "A", Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución 14 de Diciembre de 1987. Razón Social: FEROMAR S.R.L. Domicilio: Santiago del Estero 1484, 2º A, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse a la comercialización de artículos de tabaquería, golosinas, juguetería, perfumería, librería y limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las l eyes y el contrato social. Capital Social: ₳ 4.000, dividido en 400 cuotas de ₳ 10 cada una, suscriptas por Omar Raúl Pérez 2.200 cuotas de ₳ 2.000 y Fernando Guillermo Estevez, 200 cuotas ₳ 2.000. Plazo y duración: 100 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de Administración: Nombre de los miembros y duración de los cargos: Son Gerentes de la sociedad Omar Raúl Pérez y Fernando Guillermo Estevez. Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 6674

ARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A publicarse por un día: "ARED Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Socios: 1) Antonino Romano, italiano, nacido el 20/6/29, CI 5.360.953 Pol. Fed.; comerciante, domiciliado 9 de Julio 1951, Ciudadela, Pcia. Bs. As., estado civil casado; 2) Ester D'Amore de Romano, italiana, nacida el 16/10/29, CI 5.108.559, casada, comerciante, domiciliada en 9 de Julio 1951, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Denominación social: "ARED S. R. L."; duración 99 años; Domicilio: Montevideo 141, 4º, C, Cap. Fed.; Administración: uno cualquiera de los socios; Gerente: Juan Carlos Berns, argentino, casado, DNI 12.956.882, Ingeniero, domiciliado en 9 de Julio 1951, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; Objeto: fabricación, exportación, importación, distribución y comercialización de artículos eléctricos; Capital Social: Diez mil australes; Cierre ejercicio social: 31 de Marzo de cada año; fecha contrato constitutivo: 16/5/88.

El Autorizado
Nº 6688

LEFEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: I) Modificación: Instrumento privado del 13/4/88. II) Capital: Es de ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Néstor Julio Elías: 2.350 cuotas; Julio César Fiorentino: 4.350 cuotas; Aníbal Ismael Elías: 1.650 cuotas y Eduardo Enilce Martínez: 1.650 cuotas. III) Queda sin efecto la designación de Mirta Rosa Lella como gerente.

La Apoderada
Nº 6695

LA TORRE DEL PATIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/5/88. Socios: Eduardo Tomassino, argentino, casado, comerciante, 40 años, CI 5.628.501, Matheu 1763, 14º piso "8", Capital y Oscar Horacio Arduca, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 7.642.815, Ezpeleta 132, Acasusso. Denominación: "LA TORRE DEL PATIO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: La explotación de locales comerciales destinados a restaurant, parrilla, confitería, servicio de cafetería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, productos lácteos, postres, helados y toda clase de alimentos. Capital: ₳ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.3. Sede Social: Aranguren 1043, Capital.

El Socio Gerente
Nº 6699

J. J. ESTEVES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: "J. J. ESTEVES Y CIA. S. R. L.". Por Esc. Púb. Nº 42 del 30/3/1988, Reg. Nº 76, se produjo la cesión gratuita de Cuotas Sociales de los socios Juan José Esteves, Carlos Alberto Solari y Cristián Francisco Hopff, a favor de don Ignacio Fermín Larralde, argentino, nacido el 23/11/1950, casado, hacendado, LE 8.447.933, domiciliado en Rodríguez Peña 1640, P. 4º, depto. "A", Cap. Fed., en las proporciones siguientes: Juan José Esteves cede 10.000 cuotas, los restantes dos cedentes, ceden 5.000 cuotas cada uno. El art. 4º queda así redactado: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de australes cien (₳ 100), dividido en 100 cuotas de un austral v/n cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Juan José Esteves: 40 cuotas que representan ₳ 40; 2) Carlos Alberto Solari: 20 cuotas que representan ₳ 20; 3) Cristián Francisco Hopff: 20 cuotas que representan ₳ 20; e Ignacio Fermín Larralde: 20 cuotas que representan ₳ 20; Integración: 25 % en efectivo. El resto en dos años. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles.

El Abogado
Nº 6706

GENEMAL-LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura Nº 49 del 23/5/1988. Denominación: "GENEMAL-LAB S. R. L.". Domicilio: Lima 115, 1º p., Cap. Fed. Socios: Carlos Poggi, italiano, casado, empleado, 22/2/1932, CI 3.911.409, Quito 4343, 6º "A", Cap.; Guillermo Alberto Giménez Milán, argentino, casado, empleado, 10/9/1947, CI 5.710.484, Paroissien 2562, Cap.; Nilda Hebe Juana Scarfiello, soltera, argentina, docente, 25/6/1945, CI 5.249.681, Ciudad de la Paz 1600, 7º, Cap.; Alberto Bialade, argentino, casado, militar y Lic. en Diplomacia, 10/7/1914, LE 1.288.476, José Hernández 1668, 2º, Cap.; Roberto Luis Ink, argentino, casado, médico, 28/6/1939, DNI 4.291.682, Acoyte 790, 4º, Cap.; José Luis Giustozzi, argentino, casado, empleado, 11/12/1949, DNI 8.037.852, Comodoro Rivadavia 581, San Isidro; Gregorio Demczuk, argentino, casado, médico, 25/12/1942, Juan Domingo Perón 2951, 3º "A", Valentín Alsina, CI 4.736.115; Santiago Gerbino, casado, argentino naturalizado, 26/5/1939, comerciante, CI 4.716.115, Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos; Lidia Susana Alvarez de Gerbino, casada, argentina, comerciante, 26/8/1944, CI 7.894.020, Domingo F. Sarmiento 3049, Olivos; José Ink, argentino, casado, 31/5/1913, LE 546.497, médico, Rivera Indarte 132, 6º "A", Cap. Duración: 25 años a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: a) el desarrollo, elaboración y fraccionamiento de productos veterinarios; b) la comercialización, en el país y en el exterior, de productos veterinarios propios o de terceros; c) la intervención y/o participación en proyectos de investigación científica; d) la exportación e importación de los productos descriptos precedentemente. Capital: ₳ 10.000, dividido en mil cuotas de ₳ 10 cada una. Administración, representación legal y uso de la firma social: la dirección y administración de la Sociedad están a cargo de Rodolfo Raúl Vila, argentino, casado, ingeniero, 16/11/1930, LE 4.498.973, Peña 3070, 8º "A", Cap., Roberto Luis Ink, Carlos Poggi y Guillermo Alberto Giménez Milán, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social de la siguiente manera: Roberto Ink y Rodolfo Vila constituyen un grupo y Carlos Poggi y Guillermo A. Giménez Milán otro. Cada gerente de un grupo deberá firmar conjuntamente con un gerente del grupo restante. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 6711

TALLERES AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20/10/1987. Socios: 1) Obdulio Osvaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, 55 años, DNI 4.078.698, domiciliado en Crisólogo Larralde 2320, 7º "23", Capital Federal; 2) Juan Carlos Castro, argentino, casado, comerciante, 39 años, LE 7.613.162 - DMBA, domiciliado en Comandante Franco 1262, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "TALLERES AVELLANEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: Presidente Juan Domingo Perón 1143, 5º "69", Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Explotación del rubro Estaciones de Servicios y Afines, tales como venta de combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, cubiertas y baterías para automotores; prestar los servicios de lavado, engrase, gomería, auxilio mecánico, mecánica general y cualquier otro servicio de asistencia del rubro automotor. Capital Social: Un mil australes. Dirección y Administración: A cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

El Socio
Nº 6712

TRES HACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-ley 19.550, se hace saber: 1) Hugo Enrique Graziano, nacido el 23/6/1946, argentino, casado, comerciante, LE 7.775.042; Silvia Delia Funes, nacida el 1/3/1948, argentina, casada, ama de casa, LC 5.774.480, ambos domiciliados en Jean Jaures 679, planta baja "C" de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Francisco Javier Hostench, nacido el 27/6/1948, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 4.983.875, y María del Carmen López, nacida el 18/3/1951, argentina, casada, ama de casa, DNI 6.540.182, ambos domiciliados en Maipú 3054 piso 9º "C", Olivos, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura de fecha 26/5/1988. 3) "TRES HACHE S. R. L.". 4) Avda. de Mayo 749, piso 8º/43, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: diseño gráfico, realización de originales y reproducción de los mismos. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Hugo Enrique Graziano y Edgardo Francisco Javier Hostench, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 6718

BEL-CHART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituye S. R. L. Instrumento privado de fecha siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho. Socios: Luciano Beltrán, argentino, domiciliado en Alsina 1888, Luján Bs. As., nacido el 12 de noviembre de 1940, DNI 4.736.092, carpintero; y Carlos Alberto Etchart, argentino, domiciliado en General Paz 44, Carlos Paz, Dto. Punilla, Córdoba, nacido el 16 de junio de 1944, comerciante, LE 4.742.032. Denominación: "BEL-CHART S. R. L.". Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros la explotación de los negocios de venta de helados, postres y demás derivados de la marca Sucesores de Angel J. Massera e Hijos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los art. 1881 y conc. del Código Civil y art. 5 Libro II del Código de Comercio. Capital Social: se fija en el suma de A 500 (quinientos australes). Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: será ejercida por los socios en forma indistinta, al igual de la firma social con el cargo de "gerente". Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sindicatura: la sociedad prescinde de sindicatura. Directorio: se designan como gerentes a las siguientes personas: Luciano Beltrán y el Sr. Carlos Alberto Etchart. Sede social: en la calle Lavalle 774, cuarto piso, oficina 7, Capital Fed.

El Abogado
Nº 6733

LOS GINKGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 6/1/88, complementado por instrumento privado del 2/6/88, el socio Máximo Hernán Salaberry cedió a los restantes socios María Elena Cavallin, Dealma Teresa Merlo y Fernando Cavallin, las 500 cuotas de capital, de un austral valor nominal cada una, que tenía y le correspondía en la sociedad "LOS GINKGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las que fueron adquiridas en la proporción de 166 cuotas, cada una, María Elena Cavallin y Dealma Teresa Merlo y 168 cuotas Fernando Cavallin, totalmente suscriptas e integradas, realizándose esta transferencia en la suma de A 500 en dinero efectivo, quedando Máximo Hernán Salaberry desvinculado de la sociedad, sin nada que reclamar a la misma ni a los cesionarios, los cuales en su carácter de únicos componentes de la sociedad resolvieron modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Dos Mil, dividido en dos mil cuotas de A 1, valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Elena Cavallin 666 cuotas o sea un capital de Australes 666; Doña Dealma Teresa Merlo 666 cuotas o sea un capital de Australes 666 y Don Fernando Cavallin 668 cuotas o sea un capital de Australes 668. Las cuotas se hallan completamente integradas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dt. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes Doscientos. Se designan gerentes a Don Fernando Cavallin, Doña María Elena Cavallin y Doña Dealma Teresa Merlo, indistintamente, quienes podrán actuar en forma separada, independiente, individual o alternadamente. Se ratifican las demás cláusulas que mantienen su subsistencia.

La Autorizada
Nº 6736

GONGORA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Gongora, 16/11/1948, divorciado, arg., comerciante, Larrea 1231, 3º p. "6", Cap. Fed. DNI 5.277.229; Elsa Portal, 24/12/1928, viuda, arg. comerciante, Pereyra Lucena 2582, 3º p. "A", Cap. Fed., LC 6.600.021 y Carlos Miguel Fariña, 1/3/1949, casado, arg., comerciante, Tronador 3891, 10º p. "D", Cap. Fed., LE. 7.667.723. 2) Instrumento privado 30/5/1988. 3) "GONGORA Y ASOCIADOS S. R. L.". 4) Larrea 1231, 3º p. "6", Cap. Fed. 5) Por si, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: explotación gastronómica y artística de locales dedicados a tal efecto. 6) 20 años desde 30 de mayo de 1988. 7) A 3.000. 8) Gerentes, dos conjuntamente. 9) Socios, designados Gerentes. 10) 30 mayo.

El Escribano
Nº 6738

CALICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Privado de fecha 12/5/88. Socios: Norberto Ferreira, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/12/51, DNI 10.083.723, domiciliado en José Verdi 1745 Capital y Mirta Edith González de Ferreira, argentina, casada, comerciante, nacida el 4/8/42, DNI 4.291.400, domiciliada en Emilio Lamarca 1942, Capital. Denominación: CALICAR S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la comercialización, importación, exportación y troceo de carnes, cueros, subproductos y derivados, para la industria y el comercio mayorista y minorista. Capital Social: A 20.000. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Sede social: Avda. Independencia 466 piso 5to. "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 6739

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, Talcahuano 550, piso 6º, cita a estar a derecho a Manuel Arias Deiros en los autos "ARIAS DEIROS MANUEL s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.
e. 17/10 Nº 6731 v. 17/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. EDUARDO M. MARTINEZ ALVAREZ, Secretaría Nº 6 del Dr. ALBERTO UGARTE, cita al Sr. Alberto José QUINTEROS, LE 6.371.622, por el término de quince días para que se presente en autos "ZAPATA MARIA HORTENCIA c/ QUINTEROS ALBERTO JOSE s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/10 Nº 25.726 v. 18/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "ZALAZAR DE BARELLO, HAIDEE MIRTA y BARELLO, MARIO DANIEL s/ DIVORCIO ART. 67 BIS", ha ordenado notificar a Mario Daniel Barello la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 27 de 1988... Conviértase en vincular el divorcio decretado entre las partes con las consecuencias que establecen los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil...." Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 17/10 Nº 25.775 v. 17/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber que Gladys Ramona CONCHA solicita cambio de apellido por el de CONDAL. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Ezequiel Ernesto Goitia, secretario.
e. 17/10 Nº 25.774 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Rodolfo Centanni. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Ezequiel Ernesto Goitia, secretario.
e. 17/10 Nº 16.886 v. 19/10/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 EMPLAZA a DON CARLOS WASCINTON GARY, para que comparezca en autos a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el carácter establecido a fs. 38 en autos "FIGUEROA, Segundo Gervasio c/ VEA MURGUIA, Nemesio y Otros s/Escrituración". Carmen N. Ubiedo. Secretaría". El presente Edicto deberá publicarse durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1987.
Carmen Ubiedo secretaria.
e. 17/10 Nº 23.582 v. 18/10/88

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ANDRES SIVORI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1988.
Juan Manuel Clemente Conversct, secretario.
e. 17/10 Nº 21.554 v. 19/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angela Moltrasio de Saporiti. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 25 de Julio de 1988.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8 al 25/8/88.
e. 17/10 Nº 15.463 v. 19/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 5to. piso, de Capital Federal, cita y emplaza a Mario César Carasalle y Rodolfo Enrique Godar a fin de que comparezcan por sí o por apoderado dentro del plazo de quince días a estar a derecho en autos "EBERMAN S/ QUIEBRA c/ OLIVERA AVELLANEDA Y OTROS s/ ORDINARIO" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, octubre 3 de 1988.
Martina M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/10 Nº 3469 v. 18/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos: "MANUEL RODRIGUEZ E HIJO S. A. s/ QUIEBRA" comunica por el término de dos días que se encuentra a disposición de los acreedores el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1988.
Francisco M. Bosch (h). secretario.
e. 17/10 Nº 3470 v. 18/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Leyes Hnos. S. R. L. Síndico cont. Mario Manuel Torrado, con domicilio Pringles 837, piso 3º "7", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz peña 1211, 8º piso, el día 15 de febrero de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 7 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/10 Nº 3471 v. 21/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Mancuso Rubén Eduardo, síndico cont. Hugo Fernando Alzieu, con domicilio en Corrientes 1319, piso 4º, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1988. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diag. Roque Sáenz peña 1211, piso 8º, el día 17 de marzo de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, octubre 5 de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 17/10 Nº 3472 v. 21/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "ARAZI ALBERTO S/ QUIEBRA": el síndico designado es el contador Jorge Juan Gerchkovich, San José 83, piso 5º, Capital. Fíjase hasta el 15 de noviembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de febrero de 1989, a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizará con los que concurran, asimismo hágase saber a la sindicatura que deberá concurrir con dos horas de anticipación a la fijada precedentemente a fin de cumplir con el art. 198 del Reglamento del fuero Comercial. Intímase al fallido para que cumplimiente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificada en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado presente los requisitos de los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 en igual plazo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 17/10 Nº 3473 v. 21/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 ha dispuesto en autos "GOMEZ, ROBERTO Y OTRA s/ CANCELACION", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible en moneda extranjera Nº 6000123 por u$s 1.019 con vencimiento 9/6/86 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. a favor de Roberto Gómez y Esther García, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición de terceros. Publíquese cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 17/10 Nº 22.751 v. 17/10/88

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de Liliana Elida Vázquez, habiéndose designado síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, piso 3º, of. 67, 2do. cuerpo, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 10 de noviembre de 1988. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 14 de febrero de 1989, a las 9,00 horas, en la sede del Juzgado o lugar donde oportunamente se indique. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces. Intímase a los administradores para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos; entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación y a la fallida a constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario.
e. 17/10 Nº 3474 v. 21/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "VAGALUME S. R. L. s/ QUIEBRA" (Expte. nº 13.419), cita por diez días a los Señores Carlos Adrián Saravia, María Teresa Juiz de Saravia, Jesús Juiz, Alfredo Vázquez Russomagnol y Susana Silvia Pir (Socios Gerentes de la fallida VAGALUME S. R. L.) a estar a derecho, bajo el apercibimiento que prevé el art. 233 y concurrentes de la Ley 19.551.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/10 Nº 3475 v. 21/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 sito en Uruguay 714, planta baja de la Capital Federal, cita al Sr. Eduardo Callejo a efectos de que comparezca en el término de 10 días a contestar demanda en los términos del art. 486 del Código Procesal, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes (art. 343 CPN), publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Guillermo Valentín, secretario.
e. 17/10 Nº 25.739 v. 18/10/88

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

El Juez Federal ad-hoc de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Miguel Angel Asad, cita y emplaza al procesado Marino Esteban Ponce Medina, argentino, D.N.I. 18.128.882, con último domicilio en calle Parera nº 820 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente ante dicho Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el primero de la publicación del presente, a efectos de cumplimetar medidas sumariales en la causa nº 380/84, "MAUVIEL, Marcel y Otros s/ Inf. Ley 20.771", bajo apercibimiento de ley (arts. 148, ss. y conc. del C. P. M. P.).
Secretaría, 28 de setiembre de 1988.
Ana María del R. Vives, Secretaria Federal.
e. 17/10 Nº 3476 v. 17/10/88

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES - CORRIENTES

El Dr. Juan Angel Oliva Juez Federal cita y emplaza por el término de quince días a Florencio Núñez, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL C/ FLORENCIO NUÑEZ Y BENIGNO ROMERO P/ EJECUTIVO". Expte. Nº 102/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que le represente en él.
Paso de los Libres, 26 de agosto de 1988.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 17/10 Nº 3479 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C. S. J. N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/10/88 - Vence: 19/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.9.88	DE ROSA DI FRANCO DE GARILLI	23.392
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30.9.88	CARMELO VIGNOLA	23.407
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4.10.88	LUISA GALLOTTA DE ROSSANO	25.315
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29.9.88	AMADEO BIAGINI	23.377
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.9.88	JOSEFA CATALINA SPINELLI	23.441
2	4	Martin Alejandro Christello	29.9.88	MARIA LUISA MAMANI DE FASCE	23.412
2	4	Martin Alejandro Christello	19.9.88	RAMIRO ENRIQUE CORES	23.421
2	4	Martin Alejandro Christello	30.9.88	ANSELMO CARLOS PASTORE	23.439
2	4	Martin Alejandro Christello	7.9.88	EPIFANIO DURAN Y MARGARITA DUEK DE DURAN	23.448
2	4	Martin Alejandro Christello	29.9.88	PEDRO LAPADULA	23.458
3	6	Alberto Ugarte	6.10.88	NICOLAS ENRIQUE RAMALLO	25.461
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26.8.88	JUAN PURCALLAS	23.410
6	11	Hugo Carrillo	20.9.88	ISIDORA MERCEDES SAN MARTIN	23.457
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	NELIDA ESTHER CAZAROTTO DE SALIGARI	23.435
6	12	Juan Luis Arito	12.8.88	MERCEDES ANTONIO MEDINA	25.492
7	13	Maria Teresa Tibau	3.10.88	TOMAS MARTIN, ANGELA MIELGO DE MARTIN Y MARIA ELENA MARTIN DE DE LA VARGA	23.390
7	14	Maria O. Bacigalupo	6.10.88	SAMUEL ISAIAS BEKERMAN	25.319
8	16	Norma Susana Nicolaris	4.10.88	CARLOS IGNACIO RIVAS	23.442
8	16	Norma Susana Nicolaris	15.2.88	OSCAR TOMAS GARCIA	23.413
8	16	Norma Susana Nicolaris	3.10.88	JOSE GARCIA MALLO	23.461
8	16	Norma Susana Nicolaris	21.9.88	AMELIA ARGENTINA VILLAMAYOR O VILLAMAYOR DE MADAIO	25.455
9	18	Ernesto D. Julian	28.9.88	MARIA LUISA GORSSE VDA. DE CORTES	23.391
9	18	Ernesto D. Julian	5.10.88	ROBERTO CARLOS GIUSTINO Y ROBERTO FABIAN GIUSTINO	23.401
9	18	Ernesto D. Julian	3.10.88	CATALINA SCHMIDT DE DOHM Y LUIS DOHM	23.383
9	18	Ernesto D. Julian	29.9.88	MAFALDA ANA DEPAOLI VDA. DE PAIRETTI	23.427
9	18	Ernesto D. Julian	5.10.88	ARNOLDO CAYETANO CAZERES	25.314
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	5.10.88	LUIS HLOUSEK	23.384
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	4.10.88	MOISES WERTMAN	23.449
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	30.9.88	MARIO OSCAR DABOVE	25.342
11	21	Julio Campos	3.10.88	ENRIQUE HORTENSIO VILLAMARIN Y PRIETO	23.382
11	21	Maria Isabel Benavente	30.9.88	DEAMBROSIO ANGEL	23.398
12	23	Irene Martinez Alcorta	5.10.88	MARIA BAVASSO	23.420
12	23	Irene Martinez Alcorta	6.9.88	MARIA OLAYA GARCIA DE PARRA	23.429
12	24	Ezequiel E. Goitia	5.10.88	CARMEN PELUSO DE BISCIONE	23.397
12	24	Ezequiel E. Goitia	8.9.88	ALEJANDRO ANTONIO GIGENA	23.433
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.9.88	MARIA SUSANA MARTINI DE BERECOECHEA Y ALFREDO ROBERTO BERECOECHEA	25.357
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	ORLANDO IANDOLI Y FRANCISCA TERESA COLACE DE IANDOLI	23.385
13	25	Ernesto Lucchelli	5.10.88	CARMEN MASTRANTONIO DE GRECO	23.400
13	25	Ernesto Lucchelli	28.9.88	HORACIO ENRIQUE CODEGA	23.463
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	CARLOS ENCARNACION AZCARATE	23.453
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	22.9.88	ISIDRO CAYETANO ORONA	25.463
14	28	Guillermo C. Mercado	28.9.88	OTILIA EUDOSIA LOPEZ	25.316
14	28	Guillermo C. Mercado	16.9.88	LUIS JUNQUERA	25.442
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.10.88	SALVADOR GIL	25.341
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.9.88	MATILDE MEJERSON DE SZMULEWICZ	25.446
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8.9.88	MARIA O MARIA MERCEDES CELA DE ABRAIRA Y JOSE O JOSE BENITO ABRAIRA	23.393
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	8.9.88	LUIS ALONSO Y RITA O RITA MARIA FERNANDEZ	23.426
17	34	Stella Maris Etchepare	5.10.88	JUANA ALVAREZ DE RICCARDI	25.361
17	34	Stella Maris Etchepare	29.9.88	MARIA TOUBES DE MARTINEZ O MARIA MANUELA TOUBES VDA. DE MARTINEZ	25.366
17	34	Stella Maris Etchepare	3.10.88	ALFREDO CARMELO O ALFREDO GIORDANO	23.404
17	34	Stella Maris Etchepare	26.9.88	ARMANDO ELISEO CORDIDO	23.447
17	34	Stella Maris Etchepare	3.10.88	MIRTA LUCIA FERNANDEZ DE VULCANO	25.472
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.10.88	BERTA SIROTA DE BERGART	23.402
19	37	Eduardo Nuzzolese	4.10.88	JORGE DOMINGO JUAN BAY	23.386
19	37	Eduardo Nuzzolese	29.9.88	LUCIA PERRONE DE SCILINGO	23.459
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25.8.88	CARMEN GONZALEZ DE PRADO Y SIMON PRADO	23.399
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.9.88	ABRAHAM ZAKIN Y ANA BRONFMAN DE ZAKIN	23.418
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1.6.88	WALTER ANTONIO SABORIDO	23.428
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	MANUELA FERNANDEZ DE REY	23.462
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.10.88	FLORA ANGELA ZOCCO DE TUCCI	25.462
20	39	Luis José Carballido	30.9.88	JAIME HELLER Y PAULINA KNILLNIK DE HELLER	23.440
20	40	Celia Angeles Pérez	29.9.88	SIMON GRYNBAUM Y SURA HENDLA HERMANOWICZ DE GRYNBAUM	23.438
21	41	Luis Guillermo Köhler	26.9.88	LUISA BRAMBILLA DE ALMEIRO	23.406
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	6.10.88	SILVIA PASMAN DE BREA	23.409
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	3.10.88	ISABEL VAZQUEZ VDA. DE CAMBARERI	23.411
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	15.9.88	EMILIA ANGRISANI DE FASANELLA Y TEODORO FASANELLA	23.414
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.10.88	MARGARITA MARIA HUON VDA. DE LUX	23.445
22	44	Carmen N. Ubiedo	30.9.88	BENITO MANUEL VAZQUEZ	23.417
22	44	Carmen N. Ubiedo	20.9.88	ESTHER RODRIGUEZ VDA. DE SIMARI	23.454
23	45	Ana M. Beneventano	23.9.88	ROSA LONGOBARDI VDA. DE BONINO	23.405
23	45	Ana M. Beneventano	23.9.88	CASAS ANASTASIO LAERTES	25.336
23	46	Felix G. de Igarzabal	5.10.88	MARIA SUSNIK VDA. DE REHMANN	25.402
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.8.88	ANTONIO FERRARO	23.395
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3.10.88	DAVID RICHARD NOEL SKERRET HICKSON O DAVID RICHARD NOEL SKERRETT HICKSON	25.484
24	48	Ruben H. Malatesta	29.9.88	HORACIO RENE OLIVERIO	23.403
24	48	Ruben H. Malatesta	12.5.88	TERESA ANA CARLUCCI DE MEL	23.431
24	48	Ruben H. Malatesta	22.9.88	DI STEFANO DE BRUSETTI CARMELA Y BRUSETTI ENRIQUE	25.367
25	49	Adriana C. de Frezza		JORGE FRANCISCO RUMOLO	23.394
25	50	Héctor Enrique Peña	27.9.88	JUAN AGUSTIN GARIBALDI	23.432
25	50	Héctor Enrique Peña	3.10.88	MARCELO JUSTINO PADULA	23.451
25	50	Héctor Enrique Peña	28.9.88	FRANCISCA FILOMENA SPATARI	25.374
25	50	Héctor Enrique Peña	3.10.88	FELIX CAMON	25.448
26	51	Julio Cesar Dávolos	2.9.88	ANGELA ELVIRA ACUÑA	23.415
28	55	Monica C. Fernández	28.9.88	JOSEFINA FORTUNATA CAMBIASSO VDA. DE VEDES	25.397
29	57	Vilma G. Greco	4.10.88	ESTELA REGGIO DE FALCUCCI	23.422
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.10.88	MARIA SALADINA CARMEN BLANCO MAIO DE ASOREY CASTRO	23.419
30	59	Santiago González Balcarce	15.9.88	BRUNO DE TINELLI PAULA	23.464
30	60	José Maria Perrone	6.9.88	CATALINA CHIRIA DE HOMPANERA	23.446
30	60	José M. Perrone	22.9.88	HIPOLITO BLANCO O HIPOLITO BLANCO RODRIGUEZ	23.396

e. 17/10 Nº 166 v. 19/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito San Salvador de Jujuy

En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los 29 días del mes de febrero de 1988 se reúne el Consejo Provincial del Partido Humanista, a fin de tratar el siguiente orden del día:

a — Nombramiento de apoderados de distrito.

b — Estado anual patrimonial y cuenta de ingresos y egresos del ejercicio 1987. Pasando a tratar el punto a — toma la palabra el Secretario de Administración y Actas y manifiesta la conveniencia de designar apoderados del distrito a los sres. Mónica Liliana Salazar DNI. 17261067 y Oscar Edmundo Cevei DNI. 7781503, para actuar conjunta o separadamente, otorgándoles facultades para realizar trámites ante el Ministerio del Interior y autoridades nacionales, cobrar y dar recibos y percibir aportes y franquicias conforme a lo dispuesto en el art. 16 del decreto 2140/85. Luego de las consultas pertinentes la moción es aprobada por unanimidad, pasando al punto b— del orden del día. Hace uso de la palabra el Secretario de Finanzas y expresa que los ingresos provinieron del aporte extraordinario por voto según ley 23410 y los egresos fueron originados por viáticos de autoridades partidarias, gastos de campaña electoral, gastos de impresiones y gastos varios cuyo detalle surge del siguiente balance:

INGRESOS:

Aporte extraordinario por voto ley 23410 del 14/1/87 y 26/3/87	₳ 309,60

EGRESOS

Cancelación déficit anterior balance 85/86	₳ 154,80
Fotocopias	₳ 8,80
Viáticos	₳ 100,80
Gastos de campaña	₳ 110,00
Varios	₳ 9,00
Total egresos	₳ 383,40

RESUMEN

Total de ingresos	₳ 309,60
Total de egresos	₳ 383,40
Déficit del ejercicio	₳ 73,80

A posteriori informo que no se ha confeccionado el Estado Anual Patrimonial al 31/12/87 por no contar el Partido con bienes muebles ni inmuebles. Puesto lo planteado a consideración del conjunto, es aprobado por unanimidad, resolviéndose elevarlo a la Comisión de fiscalización siendo ésta la encargada de elevarlo a la Autoridad de Aplicación según lo normado en los art. 47 y 48 de la ley 23298. No siendo para más se levanta la sesión.

Cuenta de Ingresos y Egresos del Ejercicio 1987

DEBE				HABER			
14.01.87	Cancelación déficit ejercicio 85/86	154,80	154,80	14.01.87	Ministerio del Interior	154,80	154,80
	Subtotal al 14/01/87	154,80	—,—		Subtotal al 14/01/87	154,80	—,—
				26.03.87	Ministerio del Interior	154,80	309,60
	Subtotal al 26/03/87	—,—	154,80		Subtotal al 26/03/87	154,80	154,80
02.07.87	R. A. Fassora	4,00					
05.07.87	Hotel Avenida	24,80					
15.08.87	Gastos campaña Mónica Salazar	110,00					
22.08.87	Tea Turismo	4,50					
28.08.87	Tea Turismo	4,50					
02.09.87	Tea Turismo	4,50					
11.09.87	Hotel Avenida	58,00					
11.09.87	Tea Turismo	4,50					
03.12.87	Cerrajería Alvear	9,00					
22.12.87	Carlos Paz	4,80	383,40				
	Subtotal al 22.12.87	228,60	73,80	26.12.87	Aporte a reintegrar afiliados	73,80	383,40
					Subtotal al 26.12.87	73,80	—,—
					Total de ingresos del ejercicio		383,40

e. 17/10 Nº 3477 v. 17/10/88

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Córdoba

Art. 105º. — En caso en que el Partido, a través de sus Organismos Autorizados decidiera realizar Frentes o Alianzas Electorales o para incorporar directamente a representantes del Movimiento Obrero Justicialista en las listas de candidatos a cargos Públicos Electivos, se autoriza para tales designaciones al Congreso Provincial y se dejarán sin cubrir esos lugares en las listas que se presenten en las elecciones partidarias internas. — José Manuel De la Sota. — Presidente Partido Justicialista. — Distrito Córdoba.

e. 17/10 Nº 3478 v. 17/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en autos: "MARTINEZ ENRIQUE c/ ARCOS NORBERTO s/ Ejecutivo", Expte. Nº 45.708 que el Martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el 21 de octubre de 1988 a las 10 horas en Humberto Primo Nº 2042/46 de la Capital Federal, lugar donde se exhibirán de lunes a viernes de 9 a 12 hs. los siguientes bienes: Cien cinturones de mujer cuero y gamuza; Cuarenta mochilas de tela de avión con detalles de goma diferentes marcas: Cuarenta y cinco bufandas de acrílico; cincuenta y dos bufandas de acrílico; Quince calzas de lana para adultos; Treinta "Pantys" de cashalión para niños, Treintas y cuatro pares de anteojos para sol con armazón negro y marrón. Cuarenta chalinas diferentes telas y Cincuenta billeteras en tela y goma de distintas marcas con logotipos y otras sin estampado alguno todos los bienes en distintos colores y en el estado en que se encuentran. Venta al contado, sin base y en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1988.
José María Fanti, secretario

e. 17/10 Nº 25.778 v. 17/10/88

Nº 8

Edicto Aclaratorio: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson comunica por dos días en los autos caratulados "Kestner S. A. C. I. F. I. A. s/ concurso Mercantil Liquidatorio s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles" Expediente Nº 51.170 que en la subasta que se realizará correspondiente a estos autos el día 21 de octubre de 1988 a las 13 y 30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, que se han modificado las condiciones de Venta en los siguientes términos: Condiciones de Venta: al contado todo en efectivo, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Iva: 15 %. Comisión: 10 %. los compradores deberán abonar el saldo de precio el día 24 de octubre de 1988 en el horario de 9 a 13 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, y los Bienes ubicados en la Localidad de González Catán Provincia de Buenos Aires se entregarán el 25 de octubre de 1988 en el horario de 15 a 18 horas, y los ubicados en Bernal Oeste Provincia de Buenos Aires se entregarán el 26 de octubre de 1988 en el horario de 15 a 18 horas, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, el retiro de la mercadería corre por cuenta de los adquirentes y habiendo estado en exhibición no se aceptará reclamo alguno. El auto que ordena esta medida dice: Buenos Aires, octubre 11 de 1988. En atención a lo solicitado precedentemente, Líbrese Edictos aclaratorios. En la forma requerida. Fdo. Dr. Atilio Carlos González, Juez;

Buenos 11 de octubre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 17/10 Nº 25.779 v. 18/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en los autos "ZUBIETA JUAN CARLOS c/ LOTTNER ENRIQUE s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 16.120) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 20 de octubre de 1988 a las 10 y 30 hs. en el salón de ventas "San Cayetano" calle Humberto Iº Nº 2046, Capital, los siguientes lotes: Una máquina estrusora sin marca ni número visible de 2,20 mts. de largo por 1,60 mts. de alto con la tolba aproximadamente. Un tablero de comando marca Gaynor con 6 visores de indicadores grandes y otros 6 más pequeños. Un reloj para entrada y salida de pesonal marca Cronos color gris. Un compresor marca Forest con motor eléctrico Indeam con depósito de aire. Sin base, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Saldo dentro de las 24 hs., contra entrega de lo adquirido y a convenir con el martillero. Los bienes se exhiben en el depósito calle Río Cuarto Nº 1490, Capital, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs., en días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario

e. 17/10 Nº 25.801 v. 18/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos: "THORMAC EQUIPOS MECANICOS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes", Expediente Nº 16.090, que los Martilleros Alberto Horacio Pinto y Mauro Vaccari, rematarán el día 28 de octubre de 1988 a las 10 y 30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en Avenida San Martín Nº 1358/74, con salida por la calle Fray Julián Lagos Nº 1331/41 entre las calles Veracruz y Formosa, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 2.784,68 m². y cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I: Sección H; Manzana 19; Parcela 14c. Desocupado y con tres líneas de teléfonos, conjuntamente con diversos bienes muebles, cuyas especificaciones figuran en los catálogos, que se encuentran a disposición de los interesados, entre los que se destacan: Máquinas de escribir, de sumar, aire acondicionados, escritorios, archivos, planilleros, matafuegos, ficheros, estanterías, repuestos etc. etc. Esta venta se realiza en block y con la base de ₳ 1.820.000. al contado y mejor Postor. Seña: 10 %. Comisión: 7 %. Sellado de Ley (éstos dos últimos rubros Al Contado y Dinero Efectivo). El 10 % de Seña también puede ser al Contado o con cheque Certificado sobre banco de ésta plaza y a la órden del Juzgado para ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), debiendo este caso el comprador hacerse cargo de cualquier impuesto, que sufriera el precitado cheque; el 30 % a cuenta de precio dentro de los 10 días de aprobado el remate, dicho porcentaje se ajustará conforme a la evolución de los índices suministrados por el INDEC (Precio al Consumidor), correspondiente al mes anterior a la fecha de la celebración del remate y el de la fecha del efectivo pago, con un ajuste del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con tal objeto el Tribunal determinará la suma exacta efectuando el cálculo conforme dentro de las 48 horas de notificado el decreto que así lo determine. El 60 % restante en concepto de saldo de precio se abonará en dos cuotas iguales semestrales con vencimiento a los ciento ochenta días corridos desde la fecha de aprobación del remate la primera y la segunda a los trescientos sesenta días. Las cuotas mencionadas se ajustarán en cada caso conforme a la evolución de los índices antes mencionados (debiendo los adquirentes escriturar como fecha tope a los 30 días de abonado el precio total de la venta en block realizada). En todos los casos los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de los adquirentes sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin autorización previa del Juzgado y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá hipotecar el bien alquilar en forma total o parcial a terceros, ceder el uso total o parcial el inmueble. En caso de no integrar el comprador el saldo correspondiente, se subastarán nuevamente el inmueble con los bienes muebles que integran el Block, debiendo correr el mismo con los gastos que correspondan. El inmueble y bienes muebles que integran el block se exhibirán los días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de octubre de 1988 de 10 a 16 horas en el inmueble de la fallida sito en la Avenida San Martín Nº 1358/74, con salida por la calle Fray Julián Lagos Nº 1331/41 de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. El inmueble y bienes muebles que integran esta venta en Block se subastarán en el estado de uso y conservación en que se encuentran y habiendo

sido exhibidos los mismos con la debida antelación, no se atenderán reclamo de ninguna naturaleza. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de que el adquiriente obtare por la compra al contado deberá indicar expresamente en autos dentro de las 48 horas de aprobado el remate.

Buenos Aries, 5 de octubre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 17/10 Nº 25.780 v. 21/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría única a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUZ MIRIAM P. c/GALARZA de MARIANI, MARGARITA y Otros s/División de Condominio", que el Martillero Julio Roca, rematará el día 31 de octubre de 1988 a las 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Senillosa 937, Capital Federal, que consta de siete habitaciones, dos baños, tres cocinas, edificada sobre un lote de terreno de 8,66 mts. de frente por 47 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 4º, Manzana 124, Parcela 41, según títulos agregados a fs. 151/153. La propiedad se halla ocupada por personas sin contrato de alquiler según constancia del expediente. Deudas: Municipales fs. 221 ₳ 350,73, O.S.N. fs. 215/16 ₳ 3.576,87, todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base ₳ 30.000. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del Art. 133 del C. P. La Propiedad se visita los días 27 y 28 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Horacio A. Liberti, secretario.
e. 17/10 Nº 23.581 v. 18/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en los autos "CONSORICO DE PROPIETARIOS 9 DE JULIO 1675/79 c/ PAPINI, MARIO NESTOR s/ Cobro de Expensas", que el Matillero Julio Roca, rematará el día 31 de octubre de 1988 a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, las 23/25 avas partes del inmueble sito en la calle 9 de julio 1675/79 de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 63, Parcela 7 y 8. Títulos agregados a fs. 100/124. Las unidades 23 cocheras a rematar se encuentran desocupadas según mandamiento de constatación de fs. 132/133. Deudas: Rentas fs. 97 ₳ 756,31; O.S.N. fs. 93 ₳ 7.179,56; Municipales fs. 91 ₳ 31,40; Expensas Comunes fs. 28 ₳ 8.539,93 todas sujetas a actualización y recargos. Base: ₳ 111.072,66 según fs. 195. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El inmueble se visita los días 27 y 28 de octubre de 1988 de 10 a 12 hs.. Fernando O. Galán, Secretario.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 17/10 Nº 23.580 v. 18/10/88

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Doctor Federico José Quinteros, Secretaria única a cargo del suscripto, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º, comunica por 2 días en el juicio "MATZ de BERMAN BERTA y otra c/BONIGNO de VIÑAS ASCENSION y otros, s/Ejecutivo-Cobro de Alquileres", expediente 187.177, que el Martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 19 de octubre a las 17 en Presidente Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233, Cap., el inmueble ubicado en el Pasaje Aroma (sin chapa), esquina Pasaje Alonso Rodríguez Nº 1399, que mide según su título (fs. 169/70) 11m. 65 de frente al Sudeste sobre el Pasaje Aroma, 9 m. 15 en su otro frente al Nord-Este sobre la otra calle o Pasaje Alonso Rodríguez, 50 centímetros en la ochava formada por la intersección de ambas arterias, 9 m. 50 al Sud-este, lindando con parte del lote 10 y 12 metros al Nord-oeste, por donde linda con el lote 12. Superficie: 113 m. 94 decímetros cuadrados. Consta de Comedor; 2 dormitorios, Escritorio, Toilet, Cocina, Garage, Patio, Baño, Escalera, terraza, Quincho cubierto. Teléfono 631-5761. Ocupado por la codeudora Señora Isabel Blanco de Díaz y su esposo (ver acta de constatación fs. 181 vta.) Deudas: M. C. B. A. (fs. 138) ₳ 322, O. S. N. (fs. 140) ₳ 324,65. Base de venta al contado ₳ 35.763. Seña: 10 %. Sellado Boleto: 0,5 %. Comisión: 3 %. A quien resulte comprador, para el caso que no deposite el saldo del precio dentro del quinto día de notificado del auto que aprueba el remate, el mismo será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios para la construcción que publique el INDEC y sin perjuicio del nuevo remate que pudiere decretarse (Art. 584 del Código Procesal). El inmueble puede visitarse días hábiles en el horario de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 17/10 Nº 25.800 v. 18/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avda. Bdo. de Irigoyen 972, Capital Federal, el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.88. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2º Destino de las utilidades del ejercicio.
3º Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.88 por Au. 1.508.005,83 — con un exceso de Au. 599.260,49 — sobre el límite del 25% de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la repartición total de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Los valores consignados están ajustados por inflación al 30.06.88.
4º Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1987/88 y designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1988/89.
5º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de Presidente.
6º Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
8º Aumento del capital social y emisión de acciones para pago de dividendo y capitalización si así lo hubiese resuelto la Asamblea.
9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que hayan convertido sus acciones en nominativas y notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración, en Bdo. de Irigoyen 972, 3º piso, Capital Federal o en Uruguay 196, Avellaneda, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el 25 de octubre de 1988. Quienes tengan las acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito.

Nos responsabilizamos por presentación convocatoria fuera de término.

El Presidente
e. 17/10/ Nº 25.763 v/ 21/10/88

A.R.E.M.A.
Asociación Mutual
Reg. Nº 731 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del 11-11-1988

Señor Socio: Tenemos el agrado de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de Noviembre de 1988, a las 20.00 horas, en la calle José Bonifacio 4034, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-11-1987.
2) Consideración de Memoria, Balance, Cuentas de Ingresos y Gastos, e informe de Junta Fiscalizadora, por el período comprendido entre el 1-8-87 y el 31-7-88.
3) Cuota Social.
4) Elección de autoridades.

Esperando vuestra asistencia, saludamos a Ud. muy atte.

El Presidente
e. 17/10/ Nº 25.725 v. 17/10/88

"B"

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1988 a las 10:00 horas en la sede social, Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de lo resuelto por el Directorio de la sociedad, a saber:
2.1. — Ratificación de la propuesta elevada por el Directorio a la Comisión Nacional de Valores (nota Nº 6608 del 10.06.88) que fuera aceptada por ese Organismo de Control (nota Nº 2111 del 05.07.88).
2.2. — Constitución de una reserva equivalente al monto de las utilidades anuales, hasta agotar el credito ajustable del daño emergente en la medida en que los balances arrojen beneficios.
2.3 — Compromiso de no distribuir dividendos en efectivo o en acciones ni capitalizar reservas de revalúo ni ajuste integral del capital hasta tanto se produzca el agotamiento del referido crédito.
3. — Consideración de las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores, en la Resolución Nº 7681:
3.1. — Consideración de las modificaciones introducidas al Balance como consecuencia de las observaciones formuladas en la Resolución citada.
3.2. — Reconsideración de la distribución del dividendo aprobado en la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1985, al tratar el punto 6º del Orden del Día.
3.3. — Reconsideración parcial del aumento de capital resuelto por la misma Asamblea al tratar el punto 10º del Orden del Día.
4. — Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 691.474,08.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, dado que las utilidades correspondientes al período 01.07.87 al 30.06.88 resultan absorbidas por los resultados no asignados que arrojan saldo negativo.
5. — Tratamiento de las pérdidas acumuladas (art. 64, aprt.2º de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). Su absorción con imputación a primas de emisión y ajuste integral del Capital Social.
6. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1988.
7. — Aprobación de la gestión del Directorio.
8. — Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. — Informe sobre los honorarios abonados al Estudio Escandell, Hurovich, Quadro, certificantes de los estados contables cerrados al 30.06.88.
10. — Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.06.89 y determinación de su retribución.
11. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
12. — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
13. — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 2/3/5 antes mencionados, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

Buenos Aires, 03 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA; Se comunica a los Sres. Accionistas que siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones de esta sociedad, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha Institución, banco y otra institución autorizada, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1988, de lunes a viernes, dentro del horario de 14:00 a 18:00 horas, para su registro en el Libro de Asistencia. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en esta Asamblea, de acuerdo a las condiciones de emisión.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/10 al 14/10/88.

e. 17/10 Nº 24.836 v. 21/10/88

"C"

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988. De acuerdo con lo que determina el Art. 67, inciso 3) y concordantes del Estatuto Social y la Reglamentación respectiva, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a Comicios Ordinarios, para el domingo 30 de octubre de 1988, desde las 8 hasta las 19 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 2199, Capital Federal, a efectos de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la Institución.

Junta Directiva
1 Vicepresidente 1ro. por cuatro años.
1 Vicepresidente 2do. por cuatro años.
6 Vocales titulares por cuatro años, 4 por la mayoría y 2 por la primera minoría.
Vocales Suplentes
6 Vocales suplentes por cuatro años, 4 por la mayoría y 2 por la primera minoría.
2 Vocales suplentes por dos años, uno por la mayoría y uno por la primera minoría, para completar los períodos del señor Lucio Vega Puga que pasó a titular y del señor Jorge Lamanna que renunció.
Comisión fiscalizadora titulares
3 Miembros de la Comisión Fiscalizadora Suplentes por cuatro años, 2 por la mayoría y 1 por la primera minoría.
Consejo de Apelación titulares
7 Miembros del Consejo de Apelación titulares por cuatro años, 5 por la mayoría y 2 por la primera minoría.
Consejo de Apelación suplentes.
7 Miembros del Consejo de Apelación suplentes, por 4 años, 5 por la mayoría y 2 por la primera minoría.
2 Miembros del Consejo de Apelación suplentes por dos años, uno por la mayoría para completar el período del señor Manuel E. Núñez que pasó a titular y uno por la minoría para completar el período del Señor Julio Vello que renunció.
Representantes titulares
90 Representantes titulares por 4 años, de acuerdo a lo que determina el Art.47, inciso a) y b) del Estatuto Social.
4 Representantes titulares por dos años por la mayoría, para completar el período de los señores Jesús Braña, Tomás Rodríguez Vidal, Antonio Somoza y José L. Patiño, a los que les fue aplicado el Art.57 del Estatuto Social.
Representantes suplentes
30 Representantes suplentes, por 4 años, de acuerdo a lo que determina el Art. 47 incisos a) y b) del Estatuto Social.
5 Representantes suplentes por dos años, 4 por la mayoría y 1 por la minoría, para completar el período de los señores: José Maquieira, Luis Prado Romero, Albino Taboas Figueroa, Sra. Mónica Díaz Vega y Alberto Barquín que pasaron en reemplazo de titulares.

El Presidente

NOTA: Quiénes votan: Los socios activos de ambos sexos mayores de 21 años, con un año de antigüedad en tal carácter y el pago de la cuota social al día.

Cada votante debe hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo del mes anterior al de la fecha del Comicio, o sea setiembre de 1988 y el carnet social, o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica Argentina o Documento Nacional de Identidad.

e. 17/10 Nº 22.376 v. 18/10/88

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1988 a las 16 horas en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital y reforma del art. 4º de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e.17/10 Nº 25.757 v. 21/10/88

CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT

CONVOCATORIA

El Circulo Italo Argentino Liber Piemont con Personeria Juridica Nº 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodriguez 1191 Capital Federal, el dia 19 de Noviembre de 1988 a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria; Balance General; y Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº: 31 comprendido entre el 1º de Mayo de 1987 y el 30 de Abril de 1988.
3º) Cuota Social.
4º) Elección de una Comisión Electoral compuesta de cinco miembros para dirigir las elecciones.
5º) Elección de siete miembros titulares por dos años; nueve miembros suplentes por un año; tres revisores de cuentas titulares por un año; dos revisores de cuentas suplentes por un año; tres miembros titulares para el Jurado de Honor por un año; dos miembros suplentes para el Jurado de Honor por un año.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de concurrentes una hora después de la fijada en la presente convocatoria (Art.28). Imprescindible presentar el carnet social con la cuota al dia. Buenos Aires, setiembre de 1988. Juan Carlos Guerra: Presidente.

El Presidente
Nº 17/10 Nº 25.773 v. 17/10/88

CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Conforme con lo dispuesto por el Art.22 de los Estatutos, se convoca a los señores socios del Club Vasco Argentino Gure Echea a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, Tte. Gral. Juan D.Perón (ex Cangallo) Nº 2143, Capital Federal, el dia 27 de octubre de 1988, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º: Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º: Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º: Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 56, comprendido entre el 1º de agosto de 1987 y el 31 de julio de 1988, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º: Elección de cuatro vocales titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Juan José Udabe, Jorge Tello Olivera, Enrique Hugo Sutton y Miguel Alfredo Muguerza, que terminan su mandato.
5º: Elección de tres vocales suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Héctor Luis Baiza y Jorge Luis Basaldúa, que pasaron a vocales titulares por renuncia de los señores Ignacio Trincado Riglos y Edgardo Santomartino, y del señor Luis Garcia, que renunció.
6º: Elección de dos miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, en reemplazo de los señores Domingo Della Rolle y José Alberto Muguerza — titulares — y José Barquin San Martin — suplente — que terminan su mandato.
7º: Autorización a la Comisión Directiva para ofrecer en venta el lote del terreno de propiedad del Club, ubicado en el paraje denominado La Caleta - Partido de Mar Chiquita (Pcia. de Buenos Aires) - Lote 15 - Manzana Nº 63 - de quince (15) metros de frente por veintisiete (27) metros de fondo, y firmar el respectivo boleto de compraventa, la correspondiente escritura traslativa del dominio, percibir el precio y otorgar la posesión al comprador.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.760 v. 19/10/88

COLONIA DE VACACIONES Y CLUB NAUTICO Personal F.N.G.B.M.

CONVOCATORIA

Convócase a dos Asambleas Generales Ordinarias, para socios activos y especiales, la primera para las 18.30 horas y la segunda a las 19,30 horas. Dichas reuniones se realizarán el dia 28/10/88, en 3 de Febrero 3050, Victoria, Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y Consideración del Acta anterior.
2º Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 53 Ejercicio Anual.
3º Renovación o confirmación de Revisadores de Cuentas.
4º Renovación parcial de Comisión Directiva.
5º Asuntos Varios.

El Secretario
e. 17/10 Nº 25.795 v. 17/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS Sociedad Anónima Industrial Comercial Registro Nº 5.847

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Compañia Argentina de Levaduras S.A.I.C. a la asamblea ordinaria y extraordinaria que se celebrará el dia 2 de noviembre de 1988 a las 10,30 horas en su sede de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5) Distribución de utilidades.
6) Aumento de capital por capitalización del saldo de ajuste de capital.
7) Aumento de capital por capitalización de resultados según lo resuelto al tratar el punto 5 del Orden del Dia.
8) Modificación del articulo 3 de los estatutos sociales según lo resuelto al tratar los puntos 6 y 7 del Orden del día.
9) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
10) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.849 v. 21/10/88

"D"

DILSA Distribuidora Láctea Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el dia 1 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en la calle Montevideo 536 Piso 5 Depto. "I" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las actas.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 1986 y el 31 de Julio de 1987.
4º) Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y de las resoluciones y medidas adoptadas.
5º) Elección de Directorio.
6º) Distribución de utilidades, fijación de honorarios del Directorio.
7º) Ratificación del art. 6 de la ley 19.551.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.812 v. 21/10/88

"E"

ESTABLECIMIENTO SANTA ELENA Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS SANTA ELENA" S.A.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el dia 29 de Octubre de 1.988, a las 19 horas en Libertad 1.050, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 incisos 1º y 2º la Ley 19.550/72, correspondientes al décimo noveno Ejercicio Económico finalizado el 30/06/88.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.730 v. 21/10/88

"I"

IARA Sociedad Anónima Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el dia 31 de Octubre de 1988 a las 19 horas en Luis Sáenz Peña 250 - 4º Piso - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/05/88.
2º) Elección Directores y Sindicos por un año y dos Accionistas para firmar el Acta. 6 de Octubre de 1988.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.790 v. 19/10/88

INSTITUCION DE MAGISTRADOS JUDICIALES DE LA NACION EN RETIRO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Institución de Magistrados Judiciales de la Nación en Retiro, cita a los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31/10/1988 a las once horas en Av. R. S. Peña 1134 3º Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria- Balance e Inventario ejercicio.
2º) Cuenta de Gastos y Recursos al 31/8/1988. De no constituirse quorum a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora después con el número de socios presentes.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.736 v. 17/10/88

INSTITUTO CIENTIFICO PAUL HNOS. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase en primera y segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 11 de Noviembre de 1988 en la sede social de la calle Libertad 293, 5º Piso, Capital Federal, a las 12 y 13 horas, respectivamente, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, 1º de la Ley 19.550 al 30/06/88.
2º) Consideración del revalúo de las Leyes 19.742 y 21.525. Su aplicación.
3º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y designación de Directores y Sindicos titulares y suplentes, todos hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio al 30/06/89.
5º) Distribución de utilidades. Tratamiento de la propuesta del Directorio: a) Gratificación al personal. b) Honorarios al Directorio y Sindicatura; posible exceso del limite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550. c) Dividendos a distribuir. d) Provisiones impositivas y saldo remanente que pasa a nueva cuenta.
6º) Designación de dos de los accionistas presentes para que aprueben y firmen la transcripción del acta.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.785 v. 21/10/88

"L"

LAS SEIS MARIAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Abastecedora Las 6 Marias S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el dia 2 de Noviembre de 1988 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, 4º, Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para rubricar el acto de Asamblea.
2º) Consideración de la vista corrida a la sociedad en relación a la reforma de estatuto determinado por la Asamblea del 16/04/84. Modificación en su caso del estatuto social redactado en dicha Asamblea.
3º) Aumento de capital por suscripción de acciones con Prima. Fijación de la misma. Adecuación del estatuto según punto precedente a la decisión que se adopte en este punto.
Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de dar cumplimiento a la comunicación que prevee el art. 238 de la Ley 19.550, el plazo respectivo vence el dia 27/10/88, debiendo realizarse las comunicaciones al domicilio indicado precedentemente los dias hábiles de 10 a 17 hs.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.791 v. 21/10/88

LINEA SETENTA Y SEIS Sociedad Anónima de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a realizarse el dia 9 de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local sito en la Avenida Amancio Alcorta 3631, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Retribución del directorio. Aprobación exceso límite prescripto por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.823 v. 21/10/88

"N"

NIHONKEORI ARGENTINA Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria del dia 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede de calle Tucumán 540, piso 9º, A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del informe final de la Comisión Liquidadora.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Sindico Titular
e. 17/10 Nº 25.738 v. 21/10/88

"S"

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Usted a participar de La Asamblea Ordinaria a realizarse el dia viernes 11 de Noviembre de

1988 a las 20.30 horas de nuestra Sede Social. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Consideración del ejercicio cerrado al 30/06/88.
3) Elección de autoridades.
4) Actividades de la Sociedad.
5) Elección de dos socios para la firma del Acta.

Esperando vernos honrados con vuestra presencia, ya que este llamado es de interés general para nuestra sociedad, saludamos muy atte.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.828 v. 17/10/88

"T"

TRANSPORTE ESCALADA
S.A. de Transportes

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de noviembre de 1988 a las 19 horas en el local sito en Nicaragua y Diagonal Toledo (s/n), Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs.As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Distribución de resultados.
4) Elección de tres Directores Titulares y un Suplente.
5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.743 v. 21/10/88

"Z"

ZAPATER DIAZ
I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Zapater, Diaz I.C.S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 1988 a las 10 horas en Cochabamba 881, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Autorización de venta de una embarcación denominada "Jet".
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Bueno Aires, 17 de octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.824 v. 21/10/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Manuel Del Rio, Martillero Público, con oficinas en Avda. Independencia 2294 8º "A" T.E. 942-8653 Capital Federal, avisa que; Rogelio Pose y Victor Hugo Vilca venden a Manuel Alvarez y José Manuel Rodriguez su negocio de Café, Bar, casa de Lunch, Despacho de bebidas y venta de Helados si elaboración, sito en esta Capital Federal AVDA. PASEO COLON 1315 Libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley dentro del término legal, mis oficinas.

El Martillero Público
e. 17/10 Nº 25.826 v. 21/10/88

C.R. Gómez y M. Vilan, Bal. Mart. Púb. avisan: Que por acuerdo de partes, la venta del Fondo de Comercio sito en AV. LA PLATA 1592 (Mil quinientos noventa y dos) e INCLAN 4399 (Cuatro mil trescientos noventa y nueve) Cap. Fed., publicada por Aviso 17.530, del 30/8 al 5/9/88, ha quedado nula. Domicilio partes y Reclamos Ley Av. de Mayo 1343 P 1º Of. 5 Cap.

e. 17/10 Nº 25.844 v. 21/10/88

"C"

Margarita Suppa, Martillera Pública comunica que: Ricardo Andrés Maglio y Alberto Pablo Villamil venden el Fondo de Comercio: Agencia Comercial Alquiler de Video Cassettes, Video Cassettera, Comercio Minorista, Venta de Video Cassettes, Artefactos del Hogar sito en CAMACUA 187 PB Cap. Fed. a Luis Mario Marcelo Amistadi y Daniel Antonio Meneghini. Reclamos de ley Maza 11.

e. 17/10 Nº 25.802 v. 21/10/88

"G"

Accord, representada por el Martillero Daniel Rodriguez avisa que Carlos Ferreira y Manuel Laranjeira venden a Néstor Diaz una Fiambreria sita en GODOY CRUZ 2791 de Capital, reclamos de ley: A. Thomas 833 11º "B" Capital.

e. 17/10 Nº 25.752 v. 21/10/88

"M"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Manuela Pedraza 2100 SRL. vende a "Arcos 3281 SRL." e/f, representada por José María Cuello Martín, el negocio del ramo de Panadería, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares, sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2096 al 2100 ESQUINA ARCOS Nº 3281 - de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/10 Nº 25.742 v. 21/10/88

"S"

Se avisa al comercio que Jorge Eduardo Rosenvasser transfiere su local de despacho de comestibles por menor, despacho de bebidas, café, bar, restaurante y de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 9BM 15.419) A.D.740.24 ubicada en la calle 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 Nº 2393/99 Capital a Nicolás Salerno. Reclamos de ley en Eduardo Acevedo 478 Capital, TE 983-3023 y 58-2519.

e. 17/10 Nº 25.758 v. 21/10/88

"V"

Boer Propiedades representada por Ana María Sittek de Boer Colegiada Nº 959 de San Martín, con oficina en la calle Pacífico Rodríguez 185 de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs.As. avisa que el Sr. Antonio Jesús País Guerra vende a los Sres. Sergio Horacio Anchorena y Miguel Oscar Acosta su negocio de Parrilla, rotisería, sito en la calle VENEZUELA 834 de la Capital Federal libre de toda deuda o gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término de ley.

e. 17/10 Nº 25.846 v. 21/10/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AICE
S.A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO AGROME", efectuada el 8/9/88; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D: licitación desierta.

G: 001 S:O: 01 L:O: 09 L:O: 66.

La Apoderada
e. 17/10 Nº 25.832 v. 17/10/88

AICE
S.A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY-FER", efectuada el 21/9/88; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L.D.: licitación desierta.

G:001 S:O:29 L:O:09 L:O:70; G:002 S:O:14 L:O:31; G:003 S:O:14 L:O:42; G:004 S:O:14 L:O:79; G:005 S:O:14; G:006 S:O:14 L:O:45; G:007 S:O:14 L:O:07.

La Apoderada
e. 17/10 Nº 25.833 v.7/10/88

ANAVIC
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Asamblea del 30-7-86, protocolizada el 7-10-88, sus socios resolvieron la disolución anticipada al 28-2-86, designando liquidadores a Susana Angélica Moreno de Redelico y Gil Hugo Verón.

e. 17/10 Nº 25.818 v. 17/10/88

"B"

BANCO SUPERVIELLE —SOCIETE GENERALE—
S. A.

Suscripción de acciones. Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización respectivamente, de la emisión de ₳ 12.000.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de V₳N 1 cada una, clase "B" un voto por acción, aprobada por la Asamblea Ordinaria del 14-4-88 y decidida por el Directorio el 28-7-88, las que ofrecerán en suscripción las siguientes condiciones:

Las solicitudes de suscripción, se recibirán en la sede social, calle Reconquista Nº 330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

El período de suscripción se abrirá el 20 de octubre de 1988 y se cerrará el 18 de noviembre de 1988, inclusive.

Los accionistas tendrán derecho a participar en esta emisión en la siguiente proporción: una acción nueva por cada 2,50 en circulación y a la par.

El derecho de suscribir se ejercerá con el cupón Nº 21 en circulación.

El monto mínimo a suscribir será de 10 acciones.

La suscripción deberá ser integrada al contado en el momento de su realización.

Las acciones suscriptas gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1988. Llevarán adheridos el cupón Nº 22 al 40 inclusive.

Las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas que hagan saber del uso del derecho de acrecer al momento de la suscripción, y el mismo será ofrecido por cinco días a los suscriptores que hubieren ejercido dicho derecho.

Société Générale en forma expresa e irrevocable se compromete a ejercer su respectivo derecho de preferencia y de acrecer, y a suscribir los sobrantes y/o remanentes no suscriptos entre los restantes accionistas hasta la colocación total de la emisión. Se entregarán títulos definitivos.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, con relación al último estado contable presentado. La oferta pública de la suscripción ha sido autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 8513 del 2-9-88, que sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la sede social de la entidad emisora.

Durante los seis meses calendario anteriores a la presente publicación (del 1-4 al 30-9-88) se negociaron en la Bolsa 234.500 acciones de V₳N 1 cada una, de la Sociedad; con un precio máximo de ₳ 6,70 el 9-9-88 y mínimo de ₳ 2 el 6-4-88. Ultimo precio ₳ 4,90 el 30-9-88. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.185 v. 19/10/88

BARRECA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos

Se hace saber que el Directorio, en su sesión del 6.10.88, dispuso —de conformidad con la reforma de estatuto resuelta por la Asamblea Extraordinaria del 15.12.87— el canje de todas las acciones ordinarias en circulación por nuevos títulos de un valor nominal de ₳ 1 cada acción y la emisión de las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por dicha asamblea. Mediante dicho aumento, el total de acciones ordinarias en circulación asciende a un valor nominal de ₳ 1.000.000. A los fines del canje y del retiro de las acciones correspondientes al aumento de capital ya integrado, los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede de la sociedad, sita en San Martín 910, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.822 v. 19/10/88

BERGERCO
S. A. Argentina

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 5 de Agosto de 1988, la Sociedad "BERGERCO S.A. ARGENTINA" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Feldman; Vicepresidente: Truxtun Thomas Morrison; Director Titular: Lawrence Bruce Thomas; Directores Suplentes: Hugo A. González, Daniel Dieulefait. Asimismo la Asamblea ha resuelto asignar al Sr. Héctor E. Feldman, en su carácter de Presidente y Gerente General la responsabilidad de las funciones ejecutivas respecto de las operaciones administrativas comerciales y financieras así como el control de las operaciones diarias de la sociedad. (art. 274, Ley 19.550).

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.837 v. 17/10/88

"C"

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

Se comunica que por escritura número 466 del 27 de septiembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 1297 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "Cemento San Martín S. A." protocolizó el Acta de Directorio número 80 del 11 de julio de 1988, por la cual ante la renuncia a la presidencia del señor Usher Thomasson Winslett, Jr., se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo A. Casabal; Vicepresidentes: Usher Thomasson Winslett, Jr. y Fermín Oscar Demonte. Directores titulares: José Fernando Remigio Alvarez de la Viesca, Miguel Joaquín de Anchorena, Oscar Aníbal Vicente, Jorge Oscar Mosquera y Juan José Salinas. Directores suplentes: Ove Antonio Mikkelsen, Osvaldo Jorge Schutz, Robert William Hutton, Alfredo Pascual Porrino, Carlos Natalio Scarimbolo y Walter Federico Schmale. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 17/10 Nº 25.764 v. 17/10/88

CEMENTO SAN MARTIN
S. A.

Se comunica que por escritura número 469 del 29 de septiembre de 1988 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 1303 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "Cemento San Martín S. A." otorgó poder general al señor Oscar Osvaldo Mayeregger, Cédula de Identidad 7.259.108 y Libreta de Enrolamiento 4.521.546, para que en su carácter de Gerente de Personal la represente con las facultades contenidas en dicha escritura. El Directorio.

El Vicepresidente.
e. 17/10 Nº 25.765 v. 17/10/88

COMPAÑIA CONTINENTAL S. A.
Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria.

Se comunica por el término de ley que Compañía Continental Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 942, Piso 11º, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14.12.51 bajo el Nº 1118, del Fº 78, Lº 49, Tº "A" de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es la exportación de cereales oleaginosos y sus subproductos, producción y comercialización de semillas híbridas y aceites, ha resuelto su fusión con Sader Sociedad Anónima, dedicada a las mismas actividades, por incorporación de esta última. En consecuencia, Sader Sociedad Anónima transfiere su activo y pasivo a Compañía continental S. A. C. I. M. F. y A., con efecto al 1º de abril de 1988. Capital de Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A. ₳ 23.758.772 Nuevo capital de Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A., por incorporación de Sader Sociedad Anónima ₳ 23.758.773 Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de marzo de 1988: Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A.: Activo ₳ 471.055.777 Pasivo: ₳ 367.370.449 Sader Sociedad Anónima: Activo: ₳ 21.803.843 Pasivo: ₳ 10.286. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 15.6.88; Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Compañía Continental S. A. C. I. M. F. y A.: 31.8.88 y Sader Sociedad Anónima: 23.8.88. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero 942, Piso 10º, Buenos Aires.

El Vicepresidente
e. 17/10 Nº 25.805 v. 19/10/88

"D"

DEAMIL
S. A.

Se hace saber que Deamil S. A. por Asamblea del 10-5-88 designó: Presidente Braulio Arturo Poblet Videla. Director suplente Mirtha Judith Saibene de Poblet Videla.

El Escribano
e. 17/10 Nº 23.635 v. 17/10/88.

"E"

EDINOR
S. A.

Comunica a los Señores Accionistas que en Asamblea Extraordinaria del día 6 de Octubre de 1988, se decidió: Aumentar el Capital Social a ₳ 350.000 mediante la Capitalización parcial del saldo de "Ajuste del Capital". Asimismo resolvió aumentar el Capital de ₳ 350.000 a ₳ 450.000 mediante la Emisión de Cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, por un total de ₳ 100.000. Esta emisión se efectúa con una prima de ₳ 6 por acción. Los accionistas podrán suscribir a prorrata de sus tenencias y las acciones no suscriptas se prorratearán entre los accionistas suscriptores que así lo deseen. El plazo de suscripción es de 30 días contados a partir de la última de esta publicaciones en el Boletín Oficial y la integración del valor de las acciones y de la prima será al contado, en el domicilio social, calle Sarmiento 246, piso 7º, Capital Federal. Los nuevos títulos accionarios que se entreguen sustituirán a los en circulación, los que serán inutilizados.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.845 v. 19/10/88

ELYSIAN
S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que la Sociedad Elysian, Anónima, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Enero de 1988, debido a la renuncia presentada por el Sr. Abdon Constancio Roberto González, designa a la Sra. Noemí Susana Gasparin para ocupar el cargo de Director Suplente. De esta manera el Directorio de la firma queda integrado de la siguiente manera, Director Presidente el Sr. Carlos Albeto Dellizzotti y Director Suplente la Sra. Noemi Susana Gasparin.

El Presidente.
e. 17/10 Nº 23.554 v. 17/10/88.

ESTANCIA LA YERBA S. A.
Sociedad escindente
Y

GUAJE SOCIEDAD ANONIMA
Sociedad escindente
Y

LA CHORRITA S. A.
Sociedad escisionaria

ESCISION

A los fines dispuestos por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

Sociedades escindentes: Estancia La Yerba S. A., con sede social en Lavalle 482, 7º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1981, bajo el número 427, del Libro 97, tomo A de Sociedades Anónimas; Guaje Sociedad Anónima, con sede social en Av. Pueyrredón 2421, 9º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1973, bajo el número 2797, al folio 390, del Libro 79, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Sociedad escisionaria: La Chorrita S. A., con sede social en Tagle 2582, 9º piso, Capital Federal, que se constituye como nueva sociedad.

Escisión: Estancia La Yerba S. A. y Guaje Sociedad Anónima son las sociedades escindentes que sin disolverse destinan parte de su patrimonio a la creación de La Chorrita S. A., socieadad escisionaria, de acuerdo con el Compromiso de Escisión suscripto entre los representantes legales de cada sociedad el 31 mayo de 1988 y aprobado por las asambleas extraordinarias de las respectivas sociedades escindentes el 22 de agosto de 1988, igual fecha para ambas.

La escisión se efectúa en base a los balances al 29 de febrero de 1988, de las sociedades escidentes, resultando las siguientes valuaciones:

Totales de Activos: Estancia La Yerba S. A. australes 1.016.047; Guaje Sociedad Anónima australes 193.815,02. Totales de Pasivos: Estancia La Yerba S. A. australes 219.341,45; Guaje Sociedad Anónima australes 41.064,45. totales de Patrimonio Neto: Estancia La Yerba S. A. australes 796.706,34; Guaje Sociedad Anónima australes 152.750,57.

El patrimonio de la Chorrita S. A., se constituye de la siguiente manera:

Total de Activo: australes 526.404,00. Total de Pasivo: australes 40.257,81. Total de Patrimonio Neto australes 486.146,19.

La asamblea de Estancia La Yerba S. A. resolvió reducir su capital social de la suma de ₳ 2,10 a ₳ 1,40.

La asamblea de Guaje Sociedad Anónima resolvió reducir su capital de la suma de ₳ 0,03 a ₳ 0,02.

Las sociedades escindentes Estancia La Yerba S. A. y Guaje Sociedad Anónima fijan como único domicilio donde podrán efectuarse los reclamos de ley en Lavalle 482, 7º piso, Capital. Los Directorios.

e. 17/10 Nº 25.762 v. 19/10/88

"G"

GIBSON
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hase saber por un día: Que, por escritura del 3/10/88, folio 2413, Registro 351, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Unánime del 31/5/88, que disolvió la sociedad y la liquidó totalmente, s/ Balance Especial Unico y Final de Liquidación al 15/5/88. La socia, Celina B. Rey L.C. Nº 1.946.053, conserva los libros, comprobantes y demás documentos sociales por el término de ley. Domicilio legal. Gibson 4192, Capital.

e. 17/10 Nº 25.759 v. 17/10/88

"I"

INMOBILIARIA MELROS
S. A.

Comunica que por Asamblea del 20/6/86, protocolizada el 7/10/88, sus socios resolvieron la disolución anticipada al 31/12/85, designando liquidadores a Gil Hugo Verón y Teresita de Jesús Angeleri.

El Autorizado
e. 17/10 Nº 25.813 v. 17/10/88

"J"

JEFE
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Se hace saber por un día. Aumento de Capital. 2) 2/6/1988. Fecha de la Asamblea: 21/3/1988. 3) Jefe Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera. Este aumento se realiza por la suma de ₳ 12.000 y dentro del quintuplo.

La Autorizada
e. 17/10 Nº 23.568 v. 17/10/88

"L"

LINERA BONAERENSE
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y por Acta Nº 92 del Directorio, ambas del 18 de mayo de 1988, se designó el nuevo Directorio el cual así quedó integrado: Presidente: Ingeniero Agrónomo Ricardo H. Gregori; Vicepresidente: Ignacio M. Steverlynck; Secretario: Jorge G. Engels. Vocales: María Isabel Steverlynck de Engels, Ingeniero Agrónomo Alois M. Steverlynck, Santiago M. Steverlynck y Dr. Alberto Bianchi Di Cárcano. Todos con relación a LINERA BONAERENSE S. A.

La Autorizzada
e. 17/10 Nº 23.566 v. 17/10/88

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de setiembre de 1988 ha designado nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia, quedando integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Luis Pedro Valsecchi. Vicepresidente Primero: Sr. Horacio Bernardo Botana; Vicepresidente Ejecutivo: Sr. Marcos Sergio Migliardi. Director Titular: Sr. Carlos Manuel Franck. Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Carissimi, Jorge Lattes y Martín Recondo. Tanto los miembros del Directorio como los consejeros integrantes del Consejo de vigilancia durarán un ejercicio en sus funciones, es decir hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el 40º ejercicio social a cerrarse el 31 de marzo de 1989. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, octubre de 1988.

El Directorio
e. 17/10 Nº 25.745 v. 17/10/88

LOS APARCEROS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Comunica que por Asamblea del 20/6/86, protocolizada el 3/10/88, sus socios resolvieron la disolución anticipada al 31/12/85, designando liquidadores a Gil Hugo Verón y Teresita de Jesús Angeleri.

El Autorizado
e. 17/10 Nº 25.817 v. 17/10/88

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO GUILLON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria.

Por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Unánime se designaron autoridades y se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: José Antonio Grassi, Vicepresidente: Enrique Valenti y Director: Oscar Vittor.

La Escribana
e. 17/10 Nº 25.781 v. 17/10/88

"N"

NAVONA
Sociedad Anónima

Se hace saber por Un día el siguiente edicto: Por Acta de directorio del 21/9/88 renunciaron el Presidente de Navona S. A. Norberto Sapir y el Director Suplente Luis Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/9/88 se designaron en su lugar: Presidente: Horacio Miguel Etchegoyhen y Directora Suplente: Patricia María Etchegoyhen

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.799 v. 17/10/88

"P"

PAINCAO
Sociedad Anónima

Expte. 55.466 IGJ

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 7 de junio de 1988 se ha dispuesto elevar el capital social a australes cuarenta mil (₳ 40.000) a cuyo efecto se incrementa el capital actual en australes diez y seis mil (₳ 16.000) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) austral valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, habiéndoselas declarado emitidas en dicho acto, otorgando el derecho de preferencia para la suscripción los actuales accionistas dentro de los treinta (30) días de la publicación. A tal fin el Directorio ha resuelto en su reunión del 7/6/88 efectuar dicha publicación para la suscripción a su valor par, con pago al contado, en el domicilio social calle Suipacha 670, 10º, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.816 v. 19/10/88

PERVINCA
S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de "PERVINCA S.R.L.", del 30/6/88, según escritura Nº 93, del 29/9/88, pasada al folio 220 del Registro 18 de Capital, se ha aceptado la renuncia al cargo de gerentes de los señores Guillermo H. Arin y Flavia Micheli, designando a la señorita Marta Gatto, como nuevo gerente.

El Apoderado
e.17/10 Nº 25.783 v. 17/10/88

PLAN DE PLANES
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de "CON-TRATO IES", efectuada el 30 de Setiembre de 1988; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - L.D.: Licitación desierta.

G:051 S:O:35 L:O:69; G:053 S:O:10 L.D:O:73; G:054 S:O:62; G:055 S:O:60 L.D:O:69; G:056 S:O:61 L.D:O:24; G:057 S:O:51 L.D:O:31; G:058 S:O:90; G:059 S:O:38 Ll.D:O:21; G:060 S:O:99; G:061 S:O:38 L:O:84 L.D:O:69; G:062 S:O:33 L:O:83; G:063 S:O:11 L:D:O:43; G:064 S:O:52 L:O:13 L:O:19; G:065 S:O:33; G:067 S:O:51;G:068 S:O:53 L:O:99; G:069 S:O:69; G:070 S:O:08; G:071 S:O:01; G:072 S:O:57 L:O:74; G:073 S:O:70; G:074 S:O:36; G:075 S:O:51 L.D:O:41; G:076 S:O:33; G:077 S:O:40 L:O:10; G:079 S:O:91; G:081 S:O:33; G:082 S:O:68; G:083 S:O:62; G:085 S:O:62; G:086 S:O:67; G:087 S:O:68; G:088 S:O:60; G:089 S:O:15; G:090 S:O:33; G:091 S:O:68; G:092 S:O:04; G:094 S:O:61; G:096 S:O:18; G:097 S:O:04;G:098 S:O:23; G:099 S:O:14; G:103 S:O:63; G:104 S:O:57 L:O:23; G:105 S:O:92; G:106 S:O:08; G:108 S:O:68; G:109 S:O:33; G:111 S:O:16; G:113 S:O:68; G:114 S:O:37; G:115 S:O:67; G:116 S:O:37 L:O:82; G:117 S:O:04; G:118 S:O:39 L:O:69; G:119 S:O:68 L:O:57; G:121 S:O:68 L:O:72; G:123 S:O:74; G:124 S:O:33; G:125 S:O:14 L:O:75; G:126 S:O:39; G:127 S:O:34; G:128 S:O:39 L:O:24; G:129 S:O:39;G:131 S:O:14; G:132 S:O:14; G:133 S:O:36; G:134 S:O:34; G:135 S:O:14; G:136 S:O:34; G:138 S:O:34; G:139 S:O:34; G:140 S:O:74; G:142 S:O:34; G:143 S:O:18; G:145 S:O:74; G:146 S:O:34; G:147 S:O:34 L:O:51; G:148 S:O:33; G:149 S:O:39 L:O:83; G:150 S:O:18; G:151 S:O:34 L:O:89; G:152 S:O:34 L:O:51; G:154 S:O:12; G:157 S:O:16; G:158 S:O:12; G:159 S:O:33; G:161 S:O:34; G:162 S:O:74 L:O:33; S:O:34; G:165 S:O:18; G:168; S:O:12; G:170; S:O:18; G:171; S:O:18; G:172; S:O:34;G:174 S:O:34 L:O:88; G:176 S:O:34 L:O:106; G:179 S:O:34; G:181 S:O:12 L:O:94; G:182 S:O:18; G:187 S:O:34 L:O:120; G:188 S:O:74; G:189 S:O:18; G:190 S:O:74; G:195 S:O:12; G:197 S:O:34; G:198 S:O:34; G:200 S:O:33; G:204 S:O:34;G:205 S:O:34 L:O:100; G:206 S:O:34 L:O:17; G:207 S:O:12; G:210 S:O:34 L:O:20; G:211 S:O:34; G:212 S:O:18; G:213 S:O:74; G:215 S:O:18 L.D:O:34; G:216 S:O:34 L:O:96; G:218 S:O:18 L.D:O:34.

La Apoderada
e. 17/10 Nº 25.834 v. 17/10/88

"S"

SADER
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de ley que "SADER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Avda. Eduardo Madero Nº 942, Piso 10º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12.3.77, bajo el Nº 629, del Libro Nº 88, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales cuya actividad principal es construcciones civiles, venta de oleaginosas y sus subproductos, semillas híbridas, fertilizantes y agroquímicos, ha resuelto su fusión con Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria, dedicada a las mismas actividades, por absorción de Sader Sociedad Anónima. En consecuencia, Sader Sociedad Anónima transferirá su activo y pasivo a Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria A 23.758.772 Nuevo capital de Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria por incorporación de Sader Sociedad Anónima A 23.758.773. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance Especial al 31 de marzo de 1988: Compañía Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria: Activo ₳ 471.055.777 Pasivo: ₳ 367.370.449. Sader Sociedad Anónima: Activo ₳ 21.803.843 Pasivo: ₳ 10.286. Fecha del Compromiso Previo de Fusión 15.6.88. Fechas de resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso: Continental Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Marítima, Financiera y Agropecuaria: 31.8.88. Sader Sociedad Anónima: 23.8.88. Reclamos de ley: Avda. Eduardo Madero Nº 942, Piso 10º, Buenos Aires.

El Presidente
e. 17/10 Nº 25.804 v. 19/10/88

SERONO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad SERONO ARGENTINA S.A. que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas el 20 de mayo de 1988 se designó el nuevo Directorio el cual así quedó integrado: Presidente: Dr. Silvio Strigazzi; Vicepresidente: Dr. Jorge F. Barrena Guzmán. Director: Dr. Liliano Brancaleoni, Dr. Luis María Suardi.

La Autorizada
e. 17/10 Nº 23.569 v. 17/10/88

SILVIROS MANDATOS Y SERVICIOS S. A.

Comunica que por Asamblea del 15-7-86, protocolizada el 7-10-88, sus socios resolvieron la disolución anticipada al 31-12-85, designando liquidadores a Gil Hugo Verón y Teresita de Jesús Angeleri.

e. 17/10 Nº 25.814 v. 17/10/88

SUISAN S.A.

Se hace saber por tres días que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Enero de 1988, se redujo el capital social de la Sociedad, a la suma de Cincuenta y tres centavos de austral (A 0,53.-), pudiendo ejercer los derechos que le acuerda la Ley, dentro de los 15 días de la última publicación, todo aquel que se considere acreedor de la Sociedad, en la sede social, calle Sarmiento 412, 6º piso, oficina 604, Capital Federal.

El Directorio

e. 17/10 Nº 25.820 v. 19/10/88

"T"

TEXTURGLAS S.A.I. y C.

Comunica que en Acta de Asamblea Nº 10 del 15/9/1988 se designó el Directorio y Sindicatura con mandatos hasta el 31/5/1991 y se integró de la siguiente forma: Presidente Sr. Raúl Francisco Eyras, Vicepresidente Sr. Máximo César Aldunate, Director Sr. Oscar Emilio Eyras; Síndico Titular Dr. Jorge Federico Simmermacher y Síndico Suplente Dr. Luis Quiroga. El Presidente.

El Contador

e. 17/10 Nº 25.840 v. 17/10/88

TRANSPORTES GONZALEZ Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de Octubre de 1988, se designó a la señorita María Isabel GONZALEZ como Directora Titular, en reemplazo del accionista Juan Cazorla García que renunció, la que ocupará la Vicepresidencia dejada por aquél, con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria Anual del Ejercicio 1988/1989.

El Autorizado

e. 17/10 Nº 25.825 v. 17/10/88

Ud. ya puede suscribirse a la 3ra Sección del Boletín Oficial de la República Argentina

"CONTRATACIONES"

800 unidades de compra de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Seguridad, Empresas del Estado, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a lo largo y ancho del país, publicitarán todos sus actos de compra: Licitaciones públicas, privadas, concursos de precio, contrataciones directas. Toda esta información en forma diaria a su alcance.

RECUERDE: Si Ud. se suscribió a la 1ª Sección por las licitaciones públicas, tenga presente que a partir del día 5 de octubre del corriente año, apareció la 3ª Sección "Contrataciones", las mismas dejarán de figurar en la 1ª Sección,por lo tanto puede Ud. Solicitar el pase de su suscripción.

Forma de efectuar la suscripción:

Personalmente:

En Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones

Por correspondencia:

Dirigida a Suipacha 767 - C.P. 1008 - Capital Federal

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario, a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412

TARIFA

Por 6 meses .... A 1280
Por 12 meses .... A 2560

Res. S.J. Nº 533/88

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/10/88 - Vence: 17/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.7.88	EDUARDO DIAZ	23272
1	1	Carlos Alberto Vázquez	13.9.88	HERMINIA CANDIDA TARANTO	23263
1	1	Carlos Alberto Vázquez	22.9.88	SEGUNDA LUCINDA ORTIZ DE ROUANNE	23207
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.9.88	MAXIMO PASTOR	23212
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.9.88	SALADINO RODRIGUEZ Y DOLORES Y/O MARIA DE LOS DOLORES VIJANDE VDA. DE RODRIGUEZ	23288
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.6.88	GERARDO ENRIQUE VAN KOOTEN	25123
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.9.88	MARIA IGLESIAS DE FAMA Y FRANCISCO FAMA	23275
2	4	Martin Alejandro Christello	30.9.88	ROMANA NOMICISIO DE CONDURSO Y PASCUAL CONDURSO	25091
2	4	Martin Alejandro Christello	17.8.88	CLARISA MOREIRA	24953
2	4	Martin Alejandro Christello	30.9.88	CAROLINA DE MARE Y AHMED KACE	23262
3	5	Maria Del Carmen Battaini de Bosio	30.9.88	MAGDALENA BRUNOTTI DE TONI	24984
4	7	Silvia V. Guahnon	28.9.88	ANTONIO PARRILLI Y MARIA FRANCISCA TOMEO DE PARRILLI	25029
4	8	Maria Del Carmen Aguirre	28.7.88	ANGEL MONTAGNA	23269
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	28.9.88	ALSIDE RICARDO BERGAMINI	23277
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	22.9.88	ANGEL ISIDRO JOFRE	23280
5	10	Carlos A. Carranza Casares	20.9.88	RUTILIO RUBEN GUILLARDOY	23223
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.9.88	ANGEL PACE Y MARIA DE LA SOLEDAD MARTINEZ FERNANDEZ VDA. DE PACE	23232
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.9.88	MARIA SUSANA GIMENEZ Y MARIA ROVEDA VDA. DE GIMENEZ	23231
6	11	Hugo Carrillo	30.9.88	ALFREDO EMILIO ATTWELL	23221
6	11	Hugo Carrillo	27.9.88	BEATRIZ ARANGO	23243
6	11	Hugo Carrillo	14.9.88	EVA WISOCKA DE MICHALOWSKI	24989
6	11	Hugo Carrillo	26.9.88	EMILIA OCTAVIA CROCI VDA. DE RIVERO	24966
6	12	Juan Luis Arito	21.9.88	PIERINA ARATA DE PALERMO	24983
6	12	Juan Luis Arito	14.9.88	JOSEFA EVA LEDESMA DE TORRES Y PEDRO TORRES	25004
6	12	Juan Luis Arito	29.9.88	NELLY ZUSNILDA KUHLMANN DE SOLARI. VIUDA DE SOLARI	24952
6	12	Juan Luis Arito	5.9.88	JULIA MARTA OTERO DE GORDO	23279
7	13	Maria Teresa Tibau	28.9.88	HORACIO JORGE MARTELLOTTA	23237
7	14	Maria O. Bacigalupo	30.9.88	OFELIA MARTA CORREA U OFELIA MARTA CORREA DE DEL VITTO	25034
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	20.9.88	HECTOR PAZ	23273
9	17	Ramiro Santo Fare	27.9.88	OSCAR JORGE LUENGOS	23245
9	17	Ramiro Santo Fare	26.9.88	DAVID VALCARCEL	25118
9	17	Ramiro Santo Fare	12.8.88	MARTIN CIRULLO	23289
9	18	Ernesto D. Julián	22.9.88	DORA HIPOLITA ESCALANTE DE SALVETTI	25011
10	20	Marcela Eiff	29.9.88	RAQUEL ABISROR VIUDA DE GARCIA	23270
10	20	Diana N. Molinario	21.6.88	NATALIO GONZALEZ	23261
11	22	Maria Isabel Benavente	26.8.88	DORA HAYDEE FLORENCIA ROLON	23260
12	24	Ezequiel E. Goitia	29.9.88	JULIO EMILIO SEMPE O EMILIO JULIO SEMPE	23285
12	24	Ezequiel E. Goitia	23.9.88	MAURICIO ISMAEL PIÑEYRO	24987
13	25	Ernesto Lucchelli	21.9.88	LUIS JUAN ALBERTO AUTUORI	23227
13	25	Ernesto Lucchelli	21.9.88	MARIA ELISCOVICH DIMAN	25121
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29.9.88	DAVID BENTATA Y ESTRELLA BENTATA	23225
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.9.88	FRANCISCO ROLDAN TAMBONE E IDA INOCENCIA GOMEZ DE TAMBONE	25117
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	EDUARDO ALFREDO FEOLI	23244
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9.6.88	NELLY VIDAL DE VEDANI Y JORGE EFRAIN VEDANI Y/O JORGE EFRAIM VEDANI	24954
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7.9.88	CARLOS SUAREZ	24963
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19.9.88	TEODORO FIORE CARUSO	23240
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30.9.88	JOSE PRIMO CALBO	23218
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.9.88	MARIA FARION DE LEZCYNSKI	23264
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	ANTONIA RUIZ DE GANDULLA	23220
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.10.88	MANUEL ROSALES	25107
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.10.88	ORDANI MIGUEL	25046
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.10.88	JORGE FERNANDO MASCIOCCHI	23271
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27.9.88	MATEO GAYNOR	25047
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	28.9.88	JOAQUIN o JOAQUIN FRANCISCO ELIAS y JUANA o JUANA CECILIA o JUANA ROSA MALATESTA DE ELIAS	23234
17	34	Stella Maris Etchepare	22.8.88	FLORA SPOSITO	23276
17	34	Stella Maris Etchepare	28.9.88	TERESA CREMONA DE TACCONE	23219
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29.9.88	JORGE SALVADOR MARIA GERACI	23247
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16.9.88	MIGUEL ANGEL JESUS BAUMGARTNER	23249
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.9.88	AURORA RAFAEL y JUSTINA AMANDA CLAROS	23248
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27.9.88	GELSOMINA FIORDALISO DE PATE y SALVADOR PATE	23222
18	36	Maria Isabel Millan	22.9.88	FILOMENA MARIA MELLONE DE DI BELLO	25092
18	36	Maria Isabel Millan	3.10.88	PEDRO JOSE SOLER	23236
19	37	Eduardo Nuzzolese	14.9.88	JUAN CEFERINO PASTORE	23259
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30.9.88	GUILLERMO PELAGATTI	23253
20	40	Celia Angeles Pérez	3.10.88	MARIA LUCIA CICCIA DE MARULLO	23216
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.88	AMANDA PAULINA DE PEREIRO	23258
20	40	Celia Angeles Pérez	13.9.88	NATALIA ERNESTA ANGELA CIATTINO	23230
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.9.88	LAURENTINO RENDO	23282
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	16.9.88	JUANA SALDI DE RAME	25003
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.10.88	MANUEL CASAL	23284
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29.6.88	CLOTILDE ILDEFONSA DIAZ VILLAFAÑE VDA. DE MACKINLAY	23254
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	ELISA GOMEZ VDA. DE PRADO	24972
23	45	Ana M. Beneventano	23.9.88	IVON AJRAS VDA. DE CHAMMAS	23256
23	46	Félix G. de Igarzábal	3.10.88	DOMINGA VIOLETA LUPPINO	23246
23	46	Félix G. de Igarzábal	21.9.88	LUCRECIA AMELIA IRIONDO AUDIFFRED o IRIONDO VIUDA DE IGLESIAS	23235
23	46	Félix G. de Igarzábal	15.9.88	DOMINGO FARACE y ROSA MALDACENA VIUDA DE FARACE	24970
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3.10.88	MARIA POLZONETTI DE BARREIRO	23217
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30.9.88	LEIBA KANTOROWICZ	23229
24	48	Rubén H. Malatesta	23.9.88	SARA GERBATE o GARBATE DE GUERMAN	23226

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
25	50	Héctor Enrique Pena	27.9.88	HECTOR ANTONIO BARCALA	23281
25	50	Héctor Enrique Pena	23.9.88	JOSE MANUEL ALEJANDRO ALVAREZ	24955
26	51	Julio César Dávolos	21.9.88	JACOBO HERSCH ROZENFELD	23267
26	51	Julio César Dávolos	28.9.88	ANTONIO PUJOLAS	25038
26	51	Julio César Dávolos	7.9.88	ILDA INES ALVAREZ DE ALONSO	23233
26	52	Maria Cecilia Albores	29.9.88	MENDEL MANDEL	23266
26	52	Maria Cecilia Albores	29.9.88	JUAN OSCAR PINTOR	23274
26	52	Maria Cecilia Albores	30.8.88	AIDA GENTILE DE BOCCUTO	23250
27	53	Maria Isabel Di Filippo	22.9.88	CATALINA DEMARCHI	24988
27	53	Maria Isabel Di Filippo	16.9.88	ELVIRA GERTRUDIS ECHENIQUE	25028
27	53	Maria Isabel Di Filippo	28.9.88	ELINA ROSA TEGALDO DE BUSTOS	23208
27	54	Juan Manuel Converset	22.9.88	MANUEL ALBERTO ALVAREZ PEREYRA	23224
27	54	Juan Manuel Converset	15.9.88	LUISA GENOVEVA GARCIA	25063
27	54	Juan Manuel Converset	8.9.88	ANGELA GABINA MAGDALENA FILARDI y MARIA ESTHER FILARDI	23251
28	56	Daniel Rúben Tachella	29.9.88	AMINI ALI DE BASCIANO o AMINI ALI VIUDA DE BASCIANO	25101
28	55	Mónica C. Fernández	28.9.88	CONRADA MARIANA MANGARONI VDA. DE TRAMONTINI	23287
28	55	Mónica C. Fernández	28.9.88	RODOLFO HUMBERTO DI LEO	23255
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.9.88	JOSE LERMAN	25014
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.9.88	LUISA GRACIA VDA. DE MOLINA	23265
30	60	José Maria Perrone	23.9.88	GRACIANA BEVILAQCUA DE MOLINARIO	23252

e. 13/10 Nº 164 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C. S. J .N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/10/88 - Vence: 18/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	DanielGuillermo Alioto	29.9.88	STELLA MARIS GODOY	23.364
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26.8.88	PEDRO SIDERO	25.267
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26.8.88	ISABEL FERNANDEZ	25.244
2	4	Martín Alejandro Christello	30.9.88	TERESA RAQUEL PASTORIZA DE PICCOLO	25.157
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	20.9.88	ANGELA BLANCA VALDEZ DE CANTIANO	23.290
4	7	Silvia V. Guahnon	30.9.88	ALICIA MARCELA LEGASA	25.250
4	8	Maria del Carmen Aguirre	30.9.88	SEBASTIANA TARTAGLIA	25.169
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.9.88	TERESA GARCIA VDA. DE CAJOTO	25.171
6	11	Hugo Carrillo	2.9.88	ANGELA MARIS GOTTI DE MAURO	25.240
6	11	Hugo Carrillo	30.9.88	CACILIO GAYETZKY Y CLARA RAJMAN VDA. DE GAYETZKI	23.306
6	11	Hugo Carrillo	16.9.88	AGUSTIN JOSE PALOMINO	23.367
6	12	Juan Luis Arito	26.9.88	NELIDA ROSA MARI	23.376
6	12	Juan Luis Arito	19.5.88	MIGUEL ALBINO WOTOSZYN	25.296
6	12	Juan Luis Arito	13.9.88	GERTRUDIS RODRIGUEZ GARCIA DE RODRIGUEZ	23.356
7	13	Maria Teresa Tibau	22.9.88	STAGNARO VICTORIA JOSEFA, STAGNARO DE RAVAGNATI, CARMEN Y RAVAGNATI PEDRO CARLOS	23.361
7	13	Maria Teresa Tibau	14.9.88	BENITO RIVAS	25.142
7	13	Maria Teresa Tibau	3.10.88	OLGA MARIA FUMMI DE CRIMI	23.309
7	14	Maria O. Bacigalupo	15.6.88	JUAN BLANCO	25.282
8	16	Norma Susana Nicolaris	29.9.88	VICTORIA DORA MAGDALENA VALENCIA	23.292
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.9.88	ROSARIO DUARDO O DUARDO DE STIVALA	23.344
9	17	Ramiro Santo Fare	28.9.88	BRUNO SALADINO Y RAFAELA MONTEPELOSO DE SALADINO O RAFAELA MONTEPELUSO DE SALADINO	23.365
9	17	Ramiro Santo Fare	1.9.88	GENARO BALTASAR MARINO	23.312
9	18	Ernesto D. Julián	5.9.88	NELIDA ANGELA JOSEFA FALIAZ	23.345
9	18	Ernesto D. Julián	21.9.88	OMAR JORGE BADA	25.188
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	30.9.88	ARGENTINA CRISTINA CINQUE	25.193
10	20	Marcela Eiff	8.9.88	EURICA ZILLI VDA. DE SANCHEZ	25.141
10	20	Marcela Eiff	3.10.88	INES FERRARA VDA. DE BORDIGONI	23.137
10	20	Marcela Eiff	29.9.88	LUIS SALERNO	23.307
11	21	Julio Campos	4.10.88	HILDA CONTE VDA. DE ROHM	25.187
11	21	Maria Isabel Benavente	27.9.88	BEBA FILOMENA MALATESTA Y DE JORGE CARLOS MANFREDI	23.350
11	22	Maria Isabel Benavente	29.9.88	MARIA EVA MARKUS	25.159
11	22	Maria Isabel Benavente	27.9.88	MARIA DEL ROSARIO ENCARNACION ANA ESPEJO	23.368
11	22	Maria Isabel Benavente	3.10.88	ROSA OTTINA	23.359
12	23	Irene Martinez Alcorta	16.9.88	ARGENTINA NAZARENA ACCIARRI	23.334
13	25	Ernesto Lucchelli	30.9.88	RITA GOMEZ RINCON DE TORRES	25.303
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30.9.88	JACOBO BER LEZEN	23.358
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	3.10.88	FLORINDA COMBI DE CALABRESE	23.323
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.9.88	CLEMENTE ABRAHIM	23.352
15	30	José Luis González	16.8.88	VICTOR JULIAN BRIAMONTE	25.156
15	30	José Luis González	5.10.88	RAUL UBALDO SARDELLONE	23.363
15	30	José Luis González	26.9.88	LUIS PEDRO BASSO	23.314
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.9.88	ORENCIO EMILIO ERNESTO MATEO LOPEZ	25.248
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4.10.88	JULIO FECHINO Y MARIA DEOLINDA CASTRO DE FECHINO	23.348
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4.10.88	EUDOSIA FERNANDEZ DE FERREIRA	23.341
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	ADELAIDA PERRARI	23.318
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29.9.88	MARCOS LUMER	23.294
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	30.9.88	JESUS CASTRO Y MARIA DOMINGA ARIAS DE CASTRO	23.325
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	30.9.88	LILIANA RAQUEL MERENER O MERENER LUNA	23.338
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3.6.87	RODOLFO ANTONIO SANTILLAN	25.278
18	36	Maria Isabel Millán	30.9.88	OMAR PEDRO RAMIREZ	25.230
18	36	Maria Isabel Millán	30.9.88	MARIA DE LOS MILAGROS RODRIGUEZ DE CANOSA	23.316
19	37	Eduardo Nuzzolese	3.10.88	AMARO JOLIS	23.330
19	38	Martha E. Gómez Alsina	28.9.88	INES CAROLINA SANGUINETTI DE PERAZZO	25.167
19	38	Martha E. Gómez Alsina	23.9.88	IDELFONSO REYES	25.232
19	38	Martha E. Gómez Alsina	28.9.88	MARIA TERESA FEOLI DE REYES	25.233
20	39	Luis José Carballido	9.9.88	MANUELA BATTISTA DE LIOTTA	23.320
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	4.10.88	DELIA IRMA REY VDA. DE ISTURIZ	23.313
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27.9.88	SALA DE CASARIEGO UNIDAD CONCEPCION	23.337
22	43	Carmen N. Ubiedo	14.9.88	ANTONIO FERRARI	23.321
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.10.88	VICENTE AUSANO MARINO	25.162
23	45	Ana M. Beneventano	23.9.88	ELVIRA MARTINEZ VIUDAD DE SERANTES	23.331
23	45	Ana M. Beneventano	3.10.88	ROLANDO ENRIQUE GARTLAND	23.326

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	46	Félix G. de Igarzábal	27.9.88	GUILLERMO HUGO TESTA	25.297
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.9.88	ANGELICA MARIA VICTORIA TESTORI VDA. DE STELLA	25.140
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.9.88	EMILIO MIGUEL ANGEL MORELLI JULIA VERGA Y FRANCISCO MORELLI	25.154
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4.10.88	JOSE PIANEZZI Y MARIA ELENA CARREGA DE PIANEZZI	23.346
24	48	Rubén H. Malatesta	29.9.88	OSCAR ARTURO CANZIANI	23.357
24	48	Rubén H. Malatesta	28.9.88	MANUEL ARMENSTO	23.369
24	48	Rubén H. Malatesta	26.9.88	ALBERTO JUAN GOBBI Y MARCELA JOSEFINA FIORA DE GORBI	25.293
25	49	Adriana C. de Frezza	25.2.88	LAURA DELIA CASELLA Y AMELIA DORA CASELLA	23.354
25	50	Héctor Enrique Pena	22.9.88	JAIME SALOMON GEJLER	25.264
25	50	Héctor Enrique Pena	16.8.88	FLORENCIA REINARES VDA. DE MARTINEZ CAMARA	25.186
25	50	Héctor Enrique Pena	23.9.88	ANGEL OSCAR D'IELSI	23.362
26	51	Julio César Dávolos	5.10.88	ROBERTO ROSARIO LAMBRE	23.371
26	51	Julio César Dávolos	16.9.88	EMMA EMILIA PICASSO	23.319
26	52	María Cecilia Albores	29.9.88	MARIA JUANA DE LAS MERCEDES SILVA	25.161
26	52	María Cecilia Albores	30.9.88	GERMINA DURO VDA. DE POZZI	23.360
27	54	Juan Manuel Converset	21.9.88	ANGELA MARGARITA O MARGARITA LOMBARDINI VDA. DE ARRESEIGOR	23.372
28	55	Mónica C. Fernández	6.9.88	EDUARDO DANIEL MARTINEZ	23.343
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.9.88	MERCEDES ARRAIGADA	23.317
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.9.88	ANA ELINA YOLANDA DELLOCA DE PEDEMONTE	25.202
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	LUCIA IRMA MOSSI DE DELFINO	23.327
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.9.88	CELIA MARIA PICO DE MALBRAN	23.339
30	59	Santiago González Balcarce	30.8.88	MARIO VITILEO	23.335
30	59	Santiago González Balcarce	26.9.88	DELIA MARTA OTTATI DE COSTIGLIOLO	25.143
30	60	José M. Perrone	29.9.88	CARMEN FORTE DE SASSONE	23.293
30	60	José M. Perrone	30.9.88	ROGELIO FILIPPI	23.311

e. 14/10 Nº 165 v. 18/10/88

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría 2, sito en Talcahuano Nº 550, 6º piso, Capital Federal, notifica a ALBA JACINTA CORREA, en autos: "CORREA, Alba Jacinta c/ MOREIRA, Héctor Eduardo s/ divorcio", que S.S. proveyó lo siguiente "Buenos Aires, 7 de setiembre de 1988... Por lo expuesto, y encontrandose en condiciones de acuerdo con el art. 8º de la Ley 23.515, RESUELVO: decretar el divorcio vincular de los cónyugues ALBA JACINTA CORREA y HECTOR EDUARDO MOREIRA (conforme los arts. 217, 218 y 3574 del Cód Civil, modificados por la Ley 23.515). Notifíquese. Fdo. Fernando Posse Saguier. Juez." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 14/10 Nº 25.515 v. 17/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de Capital Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Enrique Salvador Capmany. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1988.
Adriana M. Luján de Pildain, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88.

e. 13/10 Nº 21.069 v. 17/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a JOSE ADRIAN RINALDI, para que en el plazo de quince días comparezca a tomar intervención, que le corresponde en autos: "ORLANDO DE RINALDI, Eloína Concepción c/ RINALDI, José Adrián s/ divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1988.
Guillermo C. Mercado. secretario.

e. 14/10 Nº 23.493 v. 17/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 17 Secretaría Nro. 33, en autos "Sueldo Luis María y Brignardello Elsa Noemí s/ divorcio", cita y emplaza a LUIS MARIA SUELDO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de resolverse sin más lo peticionado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1988.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 y 28/9/88.

e. 14/10 Nº 21.662 v. 17/10/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Etelvina Alarcón de Cardozo Benítez a fin que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/8 al 19/8/88.

e. 13/10 Nº 12.229 v. 17/10/88

El juzgado Civil Nº 18 Secretaría Nº 35, notifica por el presente a la Sra. Alicia Elisa Polo que en los autos caratulados: "SAURO ANTONIO Y POLO ALICIA ELISA s/ DIVORCIO ART. 67 BIS" se ha dictado la siguiente sentencia: " Buenos Aires, septiembre 28 de 1988.- AUTOS Y VISTOS:.RESUELVO: Declarar disuelto el vínculo matrimonial que unía a ANTONIO SAURO y ALICIA ELISA POLO con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil y en virtud de lo que dispone el antedicho artículo y párrafo de la ley de matrimonio civil" Fdo. Guillermo Juan Blanch, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/10 Nº 23.481 v. 17/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. JORGE NORO VILLAGRA, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. ANA MARIA BENEVENTANO hace saber a EMILIO RAUL KOLLN que en fecha 30 de noviembre de 1987 conforme ley 23.515 se ha decretado el divorcio vincular en autos "WELLENS, HAYDEE Y KOLLN, EMILIO RAUL s/ DIVORCIO ART. 67 BIS".- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 25 de abril de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 14/10 Nº 25.519 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho a Carlos Raúl, Jorge Eugenio, Ignacio Luis y Ricardo German Morteo en los autos: "Morteo, María Cristina y Morteo, Arminda Serafina s/ sucesiones testamentarias". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.
Felix G. de Igarzábal, secretario.

e. 14/10 Nº 25. 630 v. 17/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Talcahuano 550, piso 6to., notifica a doña Gertrudis Frida Senteck de Garzon, que en los autos caratulados "Garzon, Luis Gerardo c/ Senteck de Garzon, Gertrudis Frida s/ divorcio y separación de bienes" expediente Nº 1932 (año 1961), se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Diciembre 18 de 1987. Por recibido. Notifíquese a la cónyuge en su domicilio real. (Art. 42 del CPC.) María Cecilia Albores. Secretaria. Buenos Aires, agosto 19 de 1988...Fallo:...En concecuencia, declaro disuelto el vínculo Matrimonial existente desde el 31 de marzo de 1938 (sección 20, Acta Nº 218, año 1938) entre Luis Gerardo Garzon y Gertrudis Frida Senteck de Garzon con los alcances establecidos por el artículo 8 de la ley 23.515...Adolfo María Repetto. Juez Nacional en lo Civil." Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 14/10 Nº 23.497 v. 17/10/88

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Da. RAQUEL RECHTER DE CARECHUNSKY.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Isable di Filippo, secretaria.

e. 14/10 Nº 3453 v. 18/10/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Mafalda Margarita MARESCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

e. 14/10 Nº 3454 v. 19/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Bosch, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Cabaña La Juanita S. R. L.", con domicilio en Av. Rivadavia 10.557/59/61, Cap. Fed. y establecimiento en Ruta Nac. 7, Km. 205, de Chacabuco, Prov. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, Piso 6º, Of. "67", Cap. donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diag. Norte 1211, Piso 1º, Cap., el día 7 de abril de 1989 a las 11 hs. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1988.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12/10 Nº 25.306 v. 18/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Estudio Alphil S. A. C. I. F., síndico Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en Viamonte 1716, 6º Piso, Of. 30, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato regulatorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias en día 14 de abril de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12/10 Nº 3425 v. 18/10/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LATICUR SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 51.325, síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio constituido en Avenida Roque Sáenz

Peña 825, Piso 5º, "511", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la accionada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3408 v. 17/10/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "PUBLI PENTA SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 51.475, síndico contadora Irma Aller, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3ro., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado., con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entréguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al accionado para que cumpla los requisitos del art, 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue el síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal, dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado.-
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 14/10 Nº 3455 v. 20/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados "MANUFACTURA DEL HOGAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 68.286, comunica por cinco días que se ha designado síndico judicial, en el referido concurso a la contadora LEONOR DORINDA MISSON, con oficinas en la calle Paraná 426, Piso 3º, Of. "G". de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de octubre de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 19 de diciembre de 1988 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/10 Nº 3426 v. 18/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9 hace saber que en los autos "LA FAROLA NORTE S. R. L. s/ Concurso Preventivo" se ha abierto el concurso preventivo de La Farola Norte S.R.L. con fecha 27 de setiembre de 1988. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Delia Rosa Ruiz, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º de la Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 1989. Se fijan los días 13 de marzo de 1989 y 3 de abril de 1989 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala sita en Avda. Francisco Beiró 5201, primer piso, esquina Calderón de la Barca, Capital Federal, el día 26 de abril de 1989 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 13/10 Nº 25.424 v. 19/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, cita y emplaza a doña Blanca Isabel Coloccio, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COLOCCIO, BLANCA ISABEL s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 23.238 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "YUFULUN S. A.", Síndico: Contador Raúl García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 4 de abril de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 3409 v. 17/10/88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONSULMAN S. A., síndico: Adan Perticari, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2359, Piso 2º, "32", a quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988. en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 3427 v. 18/10/88

El Doctor Fernando F. Ottolenghi, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ LOMBARDO Ricardo s/ EJECUTIVO", cita al Sr. RICARDO LOMBARDO a fin que comparezca a estar a derecho en los presentes obrados dentro del término de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 14/10 Nº 25.650 v. 17/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pencil-Toys S. R. L., síndico: Juan Lewin, domicilio: Quirno 343; se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la ley Concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/10 Nº 3411 v. 17/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos cartulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. S/ QUIEBRA" (Expte. nº 47.190), ha sido decretada la quiebra, por pedido del Banco Central de la República Argentina, de "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A." con domicilio social en la calle Viamonte nº 1336 piso séptimo Oficina 41 de la Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a los Liquidadores los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley de Concursos y para que entreguen a los liquidadores dentro de cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día veintiocho (28) de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve (1989) los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos y la documentación pertinente a los liquidadores representantes del Banco Central de la República Argentina, Dres. Inés Rosa Poccioni, Ernesto Luis De Antoni y Patricia Alejandra Etchepare, en la casa matriz de la fallida, calle Mariano Acosta 102 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, o en la calle Maipú 622 - piso 1º de la Capital Federal (domicilio constituido). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Se hace saber igualmente que se han fijado los días 14 de abril de 1989 y 30 de mayo de 1989, para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (Arts. 35 y 40 ley 19.551); y el día veintidós (22) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988, María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.097 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1988, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Jorge Héctor Benjamín Dellepiane. Ha sido designada Síndico la Dra. Marina Lidia Iturbide, con domicilio en Tucumán 695, 5º "A", ante quien los señores acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 18 de Noviembre de 1988. La junta de acreedores ha sido fijada para el próximo 22 de Febrero de 1989, a las 8 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 13/10 Nº 23.408 v. 19/10/88

Nº 8

El Dr. Atilio C. González, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SCOTTI Ana L. y otra s/ EJECUTIVO", cita a la accionada JUANA PABLA ELGUETA RUIZ DE CISNEROS, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 526. Publíquese por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbo, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.648 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso cita a SOVEAN S.R.L. para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "SOVEAN S.R.L. s/ pedido de quiebra por María Eugenia Victoria Zorraquín de Pereyra Iraola" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.621 v. 17/10/88

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital, en autos caratulados "PESQUERA SAN FRANCISCO S.A. SU QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", cita por dos días a los señores FRANCISCO GONZALEZ MILLAN y ALDO OVIEDO para que tomen la intervención que les correspondan, presentándose por sí o por el apoderado bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Alfredo Kolliker Frers, secretario.
e. 14/10 Nº 25.594 v. 17/10/88

Nº 10

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en autos "Industrio Comercial Bonflatex S. A. s/ Concurso Preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores originalmente fijada para el día 9/9/1988, hasta el día 14/Noviembre/1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal piso 6.
Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1988.
Claudia Roisberg de Merenzón, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 23/9.
e. 11/10 Nº 20.120 v. 17/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de Taranto, Gustavo Néstor. Síndico Contador Rodolfo Picado con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de Febrero de 1989 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8vo. Se íntima al fallido y a todos cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del mismo en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 3412 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de AMILCAR FROILAN BARRIOS, síndico RODOLFO PICADO domicilio constituido Bernardo Irigoyen 330 of. 36, a quien los acreedores deberán reclamar verificación de créditos hasta el 20 de Octubre de 1988. La Junta de acreedores se reunirá el día 27 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en la Sala R. Sáenz Peña 1211, piso 8vo., con los que concurran para votar propuesta de concordato. Publíquese en el Boletín oficial y La Nación por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 24.985 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 22, a cargo del Suscripto, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ERMACON S. A. con domicilio en Valentín Gómez Nº 2708, Piso 3º, Ofic. 15/16 de Cap. Fedeal, fíjase plazo hasta el 10 de Febrero de 1989 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Don Eduardo Jorge Ameijeiras con domicilio en Cerrito 512, Piso 3º, Ofic. 1/2 de Cap. Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de Marzo y 28 de Marzo de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 18 de Abril de 1989, a las 9 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Oscar dell'Arciprete, secretario.
e. 13/10 Nº 25.345 v. 19/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1988, se ha decretado la quiebra de IMPULSO S. R. L. Nº 55.722, con último domicilio conocido en Avda. Corrientes 1115, 1º Piso de Capital Federal. Emplázase a los acreedores, para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, representen a la Sindicatura, a cargo del Dr. David Santiago Tobio, con domicilio constituido en Viamonte 1328, 4º Piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/88, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley ritual el día 30/12/88, y el que corresponde al art. 40 el día 21/2/89. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley referida y en su caso, con los incs. 1 y 7 del art. citado. Deberá la fallida y sus integrantes constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 hs., Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevíenesele la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. para el supuesto que la fallida presente concordato resolutorio, se fija la audiencia del día 14/3/89 a las 10,30 hs.,

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 3456 v. 20/10/88

Nº15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal A 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez."

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1988.
e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao 635, Piso 3ro., de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Preventivo de don Carlos Enrique Maturano, en los autos caratulados "MATURANO, Carlos Enrique s/ Concurso Civil Preventivo". Se ha designado como síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3ro. "67", 2do. Cuerpo, quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de Diciembre de 1988 y 6 de Febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 27 de Febrero de 1989, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 11/10 Nº 25.045 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "FIDANZA AMILCA LIVIO", Síndico: Dra. María Silvia Leichner con domicilio en Uruguay 385, Piso 10º "1005", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23 de noviembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1989, a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en casa de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 14/10 Nº 3458 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PIWKO MAURICIO". Síndico Augusto Weigel Muñoz, con domicilio en Lavalle 166, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de noviembre de 1988. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Jugado el día 6 de marzo de 1989 a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la concursada a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Tomas Daniel Allende, secretario.
e. 14/10 Nº 3459 v. 20/10/88

Nº16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MOSCHINI ALBERTO MIGUEL S/QUIEBRA" Expte. Nro. 16.379, síndico Rebeca Bromberg de Vila con domicilio en la calle Corrientes 2330 Piso 7º Of. 702 de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 27 de Setiembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 6 de abril de 1989 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/10 Nº 3413 v. 17/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de VEPROL S. A. Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, Piso 3º, oficina 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1988. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 1º de marzo de 1989 a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus adminstradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley Concursal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los artículos 1 a 7 del mismo artículo.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/10 Nº 3428 v. 18/10/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, informa en los autos: "EL REY DEL GRABADOR S. R. L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la designación de nueva fecha para la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1989 a las 9.30 horas con los que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de octubre 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 13/10 Nº 23.437 v. 19/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Antonio Introcaso e Hijo S. R. L. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 13 de abril de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Ignacio Alberto Bilón, con domicilio en Talcahuano 464, Piso 5º, Oficina "B", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 21 de junio de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Carlos Jorge Señarig, secretario.
e. 14/10 Nº 3460 v. 20/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 Secretaría nº 38, comunica por cinco días que con fecha 21/9/88 se decretó la quiebra de "Makersys S. R. L." con domicilio social en la Avenida Corrientes 2063 piso 2º Capital Federal, en dichos autos caratulados "Makersys S. R. L. s/quiebra" expte nº 14.989. Se ha designado síndico al contador Mario Leizerow con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 7º oficina 713, fijándose el día 28 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 20/3/89 y 12/4/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 4 de mayo de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieran en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988, Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 3414 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 15/9/88 se decretó el concurso liquidatorio de Delia Estela Emma Pistilli con domicilio en la called Sancti Spiritu 4043, de Capital Federal; en dichos autos caratulados "Pistilli Delia E. E. s/ concurso liquidatorio", expte. Nº 13.175. Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pizzo, con domicilio en la Avenida Córdoba 966 - PB Nº 2, Capital Federal, fijándose el día 10 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos de la misma, los días 3/3/89 y 28/3/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 respectivamente, fijándose el día 18 de abril de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 3415 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de Roberto Daian, con domicilio en Tucumán 3021, Piso 12º "B", Capital Federal. Síndico designado: Cont. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Avda. de Mayo 791, Piso 3º "16", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15 de diciembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 29 de marzo de 1989, a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado o donde allí se indique.

Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Publíquese por cinco días.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/10 Nº 25.241 v. 18/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 Secretaría nº 37 (sito en Talcahuano 550, piso 7) comunica que en los autos "Sancap SRL s/ Quiebra" se ha resuelto postergar la junta de acreedores para el día 13 de octubre de 1988 a las 8.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Buenos Aires, setiembre 23 de 1988.
Fernando Miguel Durao, Secretario.
e. 12/10 Nº 3430 v. 18/10/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que con fecha: 5 de julio de 1988 se decretó la quiebra de MAVI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SINDICO: Hernesto Horacio García, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 536 piso 10º "I", de Capital Federal. Fíjase hasta el día 7-11-88 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico. Se señalan los días 29-11-88 y 13-12-88 como fechas en los cuales el síndico deberá presentar los informes correspondientes a los art 35 y 40 respectivamente de la ley 19.551. Asimismo el día 13 de febrero de 1989 a las 8,30 hs. como día en que se celebrará la Junta de Acreedores, que votará el acuerdo que se proponga, llevándose a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declarar los ineficaces. Intímase a la fallida, a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida a entregarlos a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo, además de los libros de comercio, y documentación de la quebrada, bajo apercibimiento de ley. Intimar a los gerentes de la fallida para que constiuyan domicilio procesal en autos dentro del plazo de 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 3441 v. 19/10/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que con fecha: 17 de junio de 1988 se decretó la quiebra de FREE-SUN S.A. - El síndico designado es el Contador: Carlos Alberto Aguilar Pinedo con domicilio en la calle: Pje del Carmen 716 piso 11º de esta Capital Federal. Fíjase el día 11 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura y los días 3 de noviembre y 25 de noviembre de 1988, como aquellas en la cual deberá rendir informes relativos a la verificación y graduación individual de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la ley 19.551), como así también el día 14 de diciembre de 1988 a las 8,30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si este se propusiere, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal o en la que se designe al efecto. Intimar al fallido como así también a los terceros que tuvieren bienes en su poder bienes del fallido, a entregar los a la sindicatura dentro de las 24 hs. de haber aceptado el cargo. Prohibir a partir de la fecha de la presente efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 agosto de 1988.-
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/10 Nº 3442 v. 19/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la QUIEBRA decretada al

Sr. CARLOS ALBERTO ROMANELLA (L.E. Nº 4.367.107) en el Expediente caratulado "ROMANELLA CARLOS ALBERTO S/QUIEBRA" Nº 15.838, Síndico: Ct. Marcos Raijer, con domicilio constituido en Av. Corrientes 550, 5º piso contrafrente, Capital Federal, ante el cual los señores acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 15 de Noviembre de 1988. Que se han fijado los días 7 y 29 de Diciembre de 1988, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40, respectivamente, habiéndose señalado la audiencia del día 21 de Febrero de 1989 a las 8,30 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intimar al fallido como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas de haber éste aceptado el cargo además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha del decreto de quiebra (5-7-88) efectuar al fallido, pago alguno, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1988.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 13/10 Nº 3443 v. 19/10/88

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1988 se declaró abierto el concurso civil liquidatorio de GEOFFROY, Omar Darío, fijándose como fecha hasta la cual los acredores deberán presentarse a verificar sus créditos ante la Sindicatura para el día 27 de diciembre de 1988, señalándose asimismo los días 20 de febrero de 1989 y 15 de marzo de 1989, como fecha hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fíjase la fecha del día 7 del mes de abril de 1989 a las 8,30 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al fallido o a los terceros que tuvieren bienes de la fallida a entregarlos al síndico bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 Octubre de 1988.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 13/10 Nº 3444 v. 19/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que, el 23 de setiembre de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de "FERNANDEZ Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en los autos "FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s/ Concurso Preventivo", exped. Nº 15.593, con domicilio en Río Limay 1560, Cap. Fed. El Síndico designado es el Dr. Salomón Simón Wilhelm, domiciliado en Lavalle 1290, 8º "809", Cap. Fed. habiéndose fijado el plazo hasta el 8 de marzo de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Fíjanse los días 30 de marzo y 20 de abril de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y aprobará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 12 de mayo de 1989 a las 8 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique posteriormente.

Este edicto será publicado por cinco (5) días en el BOLETIN OFICIAL, CLARIN, el Diario de publicaciones legales de la Pcia. de Río Negro y uno de mayor circulación de la localidad de Cipolletti, de la Pcia. de Río Negro.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14/10 Nº 23.474 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de don Leandro Alberto Heller, con domicilio en California 973, Capital, autos caratulados "Heller, Leandro s/ Concurso Preventivo expediente número 15.571, en los que ha sido designado síndico Contador Don Ernesto Horacio García con domicilio en calle Montevideo 536, Piso 10º, "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989, habiéndose fijado los días 5 de abril y 26 de abril de 1989 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1989 a las 8 hs., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1988.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 14/10 Nº 25.684 v. 20/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 28/9/88 se ha declarado la quiebra de EUGEMAR S. A., siendo Síndico el Dr. Carlos A. Farji con domicilio en Lavalle 715 6º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/12/88 inclusive. A los fines del art. 38 L. C. se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 16 de marzo de 1989. Los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso se presentarán los días 17/2/89 y 10/3/89 inclusive respectivamente.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. Federico C. Carrero, secretario.

e. 12/10 Nº 3431 v. 18/10/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días, que con fecha 21-9-88 se ha declarado la quiebra de H.M.W. S.R.L. con domicilio constituido en Rodriguez Peña 36 piso 5º F, habiéndose designado Síndico a la Dra. Silvia Muradian con domicilio en la calle Sanabria 4485, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de diciembre de 1988.- A los fines del art 38 L.C. se fija como fecha de junta de Acreedores el día 21-3-89. El Síndico deberá presentar los informes de los art 35 y 40 L.C. los días 7/2/89 y 28/2/89 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988.

Federico C. Carrero, secretario.

e. 13/10 Nº 3445 v. 19/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 44, comunica por cinco días la quiebra de Luz Real S. R. L.. El Síndico es el contador José Guillermo Alvarez con domicilio en Rivadavia 1367, 3º B. Se ha fijado el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico. La Junta de acreedores, en caso de realizarse, se ha fijado para el día 24 de febrero de 1989 a las 9 horas, en la Sala de audicneicas del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas. prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, octubre 4 de 1988.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 12/10 Nº 3432 v. 18/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INDUTI AIDA ROSA s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos y justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Armando Pascale, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 390, Piso 9º "C" de esta Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/ o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 1º de marzo de 1989,a las 9 y 30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/10 Nº 3461 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de José Antonio Mangone. Síndico: Javier Lozada, quien constituyó domicilio en Paraguay 1446, 9º Piso "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de noviembre de 1988. Se los convoca para la reunión de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 8 de febrero de 1989 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquél, en el plazo de 24 hs., y cinco días respectivamente; y asimismo se prohibe hacer pagos al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al deudor para que cumplimente los recaudos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3 y 5 de la ley 19.551; y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/10 Nº 3462 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "FURFARO JORGE ALBERTO s/ Quiebra", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Doctora María Silvia Leichner, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 385, Piso 10º, Of. "1005", de esta Capital, hasta el día 2 de diciembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El Presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

Stella M. Timpanelli, secretaria

e. 14/10 Nº 3463 v. 20/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1988, se ha decretado la quiebra de ELENA DI VIRGILIO DE SEMERIA, habiéndose designado síndico de la misma, al abogado de la matrícula Dr. Ernesto Leandro Martínez Canter, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 615, 10º Piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien se podrán solicitar verificación de sus créditos por parte de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 1988, designándose el día 6 de febrero de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder. Se hace saber que se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que sean puestos a disposición del síndico de la quiebra en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/10 Nº 3468 v. 20/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados: "INTERMODULOS S. A. C. I. F. C. I. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 14.090, comunica por cinco días la quiebra, síndico Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Paraná 572, 3º piso, Depto. "D", de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como también los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/10 Nº 3416 v. 17/10/88

El Dr. Jorge del Valle Puppo, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ SANCHEZ ANIBAL RUBEN DARIO y otro s/ EJECUTIVO" cita a los demandados ANIBAL RUBEN DARIO SANCHEZ y ANTONIO VALENTI, para que comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.

Ernesto P. Fox, secretario.

e. 14/10 Nº 25.649 v. 17/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto; sito en la Avda. Callao 635 1er. piso de esta Capital, comunica que con fecha 16 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CIOR TRAVEL S. R. L. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia de este juicio (expte. nº 7366) para que hasta el día 1º de noviembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1989, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio el Síndico, contador don Luis María Ghiglione, domiciliado en la Avda. Canning 2553 3º "F" de esta Capital, deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de Noviembre y 14 de diciembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces; intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 29 de setiembre de 1988.

Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 11/10 Nº 3417 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, cita por el término de diez días al Sr. Guillermo Fidel Castro, a que comparezca a estar a derecho en los autos: "MARIOTTI, ENRIQUE ALBERTO c/ CASTRO y CASTRO HIJOS S. C. s/ Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.

Horacio Oscar Sherin Carmona, secretario.

e. 14/10 Nº 25.538 v. 17/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don Carlos Granata, Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

Alberto Primero Narvaez, secretario.

e. 14/10 Nº 3464 v. 18/10/88

JUZGADO FEDERAL DE POSADAS

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días a estar a derecho, a OSCAR QUINCOSES y/o RAMON VALENTIN QUINCOSES y/o sus herederos en los autos caratulados: Expte. nº 280/88 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ QUINCOSES OSCAR y/o sus herederos s/ EXPROPIACION, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Posadas, 31 de Agosto de 1988. Juan C. Tesoriero, secretario.

e. 12/10 Nº 25.255 v. 18/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría nº 37, sito en el 7º piso del Palacio de Justicia, comunica 2 días en el juicio caratulado: "CLARIA Enrique L. c/ CONCURSO Civil c/ DELGADO Pedro Angel s/ ejecutivo" (Expte. nº 11.518) que la martillera, Ramona Berta Jáuregui de Millán, rematará el día 20 de octubre de 1988 a las 9 hs. en el local

de la calle Talcahuano nº 479, de Capital Federal el siguiente bien: un lote de terreno de 8.094,76 m² y una casa, que consta de comedor, dormitorio, baño y cocina, en regular estado de conservación de mamposteria, y se encuentra ubicado en la Ruta nº 7, calle Pescara de la localidad de Las Catitas, Dto. de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, se encuentra inscripta bajo el nº 4.734 - Folio 465 - tomo 24, y se encuentra ocupada por el Señor José Diego Walter y su señora e hija; base, las dos terceras partes de la valuación fiscal. (Valuación fiscal al año 1988 $ A 103.158,16). Base: $ A 68.772,10. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y al contado y al mejor postor. Se exhibe desde la fecha de la publicación de edictos, hasta un dia antes de la subasta en el horario de 10,30 a 12 y de 14 a 16.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 14/10 Nº 25.590 v. 17/10/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres dias en los autos: "Sneider, Gladys Liliana c/ Signorelli Gallo, Adolfo y otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 14.585; que el martillero Pedro Matias Bravo, rematará el dia 17 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Tte Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de dos Lotes de terreno ubicados en la calle Luis de Flores entre Intendente Neyer y Rio Bamba, Beccar, Partido de San Isidro, (Provincia de Buenos Aires). LOTE CINCO: Circ. VIII, Secc. E, Manzana 240, con una superficie de 159,65 m². Deudas Municiapales ₳ 104,31 (Fs. 88) O.S.N. ₳ 131,59 (Fs. 60). LOTE DOCE: Circ. VIII, Secc. E, Manzana 234, con una superficie de 207,93 m². Deudas Municipales ₳ 112,70 (Fs. 87) O.S.N. ₳ 131,59 (Fs. 63) BASE: ₳ 3.397,66.- Al contado y al mejor postor, SEÑA: 20%, COMISION 3%, Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Conforme art. 580 C. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 11 y 12 de octubre de 1988 de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Federico Carlos Carrero, secretario.
e. 13/10 Nº 25.443 v. 17/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42, del suscripto, comunica por CINCO DIAS en autos SANTA RITA S.R.L. s/ QUIEBRA-Concurso Especial por Franzetti I.M. y Otros-Exp. 15.800 que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 26 de octubre de 1988 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, efectivo, en block, ad corpus y en el estado en que se encuentra y exhibe los dias 24 y 25 de octubre de 9,30 a 12,30 hs., DESOCUPADOS, los inmuebles a) Monseñor De Andrea Nro. 385, entre M. Acosta y España, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que mide 8,41 por 15,75 mts., Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 32, Parc. 9, Partida 24.213 y b) Monseñor De Andrea Nro. 395, entre M. Acosta y España, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que mide:- 8,41 por 15,75, Nom. Catastral: Cir. II, Sec. B., Manz. 32, Parc. 10, Partida 24.214, según títulos agregados a fs. 29/40.- Incluye la venta de los siguientes bienes: Nueve cámaras climatizadoras, Caja de seguridad empotrada, Calefactor ESKABE, Teléfono ITESA, Cocina de 2 hornallas NEOGAS y dos aparatos de aire acondicionado MARSHALL. Respecto a las dos lineas telefónicas, el comprador tomará debida nota del informe de fs. 468, de los autos de QUIEBRA, corriendo por su cuenta los trámites y gastos de rehabilitación. El precio incluye el IVA (fs. 99). Registran deudas por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 67, 68, 70, 71, por ₳ 575,84 y por Dirección Provincial de Rentas a fs. 82, 83, 85, por ₳ 415,05. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal y abonará dentro del quinto dia de aprobada la subasta, el saldo de precio bajo apercebimiento de Ley.- BASE: ₳ 164.838,15.- La seña del 30% y la comisión del 4%, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 25.256 v. 18/10/88

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, Dr. Ernesto P. Fox, comunica por dos dias en autos "LIMA A. F. c/ MARTIN J. G. s/ ejec." Exp. 16.655, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 28 de octubre a las 16, en Tacuari 647. Un cuadro "Casa de esquina con farol, firmado N. Bessquet 66, con marco. Un cuadro motivo "Torre con cúpula y hombre colgando de soga", firmado Aida Carballo, marco oscuro. Un cuadro motivo, "Mujer sentada con pájaro", escritura inferior "Grabado del Simbolo" firmado Aida Carballo, con marco blanco. Un Juego de Té, compuesto de bandeja, azucarera nº 1791580, lechera nº 1050749, tetera nº 127440, Samovar nº 2L, Un calentador, una tetera 570099, todas marca CHRISTOPHER, al parecer de plata. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 14/10 Nº 25.587 v. 17/10/88

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo de la suscripta, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por dos dias, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el dia viernes 28 de octubre de 1988 a las 15 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, las mercaderias inventariadas y loteadas que se exhiben en el local de la fallida calle Agrelo Nº 3648/56 Capital, los dias 25, 26 y 27 de octubre de 1988 de 15 a 18 hs. Se trata de maquinaria para molienda de cereales y elementos de oficina; escritorios, archiveros, estufas, intercomunicadores Kemdit, molinos marcas Schmidt y Miretti, guillotina c/ motor eléctrico, tolvas, puente grúa con aparejo manual, rieles y cadenas, muebles metálicos, artefactos sanitarios y de iluminación, gran cantidad de recortes de madera y de hierro, piezas sueltas y matrices de madera, mesa de trabajo de 13 mts. de largo, máquina al parecer rectificadora marca Amme-Giesecke & Koneifels, turbocirculador Yelmo, matafuegos, máquina de escribir eléctrica Olivetti 84 made in Italy, funcionando con mesa y silla; piedra amoladora, techo parabólico de chapas de zinc y plástico, máquina sin especificar construida en madera con transmisión a cadena; máquina limpiadora de cereales con cepillos de cerda; cuatro puertas corredizas de hierro marca Serena con rieles, mostrador, dos cuadros retratos, escaleras de madera 14 unidades, muebles cajoneros, llaves eléctricas blindadas marca Galem y Regius. Se rematarán en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamo alguno posterior, por el estado de conservación o denominación siendo el retiro por cuenta de los compradores, dejando el inmueble en el estado en que se encuentra. La presente medida ha sido dispuesta en los autos: "CARLOS R. SCHMIDT y Cía. SRL s/quiebra" expte; 14.823. La venta es Sin Base, al contado, mejor postor, en efectivo, retiro contra pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldos a cancelar en la oficina del martillero, calle Uruguay Nº 385 p. 9º Nº 903 Capital dentro de las 48 hs. de bajado el martillo; en dias hábiles en el horario de 10 a 14 hs. Bajo apercibimiento de perder las sumas aportadas, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital; mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14/10 Nº 3467 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, comunica por dos dias, que el martillero señor Andrés Pinto, tal como se encuentra ordenado en los autos caratulados "SILOS ARENEROS BUENOS AIRES S. A. C. c/ DE MATOS, Antonio V. s/ Ejecutivo" Expediente Nº 13.865 Año 1986, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el dia viernes 21 del mes de Octubre de 1988 a las 15 hs., el inmueble sito en la calle 10 de Setiembre de 1861 (ex ruta Nº 210 Camino Negro - Camino Gral. Belgrano) Nº 670 esquina Lugones de la localidad de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires. El mismo se compone de los Lotes 1 y 2, que actualmente se encuentran unificados en el Lote 1a. según surge del plano C - 63 - 523 - 79 con todo lo edificado, plantado y adherido, según surge de las presentes actuaciones, siendo lo edificado un galpón de material con puerta doble de hierro de acceso al mismo, con una altura de aproximadamente 7 mts., con techo parabólico de chapa, con cabreadas, que ocupa todo el predio del Lote 2, encontrándose el mencionado local habilitado para su funcionamiento en la localidad de Lomas de Zamora; en el ex-Lote 1, ocupando aproximadamente la mitad del mismo, se encuentra edificado un local de material, con baño, depósito y entrepiso, contando además con una vidriera en su frente. Se hace constar que las construcciones descriptas que ocupan los ex - Lotes 1 y 2 actualmente unificados en Lote 1a., son nuevas y se encuentran en perfecto estado, encontrándose desocupadas según consta en el mandamiento de constatación realizado por el señor Oficial de Justicia obrante en autos; se encuentran sobre camino asfaltado y cuentan con los servicios de luz eléctrica. Para mayores datos de los expuestos así como monto de los impuestos adeudados, designaciones catastrales, estado de ocupación, etc. ver Expediente en el Juzgado, que se encuentra en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8, Palacio de Justicia de esta Capital Federal. Base de la Subasta: ₳ 18.000, Seña: 20 %. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Al Contado y Mejor Postor. Todo en Dinero Efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; dias y horas de visita. La propiedad podrá visitarse los dias Lunes 17, Martes 18, Miércoles 19 y Jueves 20 de Octubre del corriente año en el horario de 12 hs. a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.588 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, Secretaría única a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, hace saber por tres días en autos "WALTER Hildegard B.F. c/ FRANCHI Juan A. y otra s/ ejec. hipotecaria" (Expte. 191.681) que el martillero EDUARDO JAKIM rematará el día 28 de octubre de 1988, a las 14 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Rio Arrecifes esq. Rio Bermejo - Barrio Parque Exaltación - Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las parcelas 1; 29 y 30 de la Quinta 3d, de la Circunscripción III, Sección M, partidas 21.658, 21.686 y 21.687. Dominio matriculas 10.300, 10.304 y 10.305 a nombre de Viviana Leonor Capo de Franchi. Superficie de la fracción: 2.992,26 m². Sobre ella se encuentra -según informe del Martillero- un gran chalet (actualmente desocupado) con pileta de natación (fotografias en el expediente judicial). Base: ₳ 297.730, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, en efectivo, el 30% como seña, el 3% de comisión, y el 5 por mil de sellado boleto parte adquiriente, y deberá en el boleto constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 dias de aprobado el remate. Deudas con la Dirección General de Rentas, al 29/7/88: ₳ 1.323,96. Deudas con la Municipalidad, al 17/6/88: ₳ 1.575,81.- El inmueble puede visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1988, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 13/10 Nº 23.416 v. 17/10/88

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo; comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZAVATTIERI DE ENCRENAZ JOSEFINA VICENTA s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 169.427/ 82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 3 de noviembre de 1988 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, Versión L, sedan 4 puertas, motor Ford Nº AGAS70941, chassis y/o bastidor Ford Nº KA51AG67729, dominio M 229.751, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 30.557,30.- Seña: 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Omar Luis Diaz Solimine, secretario.
e. 13/10 Nº 25.444 v. 17/10/88

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 3 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por dos días en autos :"Saavedra, José M. c/ Diaz, Lidia P. s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nro. 606/87, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de Octubre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nro. 1, local de negocio ubicado en planta baja, que forma parte de la finca sita en la calle Sánchez Nro. 2210/12/14, entre Alvarez Jonte y Juan A. García. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 45; Parcela 35. La unidad funcional que se subasta, consta de una superficie cubierta y total de 32,02 metros cuadrados, con un porcentual del 3,52 %. Matrícula FR 15 - 21044/1. Conforme mandamiento de constatación, se accede al mismo por el Nro. 2212 de la calle Sánchez, Capital Federal y está ocupado por la demandada en autos, utilizado como vivienda única sin explotar el negocio comercialmente, y como única propietaria del bien. Se trata de un local a la calle Sánchez, con ventana a la calle. Tiene 5 escalones que acceden a un ambiente, tipo salón pequeño, un depósito bajo escalera, un baño y un antebaño, todo ello en regular estado de conservación, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 15 a 18 hs. Base: ₳ 59.667,185. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin requerirse para ello intimación previa, y para el caso de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Hay constancias en autos (fs. 45/45 vta.) de deudas en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por ₳ 180,354 y ₳ 0,033 más ₳ 6,89, y con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 41/42) de ₳ 385,42 y ₳ 69,06. Conforme constancias de fs. 71, no adeuda cifra alguna por expensas comunes.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 14/10 Nº 25.626 v. 17/10/88

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536 piso 1º, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría a cargo del Dr. Juan Tomás Battini Vidal, comunica por dos dias en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SLIBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 209.347/87, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el dia 3 de Noviembre de 1988 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los dias hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes caracteristicas: automotor tipo pick up, modelo Ranchero, versión 3.0L, año 1985, motor a nafta Ford Nº EHBA 12430, chassis y/o bastidor Ford Nº KA27 FH 02095, dominio B 2.010.194, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 4.596,63, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La entrega del bien se efectuará previa aprobación judicial de la subasta y pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 14/10 Nº 25.577 v. 17/10/88

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Captial Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres dias en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LOMBERG ENRIQUE OSCAR Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 182.410/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 3 de Noviembre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los dias hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes caracteristicas: pick up Ford modelo F 100 D, año 1985, certificado de fábrica J-08420/1311, motor Perkins de 4 cilindros Nº PA4198142, chassis Ford Nº KB8LDN 44350, dominio Nº H066.805, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 45.000, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en

dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 5 días del mes de octubre de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 14/10 Nº 25.595 v. 18/10/88

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DELLAMEA ROBERTO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 16.802/85, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 3 de noviembre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick-up marca Ford, modelo F 100 Standard, año 1983, vesión 3/4 tonelada, motor de 6 cilindros y 130 HP Ford Nº CYAD 40616, chassis Ford Nº KA1JCY 33845, dominio H 065.755. El automotor está en buen estado de marcha, tiene leve abolladura de la chapa, raspones a todo lo largo desde el guardabarro trasero derecho hasta el delantero pasando por la puerta del mismo lado; faltan 2 espejos retrovisores. Al contado y mejor postor. Base ₳ 51.601.- Seña 15% comisión 10%, sellado 1% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 13/10 Nº 25.445 v. 17/10/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "Suárez Justiniano Dardo c/ Suárez Alfredo s/ ej. Hipotecaria", Exp. Nº 137.146/86 que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el próximo martes 25 de Octubre a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, los Inmuebles ubicados en la calle Setenta y Tres Nº 120/22. Unidades 1 y 3 de la localidad de Mar del Tuyú, Municipalidad de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, Desocupadas, ubicadas entre las calles 1 y 2, distantes a sólo cuadra y media de la Oficina de Correos, y próximo a la Ruta Nº 11, Interbalnearia, y frente a la Terminal de Omnibus Alvarez Hnos. La unidad Nº 1 con entrada por el Nº 118, tiene una Superficie propia de 104,38 m descubierta 37,15 m. Superficie Total:141,53 m. Porcentual 16 %. En regular estado de conservación. Unidad Funcional Nº 3 con entrada por los Nº 120/22 tiene una Superficie de 32,48 m descubierta 6,91. Superficie Total :39,39 m. Porcentual 4,9 %. Consta de dos ambientes, baño con calefón. Regular estado de conservación. Se deja constancia de acuerdo con el auto de fs. 120, que la subasta decretada se realizará en forma progresiva, en primer término la Unidad Nº 1, con la Base ₳ 85.000. Para el caso de obtenerse un precio inferior a la suma de ₳ 160.000 o de que no hubiese adquirente se procederá a subastar la Unidad Nº 3, con la base de ₳ 18.000. Se percibirá el 20 % en concepto de seña, y el 3 % de comisión. En efectivo y al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley. Se deja constancia que el comprador, deberá actualizar el saldo de rpecio de venta del inmueble desde la subasta, hasta la fecha de efectuarse el depósito mediante el índice de precios mayoristas no agropecuarios, nivel nacional INDEC. Para visitar la propiedad dirigirse al Sr. Administrador César Pedro García calle 64 Nº 29 de 10 a 17 hs, los días 18, 19, 20 y 21 de Octubre. Adeuda Imp. Munic. (101) al 4/7/88 ₳ 2.880,29. Contribución: (fs. 76) ₳ 51,90, (fs. 78) ₳ 202,85. Expensas (fs. 82) 2/88 ₳ 5.398,83. (fs. 111) 1/88 ₳ 219,47, (fs. 112) ₳ 371,92 (fs.114) ₳ 314,18, (fs. 115) ₳ 96,18. Alumbrado (fs. 66) 31/1/88 ₳ 1.659,89 y a (fs. 67) Parft. 45532 ₳ 1.089,76.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.591 v. 17/10/88

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ra. instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 23 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 2do. Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Elsa I. Miranda, comunica por tres días en autos "Círculo de Inversores SA de Ahorro c/ Contreras, Jacinto Oscar y Otro s/ Ejecución Prendaria", expediente Nro. 222.229, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Octubre de 1988, a las 10,50 hs. en Talcahuano 479 Capital federal, un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GR II TCA año 1986, motor marca Peugeot Nro. 457103; chassis marca Peugeot Nro. 5226530, uso privado, dominio Nro. C. 1.340.551; el que conforme acta de secuestro de fs. 18 se encuentra en regular estado, con rueda de auxilio en buen estado, con herramienta saca ruedas, con criquet, con radio, con antena, en general buen estado, con abolladura en paragolpes trasero y rayones en la trompa, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Rivadavia 7460 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Registra el bien (fs. 45) deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de ₳ 82,50 de 1986; ₳ 560 de 1987 y ₳ 1.771 de 1988 (cuotas 1, 2 y 3), venciendo la cuota 4 el 15/9/88. En Dirección General Administrativa (fs. 46) registra 3 actas de infracciones pendientes de pago al 3/8/88. Base: ₳ 52.621. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 6 de 1988.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.582 v. 18/10/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º, comunica por tres días en el juicio "Parodi Alberto Rubens c/ Chamorro Celia Florentina s/ ej. Hipotecaria" Exp. Nº 49/48 que el martillero Servando García Casabal, rematará el Lunes 31 de Octubre a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la unidad funcional Nº 199, Sexto piso "A" que integra el edificio sito en calle Virrey del Pino Nº 1725, 1731, 1739 y 1743, Capital, entre las calles Arribeños y Avda. Luis M. Campos que tiene las siguientes medidas: Superficie cubierta 188,16 m. semicubierta 11,40 m., balcón 21,01 m. Total del piso y por unidad 220,57 m. Porcentual 1,76 %. Y unidades complementarias Nº 34 con una superficie cubierta 7,65 m. Porcentual 0,04 % (garage). Y unidad Nº 19, con una superficie cubierta y total de 3,46 m. Porcentual 0,02 % (baulero). El piso tiene las siguientes comodidades: Palier de entrada, gran living, escritorio y comedor, con frente a un amplio balcón, pasillo, toilette, y tres dormitorios (uno en suite) dos baños completos, cocina amplia, habitación de servicio y baño, lavadero y entrada independiente, servicios centrales. De acuerdo al acta de constatación el departamento se encuentra ocupado, por la familia Chamorro, en su carácter de propietarios. Nomenclatura Catastral: Circ 17, Secc 23, Manz 60, Parc 4v. Cláusula Octava Hipotecaria: En caso de subasta judicial la parte deudora, se compromete a desocupar totalmente el bien, dentro del plazo máximo de diez días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate. Base: ₳ 135.330,11. Seña 30 % Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Adeuda Imp. Munic. (fs. 45) Part. 1.853.444 ₳ 553,79.; Part. 1.853.279 ₳ 67.09.; Part. 1.853.264 ₳ 15,12.; OSN: (fs. 52) ₳ 1.984,52 (fs. 54) ₳ 55,40; (fs. 56) ₳ 35,81. Expensas al 1/8/88. Cuota de pintura ₳ 2.428,94. El departamento podrá visitarse los días 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de octubre en el horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 ‰ del sellado de ley.
Buenos Aires, octubre 6 de 1988.
Luis M. Gaibrois, Juez.
e. 14/10 Nº 25.576 v. 18/10/88

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 29 de la Capital Federal sito en Paraguay 1457 piso 1ro. Capital Federal, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián R. del Federico, comunica por dos días en autos "Círculo de Inversores SA de Ahorro para fines determinados c/ Brun, Marcos A. s/ Ejecución Prendaria", expediente Nro. 13.039, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 20 de Octubre de 1988 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TRD año 1986, con motor a gasoil marca Fiat Nro. 2.148.525; con carrocería marca Fiat Nro. 0710/7581, uso privado, dominio B 2.068.253, el que conforme acta de secuestro de fs. 19, tiene daños en guardabarros y puerta lado izquierdo, chocados puerta trasera, al igual que todo su frente; presentando en general deterioros varios de chapa y pintura en todo su contorno; en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 5.059,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 14/10 Nº 25.584 v. 17/10/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 comunica por dos días en autos: ZAMORANO GONZALO c/ CATAINI DE GIACCIO OLGA BERTA Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. 188.055, que el martillero Andrés Pinto rematará el día 28 de Octubre 1988 a las 15 hs. en Avda. Belgrano 4034 Capital Federal, donde se exhibirá los días hábiles de 16 a 18 hs., 1 automóvil marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo 125 BT, motor marca Fiat Nº 125 BT. 038 786646 carrocería y/o chassis marca FIAT grabado carrocería y/o bastidor Nº 125 DU 0666437, Dominio Nº C-907.777, en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 1.185,00 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 14/10 Nº 25.547 v. 17/10/88

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en el juicio: "COPIAPEL S. A. c/ BALSANO, Donato s/ ejecutivo prendario" (Expte. 14.210) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 26 de octubre de 1988 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479 Capital, una máquina fotocopiadora marca Mita, modelo DC 152 Z usada nº 35044470, en el estado que se encuentra. Base: ₳ 2.667. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 18 horas en la calle H. Yrigoyen nº 8039, Banfield, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/10 Nº 25.583 v. 18/10/88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2) Revalúo Técnico de Inmuebles (Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
3) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 1988 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4) Absorción de resultados no asignados negativos (Resolución Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
5) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley Nº 19.550).
6) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550).
7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.284 v. 18/10/88

ALBA
S. A. Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 9 y 30 horas en 25 de Mayo 362 4º piso - Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 30/6/88.
3º) Distribución de utilidades y determinación de las remuneraciones al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el ejercicio a vencer el 30/06/89.
5º) Designación del Contador Certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio a vencer el 30/06/89, y determinación de su retribución.
6º) Modificación del artículo 4 del Estatuto Social (domicilio legal). Para la consideración del punto 6º la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Nota: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Gerencia de Control, 25 de Mayo 362, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16, hasta el 25 de octubre de 1988 inclusive.
El Directorio
e. 13/10 Nº 25.362 v. 19/10/88

A. FERIOL Y CIA.
S.A.C.I.I. y F.
Número de Registro: 8980-57

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en Piedras 172 4º Piso- Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del Resultado No Asignado del Ejercicio. Su absorción.
3) Honorarios Directorio y Sindicatura según Artículo 261 Ley 19.550. Su aprobación.
4) Aprobación de la gestión del Directorio durante el mencionado ejercicio.
5) Aprobación de la gestión del Síndico Titular durante el mencionado ejercicio.
6) Consideración Actualización de los Bienes del Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 1988.
7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
8) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1988.- El Directorio
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.513 v. 19/10/88

AGROPECUARIA LA JAPONESA
Sociedad Anónima

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988, a las 16 horas, en la sede social: Pacheco de Melo 2710, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la persona que en calidad de accionista firmará el acta;

2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados en 1987 y 1988 descripta en el art. 234, ley 19.550;
3) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación de un nuevo Directorio.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.145 v. 18/10/88

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
S. A. Comercial, Industrial, Técnica y Minera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea Extraordinaria, y a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 24º Ejercicio, que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en las oficinas de Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de abril de 1988, referente a la absorción de la pérdida acumulada del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, mediante la afectación del Ajuste Integral del Capital.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 24º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja ganancias por ₳ 736.481.20 y propuesta sobre la distribución de las mismas.
5) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arroja ganacias, en exceso del límite legal.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de tres años.
9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y designación del Contador que certificará los balances del Ejercicio en curso.
Se informa a los señores Accionistas que el punto 2) será tratado en Asamblea Extraordinaria y los demás puntos en Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988
El Directorio
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, calle Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.459 v. 19/10/88

AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE TEL AVIV
Asociacion Civil

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 31 de octubre de 1988 a las 18:00 horas en nuestra sede de Avda. Corrientes 2537 Piso 3º Of. "21", Cap. Fed. en primera convocatoria, y después de haber transcurrido una hora en segunda convocatora, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente de la Asamblea
2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
4) Ratificación de los montos de las cuotas de los asociados correspondientes al año 1987 y primer semestre de 1988, y fijación del monto de las mismas correspondientes al segundo semestre de 1988 y primer semestre de 1989.
5) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
6) Elección de miembros del Consejo Consultivo y ratificación de la elección de los miembros del Consejo Académico y Científico.
El Secretario General
e. 14/10 Nº 25.623 v. 18/10/88

AMOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 8º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Mayo de 1988.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.310 v. 18/10/88

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 31 de octubre de 1988 a las 18,00 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3 — Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4 — Destino de las Utilidades.
5 — Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
6 — Elección de los miebros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7 — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.763 v. 17/10/88

ANTARTIDA
Compañia Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en su local de la calle Reconquista 601, 1er. piso, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Informe de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Balance General, los Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y sus ajustes y anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.-
2º) Destino de las utilidades. Remuneración y gastos de representación a Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 de la Ley nº 19.550, cuarto párrafo) y a miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 23 del Estatuto).
3º) Estimación de la gestión de los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerente.
4º) Elección de Directores, titulares y suplentes, determinando su número; designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.502 v. 20/10/88

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales y el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 38º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social por ₳ 652.000. Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
5º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realizacion de los trámites ante los Organismos de Control.
6º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes, que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio, y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Apoderado
e. 11/10 Nº 24.556 v. 17/10/88

ANTONIO GRIEGO & CIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas en la sede social Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-88 por ₳ 533.448,97 en exceso de ₳ 403.395,03 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendo.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores, titular y suplente, y su remuneración.
El Presidente

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus accciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Saenz 621, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25-10-88 inclusive a las 17 horas (Art. 238 Ley 19.550).
e. 14/10 Nº 25.520 v. 20/10/88

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de Octubre de 1988, a las 14 horas en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso "1", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Consideración de los Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2 - Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.88 por ₳ 41.499,09 (total remuneraciones) en exceso de ₳ 38.368,52 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3 - Consideración del aumento de capital y emisión de acciones por ₳ 50.000,00, destinados al pago de la capitalización del saldo de ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado el 30.06.88, en acciones de 5 y 1 voto, conforme a sus respectivas tenencias.
4 - Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
5 - Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
6 - Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondiente al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
7 - Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos, en la sede social, en el horario de 13 a 17 horas, hasta el 25 de Octubre de 1988. El Directorio
e. 14/10 Nº 25.596 v. 20/10/88

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 54º Ejercicio, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 16 horas, en Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración del Revalúo Técnico parcial de los Bienes de Uso comprendidos por los rubros Terrenos y Edificios al 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 54º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto, mediante la afectación parcial del saldo de Revalúo Técnico al 30 de junio de 1988.
5) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones especiales o técnico-administrativas, por un importe de ₳ 646.782.26, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor —nivel general— del mes anterior a la reunión de la misma.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
7) Ratificación o rectificación de la designación de la Srta. Mercedes María Etchegoin como Director Titular, en reemplazo del fallecido Ing. Vytautas Gogelis y elección de un nuevo Director Suplente, hasta completar el periodo.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
9) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1988 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes, a la sede social de la empresa, sita en Bolivar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de octubre de 1988, a las 16 horas.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.460 v. 19/10/88

APLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de APLAS S. A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 8º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Incisos 1 y 2 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Mayo de 1988.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de las Utilidades. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.350 v. 19/10/88

ARANCEDO
S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Ratificación de la actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico Nº 18 finalizada el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de Honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el plazo de un año.

El Director
e. 12/10 Nº 25.219 v. 18/10/88

ARGOS
Compañía Argentina de Seguros Generales Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A., a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a realizarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma;
2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de los Auditores y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988;
3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (Ley 19550.Art. 275).
4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio y sus destinos;
5.- Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. Nro. 261 de la ley Nro. 19550 y sus modificatorias;
6.- Determinación del número de Directores y su elección;
7.- Nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.703 v. 20/10/88

ASERRAR
S. A.
Nº Registro en I. G. J. Nº 61.140

Convócase a Asamblea Ordinaria primera citación en Sarandí 1567 para el 31 de octubre de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los directores y síndico titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4) Elección de Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.243 v. 18/10/88

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ELECCIONES —1988—

VISTO, el Decreto 467/88, dictado por el Superior Gobierno de la Nación y los plazos allí establecidos, CONVOCASE A ELECCIONES GENERALES, para el día lunes 28 de noviembre de 1988, en el horario comprendido entre las 10 y la 1 del día siguiente, para elegir, por el término de dos años, según los estatutos, a los siguientes miembros:
- Un Presidente
- Un Secretario General
- Un Secretario Administrativo
- Un Secretario Gremial
- Un Secretario de Cultura, Juventud y Deportes
- Un Secretario Mutual
- Un Secretario de Actas, Prensa y Relaciones Públicas
- Un Secretario de Interior
- Un Secretario de Relaciones Internacionales.

Además se elegirán:
- Secretariado Administrativo: dos vocales
- Secretario Gremial: cuatro vocales
- Secretariado Mutual: cuatro vocales
- Secretariado de Cultura, Juventud y Deportes: cuatro vocales
- Secretariado de Actas, Prensa y Relaciones Públicas: dos vocales
- Secretariado del Interior: dos vocales
- Un Secretariado de Relaciones Internacionales: un vocal.

Los miembros de cada secretariado mantendrán dentro de éste, la ubicación con que figuraron en la lista. (Art. 22, estatutos).
Las elecciones se realizarán en la sede de Alsina 1752, Capital Federal, y en el Interior, en los lugares y forma que fije la Junta Electoral.
El pedido de oficialización de listas deberá ser presentado, ante la Junta Electroal, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria. (Art. 15, decreto 467/88).

El Presidente

NOTA: Para votar, el socio no deberá adeudar más de tres cuotas (estatutos).

e. 13/10 Nº 25.471 v. 17/10/88

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 17 de Noviembre de 1988 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479 capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades.

Art. 19 inc. b) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los quince días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de socios con derecho a voto y siempre que representen un número no inferior al uno por ciento de los socios activos.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes, y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros de Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas.

Para participar en Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio Activo.
b) Presentar el carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.370 v. 19/10/88

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 y 12 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1988, a las 17,00 horas, en Azopardo 1422, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos Socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de Junio de 1988.
3- Destino del superavit del ejercicio.
4- Elección de los miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos es decir cuatro vocales Titulares y dos vocales suplentes. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente.
5- Designar Presidente de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos entre los miembros de la Comisión Directiva.
Buenos Aires, Setiembre de 1988.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.610 v. 18/10/88

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1988 a las 10 hs., en su local sito en Calle 79 Nro. 1859/63, San Martín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización al 31 de julio de 1988.
3º) Consideración y Aprobación de la Actualización Contable Ley 19.742 al 31 de julio de 1988.
4º) Informe cese operaciones en Agencia Nº 17- Punta Alta.
5º) Aprobación venta inmueble Humberto 1º Nº 542- Punta Alta, Provincia de Buenos Aires.
6º) Informe Ley 23.566. Modificación Decreto-Ley 20.321/73- Cuota Social.
7º) Aprobación Reglamento Ayuda Económica Ajustable.
8º) Informe Comisión Electoral y Proclamación de Autoridades Electas.

Art. 39º del Estatuto: Las asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo y Organo de Fiscalización. Las decisiones se tomarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocación de mandato o en los que el presente Estatuto fije una mayoría superior. En ninguna Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes podrán considerarse asuntos no incluidos en la Convocatoria.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.355 v. 17/10/88

ASOCIACION MUTUAL SUPERVISORES FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral, de la Asociación Mutual Supervisores Ferroviarios, designada por Acta Nº 426, de fecha 9-8-88, por el Consejo Directivo de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 42/47 de los Estatutos, convoca a sus asociados a Elecciones para renovación total de autoridades, a saber: Consejo Directivo cinco miembros titulares y dos suplentes, por cuatro años. Organo de Fiscalización: tres titulares y un suplente, por cuatro años, a celebrarse el día 24 de noviembre de 1988, de 8 a 17 hs., en Agencias San Martín, Calle 79 Nº 1859/63- San Martín; Remedios de Escalada, Hipólito Yrigoyen 6247- Remedios de Escalada; Junín, Rivadavia 74- Junín; Santa Fe, 4 de Enero 2497 esq. Tucumán-Santa Fe; Rosario, Urquiza 3880- Rosario; Paraná, Gualeguaychú 853- Paraná; Bahía Blanca, Chiclana 378- Bahía Blanca; Pergamino, San Nicolás 244- Pergamino; Laguna Paiva, Moreno 212 esq. Maipú-Laguna Paiva; Gálvez, Roque F. Coulin 669-Gálvez y Diamante, 9 de Julio y Belgrano- Diamante, los asociados deberán votar en la Agencia en que figuren inscriptos como tales.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con el art. 23 de la ley 20.321/73, en caso de lista única ésta se proclamará directamente en el acto eleccionario, por la Comisión Electoral, y por la Asamblea Anual Ordinaria (Art. 47 Estatutos).

e. 13/10 Nº 25.356 v. 17/10/88

ATPEA
S. A. C. C. y F.
Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 hs., en la sede provisoria, calle Madrid Nº 1045, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.215 v. 18/10/88

AVELLANEDA
Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

Buenos Aires, setiembre de 1988.
Señores Asociados:
De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que nos rigen, el Consejo de Administración les convoca para el día 31 de octubre próximo a las 18:30 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede de la Cooperativa Avda. Córdoba 2522 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para aprobar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Detalles Complementarios y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 26º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de Absorción de Resultados acumulados.
4) Elección de: a) Cuatro consejeros titulares por tres años, en reemplazo de los Señores Adolfo Alfie, Salvador Salama, Ricardo Tobal y Mauricio Zayat, por terminación del mandato. b) Seis consejeros suplentes por un año, en reemplazo de los Señores Nassin Cohen, Emilio Didia, Mario Silberstein, Simón Escandarani, Moisés Saiegh y Gabriel Juejati, por terminación de mandato. c) Un síndico titular y un síndico suplente por un año en reemplazo de los Señores Arq. Amado Nobati y Abraham Kleniki por terminación de mandato.
5) Consideración de las erogaciones del artículo Nº 67 de la Ley Nº 20.337.

El Presidente

NOTA: Las Asambleas se realizarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados. Transcurrido una hora después de la fijada para la reunión, se celebrará la asamblea cualquiera fuera el número de asociados presentes. En las asambleas sólo podrá considerarse los puntos

contenidos en el respectivo orden del día siendo nula toda deliberación sobre cuestiones no incluidas en el mismo. (Artículo 33 del Estatuto Social).

e. 13/10 Nº 25.503 v. 17/10/88

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 80 Ejercicio Económico concluido el 31 de julio de 1988.
2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.
3) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 288 de la Ley Nro. 19.550 (modificada por la Ley Nro. 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberá cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Vicepresidente.

e. 14/10 Nº 25.128 v. 17/10/88

BARUGEL, AZULAY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 31 de Octubre de 1988 a las 18,00 horas, en la sede social Avda. del Libertador Nº 7.400 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio Nº 34, cerrado el 30 junio 1988;
4) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
5) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
Recuérdase art. 238 ley 19.550 s/ depósito acciones y concurrencia a la Asamblea.

El Directorio
13/10 Nº 25.475 v. 19/10/88

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase en Primera Convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1988 a las 19,30 Hs., en la calle Alsina 292 3º "A" - Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia. Remuneración.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos y demás documentación prescripta por la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Conforme lo establecido en el art. 238 de la Ley 22.903, el Depósito Previo de Acciones o Certificados Bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º "A" de lunes a viernes de 12.00 a 16.00 Hs.
Asimismo, si hubiere fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para la primera.

El Presidente
e. 14/10/ Nº 25.682 v. 20/10/88

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de BGH Sociedad Anónima, a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora (A 1.746.398,96, importe asignado a valores del 30 de junio de 1988), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebrantos.
4) Destino a dar a los resultados no asignados.
5) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social.
6) Aumento del capital social de acuerdo con lo resuelto por la asamblea al tratar el punto 5). Emisión de acciones.
7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
8) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la comisión fiscalizadora.
9) Autorización al directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1988.
10) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 26 de octubre de 1988. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.644 v. 20/10/88

BIKFAIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 19,30 hs. en Sucre 1934 - Piso 3º - Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234-Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/1988.
2º) Elecccíón Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.531 v. 20/10/88

"C"

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/87 y cerrado el 30/6/88.
2) Determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su designación.
3) Retribución de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio
e.11/10 Nº 25.083 v. 17/10/88

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 11.00 horas, en la sede social de Avda Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Adecuación del nombre social de acuerdo a lo requerido por la Inspección de Justicia.
2) Modificación de valor de las acciones llevándolo a A 10,00 y adecuación de la redacción del Artículo 4º del Estatuto.
3) Mecanismo de rescate de las acciones que no alcancen el nuevo valor unitario.
4) Reducción del capital social con motivo del rescate de acciones preferidas.
5) Aumento del capital social mediante nuevas suscripciones y/o capitalización de primas de emisión.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 11/10 Nº 25.082 v. 17/10/88

CAJA MINUJIN S. A. C. I. F.
Registro Nº 28.797

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria pra el día 2 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 10 horas para el mismo día, en la sede social de la sociedad, Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea.
2) Consideración de los documentos del ejercicio Nº 19 finalizado el 29 de Febrero de 1988 conforme con el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3) Consideración del aumento del capital autorizado.
4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio

e. 11/10 Nº 25.059 v. 17/10/88

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 12,00 horas, en el local de la calle San Martín 439, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, distribución de ganancias, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al quincuagésimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º Distribución de Utilidades
4º Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes y fijación de su remuneración. El Directorio.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.352 v. 19/10/88

CAMARA ARGENTINA DE CONSTRUCTORES DE EMBARCACIONES LIVIANAS

San Fernado, 26 de setiembre de 1988

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Cámara Argentina de Constructores de Embarcaciones Livianas, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988, a las 17.30 hs., en la sede social de Av. del Libertador Gral. San Martín 433, San Fernando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2) Consideración del atraso en llamar a Asamblea.
3) Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 30/6/88.
4) Consideración del Presupuesto y Cuotas Sociales para el ejercicio 88/89.
5) Reforma de Estatutos Sociales.
6) Elección Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
Se hace saber que de acuerdo con los Arts. 20 y 21 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de 30 minutos la Asamblea quedará reunida válidamente con los socios activos que se hallaran presentes, cualquiera sea su número.
Copia de la documentación puede ser retirada de la Institución todos los días hábiles de 10 a 16 horas.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.485 v. 17/10/88

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados a realizarse en la sede social, calle Alsina 960, 1er. piso, G, Capital Federal, el día 19 de Octubre de 1988, a las 19,30 horas, en primera convocatoria; en el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórun requerido estatutariamente.

ORDEN DEL DIA

Será el siguiente:
1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al décimo quinto Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Comercio y de Energía de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Elección de nuevas autoridades para el período 1º de Julio de 1988, 30 de Junio de 1990.
4º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta. Junta Ejecutiva

El Gerente
e. 11/10 Nº 25.005 v. 17/10/88

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse el día 27 de octubre próximo, a las 16 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Destino Superávit del ejercicio 1987-1988.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.

4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Presidente, por el término de dos años.
b) Diez Vocales Titulares, por dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1988.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 14/10 Nº 24.652 v. 18/10/88

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 68 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Capitalización Parcial de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva al tratar los puntos 4º) y 5º).
7º) Aprobación remuneración Directores, del Consejo de Vigilancia y del Contador Certificante de la documentación contable y Auditor Externo.
8º) Elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y elección de sus miembros.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables, que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1988 inclusive.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.234 v. 18/10/88

CARLOS CASADO
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de octubre de 1988, en el local social, calle 25 de Mayo 158, 1º piso, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) - Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 80º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) - Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) - Consideración de las remuneraciones al Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia (Australes 960.000.- importe asignado) correspondientes al mismo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebrantos.
5º) - Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente conforme al art. 11 del Estatuto.
6º) - Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los suplentes (Art. 17 Estatuto).
7º) - Absorción del quebranto de acuerdo a la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Consideración del destino del importe del "Ajuste integral del Capital".
9º) - Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea al tratar el punto 8º. Emisión de las acciones respectivas.
10º) - Retribución al Contador Certificante del 80º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
11º) - Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 81º Ejercicio y determinación de su honorario.
El Presidente

NOTA: los puntos 7º y 9º del Orden del Día, se considerarán y decidirán con el quorum y por los votos exigidos por la Asamblea Extraordinaria.
Dado que el libro de Registro de Acciones de la Sociedad, es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 25 de Octubre de 1988 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar en la Sociedad, calle 25 de Mayo 158, 1º piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas, las acciones o certificados de depósito. El Directorio.
e. 14/10 Nº 25.788 v. 20/10/88

CARLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1988, a las 19 horas, en José E. Uriburu 362, Piso 5º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, Ley Nº 19.550, 26º Ejercicio cerrado el 30/6/88
2º) Remuneraciones a Directores que desempeñan actividades administrativas, en exceso Art. 261, Ley Nº 19.550;
3º) Actualización contable, Ley Nº 19.742 y su reglamentación;
4º) Designación de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.379 v. 19/10/88

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de Octubre de 1988, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Destino a dar a los resultados no asignados.
4) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3).
5) Aprobación de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultados(₳ 1.155.488,44) ajustados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
6) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1987-1988.
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación del contador (titular y suplente) que dictaminará sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.
10) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 24 de Octubre de 1988.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.110 v. 17/10/88

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.
Inscripto en el Registro Público de Comercio Nº 3521 con fecha 27/10/1960

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 605, piso 3º, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización del Revalúo Técnico (Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 18.470).
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de los ajustes verificados por la Superintendencia de Seguros de la Nación al Balance cerrado el 30 de junio de 1987.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, Comité Ejecutivo, Consejo de Vigilancia, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y fijación de los importes para el nuevo ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Opción por Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia y designación de sus miembros.
8º) Designación de los accionistas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.720 v. 20/10/88

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de C. DELLA PENNA S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 10,00 horas, en la sede social, Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1988 (Ejercicio Económico Nº 47), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del Destino de las Utilidades.
3º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", por un valor equivalente al 200 % de las acciones en circulación.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 24.420.000 de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3º).
5º) Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de VAN 1.- cada una, 24.419.800 clase "A" de un voto por acción y 200 clase "B" de 5 votos por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1988, liberadas, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º) y 4º).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, según Acta Nº 743 del 6.11.86.
8º) Aumento del Capital Social en la suma de ₳ 4.570.000 con prima de emisión, a suscribir e integrar en efectivo.
9º) Emisión de 4.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1.- cada una, clase "A" de un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1988.
Determinación del valor de emisión y de la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época de emisión.
Se ofrecerán a razón de una nueva acción por cada 8,0153173 de tenencia participando también de la sucripción las acciones a emitirse según lo que se resuelva en los puntos 3º), 4º) y 5º) del Orden del Día.
10º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
11º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
13º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1988 y determinación de su remuneración.
14º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
15º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA I.- En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de C. Della Penna S.A.C.I., sita en Av. Corrientes 880, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1988, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II.- Para la resolución del punto 14º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1988.
e. 13/10 Nº 25.430 v. 19/10/88

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA
De Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1988 a las 09,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1988, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
5) Honorarios del Directorio.
6) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8) Designación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes.
9) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.272 v. 18/10/88

CERAMICA DEL RIO PARANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERAMICA DEL RIO PARANA S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 1988, a las 10 hrs., en la primera convocatoria y a las 11 hrs. en la segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en calle Esmeralda 421 - 5º "B" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea.
2) Situación financiera de la empresa.
3) Causales y responsabilidades de la demora del aumento de capital social.
4) Análisis producción y costos.
5) Propuestas de medidas correctivas.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán solicitar su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social de la sociedad sita en calle Esmeralda 421 - 5º B de la ciudad de Buenos Aires, o en la delegación comercial de la sociedad ubicada en calle Moreno 1179 de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 hrs. y de 15 a 18 hrs., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.339 v. 19/10/88

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alsina Nº 1495, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los efectos de la Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a Directores, por un monto de ₳ 686.687,92, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
7º) Por vencimiento parcial de mandatos, determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los que corresponda.
8º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
9º) Determinación de la remuneración para el Contador Certificante de los balances por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
10º Designación del Contador Certificante de los balances por el ejercicio que cierra e 30 de Junio de 1989, y su remuneración.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente dirigida a la sede social calle Alsina Nº 1495, piso 1º, Capital Federal, hasta el día 26 de octubre de 1988 a las 18 horas. Quienes deseen hacer esa comunicación personalmente, deberán concurrir a la dirección indicada, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta la fecha indicada precedentemente. Quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán obligatoriamente presentar certificado de depósito emitido por la misma
e. 13/10 Nº 25.340 v. 19/10/88

C. I. S. A.
Consorcio Industrial Sodero Argentino Comercio de Aguas Gaseosas y Anexos Registro Nº 4086

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario el mismo día a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Benito Juárez 2551/55 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Fijación del número de miembros y elección de Directores titulares y suplentes.
3) Elección del Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Benito Juárez 2551 hasta el 25 de Octubre de 1988 a las 16,00 horas.
e. 14/10 Nº 25.697 v. 20/10/88

CIUDAD EDUCATIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extrordinaria para el día 25 de Octubre de 1988 en 1ra. y 2da. Convocatoria para las 17 hs. en la sede Social de Alsina 500, Capital Federal, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores, según lo previsto en el Art. 6to. de la ley 19.551.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.669 v. 20/10/88

COASIN
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas en el local social Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 14/10 Nº 25.618 v. 20/10/88

COCALLAN
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a los accionstas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en la sede social: Malabia 1765, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la persona que en calidad de accionista firmará el acta;
2) Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios sociales cerrados en 1987 y 1988 descripta en el art. 234, ley 19.550;
3) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación de un nuevo Directorio.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.144 v. 18/10/88

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 2.024.833 en exceso de ₳ 291.928 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1988/89, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión fiscalizadora y tres Síndicos suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio.
10º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el ejercicio que vence el 30 de junio de 1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo balance. Fijación de honorarios del Contador certificante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.010 v. 17/10/88

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transferencia de treinta acciones de MELINCO S. A. de Inversiones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.007 v. 17/10/88

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 31 de octubre de 1988 a las 13 horas, en el local social, Avda. Julio A. Roca 610, 1er. piso, p.ara considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo prescripto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Cumplimiento del Art. 292 de la Ley Nº 19.550.
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un año Arts. 284 y 299 de la Ley Nº 19.550.
7º) Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.
8º) Aumento de Capital Social y emisión de Acciones.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Director

NOTA: Los puntos 7º), 8º) y 9º) corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
e. 14/10 Nº 25.715 v. 20/10/88

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria Registro Nº 10.334

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 9 hs. en Lavalle Nº 1634 - 9º - "F", a efectos de tratar: 1º) — Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) — Consideración documentos artículo 234 inc. 1º) — Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988; 3º) — Consideración revalúo contable; 4º) — Consideración remuneraciones directorios. El Directorio.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.436 v. 19/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Suipacha 268 piso 1º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados".
4º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes
5º) Fijación número y elección Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución.
6º) Consideración artículo 261 Ley 19.550 sobre retribución Directores. Buenos Aires, octubre de 1988. El Directorio
El Director
e. 11/10 Nº 25.114 v. 17/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social, calle Florida 556 - Entre Piso - de la Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, leyes 19.742 y 21.525.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Destino de Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 67º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los miembros que integrarán el Directorio y elección, en su caso, de los miembros que faltare. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de los Síndicos Suplentes.

7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Según lo prescripto por el Art. 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de las mismas, en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos o Instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.
e. 13/10 Nº 25.358 v. 19/10/88

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el 31 de octubre de 1988, a las 12.- horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555 (3er. piso), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
b) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 69º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
c) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerentes (Art. 275 Ley Nº 19.550).
d) Remuneraciones del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
e) Fijar el número de Directores para el nuevo ejercicio y designar a los mismos.
f) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
g) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el Art. 6º, inc. h) de la Ley Nº 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.506 v. 19/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 horas en la sede social, Alsina 756, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Ratificación de Honorarios pagados al Directorio.
3º — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 87º Ejercicio Social.
4º — Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
5º — Remuneraciones de Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
7º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º — Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el próximo ejercicio.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea.
e. 13/10 Nº 25.500 v. 19/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía calle Alsina 671, 3er. piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Actualización contable de bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 83 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 251, Ley 19.550)
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes. El Directorio.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.113 v. 17/10/88

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11,00 horas en su sede social de Sarmiento 329, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Estados Contables Consolidados, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.88.
3º) Distribución de utilidades y determinación de las remuneraciones al directorio, a la comisión fiscalizadora y al contador certificante, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.88.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y designación de los síndicos titulares y suplentes, con mandato por el ejercicio a vencer el 30.06.89.
5º) Designación del contador certificante titular y asimismo de un suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30.06.89 y determinación de su retribución.
El Director

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en el Departamento Jurídico Contable, Sarmiento 329, 1º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16, hasta el 25 de Octubre de 1988, inclusive. El Directorio.
e. 13/10 Nº 25.365 v. 19/10/88

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 81927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en el local de la Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social a tenor de lo resuelto en el punto anterior.
El Directorio
e. 13/10 Nº 25.338 v. 19/10/88

CONOSUD
S. A. Cía. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 19 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle Nº 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados no Asignados.
4º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.499 v. 19/10/88

C P A - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Por decisión del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3º de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.-
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.134 v. 18/10/88

CREACIONES VIDCAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1988 a las 8 horas en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 30/6/88, cuarto a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por el art. 62 de la ley 22.903. Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Retribución al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, R. Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 12/10 Nº 25.246 v. 18/10/88

CRESUD
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

Se convoca a los señores accionistas de CRESUD S. A. C. I. F. y A. a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas en Cerrito 268 - Piso 10º - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Ratificación de la designación de Contador Certificante del balance general al 30 de junio de 1988 dispuesto por el Directorio de la Sociedad ad-referendum de la Asamblea.
3) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora respecto de la falsificación de acciones de la Sociedad.
5) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
6) Consideración de las remuneraciones a los Directores por ₳ 403.335,34 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988 el cual arrojó quebranto.
7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8) Determinación del número y elección de Directores, titulares y suplentes.
9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de contador certificante para certificar los estados contables por el ejercicio económico que cerrará el 30 de junio de 1989. Aprobación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada en la sede de la Sociedad o en Cerrito 268, 9º Piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas hasta el día 25 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.425 v. 19/10/88

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

Memoria y Balance 28º Ejercicio

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre a las 18 horas, en sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: I. Inversiones, II. Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III. Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y Otros Cargos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929, punto 3.1.).
4º) Elección de tres (3) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores César ZIMERMAN, Manuel José LENCE y Julio Romero SOTO, por finalización de mandato.
Tres (3) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores Arquitecto Alejandro Daniel LACREU, Pedro JIVOTOVSKII y Contador Público Nacional Bernardo EFRON por finalización de período.
Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública Doctora Ana María BONOMO, por finalización de período.
Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional Doctor Héctor GHIRLANDA, por finalización de período. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
e. 11/10 Nº 24.976 v. 17/10/88

"D"

DA COSTA MIRANDA
S. A. Com. Ind. Fin. Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17,00 hs. en San Martín 551, piso 1ero. Of. "57" de Capital Federal, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y del resultado del mismo.
3) Remuneración de los Directores (Art. 261 - Ley 19.550)
4) Designación de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.168 v. 18/10/88

DAPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "DAPETROL S. A." a Asamblea General Ordinaria (fuera de término) a celebrarse el día lunes 31 de octubre de 1988 a las 15.00 hs. en las oficinas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Elección de accionistas para firmar el acta.
2 — Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3 — Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
4 — Consideración y aprobación de la gestión de directores y síndicos.
5 — Consideración de la remuneración de directores y síndicos.
6 — Destino de los resultados no asignados.
7 — Elección de directores y síndicos.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su voluntad de asistir a la asamblea en Tte. Gral. J. D. Perón 328, Piso 3, Capital Federal, de 15,00 a 19.00 hs., venciendo dicho plazo el 25 de octubre de 1988.

e. 13/10 Nº 25.426 v. 19/10/88

DEL NEGRO Y MILANESE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 1988 a las 19 Hs. en el local social de la calle Riobamba 340 9º Piso, Dpto. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550/72 y sus modificatorias.
2) Tratamiento de la cuenta Ajuste de Capital.
3) Retribución al Directorio correspondiente al Ejercicio finalizado el 30-06-88 por un total de ₳ 24.000. afectando la Cuenta Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores ante el resultado negativo del Ejercicio y la propuesta de no repartición de dividendos.
4) Retribución al Síndico.
5) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Elección de Directores.
7) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente.
e. 13/10 Nº 25.452 v. 19/10/88

DIANDA Y O ' CONOR
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, calle Franklin 2156, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2) Razones de la convocatoria fuera de término.-
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios Nº 28 y Nº 29 cerrados al 30 de setiembre de 1986 y el 30 de setiembre de 1987, respectivamente.-
4) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.-
6) Designación del Contador Certificante de los estados contables, correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.09.88 y determinación de su retribución.-
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
8) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.- El Directorio

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.300 v. 18/10/88

DUMPEX
Sociedad Anonima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 10,00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Inventario y Balance General al 30 de junio de 1988 y demás documentación, de acuerdo al art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones. Aprobación del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
2º) Consideración de lo actuado por el Ente Liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 14/10 Nº 25.551 v. 20/10/88

DUMPEX
Sociedad Anonima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11,000 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la situación patrimonial al 30 de setiembre de 1988.
2º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 14/10 Nº 25.552 v. 20/10/88

"E"

E. DANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 345, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Fijación de los honorarios a los Directores, y remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
7) Emisión de acciones para aumentar el Capital Social para el pago de la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
8) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Público titular, y del Suplente, que certificará los balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1989, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El Directorio

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, en su domicilio de calle San Martín 345, 1º piso, Capital Federal, con una anticipación de 3 días hábiles que vencen el día 25 de octubre de 1988. Los que lo hagan personalmente deberán concurrir de lunes a viernes, de 13 a 17 hs.

El Director
e. 12/10 Nº 25.274 v. 18/10/88

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1988 a las 13 horas en el domicilio social, Humberto Iº 531, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.— Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º.— Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y Balance Consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º.— Disposición del resultado del ejercicio.
4º.— Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º.— Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

La Presidente

NOTA: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto Iº 531, de Lunes a Viernes, hasta el día 26 de octubre de 1988.

e. 13/10 Nº 25.470 v. 19/10/88

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 19 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas de EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, que se cumplirá el 31 de Octubre de 1988 a las 20 hs., en calle Av. Rivadavia 2151 Piso 16 Dpto. "B" de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos escrutadores y dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742.
3) Tratamiento de las gestiones llevadas a cabo, referidas a la deuda que el INdeR mantiene a favor de EL ACUERDO S. A. que el 30/06/88 ascendía a A 297.060.506.-, conceptos que se detallan en el Balance Analítico (art. 38 Ley 20.091 SSN).
4) Evolución del plan de reactivación de la Compañía.
5) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30/06/88.
6) Consideración y aprobación de la gestión de los Organos de Dirección y Fiscalización.
7) Destino de los Resultados Acumulados.
8) Fijación del número de Directores Titulares para el nuevo período y elección de los que coreresponda, así como de cuatro Directores Suplentes (art. 8º Est. Social).
9) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora (art. 16 Est. Social).
10) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 L.S.C.)
11) Consideración sobre la forma y condiciones de Aumento de Capital Social con destino a la reactivación de la Sociedad, con el objeto de paliar la situación social de trabajadores, asegurados y terceros, que la demora por parte del INdeR está causando y en su caso las consiguientes reformas al Estatuto Social. Nota: Los Señores Accionistas, deberán comunicar con una anticipación no menor de tres días su voluntad de asistir a la Asamblea (art. 238 L.S.C.).

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.719 v. 20/10/88

EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre a las 10,45 horas en la sede de la Compañía: calle 25 de Mayo Nº 444, piso 4to. de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del rubro Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.713 v. 20/10/88

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988 a las 16 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos notas complementarias e informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades. Remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de los honorarios del Contador certificante.
6º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 100º ejercicio.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (art. 273º de la Ley Nº 19.550)
9º) De aprobarse la propuesta del Directorio en el punto 4º, aumento del capital de ₳ 1.425.000.- a ₳ 2.565.000.- capitalizando ₳

1.140.000.- que representa el 80 % del capital, o el que resulte aprobado. Emisión de acciones.
El Presidente

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 24 de Octubre a las 18 horas. El Directorio.
e. 11/10 Nº 24.593 v. 17/10/88

EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas en Sarmiento 847 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 65 finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora y Suplentes de la misma.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 Ley 19.550).
El Gerente
e. 14/10 Nº 25.526 v. 20/10/88

EL SURCO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Lavalle 462, Planta Baja - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 30.06.88. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de Directores, Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.337 v. 19/10/88

ELECTRODINIE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga Nº 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los Consejeros titulares y suplentes para el próximo ejercicio y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.968 v. 17/10/88

EL PLATA
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.-

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646- 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su retribución. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.285 v. 18/10/88

EL SAUZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31/10/88, a las 8 hs. en 1º convocatoria y a las 9 hs., en 2º convocatoria en la Avda. R. S. Peña 570 4º P. Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.
2º Consideración de la documentación, art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/87.
3º Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del Art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea. El Directorio.
El Director
e. 12/10 Nº 25.269 v. 18/10/88

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Gerente General
e. 11/10 Nº 25.052 v. 17/10/88

EMBALAJES DE TOME
S.A.I.C.I.A.F.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en Av. Francisco Fernandez de la Cruz 2388- Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos especificados en el art. 234 inc. 1º de la ley nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Nombramiento de Directores titulares y suplentes.
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
El Presidente
e. 13/10 Nº 24.131 v. 19/10/88

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 31 de octubre de 1988 a las 12 y 13 horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 14 y 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 72, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Revocación del mandato de los Directores designados en la Asamblea del 5 de febrero de 1988.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios, conforme el art. 9 de los Estatutos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital a la suma de ₳ 1.025.000 por capitalización de aportes irrevocables.
3º) Modificación del art. 4º de los estatutos.
Para asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238).
El Presidente
e. 14/10 Nº Nº 25.680 v. 20/10/88

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social, Suipacha Nº 552, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Honorarios Directorio (art. Nº 261 - Ley Nº 19.550)
4º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio y elección de los mismos de conformidad con el art. 9º del Estatuto Social.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. Nº 22 - Ley Nº 19.550).
6º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.523 v. 20/10/88

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades y
4º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.025 v. 17/10/88

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S.A.C. e I.
Expediente Nº 18.003 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 2566, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/82, 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 y 31/12/87.
2º) Causas de la demora en la celebración de Asambleas.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/10 Nº 25.371 v. 19/10/88

ESTANCIA PAMPA GRANDE
Sociedad Anonima Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1988 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro 1, Notas e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración del saldo de la cuenta Ajuste del Capital.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.689 v. 20/10/88

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S. A. C. I. C. I. A.

Informa: Que el Directorio ha convocado a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1988, en el local Social de la calle Australia Nº 3059, Capital Federal, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Cambio de característica de todas las acciones en circulación.
2°) Aumento del Capital Social, su Emisión y Afectación.
3°) Modificación del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.105 v. 17/10/88

EUREKA
Sociedad Anonima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas en J. E. Uriburu 578, 8º piso, Of. 37, Capital. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quorum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Consideración de las remuneraciones a los Directores, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, en la sede de la Sociedad, J. E. Uriburu 578, Piso 8º, Of. 37, Capital hasta el día 26 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.564 v. 20/10/88

EXCELSIOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Sarmiento 930 1er. piso. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de los Resultados no Asignados e Informe del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 28 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 23 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 14/10/Nº 25.711 v. 20/10/88

"F"

FAPROMED S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en ese orden, el 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar los siguientes temarios:

A) ASAMBLEA ORDINARIA

1) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, cuadros, anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
2) Informe y aprobación de la gestión de Directores;
3) Informe y aprobación de la gestión del Síndico;
4) Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope fijado por el art. 261 Ley 19550;
5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1988;
6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
7) Designación de Síndico Titular y suplente por un año;
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1987;
2) Modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales;
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente.
e.12/10 Nº 25.139 v. 18/10/88

FERROMEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local de la calle Tucumán 978 - 8° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración adquisición inmuebles de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, de Bs. Aires, de propiedad del director Antonio José Romeo.
3°) Aumento del Capital Social: a) Por ₳ 592.500.-, con Prima de Emisión, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de los Accionistas recibidos con anterioridad; b) Por ₳ 400.000.-, sin Prima de Emisión, mediante la capitalización del aporte del accionista señor Antonio José Romeo del inmueble de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones.
4°) Supresión del derecho de preferencia. Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.965 v. 17/10/88

FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas en la sede social de la entidad, Avenida Corrientes Nº 1386, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos.
4) Consideración de los Resultados No Asignados.
5) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275).
6) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio en el próximo período y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directores Suplentes, todos por un año.
7) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

e. 14/10/Nº 25.498 v. 20/10/88

FONTANA HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Isabel La Católica 70, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del síndico. Ejercicio 30/6/88.
2) Remuneración directorio y síndico por el ejercicio cerrado.
3) Consideración revalúo contable Ley 19742/72.
4) Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/10 Nº 25.483 v. 19/10/88

FORTALEZA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en nuestros Estatutos Sociales y demás disposiciones legales se convoca a los Señores Asociados de "Fortaleza Cooperativa de Seguros Limitada" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Octubre de 1988, a las 9 horas en primera Convocatoria o las 10 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social, Alsina 1290 -2º piso- Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
3) Informe sobre el Revalúo Técnico.
4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evaluación del Patrimonio Neto, Informe del Síndico; Auditor y Actuario, correspondiente al 26º ejercicio de la Sociedad, cerrado al 30 de Junio de 1988.
5) Informe Administrativo -Capitales Mínimos- Patrimonio.
6) Movimiento de Socios.
7) Extensión Social.
8) Retribuciones Art. 67 -Ley 20.337.
9) Remuneración del Síndico.
10) Elección de Autoridades.

Consejo de Administración
e. 14/10 Nº 25.717 v. 18/10/88

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S. A. I. C. A. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 11.676

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/88.
3°) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/88. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6°) Aprobación Reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

El Director
e. 11/10 Nº 25.060 v. 17/10/88

FRIGORIFICO REGIONAL DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de Noviembre de 1988 a las 10,30 hs. en Perú Nº 79 piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/4/80, 30/4/81, 30/4/82, 30/4/83, 30/4/84, 30/4/85, 30/4/86, 30/4/87 y 30/4/88 y aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5) Donación de inmuebles a la "Asociación de Ayuda al Discapacitado -Nacimos para Ti" de Nueve de Julio, Pcia. Bs. As.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e.14/10 Nº 25.671 v. 20/10/88

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social, calle Rivadavia 717, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Revalúo Técnico;
3°) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley de Sociedad Comercial, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
4°) Consideración del saldo de la cuenta Resultados no asignados;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 54.796,55, correspondientes al ejercicio económico financiero al 30/6/88 el cual arrojó quebranto;
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de Contador Público y de un sustituto en reemplazo del mismo para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio que cierra el 30/6/89 y fijación de sus honorarios por el ejercicio anterior. El Directorio.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que deberán cursar comunicación y/o quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito, en la sede social, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 25 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.353 v. 19/10/88

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 1988 a las 18,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de los señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Los Estados de resultados y del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3) Distribución de utilidades: Consideración de las retribuciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 que resulten en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares para el Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.704 v. 20/10/88

GARWER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Paraná 426, 8º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Someter a la Asamblea de Accionistas, la locación de la planta de la sociedad.
2) Modificación del artículo sexto del estatuto social, estableciendo el derecho de preferencia para la transmisión de las acciones.
3) Aumento de Capital Social. Modificación del artículo 4º del Estatuto.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Paraná 426, 8º piso "B" Capital Federal hasta el 18 de octubre.

e. 12/10 Nº 25.183 v. 18/10/88

GASCARBO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al 32º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Buenos Aires, setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.

El Presidente

e. 11/10 Nº 24.967 v. 17/10/88

GASTRONOMICOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 1988 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 5º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30.6.88.
3) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

El Presidente

e. 13/10 Nº 25.408 v. 19/10/88

GICOVATE
Sociedad Anónima Com. Ind. Inmob. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988 a las 9 horas, en el domicilio social de la calle Corrientes 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 referida al Ejercicio Económico Nº 33, finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de los Honorarios Directorio y Síndico y, si corresponde, tratamiento de su determinación en exceso del 25 % dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de la propuesta de Distribución de Utilidades.
4º) Elección de un Director Titular en reemplazo del fallecido señor Carlos Gicovate.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 13/10 Nº 25.391 v. 19/10/88

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 15.30 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 36, 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º- Consideración de las remuneraciones a Directores Ejecutivos (₳ 252.815.71 en valores en moneda constante según Cuadro I de los Estados Contables, reexpresión de ₳ 11.486.49 en valores históricos), correspondientes al 49º Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el que arrojó quebranto.
3º- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 49º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º- Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º- Designación del Contador Público Certificante por el 50º Ejercicio y determinación de su retribución, así como la del 49º Ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se deja expresa constancia que el domicilio donde se realizará la Asamblea no es el de la sede social de la Empresa. Para asistir a la misma, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan las acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Avda. Gaona 4531/33, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 25 de octubre de 1988, a las 16 horas.

El Presidente

e. 13/10 Nº 25.283 v. 19/10/88

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Gustus S.A., para el día domingo 6 de Noviembre, a las 10 hs, en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social.
3) Reforma integral de los Estatutos.
4) Canje de las láminas de acciones en circulación.
5) Fijación de la sede social. Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 24 de los Estatutos, sobre depósitos de acciones.

El Presidente

e. 14/10 Nº 25.561 v. 20/10/88

GUSTUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Gustus S.A., para el día domingo 6 de noviembre, a las 11 hs., en Av. Dr. Ramos Mejía 1502, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, t. o. por dec. 841/84 por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1988.
3) Remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso al límite, atento a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
4) Elección de 3 a 7 directores, síndico titular y suplente, por el término de 1 año. Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del art. 24 de los estatutos, sobre depósito de acciones.

El Presidente

e. 14/10 Nº 25.562 v. 20/10/88

"H"

HELVETIA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución Nº 18.470.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 23º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Imputación de Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1987/88 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1988/89. Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. El Directorio.

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 21 de octubre de 1988, en la sede social.

El Apoderado General

e. 11/10 Nº 25.116 v. 17/10/88

HIMALAYA
S. A. de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, adoptada de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º — Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988.
3º — Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los Estatutos).
4º — Destino de las utilidades.
5º — Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los mismos
6º — Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley Nº 19.550).

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.165 v. 18/10/88

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estado Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de "Hisisa Argentina" S. A. I. C. I. F., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1988, a las 11 horas en segunda convocatoria para el día 11 noviembre de 1988, a las 11 horas —si fracasare la primera— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º — Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º — Distribución de utilidades.
6º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
7º — Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.

Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

El Directorio

e. 11/10 Nº 24.944 v. 17/10/88

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, sita en Maipú 509 - 1er piso - de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (Artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.

El Directorio

e. 11/10 Nº 25.115 v. 17/10/88

"I"

IGUAZU
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se

celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º — Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los artículos 9º y 10º de los Estatutos.
8º — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º — Información sobre eventual situación art. 273, Ley 19.550.
10º — Prórroga del plazo de enajenación de acciones propias de la sociedad que ésta tiene en cartera.

El Directorio.

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 10º del Orden del Día, se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley 19.550.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 24.729 v. 17/10/88

IMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1988 a las 18.00 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 107/108, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Aumento de Capital Social y modificación del art. 4º del Estatuto Social.
2º) Redacción del art. 4º en caso de aprobarse su modificación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

NOTA: Se deja constancia:
a) Que los señores Accionistas deberán cursar comunicación de las acciones de su tenencia en la sede social, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.629 v. 20/10/88

IMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de noviembre de 1988 a las 17 hs. en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 5º piso, of. 107/108, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus cuadros y anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/87.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos previstos por la legislación vigente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

NOTA: Se deja constancia que los señores Accionistas deberán cursar comunicación de las acciones de su tenencia en la sede social, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

El Presidente
e.14/10 Nº 25.628 v. 20/10/88

INDEPENDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Corrientes Nº 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º — Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
6º — Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos.
7º — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Directorio
e. 11/10 Nº 25.048 v. 17/10/88

INDUSPEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "INDUSPEL S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Noviembre de 1988 a las 15 Hs. en el local social sito en calle Esquiú 1345, Capital Federal a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.-) Designación de 1 (un) Accionista para presidir el acto.
2.-) Consideración de la Actualización de los valores de la empresa y su inclusión en el Balance General al 30 de Junio de 1988.
3.-) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
4.-) Distribución de Utilidades conforme a lo dispuesto en el 4º párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5.-) Fijación del número y elección de Directores
6.-) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7.-) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/10 Nº 25.400 v. 19/10/88

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M."

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL, Compañía Argentina de Seguros S.A. "I.A.M.", a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en el local de la calle Chacabuco 170, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio Nº 23, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º.- Distribución de Utilidades.
4º.- Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios por los Directores Titulares durante el Ejercicio y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º.- Ratificación de los importes retirados en concepto de anticipo de honorarios por los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio y fijación de los honorarios correspondientes a los mismos en un porcentaje superior al establecido por el Art. 261 de la Ley nº 19.550.
6º.- Autorización al Directorio para fijar los importes que podrán retirar a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1988, los Directores Titulares y Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, sujeto a la aprobación de la Asamblea correspondiente al ejercicio.
7º.- Elección de doce Directores Suplentes por el término de un año.
8º.- Consideración de la continuidad de los mandatos de los Directores Titulares Sres. Juan Carlos Gelmi, Máximo León Bauad, Osvaldo Capriglioni, Osvaldo J. Cornide, Edmundo W. Levy y Francisco Rosatti; de los Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia, Sres. Eduardo Monzón y Elías Soso, y del Miembro Suplente del Consejo de Vigilancia, Sr. Aníbal Magadán. En su caso designación de los reemplazantes hasta completar mandatos.
9º.- Elección, de entre los Directores Titulares, de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario, que pasarán a integrar el Comité Ejecutivo por el plazo de un año.
10º.- Elección de un Miembro Suplente del Consejo de Vigilancia para completar el mandato del Sr. José Antonio Bertran, fallecido el 26 de junio de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.467 v. 19/10/88

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
De Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Actualización Contable (Ley Nº 19.742 y 21.525) incluida en el Balance al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las planillas anexas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
6º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e) y g) del Estatuto).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1987/1988.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes. El vencimiento del plazo de presentación operará el 21 de octubre de 1987 a las 17,00 horas.

e. 11/10 Nº 25.109 v. 17/10/88

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 1988 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 708, piso 7º, of. 38, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2do.) Modificación de los Artículos pertinentes del Estatuto Social determinándose la exclusión de la Sindicatura.
3ro.) Aumento del Capital Social con reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.528 v. 20/10/88

INSTITUTO PRIVADO COLEGIO SAN GREGORIO MAGNO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de noviembre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 708, piso 7º, of. 38, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1984.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1985.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1986.
5º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio de cierre al 31 de diciembre de 1987.
6º) Reclamación del reintegro de los aranceles de julio de 1988 a la Rectora del Instituto.
7º) Designación de Directores por dos años y de Síndicos por un año.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.529 v. 20/10/88

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las 11 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 430, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.276 v. 18/10/88

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988, a la hora 18.00, en Avda. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Cuadros, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Distribución de Utilidades.
6) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 5 y 6.
8) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los que reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
9) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
10) Elección de Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1987/1988.
Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1988/1989.
12) Reforma del artículo 24, inciso d) de los Estatutos Sociales.
El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 12 la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinario.
Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, Avda. de Mayo 701, piso 11,º Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, hasta el 25 de octubre de 1988, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
Buenos Aires, octubre de 1988.
e. 13/10 Nº 25.451 v. 19/10/88

I. R. S. A., Inversiones y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1988.
3) Destino del Resultado de Ejercicio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponde.
6) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 26 de octubre de 1988 a las 18 horas.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.039 v. 17/10/88

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 11 horas, en Florida 1, Pº 7 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta:
2) Consideración doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3) Destino resultados del ejercicio. Honorarios Directorio y Sindicatura.
4) Determinación número de direcciones. Nombramiento de Directores y Síndicos.
5) Autorización a Directorio y Sindicatura s/ art. 273 Ley 19.550.
e. 13/10 Nº 25.437 v. 19/10/88.

ITO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede social de Pasaje del Carmen 716, piso 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1988. Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Aprobación de la venta del inmueble (Punto de Asamblea Extraordinaria).
4º) Destino de utilidades.
5º) Renumeración del Directorio.
6º) Renumeración del Síndico y Contador Certificante.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.002 v. 17/10/88

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S. A. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Director
e. 12/10 Nº 25.224 v. 18/10/88

JUAN A. MAYOU S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 16 horas., en el local de la calle Corriente s 1437, Piso 11º "B" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo por el cual se celebra la asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
El Síndico
e. 12/10 Nº 25.214 v. 18/10/88

JUPITER Compañía Argentina de Seguros S. A. Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado de acuerdo con la Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes de la Comisión de Vigilancia y de los Auditores, y destino de las utilidades incluidas las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio 25º cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275º de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la actualización monetaria practicada a los dividendos pagados.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.
El Presidente
e. 12/10 Nº 24.905 v. 18/10/88

"K"

KAMAO'S Sociedad Anónima Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes por el término de tres años.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la Sede Social, Avda. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 24 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.094 v. 17/10/88

"L"

LA AGRARIA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 11:30 horas, en su local social, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de Dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones al Directorio por A 672.760 en exceso de A 119.372,10 del límite del 25 % de las utilidades conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de resultados acumulados.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º por capitalización de dividendos y ajuste de capital.
7º) Consideración del estado consolidado con sociedades controladas.
8º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1987/88. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 25 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
El Directorio
e. 13/10/ Nº 25.469 v. 19/10/88

LA AGRICOLA Compañía de Seguros S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11.00 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Corrientes 447, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Absorción de quebrantos de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes.
4. Anulación de la suscripción y aumento de capital por A 5.000.000 aprobado por la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1987.
5. Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por A 20.000.000 en acciones nominativas no endosables de un voto. Facultar al Directorio para que la emisión se realice en una o más veces, dentro del plazo acordado por el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones se emitirán a la par y tendrán derecho a dividendo y todo otro tipo de acreencias que pudiere corresponderles a partir del 1º de julio del ejercicio en que se resuelva la emisión.
6. Consideración de la retribución a los Directores (A 148.500) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, conforme lo previsto en el art. 261, párrafo final de la Ley 19.550.
7. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8. Renuncia de un Director.
9. Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan; elección de Sinidocs Titulares y Suplentes; según los artículos 10, 11 y 21 del Estatuto de la Sociedad.
10. Autorización expresa del art. 273 de la Ley 19.550 a Directores.
11. Designación de la Auditoría Externa para el próximo ejercicio y su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que fija el art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, en el domicilio indicado de 12.00 a 16.00 horas hasta el día 25 de octubre de 1988.
El Vice Presidente
e. 12/10 Nº 25.209 v. 18/10/88

LA ASEGURADORA RIO DE LA PLATA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social, calle Tucumán 715 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la actualización Ley 19.742.
2 — Ajuste por Inflación.
3 — Consideración de la Memoria, Balance General, y Cuadro de Resultados, correspondiente al 51º Ejercicio Social y gestión del Directorio.
4 — Honorarios Directorio Art. 261, Ley 19.550, percibidos durante el Ejercicio.
5 — Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

6 — Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
7 — Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comsión Fiscalizadora.
8 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.721 v. 20/10/88

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 14 horas, en local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2 — Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3 — Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4 — Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6 — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 25.053 v. 17/10/88

LA CONCORDIA
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
61º ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de efectuarse en la sede de la Compañía, Avda. Córdoba 323, Piso 1º de la Capital, el día 31 de Octubre de 1988 a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, los Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 61º Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Gerentes, Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550 .
5º) Retribución de los Directores de acuerdo con el Art. 32 del Estatuto y Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/89.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 14/10 Nº 25.537 v. 20/10/88

LA ECONOMIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
3º — Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el artículo 35 de los estatutos. consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º — Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Gerente Administrativo
e. 11/10 Nº 25.112 v. 17/10/88

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA

1 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2 — Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3 — Distribución de utilidades.
4 — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y suplentes. Remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13 de los Estatutos.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.008 v. 17/10/88

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste del capital.
8º) Aumento del capital social por aplicación del artículo 188 de la ley 19.550 y condiciones de emisión.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.015 v. 17/10/88

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de La Fortuna S. A. Argentina de Seguros Generales a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social de calle Bartolomé Mitre 739 Piso 6º, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2. Aprobación del Revalúo Técnico.
3. Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
4. Imputación de Resultados no Asignados.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6. Retribución a Directores y Síndicos.
7. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
8. Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.705 v. 20/10/88

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1988 a las 10,30 horas, en el domicilio Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA

1º - Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º - Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º - Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4º - Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º - Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

e. 14/10 Nº 25.706 v. 20/10/88

LA IBERO PLATENSE
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones vigentes, se resuelve convocar a Asamblea Anual Ordinaria, previas las publicaciones correspondientes, para el 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en 25 de Mayo 596, piso 16º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º — Los documentos del inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1988.
3º — Remuneración del Directorio. Consideración de la remuneración en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º — Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550, Art. 275).
5º — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Acciones propias en cartera.
7º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º — Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.573 v. 20/10/88

LA MERIDIONAL
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre a las 18 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 4to., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
B) Remuneración de los Directores por el desmpeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261);
C) Consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 40mo. Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1988;
D) Distribución de Utilidades incluida la remuneración del Directorio;
E) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
F) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley Nº 19.550, art. 275 y 296);
G) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años;
H) Fijación del número y elección de Síndicos Titulares y Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 14/10 Nº 25.651 v. 20/10/88

LA NACION
Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA NACION COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las 8 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle Nº 1601, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea.
2) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3) Fijación del Número de Directores, elección de los mismos y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.619 v. 20/10/88

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 723, 2º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estatutos de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
3º Ratificación de los gastos generales.
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Distribución de Utilidades.
7º Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.174 v. 18/10/885

LA PORTEÑA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 14º de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 11 horas en la sede de la Compañía calle Lavalle 648 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la actualización contable de los bienes según Leyes Nros. 19.742 y 21.525 y Resolución nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º Distribución de utilidades.
5º Honorarios a Directores.
6º Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, que incluye la correspondiente al ejercicio de funciones ejecutivas.
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de llenar los cargos vacantes por vencimiento del mandato de dos Directores cuya reelección es facultativa e integración del cargo de un Director fallecido. En caso de que la Asamblea decida el aumento del número de los Directores, elección de las personas que habrán de ocupar los nuevos cargos.
8º Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

9º Aumento del Capital Social por capitalización de reservas. Modificación Estatutos, artículos 5º y 9º y autorización al Directorio para emitir las acciones respectivas. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.

El Director
e. 14/10 Nº 25.634 v. 20/10/88

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, qu se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del Ajuste por Inflación.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia.
3º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como suplentes, todos por un año.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. EL Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.268 v. 18/10/88

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina De Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 11.15 hs. en la sede de la Compañía: 25 de Mayo 444, 4to. piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representacion de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del Rubro de Resultados no Asignados.
4º) Consideración gestión Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores (Artículo 273 de la Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Director Secretario
e. 14/10 Nº 25.716 v. 20/10/88

LOS ANDES
S. A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al septuagésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988, a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1988, a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Ratificación de honorarios pagados al Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio y su elección. Asimismo, se elegirán Síndicos Titulares y Suplentes, por el término de un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 13/10 Nº 25.501 v. 19/10/88

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 1988, a la hora 18:00, en el local social Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30.6.88, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. — Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente a ejercicio cerrado el 30.6.88 por ₳ 502.239,49 a valores históricos, cifra que ajustada según la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 1.084.673,80 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la inexistencia de ganancias.
4. — Designación de contador certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
5. — Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones.
6. — Designar Comisión Fiscalizadora y Suplentes, su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social de lunes a viernes de 10.- a 17.- horas. Fecha de Cierre: 25 de Octubre a las 17.- horas.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.254 v. 18/10/88

"M"

MADERAS MARTINI
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

En virud de lo dispuesto en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria Anual que se realizará el 11 de noviembre de 1988 a las 18.30 Hs., en la sede social de la Empresa, calle Iriarte Nº 3110, de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1988.
3.- Determinación del número de Directores y su elección.
4.- Elección del Síndico Titular y suplente.
5.- Resolución sobre el destino de la pérdida del ejercicio y fijación de los honorarios de los Directores y Síndicos.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1988.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.635 v. 20/10/88

M. B. Z.
S. A.

CONVOCATORIA
(Por 5 días)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 9:30 hs., en el local social de la calle Pje. Uriburu 826 Dto. "1" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, ejercicio al 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550 y modificatoria.

El Directorio
e. 13/10 Nº 25.409 v. 19/10/88

MANTEIGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración a las asambleas.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.090 v. 17/10/88

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30-6-88.
3) Elección de un director en reemplazo de quien cese en su mandato.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
5) Aumento de capital y emisión de acciones.
6) Prima de Emisión. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.978 v. 17/10/88

MARPLA FORESTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 12 hs., en el domicilio social calle Esmeralda 672, 2º Piso, Capital Federal. Para el caso de no reunirse quórum suficiente se realizará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

El Vicepresidente
e. 13/10 Nº 25.411 v. 19/10/88

MASSUH
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de MASSUH S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 16,30 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 1988 (Ejercicio Económico Nº 31), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado en esa fecha.
2º) Consideración del destino de las utilidades.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.397.683), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.6.88, en exceso del límite del 5 % que marcan el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1988 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA I. — En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social de Massuh S. A., sita en Av. Corrientes 880, piso 14º, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1988, inclusive, a las 18 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 8º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.
e. 13/10 Nº 25.428 v. 19/10/88

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 del Estatuto y 234 y 235 de la Ley 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, que tendrá lugar el 27 de octubre próximo a las 17,30, en el Salón San Martín de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (Corrientes 123, 3er. piso), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3) Distribución de utilidades.
4) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Oscar O. Degiorgi (reelegible), Miguel A. Delgado, (no reelegible), Marcelo E. Laso (reelegible), David Vázquez (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5) Aumento de Capital a ₳ 4.500.000 (reforma art. 5º del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
6) Reforma art. 40 del Estatuto.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Se recuerda asimismo que, conforme lo establecido por el art. 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
e. 14/10 Nº 25.286 v. 18/10/88

METROPOL
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1988 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Actualiación de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.051 v. 17/10/88

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de la aplicación de los resultados no asignados.
5) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
6) Designación del Contador Público Titular y, asimismo, de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su retribución.
7) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no Asignados" a ser aplicada al régimen de capitalización de operaciones de represtamo (on lending) previsto en la Comunicación del Banco Central de la República Argentina Nº "A" 1056 del 30-7-87, por un monto no menor a ₳ 65.252.000 o bien al contravalor en australes de hasta 4.400.000 dólares estadounidenses, convertidos al tipo de cambio que se fije para liquidar la operación. Este aumento de capital y consiguientes emisiones de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- un voto, con goce de dividendo a partir del 1/7/88, para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas, quedan condicionadas en su realización a que se obtenga la aprobación por parte de las autoridades pertinentes de las presentaciones que efectúe la sociedad y a que resulten adjudicadas las respectivas licitaciones. Delegaciones en el Directorio para emitir en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550, hasta el día 24 de octubre de 1988. La presentación de los mencionados deberá efectuarse en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Apoderado General
e. 11/10 Nº 25.021 v. 17/10/88

MORNAY
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17:00 hs. en su sede social, Av. de Mayo 633 Piso 5º, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración de la gestión Directorio y Sindicatura.
2) Fijación de las remuneraciones a Directores y Síndicos.
3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4) Fijación del número de Directores y elección en su caso y designación de Síndicos titulares y suplentes y de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 13/10 Nº 25.432 V. 19/10/88

MOTORMECANICA S.A.
Registro Nº 16.837

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 18:30 horas en su sede social, Uruguay 16 piso 4º Of. 44 de esta Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativa al ejercicio comercial Nº 23 cerrado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.

El Presidente
e. 14/10 Nº 25.673 v. 20/10/88

"N"

NAGRASSUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 15 horas en Lavalle 428 PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos exigidos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y fijación de las remuneraciones de Directores y Síndico mayores al 25 % de las ganancias.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
3º Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.456 v. 19/10/88

NOREN-PLAST S. A.
Nº de Registro I.G.J. 12230

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Cuadro I, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 28.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de las remuneraciones a los Directores por desempeño de funciones tecnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 29 (1988-1989).

El Presidente

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio
e. 11/10 Nº 24.999 v. 17/10/88

"O"

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 16 horas, en nuestra sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital Social a ₳ 6.000.000.- mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y Reforma del Estatuto. (para tratar el punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 25 de octubre de 1988, inclusive. El Directorio.
e. 13/10 Nº 25.363 v. 19/10/88

ORBIS
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 16.00, en el local de la calle Alsina Nº 756, 6º piso "D", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 30º Ejercicio Social.
3) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 13/10 Nº 25.504 v. 19/10/88

ORBIS
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extrordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 15, en el local de la calle Alsina Nº 756, 6º piso "D", de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 31 de Octubre de 1988.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 13/10 Nº 25.505 v. 19/10/88

OSVALDO RIGAMONTI S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 3 de noviembre de 1988, 10 horas, en H. Irigoyen 1628, piso 1º Capital Federal, a fin de tratar: 1) Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, informe del Síndico; Ejercicio 30-6-88; 2) Fijación número de Directores, elección de los mismos y Síndicos titular y suplente. En caso de no existir el quórum legal para el primer llamado, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 11 horas.

El Directorio

e. 13/10 Nº 25.477 v. 19/10/88

OZAPEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de OZAPEL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/88 a las 18:30 horas en la Sede Social sita en Lavalle 392 - 10º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas que los complementan, correspondientes al Ejercicio Nº 2 cerrado el 30/6/88, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Tratamiento del resultado propuesto en la Memoria.
4) Elección de autoridades del Directorio por el término de dos años.
5) Aumento del capital al quíntuplo en los terminos del artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación fehaciente en la Sede Social con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su celebración.

e. 14/10 Nº 25.575 v. 20/10/88

"P"

PALACIO DE CRISTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Palacio de Cristal S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 1988 a las 11.30 horas en el local de calle Vicente López 1955 de esta Ciudad, conforme lo resolviera el Directorio de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Designación de integrantes del Directorio o ratificación de los actuales, en atención a la existencia de juicio pendiente sobre el particular.
3. Aumento del capital dentro del quíntuplo y emisión del títulos y puesta en circulación.

El Presidente del Directorio

e. 14/10 Nº 25.559 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase "B" ordinarias de un voto por acción (artículo 250, Ley 19.550) para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.30 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo, piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1988 en cuanto corresponda.El Directorio

El Contador

e. 14/10 Nº 25.668 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de Accionistas titulares de acciones Clase "A" ordinarias de cinco votos por acción (artículo 250, Ley 19.550) para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo, piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de las resoluciones que adopte la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 31 de Octubre de 1988 en cuanto corresponda.El Directorio.

El Contador

e. 14/10 Nº 25.667 v. 20/10/88

PAPEL DEL TUCUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 10.00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, 7mo, piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del contrato con PAPELEX S.A.
3) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
4) Reforma del Estatuto Social.
5) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Comisión Fiscalizadora.El Directorio.

El Contador

e. 14/10 Nº 25.666 v. 20/10/88

PAPELERA MAR DEL PLATA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 8,30 horas en primera convocatoria en el domicilio de Esmeralda 672, 2º Piso. Para el caso de no reunirse quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la actualización de valores de bienes, de acuerdo a la Ley Nº 19.742, por el 30º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
5º) Retribución al Directorio (aprobación en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550) y honorarios a la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplentes.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, hasta tres días hábiles antes del fijado por esta convocatoria.

e. 13/10 Nº 25.410 v. 19/10/88

PARAMIO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Paramio S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988 a las 17 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1299, 5º piso, Dto. A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la ley 19.550 y los estatutos.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 25.088 v. 17/10/88

PATAGONIA MINERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de octubre de 1988, a las 15,00 hs. en Maipú 757, piso 7º, Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se hará en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, a las 16.00 hs. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo. El Directorio.

El Apoderado

e. 14/10 Nº 25.675 v. 20/10/88

PAY TV S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo instituido en los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a asamblea general ordinaria, para el día 31 de octure de 1988, a las 9 hs. en el domicilio legal sito en Hipólito Yrigoyen 1189 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, demás estados anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades inserto en la memoria.
3º Elección de los miembros del directorio, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, por vencimiento de mandato.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por terminación de mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Directorio.

NOTA: 1) Se hace presente a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos de las mismas que acrediten su derecho, en el domicilio legal sito en Hipólito Irigoyen Nº 1189 2º Piso Capital Federal con 3 días de anticipación por lo menos.

e. 13/10 Nº 25.454 v. 19/10/88

PERETTI Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 16,00 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1410 Entre Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Las Planillas Anexas, Informes del Síndico y Propuesta de Distribucion de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente, como así también determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionisas las normas vigentes respecto al depósito de las Acciones, para poder asistir a la Asamblea.

El Presidente

e.12/10 Nº 25.307 v. 18/10/88

PERFIL GOMA S. A.

Convócase a As. Gral. Ordinaria para el 31-10-1988 a las 18,30 hs. en Sarmiento 1848, 3º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la documentación art. 234, inc. 1) Ley 19550;
2º) Designación del Organo Administrador y Fiscalizador;
3º) Aumento del Capital art. 188 Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 14/10 Nº 25.607 v. 20/10/88

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1988, a las 9,30 horas, en la sede social Avenida La Plata 1522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36, finalizado el 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Propuesta conversión acciones cartulares en escriturales.
5º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por hasta ₳ 800.000, en acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de ₳ 0,10 c/u. Facultar al Directorio para determinar el monto de la prima de emisión dentro de los límites que fijará la Asamblea, pudiendo también decidir el Directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudiere corresponderles, a partir del 1º de Julio del Ejercicio en que se resuelva la emisión.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y eleción de los Directoes Titulares y Suplentes.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y designación de los miembros titulares y suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.88 por ₳ 516.792,16 en exceso de ₳ 465.540,16 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores para el caso que la Asamblea de Accionistas resuelva la no repartición de dividendos.
9º) Elección del Contador Certificante y fijación de su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en nuestra sede social de Avda. La Plata 1522, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 25 de Octubre de 1988 a las 17,00 horas.

El Presidente

e. 14/10 Nº 25.277 v. 20/10/88

PLATESTIBA S. A. C. Registro I. G. J. Nro. 21.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Nro. 8, para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Corrientes 327, Piso 3ro., de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital social, emisión de acciones, suscripción e integración de las mismas.

2°) Reforma de estatutos sociales.
3°) Autorizaciones y poderes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres dias de anticipación.

e. 14/10 Nº 25.518 v. 20/10/88

PERKINS ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1988 a las 18 hs. en el local social de Av. Leandro N. Alem 344/56, piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos articulo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo periodo.
2) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 por ₳ 869.535,79 en exceso de ₳ 441.538,25 sobre el limite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al articulo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
3) Consideración del aumento del capital y emisión de acciones destinadas al pago de capitalización del saldo ajuste integral del capital por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988 en acciones de 1 voto y 5 votos conforme a sus respectivas tenencias.
4) Consideración del pago de dividendos en efectivo de un 15 % sobre el capital social.
5) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6) Designación de tres Sindicos Titulares y tres Sindicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestro Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio 1988/1989 y determinación de la retribución a fijar al contador certificante por el ejercicio 1987/1988.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados de depósito en Av. Leandro N. Alem 344/56 piso 15º Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el dia 25 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.354 v. 19/10/88

PIAZZA HNOS.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) — Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Sindico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 clausurado el 30 de junio de 1988.
2º) — Distribución de utilidades.
3º) — Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) — Elección del sindico titular y suplente.
5º) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del 4/10 al 11/10/88.

e. 12/10 Nº 24.206 v. 18/10/88

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 212.000. — sobre limite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. Destino de utilidades.
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
8. Elección de tres sindicos titulares y tres suplentes.
9. Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 43 y fijación de sus honorarios.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el dia 25 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.273 v. 18/10/88

PLATT
Establecimientos Gráficos S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el dia 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas en el local social México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y destino de los resultados acumulados al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30-6-88.
4º) Fijación de la retribución al Directorio, Comision Fiscalizadora, y de los honorarios al Contador Certificante.
5º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de 1 año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia y aquéllos que tengan acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el dia 25 de Octubre de 1988 inclusive.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.317 v. 19/10/88

PLATT
Establecimientos Gráficos S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará el dia 31 de Octubre de 1988 a las 9,30 horas en el local social México 444, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Articulo 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Adecuación de los articulos vinculados con la reforma tratada en el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia y aquéllos que tengan acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito en México 444, Capital Federal, en horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas hasta el dia 25 de Octubre de 1988 inclusive.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.318 v. 19/10/88

PLATESTIBA
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Nº 21, para el dia 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en Corrientes 327, Piso 3º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del revalúo contable practicado conforme a las disposiciones de la Ley Nº 19.742/72 y normas reglamentarias y su capitalización.
2º) Consideracion de los documentos prescriptos en el articulo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejecicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio en exceso a los limites del articulo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o.) y del Sindico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres dias de anticipación.

e.13/10 Nº 25.511 v. 19/10/88

PORVENIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el dia 31.10.88 a las 16 horas, en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30.6.88. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 11/10 Nº 24.945 v. 17/10/88

PRODUCCION Y CONSUMO
S. A. C. E. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Producción y Consumo S. A. C. E. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 31 de octubre de 1988 a las 19 horas en la sede social sita en Av. Boedo 822 de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio fenecido el dia 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el dia 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio y al Consejo de Vigilancia, en exceso, durante el ejercicio finalizado el dia 30 de Junio de 1988.
4º) Elección de directores titulares y suplentes y consejeros de vigilancia titulares y suplentes en el número que fije la Asamblea por el término de un (1) año y determinación de la remuneración de los directores y consejeros de vigilancia.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firma el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para poder participar válidamente en la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en Av. Boedo 822, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres (3) dias al de la celebración de la misma.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.510 v. 19/10/88

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el dia 31 de octubre de 1988, a las 16.30 horas, en nuestra sede social de la calle Perú Nº 556, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del Capital social a ₳ 6.000.000.- mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" y Reforma del Estatuto. (Para tratar el punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de depositarlas o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que se las incriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el dia 25/10/88, inclusive. El Directorio.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.364 v. 19/10/88

PROVIDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el dia 31 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en el local social, calle Reconquista 458 - 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2º - Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º - Destino de las utilidades.
4º - Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º - Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º - Consideración de la remuneración de los Directores. (Art. 261 Ley Nº 19.550).
7º - Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.
8º - Designación de Sindicos Titulares y Suplentes. Autorización según Art. 273 Ley Nº 19.550.

9º - Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

NOTA: Ley Nº 19.550 — Art. 238 — Depósito de las acciones. Los titulares de acciones nominativas, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Director Delegado
e. 14/10 Nº 25.493 v. 20/10/88

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexo, Memorias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración. El Directorio.

El Gerente Administrativo
e. 11/10 Nº 24.973 v. 17/10/88

RECONQUISTA
Sociedad Argentina de Seguros
Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria (Art. 16º del Estatuto) para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 -4º piso- Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.009 v. 17/10/88

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en Maipú 311, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Presentación de la sociedad respecto del programa de conversión de la deuda pública externa de la República Argentina, en inversiones del Sector Privado, que fuera declarada "elegible por Resolución de fecha 21 de setiembre de 1988, por la Subsecretaría de Política Económica.
3. De conformidad con el resultado de la presentación aludida en el punto anterior y condicionada a la adjudicación definitiva por las autoridades argentinas pertinentes, tratamiento de los siguientes puntos:
3.1 Consideración del Balance Trimestral al 30 de Junio de 1988 (2º trimestre, a los fines de pronunciarse sobre la capitalización a que se refiere el siguiente punto 3.2) del orden del día de esta convocatoria.
3.2 Propuesta de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral de Capital" por la suma de VNA 1.170.450.000 equivalentes al 510 % del Capital de VNA 229.500.000, en base a las cifras del Balance Trimestral al 30/6/88. El monto de VNA 1.170.450.000 será actualizado según el último índice de precios mayoristas —nivel general— publicado a la fecha de la Asamblea, y en consecuencia variará el mencionado porcentaje.
3.3 Propuesta de capitalización parcial de la cuenta "Resultados no asignados", afectando a ese fin, una parte del remanente de las utilidades no distribuidas del Ejercicio 1987, según el Balance General oportunamente aprobado y neto de las distribuciones resueltas por la Asamblea Ordinaria del 26 de abril de 1988. En consecuencia, se propone a los señores accionistas afectar aquellos resultados por hasta el monto equivalente al contravalor en australes, resultante de convertir la suma de dólares estadounidenses 9.514.000 de acuerdo con el procedimiento establecido por el Banco Central de la República Argentina para ofertas de conversión de obligaciones externas definitivamente adjudicadas. A título informativo, se hace saber a los señores accionistas que a la fecha en que se practica esta convocatoria, con el último tipo de cambio conocido, los indicados dólares estadounidenses 9.514.000 representan estimativamente australes 140.426.640 equivalentes al 61,1880784 % del Capital Social de VNA 229.500.000 por el monto que en definitiva resulte de la referida conversión por el Banco Central de la República Argentina, se emitirán acciones ordinarias de las características y con las restricciones indicadas en el siguiente punto 3.5.
3.4 Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto 3.2) resulte aprobada, aumento del Capital Social por VNA 1.170.450.000 con mas su actualización correspondiente y emisión de acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VNA 0,01 cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988.
3.5 Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto 3.3) resulte aprobada, aumento del capital y emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 0,01 y 1 voto cada una, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1988. Para atender a dicha capitalización este aumento de capital y emisión de acciones se realiza con arreglo al programa del Gobierno Nacional para la conversión de la deuda externa de la República Argentina, y por consiguiente, estas acciones quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas y demás condiciones de dicho programa, rigiendo en particular, la restricción de su transferencia hasta cumplido el tercer año de su emisión.
3.6 Facultar al Directorio para que en cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de esta Asamblea, adecue las condiciones de emisión, montos y su afectación según lo decidido en los puntos precedentes de este orden del día, a lo que pueda resultar de las normas de aplicación y criterios de los Organismos de Contralor, inclusive en lo relativo a la efectiva aplicación de las restricciones que pesan sobre las acciones a ser emitidas por la capitalización considerada en el punto 3.5) precedente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el libro de asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un Certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de sociedades comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 25 de octubre de 1988, inclusive, en Maipú 311 - Piso 16 - Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

El Apoderado
e. 13/10 Nº 25.478 v. 19/10/88

RIGAMONTI INTERNACIONAL
S. A. I. C. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 3 de Noviembre de 1988, 12 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Informe del Síndico Ejercicio 30-6-1988.
2º) Fijación número de directores, elección de los mismos y síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.624 v. 20/10/88

ROBINO Y CIA. S.A.C.I.
Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Robino y Cía. S.A.C.I. -Bodegas y Viñedos que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la calle Cerrito 1070 -4º piso- of. 81, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º y 2º de la Ley 22.903 correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 y Honorarios Síndico.
4º) Designación y fijación del número de directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación fehaciente a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.030 v. 17/10/88

ROLLY S.A.
Registro Nº 36.376

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 1988 a las 15.00 en la sede de Av. La Plata 213 3º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informa a los señores asambleístas de los motivos por los cuales se presentan fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550/72, al 31/07/87 y al 31/07/88.
3º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Actualización Contable Ley 19.572.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550/72 .
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, quedan citados a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 17.00 en la sede, en caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 en la sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los bienes sociales. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.226 v. 18/10/88

RONEDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local de Carlos Pellegrini 765, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para la aprobación y firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Sra. Sara M. Pechini Ciarlo de Repetto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1987.
4º) Determinación del número de Directores y su nombramiento por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 25.055 v. 17/10/88

ROSSI Y CARUSO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la Sociedad Av. Santa Fe Nº 1601, de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable, ley 19.742 al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial Nº 18 cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio, a la Sindicatura y al Contador Certificante por el ejercicio 1987/88.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 5 de Octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación solicitando su inscripción en el Libro de Asistencia, para asistir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.431 v. 19/10/88

"S"

S. A. CANTERAS "EL SAUCE"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en su sede social, Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos y Cuadros, Inventario, Estados Contables Consolidados e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de Directores y elección en su caso y de Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Contador Certificante de los Balances correspondientes al Ejercicio 1988/1989 y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 6 de Octubre de 1988. El Directorio

El Apoderado
e. 13/10 Nº 25.433 v. 19/10/88

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 19 hs, en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín Nº 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2-Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1988.
3-Elección de Síndico Titular y Suplente,
4-Remuneración al directorio y síndico.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.210 v. 18/10/88

SALCINES Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización parcial del Saldo Revalúo Ley 19.742/72.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los Artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, octubre 1º de 1988.
El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 25.180 v. 18/10/88

SAN LORENZO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.
Registro Nº 12.761

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el domicilio social: Hipólito Yrigoyen 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado Contable a moneda constante y Estado de Resultados con sus Anexos al 30 de junio de 1988, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio anterior y resolución respecto al saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.707 v. 20/10/88

SOC. ANON. GANADERA Y FINANCIERA "SAN RAFAEL"
Registro Nº 3688

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988 a las 11,30 horas en el domicilio de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 14/10 Nº 25.586 v. 20/10/88

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones Comisiones Mandatos Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 52 al 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

El Síndico
e. 11/10 Nº 24.961 v. 17/10/88

SEMILLERIA FRANCO AMERICANA S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31/10/88, a las 18,30 horas en Viamonte 970

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Consideración de la actualización contable Ley 19.742.
3º — Consideración memoria, inventario, blance general,estados de resultados, informe del síndico, distribución de utilidades.
4º — Remuneración directorio (art. 261, ley 19.550).
5º — Elección directorio y síndico.
El Directorio
El depósito de acciones vence el 25 de octubre de 1988.
e. 13/10 Nº 25.427 v. 19/10/88

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 11:30 horas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 732 6to. Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de los Auditores, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3ro.) Consideración del destino de la Cuenta de Ajuste de Capital.
4to.) Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5to.) Fijación de honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
7mo.) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio arriba indicado en el horario de 10:00 a 18:00 horas, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización sin computar esta última.
e. 12/10 Nº 25.149 v. 18/10/88

SNIAFA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de Octubre de 1988, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, e imputación del quebranto.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.320.655,37) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1987/1988.
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del Ejercicio 1988/1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de lo puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de Octubre de 1988, inclusive.
e. 11/10 Nº 22.777 v. 17/10/88

SINTECROM S.A.I.C.
Registro Nº 14.406

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 20 horas, en el local social de la calle Carlos Pellegrini 743 - 6º P., Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración Documentos art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución Utilidades y retribución Directores y Síndicos.
3º) Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.160 v. 18/10/88

SINTESINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Carlos Pellegrini 743, 6º Piso, Of. 31, Cap. Fed., en 1ª Convoc. día 31/10/88, 9 horas y 2ª Convoc. 31/10/88, 19 horas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consid. documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/3/88.
4º) Consid. resultados del Ej. y tratam. acuerdo a disp. legales.
5º) Desig. Directores y Síndicos. titulares y Sup. por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.148 v. 18/10/88

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima
Nro. de Registro en la I. G. J. 104.314

Se comunica a los Sres. Socios de SUBA EL PUENTE S. A. la realización de Asamblea General Ordinaria el día 4 de Noviembre de 1988, a las 19 hs. en 1era. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la docum. Art. 234 inc. 1 por el ejercicio finalizado el 31/3/88.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.570 v. 20/10/88

SUBA EL PUENTE
Sociedad Anónima
Nro. de Reg. I. G. J.: 104.314

Se comunica a los Sres. Socios, la realización de Asamblea Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 1988 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. de Mayo 1365 1er. piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Pasivo Previsional e Impositivo.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social, con aporte de dinero y modificación del Estatuto. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.572 v. 20/10/88

SUILENE ARGENTINA
S. A. Com. Ind. Imp. Exp.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1988 a las 18 hs. en Avenida del Libertador 1012 3er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19742 y de su destino.
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Buenos Aires, 5 de octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 14/10 Nº 25.606 v. 20/10/88

SUCESION ABEL MICHEL TORINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de Rodó 3777, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la venta de bienes inmuebles y muebles efectuada por el directorio.
3. Elección de Síndico Titular.
4. Consideración de la renuncia de los Sres. directores, fijación del número de miembros del directorio y elección de sus integrantes.
5. Modificación del domicilio social con la consiguiente reforma del art. 1º del estatuto social.

Salta, 3 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se aclara que el temario de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA está circunscripto al 5º punto del orden del día arriba indicado. La asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, deberán depositar las acciones en la sociedad, o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.054 v. 17/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Cía. de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2) Modificación del Estatuto Social: supresión de los artículos 6 y 8; reforma del artículo 7, y ordenamiento correlativo de los artículos.
3) Aumento de capital dentro del quíntuplo estatutario mediante suscripción de acciones por nuevos aportes. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.998 v. 17/10/88

SOULE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 y 30 horas en la sede social calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea deberán depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la misma.

e. 13/10 Nº 25.434 v. 19/10/88

SUD ATLANTICA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 10.30 horas en el local de la sede social, Florida 142, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 55º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Artículo 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes por el término de un año y su designación.
6º) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y su designación.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Público Nacional que certificará el Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 56 a cerrrarse el 30 de junio de 1989, y determinación de su retribución.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Gerente Administrativo

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán proceder conforme a las disposiciones legales vigentes. El Directorio.

e. 13/10 Nº 25.329 v. 19/10/88

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 723 - 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de miembros tituales y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. El Directorio.

El Secretario
e. 12/10 Nº 25.176 v. 18/10/88

SUEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Sociedad Anónima Suez Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social sito en la calle Virrey Avilés Nº 2929, Capital Federal; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Actualización contable de los Bienes de la Empresa al 30/6/1988 y su inclusión en el Balance General de esa fecha.
2º — Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico teniendo en cuenta lo preceptuado en el tercer párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4º — Elección de Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
5º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Sociedad, calle Virrey Avilés 2929, Capital Federal, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de Octubre de 1988.
El Presidente
e. 13/10 Nº 25.368 v. 19/10/88

"T"

TORPEDO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 14,30 hs. en la Avda. Corrientes 3019 piso 5 Oficina 52 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación del Art., inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 Junio 1988.
3º Honorarios al Directorio y Sindicatura, incluso en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de Directores titulares y su elección.
5º Designación de Síndicos titulares y suplente, por un año.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.982 v. 17/10/88

TORRECILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1988, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e informe del Síndico, del Ejercicio Comercial, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Tratamiento de Resultados, Asignación de Honorarios Directorio y Síndicos. Recursos para su pago. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.981 v. 17/10/88

"U"

ULTRAMAR S. A. DE SEGUROS
Registro Nro. 7.696

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988, a las 14,45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 925, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y los informes de los Auditores, Actuario y Síndico, correspondiente al 32º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios a Directores y al Síndico. Destino del saldo de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores y Síndicos para el nuevo ejercicio y elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea.

El Vicepresidente
e. 14/10 Nº 25.714 v. 20/10/88

"V"

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de Noviembre de 1988, a las 12,30 horas, en la sede social de la calle Arenales 2300 - Piso 2º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. El Directorio.

El Director
e. 14/10 Nº 25.677 v. 20/10/88

VIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Noviembre de 1988, a las 11 horas, en la sede social de la calle Arenales 2300 - Piso 2º - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y 21.525, destino del saldo.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Destino del Resultado del ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
7º) Fijación de honorarios para el Directorio y Síndico.
8º) Aprobación de honorarios en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Director
e. 14/10 Nº 25.678 v. 20/10/88

VISION
Compañía Argentina de Seguros S.A.
Rrgistro Nº 20.039

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1988 a las 17,00 Horas en la Sede de la Sociedad, calle Suipacha nº 207 - 2º Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría, correspondientes al 23º Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3. Consideración del Resultado del Ejercicio.
4. Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de la Remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de Funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los Señores Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6. Fijación del número de Miembros Titulares del Directorio y elección de Directores Titulares y cuatro Suplentes.
7. Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1988.
El Presidente

NOTA; Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (Tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 - Ley nº 19.550)

e. 14/10 Nº 25.718 v. 20/10/88

"Y"

YUCON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a todos los accionistas de YUCON S. A., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, que se realizará el día 31 de octubre de 1988 en el local de la entidad, calle Cabildo 4001, Capital a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración del Balance General, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico.
2º) Distribución de utilidades del ejercicio.
3º) Designación de directores y síndico.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.617 v. 20/10/88

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina Nº 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Directorio.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones por VAN 5.017.583,33 (100 %) y aumento del Capital Social a VAN 10.035.166,66.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital por VAN 15.052.749,99 (300 %) y aumento del Capital Social a VAN 25.087.916,65.
6º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1988/89.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 32º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 31º ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Ar.t 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horaryio de 14 a 18 horas hasta el día 25/10/88. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).

e. 12/10 Nº 25.221 v. 18/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Iberia Inmb. Reptd. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Público, con oficina en Nazca 1690 Capital, avisa: Dosde S.R.L. vende a Alejandro Omar Fantini su negocio de garaje comercial, sito en AVALOS 2160/66 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 24.996 v.17/10/88

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Jesús Alonso vende a "Aman S.A." su negocio de Estación de Servicio, sita en calle AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 809 ESQUINA AVENIDA LA PLATA 2399, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 25.095 v. 17/10/88

Se comunica que la venta que efectuara la Sra. Juana Azan de su establecimiento sito en la calle AV. HONORIO PUEYRREDON 1026 de esta Capital a Teresa Valencia Campos, queda nula y sin efecto. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital. El presente aviso es complementario del publicado desde el 8/9/88 al 14/9/88 recibo oficial Nº 19233.
e. 11/10 Nº 25.013 v. 17/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3, Cap. Avisa que Daniel Eduardo Gómez vende a Juana Grimalda Napoli, su Hotel (sin servicio de comida) con una capacidad de (12) doce habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/10 Nº 25.079 v. 17/10/88

Se comunica por el término de ley que el Señor Alberto Rodríguez vende, cede y transfiere su negocio de Elaboración y Venta de Helados Café Bar Emparedados y Postres, que con expediente Nº 90.250/87 Disposición Nº 2095 funciona en el local sito en ALVAREZ JONTE 4599 Capital Federal, a la Srta. Mariela Laura Rossi. Oposiciones de ley A. Jonte 4599 Capital Federal.
e. 13/10 Nº 25.396 v. 19/10/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Avenida Angel Gallardo 1056 S.R.L. vende a Jorge Luis Rodríguez y María Cristina Güi, el negocio del ramo de Comercio minorista, Despacho de Pan, y Facturas, Venta de Bombones, Galletitas sueltas y envasadas. Servicio: Elaboración y Venta de Masas, Postres y Emparedados, sito en la calle AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 1056/58 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.489 v. 19/10/88

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, avisan que el señor Antonio Heber González vende a Francisco Gabriel Aguaysol el negocio de Panadería, Elaboración de Masas, Elaboración y Venta de Helados, Elaboración de Sandwiches para su consumo fuera del local, sito en esta Capital, AV. CABILDO Nº 3611. Reclamo de Ley y dom. de las partes n/ofic.
e. 13/10 Nº 25.450 v. 19/10/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "H", Capital Federal, comunica que los Sres. Norberto Pedro Allazetta, Jorge Osmar Muñoz y Héctor Bolosin, venden al Sr. José Gómez el negocio gastronómico sito en AVDA. DIAZ VELEZ Nº 5298/300, Planta Baja y Sotáno de Capital Federal, que funciona como Casa de Lunch, Despacho de Bebidas con Depósito Complementario y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.464 v. 19/10/88

"La Oficina", representada por M.A. Vázquez, Corredor Público, avisa que Eduardo Antonio Bertolotti y Arles Noy Guichon Molina vende a Aníbal Jorge Do Rosario el negocio de Panadería Mecánica, fabrica de masas, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares y venta de helados sito en AV. JUAN DE GARAY 3749 Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital Federal.
e. 13/10 Nº 25.405 v. 19/10/88

Iberia Inmb. rprt. por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Público con ofc. en Nazca 1690 Capital avisa: Enrique Armando Campos y Gustavo Enrique Campos venden a José Carlos Rodríguez su negocio de Garaje Comercial, Comercio minorista: Exposición y venta de Autos, Motos y Lanchas, sito en AV. NAZCA 1586;88 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.331 v. 19/10/88

"B"

Isaac Sabaja Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Tel. 322-0309 Capital, avisa que María Lelia Velázquez de Fernández vende a Mabel Iris Cianciardo, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en BAHIA BLANCA 203 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/10 Nº 25.077 v. 17/10/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Brasil 1301 S.R.L., representada por sus socios gerentes Sres. Carlos Manuel Rodríguez, Antonio Rodríguez, José Mariño Barcia, Delfín Folgueira y Guillermo Fandiño Otero, venden al Sr. Alberto Daniel Rubio el negocio gastronómico sito en BRASIL Nº 1301, ESQ. SANTIAGO DEL ESTERO, Planta Baja y Sótano con Depósito Complementario de Capital Federal, que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/10 Nº 25.152 v. 18/10/88

"C"

El Señor Roberto Washington Echegaray Avisa que Transfiere el Local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 4770 para el rubro taller de Tapicería del Automóvil al Señor Juan Carlos Olivares Domicilio de partes y reclamos Cañada de Gómez Nº 4770 Capital Federal.
e. 12/10 Nº 25.196 v. 18/10/88

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto Armando Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Angélica Petrella el negocio de Elaboración de Productos de Panadería: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos similares, Comercio Minorista, Despacho de Pan, Comestibles y Bebidas en General Envasadas, sito en esta Capital, calle CNEL. APOLINARIO FIGUEROA Nº 44/46. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 13/10 Nº 25.449 v. 19/10/88

Margarita Suppa comunica que Elsa Beatriz Bulla vende el Fondo de Comercio: Comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios Fiambrería Quesería Despacho de Pan Bebidas Envasadas sito en CARLOS CALVO 2853 P. B., Cap. Fed. a Félix Aguilera. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.
e. 14/10 Nº 25.681 v. 20/10/88

Oscar Vázquez y Cía., Corredores Públicos, con of. en la Av. Belgrano 1460, 4º Dto. "D", Cap. Fed. avisan : que la Sra. Josefina Gladys Castellucci, vende su negocio de Garage, sito en la calle CASAFOUST 633 de Capital Federal, al Sr. Jorge Celso Lima, libre de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/10 Nº 25.636 v. 20/10/88

"CH"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Cord. y Mart. Público, con ofic. en Nazca 1690 Cap. avisa: Cocheras Urbanas S.R.L. vende a Clemente Manfredo Rafael Prioli el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de garaje comercial sito en CHACABUCO 737/41 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 24.995 v. 17/10/88

E. J.I. Representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 E.P. Cap. Avisan: Héctor Alfredo Ponce vende Almacen-Quiosco sito CHILE 1602 Capital a Alvaro Marcelo Chiessa Crocco. Domicilio y reclamos Ley n/ofic.
e. 11/10 Nº 24.994 v. 17/10/88

"E"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Pedro Caccia y Roberto Caccia venden a Donato Antonio Calabrese el negocio del ramo de Panadería, Elaboración y Venta de Masas Postres y Amparedados, sito en la calle EZEIZA Nº 2888/92/94 de Capital Federal. Reclamos de ley en en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.490 v. 19/10/88

"J"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que María Cristina Karwowska vende a Sara De La Serna su fondo de comercio de Quiosco sito en JUNCAL 3414 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º Cap.
e. 12/10 Nº 25.237 v. 18/10/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Claudio Pablo Arturi y Enrique Horacio Medina venden a Antonio Salvador Fiardi, el negocio del ramo de Comercio minorista: Venta de Masas, Bombonería y Despacho de Pan, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 2466 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.491 v. 19/10/88

"L"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Bernarda Rosa Pardo Martínez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral., Bebidas en Gral. Envasadas. Golosinas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y Art. de Limpieza. 601.000.010.040.603.221", sito en LUIS MARIA DRAGO Nº 10. (DIEZ) P.B. y sótano, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Zunilda Mabel Cabrera. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposic. Ley.
e. 11/10 Nº 24.971 v. 17/10/88

"M"

Se comunica que Inducentro S.A. transfiere el local ubicado en MEXICO Nº 1141 planta baja y sótano habilitado como Comercio Minorista: Venta de Artículos de caucho (204057) plásticos (204042) repuestos (204005) productos químicos (204058) con depósito complementario por Eepediente Nº 18914/84 a Mein S.A. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/10 Nº 25.124 v. 17/10/88

Mateo Caporale vende su negocio de: Café-Bar, Casa de Lunch, Depacho de bebidas, Venta de golosinas envasadas, quioso y todo lo comprendido en la Ordenanza Municipal 33266 BM 15419 AD 740.24 sito en la calle MONTEVIDEO 260 P.B. Capital Federal a Ernesto Martín Loreto Febre y Osvaldo Bobbio. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 12/10 Nº 25.222 v. 18/10/88

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, Piso 4º, Oficina "8", de esta Capital Federal, Avisa: que con su intervención Carlos Alberto Cepeda vende a los Señores Pedro Miguel Oliver y José Antonio Souto el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2225, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 13/10 Nº 25.360 v. 19/10/88

Roca y Cía. Martilleros, Corredores, representada para este acto por el Sr. José M. Roca, avisan que los Sres. Ramón Mario Pavón, Franco Priscoglio, Susana Noemí Rébora de Assan y Angelina del Carmen Varela, que venden su negocio de Hotel Sin Servicio de Comidas, situado en la calle MENDOZA Nº 5048, de esta Cap., que consta de 21 habitaciones, 300023, expediente Nº 62909/86, libre de toda deuda, gravámenes, embargos, personal y ocupantes, al Sr. Benito Gil Sotelo, reclamos de ley, domicilio de las partes nuestras oficinas. Calle Rivadavia Nº 1255, 3º p. of. 304, Capital.
e. 14/10 Nº 25.530 v. 20/10/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 40-4159, avisa: Que Patricia Nora Bernacchia vende al señor José Luis Agopian el negocio del ramo de Casa de Lunch y Bar sito en esta ciudad, calle MONTEVIDEO 554 sus domicilios. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 14/10 Nº 25.536 v. 20/10/88

"P"

Margarita Suppa comunica que: Eleonora Martina Lund vende el Fondo de Comercio: Botonería, Bonetería y Fantasías, Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Ju-

guetes, Discos, Grabaciones, Art. de Limpieza, Personales, Regalos, sito en PEDRO GOYENA 615, Cap. Fed. P. B., a Carlos Oscar Herrera. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Fed.

e. 14/10 Nº 25.679 v. 20/10/88

"R"

Alvarez e Hijos, corredores y martilleros públicos, de Av. Maipú 3509, Olivos, representada por el Sr. Fernando D. Alvarez, matr. Nº 204, Fº 38, Lº 76, avisan que la firma Mendron S.R.L vende libre de pasivo y personal su negocio de Café Bar sito en REPUBLICA DE LA INDIA 2733, Pta. Baja de Capital Federal a Guillermo Enrique Ricciardi. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 13/10 Nº 25.359 v. 19/10/88

"S"

Jaime Sergio Lande notifica a los interesados, por el término de 5 dias, que vendió a José Luis Suffia y Lidia Rosenstein, el negocio dedicado a la explotación de canchas de tenis y bar, que gira con la denominación de "Plumas Verdes Tenis", ubicado en SAN PEDRITO 1050. Los reclamos de ley se receptarán dentro de los 10 dias posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio de las partes, sito en Lafuente 809, Capital de 8 a 18 hs.

e.13/10 Nº 25.394 v. 19/10/88

Se avisa que Alomba S. A. transfiere el fondo de comercio de Taller mecánico, tornería, estampado, perforado y pulido de metales, que funciona en el local de la calle SAAVEDRA 1288/92 a Pambra S. A. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 14/10 Nº 25.614 v. 20/10/88

"T"

Pedro Muñiz & Cia., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º, Oficina "8", Avisa: que de común acuerdo de partes quedo rescindida la venta del negocio sito en la calle TACUARI 84. Publicado desde el 31/08/88 al 6/09/88 bajo el Nº 17.616.

e. 12/10 Nº 25.263 v. 18/10/88

"V"

Di Lorenzo, Cayetano, Martillero Público, avisa que Marcelo Gancedo y Julio Puglisi venden a Claudio Oscar Susa, carniceria, verduleria, Expte. Nº 30458/87, VALENTIN GOMEZ 3059, reclamo de ley Jean Jaurés 664, teléfono 961-1815, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 25.620 v. 20/10/88

"Z"

Natalio Souza martillero notifica que: Graciela Cristina Castro vende a Félix Gallego y Carlos Omar Alvarez su negocio de Bar Parrilla Restaurante sito en ZUVIRIA 4514 Capital. Oposiciones de Ley y domicilio de partes Tilcara 2315 Capital.

e. 11/10 Nº 25.096 v. 17/10/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA MARIA C. G. GARAT E HIJOS
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Edicto de Escisión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que la sociedad "AGROPECUARIA MARIA C. G. GARAT e HIJOS S. A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL", con sede social en Avda. Santa Fe Nº 1106, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 20/11/72, bajo el Nº 1133, folio 487, libro 76, tomo A de estatutos nacionales, por asamblea extraordinaria del 29 de agosto de 1988 aprobó la escisión por la cual destina el 100 por ciento (100 %) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de mayo de 1988 (no es anterior a 3 meses de la resolución social), del cual resultaron las valuaciones del activo en australes dos millones cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos con noventa centavos (A 2.043.652,90) y del pasivo en australes ciento cuarenta y ocho mil trescientos setenta y uno con veintinueve centavos (A 148.371,29) Las sociedades escisionarias de denominan: 1) Guardia Cívica de Caballeria S. A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Avda. Santa Fe Nº 1106; ésta recibe un activo de australes un millón catorce mil doscientos diecisiete con cuarenta y nueve centavos (A 1.014.217,49) y un pasivo de australes sesenta y seis mil quinientos setenta y seis con sesenta y nueve centavos (A 66.576,69); 2) Aurrera S. A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la Avda. Santa Fe Nº 1106; ésta recibe un activo de australes un millón veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco con cuarenta y un centavos (A 1.029.435,41) y un pasivo de australes ochenta y un mil setecientos noventa y cuatro con sesenta centavos (A 81.794,60). Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince dia desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 14/10 Nº 25.708 v. 18/10/88

"B"

BAINTER
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro I. G. J. Nº 110.761.

Suscripción de Acciones. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de setiembre de 1988, resolvió aumentar el capital social en australes sesenta mil, mediante la emisión de 60.000 acciones nominativas ordinarias de valor nominal un austral cada una, clase "A", de 5 votos, con prima de emisión de un mil cuatrocientos por ciento. Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la proporción de sus tenencias, dentro de los treinta dias siguientes contados desde la última publicación de este aviso, en el domicilio social Pueyrredón 468, piso 7 de la Capital Federal, debiendo abonar integramente el importe resultante al momento de la suscripción. El Directorio.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.453 v. 17/10/88

"E"

EROS
Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos
Registro Nº 30.593

Se informa que conforme art. 188 Ley 19.550 y pertinente disposición estatutaria, la asamblea ordinaria del 11 de mayo de 1988, resolvió el aumento del capital social en A 100.000 y la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, clase "A" de 5 votos y un austral cada una; suscripción e integración por su valor a la par.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.512 v. 17/10/88

"F"

FERCAM
Sociedad Anónima

Derecho de Preferencia. Se comunica a los señores accionistas, que acorde a lo resuelto en Asamblea Ordinaria del dia 5/10/88, el Capital Social fue elevado a su quintuplo según art. 188 de la Ley 19.550, debiendo ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a sus respectivas tenencias en los términos legales. Domicilio: Uruguay 925 - Capital.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.466 v. 17/10/88

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL
Sociedad Anónima

Se comunica a los Señores Accionistas que la asamblea general extraordinaria celebrada el 20 de setiembre pasado aumentó el capital social en A 648.650 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a 1 voto cada acción. Las acciones son pagaderas en dinero efectivo, el 25 % al contado y el saldo cuando lo resuelva el directorio. El derecho de suscripción preferente debe ejercerse dentro de los 30 dias a partir de la última publicación en San Martin 66, oficina 317, Capital Federal.

El Directorio
e. 13/10 Nº 25.507 v. 17/10/88

"L"

LA ELVIRA
Sociedad en Comandita por Acciones

Edicto de Escisión. De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "LA ELVIRA S. C. A." con sede social en la calle Av. Santa Fe Nº 1106, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23/12/66, bajo el Nº 1058, Libro 3, Folio 28 de S. C. A., por asamblea general extraordinaria del 29 de agosto de 1988 aprobó la escisión por la cual se destina el 100 por ciento (100 %) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de mayo de 1988 (no es anterior a 3 meses de la resolución social), del cual resultaron las valuaciones del activo en australes tres millones ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y siete con once centavos (A 3.151.677,11) y del pasivo en australes ciento ochenta mil setecientos cincuenta y cinco con dos centavos (A 180.755,02). Las sociedades escisionarias de denominan: 1) QUENUMA S. A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Av. Santa Fe Nº 1106; ésta recibe un activo de australes un millón quinientos ochenta mil trescientos veintitrés con setenta y ocho (A 1580.323,78) y un pasivo de australes noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con setenta y tres centavos (A 94.862,73); 2) IZARRAK S. A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la Av. Santa Fe Nº 1106, ésta recibe un activo de australes un millón quinientos setenta y un mil trescientos cincuenta y tres con treinta y tres centavos (A 1.571.353,23) y un pasivo de australes ochenta y cinco mil ochocientos noventa y dos con veintinueve centavos (A 85.892,29). Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince dias desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el articulo 88, inc. 5º de la Ley 19.550. Publicación por tres dias.

e. 14/10 Nº 25.724 v. 18/10/88

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
Sociedad Anónima

AVISO PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas que se halla a disposición de los mismos el dividendo en efectivo sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1988. El pago se hará a partir del 14 de octubre de 1988 contra presentación de los titulos pertinentes en San Martin 240, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 17 hs.

El Presidente
e. 13/10 Nº 25.404 v. 19/10/88

BALANCES

PROMOTORA DE FINANZAS S. A. C. F.

San Martín 628 Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 11 de junio del 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/88

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	974.479	
— Banco y corresponsales	684.333	
		1.658.812
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	49.139	
— Sin cotización	112.341	
		161.480
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	6.919.796	
— Documentos a sola firma	321.740	
— Documentos descontados	402.500	
— Hipotecarios	196.142	
— Prendarios	20.430	
— Personales	49	
— Otros	2.057.109	
Menos: Intereses documentados	(696.476)	
		9.221.290
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		11.298.885
Menos: Previsiones (Anexo F)		(1.443.291)
		19.076.884
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Diversos:		
B.C.R.A. Depósitos especiales	9.334.451	
Otros	328.177	
	9.662.628	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	619.238	
		10.281.866
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	28.192	
		28.192
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Otros:		
D.G.I. Ahorro obligatorio	49.886	
Anticipos de impuestos	9.716	
Gastos legales a recuperar	24.511	
pagos efectuados por adelantados	17.419	
Diversos	23.097	
	124.629	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	80.278	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(13.815)	
		191.092
H. BIENES DE USO (Anexo D)		360.834
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		3.975.251
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		560.609
TOTAL DEL ACTIVO		36.295.020

PASIVO

L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común y especial	847.539	
— Plazo fijo	22.283.985	
— Otros	1.386	
	23.132.910	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.431.956	
		24.564.866
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	441.959	
— Otros bancos y organismos internacionales	3.550.000	
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	3.674	
— Diversas	65.178	
	4.060.811	
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.528.601	
		6.589.412
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	62.262	
— Impuestos a pagar	19.225	
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	40.215	
— Otras	25.128	
		146.830
TOTAL DEL PASIVO		31.301.108

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	750.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.405.252
	10.155.252
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.161.340)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.993.912
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	36.295.020

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías recibidas	13.406.947
— Otras garantías otorgadas	49.139
— Valores en custodia	5.421.835
— Valores al cobro	375.567

NOTA: Los estados, anexos y notas, son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	53.772.496	35.518	53.808.014
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	45.176	78.617	123.793
	53.817.672	114.135	53.931.807
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	55.110.802	36.650	55.147.452
— Aporte fondo de garantía	92.840		92.840
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	3.885		3.885
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	131.423		131.423
	55.338.950	36.650	55.375.600
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.427.878		2.427.878

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	293.615		293.615
	293.615		293.615
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	306.820		306.820
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	14.265		14.265
	321.085		321.085
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.158.143	(68.457)	3.089.686
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	3.175.281		3.175.281
— Honorarios y servicios administrativos contratados	840.419		840.419
— Depreciación de bienes de uso	348.846		348.846
— Impuestos	259.989		259.989
— Papelería y útiles	163.233		163.233
— Electricidad y comunicaciones	178.039		178.039
— Otros	1.195.222		1.195.222
	6.161.029		6.161.029
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(6.999.512)	9.028	(6.970.484)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Util. por operaciones con bienes de uso y diversos	1.443.309		1.443.309
— Intereses punitorios	121.794		121.794
— Créditos recuperados	202.019		202.019
— Otras	279.378		279.378
	2.046.500		2.046.500
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones de bienes de uso y diversos	13.299		13.299
— Depreciación de bienes diversos	8.458		8.458
— Impuestos a los ingresos brutos	26.189		26.189
— Ajustes e intereses por créditos diversos	10.131		10.131
— Cargos B.C.R.A.	90.081		90.081
— Otras	25.279		25.279
	173.437		173.437
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(88.703)		(88.703)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(5.195.152)	9.028	(5.186.124)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0	0
RESULTADO NETO DEL PERIODO	(5.195.152)	9.028	(5.186.124)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/88

RUBROS	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el Exterior	Total
ACTIVOS			
TITULOS PUBLICOS	49.139		49.139
PRESTAMOS	1.475.198		1.475.198
TOTAL	1.524.337		1.524.337
PASIVO			
DEPOSITOS	1.496.531		1.496.531
	1.496.531		1.496.531
CUENTAS DE ORDEN			
GARANTIAS OTORGADAS	49.139		49.139
	49.139		49.139

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecido por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1.1. Ajuste por inflación.

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de los libros de contabilidad e incluyen los ajustes necesarios para contemplar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Dichos ajustes han sido realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos al respecto por la Comunicación "A" 551 - CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Como principio general, a los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios por mayor, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mediante la Comunicación "A" 702, el Banco Central de la República Argentina modificó el coeficiente de ajuste a utilizar en el mes de junio de 1985 para reexpresar los estados contables en moneda de cierre. Dicha modificación provocó subvaluaciones en los saldos al 30.06.85 de los rubros reexpresados a través del procedimiento general de ajuste. De haberse utilizado los coeficientes de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, el activo y el patrimonio neto de la entidad se verían incrementados al 30.06.88 en aproximadamente ₳ 32.362, según el siguiente detalle:

ACTIVO

Bienes de uso	31.465
Bienes diversos	897
	32.362
Patrimonio Neto	
Capital	1.924.777
Resultados no asignados	(1.892.415)
	32.362

1.2. Criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre.

Los principales criterios de valuación y de reexpresión en moneda de cierre seguidos para su presentación son los siguientes:

1.2.1. Activos y pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza estaban expresados en moneda de cierre del ejercicio.

1.2.2. Títulos públicos

— Con cotización: Fueron valuados a la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondiente al último día hábil del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

— Sin cotización: Se han valuado a su costo original más los intereses y ajustes devengados hasta el cierre del ejercicio.

1.2.3. Devengamiento de intereses, ajustes del capital y diferencias de cotización

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial para el universo de las operaciones, excepto aquellas pactadas con cláusula de ajuste del capital, en las que se aplicó el método lineal de devengamiento.

El devengamiento de los ajustes de préstamos y depósitos se efectuó sobre la base de la distribución lineal en proporción a los días en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El devengamiento de diferencias de cotización por préstamos y depósitos de títulos públicos se efectuó sobre la base del valor de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los respectivos títulos, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

1.2.4. Participaciones en otras sociedades

Otras — Fondo Común de Inversión: Se exponen al valor de la cuota parte vigente al cierre del ejercicio.

Otras — Sin cotización: A su valor de costo.

1.2.5. Bienes de uso

Estos bienes se exponen a sus valores de costo reexpresados en moneda de cierre del ejercicio mediante los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo, con la salvedad expresada en el tercer párrafo de dicho punto, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.

Las amortizaciones de los referidos bienes fueron calculadas sobre los valores actualizados y teniendo en cuenta la vida útil restante en meses, siguiendo el método de línea recta.

El valor actualizado de los bienes de uso revaluados no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

1.2.6. Bienes diversos

Los bienes diversos se valuaron al monto atribuible de ingresos al patrimonio neto establecido de acuerdo con las normas del B.C.R.A., reexpresado a moneda de cierre aplicando los índices mencionados en la nota 1.1., menos la correspondiente amortización acumulada.

Con referencia a la comparación del valor contable con el valor neto de realización nos remitimos a lo que se menciona en la nota 7.2.

1.2.7. Bienes intangibles

Este rubro refleja los gastos que se incurrieron con motivo de la reorganización de la entidad para poder funcionar como banco comercial.

Dichos gastos se exponen a sus valores de origen, netos de amortizaciones reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

1.2.8. Patrimonio neto

a) Reexpresión de saldos

La totalidad de los saldos de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio, fueron reexpresados en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre del rubro "Capital Social" se encuentra expuesto en la cuenta "Ajuste del capital", integrante del rubro "Ajustes al patrimonio".

b) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultado fueron reexpresadas en moneda de cierre aplicando los coeficientes señalados en el punto 1.1., segundo párrafo. A estos efectos la separación de la inflación implícita en esos saldos se hizo a través de la determinación del resultado monetario, que comprende los resultados por exposición a la inflación originados en los activos y pasivos monetarios correspondientes, determinados en función de los coeficientes de inflación antes indicados.

2. Resultados extraordinarios

Durante el ejercicio se procedió a la venta del inmueble que la entidad utiliza para uso propio, pasando a ser locataria del mismo. El resultado correspondiente a dicha venta se imputó en el rubro "Utilidades diversas".

3. Corrección de resultados de ejercicios anteriores:

En la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" incluida en el rubro "Resultados no asignados", figuran débitos por correcciones realizadas en el presente ejercicio a estimaciones para impuestos efectuadas al 30.06.87.

4. Bienes de disponibilidad restringida

Al cierre del periodo existen restricciones para la libre disponibilidad de los siguientes activos:

— Préstamos: Se constituyeron prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera líquida de créditos, en garantía de préstamos otorgados por dicha entidad.

Al 30 de junio de 1988 el monto de dichas garantías asciende a Australes 230.891.

— Títulos Públicos: Los Bonos Nacionales de Consolidación Económica Financiera, cuya valuación al 30.06.88 ascendía a Australes 112.341 se encuentran caucionados en favor del Banco Central de la República Argentina de lo expresado en la Ley Nº 22.510 y en la Comunicación "A" 69 de la mencionada entidad.

Asimismo al 30.06.88 existen otros títulos públicos entregados en garantía de acciones judiciales por Australes 49.139.

— Depósito indisponible: De acuerdo con lo establecido por las Comunicaciones "A" 1096 y "A" 1187 del Banco Central de la República Argentina, se han constituido en dicha entidad depósitos indisponibles que al 30.06.88 ascendían a Australes 9.142.623.

Dichos depósitos se encuentran incluidos en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

5. Contingencia

Al 30.06.88 existe un pasivo contingente por cargos originados en excesos en la inmovilización de activos, los cuales no se hicieron efectivos a la espera de la autorización solicitada según se expresa en el último párrafo de la nota 6. Según surge de las liquidaciones determinadas el monto actualizado de los citados cargos asciende a Australes 594.034 a la fecha de los presentes estados contables.

6. Fusión y transformación en Banco Comercial

El Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 113 del 20.02.87 había autorizado a Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera a fusionarse por absorción, en calidad de entidad incorporante, con Inverfin S. A. Compañía Financiera y Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., y a transformarse en Banco Comercial, bajo la denominación de Banco Mediterráneo S. A.

Con fecha 9 de agosto de 1987, dadas las largas demoras ocurridas en el trámite que impidieron la habilitación del proyectado banco hasta esa fecha, y a circunstancias económicas de suficiente relevancia que alteraron las condiciones que fueran tomadas en cuenta por cada entidad al decidir asociarse, las partes decidieron rescindir el acuerdo de fusión mediante la firma del respectivo convenio de recisión, cuya ejecución llevo, también a la resolución de la adquisición de acciones de Financiaciones y Mandatos S. A., Cía. Financiera ya que la operación concerniente a Crédito Luro, S. A., Cía. Financiera había quedado sin efecto por el transcurso del plazo contractual.

Con fecha 21/01/88, luego de conversaciones con directivos y accionistas de Compañía Financiera de Automotores y Servicios S. A., se efectuó una nueva presentación ante las autoridades del Banco Central de la República Argentina para la continuación del proyecto de fusión y transformación en Banco Comercial por ambas entidades exclusivamente. Asimismo, se solicitó que se conceda la autorizacion necesaria a estas entidades para que, mientras el trámite se encuentre en estudio y a la espera de aprobación, sea permitida la consolidación extracontable de los estados inherentes a sus relaciones de liquidez y solvencia.

7. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

7.1 La previsión por riesgo de incobrabilidad está afectada en un monto de Australes 1.425.309 a créditos que con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio han sido cedidos a terceros en un precio que cubre el valor contable de los mismos, sin deducir previsiones.

7.2 Con posterioridad al cierre de los presentes estados contables se han efectuado ventas parciales de terrenos correspondientes al principal inmueble adquirido en defensa de créditos, por un monto inferior al valor contable atribuido a los mismos en aproximadamente un 40 %. De adoptarse esta pauta para establecer el valor neto de realización de la totalidad del citado inmueble, existiría una sobrevaluación del rubro "Bienes diversos" de aproximadamente Australes 1.500.000.

De acuerdo con la Comunicación "A" 1054 - CONAU 1-61 - del Banco Central de la República Argentina, la entidad podrá optar en diferir el cargo a resultados de las eventuales pérdidas que se produzcan en la realización de estos bienes, amortizándolas en 60 meses.

8. Restricción a la distribución de utilidades

Las Asambleas de Accionistas que consideren los estados contables deberán tener en cuenta la siguiente restricción dispuesta por el Banco Central de la República Argentina para la distribución de utilidades:

Reserva Legal: Corresponde destinar para dicho concepto el 20 % de las utilidades netas según el estado de resultados, más o menos los ajustes de resultados de ejercicio anteriores.

9. Evolución del ajuste del capital

La evolución de la Cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital" desde la aplicación de la Comunicación "A" 551 hasta el 30/06/88 ha sido la siguiente:

	Australes
— Saldo al 1 de julio de 1984 (incluidos los ajustes de saldos al inicio según Comunicación "A" 551)	22.876.-
— Reexpresión de partidas al 30.06.85	1.014.803.-
— Transferencias a saldos de Revalúo Ley 19.742	(368.126.-)
saldo al 30.06.85	669.553
— Absorción de pérdidas acumuladas al 30.06.85 aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.11.85	(152.435.-)
— Capitalización dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.11.85	(346.500.)
— Reexpresión de partidas al 30.06.86	165.363.-
— Transferencias a saldos de Revalúo Ley 19.742	(54.084.-)
saldo al 30.06.86	281.897.-
— Reexpresión de partidas al 30.06.87	1.054.923.-
— Transferencias a saldos de Revalúo Ley 19.742 en virtud de lo dispuesto por la Com. A 989 CONAU 1-55	98.234.-
saldo al 30.06.87	1.435.054.-
— Absorción de pérdidas acumuladas al 30.06.87 aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de enero de 1988	(1.392.859.-)
— Reexpresión de partidas al 30.06.88	9.363.057.-
saldo al 30.06.88	9.405.252.-

10. Estado de capitales:

El estado de capitales de la sociedad al 30 de junio de 1988 es el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1986	750.000.-
Capital emitido, suscripto e integrado	750.000.-

Ultima fecha de aprobación por Asamblea: 27 de noviembre de 1985.

11. Publicación de Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 8/8/88. COLES, BORN Y ASOCIADOS, Contadores Públicos, Néstor H. Cabadini (socio), Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. CAP. FED. Tº LVII - Fº 90. — Jorge O. Tarditi, Contador General. — Federico N. Padilla, Director Gerente General. — Victor Coles, Síndico, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. Tº XXXVII - Fº 184. — Dr. Juan Born, Síndico, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. - Tº V - Fº 100. — Pascasio Carlos Fernández, Síndico, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED., Tº LXXXIX - Fº 54.

INFORME DEL AUDITOR

Al Director de
PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
San Martín 628
1004 - Capital Federal

1. Hemos examinado el balance general de PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1988, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas de Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Debido a la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto de tal situación en los estados contables adjuntos se expone en la Nota 1.1. a los mismos.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido los hechos que se indican en la Nota 7, que de acuerdo con las normas contables profesionales debieron haberse reflejado en los presentes estados contables con una incidencia neta en los resultados del ejercicio de aproximadamente ₳ 74.691.

3. En nuestra opinión, los estados contables examinados fueron confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expresado en el punto anterior, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de junio de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de junio de 1988 a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 60.358,84, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1988. COLES, BORN Y ASOCIADOS, Contadores Públicos, Néstor H. Cabadini (socio), Contador Público - U.B.A. C.P.C.E. CAP. FED. Tº LVII - Fº 90.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 09/08/86, Legalización Nº 596344 1, T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Cabadini, Néstor Hugo tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos, al Tº 57, Fº 90, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA
San Martín 628
1004 — CAPITAL FEDERAL

1. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, hemos examinado el balance general de PROMOTORA DE FINANZAS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA al 30 de junio de 1988, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

2. Debido a la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, el criterio seguido para la reexpresión de los estados contables en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto de tal situación en los estados contables adjuntos se expone en la Nota 1.1. a los mismos.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido los hechos que se indican en la Nota 7, que de acuerdo con las normas contables profesionales debieron haberse reflejado en los presentes estados contables con una incidencia neta en los resultados del ejercicio de aproximadamente ₳ 74.691.

3. En nuestra opinión, los estados contables examinados fueron confeccionados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo expresado en el punto anterior, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Sociedad al 30 de junio de 1988, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. El presente informe será completado definitivamente en la oportunidad que el Directorio nos eleve a nuestra consideración la Memoria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1988.

Victor Coles — Síndico — Contador Público (UBA) C.P.C.E. — Capital Federal — Tº XXXVII — Fº 184. Pascasio Carlos Fernández — Síndico — Contador público (UBA) C.P.C.E. — Capital Federal — Tº LXXXIX — Fº 54. Dr. Juan Born (Socio) — Síndico — Contador Público (UBA) C.P.C.E. — Capital Federal — Tº V — Fº 100.

NOTA: El Listado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden Rser consultadosa partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Ofical.(Suipacha 767 — Capital Federal).

Nº 22.886

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30-06-88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	55.185.105
— Efectivo	14.701.817
— Bancos y corresponsales	40.483.288
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	20.535.939
— Con cotización	1.031.488
— Sin cotización	19.504.451
C. PRESTAMOS (Anexo B)	187.513.964
Capitales:	177.031.075
— Adelantos	64.973.246
— Documentos a sola firma	23.048.301
— Documentos descontados y comprados	11.654.432
— Hipotecarios	173.029
— Prendarios	836.725
— Personales	43.712.366
— Entidades financieras	4.500.000
— Otros	31.239.387
Menos: Intereses documentados	(3.106.411)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	17.282.889
Menos: Previsiones (Anexo F)	(6.800.000)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	224.585.475
Capitales:	146.083.529
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	36.159.716
— Banco Central de la República Argentina	100.263.329
— Diversos	9.660.484
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	78.501.946
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	123.216
F. CREDITOS DIVERSOS	4.102.977
Capitales:	3.097.270
— Depósitos en garantia	1.371.659
— Deudores por venta de bienes	859.635
— Otros	865.976
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.005.707
G. BIENES DE USO (Anexo D)	75.606.747
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	6.157.560
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	16.051.859
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	428.329
Total del Activo	590.291.171

PASIVO

K. DEPOSITOS	385.301.612
Capitales:	370.323.126
— Cuentas corrientes	24.187.849
— Ahorro común y especial	29.184.800
— Plazo fijo	312.691.305
— Otros	4.259.172
Más: Ajustes, intereses, diferencias de cotización devengados a pagar	14.978.486
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	89.215.885
Capitales:	84.096.563
— Aceptaciones	36.159.716
— Banco Central de la República Argentina	14.527.450
— Otros bancos y organismos internacionales	10.797.248
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	2.375.802
— Diversas	20.236.347
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	5.119.322
M. OBLIGACIONES DIVERSAS	5.687.842
Capitales:	3.905.450
— Acreedores por compra de bienes	302.452
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.007.539
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	744.778
— Impuestos a pagar	1.342.179
— Otras	508.502
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	1.782.392
N. PREVISIONES (Anexo F)	214
Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	245.632
Total del Pasivo	480.451.185

PATRIMONIO NETO

O. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	8.490.547
P. AJUSTES AL PATRIMONIO	105.879.917
SUB-TOTAL	114.370.464
Q. RESERVAS DE UTILIDADES	1.322.842
R. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(5.853.320)
Total del Patrimonio Neto	109.839.986
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	590.291.171

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	48.733.275
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados	26.878.812
— Garantías recibidas	144.265.126
— Otras garantías otorgadas	7.267.474
— Valores en custodia	50.407.789
— Valores al cobro	51.071.368
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de confomidad	17.976.161
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	18.524.302

Las notas y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y L, que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	532.876.219	27.758.725	560.634.944
— Intereses por disponibilidades	15.125.884	—.—	15.125.884
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	512.923.229	1.842.825	514.766.054
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	4.827.106	3.085.697	7.912.803
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—.—	22.830.203	22.830.203
B. EGRESOS FINANCIEROS	548.745.217	1.861.448	550.606.665
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	543.332.508	1.681.299	545.013.807
— Aporte al fondo de garantia	1.260.619	—.—	1.260.619
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	4.152.090	79.069	4.231.159
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra a término	—.—	101.080	101.080
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	11.604.756	—.—	11.604.756
D. INGRESOS POR SERVICIOS	53.816.938	5.589.131	59.406.069
— Comisiones	53.192.758	5.589.131	58.781.889
— Otros	624.180	—.—	624.180

E. EGRESOS POR SERVICIOS	5.506.243	593.673	6.099.916
— Comisiones	3.659.518	358.642	4.018.160
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.846.725	235.031	2.081.756
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	29.761.503	(21.162.307)	8.599.196
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			99.077.833
— Remuneraciones y cargas sociales			46.893.025
— Honorarios y servicios administrativos contratados			5.713.448
— Depreciación de bienes de uso			4.027.116
— Electricidad y comunicaciones			2.730.646
— Propaganda y publicidad			4.965.617
— Servicios de seguridad			1.721.049
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2.481.787
— Papelería y útiles			1.335.741
— Representación, viáticos y movilidad			859.102
— Gastos de tarjeta de crédito			9.258.176
— Alquileres			2.281.971
— Otros			16.810.155
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(38.748.961)
H. UTILIDADES DIVERSAS			54.163.406
— Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos			195.906
— Intereses punitorios			29.163.954
— Utilidad y recupero de gastos de tarjeta de crédito			8.871.003
— Otras			16.032.543
I. PERDIDAS DIVERSAS			9.011.593
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos			176.054
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas			3.812.776
— Depreciación de bienes diversos			106.964
— Donaciones			2.807.707
— Aporte al ISSB			522.054
— Otras			1.586.038
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(5.973.708)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO-GANANCIA			429.144

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	9.551.487
TITULOS PUBLICOS	7.400.878
PRESTAMOS	25.423.756
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	35.240.764
CREDITOS DIVERSOS	168.711
TOTAL	77.785.596

PASIVO	
DEPOSITO	3.399.700
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	58.601.837
TOTAL	62.001.537

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	45.910.086
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A y sus intereses devengados	26.878.812
— Valores en custodia	811.445
— Garantías recibidas	2.914.419
— Otras garantías otorgadas	2.406.361

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), excepto por la modificación introducida por la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina (ver nota 2.a)).

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

— Correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente para cada moneda de cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

— Restantes operaciones: fueron convertidas al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización: Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

— Sin cotización (en australes): Se valuaron al valor de costo o valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

— Sin cotización (en moneda extranjera): Se valuaron al valor de costo o valor nominal residual, más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio. El valor en moneda extranjera así determinado fue convertido en australes al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente para dicha fecha.

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera, operaciones con cláusulas de ajuste de capital, o no ajustables y por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos: Los Préstamos (4.604.478), Depósitos (3.220.150) y Otras Obligaciones por intermediación financiera (1.384.328) en Títulos Públicos se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades: Se valuaron a su costo de adquisición.

f) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

g) Papelería y útiles: Se valuaron a su costo de adquisición.

h) Bienes intangibles: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados (vert nota 2.b)).

i) Indemnizaciones por despido: De acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto de resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B. C. R. A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

a) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresó sus estados contables en moneda de cierre considerando, para el mes de junio de 1985 una tasa de inflación, inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el I. N. D. E. C. De acuerdo con normas contables profesionales, la reexpresión debería haberse efectuado considerando la variación real producida en dicho índice, lo cual hubiera generado un incremento del patrimonio neto al cierre del actual ejercicio de aproximadamente 8.207.600, que se descompone de la siguiente manera:

Rubro		Aumento (disminución)
Ajustes al Patrimonio		15.383.850
Resultados acumulados	(2.440.250)	
Resultados del ejercicio	(4.736.000)	(7.176.250)
Total		8.207.600

Con fecha 22 de junio de 1988, mediante la Comunicación "A" 1210, el Banco Central de la República Argentina derogó las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 702 y dispuso que, a partir de los estados contables al 31 de julio de 1988, su reexpresión deberá realizarse considerando el efecto de la variación completa del índice antes mencionado. En consecuencia, la diferencia expuesta en el párrafo anterior, se regularizará contablemente a dicha fecha.

b) De acuerdo con las disposiciones de la Comunicción "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, la entidad activó a la cuenta "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo" 10.926.000 correspondientes a los quebrantos provenientes de las ventas de inmuebles realizadas con posterioridad al 21 de julio de 1987.

De acuerdo con las normas contables profesionales, estas pérdidas deberían haberse imputado con cargo a los resultados del ejercicio.

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta incluye el cargo abonado al Banco Central de la República Argentina en relación al "Depósito especial a tasa no regulada", establecido a partir del 1º de octubre de 1986 por la Comunicación "A" 925.

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por 1.147.441 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley Nº 22.510.

b) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por 164.235.224, constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

Comunicación del B. C. R. A.	Concepto	Importe
"A" 1096	Saldo remanente del depósito especial por operaciones a tasa de interés, el cual podrá ser parcialmente transferido a otras entidades o afectado en garantía conforme a las disposiciones de dicha Comunicación.	73.866.440
"A" 1181 "A" 1191	Depósito indisponible constituido sobre ciertos depósitos a plazo fijo, pases pasivos y aceptaciones, conforme a las disposiciones establecidas en dicha Comunicación	27.747.435
"A" 1187	Depósito a plazo equivalente al 45 % del "Depósito especial" Comunicación "A" 1096 - al 30 de abril de 1988, el cual podrá ser parcialmente afectado en garantía de préstamos interfinancieros.	62.621.349
	Total	164.235.224

c) El rubro "Diponibilidades" incluye 227.554 dólares estadounidenses (2.550.880), correspondientes a fondos pendientes de transferencia al cierre del ejercicio, a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de la Nación Argentina. —Filial Nueva York— , correspondientes a depósitos a plazo fijo en moneda extranjera captados de acuerdo con el régimen de la Comunicación "A" 725 y complementarias del B. C. R. A. La contrapartida de dichas disponibilidades se incluye, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 789 del B. C. R. A., en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera".

d) El rubro "Obligaciones diversas" incluye 1.947.723 correspondientes a deudas contraídas por la compra de bienes inmuebles para el funcionamiento de sucursales del Banco, los cuales están garantizados con hipotecas en primer grado constituidas sobre dichos bienes.

5. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIO SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I S. S. B) fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto los correspondientes a rentas de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y los ajustes de operaciones actualizables por la variación que experimente el índice de ajuste financiero y el de actualización de préstamos, que la entidad y sus asesores legales consideran no comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322.

Durante el presente ejercicio, el I. S. S. B. reclamó el pago de diferencias determinadas en los aportes ingresados por la entidad a dicho Instituto. La entidad interpuso un recurso de alzada ante el Ministerio de Acción Social de la Nación, el cual a la fecha se encuentra pendiente de resolución.

6. EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio-Ajuste del capital" fue la siguiente:

— Saldo al 30/6/84 determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina		146.957
— Ajustes por reexpresión de las cuentas correspondientes, efectuados durante los ejercicios terminados en las siguientes fechas:		
Al 30 de junio de 1985	5.994.330	
Al 30 de junio de 1986	1.202.900	
Al 30 de junio de 1987	8.180.608	
Al 30 de junio de 1988	70.666.341	86.044.179
— Capitalización del Ajuste del Capital aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/87		(3.000.000)
— Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación:		
Al 30 de junio de 1985	(5.172.653)	
Al 30 de junio de 1986	(2.425.569)	(7.598.222)
— Reclasificación de los saldos por actualización contable Ley Nº 19.742 por aplicación de la Comunicación "A" 989 del Banco Central de la República Argentina del 26/2/87		3.255.685
— Saldo al 30 de junio de 1988		78.848.599

7. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526.

8. DURACION DE LA SOCIEDAD

De acuerdo con el Régimen Legal de Entidades de Cooperativas Ley Nº 20.337, el plazo de duración el Banco es ilimitado.

9. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 1 de agosto de 1988. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - Enrique Jorge Colombo - Socio - Contador Público UCA - C. P. C. E. C. F- Tº 113 - Fº 103. — Alberto Nahón - P/ Comisión Fiscalizadora. — Angel Goldscher - Subgerente Departamental. — Aníbal César Retes - Subgerente General. — Dr. Rubén E. Beraja - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Consejeros de
BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
Paso 640
Capital Federal

1) Hemos examinado el balance general de BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha.

2) Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3) Como consecuencia de la aplicación de las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la reexpresión de los estados contables adjuntos en moneda de cierre no está de acuerdo, en cuanto al coeficiente de ajuste utilizado durante el mes de junio de 1985, con las normas contables profesionales. El efecto resultante se expone en la nota 2. a) a los estados contables.

4) Durante el presente ejercicio, la entidad comenzó a activar los quebrantos provenientes de la venta de inmuebles conforme a lo autorizado por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina. El efecto resultante de dicha autorización, que no está de acuerdo con las normas contables profesionales, se expone en la nota 2.b) a los estados contables.

5) En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO al 30 de junio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en los párrafos tercero y cuarto precedentes, con las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas, excepto por el cambio mencionado, en el párrafo cuarto, sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

6) Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron determinados de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 5 a los estados contables.

c) Al 30 de junio de 1988 las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 816.389, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1988. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - Enrique Jorge Colombo - Socio - Contador Público UCA - C. P. C. E. C. F- Tº 113 - Fº 103.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Legalización Nº 596343 I T. 7.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Colombo Enrique Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 22.901

BANCO RIO DE LA PLATA

Bartolomé Mitre 480 - Cap. Fed.

Fecha en que se cumple el plazo de la sociedad: 31 de julio de 2008

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/07/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	1.091.234.362
— Efectivo	395.312.987
— Bancos y corresponsales	695.921.375
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.266.956.518
— Con cotización	326.352.683
— Sin cotización	940.603.835
C. PRESTAMOS (Anexo B)	7.292.635.009
Capitales:	6.498.433.229
— Adelantos	1.712.765.454
Documentos a sola firma	2.162.020.983
— Documenos descontados y comprados	1.440.413.381
Hipotecarios	49.136.250
— Prendarios	2.688.156
Personales	26.803.506
— Otros	1.104.605.499
Menos: Intereses documentados	(39.960.804)
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a cobrar	1.479.403.076
Menos: Previsiones (Anexo F)	(645.240.492)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	5.818.603.472
Capitales:	3.961.023.168
Responsabilidad de terceros por aceptaciones	788.978.050
— Pagos por cuenta de terceros	93.416.488
— Deudores por venta de cambio a término	324.992.446
— Compras de cambio a término	448.977.527
— Banco Central de la República Argentina	2.199.105.405
— Diversos	105.553.252
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.857.580.304
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	59.261.331
— En entidades financieras	39.048.664
Otras	29.225.880
Menos: Previsiones (Anexo F)	(9.013.213)
G. CREDITOS DIVERSOS	70.577.684
Capitales:	70.115.203
— Pagos efectuados por adelantado	12.209.634
Ahorro obligatorio Ley 23.256	27.539.436
— Deudores varios	8.850.265
— Otros - Filiales en el exterior	20.215.357
— Otros	1.300.511
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	462.481
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.355.876.170
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	124.169.835
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	209.398.027
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	7.331.271
TOTAL DEL ACTIVO	17.296.043.679

PASIVO

L. DEPOSITOS	7.618.336.048
Capitales:	7.133.491.672
— Cuentas corrientes	489.621.865
— Otras cuentas a la vista	279.119
— Ahorro común y especial	503.441.892
— Plazo fijo	6.068.773.534
— Otros	71.375.262
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	484.844.376
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	7.141.903.705
Capitales:	6.505.230.781
— Aceptaciones	788.978.050
— Banco Central de la República Argentina	1.875.957.997
— Otros bancos y organismos internacionales	2.862.393.202
— Ventas de cambio a término	443.692.602
— Acreedores por compra de cambio a término	328.818.638
— Diversas	205.390.292
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización deveng. a pagar	636.672.924
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	57.755.522
Capitales:	54.601.870
— Dividendos a pagar en efectivo	406.801
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	10.886.321
— Impuestos a pagar	14.744.730
— Acreedores varios	15.464.828
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	4.294.652
— Otras	8.804.538
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.153.652

PASIVO

Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	4.892.648
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	23.579.574
TOTAL DEL PASIVO	14.846.467.497

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	7.519.280
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.140.674.934
SUB TOTAL	1.148.194.214
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.067.727.578
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	233.654.390
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	2.449.576.182
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	17.296.043.679

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.822.889.472
— Garantías recibidas	2.692.393.485
— Documentos redescontados	1.254.059.688
— Valores en custodia	1.348.827.756
— Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad	107.047.821
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	892.989.848
— Otras garantías otorgadas	948.664.400
— Valores al cobro	1.357.291.422
— Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	127.322.058
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. (en moneda extranjera)	381.428.443

Las notas a los estados contables, los anexos A, B, C, D, E. F, G, H, I, K y L, y el estado de consolidación con filiales en el exterior son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	11.935.443.709	656.321.014	12.591.764.723
— Ajustes, intereses y diferencias de cotización por préstamos y otros créditos por int. financiera	11.331.723.586	598.653.265	11.930.376.851
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	603.720.123		603.720.123
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		57.667.749	57.667.749
B. EGRESOS FINANCIEROS	(10.702.527.416)	(540.987.331)	(11.243.514.747)
— Ajustes, intereses y diferencias de cotización por depósitos y otras obligac. por int. financiera	(10.622.306.287)	(308.415.411)	(10.930.721.698)
— Cuenta regulación monetaria	1.012		1.012
— Aporte fondo de garantía	(18.584.664)		(18.584.664)
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias		(16.770.031)	(16.770.031)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(61.637.477)	(2.576.859)	(64.214.336)
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		(213.225.030)	(213.225.030)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(48.650.345)	(239.522.599)	(288.172.944)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	421.713.507	115.950.424	537.663.931
— Comisiones	190.969.199	104.770.166	295.739.365
— Alquiler cajas de seguridad	10.105.682		10.105.682
— Servicio de cobranzas	14.819.126		14.819.126
— Autorización de giros	33.783.518		33.783.518
— Servicio de tarjeta Banelco	33.252.625		33.252.625
— Servicio de giros y transferencias	2.949.827		2.949.827
— Transporte en efectivo	24.364.249		24.364.249
— Valores al cobro	19.639.705		19.639.705
— Valores negociados	50.507.930		50.507.930
— Otros por recaudaciones	39.190.588		39.190.588
— Otros	2.131.058	11.180.258	13.311.316

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(38.603.385)	(42.341.459)	(80.944.844)
— Comisiones	(11.348.298)	(35.358.185)	(46.706.483)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(27.255.087)	(6.983.274)	(34.238.361)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(687.442.852)	164.988.970	(522.453.882)
G. GASTOS DE AMINISTRACION			(932.757.725)
— Remuneraciones y cargas sociales			(440.375.465)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(16.316.622)
— Depreciación de bienes de uso			(66.901.730)
— Alquileres			(55.356.693)
— Papeleria y útiles			
— Electricidad y comunicaciones			(21.771.910)
— Propaganda y publicidad			(32.705.007)
— Impuestos			(20.050.112)
— Servicios de seguridad			(59.920.102)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(18.584.182)
— Otros			(18.983.427)
			(181.792.475)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			61.584.512
H. UTILIDADES DIVERSAS			336.474.084
— Ajustes e intereses por créditos diversos			20.680.761
— Otras ganancias en filiales en el exterior			261.128.084
— Otras			54.665.239
I. PERDIDAS DIVERSAS			(159.158.510)
— Resultado por participaciones permanentes			(44.830.701)
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos			(2.913.541)
— Depreciaciones de bienes diversos			(676.873)
— Amortización de llave de negocio			(13.305.361)
— Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			(6.684.081)
— Otras pérdidas en filiales en el exterior			(51.244.311)
— Donaciones			(9.121.850)
— Otras			(30.381.792)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			6.705.871
DIFERENCIA DE COTIZACION INVERSION FILIALES EN EL EXTERIOR			(20.470.556)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			225.135.401
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			225.135.401

Las notas a los estados contables, los anexos A, B, C, D, E. F, G, H, I, K y L, y el estado de consolidación con filiales en el exterior son parte integrante de este estado.

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Anexo H

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL
ACTIVO			
Disponibilidades	365.776.946	58.980.092	424.757.038
Titulos Públicos	663.272.383	59.941.795	723.214.178
Préstamos	2.930.054.611	1.345.117.446	4.275.172.057
Otros créditos por intermediación financiera	970.211.012	622.735.996	1.592.947.008
Bienes de uso. Diversos e Intangibles		3.169.343	3.169.343
Participaciones en otras sociedades	15.066.055	11.962.080	27.028.135
Créditos diversos	232.158	23.352.104	23.584.262
Entidades pendientes de imputación		944.902	944.902
TOTAL	4.944.613.165	2.126.203.758	7.070.816.923
PASIVO			
Depósitos	496.652.638	216.312.029	712.964.667
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.483.726.014	1.503.896.160	5.987.622.174
Obligaciones diversas y Previsiones	1.000.073	8.569.631	9.569.704
Partidas pendientes de imputación	365.170	23.214.404	23.579.574
TOTAL	4.981.743.895	1.751.992.224	6.733.736.119

CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.749.800.041	73.023.431	1.822.823.472
Garantias otorgaradas por obligaciones directas	508.257.626		508.257.626
Otras garantias otorgadas	234.981.831	444.781.912	679.763.743
Garantias recibidas	1.873.449.049		1.873.449.049
Documentos redescontados	1.025.138.400	55.598.400	1.080.737.000
Valores en custodia	640.455.650		640.455.650
Valores al cobro	1.293.468.046	668.062	1.294.136.108
Dep. captados por ctas. y orden B.C.R.A.	381.428.443	-	381.428.443

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADAS EN EL EXTERIOR

Anexo I

	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
Filial Nueva York	1.766.275.156	1.511.852.192	254.422.964	(9.208.631)
Filial Panamá	441.074.107	298.822.930	142.251.177	129.291.177
Filial Grand Cayman	420.897.145	342.014.331	78.882.814	65.664.328
TOTAL	2.628.246.408	2.152.689.453	475.556.955	185.746.874

Los estados contables de la filial Panamá fueron examinados por otros auditores. Dichos estados fueron emitidos en Dólares U.S.A. y convertidos a Australes según los criterios mencionados en la nota 1.1.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Procedimiento de incorporación de la gestión de las filiales en el exterior.

Los estados contables al 31 de julio de 1988 incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina, en la Agencia en Nueva York, en la Sucursal en Panamá y en la Sucursal Grand Cayman, cuya apertura se produjo con fecha 4 de marzo de 1988.
El procedimiento seguido para la incorpración de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

a) Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en el país y a las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables fueron convertidos a australes siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

— Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 1.3. a).

— Las variaciones originadas en la conversión del rubro Bienes de uso fueron imputadas al rubro "Ajustes al patrimonio — Ajuste del Capital".

— El capital asignado se computó por los importes en australes remitidos por la Casa Matriz y contabilizados por ésta en sus libros.

— Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a australes según lo indicado precedentemente.

— Los saldos de los rubros del Estado de Resultados al cierre del ejercicio se convirtieron a australes utilizando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio. La diferencia entre la sumatoria de los importes asi obtenidos y el resultado global del ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y los resultados acumulados al cierre del ejercicio) se imputó a la cuenta "Diferencia de cotización - Inversión Filiales en el Exterior", neto del efecto derivado de la inflación sobre la inversión al inicio del ejercicio.

b) Se eliminaron las partidas del Balance General y del Estado de Resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre la Agencia de Nueva York, las Sucursales en Panamá y Grand Cayman y entre éstas y la Casa Matriz.

1.2. Bases de reexpresión en moneda constante de los estados contables correspondientes a Casa Matriz y Filiales en el país

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.
Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajuste derivados del indice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del Capital".

Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por participaciones en entidades financieras controladas se computaron sobre la base de los resultados ajustados por inflación de dichas sociedades.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

1.3. Criterios de valuación utilizados

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

— Correspondientes a operaciones que se cursan por el Mercado Oficial de Cambios: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor fijados por el Banco Central de la República Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

— Restantes operaciones: fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

— Con cotización:

- Los no afectados a operaciones de intermediación financiera por 53.467.523, se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta.

- Los afectados a operaciones de intermediación financiera por 9.690.000, se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio.

- Los emitidos en australes a plazos no inferiores a 3 años adquiridos por suscripción primaria, se valuaron a su valor técnico según las disposiciones establecidas en la Comunicación "A" 1227 del Banco Central de la República Argentina. De acuerdo con dicho criterio, el valor contable de tales títulos asciende a 260.850.695 al cierre del ejercicio, mientras que su valor de cotización a esa fecha era de 245. 849.920.

— Sin cotización (en australes): se valuaron al valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

— Sin cotización (en moneda extranjera):

- Las obligaciones en dólares estadounidenses (Promissory Notes) y los Bonos Nominativos en dólares estadounidenses (BONOD) del Gobierno Nacional Argentino y los Bonos del Gobierno de la República de Panamá, se valuaron de acuerdo con el monto de su valor nominal residual más la renta devengada a la fecha de cierre del ejercicio.
  El valor en moneda extranjera así determinado se convirtió en australes de acuerdo con el criterio descripto en 1.3.a).

c) Devengamiento de ajustes e intereses:

— Los ajustes de capital fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

— Los interses fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los periodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones sin cláusulas de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Préstamos y depósitos en Títulos Públicos:

Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato), vigente para cada título al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

e) Participaciones en otras sociedades: se aplicaron los siguientes criterios de valuación:

— Las participaciones en entidades financieras controladas se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades correspondientes se incluye en el Anexo C.

— Las participaciones en entidades financieras no controladas se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- Banco Latinoamericano de Exportaciones (Bladex S. A.): se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidas, convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

- Banco de Italia y Río de la Plata S. A.: se valuó al costo de adquisición menos la correspondiente previsión por riesgo de desvalorización.

— Otras participaciones (sin cotización): se valuaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- The Chile Investment Co. S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

- Banelco S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

- Otras: se valuaron al costo de adquisición.

— Otras participaciones (con cotización): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

f) Bienes de uso y Bienes diversos: se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
De acuerdo con disposiciones de la Resolución Nº 501/409 del Banco Central de la República Argentina, los bienes muebles e inmuebles incorporados con motivo de la transferencia de activos y pasivos radicados en las sucursales adquiridas a los Bancos Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. y Comercial del Norte S. A., fueron ajustados teniendo en cuenta su real fecha de origen.

g) Bienes intangibles:

— Los quebrantos derivados de la constitución de previsiones sobre financiamientos otorgados a CHAVAS S.A., activados en la cuenta "Gastos de Organización y Desarrollo" de acuerdo con las disposiciones de la Resolución Nº 354 del Banco Central de la República Argentina, se valuaron a sus valores nominales, menos las corresopondientes amortizaciones acumuladas, calculadas en base a una vida útil de 30 meses.

— Llave de negocio y otros gastos de organización y desarrollo: se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.
De acuerdo con disposiciones de la Resolución Nº 501/409 del Banco Central de la República Argentina, los gastos de organización y desarrollo derivados de la operación de transferencia de activos y pasivos radicados en las sucursales adquiridas a los Bancos Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. y Comercial del Norte S. A., fueron reexpresados teniendo en cuenta su real fecha de origen.

h) Indemnizaciones por despido: de acuerdo con lo requerido por el Banco Central de la República Argentina, la entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

2. CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

a) Hasta el cierre del ejercicio anterior la entidad valuaba su participación en BANELCO S.A. al costo de adquisición. A partir del presente ejercicio, la entidad valúa dicha participación de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El efecto acumulativo de dicho cambio al inicio del ejercicio por 7.185.000 fue registrado contablemente con crédito a la cuenta "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores".

Con motivo de este cambio, el resultado del ejercicio disminuyó en aproximadamente 1.837.000, mientras que el patrimonio neto aumentó en aproximadamente 5.348.000.

b) Hasta el cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina, la entidad reexpresaba sus estados contables en moneda de cierre considerando, para el mes de junio de 1985, una tasa de inflación inferior a la derivada del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

A partir del 31 de julio de 1988, de acuerdo con disposiciones de la Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina, la entidad regularizó dicha situación considerando el efecto de la variación completa del índice antes mencionado.

El efecto acumulativo de dicho cambio del patrimonio de la Entidad, se descompone de la siguiente manera:

	AUMENTO (DISMINUCION)
Ajustes al Patrimonio	140.640.055
Reserva de utilidades	64.032.896
Resultados no asignados al inicio del ejercicio	(55.980.122)
Resultado del ejercicio	(15.045.199)
	133.647.630

3. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta incluye principalmente ajustes correspondientes al cambio en el criterio de valuación según se explicó en la nota 2. a), ajustes impositivos y otros menores por la regulación de intereses, correspondientes a ejercicios anteriores.

4. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Siguiendo criterios uniformes con ejercicios anteriores, los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322. Por lo tanto, la entidad no ha cumplimentado las disposiciones de la comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, emitida el 17 de junio de 1985, debiddo a que en su opinión y en la de sus asesores legales la misma no es de aplicación.

Por dicho motivo, Banco Río de la Plata S. A. ha interpuesto recursos administrativos y judiciales, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de resolución.
Con fecha 30 de mayo de 1988, se recibió un reclamo de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por contribuciones pendientes desde 1981 a 1987. Dicho reclamo fue rechazado por la entidad mediante nota de fecha 6 de junio de 1988, por considerar que se ha dado estricto cumplimiento a las contribuciones impuestas por la Ley Nº 19.322 y, por lo tanto, nada se adeuda por dichos años por la referida contribución legal.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de julio de 1988 existen pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 2.118.560.184 garantizados en un 100 % con documentos de la cartera activa de la entidad.

b) Los Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera por 15.900.032 están afectados a garantizar los pasivos contraídos con el Banco Central de la República Argentina por las operaciones de refinanciación otorgadas por la entidad en virtud de la Ley 22.510.

c) Obligaciones en dólares estadounidenses (Promissory Notes) y Bonos Nominativos en dólares estadounidenses (BONOD) del Gobierno Nacional por 51.103.655 dólares estadounidenses (550.386.367) están afectados a garantizar obligaciones con bancos corresponsales del exterior, en virtud de las disposiciones de la Comunicación "A" 251 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. Los servicios financieros de los títulos —renta— se hallan nominados a favor del acreedor del exterior en pago de los intereses de las obligaciones que los títulos garantizan.

d) El rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos por 3.585.087.889 constituidos por la entidad en el Banco Central de la República Argentina y que se encuentran indisponibles de acuerdo con las siguientes normas:

COMUNICACION DEL B.C.R.A.	CONCEPTO	IMPORTE
"A" 327	Compensación de tipos de cambio en la renovación de operaciones de pase concertadas con seguro de cambio.	1.607.888
"A" 1096	Saldo remanente del depósito especial por operaciones a tasa de interés, el cual podrá ser parcialmente transferido a otras entidades o afectado en garantía conforme a las disposiciones establecidas en dicha comunicación.	1.477.746.330
"A" 1217	Depósito indisponible constituido sobre ciertos depósitos a plazo fijo, pases pasivos y aceptaciones, conforme a las disposiciones de dicha comunicación.	845.529.955
"A" 1184	Depósito indisponible establecido a partir de mayo de 1988, relacionado con las operaciones ajustables por índice combinado.	6.178.376
"A" 1187	Depósito a plazo equivalente al 45 % del "Depósito Especial" —Comunicación "A" 1096 al 30 de abril de 1988 el cual podrá ser parcialmente afectado en garantía de préstamos interfinancieros.	1.254.025.340
	TOTAL	3.585.087.889

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 31 de julio de 1988 correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas o vinculadas son los siguientes:

— BANCO RIO INTERNACIONAL (PANAMA) S. A.	
Depósitos	293.635
Intereses y comisiones ganados	22.527.008
Intereses pagados	459.860
— BANCO RIO INTERNACIONAL (GRAND CAYMAN) S. A.	
Intereses ganados	953.144
Intereses pagados	442.805
— CHAVAS S. A.	
Préstamos	28.587.771
Intereses y ajustes ganados	22.672.915
— BANELCO S. A.	
Créditos diversos	13.528
— SAVING S. A.	
Créditos diversos	42.521

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Durante el ejercicio no se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias por así haberse determinado a partir de los cálculos realizados a tal efecto. Al 31 de julio de 1988 el quebranto acumulado asciende a aproximadamente 182.713.807, y representa (calculado a la tasa impositiva vigente) un activo contingente de 60.295.556, que es actualizable según las disposiciones de la Ley Nº 21.894 y podrá aplicarse para compensar con futuros impuestos a las ganancias, con las siguientes limitaciones que surgen de la Ley Nº 23.549:

a) No podrá compensarse con el impuesto a las ganancias que se origine durante el período fiscal que termine el 31 de julio de 1989, por haberse suspendido su utilización.

b) Para los períodos fiscales que cierran a partir del 31 de julio de 1990, podra compensarse hasta el límite del 50 % del impuesto a las ganancias del período correspondiente.

c) La posibilidad de compensación indicada en b) está restringida a un plazo determinado en años, contados a partir del ejercicio en que se generó cada quebranto y habida cuenta de la suspension indicada en a). Dicho plazo es de 5 ó 10 años dependiendo de la fecha de origen del quebranto. Sin embargo, los quebrantos que la sociedad podría haber compensado (dentro de los plazos indicados), de no mediar las limitaciones mencionadas precedentemente, podrán compensarse sin límite de tiempo.

8. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley 21.526.

9. EVOLUCION DE LA CUENTA "AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital" fue la siguiente:

— Saldo al 31/07/84 determinado según las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.		(618.760)
— Ajustes por reexpresión de las cuentas correspondientes efectuados durante los períodos terminados en las siguientes fechas:		
Al 31 de julio de 1985	42.427.108	
Al 31 de julio de 1986	11.474.512	
Al 31 de julio de 1987	58.343.781	
Al 31 de julio de 1988	612.939.547	725.184.948
— Efecto Comunicación "A" 1210 del Banco Central de la República Argentina.		140.640.055
— Capitalización aprobada por la Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre de 1987		31.311.273
— Efecto incorporación accionistas no recedentes del Banco Ganadero Argentino S. A.		571.321
— Contabilización de los saldos por actualización contable derivados de la aplicación de la Ley Nº 19.742 y su reglamentación.		
Al 31 de julio de 1985	(33.422.296)	
Al 31 de julio de 1986	(11.535.414)	(44.957.710)
— Reclasificación de los saldos por actualización contable Ley Nº 19.742, por aplicación de la Comunicación "A" 989 del Banco Central de la República Argentina del 26/02/87.		49.011.922
— Saldo al 31 de julio de 1988		901.143.049

10. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio, más los ajustes de resultados anteriores debe ser apropiada a la Resera Legal. Consecuentemente, los resultados no asignados están restringidos en 46.603.485, que la próxima Asamblea de accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

11. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23 de setiembre de 1988. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. — José Luis Silva, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 26 - Fº 223. — Felipe Alberto Longo, Gerente Principal. — Roque Maccarone, Vicepresidente Ejecutivo. — Pedro P. Megna, Síndico titular. — Jorge Oscar Fernández, Director de Administración.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO RIO DE LA PLATA S. A.
Bartolomé Mitre 480
Buenos Aires

1. Hemos examinado el balance general de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. al 31 de julio de 1988 y los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en dicha fecha.

2. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, cumplimentando asimismo las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. al 31 de julio de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. Dichas normas fueron aplicadas, excepto por los cambios mencionados en la nota 2 a los estados contables, sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

4. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones vigentes, que en nuestra opinión:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados durante el ejercicio, a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron determiandos de acuerdo con los criterios descriptos en la nota 4 a los estados contables.

c) Al 31 de julio de 1988, las deudas devengadas a favor de las cajas nacionales de previsión, que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 5.157.638 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS. — José Luis Silva, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 26 - Fº 223.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/09/88 , Legalización Nº 634948 I T. 9.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Silva José Luis Adolfo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 26, Fº 223, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 25.129